

# HISTORIA 3

C.B.  
Aula-Taller

Europa y América en el contexto de  
formación del sistema capitalista.  
Las transformaciones del siglo XVIII.

Cambios y continuidades entre el  
orden colonial y los nuevos Estados  
Latinoamericanos.

Consolidación y organización del Estado  
Argentino 1852 - 1880.  
La democracia pendular.

Marisa Díaz  
Cristina Bonardi

el semáforo  
ediciones independientes

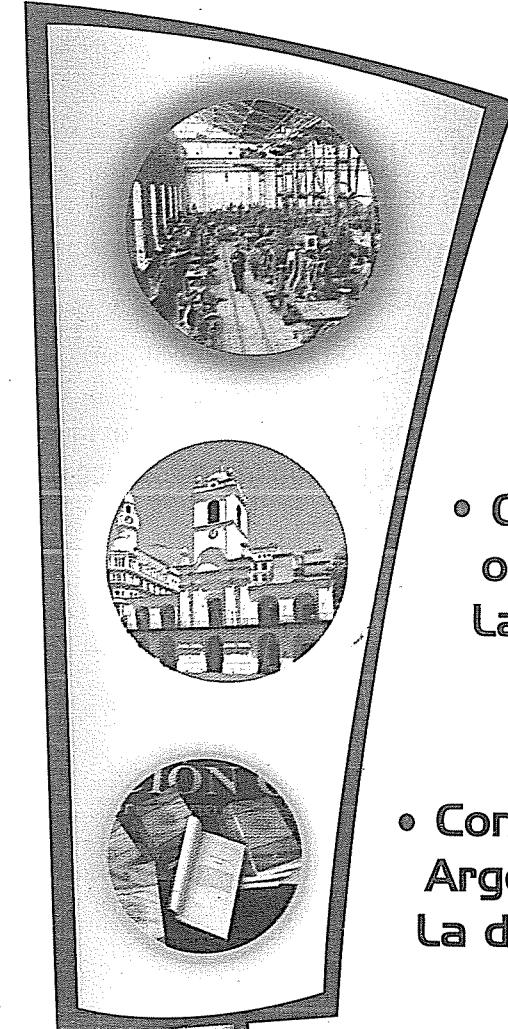
# HISTORIA 3

C.B.  
Aula-Taller *OBSEQUIO  
EDITORIAL*

- Europa y América en el contexto de formación del sistema capitalista. Las transformaciones del siglo XVIII.

- Cambios y continuidades entre el orden colonial y los nuevos Estados Latinoamericanos.

- Consolidación y organización del Estado Argentino 1852 - 1880. La democracia pendular.



Mariisa Díaz

Cristina Bonardi

el semáforo  
ediciones independientes

**Para información comercial comunicarse a:**

marisadiaz58@hotmail.com

Tel.: 0351-4768608

cristinabonardi@fibertel.com.ar

Tel.: 0351 - 152653376

Diagramación del interior: Editorial Copiar

Todos los derechos reservados. Este libro no puede reproducirse total o parcialmente por ningún método gráfico, electrónico o mecánico, incluyendo los sistemas de fotocopia, registro magnetofónico o de alimentación de datos sin expreso consentimiento por escrito de los editores.

Cantidad de ejemplares: 3000

Bonardi, Cristina  
Historia 3 : aula-taller / Cristina Bonardi y Marisa Díaz. - 1a ed. -  
Córdoba : Copiar, 2014.  
270 p. : il. ; 29x21 cm.

ISBN 978-987-1847-14-3

1. Historia. 2. Enseñanza Secundaria. I. Díaz, Marisa II. Título  
CDD 907.2

Fecha de catalogación: 12/02/2014

Impreso en Editorial Copiar

Entre Ríos 2075, San Vicente.

Córdoba, Argentina. X5006CCU

Tels.: (54 351) 4869706 / 4553299

editorialcopiar@arnet.com.ar

www.editorialcopiar.com.ar

en el mes de Febrero de 2014

## Dedicatorias

- A los que no están... que con su luz nos protegen y guían
- A los que están... por su amor, generosidad y apoyo incondicional
- A los que vendrán... con renovadora llama de esperanza
- A los jóvenes y sus docentes.... que promueven la construcción de una educación que consolide la convivencia democrática y la solidaridad y ... sin ellos éste libro no tendría sentido

## Agradecimientos

- A todos los que nos animaron y nos dieron su colaboración desinteresada, en lectura del material, críticas y sugerencias, particularmente a la Dra. en Historia Celia López, a la Prof. Lic. Nelly Burguéz, a la Prof. Lic. María Beatriz Ibáñez, por todo el tiempo de trabajo y estudio compartido.

## FE DE ERRATAS – “HISTORIA 3”

Página:	Dice:	Debería decir:
25	Transcicion	Transición
32	Mas gran ...	Más grandes y valladas. Estas nuevas parcelas fueron compradas por la aristocracia y la burguesía.
41	La trata de negrera	La trata negrera
105	En siguiente mapa ...	En el siguiente mapa ...
152	Carteles de diferentes e indiquen...	Carteles de diferentes próceres e indiquen ...
173	En cuáles no los representantes ...	En cuáles no, los representantes ...
174	Dela provinci	De la provincia de Buenos Aires?
197	Campaña militar es ap	Campaña militar es apropiada o no? Justifiquen.
220	Que tras la muerte de su esposa realizo ...	Que, tras la muerte de su esposa, realizo ...
238	Tubieron	Tuvieron

# ÍNDICE

PRÓLOGO PARA EL PROFESOR	7
MÓDULO 1: EUROPA Y AMÉRICA EN EL CONTEXTO DE FORMACIÓN DEL SISTEMA CAPITALISTA.	
LAS TRANSFORMACIONES DEL SIGLO XVIII	9
TRANSICIÓN DEL FEUDALISMO AL CAPITALISMO.	10
EL ORDEN POLÍTICO EUROPEO.	14
INTRODUCCIÓN A LA REALIDAD SOCIO-ECONÓMICA, POLÍTICA DE EUROPA EN EL SIGLO XVIII.	15
REFORMAS POLÍTICAS DE INGLATERRA	20
DE LA MONARQUÍA ABSOLUTA A LA MONARQUÍA PARLAMENTARIA	20
DIFERENTES TIPOS DE MOVIMIENTOS SOCIALES	26
LAS TRANSFORMACIONES DEL SIGLO XVIII.	29
LA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL	29
LOS CAMBIOS EN LA AGRICULTURA	32
LA PRIMERA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL	35
EL COMERCIO TRIANGULAR	39
LA REVOLUCIÓN DEL TRANSPORTE	42
DEL TALLER A LA FÁBRICA	44
LA URBANIZACIÓN	46
LAS CLASES SOCIALES EN LA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL:	
BURGUESÍA Y PROLETARIADO	47
LAS PROPUESTAS PARA SOLUCIONAR EL PROBLEMA SOCIAL.	50
LAS IDEAS POLÍTICAS Y ECONÓMICAS QUE DOMINARÁN LOS SIGLOS XVIII Y XIX	52
LA EXPANSIÓN DE LA INDUSTRIALIZACIÓN	55
CONSECUENCIAS DE LA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL	55
LAS TEORÍAS POLÍTICAS DEL SIGLO XVIII: LA ILUSTRACIÓN O EL SIGLO DE LAS LUCES	56
NUEVAS IDEAS EN LA ECONOMÍA FRANCESA: LA FISIOCRACIA	61
LA INDEPENDENCIA DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	62
EL DESPOTISMO ILUSTRADO.	67
LA REVOLUCIÓN FRANCESA	69
SITUACIÓN PREVIA A LA REVOLUCIÓN (1787-88), LA CRISIS DE LA MONARQUÍA ABSOLUTA: SOCIEDAD, ECONOMÍA E INSTITUCIONES	69
ETAPAS DE LA REVOLUCIÓN FRANCESA HASTA LA FORMACIÓN DEL IMPERIO	
1º ETAPA. EL TRIUNFO DE LA ALTA BURGUESÍA. LA ASAMBLEA NACIONAL, LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE (1789-1792)	72
LOS PARTIDOS Y LOS CLUBES	75
2º ETAPA. EL GOBIERNO DE LA BAJA BURGUESÍA. LA MONARQUÍA CONSTITUCIONAL.	78
LA ASAMBLEA LEGISLATIVA. LA REPÚBLICA (1792-1794).	78
LA DICTADURA DE ROBESPIERRE. ÉPOCA DEL GRAN TERROR.	83
3º ETAPA. LA ALTA BURGUESÍA RECUPERA EL PODER.	
EL DIRECTORIO, EL CONSULADO. (1794 – 1804)	85
EL TIEMPO DE NAPOLEÓN (1799-1815)	87
GUERRA CONTRA FRANCIA Y CONTRA NAPOLEÓN	89
ESPAÑA DEL SIGLO XVII	94

## HISTORIA 3

GUERRA DE SUCESIÓN (1701-1713)	95
LOS BORBONES EN ESPAÑA Y AMÉRICA	98
REINADO DE CARLOS III.	101
EL NUEVO VIRREINATO DEL RÍO DE LA PLATA	106
LAS ECONOMÍAS REGIONALES	108
LA POBLACIÓN	112
<b>MÓDULO 2:CAMBIOS Y CONTINUIDADES ENTRE EL ORDEN COLONIAL Y LOS NUEVOS ESTADOS LATINOAMERICANOS.LA ARGENTINA DURANTE LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XIX</b>	
LAS INVASIONES INGLESAS EN EL RÍO DE LA PLATA	117
CONSECUENCIAS DE LAS INVASIONES INGLESAS	118
LA SITUACIÓN DE ESPAÑA ENTRE 1808 -1810 Y SU REPERCUSIÓN EN AMÉRICA	121
LOS MOVIMIENTOS JUNTISTAS.	123
INTERPRETACIÓN HISTORIográfICA DE LA HISTORIA ARGENTINA	126
REVOLUCIÓN E INDEPENDENCIA EN AMÉRICA LATINA	128
LOS MOVIMIENTOS IDEOLÓGICOS QUE FUNDAMENTAN LA REVOLUCIÓN.	128
EL PROCESO REVOLUCIONARIO EN EL RÍO DE LA PLATA	131
SUCESOS DE MAYO EN EL RÍO DE LA PLATA	133
LOS FOCOS DE REACCIÓN A LA JUNTA	138
LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA DE LAS PROVINCIAS UNIDAS DEL RÍO DE LA PLATA	143
LA JUNTA GRANDE	143
EL PRIMER TRIUNVIRATO	144
ARTIGAS UN PROYECTO DE CAMBIO POLÍTICO, SOCIAL Y ECONómICO	146
EL SEGUNDO TRIUNVIRATO	148
OBRA DE LA ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE DEL AÑO XIII	149
EL DIRECTORIO	151
SAN MARTín Y LA GUERRA POR LA INDEPENDENCIA	152
EL CONGRESO DE TUCUMÁN Y LA INDEPENDENCIA	154
CONSTITUCIÓN DE 1819	156
ECONOMÍA Y SOCIEDAD EN LA PRIMERA DÉCADA REVOLUCIONARIA	157
LAS LUCHAS POR LA ORGANIZACIÓN DEL GOBIERNO EN EL RÍO DE LA PLATA (1820-1852)	
LAS AUTONOMÍAS PROVINCIALES Y LOS INTENTOS DE ORGANIZACIÓN NACIONAL (1820 – 1829)	162
LA FORMACIÓN DE LAS PROVINCIAS	163
LOS ESTADOS-PROVINCIA DEL RÍO DE LA PLATA (1820-1828)	
SISTEMA DE PACTOS INTERPROVINCIALES	165
BUENOS AIRES DE LOS CONFLICTOS INTERNOS A LA ESTABILIDAD POLÍTICA	167
EL CONGRESO CONSTITUYENTE DE 1824 – 1827	170
LA LEY FUNDAMENTAL	170
LOS DEBATES SOBRE LA FORMA DE GOBIERNO EL PROYECTO CONSTITUCIONAL	172
LA CONSTITUCIÓN DE 1826	175
INTERESES ECONómICOS Y PROYECTOS POLíTICOS UNITARIOS Y FEDERALES	176
LA GUERRA DEL BRASIL (1825-1828)	179
DE DORREGO A ROSAS	181
ENFRENTAMIENTOS ENTRE UNITARIOS Y FEDERALES	184
SOCIEDAD Y ECONOMÍA.HACENDADOS Y CAUDILLOS	185
PRIMER GOBIERNO DE ROSAS	189
LA LIGA UNITARIA Y EL PACTO FEDERAL	190

EL INTERREGNO ENTRE 1832 Y 1835 .....	195
CAMPAÑA AL DESIERTO .....	195
LOS GOBIERNOS DE TRANSICIÓN .....	197
CONFLICTOS EN EL INTERIOR Y EL ASESINATO DE FACUNDO QUIROGA .....	199
SEGUNDO GOBIERNO DE ROSAS .....	200
LA CUESTIÓN ECONÓMICA .....	201
CONFLICTOS ARMADOS INTERNOS E INTERNACIONALES CONTRA ROSAS .....	203
LAS ISLAS MALVINAS, UNA HISTORIA DE USURPACIÓN .....	206
SOCIEDAD Y CULTURA .....	210
LA MODA EN TIEMPOS DE ROSAS .....	212
LA GENERACIÓN DEL '37 .....	215
PRONUNCIAMIENTO DE URQUIZA .....	218
CONSOLIDACIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL ESTADO ARGENTINO 1852 - 1880 .....	223
LA ORGANIZACIÓN DEL ESTADO NACIONAL ARGENTINO 1852 - 1880 .....	224
LA SECESIÓN DE BUENOS AIRES .....	225
CONGRESO GENERAL CONSTITUYENTE DE SANTA FE .....	227
LAS PRIMERAS PRESIDENCIAS CONSTITUCIONALES .....	230
PRESIDENCIA DE JUSTO JOSÉ DE URQUIZA 1854 – 1860 .....	230
EL ESTADO DE BUENOS AIRES .....	232
PRESIDENCIA DE SANTIAGO DERQUI 1860 -1861 .....	234
PRESIDENCIAS HISTÓRICAS O FUNDACIONALES .....	
LAS BASES DE LA ORGANIZACIÓN DEL ESTADO NACIONAL ARGENTINO 1862 – 1880 .....	236
LEVANTAMIENTOS CONTRA LA AUTORIDAD CENTRAL .....	240
LA FEDERALIZACIÓN DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES .....	241
LA INSERCIÓN DE AMÉRICA LATINA EN EL MERCADO CAPITALISTA .....	242
INTEGRACIÓN ECONÓMICA DEL PAÍS .....	243
BASES ECONÓMICAS DEL MODELO AGROEXPORTADOR. LA GANADERÍA .....	244
LA AGRICULTURA .....	247
EL RÉGIMEN DE LA TIERRA PÚBLICA .....	248
LA INDUSTRIA .....	252
EL SISTEMA FINANCIERO .....	253
LAS TRANSFORMACIONES EN EL TRANSPORTE. EL FERROCARRIL .....	255
CENTRALIZACIÓN DEL PODER. .....	258
LA UNIFICACIÓN DE LOS GRUPOS DIRIGENTES DEL PAÍS. LOS PARTIDOS POLÍTICOS .....	259
LA GUERRA DEL PARAGUAY O GUERRA DE LA TRIPLE ALIANZA .....	260
SARMIENTO, CUYANO ALBOROTADOR .....	262
INTEGRACIÓN TERRITORIAL FRONTERA SUR .....	266
POLÍTICA EXTERNA .....	269
Y LA HISTORIA CONTINÚA... DE 1880 HASTA NUESTROS DIAS .....	274

# PRÓLOGO

**Estimados Colegas:**

A través de esta obra se pretende promover la competencia sociocultural de los estudiantes, propiciando el conocimiento crítico de la realidad, con sus posibilidades de participación, corrección y transformación. Se propone un abordaje de la Historia no simplemente descriptivo, sino fundamentalmente explicativo, que permita profundizar las dimensiones de la realidad social desde las nociones de multicausalidad, diacronía, sincronía, cambio, continuidad y distintas duraciones, propiciando el conocimiento crítico de la realidad, con sus posibilidades de participación, corrección y transformación. Es decir dotarlos de las herramientas intelectuales necesarias para comprender y explicar la realidad social. Comprender la Argentina desde el presente significa reconocer su pasado, identificando y analizando las estructuras, coyunturas y acontecimientos centrales que configuraron la realidad social hoy vigente, permitiendo a los estudiantes estar en condiciones de pensarse como **sujetos protagonistas** de la vida social y de integrarse a la vida ciudadana comprometidos con la resolución de los problemas y conflictos sociales expresando y comunicando ideas, experiencias y valoraciones en el marco de un Estado de Derecho.

En nuestra propuesta consideramos que los hechos humanos son dinámicos y cambiantes, que se enmarcan en un determinado tiempo y espacio, que las actuaciones de las personas y grupos humanos poseen intencionalidad y por tanto adquieren un significado diferenciado, según el contexto en el que se producen.

Por ello, es importante, que los estudiantes comprendan **la idea de proceso**. Es decir, que establezcan relaciones entre el espacio físico y el tiempo en el que las actividades humanas se desarrollan, entre el antes y el ahora, entre continuidad y cambio, entre semejanzas y diferencias, entre situaciones de consenso, de conflicto, de progreso y de regresión.

En este marco concebimos a la historia, no como una recopilación de anécdotas y curiosidades aisladas sino como una dimensión imprescindible para interpretar las distintas nociones de la realidad social "... solo podemos comprender nuestras formas actuales de vida y nuestras instituciones viéndolas como el resultado de un proceso que no ha terminado..."

La modalidad de trabajo es la de **Aula Taller**, a partir de la cual se proponen variadas actividades que suscitan la formación de la conciencia histórica, profundizando las competencias socio-históricas y a partir de ellas reconocerse en tanto **sujeto de la historia** con capacidad para actuar en la vida social, posicionado desde un lugar de manera coherente, reflexiva y crítica, mediante la comprensión de la realidad social como un todo múltiple e interconectado, favoreciendo la apropiación de conceptos, procedimientos y actitudes, tales como el tiempo histórico, la organización social, la indagación, el tratamiento de la información, entre otros, que se recorta analíticamente sólo a los fines de facilitar su estudio.

Los **objetivos** generales que se proponen en el texto, se orientan a que los estudiantes:

- **Recuperen** los aportes teóricos de las ciencias sociales y sus interpretaciones de la realidad socio-histórica.
- **Comprendan** el carácter provisional y problemático del conocimiento social.

- **Organicen** la información a través de diversos procedimientos que incluyan el análisis crítico de distintas fuentes y diferentes modos de comunicación (orales, escritos, icónicos, entre otros).
- **Se sensibilicen** acerca de las problemáticas sociales y manifiesten interés por aportar al mejoramiento de las condiciones de vida.
- **Identifiquen** las formas de poder como producto de procesos sociales conflictivos en diversos contextos.
- **Reconozcan** los procesos históricos desarrollados en la configuración de la matriz de la cultura Occidental.
- **Se apropien** de procedimientos tales como, la formulación de hipótesis, búsqueda y selección de información, análisis, sistematización y elaboración de conclusiones sobre temas sociales. Estableciendo, así analogías con los procesos reales de producción del conocimiento histórico.

Los contenidos se abordan distribuidos en **tres módulos** cuyos ejes temáticos están **acordes a los lineamientos curriculares oficiales**

**Módulo nº 1:** Europa y América en el contexto de formación del sistema capitalista. Las transformaciones del siglo XVIII.

**Módulo nº 2:** Cambios y continuidades entre el orden colonial y los nuevos Estados Latinoamericanos

**Módulo nº 3:** Consolidación y organización del Estado Argentino 1852 – 1880. La democracia péndular

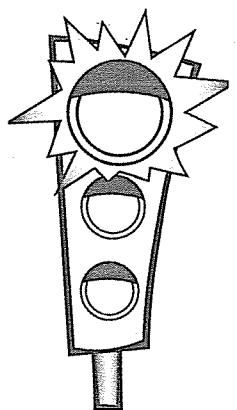
En cada módulo están presentes los objetivos y la autoevaluación.

Para guiar la lectura y las actividades del texto se empleará el ícono del semáforo, con sus diferentes colores.

**Si está en rojo: ¡A detenerse y prestar atención! Es importante.**

**Si está en amarillo: ¡A reflexionar!**

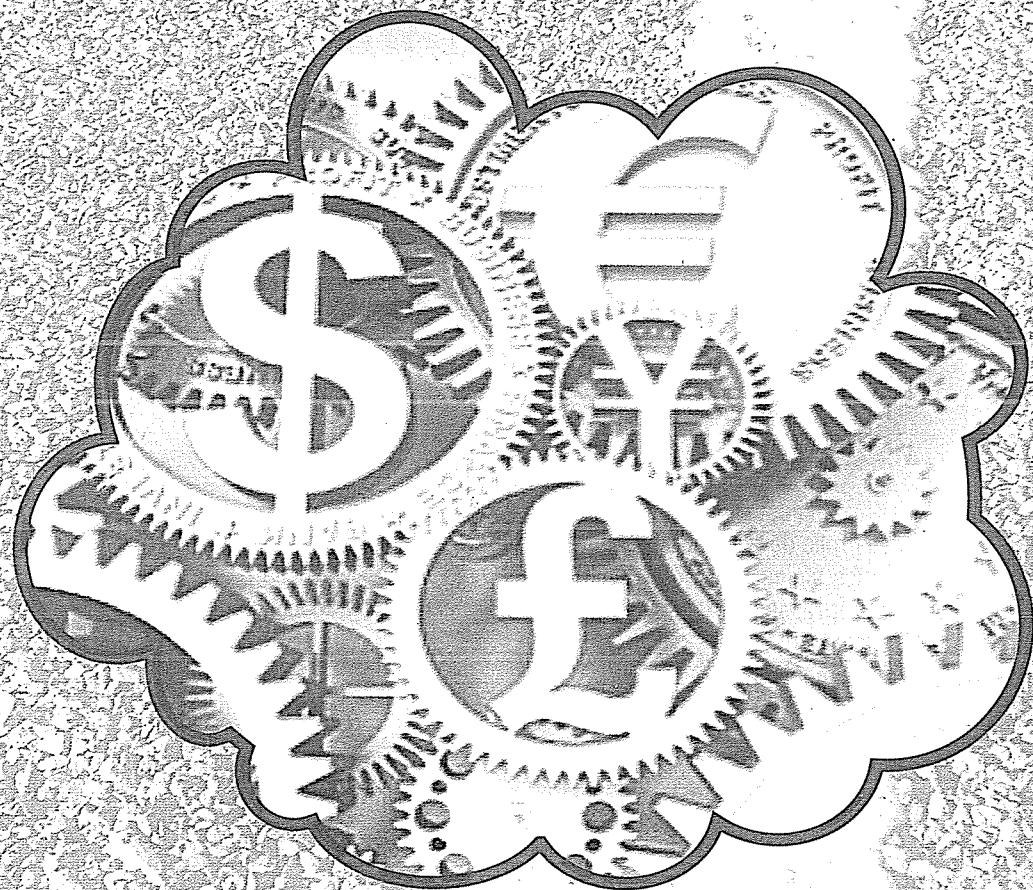
**Si está en verde: ¡A producir!**



***Las autoras***

## Módulo

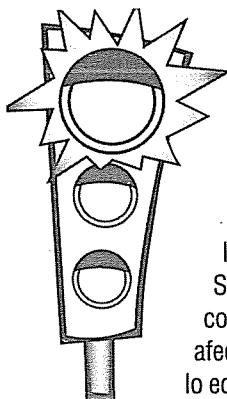
# EUROPA Y AMÉRICA EN EL CONTEXTO DE FORMACIÓN DEL SISTEMA CAPITALISTA. LAS TRANSFORMACIONES DEL SIGLO XVIII.



A través de este módulo:

- Comprenderán las distintas problemáticas socio-históricas desde la multicausalidad y la multiperspectividad.
- Comprenderán los cambios que introduce la Revolución Industrial en las formas de producir, en la conformación de la sociedad y sus conflictos y su influencia en las colonias españolas en América.
- Conocerán las innovaciones sociales, políticas e ideológicas que introduce la Revolución Francesa y su influencia en los procesos europeos y americanos.
- Analizaran los cambios del sistema colonial hispanoamericano, teniendo en cuenta, particularmente la organización de la producción minera, el sistema monopólico y las relaciones sociales, económicas, políticas y culturales que sustentan el vínculo colonial.

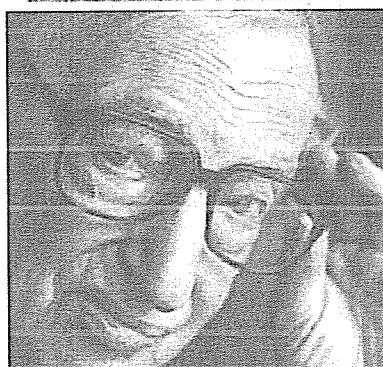
## TRANSICIÓN DEL FEUDALISMO AL CAPITALISMO



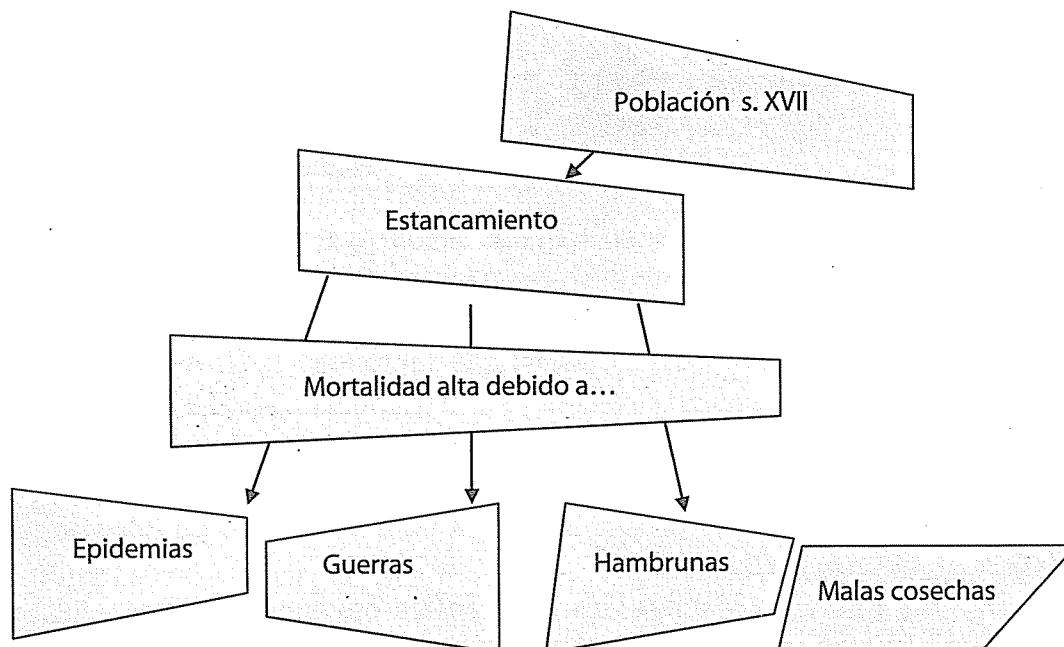
Resulta bastante general referirse al siglo XVII como a un siglo de crisis. Siguiendo al historiador inglés, Eric J. Hobsbawm, quién plantea la tesis de una crisis general de la economía europea en este siglo, la que se vincula conceptualmente con la transición del feudalismo al capitalismo.

Su trabajo, entre otros trabajos historiográficos, contribuyó a definir al siglo XVII como un período afectado por una crisis universal que se extendió a lo económico, lo social, lo político e, incluso, lo espiritual. Ello resulta visible, en primer lugar, en el terreno de la economía. Los desequilibrios entre población y recursos, propios de la estructura económica de la sociedad preindustrial, se agravaron como efecto de las malas cosechas y de las periódicas crisis de hambrunas. Además, el desarrollo capitalista de Europa sufrió una escasez al descender las remesas de metal precioso importado de América, que habían alimentado la expansión del XVI. La disminución de las importaciones de plata condicionó, a su vez, una bajada de los precios, agravada por la contracción de la demanda que, junto a las malas condiciones económicas generales reinantes, produciría la menor circulación monetaria:

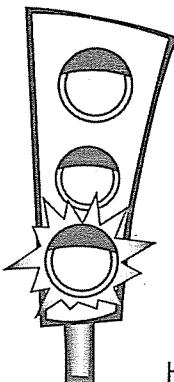
El análisis de Eric Hobsbawm se instala, en un marco de mayor amplitud, al inscribir este fenómeno dentro de una etapa general de desarrollo de la economía capitalista que se extendería entre los siglos XV y XVIII. Durante esta etapa la economía europea, según Hobsbawm, atravesó una crisis general que desembocaría en el arranque del capitalismo industrial durante el siglo XVIII.



Eric John Ernest Hobsbawm (1917-2012) fue un historiador marxista británico de origen judío. Considerado un «pensador clave de la historia del siglo XX», es conocido por su trilogía *Three Ages: The Age of Revolution*.



## Las principales evidencias de la crisis del XVII fueron:



- La decadencia o estancamiento de la población, excepto en Holanda, Noruega, Suecia y Suiza.
- La agricultura, la producción agrícola descendió. A esto se unió la bajada de los precios agrícolas y el aumento de los costes de producción. Solamente los Países Bajos e Inglaterra consiguieron mantener el crecimiento de la producción agrícola.
- La caída de la producción industrial; en el siglo XVII el sistema gremial entró en crisis en toda Europa porque surgieron otras formas más baratas de producir manufacturas.
- En Inglaterra, Países Bajos y zonas de Francia y Alemania, la industria se trasladó al campo y se generalizó el trabajo a domicilio, con lo que la producción industrial alcanzó nuevo desarrollo.
- La crisis del comercio exterior e interior. Las antiguas potencias comerciales (España, Portugal, Italia y la Hansa) entraron en crisis y la hegemonía en el comercio mundial pasó a los Países Bajos y a Inglaterra.

En esta última línea, Hobsbawm constata cómo en las zonas clásicas del comercio medieval se operaron grandes cambios, pero tanto el comercio báltico como el mediterráneo decayeron después de 1650. El desplazamiento de las rutas comerciales del Mediterráneo al Atlántico no es un proceso nuevo, y podría rastrearse desde la Edad Media, pero el cambio del eje entero de la civilización en beneficio de la Europa Noroccidental queda fijado decisivamente con esta crisis. Es significativo el auge de plazas como Londres y Ámsterdam en perjuicio de Sevilla o Lisboa (también atlánticas y que a su vez habían sustituido a las mediterráneas Génova y Venecia en el siglo XVI).

Para Hobsbawm, la causa de la crisis no radicó en la guerra, sino en la persistencia de ciertos factores que entorpecieron el desarrollo capitalista en Europa, tales como:

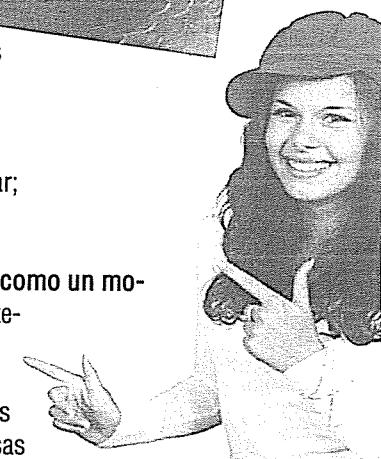
- la estructura feudal-agraria de la sociedad;
- las dificultades en la conquista y aprovechamiento de los mercados coloniales de ultramar;
- y lo estrecho del mercado interior.

En cualquier caso, Hobsbawm sostiene que la crisis del XVII, a la que hay que contemplar como un momento clave en la evolución del feudalismo al capitalismo, no presentó idénticas características que la crisis del XIV. Si ésta tuvo como consecuencia un reforzamiento de la pequeña producción local, en cambio aquélla indujo una concentración del potencial económico.

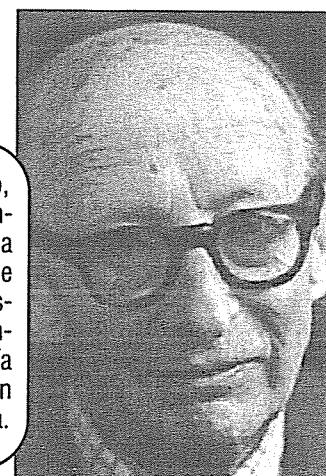
Tal proceso se verificó en el ámbito agrario en la forma de concentración de tierras en manos de terratenientes, y en el ámbito industrial al consolidarse la manufactura dispersa a expensas de la artesanía gremial. Ambos fenómenos contribuyeron a acelerar el proceso de acumulación capitalista previo a la revolución industrial.

Sin embargo, el proceso no se verificó en toda Europa de forma general. La crisis del XVII estableció con claridad una división del Continente según el grado de desarrollo económico de las diferentes zonas. Fue sufrida de forma más aguda por los países mediterráneos, Alemania, Polonia, Dinamarca, ciudades hanseáticas y Austria. Francia se mantuvo en una posición intermedia. Mientras tanto, Holanda, Suecia, Rusia y Suiza tendieron más bien al progreso que al estancamiento. Pero la beneficiaria indiscutible fue Inglaterra, país que salió extraordinariamente reforzado de la crisis debido a que allí primaron los intereses manufactureros respecto a los comerciales y financieros. La crisis del siglo XVII contribuye a explicar, por tanto, el protagonismo inglés en el desarrollo de la primera revolución industrial durante el siglo XVIII y, en general, la precocidad de Inglaterra en la formación del capitalismo manufacturero.

Siguiendo a otro trabajo historiográfico, "La crisis del siglo XVII" puede interpretarse, según el economista Maurice Dobb, como el

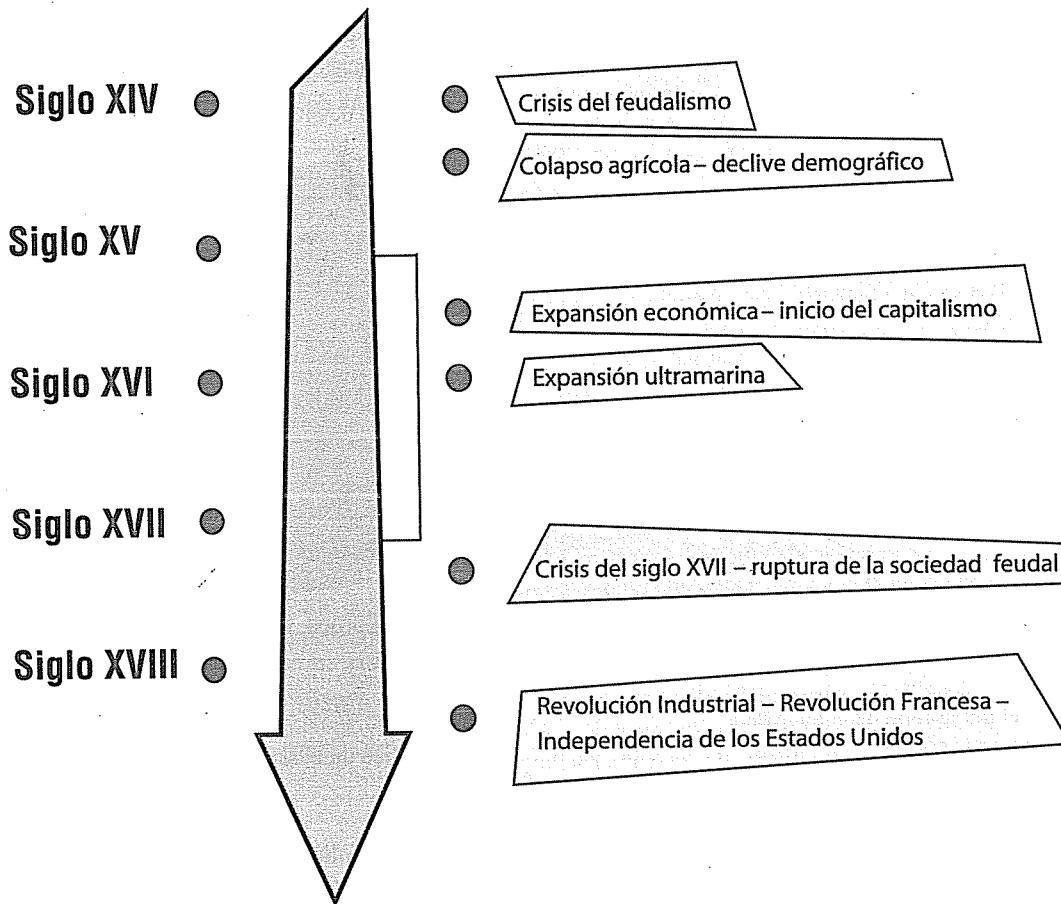


Maurice Herbert Dobb, fue un economista inglés marxista quien ha estudiado el modo de producción feudal, y estuvo empeñado en la interpretación de la teoría económica desde un punto de vista marxista.



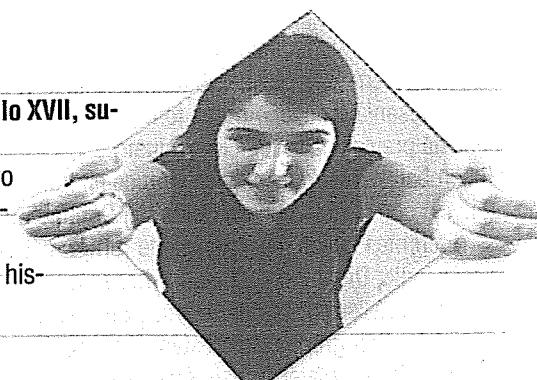
momento clave en la transición del feudalismo al capitalismo, puesto que los países que salen reforzados de ella (fundamentalmente Inglaterra) se encaminan al proceso que comienza con la Revolución burguesa y que en el siglo XVIII les llevará a la Revolución industrial; mientras que los países que salen en peores condiciones de ella (fundamentalmente España o lo que más precisamente podríamos llamar la Monarquía Católica de los Habsburgo) pierden la posición de centralidad que hasta entonces habían tenido en la Civilización Occidental.

Las etapas de la transición del feudalismo al capitalismo, siguiendo en su artículo "Del feudalismo al capitalismo" al historiador Eric Hobsbawm, se evidencian en el siguiente eje cronológico.



## ACTIVIDADES

- Lean el texto referido a la **Crisis del Siglo XVII**, subrayen las ideas principales.
- Busquen en el diccionario aquellas palabras cuyo significado desconocen y elaboren un glosario con el significado de las mismas.
- ¿Cuáles son las **evidencias principales** de dicha crisis, para el historiador Hobsbawm?



## HISTORIA 3

4. ¿Son las guerras, las causas de la Crisis del Siglo XVII en Europa? Expliquen y fundamenten.

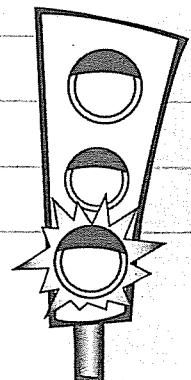
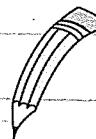
5. Observen el esquema de la población del Siglo XVII y respondan ¿Cuáles son las causas del estancamiento de dicha población?

6. Siguiendo al mismo autor, establezcan las diferencias o semejanzas entre las crisis del Siglo XIV y la del Siglo XVII.

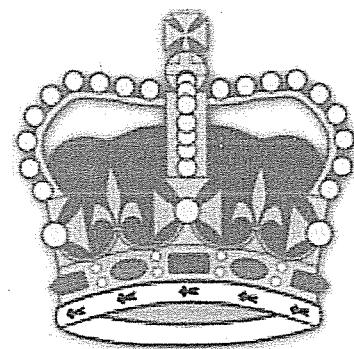
7. La crisis, a la cual hacemos referencia ¿se extendió a toda Europa? Si – No. Fundamenten

8. ¿Qué país resultó beneficiado? ¿Por qué?

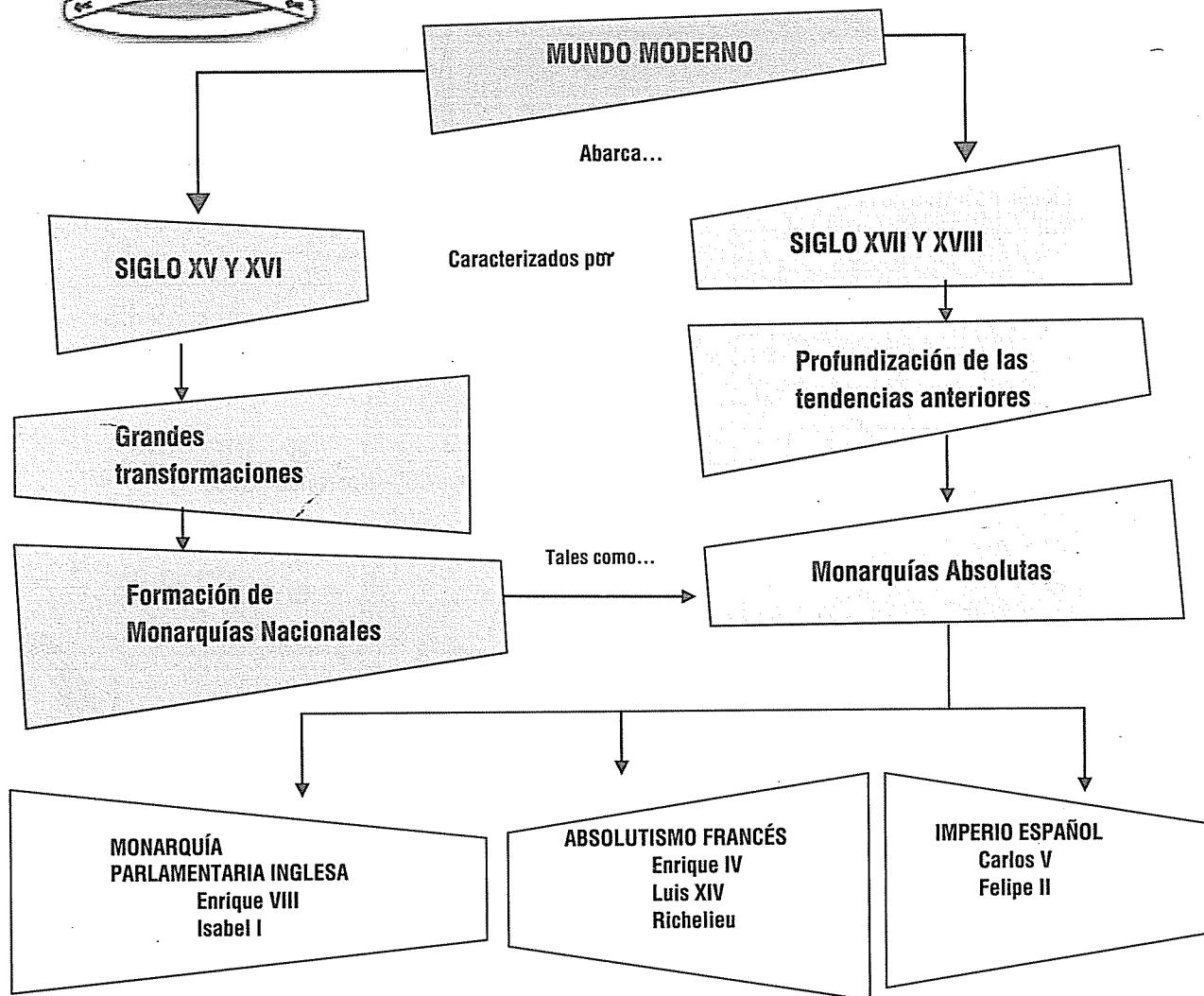
9. ¿Por qué el economista Maurice Dobb, sostiene que la crisis del Siglo XVII es clave para la transición entre el feudalismo y el capitalismo? Expliquen



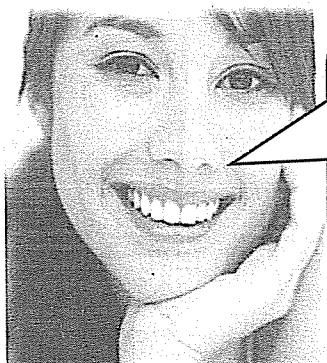
## EL ORDEN POLÍTICO EUROPEO



El proceso político más importante del período comprendido entre el siglo XV y el XVIII fue el surgimiento y consolidación de un nuevo tipo de Estado, las monarquías absolutas con características particulares según los diversos reinos.

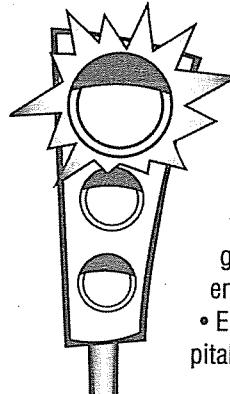


Fuente: <http://www.slideshare.net/carmenfigueroaelgueta/la-monarquaabsoluta>



La organización de los **estados nacionales** fue un largo proceso, a partir de la crisis del siglo XIV, el poder político de los reyes se fortalece. La Monarquía constituyó un Estado moderno basado en una fuerte dirección de gobierno; centralizada en la figura del monarca, la organización de organismos eficaces para el gobierno centralizado, con un territorio definido y con una comunidad de individuos obedientes y sometidos al poder real, considerado desde entonces los súbditos. Las monarquías tuvieron que luchar contra los señores feudales, en sus señoríos, y las comunas de algunas ciudades que en otras épocas habían obtenido esa libertad para consolidar la autoridad real. Los señores no estuvieron fácilmente dispuestos a ceder al rey su autoridad. Pero a cambio de ello la tierra pasó a ser propiedad privada de los señores para compensar la pérdida de autoridad política de la nobleza feudal.

## Consecuencias de la formación del Estado Moderno



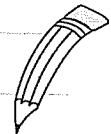
- El nacimiento del nacionalismo, los reyes usaron el nacionalismo como un instrumento para la formación de un estado centralizado al unir al pueblo bajo una misma bandera y un mismo idioma.
- La creación de las monarquías absolutistas y las monarquías parlamentarias.
- Creación de asambleas formadas por la nobleza, el clero y los burgueses más ricos, obligada a prestar consejo y ayuda al monárca cuando lo requiriera. Estas recibieron distintos nombres según las regiones de Europa: Dietas en Alemania, Cortes en España, Parlamento en Inglaterra, Estados Generales en Francia.
- El uso de nuevos sistemas económicos como el mercantilismo, y posteriormente la fisiocracia y el capitalismo

### ACTIVIDADES

1.- Lean el texto y subrayen las ideas principales.

2.- Apelando a conocimientos ya adquiridos, respondan:

a.- ¿Qué características de la autoridad del monarca se diferenciaba de los señores feudales?



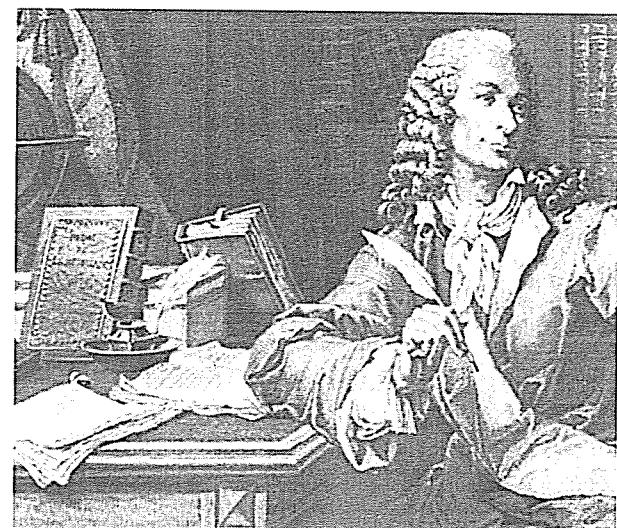
b.- ¿Qué factores permitieron el fortalecimiento de la monarquía a partir del Siglo XV?

c.- Citen ejemplos de monarquías nacionales y caratterícenlas.

## INTRODUCCIÓN A LA REALIDAD SOCIO-ECONÓMICA, POLÍTICA DE EUROPA EN EL SIGLO XVIII.

En la historia occidental, el siglo XVIII también es llamado **Siglo de las Luces**, debido a que durante el mismo surgió el movimiento intelectual conocido como **Ilustración**. En ese marco, el siglo XVIII es fundamental para comprender el mundo moderno, pues muchos de los acontecimientos políticos, sociales, económicos, culturales e intelectuales del siglo han extendido su influencia hasta la actualidad.

De hecho, para la historia occidental, es el último de los siglos de la Edad Moderna, y el primero de la Edad Contemporánea, tomando convencionalmente como momento de división entre ambas el 1776 (Independencia de Estados Unidos), o más comúnmente el 1789 (Revolución francesa).





Tras el caos político y militar vivido en el siglo XVII, el siglo XVIII, no carente de conflictos, verá un notable desarrollo en las artes y las ciencias europeas de la mano de la Ilustración, un movimiento cultural caracterizado por la reafirmación del poder de la razón humana frente a la fe y la superstición. Las antiguas estructuras sociales, basadas en el feudalismo y el vasallaje, serán cuestionadas y acabarán por colapsar, al tiempo que, sobre todo en Inglaterra, se inicia la Revolución industrial y el despegue económico de Europa. Durante dicho siglo, la civilización europea occidental afianzará su predominio en el mundo, y extenderá su influencia por todo el orbe.

Las **Relaciones internacionales** se caracterizan por el “**Balance of power**” (equilibrio de poder o fuerza) europeo entre las potencias continentales. Éste sistema político consiste en organizar el continente europeo de manera que cada estado tuviera su fuerza política y militar limitado por los otros estados.

Equilibrio de estructura según potencias de primer orden (Inglaterra, Francia, Austria, Rusia) y las de segundo orden (España, Holanda, Turquía Prusia). Inglaterra en el inicio, controlaría la balanza ya que su sistema político es más estructurado que el de sus pares con regímenes absolutistas.

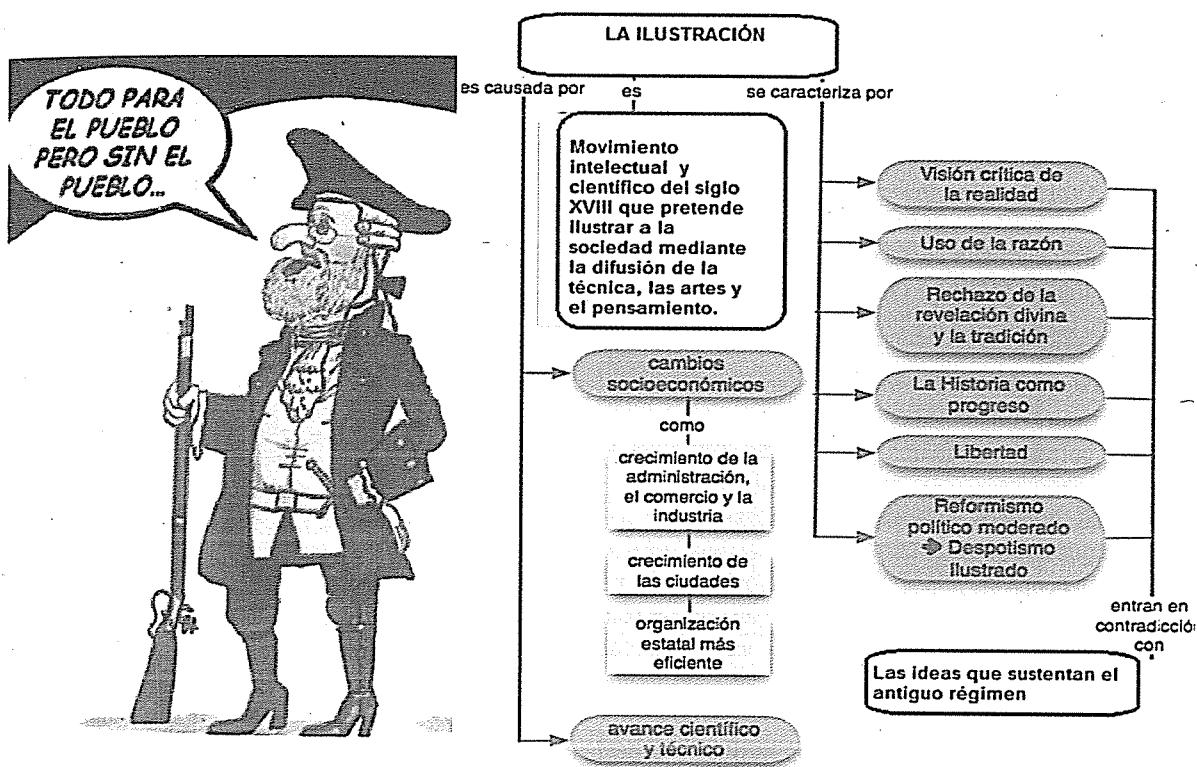
El Imperio chino y Japón continúan ajenos a la expansión europea, mientras que India comienza a ser repartida colonialmente. En América surge paulatinamente una conciencia de identidad e intereses alternativos a los de las metrópolis entre los colonos blancos (criollos) que producirá desde finales de siglo a movimientos independentistas y posteriormente a la independencia americana.

En materia de **guerra**, se producen por oposiciones o conflictos dinásticos, por ejemplo:

- **Guerra de Sucesión española (1700-1714)**: Francia se enfrenta a una coalición europea encabezada por Austria e Inglaterra, para resolver la sucesión Borbón o Habsburgo a Carlos II de España el Hechizado, muerto sin descendencia en 1700. Aunque el conflicto armado es ganado por los Habsburgo, por los tratados firmados en la ciudad de Utrecht (Países Bajos) Felipe V de Borbón obtiene el trono de España, con las colonias americanas; el precio que paga España para lograr la legitimidad de los Borbones es muy elevado, puesto que Prusia obtiene el estatus de reino; Austria, los territorios españoles en Flandes e Italia; Inglaterra, Gibraltar, Menorca y privilegios comerciales en América (se asienta como gran potencia). Entre Francia y España comienzan a funcionar los **Pactos de Familia**.
- **Guerra de sucesión de Polonia (1733-1735)**, con el descrédito de la débil monarquía electiva de Polonia, a la muerte de Augusto II de Polonia (también elector de Sajonia), las potencias europeas proponen varios candidatos al trono. La escalada de conflictos conduce a una guerra civil polaca, en la que además continúan los enfrentamientos entre Borbones y Habsburgos, esta vez por el dominio de Italia. Polonia pierde toda su influencia, y se sientan las bases en la **Paz de Viena (1738)** para el posterior reparto del país entre Austria, Prusia y Rusia.
- **Guerra de los siete años (1756-1763)**, la que cambia el panorama mundial, puesto que se lucha en América del Norte, Europa, Asia (India). Básicamente, Francia y Austria, temerosas de una Prusia cada vez más poderosa, se enfrentan contra Inglaterra y Prusia. Sin embargo, la guerra adquiere una dimensión colonial, pues se inicia en Norteamérica al entrar en conflicto las colonias francesas del Quebec francés con las colonias inglesas del Canadá superior y las Trece Colonias; ambas potencias emplearán a nativos americanos en contra unos de otros. En las colonias, Inglaterra vence a Francia, obteniendo por la **Paz de París (1763)** la mayor parte de las colonias francesas en América (salvo la Luisiana, que había quedado prácticamente al margen del conflicto, y Francia se la cede a España para evitar que caiga en manos inglesas) y la India (comenzando así la conquista inglesa del subcontinente), y se convierte en superpotencia.
- **Guerra de la Independencia de los Estados Unidos (1775-1783)**
- **Revolución francesa (1789)**  
En todos estos conflictos y otros, las naciones que participan, se unen en alianzas, como Francia con Austria (alianza matrimonial), Prusia con Inglaterra; etc.

En lo **Político**, es el **Despotismo ilustrado** el régimen que impera. El rey tiene poder absoluto pero acepta aquellos principios de la Ilustración, “el **gobierno del pueblo pero sin el pueblo**”. El cuál no cambia el régimen absolutista de gobierno, sin advertir con ello, que era el fin para la monarquía. Ejemplo de ellos, Catalina de Rusia, Carlos III Borbón de España. Los reyes aceptan la Ilustración en lo social tomando medidas que favorecen a las clases bajas (campesinos, agricultores) quitándole privilegios a la aristocracia.

En lo **económico**, liberalizan el comercio (fisiocracia), en lo **cultural** ponen la cultura al alcance de las clases bajas y en lo **religioso** proclaman el principio de tolerancia religiosa.



Fuente:<http://www.lahistoriaconmapas.com/wp-content/uploads/2012/10/despotismo-ilustrado-mapa-conceptual.png>

En lo económico, en el siglo XVIII aparece la obra de **Adam Smith** "Investigaciones sobre la naturaleza y las causas de las riquezas de las naciones", obra en la que adopta una actitud totalmente adversa a las doctrina mercantilista. Considerado el padre del liberalismo económico, sostiene que "la riqueza de una nación está en la producción y la circulación de bienes y no en la agricultura, la verdadera fuente de riqueza y la actividad más importante es la industria". La actividad económica de un país es la suma de los esfuerzos de los **trabajos individuales**, manifestados en los diferentes campos de la producción y el comercio.

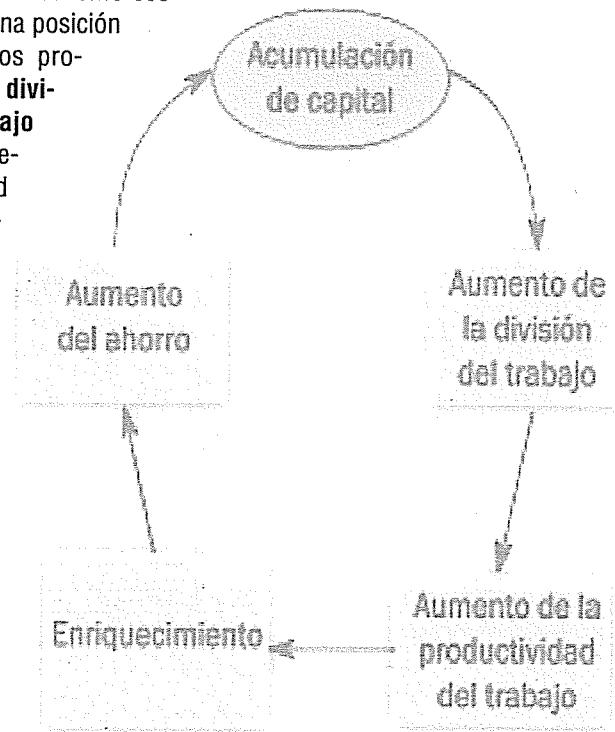
Según Smith el individualismo económico no lleva a una posición antagónica entre los productores, ya que la **división del trabajo** necesita de la cooperación y comunidad de intereses. Él sostiene que leyes naturales son las que deben regular la actividad económica, leyes naturales concurrían a la formación de capitales y el capital iba a derivarse simplemente del ahorro y de la fijación

del valor de los objetos. En síntesis por la concurrencia en el mercado de la **oferta y la demanda**.

El Estado no debe intervenir en la economía de una nación, proclama la plena libertad económica, el Estado es inepto y no debe intervenir por lo tanto se deben suprimir todas las trabas para dar libre curso a este desarrollo. El Estado se guarda para sí la instrumentación jurídica y la administración de la hacienda pública.



Adam Smith (1723- 1790.) fue un economista y filósofo escocés, uno de los mayores exponentes de la economía clásica.



A lo largo del siglo XVIII los cambios políticos, económicos y en el proceso productivo operados en Inglaterra, hicieron el terreno fértil para que en ella se produjera la **Revolución industrial**.

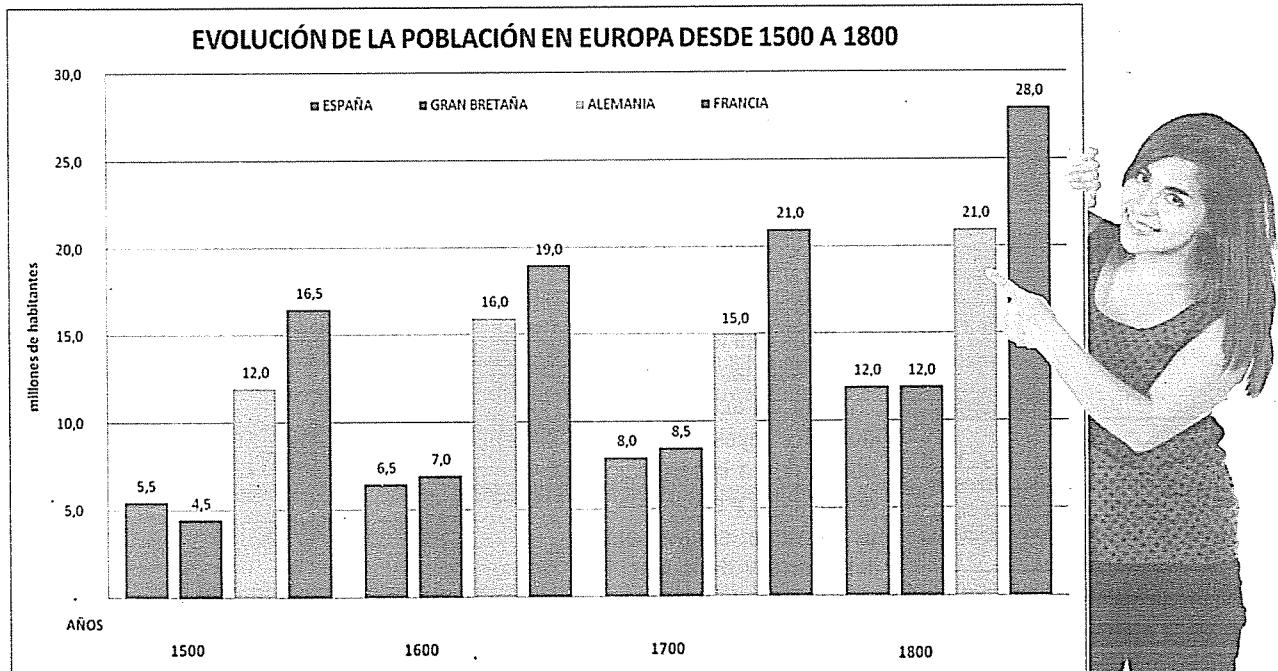
Los datos estadísticos de la **población europea** a fines del siglo XVIII es de 188 millones de habitantes, de estos corresponden a Europa Occidental 122 millones, Francia tiene 26 millones (casí el 13% del total), Inglaterra tiene 9 millones, Alemania 22 millones, España 10 millones, Italia 17 millones de habitantes.

Esta población está distribuida jerárquicamente en **estamentos** muy consolidados, a cada estamento parece corresponderle una actividad en lo político y económico. La nobleza se reserva los altos cargos, políticos, eclesiásticos y militares. La alta burguesía comparte con la primera las funciones administrativas y judiciales, también ocupa los principales cargos dentro del capitalismo financiero y comercial. La burguesía media se ocupa de las actividades industriales y liberales. Los sectores bajos destinados a la agricultura, a la ganadería o al trabajo en fábricas o manufacturas. Este orden lo viven casi todos los países de Europa Occidental.

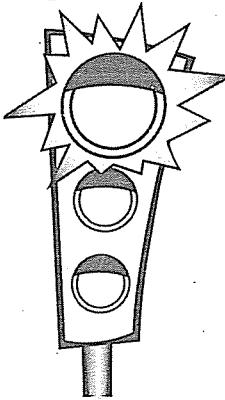


Esto refleja:

- Un aumento demográfico, en el siglo XVIII con respecto al siglo XVII.
- Hay un desplazamiento del campo a la ciudad: Inglaterra en el siglo XVII tenía el 75% de la población rural mientras que en el XVIII ha disminuido al 55%.
- Se produce un desarrollo de villas o puertos que pasan a la categoría de ciudades.
- Las migraciones continentales no son importantes en éste siglo. Solo hay una zona donde se nota una fuerte corriente migratoria y es en Prusia, debido a la política colonizadora de los reyes, además de la política de tolerancia religiosa.
- Hay emigraciones hacia América, fundamentalmente a la del Norte, debido a motivos religiosos.



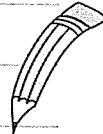
# HISTORIA 3



POBLACIÓN DE EUROPA (Estimación en millones)			
Habitantes	1500	1600	1700
España y Portugal	9,3	11,3	10,0
Italia	10,5	13,3	13,3
Francia (Incl. Lorena y Saboya)	16,4	18,5	20,0
Países de Benelux	1,9	2,9	3,4
Islas Británicas	4,4	6,8	9,3
Países escandinavos	1,5	2,4	2,8
Alemania	12,0	15,0	15,0
Suiza	0,8	1,0	1,2
Países danubianos	5,5	7,0	8,8
Polonia	3,5	5,0	6,1
Rusia	9,0	15,5	17,5
Balcanes	7,0	8,0	8,0
Total para Europa	81,8	104,7	115,3

## ACTIVIDADES

1.- Lean el texto, subrayen ideas principales y elaboren un esquema con los acontecimientos políticos, económicos, sociales e intelectuales que caracterizan al Siglo XVIII.



2.- Observen los gráficos referidos a la población, durante la Modernidad y con la ayuda del profesor deduzcan, ¿Por qué hay un crecimiento en la población del Siglo XVI al Siglo XVIII?

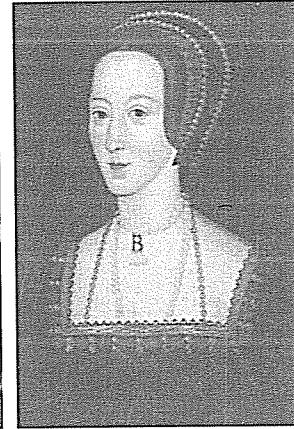
## REFORMAS POLÍTICAS DE INGLATERRA DE LA MONARQUÍA ABSOLUTA A LA MONARQUÍA PARLAMENTARIA

En los comienzos de la modernidad, **Enrique VIII**, perteneciente a la **dinastía Tudor** fue rey de Inglaterra (1509-1547), y fundador de la iglesia de esta nación. Con él comienza a organizarse el **Estado Nacional moderno** inglés. Su gobierno se caracteriza por una monarquía fuerte, apoyada por la población que acepta el poder del rey sobre el Parlamento. Casado con Catalina de Aragón, con el pretexto de no tener hijos varones, solicita al Papa le conceda el divorcio, pero la respuesta de éste es negativa.

En total rebeldía con la autoridad pontificia, Enrique rompió relaciones con la Santa Sede y se casó con **Ana Bolena**. El Papa Clemente VII lo excomulgó, y el rey se proclamó jefe de la **Iglesia anglicana** de su país.



Enrique VIII



Ana Bolena

La doctrina anglicana mantiene una mezcla de catolicismo y calvinismo. Por el dogma guarda relación con las ideas de Calvin, en cuanto a las manifestaciones exteriores del culto y la organización eclesiástica la acercan al catolicismo.

La gran solidez del gobierno desarrollado por Enrique fue poderosamente utilizada durante el reinado de **Isabel I**, la hija que tuvo con Ana Bolena. El gobierno de ambos monarcas se basó en una administración eficiente y finanzas saneadas.

Isabel I, con apoyo total del Parlamento sancionó dos decretos:

- **El Acta de Supremacía** (1534), que consagraba al rey de Inglaterra como jefe supremo de la iglesia anglicana, estableciendo la obligatoriedad de la corona de profesar el anglicanismo.
- **El Acta de Uniformidad**, en la que se establecía obligatoriamente la utilización del libro de Oraciones en Común.

Durante el reinado de Isabel I podemos destacar lo siguiente:

- Triunfa el régimen absoluto.
- Inglaterra se coloca al frente de los Estados reformados de Europa.
- Empieza su poderío marítimo y colonial. Otra importante fuente de ingresos provino del contrabando y la piratería, que con el consentimiento oficial penetró en todas partes, principalmente en perjuicio de los barcos y dominios españoles.
- Creciente desarrollo de la industria y el comercio, activándose el tráfico negrero. Lo que robusteció a la burguesía, la cual fue ganando mayor ascendencia.
- Apoya a la literatura, el arte, fomentando el progreso cultural en Inglaterra, uno de sus mayores exponentes, es William Shakespeare, quien escribió sus grandes obras en el período isabelino, coincidiendo con los movimientos europeos de humanismo y renacimiento.
- Con la muerte de la "reina virgen" acaban los Tudor y empiezan los **Estuardo**.

La muerte de Isabel I en 1603 trajo consigo el fin del poder para la Casa de Tudor; no tuvo hijos, por lo que fue sucedida por el rey escocés Jacobo VI, éste reinó en Inglaterra como **Jacobo I** tras lo que se conoció como la Unión de las Coronas. Jacobo pertenecía a la **Casa de Estuardo**, una casa real cuyos monarcas experimentaban conflictos frecuentes con el Parlamento inglés. Las disputas se debían a menudo por cuestiones de poderes reales y parlamentarios, especialmente el poder de imponer tributos.

El problema religioso fue otro aspecto negativo de su gobierno, Jacobo profesaba el anglicanismo y persiguió a católicos y puritanos, quienes se vieron empujados a emi-



Isabel I, según un cuadro anónimo de 1588, denominado "Retrato de la Armada", pues la reina está rodeada por paneles ilustrados alusivos a la victoria de la armada inglesa sobre la armada invencible de España



Jacobo I



Carlos I

grar, muchos lo hicieron a Holanda otros a América del Norte, iniciando así la colonización de ese territorio.

Una política similar siguió su sucesor **Carlos I**, frente a la política absolutista del monarca, el Parlamento intentó imponer sus puntos de vista. Por tal motivo, las Cámaras fueron disueltas tantas veces como se opusieron a las pretensiones del rey. Hacia 1640 y 1642 el enfrentamiento entre el rey y el Parlamento alcanzó su punto máximo con el comienzo de la Guerra Civil.

El Nuevo ejército, organizado por el parlamentario **Oliverio Cromwell**, puritano radical, derrotó a los ejércitos reales. La contienda acabó con la ejecución del rey, en 1648, marcando el fin de la monarquía, y el establecimiento de una **república (1649-1660)**. Tras la guerra civil y la posterior ejecución de Carlos I, la Cámara de los Comunes suprimió a la Cámara de los Lores y declaró que el oficio de rey era inútil, oneroso y peligroso para la libertad, la seguridad y el bienestar del pueblo y en consecuencia quedaba abolido este oficio, concentrando la Cámara de los Comunes en su seno, todos los poderes del gobierno.

Cromwell aseguró el orden interno y reprimió sublevaciones en Escocia e Irlanda. Además, en 1651 promulgó el **Acta de Navegación** por la cual se establecía que los productos llegados a los puertos de Inglaterra debían ser transportados en buques ingleses o del país de origen. Esta medida otorgó a los británicos un paulatino dominio de los mares, ya que dio la oportunidad de buscar las mercancías en los países de origen.

En 1653, sin embargo, **Oliver Cromwell**, el líder político y militar más prominente del país, llegó al poder y se proclamó Lord Protector (convirtiéndose efectivamente en dictador militar). Cromwell continuó en el gobierno hasta su muerte en 1658, cuando fue sucedido por su hijo Richard

Cromwell (puesto que el cargo se había declarado hereditario). El nuevo Lord Protector demostró poco interés en gobernar, por lo que pronto abdicó. La falta de un liderazgo claro, no obstante, llevó a un malestar civil y militar, y por un anhelo popular de restablecer la monarquía.

La **Restauración** tuvo lugar en 1660, cuando el hijo de Carlos I, **Carlos II** fue declarado rey quién no solo reconstituyó la dinastía de los Estuardo, sino también el poder absoluto y un nuevo enfrentamiento con el Parlamento. En 1685 fue sucedido por Jacobo II, católico. El Parlamento, unificado ahora frente al adversario, que no sólo era rey sino católico, provocó la llamada **Revolución Gloriosa**, en 1688, el rey fue depuesto y expulsado de Inglaterra y se ofreció la corona a Guillermo de Orange, príncipe y estatúder, protestante holandés y a María (hija de Jacobo II) su esposa, quienes fueron llamados a la sucesión, siendo coronados, como María II y Guillermo III, el 11 de abril de 1689. La corona de Escocia para el matrimonio les fue otorgada un mes después. El yerno de Jacobo II se convirtió en Guillermo III de Inglaterra, y II de Escocia.

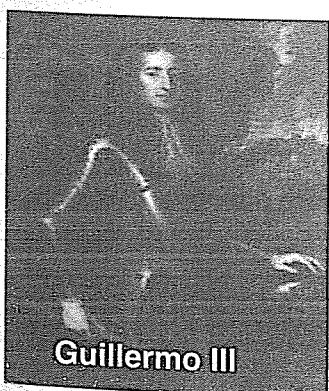
En el año 1689, tras acabar con la monarquía absoluta de los Estuardo, el Parlamento inglés obligó al nuevo monarca, Guillermo de Orange, a jurar la **Declaración de Derechos** (The Bill of Rights), en la cual se limitaba los poderes del monarca y se sometía algunas de sus decisiones al Parlamento. Además, poco a poco una serie de reformas fueron ampliando los poderes del Parlamento y sometiendo al gobierno a su control.



Oliver Cromwell



Carlos II



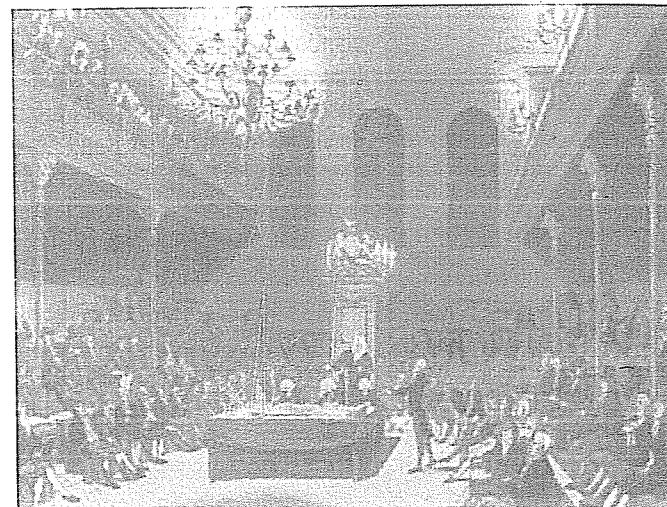
Guillermo III

El Parlamento del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, también conocido como Parlamento Británico, es la institución legislativa suprema en el Reino Unido y en los Territorios Británicos de Ultramar (los cuales sólo tienen Soberanía parlamentaria). A la cabeza está el Soberano. Es bicameral, incluyendo una Cámara alta, llamada Cámara de los Lores, y una Cámara baja, llamada Cámara de los Comunes del Reino Unido. La Cámara de los Lores incluye dos diferentes tipos de miembros: Los Lores Espirituales (los clérigos de la Iglesia de Inglaterra) y los Lores Temporales (miembros de la nobleza). Los miembros de esta cámara son elegidos por la nobleza; antes eran hereditarios, pero en la actualidad solo dos puestos son hereditarios. Por otro lado, los miembros de la Cámara de los Comunes son elegidos democráticamente. La Cámara de los Lores y la Cámara de los Comunes se reúnen en Salones separados en el Palacio de Westminster, en Londres la capital británica (más precisamente, en el municipio—y ciudad—conocida como Ciudad de Westminster). Por convención constitucional, todos los ministros de gobierno, incluyendo al Primer Ministro son elegidos desde la Cámara de los Comunes o de la Cámara de los Lores.

El Parlamento conformado por dos cámaras: la Cámara de los Lores, integrada por 300 o 400 miembros de la realeza y del alto clero, que podía rechazar las leyes votadas por los Comunes y actuaba como supremo tribunal de justicia, y la Cámara de los Comunes, que en teoría representaba a cada comuna, aunque en la práctica el sistema electoral era exclusivo de los grandes propietarios. Existían dos partidos políticos con influencia en el Parlamento:

- El partido tory, de tendencia conservadora en lo político y en lo social, defensor de los derechos de la Corona y al Iglesia anglicana.
- El partido whig, de tendencia liberal, partidario de la reforma electoral para ampliar el número de votantes (votaba un porcentaje muy bajo de la población porque el sufragio era una prerrogativa de la aristocracia; no se considera un derecho sino un privilegio). De todos modos, no era una tendencia democrática, pues lo dirigían miembros de la nobleza.

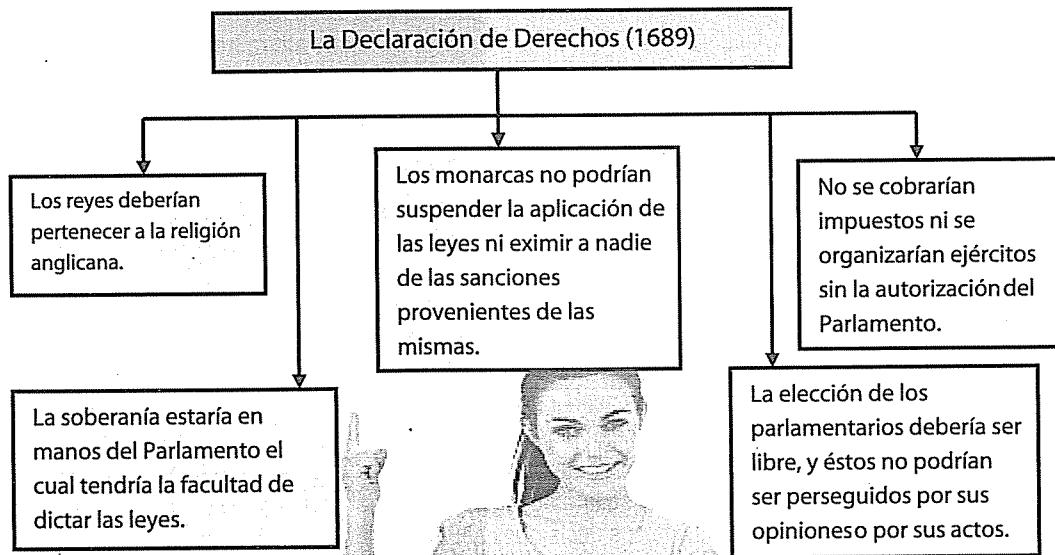
Ya en el Siglo XIX, en 1832, los partidos conservador y liberal sucedieron a los tradicionales tories y whig. Cada tendencia contaba con un ala derecha conservadora y un ala izquierda progresista. Ambos partidos se alternaron en el gobierno.



<http://blogs.lainformacion.com/twitter-blog/2011/10/14/el-parlamento-ingles-autoriza-el-uso-de-twitter/>



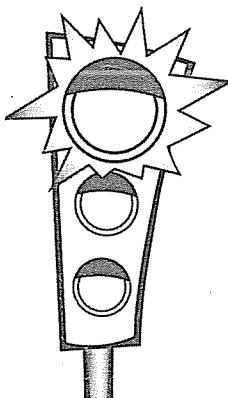
El palacio de Westminster en Londres: Es el lugar donde se reúne el Parlamento de Reino Unido, es decir, la Cámara de los Lores y la Cámara de los Comunes. Está situado en la orilla del río Támesis en la ciudad de Westminster en Londres. Su diseñador fue Charles Barry y su arquitecto Augustus Pugin. El estilo del palacio es gótico perpendicular, basado en columnas y techos altos con grandes ventanas para dar claridad y espacio al interior del palacio.



Estos cambios marcaron el fin del absolutismo en Inglaterra y el comienzo de una monarquía de tipo constitucional, que se diferenció de manera notable del resto de las monarquías europeas del momento. A partir del 13 de febrero de 1689, con la asunción al trono de Inglaterra de María II y Guillermo III comienza la monarquía parlamentaria inglesa en forma ininterrumpida tal como la conocemos hoy en día. Desde entonces, ningún monarca inglés volvió a intentar reinar sin Parlamento, perdiendo poco a poco con el transcurrir del tiempo cada vez más facultades hasta convertirse nada más que en una mera figura simbólica.

Según la disposición aprobada a la muerte de Guillermo, le seguiría el último de los Estuardo en el año 1702, Ana I, hija de Jacobo II, celosa protestante. Tras la muerte de Ana, el trono pasaría a los descendientes de su prima Sofía, casada con el príncipe alemán Ernesto de Hannóver, Jorge I.

Esta dinastía, la de los Hannover, quedó completamente consolidada a la muerte de Jorge II, en 1760, la sucesión de Escocia se resolvió con el **Acta de Unión** (1707) que decretó la fusión de Inglaterra y Escocia y creó el **Reino Unido de Gran Bretaña**.



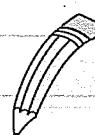
MONARQUÍA ABSOLUTA	MONARQUÍA PARLAMENTARIA
La monarquía es vitalicia y hereditaria. El poder del rey no tiene límites.	La monarquía es vitalicia y hereditaria. El poder del rey está limitado por el Parlamento.
El poder se concentra únicamente en el rey. No existe una Constitución escrita que establezca los derechos de los habitantes.	Existe una Constitución escrita que establece la división de poderes (P.E, P.L, P.J) y los derechos de los ciudadanos.
La soberanía (poder de gobierno) es de origen divino.	La soberanía es de origen ciudadano.
Todos los habitantes están obligados a obedecer al rey.	Los habitantes son ciudadanos que tienen derechos políticos.
No existen cargos públicos electivos.	Los cargos públicos son electivos.
No está permitida la crítica y la oposición al gobierno.	Existe libertad de expresión.
No existen partidos políticos.	Existen los partidos políticos.
Superioridad del Rey.	Superioridad de la Ley.

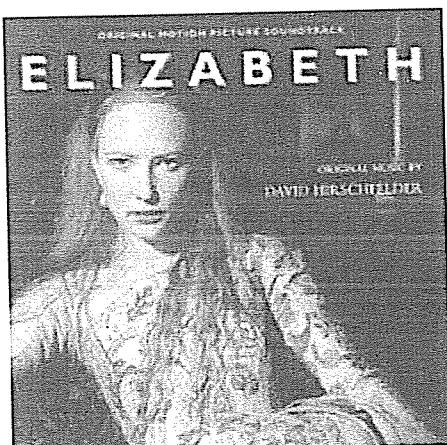
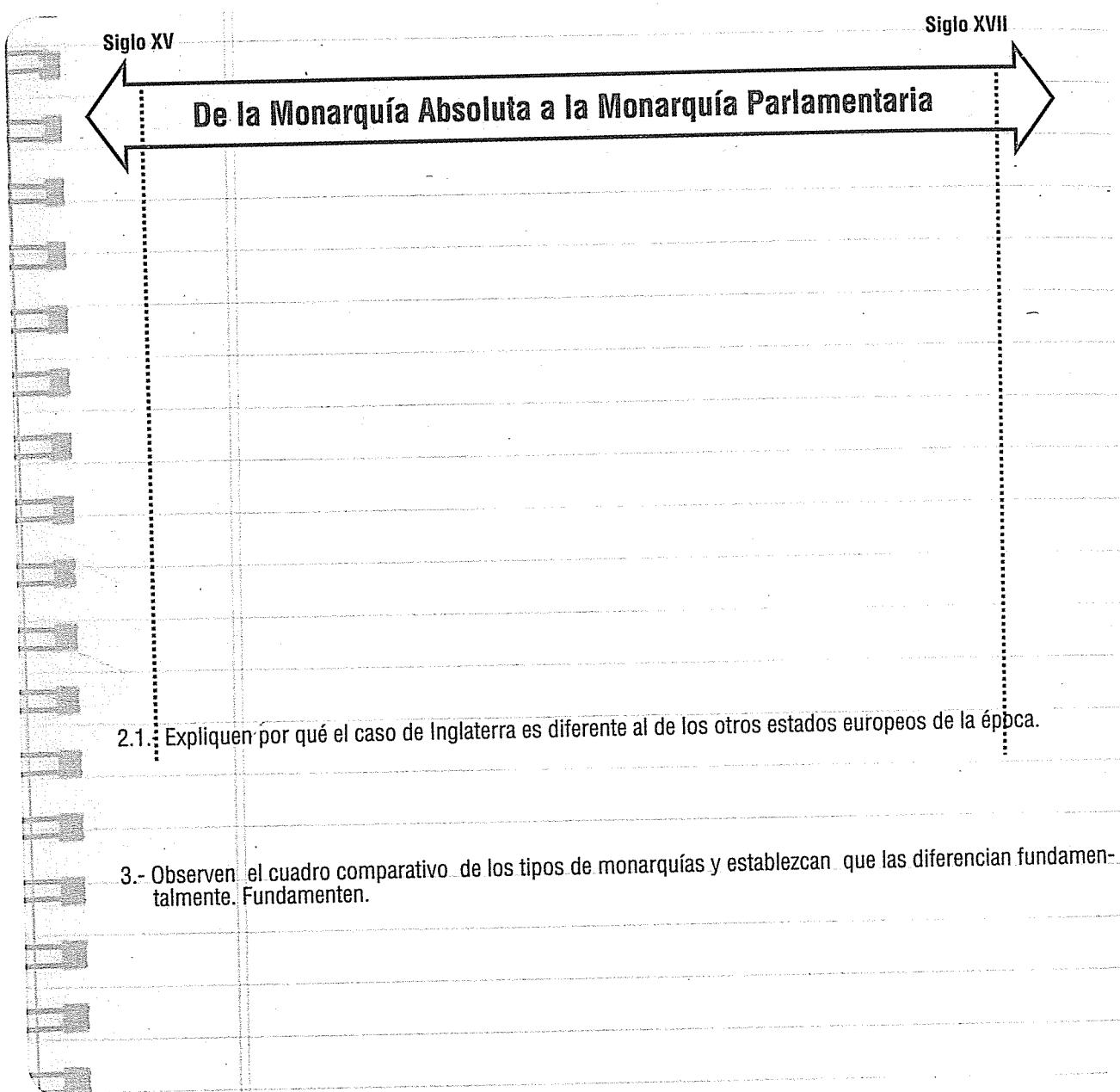
Fuente:<http://www.monografias.com/trabajos76/sintesis-historia-universal/sintesis-historia-universal2.shtml#ixzz2WcGH67L>

## ACTIVIDADES

1.- Lean el texto, subrayen ideas principales, busquen en el diccionario aquellas palabras que desconocen y elaboren un glosario.

2.- En la siguiente línea de tiempo, marquen los períodos de Inglaterra que indican el paso de la **monarquía absoluta a la parlamentaria**. Teniendo en cuenta, siglos, años, las dinastías reinantes, los principales actores de cada período, medidas de trascendencia y todo aquellos que consideren relevante.





### Elizabeth Película

Elizabeth es una película de 1998, ganadora de un Oscar y basada en los primeros años del reinado de Isabel I de Inglaterra. Fue escrita por Michael Hirst y dirigida por Shekhar Kapur. Wikipedia

Fecha de estreno: 6 de noviembre de 1998 (Estados Unidos)

Director: Shekhar Kapur

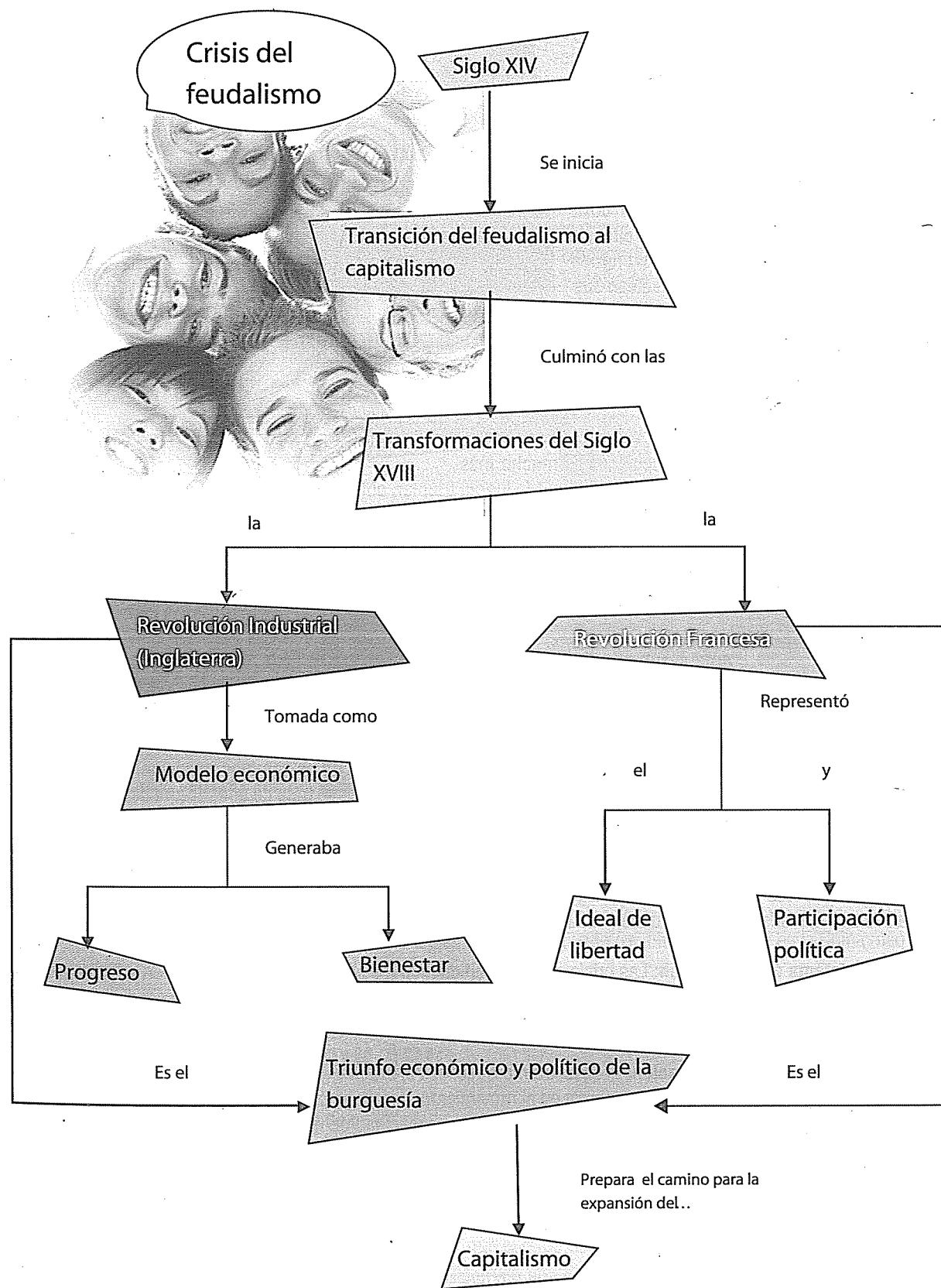
Música compuesta por: David Hirschfelder

Guion: Michael Hirst

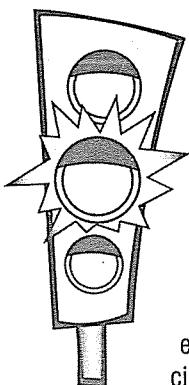
Premios: Oscar al mejor maquillaje, entre otros

<http://www.me.gov.ar/curriform/servicios/unidad/video/elizabe.pdf>

## TRANSICIÓN DEL FEUDALISMO AL CAPITALISMO



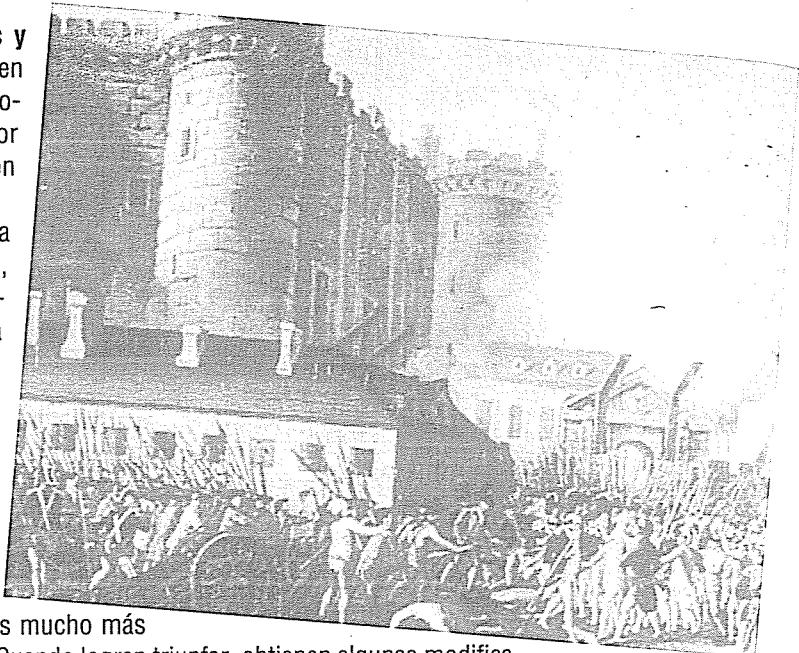
## DIFERENTES TIPOS DE MOVIMIENTOS SOCIALES



**Revueltas, rebeliones y revoluciones** constituyen tipos de movimientos colectivos desarrollados por los sectores subalternos en una sociedad.

Las **revueltas** poseen escasa organización, son esporádicas, espontáneas y de corta duración, ocupan un área reducida del territorio y se extinguen cuando los reclamos puntuales que efectúan sus líderes son satisfechos, o bien, cuando las fuerzas del orden proceden a la represión violenta.

Las **rebeliones**, en cambio, poseen un nivel mayor de organización y se prolongan en el tiempo, pudiendo integrar los reclamos y demandas de diferentes sectores. En éstas, el ejercicio de la violencia por parte de los rebeldes es mucho más amplio, al igual que los alcances de la represión. Cuando logran triunfar, obtienen algunas modificaciones parciales en el orden social, que satisfacen las demandas, aunque no significan cambios en sus aspectos centrales. En otras ocasiones, el objetivo de las acciones es un cambio de los elementos esenciales, es decir, se propone un **cambio de orden**. En este caso, si las acciones son exitosas llevan a la destrucción del orden social vigente y al comienzo de la construcción de uno nuevo, sobre otras bases. Éstas son las que los investigadores denominan **revoluciones**.



### Concepto de revolución

El origen etimológico del término que ahora vamos a analizar, se encuentra en el latín, proviene de la palabra **revolutum** que puede traducirse como “dar vueltas”.

La revolución es un cambio o transformación radical respecto al pasado inmediato, que se puede producir simultáneamente en distintos ámbitos (social, económico, cultural, religioso, etc.). Los cambios revolucionarios tienen consecuencias trascendentales y suelen percibirse como súbitos y violentos, ya que se trata de una ruptura del orden establecido. Las revoluciones nacen como consecuencia de procesos históricos y de construcciones colectivas.

Las revoluciones son una forma particular de movimiento social, mediante las cuales algunos **sectores subalternos** intentan destruir los aspectos centrales del orden vigente al que consideran injusto y construir uno nuevo. Para que una acción colectiva sea considerada revolución, deben estar presentes los siguientes elementos que se señalan a continuación:

- **Crisis del sistema de dominación:** Las crisis se producen cuando los sectores dominantes tienen dificultades para seguir ejerciendo su poder. Esta situación puede ser el resultado de luchas en el interior de la sociedad y/o de una derrota en conflictos armados con Estados extranjeros. Estas dificultades se combinan con la negativa de los dominados a seguir siéndolo.
- **Amplia participación de la población:** El descontento o rechazo al orden vigente se manifiesta en la participación de un sector amplio de la población que se involucra en el movimiento social que provoca la destrucción de dicho orden. Esta participación se produce liderada por algunos individuos con capacidad de mando y de organización de los grupos revolucionarios.
- **Violencia:** En toda revolución se ejerce algún tipo de violencia, tanto de parte de los grupos que actúan contra el orden, como de los que lo defienden.
- **Sustitución de las autoridades:** Las acciones culminan con la destitución del viejo orden, y su reemplazo por otras, provenientes de los grupos revolucionarios.
- **Capacidad para ejercer el poder:** Una vez que son reemplazadas las autoridades cuestionadas, los revolucionarios poseen los recursos para imponerse definitivamente sobre las fuerzas que se les oponen.
- **Construcción de un nuevo orden:** revolucionarios triunfantes emprenden la transformación de los aspectos centrales de la sociedad y, mediante profundos cambios económicos, políticos y sociales, inician la construcción de un nuevo orden

social.

En la historiografía se habla generalmente de **tres tipos de revoluciones**:

- **Revolución política**
- **Revolución social**
- **Revolución económica**

Pueden valer para exemplificarlas las tres grandes revoluciones que surgen y se desarrollan entre los siglos XVIII y XIX, marcando el fin de la Edad Moderna y el comienzo de la Edad Contemporánea.

• La **Revolución Francesa** fue un movimiento fundamentalmente político, porque se trataba de sustituir la monarquía absoluta existente hasta 1789, para reemplazarlo por un sistema político con características radicalmente opuestas, lo que permitió hablar de un Antiguo Régimen y un Nuevo Régimen.

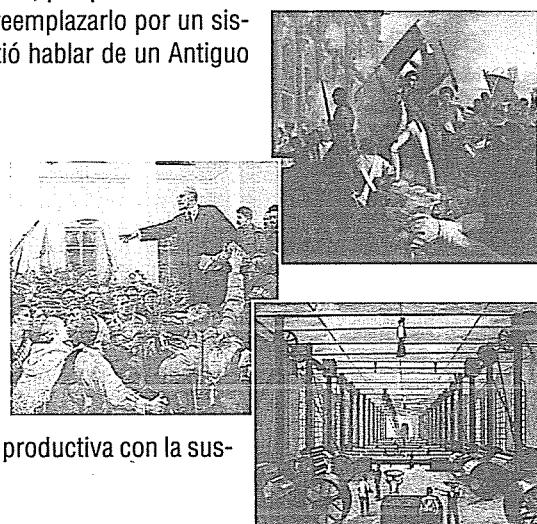
• La **revolución burguesa** entendida como la sustitución como clase dominante del estamento privilegiado (formado por nobleza y clero) por la burguesía, con el cambio de relaciones, comportamientos, actitudes y valores sociales que se identifican con una u otra; permite hablar de una nueva sociedad de clases.

• La **Revolución Industrial** tiene un carácter esencialmente económico, la transformación respecto de la época precedente (la preindustrial) con el uso de nuevas técnicas, fuentes de energía, invención de maquinarias, innovadores medios de transporte, aumento de la capacidad productiva con la sustitución de los talleres artesanales por las fábricas, etcétera.

Es necesario indicar que estos dos últimos procesos, pese a ser de **duración secular**, fueron claramente percibidos por sus contemporáneos como súbitos y violentos, como lo prueban, entre otros extremos, la resistencia y los conflictos que generó la aparición del maquinismo (la destrucción de máquinas o luddismo). Es de imposible solución el debate sobre si la revolución industrial inglesa costó más muertes y sufrimientos que la revolución liberal francesa.

Justificado este uso, se entiende que por extensión se aplique el término revolución a la Revolución Neolítica y la Revolución Urbana, procesos ya no seculares sino **milenarios**, pero que presentan claras analogías con los del XVIII y XIX en cuanto a la transformación radical (y sin duda violenta) de las formas de vida de la humanidad.

No se agota la tipología de las revoluciones con estos tres tipos. Se habla de revoluciones en cualquier ámbito, incluso en los más alejados de los usos anteriores, como sería el ámbito de la ideología (revolución ideológica) o el del arte (revolución artística). A veces esa extensión se hace con evidente abuso del término (cuando se aplica a la moda, al deporte, a la última novedad de la música popular...), y a veces está plenamente justificada (revolución cultural en la China maoísta) o el concepto de revolución científica (Thomas Kuhn).



## VOCABULARIO

- **Acción colectiva:** Acción conjunta de un grupo de personas con el fin de lograr los objetivos que comparten.
- **Autoridad:** Relación de poder estable – es decir que logra mantenerse un periodo –, mediante la cual algunos individuos o grupos ejercen su capacidad de tomar decisiones y emitir órdenes que el resto obedece. Esta obediencia responde al convencimiento acerca del derecho que los primeros poseen para “mandar” y del deber que el resto tiene de acatar las órdenes.
- **Clases dominantes:** Clases sociales que ejercen el poder en una sociedad, ya sea de un modo directo o por medio de sus representantes, ya que controlan los recursos que permiten mantener o reproducir un orden social que los beneficia.
- **Crisis social:** Situaciones o momentos en los cuales se profundizan los conflictos y contradicciones de las principales relaciones sociales (de producción, de dominación, etc.) que definen un orden social. Las crisis sociales



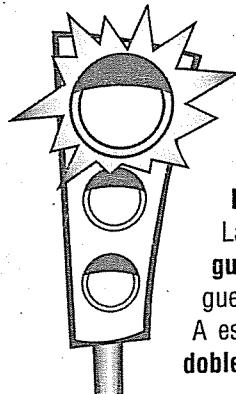
- pueden resolverse en cambios en el orden social o en la ruptura del mismo (cambio de orden)
- **Orden social:** Forma específica que adquiere el conjunto de relaciones sociales, de carácter económico (relaciones de propiedad, producción, de intercambio, etc.); político (relaciones de poder, obediencia, etc.); y cognitivo (ideológicas, religiosas, etc.), que conforman una sociedad. Estas relaciones están siempre condicionadas por normas e instituciones.
- **Poder:** relación entre individuos o grupos en el cual se confrontan desiguales recursos o fuerzas, y por medio de la cual se pone de manifiesto la capacidad de algunos para influir o imponer sus intereses sobre otros. El ejercicio del poder suele ir acompañado del uso de la fuerza y siempre se halla vinculado a una ideología o conjunto de ideas que justifica tal relación.
- **Sectores subalternos:** son todos los sectores sociales que se hallan sometidos a las decisiones y al poder que ejercen los sectores dominantes en una sociedad.

## ACTIVIDADES

1.- **Enunciar** las características sobresalientes de los distintos tipos de movimientos sociales.

1. **Lean** con atención el concepto de revolución y los elementos que tienen que estar presentes, para así considerarla a una determinada acción social colectiva.
2. **Reúnanse en grupos** (no mayor a 4 integrantes).
3. **Realicen una encuesta**, en la que consulten a alrededor de 10 personas, preguntándoles sus opiniones acerca de:
  - ¿Qué es una revolución?
  - ¿Por qué se produce?
4. Una vez obtenida la información, **analicen y registren** en su carpeta las conclusiones del grupo:
  - a. ¿Existen características comunes en todas las respuestas?
  - b. ¿Qué elementos, de los señalados por los investigadores de las revoluciones aparecen en las respuestas que obtuvieron?
5. En clase **expongan en común sus resultados y establezcan conclusiones**
6. **Señalen** ejemplos de los diferentes tipos de revoluciones, ubicándolas en tiempo y espacio.

## LAS TRANSFORMACIONES DEL SIGLO XVIII



En la segunda mitad del siglo XVIII se produjeron en Europa occidental un conjunto de cambios que dio lugar a la sociedad capitalista. Dentro de ese proceso se destacaron dos transformaciones que por su envergadura y trascendencia en el curso de la historia universal, se las llamó revoluciones: la **Revolución Industrial** y la **Revolución Francesa**.

Las dos se desarrollaron simultáneamente en la segunda mitad del siglo XVIII, en las dos fue la **burguesía**, la clase social que alcanzó los mejores beneficios. Éste triunfo político y económico de la burguesía preparó el camino para la expansión del capitalismo.

A estas transformaciones económicas y políticas el historiador inglés Eric J. Hobsbawm las denominó “**La doble revolución**” las que tendrán una clara influencia en todo el siglo XIX, XX y hasta nuestros días.

### LA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL

Hasta finales del siglo XVIII, la economía de los países europeos se basaba, casi exclusivamente en la agricultura y el comercio. Las manufacturas no eran más que una elaboración **artesanal**. Así, por ejemplo, los tejidos eran fabricados en casas particulares, el comerciante entregaba la lana a una familia y ésta, en su propio hogar, la hilaba y la tejía para devolver el producto acabado al comerciante (**talleres domésticos**).

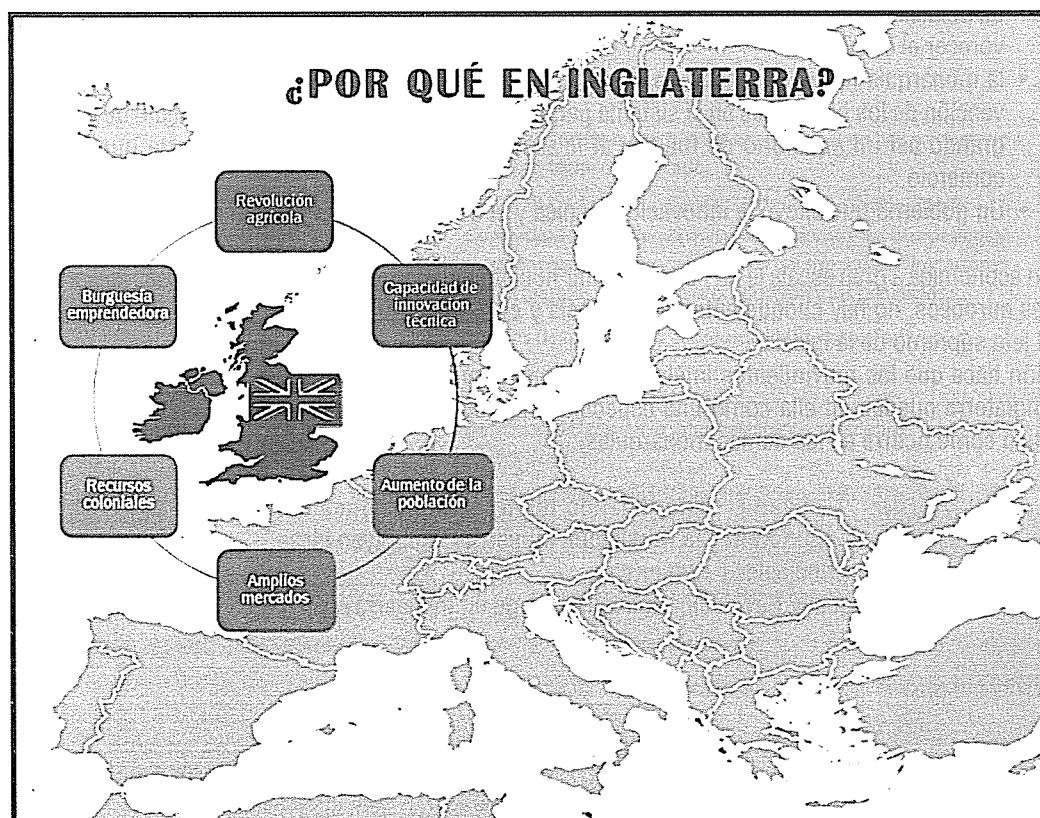
Esta forma de producción iba a modificarse: a partir de 1780, aproximadamente, en un país, **Inglaterra**, el crecimiento económico se aceleró en forma notable y produjo un cambio socioeconómico que originó la sociedad capitalista. A ese cambio los historiadores la llamaron **Revolución Industrial**

La expresión o término **Revolución Industrial** fue difundida a partir del año 1845, por el comunista Federico Engels uno de los fundadores del socialismo científico, para designar al conjunto de transformaciones técnicas y económicas que caracterizaban a la sustitución de la energía física por la energía mecánica de la máquinas, el cambio a la producción manufacturera por la fabril en el proceso de producción capitalista.

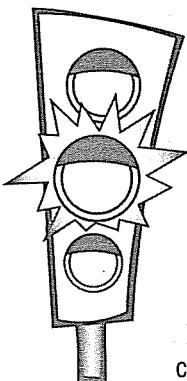


Copyright (c) 1995 Compton's NewMedia, Inc.  
Newberry Library, Chicago

Taller artesanal doméstico



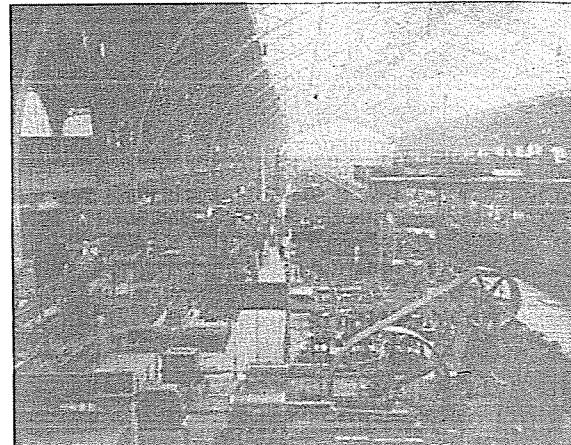
Fuente: <http://clarrobla.files.wordpress.com/2011/08/inglaterra-industrial2.png>



Para el siglo XVIII en el marco general de la Historia hay una potencia que está surgiendo y ascendiendo al predominio mundial y es **Inglaterra**, que se convierte en el eje del siglo XVIII, sin llegar a la cumbre pero consolidando su posición hegemónica.

Inglaterra tiene un objetivo claro que va a ir ampliando a lo largo de su ascenso, es el convertirse en arbitro de las situaciones políticas.

Para éste siglo, Inglaterra pasa por una serie de coyunturas favorables, ellas son:



- **Situación económica** floreciente, consolidada por una flota poderosísima que le sirve para dos propósitos:

- Con **fines comerciales**, para transporte de materia prima, manufacturas, esclavos.
- Como **fuerza política** para ejercer su supremacía en los mares, por ejemplo en el Estrecho de Gibraltar, en las Islas Malvinas, Colonia del Cabo, etc.

Se suma a ello:

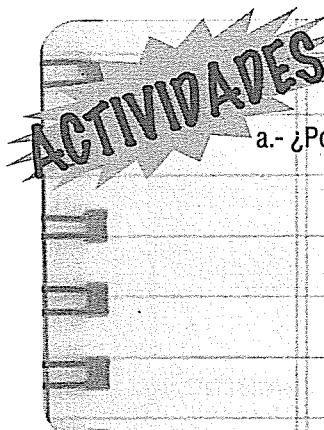
- La existencia previa de la llamada revolución agrícola. Cuyas principales manifestaciones fueron los **cercamientos** de los terrenos, la obtención de títulos de grandes propiedades, con lo cual se aseguraban la gran producción.
- Como consecuencia se había producido una **acumulación de capital**, una reserva de dinero, que podía emplearse en nuevas inversiones.
- La incorporación de nuevas técnicas agrícolas.
- Porque fue en Inglaterra donde se **inventaron** una serie de **máquinas** capaces de producir más rápido que los artesanos, rapidez que era necesaria al comerciante en razón de la fuerte demanda y debido a la necesaria reducción de costos, dada la creciente competitividad entre países.

- Tiene un orden **político y social** bien consolidado:

- La política consecutiva de los reyes ingleses especialmente de Isabel I y Cromwell en el Protectorado para favorecer el comercio.
- la monarquía ha evolucionado en el siglo XVII, hacia una monarquía parlamentaria, lo cual permite la intervención de los burgueses en el sistema parlamentario y la obtención por éste medio de leyes protectoras. Logrando así un equilibrio de fuerzas al ir asimilando paulatinamente a la fuerte burguesía formada en el comercio.
- Un gobierno que apoyó la innovación técnica y el desarrollo de las industrias

La evolución económica a gran escala le ha permitido unir nobleza con burguesía escapando del choque producido en el resto de los países europeos, no hay choque entre la burguesía y el clero como en Francia, España. (Por el Acta de Supremacía el rey era el jefe supremo de la iglesia).

Esta situación hace que los movimientos intelectuales, iluminismo, racionalismo, enciclopedismo, cuyos orígenes se remontan a Inglaterra queden en ella como una especulación filosófica sin pasar al campo político como ocurre en las demás monarquías.



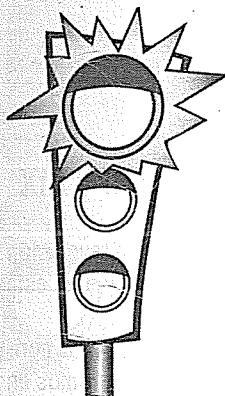
- 1.- Lean el texto, referido **las transformaciones del siglo XVIII y la revolución industrial**, subrayen ideas principales y respondan:

- a.- ¿Por qué la Revolución Industrial surge en Inglaterra?



b.- ¿Por qué se le llama la Revolución Industrial al proceso socioeconómico que se desarrolló en Inglaterra desde mediados del Siglo XVIII?

c.- Señalen los factores que permitieron que Inglaterra vaya ascendiendo hacia una posición hegemónica y confeccionen una red conceptual.



## EL FIN DE LA ECONOMÍA PREINDUSTRIAL

La Revolución Industrial termina con el sistema económico de la Edad Moderna, dinámico en sus inicios pero que había adquirido rigidez en los últimos siglos. Las características de la economía preindustrial fueron:

Economía  
preindustrial  
de base agraria

Agricultura  
tradicional y  
de subsistencia

- \*Más del 80% de la población se dedicaba a la agricultura, y ésta aportaba el 75% de la riqueza.
- \*La propiedad de la tierra en su mayor parte era del clero y de la nobleza.
- \*Escaso uso de la tecnología (arados de madera), rotaciones bienales o trieniales, abundante uso del barbecho, sin abonos.
- \*Las escasas producciones se dedican al autoconsumo, al pago de impuestos y al mercado local.
- \*Baja productividad. Se recurre a la roturación.

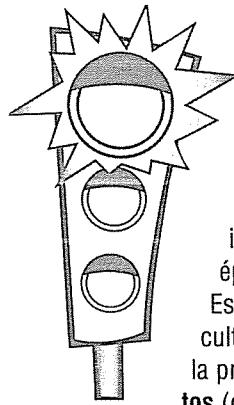
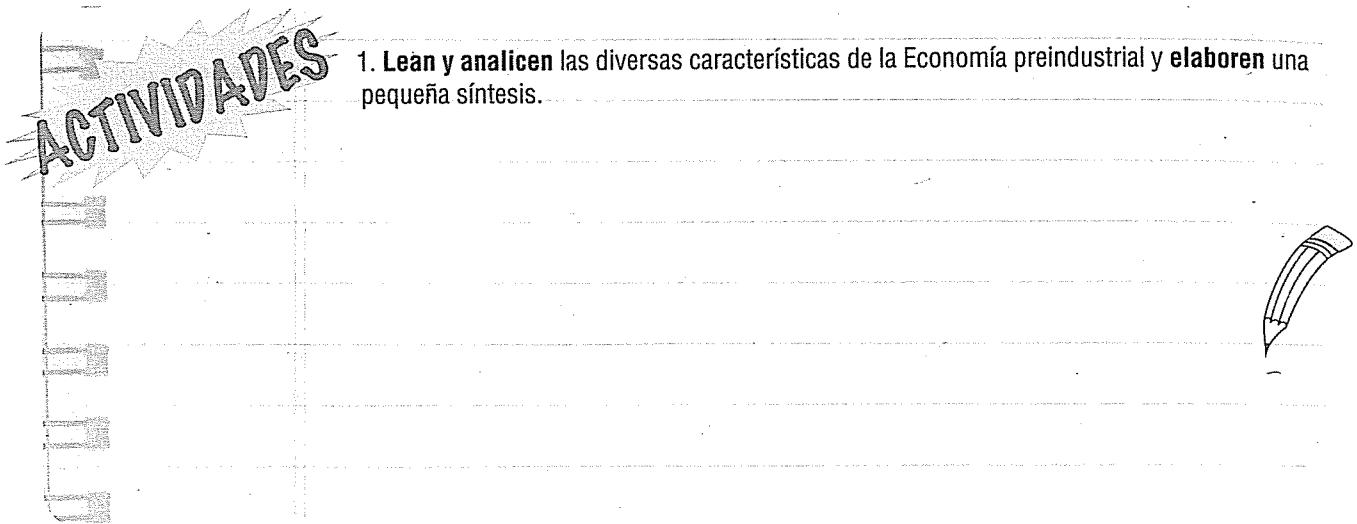
Artesanía

- \*Organización de la producción en gremios, no hay competencia, progreso técnico estancado.
- \*Desarrollo del sistema doméstico ("manufacturas rurales"). Comerciantes reparten la materia prima entre los campesinos y luego recogen lo elaborado con lo cual superan las limitaciones de los gremios y aumenta la producción y los beneficios.
- \*Medios de transporte y comunicaciones poco efectivos.

Comercio

- \*Debilidad del comercio interior (escasos excedentes, poca especialización).
- \*Mercantilismo: el objetivo estatal es la acumulación de oro y plata (fomentando las exportaciones y restringiendo las importaciones = protección).
- \*Compañías de comercio: el comercio colonial está controlado por ellas con autorización real.
- \*Comercio triangular: la red más importante funciona entre Europa (manufactura), África (esclavos) y América (plantaciones, oro y plata).

Situación que lleva a un estancamiento demográfico, la población crecía a ritmo muy lento. Las tasas de mortalidad eran elevadas por la incidencia de la hambruna y las malas condiciones sanitarias. Los alimentos eran insuficientes y el sistema de transporte para su distribución era deficitario.



## LOS CAMBIOS EN LA AGRICULTURA

### Los cercamientos en la agricultura inglesa de los siglos XVIII y XIX

La **revolución agrícola** fue una condición necesaria para que poco después se produjese la revolución industrial. Hubo un aumento de la producción, necesario para alimentar a una población que en esta época estaba aumentando.

Este incremento de la producción se logra, sobre todo, gracias a los procesos de modernización de la agricultura inglesa durante los siglos XVIII y XIX, lo que estuvo provocado, entre otras, por los cambios en la propiedad agraria. El paisaje típico inglés hasta ese momento estaba dominado por los **campos abiertos** (openfield), estructura de la propiedad que respondía a una explotación colectiva en la que cada campesino tenía acceso a unas parcelas de tierra para su cultivo (pero no tenía derecho de propiedad). Estas parcelas estaban dispersas por los alrededores de la aldea y el ganado tenía acceso a ellas al no estar valladas. Su productividad era baja y, en general, solo permitían una **economía de subsistencia**.

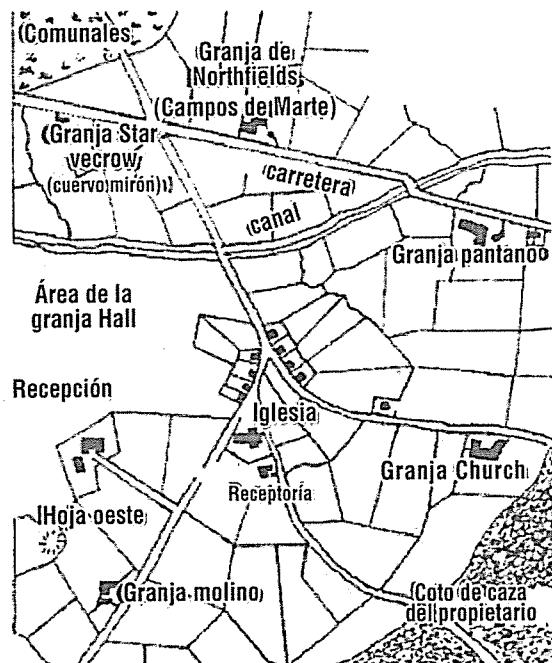
El **parlamento inglés**, durante el transcurso del siglo XVIII, permitió cercar las fincas en el campo abierto. El gasto que demandaba esta operación favoreció a los hacendados más ricos y permitió la aplicación de nuevas técnicas para incrementar la productividad agrícola.

Las leyes de cercamiento pusieron fin a esta situación al privatizar las tierras comunales, agrupando las parcelas en otras más grandes y valladas. Estas nuevas parcelas fueron compradas por la aristocracia y la burguesía.

#### Aldea Openfield hacia 1700



#### La misma aldea hacia 1870



## HISTORIA 3

El gasto que demandaba esta operación favoreció a los hacendados más ricos y permitió la aplicación de nuevas técnicas para incrementar la productividad agrícola. La puesta en práctica de innovaciones agrarias que posibilitaron el gradual abandono del **barbecho** a raíz de la aplicación del "**Sistema Norfolk**", la introducción de **nuevos cultivos** (maíz, patata, plantas forrajeras, etc.) la cría y mantenimiento del **ganado** en los establos, mejoraron las **especies ganaderas** gracias al cruce de ejemplares seleccionados, se **mecanizaron las labores del campo**, se aumentaron las superficies cultivables desecando pantanos, y se logró un rendimiento mayor con la utilización de **abonos**. Debido a estas medidas, entre 1700 y 1800 los rendimientos agrícolas se incrementaron en un 90%.

La modernización de la agricultura permitió un **crecimiento demográfico** debido a la mejora de la alimentación. También hubo adelantos en la medicina y en la higiene, de ahí que creciera la población.

Y si bien es cierto que este proceso permitió aumentar considerablemente los rendimientos agrícolas también es verdad que empobreció más al campesinado sin tierras, obligándolo en muchos casos a emigrar a las ciudades para convertirse en mano de obra de las nacientes industrias.

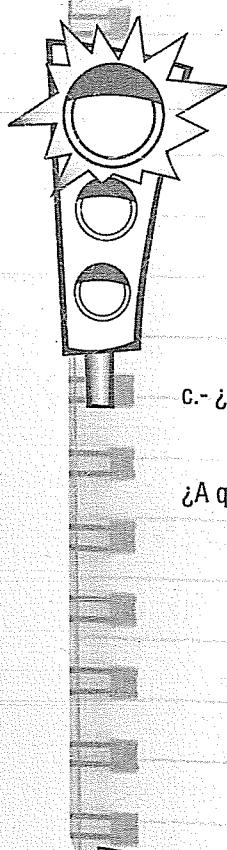
**El cambio comenzó en la agricultura inglesa en el siglo XVIII con transformaciones paralelas al crecimiento de la población y al desarrollo industrial que contribuyeron a afianzar y acelerar la propia industrialización.**

### ACTIVIDADES

1.- Lean el texto, referido a **los cambios en la agricultura**.

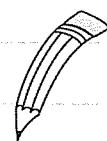
2- Subrayen ideas principales e interpreten el gráfico y respondan.

a.- **Señalen los cambios** que se produjeron en la propiedad y el cultivo de la tierra, a mediados del siglo XVIII en Inglaterra.



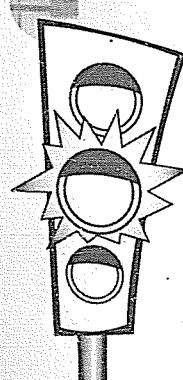
b.- ¿Qué consecuencias tuvieron dichos cambios en el conjunto de la sociedad?

OPINIÓN  
EDITORIAL



c.- ¿Quién y cómo se aplicaron las Leyes de Cercamiento? ¿Quiénes resultaron beneficiados?

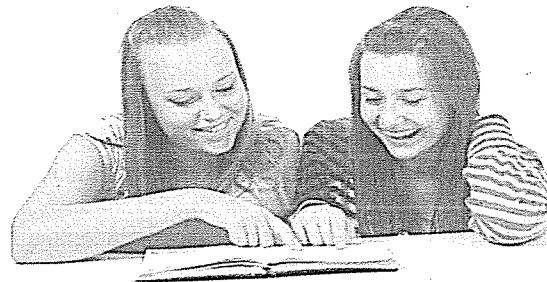
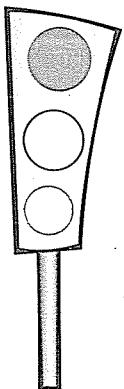
¿A quiénes fueron los perjudicados, estos a que se vieron obligados para poder subsistir? Expliquen.



Los siguientes **Esquemas** les permitirán observar los cambios que se producen para llegar a la Revolución Industrial en Gran Bretaña y, por extensión, en Europa. El **sistema Norfolk** y los "**cercamientos**" son, entre otros factores, los que impulsaron el desarrollo de la agricultura capitalista en Gran Bretaña. El crecimiento de la producción agrícola y la mejora en la calidad y variedad de los alimentos, harán posible el crecimiento sostenido de la población, lo que a su vez seguirá estimulando las innovaciones técnicas con el fin de mejorar la productividad y aumentar la producción y los beneficios de los propietarios agrícolas.

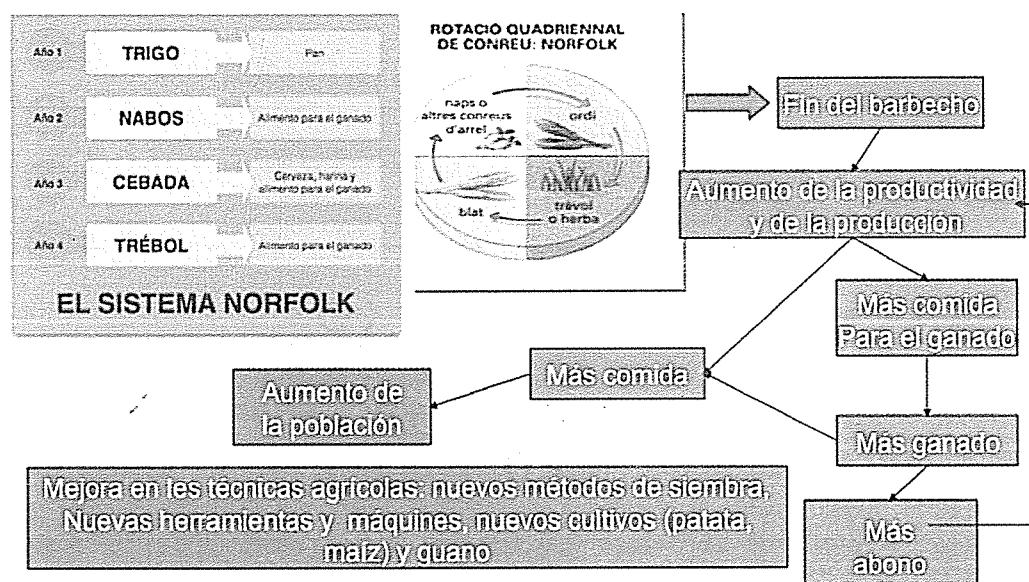
Fuente: [http://iris.cnice.mec.es/kairos/ensenanzas/bachillerato/mundo/revolindustrial\\_04\\_00.html](http://iris.cnice.mec.es/kairos/ensenanzas/bachillerato/mundo/revolindustrial_04_00.html)

Fuente: [http://iris.cnice.mec.es/kairos/ensenanzas/bachillerato/mundo/revolindustrial\\_04\\_00.htmlom](http://iris.cnice.mec.es/kairos/ensenanzas/bachillerato/mundo/revolindustrial_04_00.htmlom)

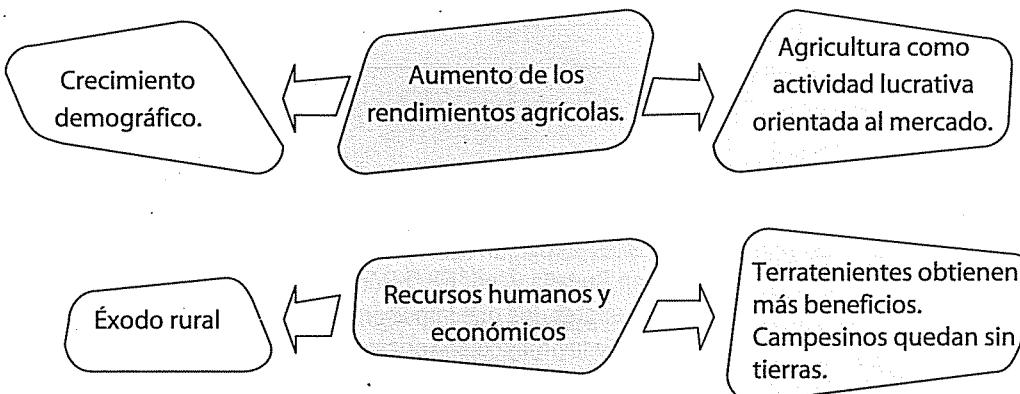


## LA REVOLUCIÓN AGRÍCOLA

Cambios en el sistema de cultivo: rotación quatrienal (Norfolk), más superficie de cultivo.



[ros.blogspot.com.ar/2009/11/  
los-cercamientos-en-la-agricultura.htm](http://ros.blogspot.com.ar/2009/11/los-cercamientos-en-la-agricultura.htm)

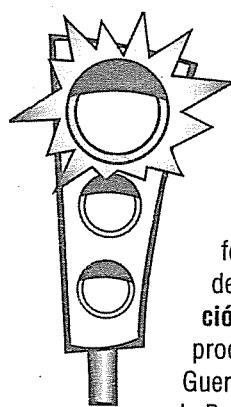


## ACTIVIDADES

- 1.- Luego de observar y analizar los esquemas expliquen en una síntesis, las relaciones y consecuencias que tiene uno con respecto al otro.
  
- 2.- ¿Creen que estos cambios en la agricultura tiene una incidencia directa en el crecimiento de la población Inglaterra en el Siglo XVIII? **Fundamenten**
  
- 3.- ¿Cómo pueden relacionar estos cambios con el proceso de industrialización?



## LA PRIMERA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL



Desde Inglaterra, la Revolución Industrial se fue extendiendo a otros países a lo largo del siglo XIX, pero en este caso se habla de **industrialización**, para indicar un proceso que fue más lento, que se produce por la influencia de Inglaterra.

Su **primera etapa** acaba en 1860, con la creación de una fuerte industria y la extensión de las líneas férreas; pero en realidad el proceso no ha acabado. Un cambio provoca otro y abre nuevas posibilidades hasta entonces desconocidas. En la segunda mitad del siglo XIX se producirá la **Segunda Revolución Industrial**, a partir del año 1850 un conjunto de nuevas transformaciones técnicas y económicas producían grandes cambios en el proceso de industrialización y se extendió hasta el inicio de la Primera Guerra Mundial. Entre las invenciones que marcaron el comienzo de esta fase industrial fueron: el proceso de Bessemer de transformar el hierro en acero (inventado por el inglés Henry Bessemer); el dinamo, cuya invención creó las condiciones para la sustitución del vapor por la electricidad. El "oro negro" el Petróleo pasó a ser utilizado como fuerza motriz en navíos y locomotoras y en la actualidad, a partir de 1945, la **Tercera Revolución Industrial**.

## RESUMEN DE TODAS LAS FASES

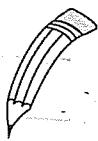
FASE	CRONOLOGÍA	LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA	TIPOS DE INDUSTRIA	FUENTES DE ENERGÍA	PRINCIPALES INVENTOS
1 <sup>a</sup>	1750 A 1850	INGLATERRA * FRANCIA BÉLGICA Y ALEMANIA	TEXTIL SIDERÚRGICA	CARBÓN	MÁQUINA DE VAPOR FERROCARRIL
2 <sup>a</sup>	1850 A 1945	EUROPA OCCIDENTAL EE.UU JAPÓN	METALÚRGICA MECÁNICA QUÍMICA	PETRÓLEO	AUTOMÓVIL TELÉFONO RADIO TELEVISIÓN
3 <sup>a</sup>	1945 HASTA LA ACTUALIDAD	PAÍSES DESARROLLADOS	ELECTRÓNICA INFORMÁTICA BIOSANITARIA	NUCLEAR	COHETE ORDENADOR TELEFONÍA MÓVIL INTERNET



Fuente: <http://manuuborrelli.blogspot.com.ar/2012/05/revolucion-industrial-resumen-de-todas.html>

## ACTIVIDADES

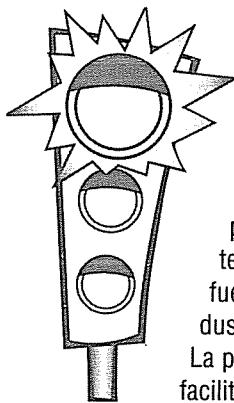
1.- La Revolución Industrial se produjo en Inglaterra, a mediados del Siglo XVIII, ¿a qué se llama proceso de **industrialización**?



2.- Observen, analicen el gráfico y respondan:

a. ¿Cuántas fases tienen la Revolución Industrial, nacida en el Siglo XVIII?

b. ¿Cuáles van a ser los elementos característicos que va a distinguir a cada una? Realicen un esquema.



La Revolución Industrial produjo cambios que fueron resultado de una serie de procesos que se irradiaron a las diversas áreas de la actividad económica. Todo esto supuso una profunda transformación en la economía y sociedad británica.

Las innovaciones técnicas originaron el maquinismo, con la aplicación de la máquina a vapor.

La economía basada en el trabajo manual fue reemplazada por otra dominada por la industria y la manufactura. La Revolución comenzó con la mecanización de las industrias textiles y el desarrollo de los procesos del hierro. La expansión del comercio fue favorecida por la mejora de las rutas de transportes y posteriormente por el nacimiento del ferrocarril. Las innovaciones tecnológicas más importantes fueron la máquina de vapor y la denominada Spinning Jenny, una potente máquina relacionada con la industria textil. Estas nuevas máquinas favorecieron enormes incrementos en la capacidad de producción.

La producción y desarrollo de nuevos modelos de maquinaria en las dos primeras décadas del siglo XIX facilitó la manufactura en otras industrias e incrementó también su producción.

Así es que en la Revolución industrial se aumenta la cantidad de productos y se disminuye el tiempo en el que estos se realizan, dando paso a la producción en serie, ya que se simplifican tareas complejas en varias operaciones simples que pueda realizar cualquier obrero sin necesidad de que sea mano de obra calificada, y de este modo bajar costos en producción y elevar la cantidad de unidades producidas bajo el mismo costo fijo.

Sin embargo, y a pesar de todos los factores anteriores, la Revolución industrial no hubiese podido prosperar sin el concurso y el desarrollo de los transportes, que llevarán las mercancías producidas en la fábrica hasta los mercados donde se consumían.

Estos nuevos transportes se hacen necesarios no sólo en el comercio interior, sino también en el comercio internacional, ya que en esta época se crean los grandes mercados nacionales e internacionales.

Esta tecnología pudo desarrollarse gracias a la existencia de fuertes capitales nacidos del comercio, la agricultura y la banca, lo cual llevó a realizar mejoras en las vías de comunicación mediante la construcción de canales y sistemas de pavimentación. Lo cual estimuló el aumento de la producción de materias primas favorecido por los nuevos sistemas de cultivo, y la ampliación de los mercados consumidores por el aumento de la población y el colonialismo.

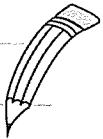
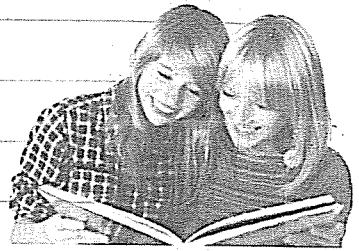
## ACTIVIDADES

1.- Lean el texto anterior, subrayen ideas principales, busquen en el diccionario las palabras cuyo significado no conocen.

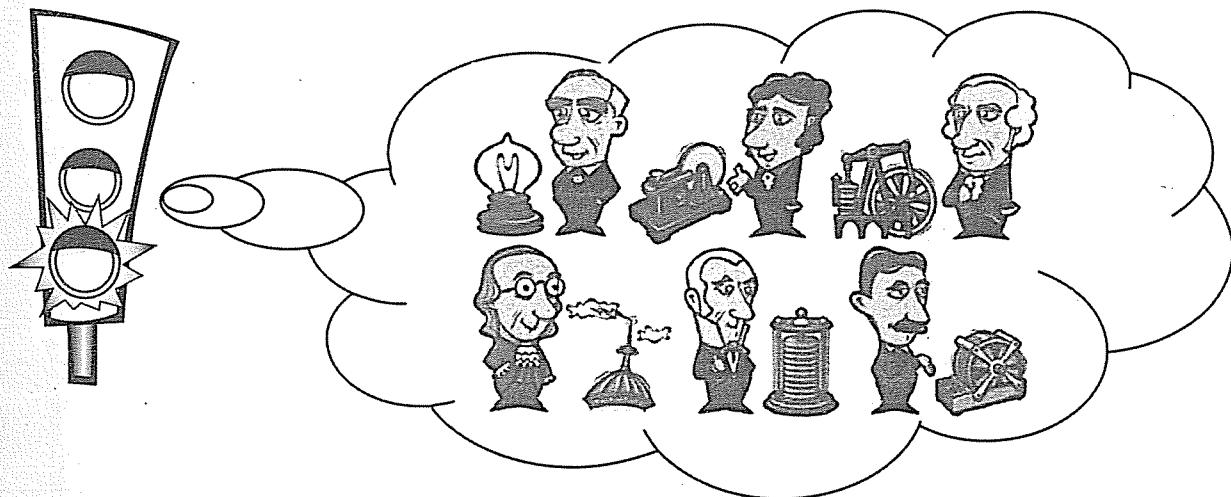
- 1.1.- Durante la **primera fase** de la Revolución Industrial:  
 a. ¿Cuál fue el combustible de mayor utilización?

b. ¿Cuál fue la máquina dominante? ¿Cómo funcionaba?

c. ¿Qué actividades industriales se impusieron? ¿Por qué?



## ALGUNOS INVENTOS, DESCUBRIMIENTOS E INNOVACIONES EN LOS SIGLOS XVII Y XVIII



NUEVO CONOCIMIENTO CIENTÍFICO	NUEVOS INSTRUMENTOS	NUEVAS MÁQUINAS
<b>Galileo:</b> 1638, Leyes del movimiento de la Tierra. <b>Newton:</b> 1687, Ley de la gravedad.	<b>Kepler:</b> 1611, Lentes astronómicas. <b>Fahrenheit:</b> 1714, Termómetro de mercurio. <b>Franklin:</b> 1752, Pararrayos. <b>Montgolfier:</b> 1783, Globo aerostáti-co.	<b>Hargreaves:</b> 1764, Máquina de hilar. <b>Watt:</b> 1769, Máquina de vapor. <b>Gugnot:</b> 1770, Primer vehículo a vapor. <b>Cartwright:</b> 1784, Telar mecánico. <b>Bramah:</b> 1795, Prensa hidráulica.

**¡MÁS INVENTOS!**

1709 Cristófori (Italiano) Piano	1777 Lavoisier (Francés) Explicación Combustión
1714 Fahrenheit (Alemán) Termómetro de Mercurio	1778 Jouffroy (Francés) Bote de Vapor Experimental
1745 Von Kleist (Alemán) Botella de Leyden	1780 Franklin (EE.UU.) Lentes Bifocales
1745 Musschenbroeck (Alemán) Botella de Leyden	1783 Montgolfier (Francés) El Globo
1752 Franklin (EE.UU.) Pararrayos	1785 Cartwright (Inglés) Telar Mecánico
1761 Harrison (Inglés) Cronómetro	1785 Blanchard (Francés) Paracaídas
1769 Watt (Escocés) Máquina de Vapor	1785 Ransome (Inglés) Arado de Hierro Fundido
1770 Cugnot (Francés) Carro de Vapor	1792 Murdoch (Escocés) Lámpara de Gas
1774 Priestley (Inglés) Oxígeno	1796 Senefelder (Bohemio-Alemán) Litografía
1777 Miller (Inglés) Sierra Circular	1797 Wittemor (EE.UU.) Máquina de Tarjeta

Hasta la invención de la máquina de vapor prácticamente solo existían dos máquinas como fuentes de energía en Europa: la rueda hidráulica y el molino de viento, que como mucho ofrecía solo 10 caballos de fuerza. A mediados del Siglo XVIII, una ola de pequeños instrumentos, destinados a facilitar el trabajo inundó Inglaterra. Este ritmo acelerado del desarrollo se evidencia por el catálogo de patentes, el incentivo lo proporcionó una baja en la tasa de interés y coincidió con la expansión de los mercados internos y externos.

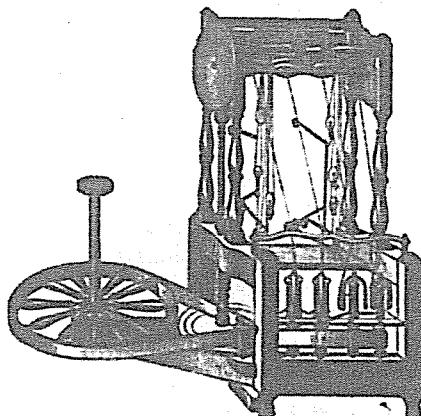
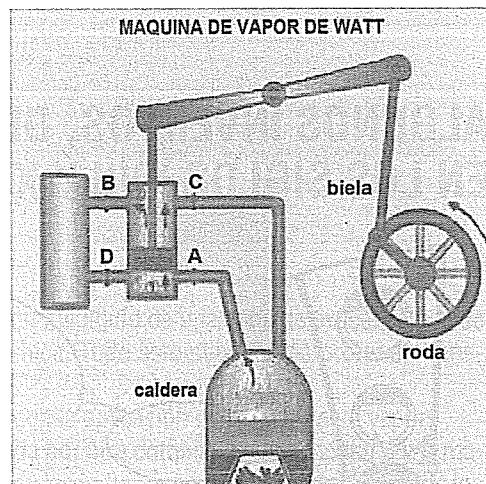
La máquina de Newcomen, en 1705 desarrolló la llamada por su inventor, **máquina de vapor atmosférica**, construyó una máquina en la que incorporaba un cilindro con un pistón fuera de la mina que se movía con el vapor producido por una caldera. Ese movimiento lo transmitía al otro extremo de un balancín moviendo una barra (hacia arriba y abajo) que accionaba una bomba de extracción colocada en el interior de la mina. Esta máquina trabajaba con presiones más bajas y además la caldera estaba situada en el exterior de la mina (separada de la bomba), pero este procedimiento desperdiciaba gran cantidad de energía.

En 1780, **James Watt**, después de muchos intentos de resolver los problemas que ofrecía la máquina atmosférica o hidráulica, nació la verdadera **máquina de vapor** de ciclo continuo y más rápido. Así se pudo sustituir la energía humana, animal o natural (fuerza eólica o hidráulica) por la energía del vapor. Esta energía contribuyó a desarrollar y perfeccionar la minería, la industria y los transportes.

La falsa idea de considerar a Watt como el verdadero inventor de la máquina de vapor se debe al gran número de aportaciones que hizo para su desarrollo. Inventó el regulador centrífugo o de bolas en 1788 para controlar la presión de la caldera, inventó la unidad de caballos de vapor y la unidad eléctrica de potencia el vatio (watt) que recibió el nombre en su honor.

En la **producción textil**, también se produjeron innovaciones tecnológicas que redundaron en un mayor rendimiento. Entre 1764-1767, **James Hargreaves**, inventó un torno que movido a mano podía hilar hasta ocho hilos a la vez, el primer telar fue conocido con el nombre de Jenny. El cual facilitaba la producción domiciliaria. Posteriormente se inventó una máquina de hilar movida por fuerza hidráulica, lo que conlleva al declive de la producción domiciliaria, puesto que se necesitaba otro tipo de instalaciones para su funcionamiento. Recién en 1785, se utiliza por primera vez una máquina de hilar impulsada por vapor, como fuente de energía.

En el **sector metalúrgico y siderúrgico** se introducen una serie de innovaciones que permiten resolver el problema del combustible puesto que se utilizaba el carbón de madera, de ahí la posición de los altos hornos en medio de las comarcas boscosas de Inglaterra. La destrucción de los bosques era un tema de inquietud



Máquina de hilar Jenny, inventada por James Hargreaves en 1764

pública, se llegó a temer que faltase madera para las construcciones navales. Al escasear el combustible se elevaba el precio de coste del metal y toda medida de protección contra la competencia extranjera resultaba forzosamente impotente, ya que la producción nacional era muy inferior al consumo. El descubrimiento de nuevos métodos y la aplicación de las máquinas de vapor permitieron el uso intensivo del carbón de piedra, muy abundante en Gran Bretaña, lo cual permitió poner a disposición del mercado grandes cantidades de hierro fundido de gran calidad y a precios más bajos. La abundancia de **carbón mineral** en Inglaterra posibilitó a ese país, sustituir las máquinas hechas de madera por las de material de hierro. **Henry Cort inventa un nuevo sistema de refinado y laminación del hierro.** Estos procesos se aplican, sobre todo, en la siderurgia, y posibilitan la mecanización de la producción, hacer hierro a bajo coste, y permiten la transformación sencilla del producto. La fabricación de hierro es fundamental en los inicios de la revolución industrial, por que la propia industria y los transportes (ferrocarriles, barcos) son grandes consumidores de hierro y acero.

### ACTIVIDADES

1.- **Elaboren** en la carpeta un cuadro sinóptico con las **innovaciones técnicas** registradas en este período de años que estudiamos.

2.- ¿Qué **consecuencias** crees que tuvo el empleo masivo de las máquinas en la industria?



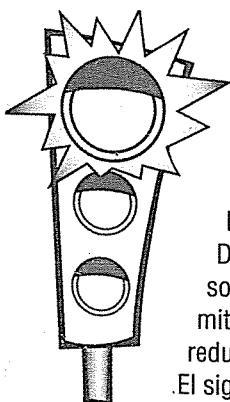
3.- **Reflexionen** sobre los cambios tecnológicos en la sociedad actual. **Averigüen** qué tipo de máquinas se utilizan hoy en la industria textil, consideren algunos puntos:

- a.- tipo de energía utilizada.
- b.- tipo de instalaciones que requieren.
- c.- tareas que realizan los obreros con las máquinas.

**Elaboren** un pequeño informe para compartir en clase con sus compañeros.

4.- ¿Pueden pensar un cambio tecnológico de la actualidad que sea comparable al que se está analizando? ¿Por qué lo consideran comparable? ¿Tiene ese cambio algún impacto en la vida de la población en su conjunto?

## EL COMERCIO TRIANGULAR



Un mercado mundial existía desde la época de los grandes descubrimientos geográficos del siglo XVI, pero la industrialización lo revolucionó tanto en la cantidad como en el tipo de bienes, y en la forma que se transportaban. En el año 1500 los principales productos del comercio internacional eran las especies y en menor medida el azúcar, el tabaco, las pieles, los esclavos y los metales preciosos.

Desde la Revolución Industrial el valor del mercado mundial se multiplicó por más de cincuenta. Su consolidación se vio favorecida por los adelantos en los medios de transporte y la comunicación que le permitieron vincular los diversos continentes y países. También colaboró con la expansión comercial, la reducción de los aranceles aduaneros entre los Estados.

El siglo XVIII es el de la expansión del comercio marítimo europeo con otros continentes, sobre todo con América a la que dominaba económica y políticamente mediante los imperios coloniales.

Era un comercio desigual: América proporcionaba las materias primas de las que carecía Europa y a cambio recibía de ésta

productos manufacturados, más caros. Las metrópolis impiden a las colonias americanas que establezcan sus propias manufacturas.

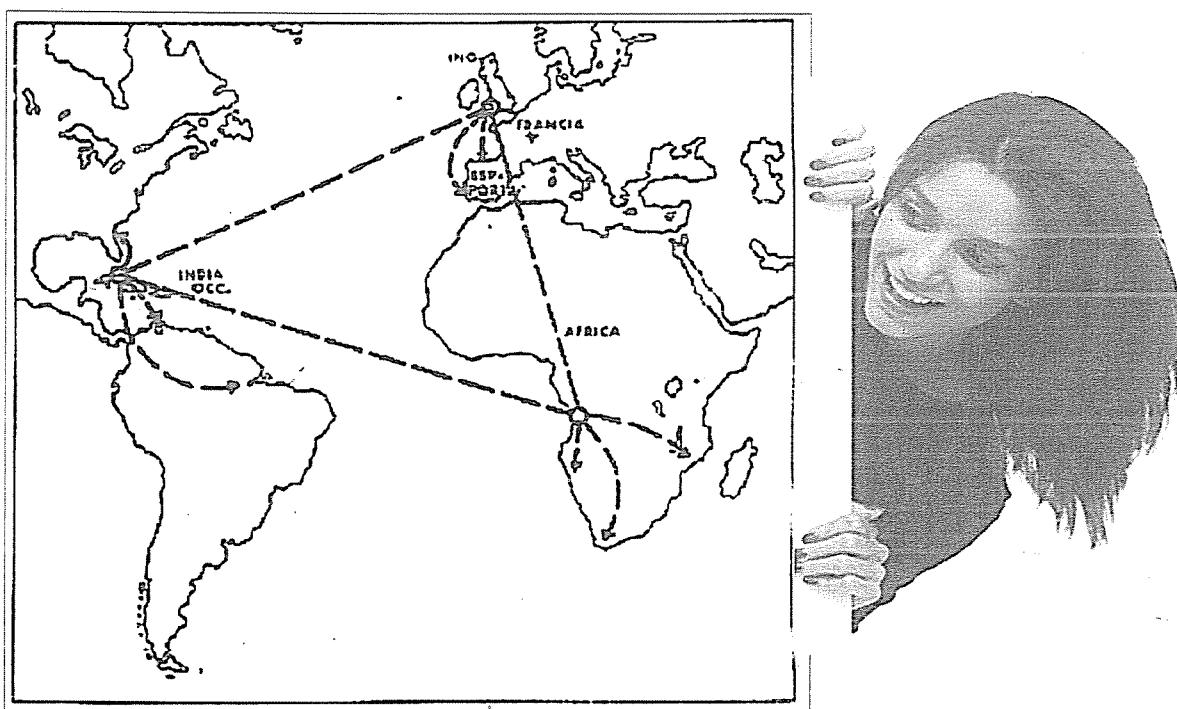
Inglaterra se convirtió en la principal potencia mundial, estableció colonias de las cuales obtuvo materias primas baratas y en las que podía establecer sus productos manufacturados. De este modo organizó un gran imperio comercial en el cual se intercambiaban recursos económicos de tres regiones del planeta: Europa, África y América.

El circuito comercial establecido entre los tres continentes es llamado comercio triangular.

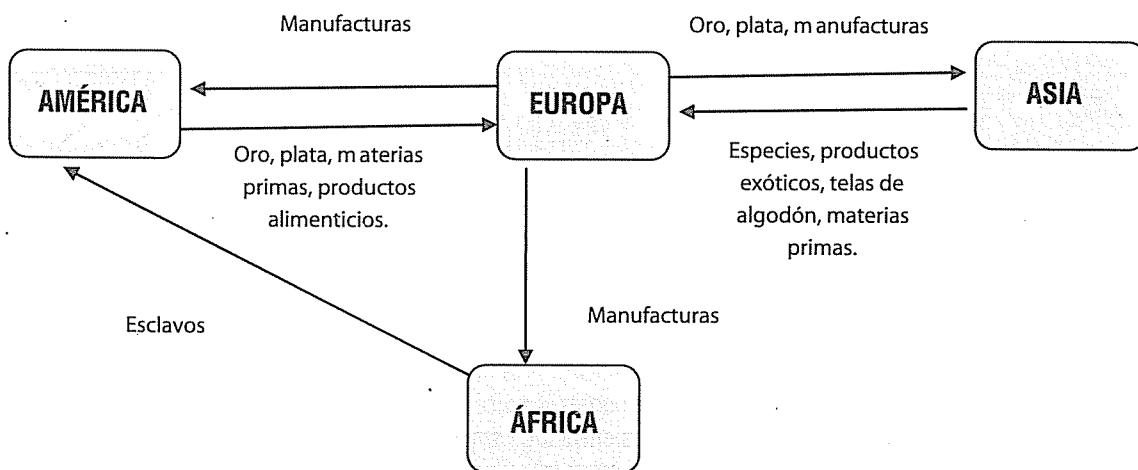
Se le denominó así porque fue una ruta que se desarrollaba en el océano Atlántico involucrando 3 continentes Europa, África y América. Al dibujar las rutas se formaba una especie de triángulo en el mapa.

Fue también importante en este proceso la creación de **compañías mercantiles** en Inglaterra, pues ellas controlaron las materias primas y los mercados coloniales, y, gracias a esta acción, que implicó el saqueo de los territorios dominados, se acumularon grandes capitales en la metrópoli, con lo que se apoyó el proceso de la Revolución Industrial.

Como la Revolución Industrial se produjo por primera vez en Gran Bretaña, este país se convirtió durante mucho tiempo en el primer productor de bienes industriales del mundo. Durante gran parte del siglo XVIII Londres fue el centro de una compleja red comercial internacional que constituyó la base de un creciente comercio exportador fomentado por la industrialización.

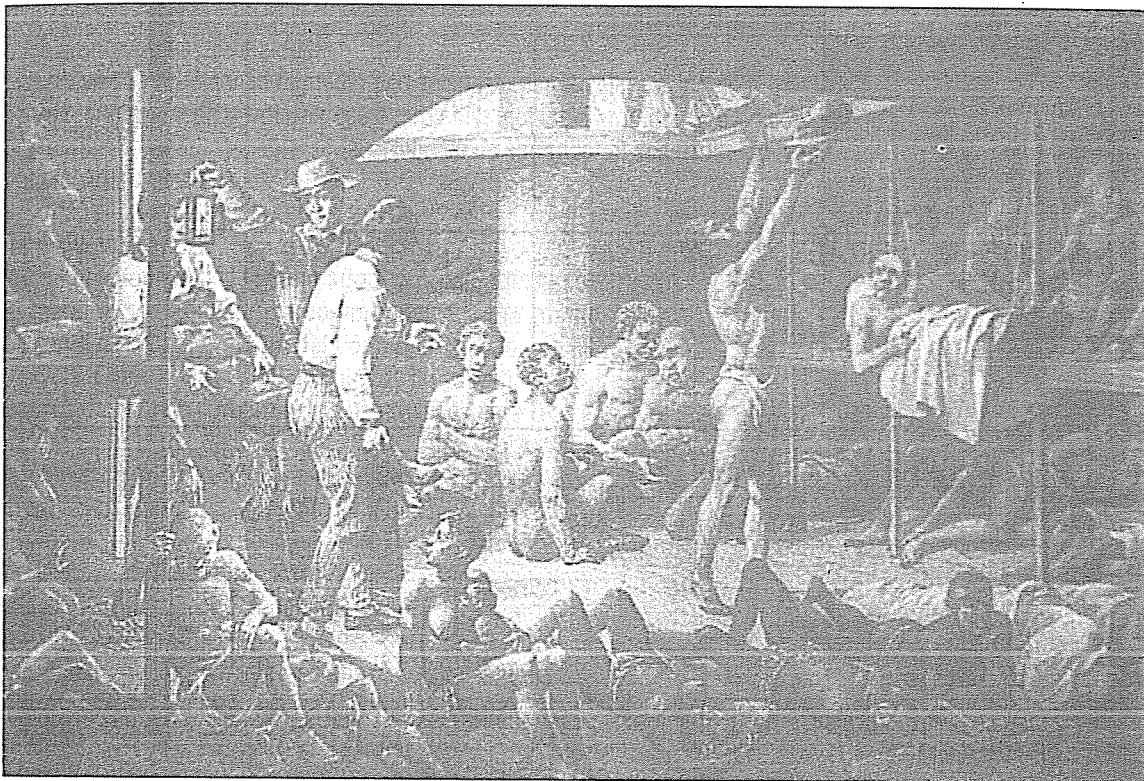


Este esquema que nos ilustra muy bien en qué consistía el comercio triangular.



Fuente:<http://espacioquinto.blogspot.com.ar/2013/05/la-organizacion-economica-de>

## LA TRATA DE NEGRERA



Después de que los europeos invadieran América y la mano de obra aborigen que vivía en aquella tierra, comenzó a escasear por los abusos realizados por los conquistadores y luego por los colonizadores, recurrieron al continente africano para obtener mano de obra que trabajase en el continente americano, así de esa forma surgió la terrible TRATA NEGRERA como instrumento de captura y comercialización de hombres, mujeres y niños negros, africanos.

En 1452, los **portugueses**, tras ser autorizados por el papa Nicolás V para conquistar las tierras africanas en poder de los sarracenos y esclavizar a sus habitantes, convirtieron sus colonias de Angola y Guinea en centros de captura de **esclavos**. Luego se sumaron España y otros países. La primera fase de la trata era la captura de los negros en sus propias aldeas, por negros de otras tribus o etnias. La mayoría provenía de África occidental, entre **Senegal** y **Congo**. Despues eran trasladados a los recintos erigidos a lo largo de la costa, donde esperaban encadenados y hacinados en lúgubres celdas a ser embarcados por los negreros europeos, que los llevaban a los mercados de esclavos de América. Allí su nuevo amo los marcaba con hierro candente. El destino final eran las minas y grandes plantaciones de las colonias.

El número exacto de seres humanos arrancados a la fuerza de su tierra es difícil de precisar, pero se cree que entre 1500 y 1850 unos **12 millones de negros** cruzaron el Atlántico, negros de ambos sexos. Sin ellos hubiera sido imposible la explotación exhaustiva de las plantaciones de azúcar, café, tabaco y algodón, base de las grandes fortunas indias.

El resultado fue la devastación del continente africano, donde se abandonó la agricultura y se detuvo el progreso de regiones enteras al despoblar de hombres y mujeres en edad productiva.

**ACTIVIDADES**

1.- Lean la información referida al comercio triangular y a la trata negrera. Subrayen ideas principales, observen detenidamente el mapa y respondan.

a.- ¿A qué se llamó **comercio Triangular**?

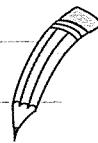
Mapa: Un mapa que muestra el tráfico de esclavos entre África, América y Europa. Se observan rutas marítimas y tierrafirmas que conectan estos tres continentes.

Pencil icon: Un dibujo de un lápiz.

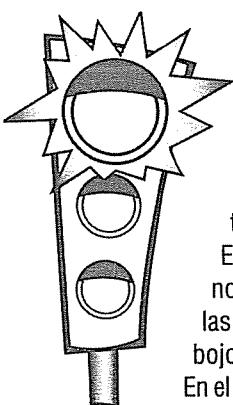
2.- Completén la tabla en base al esquema del comercio triangular considerando también Asia.

Continentes	AMÉRICA	EUROPA	ASIA
Exportaciones			
Importaciones			

2.1.- ¿Los americanos necesitaban de este comercio? Expliquen



3.- ¿Cuál es la razón principal por la que los países industrializados crearon grandes imperios con colonias en África y Asia?

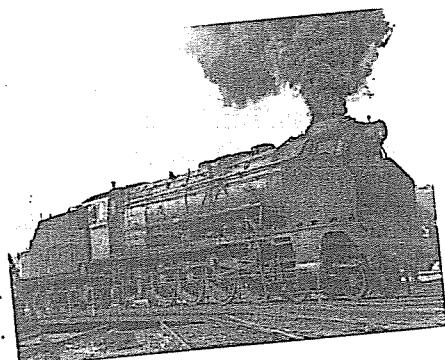


## LA REVOLUCIÓN DEL TRANSPORTE

En la época preindustrial, las mercancías más voluminosas se transportaban, por rutas acuáticas, en grandes barcos de vela y, por tierra, en carros, pero eran medios de transporte lentos y que tenían poca capacidad de carga.

El Transporte de grandes cantidades de productos voluminosos y de bajo precio (granos, carbón, minerales, etc.) hacia las ciudades requerían de un medio de transporte confiable y a bajo costo.

En el siglo XIX aparecieron el **ferrocarril** y el **barco de vapor**, que permitieron aumentar la velocidad, la seguridad y la capacidad de carga.



### El ferrocarril

La gran revolución de los transportes fue el ferrocarril. Este resultó de la conjunción de dos de los principales avances de la revolución industrial: la máquina de vapor, para la propulsión de la locomotora, y el hierro, para la construcción del tren y de los rieles sobre los que circulaba.

En 1814, el inglés George Stephenson construyó la primera locomotora de vapor, utilizada para transportar cargas entre las minas de carbón. Pocos años después, en 1825, se inauguró la primera línea de ferrocarril de carga, entre las localidades mineras inglesas de Stockton y Darlington. En 1830 fue inaugurada la primera vía férrea para el transporte de pasajeros, entre Liverpool y Manchester. Posteriormente, se inició el tendido de redes que enlazaban Londres con los centros industriales y otras ciudades.

Los avances técnicos hicieron del ferrocarril un medio de transporte cada vez más rápido, seguro y barato. Por este motivo, pronto se multiplicaron las líneas ferreas por todo el mundo e incluso se diseñaron líneas intercontinentales. En 1848, la lon-

gitud de la red era de 7.475 K. El rápido crecimiento de la red ferroviaria británica se realizó con capitales privados. El Estado sólo intervino para regularizar algunas cuestiones, como tarifas, horarios, la exigencia de pasos a nivel, con el fin de evitar abusos de las empresas de particulares.

El ferrocarril se convirtió así en el medio de transporte por excelencia, no sólo transportaba mercancía pesada y voluminosa a larga distancia, más rápido y a bajo costo, sino que también transportaba personas. Además de estimular el desarrollo de la minería y de la siderurgia.

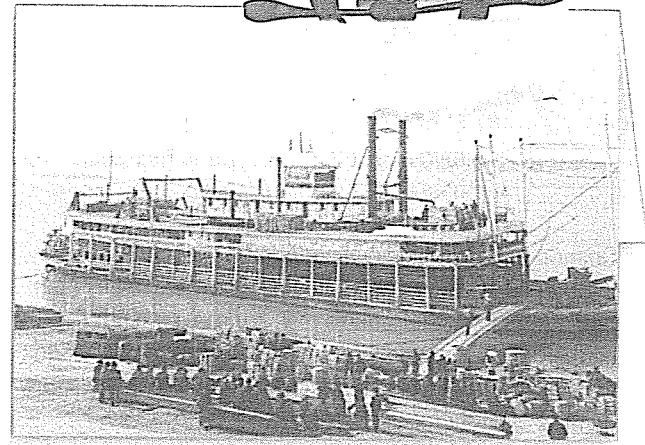
### El barco de vapor

En 1807, el estadounidense Fulton abrió la primera línea comercial marítima rentable con barcos propulsados por motor de vapor, que tardaban un tercio del tiempo empleado por un barco de vela. Entre 1830 y 1860, los barcos de vapor incorporaron cascos de hierro y comenzaron a usar hélices para la propulsión. De esta forma, la navegación a vapor se hizo muy segura y rápida, y desbancó a la navegación a vela.

Su aparición supuso toda una revolución en la navegación marítima mundial ya que no dependían tanto de los vientos y corrientes. Los primeros buques transatlánticos eran de vapor y gracias a ellos se popularizó la palabra "vapor" para referirse a un barco.

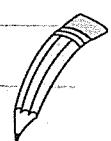
La navegación tomó un gran impulso con el crecimiento del comercio internacional. Se mejoraron las condiciones de los puertos y se construyeron canales.

Podemos decir que existe una íntima relación entre la construcción de las redes ferroviarias y la navegación, puesto que las primeras terminaban en grandes puertos con instalaciones adecuadas para la exportación o importación de mercaderías.



## ACTIVIDADES

1. Lean la información referida a la revolución del transporte, subrayen las ideas principales.
2. Busquen en el diccionario las palabras que desconozcan y luego respondan.



- a. ¿Cuál es el medio de transporte que se inventó, a principios del S. XIX, que transformó para siempre la industria y también, la economía mundial? Caracterícenlo.
- b. ¿Qué otro medio de transporte sufre cambios?
- c. ¿Qué importancia tuvo el progreso de los medios de transporte en el desarrollo de la Revolución Industrial?

## DEL TALLER A LA FÁBRICA

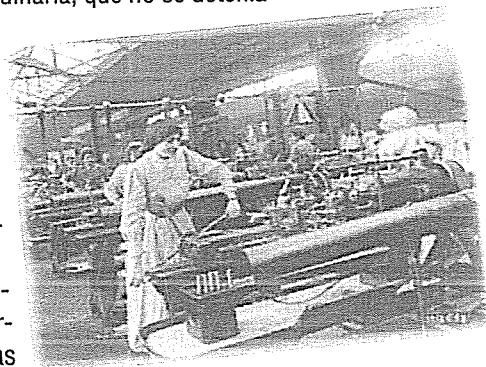
Hasta la revolución industrial, los productos manufacturados se elaboraban en pequeños talleres artesanales. Desde finales del siglo XVIII, los talleres comenzaron a ser sustituidos por fábricas, grandes establecimientos que contrataban a gran número de obreros que trabajaban con máquinas. La aparición de las fábricas supuso un cambio trascendental en la organización del trabajo respecto a la época preindustrial:

- El **artesano** realizaba la pieza completa y tenía todavía cierta capacidad de control sobre su ritmo de trabajo, por ejemplo, no estaba sujeto a un horario fijo.
- El **obrero** estaba especializado en una única tarea, con lo que el trabajo se hizo más monótono, y, además, tuvo que adaptarse al ritmo de trabajo impuesto por la nueva maquinaria, que no se detenía hasta que no era desconectada



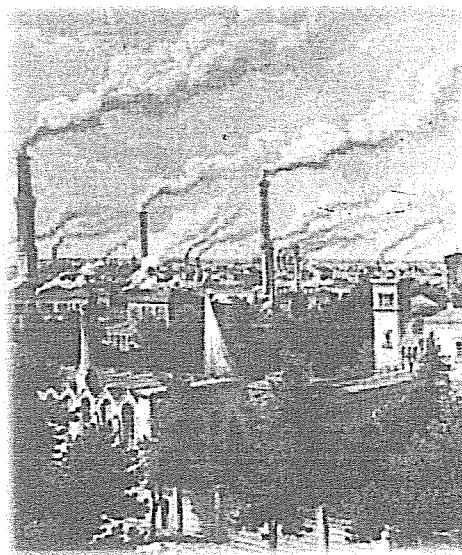
Cuando Inglaterra inició el período de preponderancia industrial sobre todas las demás actividades del país, los talleres artesanales no pudieron competir con la fábrica ya que ésta producía más aprisa y a menor costo el artículo que ellos hacían en mayor tiempo y a más alto costo. Los artesanos cerraron sus talleres y solicitaron empleo en las fábricas, en un trabajo inseguro y bajas condiciones higiénicas y económicas inferiores.

Las primeras fábricas eran pequeñas y se instalaron en los viejos talleres, con posterioridad se produce un desplazamiento del interior de Inglaterra hacia los puertos, en las ciudades. En general se trataba de edificios sin ningún tipo de medidas de seguridad, poco iluminadas, sin ventilación, sin ninguna comodidad para el trabajador. Las condiciones de trabajo eran muy duras, carecían de cualquier tipo de protección social, legal, frente a la arbitrariedad de los dueños de las fábricas o centros de producción.



En las **fábricas** se reunió en un espacio limitado a una gran cantidad de trabajadores, que hacían uso de diversas máquinas, cuyo número no paraba de crecer. El trabajo se fragmentó, y cada sector se hizo cargo de una etapa distinta. El ritmo era ahora impuesto por las máquinas.

La industria textil y poco después la minera y la metalúrgica fueron las que iniciaron esta revolución industrial. Todos estos cambios representó un desarrollo, ahorraron trabajo, pues se hacía más sencilla la recolección de la materia prima, se facilitó la distribución de los productos terminados y se fomentó la especialización en los conocimientos. Aumentaron la calidad de los productos, incrementaron la productividad, es decir, el número de piezas que elaboraba cada obrero, y abarataron los costes.



A diferencia del trabajo doméstico, en el que los obreros hilaban y tejían la ropa a su propio ritmo y tiempo, las fábricas exigían una nueva y rigurosa disciplina ajustada a los requerimientos de las máquinas. Esta selección se tomó de un conjunto de reglas de una fábrica de Berlín, redactado en 1844, característico de una compañía de cualquier parte donde se hubiera implantado el sistema fabril. Podemos citar algunas de las normas a modo de ejemplo:

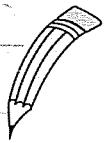
- La jornada normal de trabajo comienza en todas las estaciones a las 6 a.m. en punto, y termina—después de los usuales descansos de media hora para tomar el desayuno, de una hora para la comida y de media hora para la hora del té—a las 7 p.m., y deberá observarse este horario en forma estricta.
- A los trabajadores que lleguen 2 minutos tarde se les deberá descontar media hora de su sueldo; quienquiera que llegue tarde, más de 2 minutos, no podrá comenzar su trabajo después del siguiente descanso; o al menos, se le descontará su salario hasta ese momento.
- Los retardos consecutivos al trabajo serán causa de despido. Esto también se aplicará a quienes sorprenda ociosos un funcionario o supervisor y se nieguen a obedecer su orden de regresar al trabajo...
- Ningún trabajador dejará su lugar de trabajo a menos que sea por motivos relacionados con su puesto. Toda conversación con los camaradas de trabajo está prohibida; si algún trabajador requiere información respecto de su labor, debe acudir al supervisor o al compañero de trabajo designado para ese propósito.

## HISTORIA 3

Los trabajadores no tenían vacaciones, cobraban sólo los días trabajados. Podían ser despedidos sin previo aviso y sin compensación.

### ACTIVIDADES

1.- Lean el texto, "Del taller a la fábrica" subrayen ideas principales y realicen un **esquema** en el cual consideren las características de los trabajadores hasta mediados del Siglo XVIII y las características después de la Revolución Industrial.



2.- Las transformaciones en la industria produjeron una ruptura de las formas artesanales de producción, surgiendo una nueva unidad de producción, ¿Cuál es? ¿Cuáles fueron sus características? ¿Dónde se ubicaron?

3.- ¿Qué opinión les merece las normas por las que se regían los obreros en las fábricas? Fundamenten.

## LA URBANIZACIÓN

A medida que fue creciendo la cantidad de fábricas fueron desapareciendo los talleres artesanales porque no era comparable competir contra las fábricas.

La centralización de las fábricas en las ciudades, atrajo a miles de campesinos a la ciudad lo que trae aparejado la concentración masiva de los habitantes en las ciudades industriales, en busca de trabajo. Lo cual determinó el rápido crecimiento de las ciudades fabriles, que alteraron el paisaje con el auge de las construcciones y el humo de las fábricas.

Los centros urbanos crecieron con gran rapidez y de manera desordenada, como Manchester, Londres, Liverpool. A medida que avanzó la urbanización se agudizó la separación entre los grupos acomodados y los obreros, los **barrios burgueses** eran confortables, en casas con agua potable y servicios elementales y los **barrios obreros** ubicados en los alrededores de las fábricas condenados por la miseria a apretujarse en hileras de casas malolientes, se caracterizaron por la falta de higiene, de medidas sanitarias, el aire impuro que se respiraba en los barrios obreros y la carencia de servicios elementales, como agua potable y drenaje, acortaba la vida de sus habitantes. Así, que las transformaciones ocurridas en Inglaterra propiciaron el surgimiento de la **clase obrera y de la burguesía industrial** en la segunda mitad del siglo XVIII.



1. Lean la información referida a la urbanización del transporte, **subrayen** las ideas principales. **Busquen** en el diccionario las palabras que desconozcan y luego **respondan**.

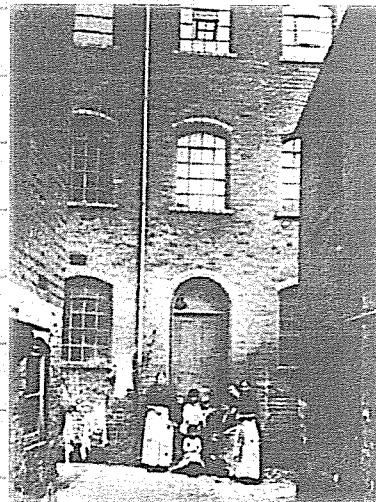
2. ¿Cuáles fueron las razones por las cuales se dio un crecimiento urbano a partir de la Revolución Industrial?

2.- ¿Cómo eran los barrios de los burgueses en las ciudades inglesas?

3.- Lean el siguiente texto y respondan.

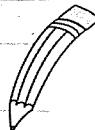
*“... Así son los barrios obreros de Manchester, como tuve ocasión de observarlos yo mismo durante veinte meses. Resumiendo el resultado de nuestra peregrinación por esta localidad, debemos decir que los 350.000 obreros de Manchester y de sus suburbios habitan casi todos en viviendas malas, húmedas y sucias; que las calles de estos barrios están en peor estado y la mayor suciedad, sin ningún cuidado por la ventilación, y dispuestos solo con vistas a la ganancia del constructor; en una palabra, podemos decir que en las habitaciones de los obreros de Manchester no es posible ninguna limpieza, ninguna comodidad, ni tampoco ningún “confort”; que en esas habitaciones solo una raza no ya humana, degradada, enferma del cuerpo moral y físicamente rebajada al nivel de las bestias, puede sentirse feliz y a su gusto...”*

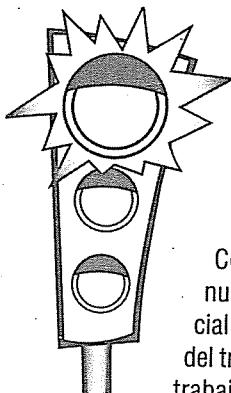
Federico Engels. *La situación de la clase obrera en Inglaterra.* (1845)



a.- ¿Qué denuncia el autor en éste texto? Expliquen.

b.- ¿Qué consecuencias, según ustedes consideran, puede traer este tipo de condiciones para vivir?





## LAS CLASES SOCIALES EN LA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL: BURGUESÍA Y PROLETARIADO

La industrialización que se originó en Inglaterra y luego se extendió por toda Europa no sólo tuvo un gran impacto económico, sino que además generó enormes transformaciones sociales

Como ya vimos, el capitalismo fue una nueva forma de organización económico-social que dio origen a una nueva organización del trabajo, el trabajo fabril, y a un nuevo tipo de trabajador, el obrero industrial. El capitalismo originó el enfrentamiento entre dos clases sociales:

**La burguesía**, propietaria de todos los medios necesarios para la producción, como la industria, tierras y herramientas. La clase burguesa era muy poderosa, pues a su fuerza económica había que añadir su entrada en los órganos de gobierno de muchos países.

Aparecieron dos tipos de burgueses: la **gran burguesía o alta burguesía**, integrada por los empresarios industriales y los banqueros (los capitalistas), por profesionales como médicos, ingenieros o abogados, y la cada vez más numerosa **media y pequeña burguesía** formada por los tenderos y pequeños propietarios, los comerciantes y pequeños empresarios. Los capitalistas eran propietarios y gestores de las industrias, asociándose con la élite hegemónica en el poder. La burguesía desplaza definitivamente a la aristocracia terrateniente y su situación de privilegio-social se basó fundamentalmente en la fortuna y no en el origen o la sangre. Avalados por una doctrina que defendía la libertad económica, los empresarios obtenían grandes riquezas, no sólo vendiendo y compitiendo, sino que además pagando bajos salarios por la fuerza de trabajo aportada por los obreros.

La burguesía conformó un nuevo estilo de vida, impuso su concepción de la vida, sus costumbres y valores. Estos giraron en torno a la riqueza y exaltaron las virtudes del ahorro metódico, de la constancia en el trabajo y del respeto del orden establecido.

Una de las instituciones sociales fundamentales del mundo burgués fue la familia, que era cada vez más jerárquica y autoritaria bajo el estricto control masculino. Mientras los hombres se preparaban para gobernar el mundo y la sociedad a través del mercado, a las mujeres se las educaba para ser dulces y agradar a los demás. Las casas burguesas se llenaban de objetos que daban bienestar y otorgaban status social. El piano era un bien no sólo material, sino también espiritual y toda familia burguesa poseía un buen piano y alguna hija que lo tocase. En esa época se popularizan las imágenes hogareñas, como las que aparecían en las postales navideñas, y frases como "hogar, dulce hogar" o "la paz del hogar".

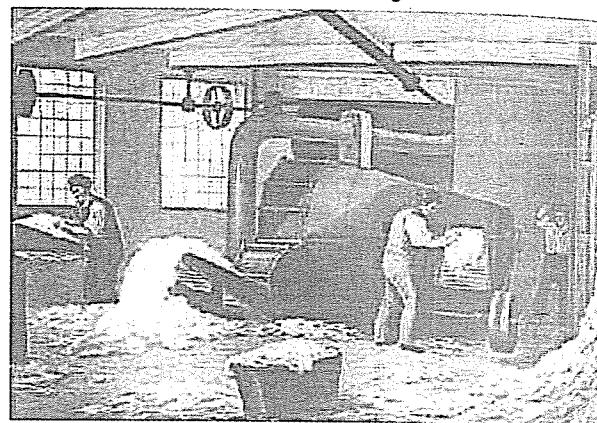
La pasión amorosa y el matrimonio no iban de la mano. Normalmente las jóvenes burguesas eran casadas por orden de sus padres y debían obedecer al marido como a un amo, la ausencia de pasión era vista como el ejemplo más claro de formalidad burguesa. Según estos criterios morales, también se rechazaba la infidelidad por constituir un "gasto" riesgoso y porque ayudaba a marcar la diferencia con la immoralidad. De todos modos, existió una importante diferencia entre los países sajones puritanos (Inglaterra, Estados Unidos, Alemania) donde el rechazo a la infidelidad se atribuía a ambos miembros de la pareja, y los latinos (España, Francia, Italia) donde la obligación sólo afectaba a la mujer.

**El proletariado**, su nombre proviene de la época de la República Romana. Los proletarios eran los hombres sin bienes materiales, que lo único que brindaban a la Patria era sus hijos, prole, ya los romanos habían observado que quienes no poseen nada son los que tienen familia numerosa. En efecto, en la sociedad postindustrial se conoce como proletariado a los trabajadores sin tierras ni herramientas con los que producir bienes para satisfacer sus necesidades básicas. Para poder subsistir, estos trabajadores comenzaron a vender su fuerza de trabajo a cambio de un salario – un pago en dinero. Casi todos los propietarios adoptaron una actitud impersonal hacia los trabajadores de sus fábricas. Esto se debía, en parte, a que no se requería una preparación o una fuerza especial para manejar las nuevas máquinas de las fábricas, y los propietarios de las primeras industrias, que solían estar más interesados en una mano de obra barata que en la calificación de sus trabajadores, empleaban a mujeres y niños, que eran contratados con salarios menores que los hombres. Estos empleados mal pagados tenían que trabajar hasta diecisésis horas diarias y estaban sometidos a presiones, incluso a castigos físicos, en un intento de que acelerasen la producción. Puesto que ni las máquinas ni los métodos de trabajo estaban diseñados en aras de la seguridad, las mutilaciones y los accidentes mortales eran frecuentes. El trabajador debía permanecer



en la fábrica desde que amanecía hasta que anochecía, en un trabajo ininterrumpido. Como sus jornales (salarios) eran muy bajos no les alcanzaba para vivir, sus mujeres y sus hijos se veían obligados frecuentemente a mendigar. En muchas ocasiones, las familias obreras, incapaces de mantener a sus hijos, no tenían más remedio que entregarlos a orfanatos y hospicios, que los enviaban a trabajar en fábricas en condiciones casi de esclavitud.

Con el proceso industrial se produjo el trabajo masivo de los niños de los sectores populares, quienes comenzaron a trabajar en las fábricas y en las minas, comenzaban a los seis años, trabajando entre catorce y diecisésis horas diarias, con salarios seis veces menores que los de un adulto. Sus manos pequeñas y su baja estatura, los destinaba a tareas de hilado o de extracción de carbón. Los castigos corporales y las insalubres condiciones de trabajo a las que estaban sometidos afectaban su salud y su normal desarrollo físico y mental.



En 1802 la explotación de niños pobres provocó la primera legislación sobre la producción fabril en Inglaterra. Aunque en Inglaterra, se prohibieron los horarios que excedieran las 12 horas, y en 1819 el trabajo de niños menores de 10 años, solamente a mediados del siglo los gobiernos publicaron las primeras leyes sociales favorables a los obreros. Los trabajadores

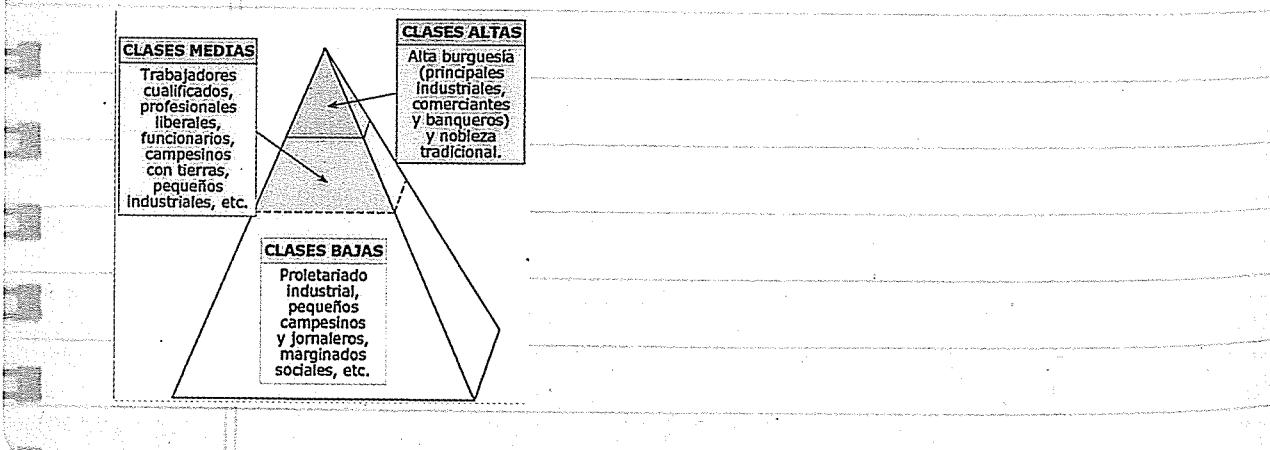
no estaban en condiciones de luchar por sus intereses contra los dueños de las fábricas, pues dependían de ella para vivir.

Este conjunto de males que afectaba al proletariado urbano se llamó la **Cuestión social**, haciendo alusión a las insuficiencias materiales y espirituales que les afectaban.



- ACTIVIDADES**
- Lean la información referida a las clases sociales en la revolución industrial: burguesía y proletariado, subrayen las ideas principales.
  - Busquen en el diccionario las palabras que desconozcan y luego respondan.

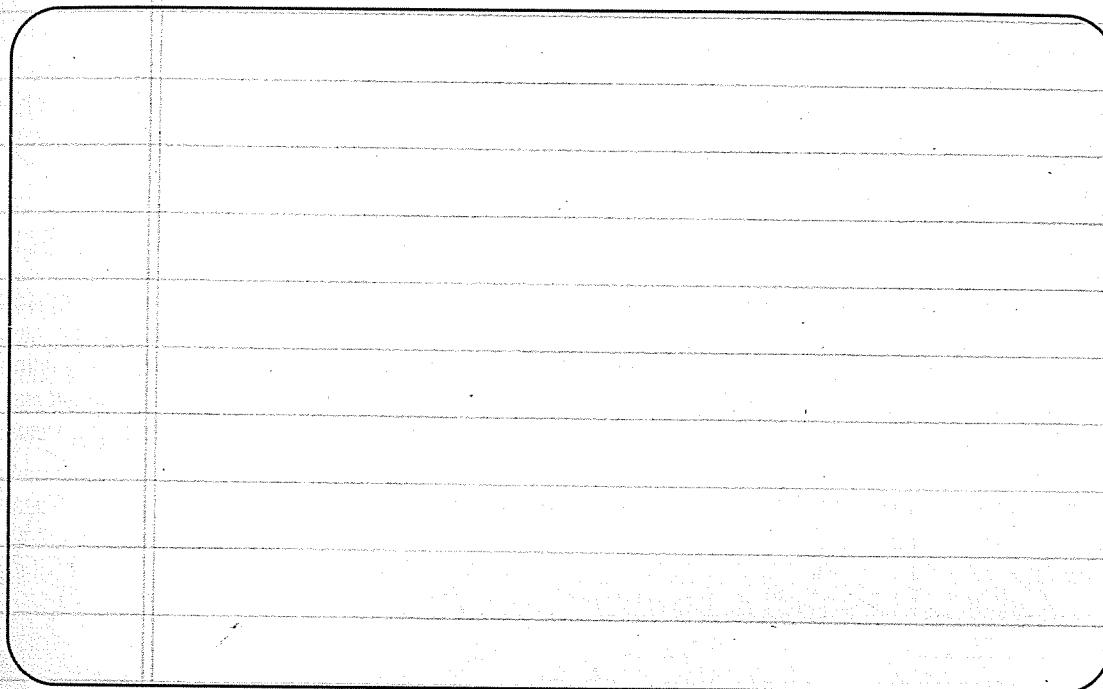
2.1- Observen el gráfico y respondan ¿Qué transformaciones sociales se produjeron en la primera revolución industrial?



## HISTORIA 3

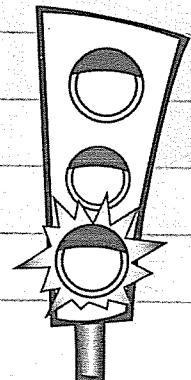
2.2- Imaginen que son un grupo de corresponsales de un periódico que se encuentra en Londres, Inglaterra en 1790 y tienen que elaborar un artículo donde describan el modo de vida de los burgueses. Tengan en cuenta:

- Aspectos sociales, (tipos de burguesías).
- Aspectos políticos y económicos.
- Modo de vida



3.- ¿Por qué los obreros fueron llamados proletarios?

3.1.- ¿Cuáles fueron las condiciones de trabajo de los obreros: hombres, mujeres y niños?  
Expliquen.

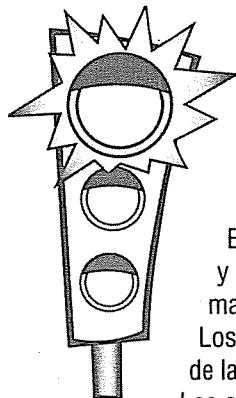




### Para saber más

Revolución industrial: [http://www.youtube.com/watch?v=JAjWvo0R\\_b4](http://www.youtube.com/watch?v=JAjWvo0R_b4)  
<http://www.youtube.com/watch?v=PvoAHKQCe6s>

## LAS PROPUESTAS PARA SOLUCIONAR EL PROBLEMA SOCIAL.



La Revolución Industrial y el triunfo del liberalismo condujeron a la explotación de los obreros por la burguesía: los empresarios explotaban a sus trabajadores con la complicidad de un Estado que no se preocupaba por solucionar la injusticia social y la pobreza.

El sistema económico capitalista había generado esas condiciones de explotación: para producir barato y en grandes cantidades, se pagaban salarios bajos; se obligaba a trabajar largas jornadas y en muy malas condiciones.

Los contemporáneos, a la Revolución Industrial, ven el desarrollo tecnológico como un empeoramiento de las condiciones de vida de los sectores más humildes ya que se quedan sin el amparo de los gremios.

Los sectores tradicionales de la actividad artesanal serán los que se verán perjudicados por la industrialización. Los **gremios** (asociaciones de trabajadores muy estratificada: maestros, oficiales, aprendices) ya no pueden dar respuesta a la nueva situación. Los oficiales son cada vez más perjudicados, por lo que acabarán organizándose en asociaciones de oficios.

Esta situación terminará provocando el nacimiento del **MOVIMIENTO OBRERO**.

### EL NACIMIENTO DEL MOVIMIENTO OBRERO

1.- Durante la primera etapa de la industrialización

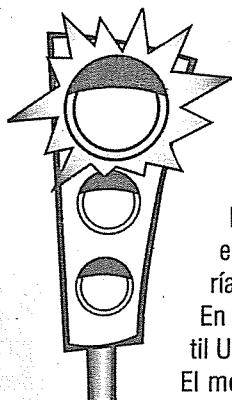
No hay regulación laboral  
Los empresarios imponen duras condiciones a los trabajadores

- bajos salarios, lo justo para sobrevivir
- trabajo infantil (6 ó 7 años), sin educación
- largas jornadas laborales: hasta 15 horas diarias
- Ninguna protección laboral, ni por accidentes (frecuentes), desempleo (despido libre) o enfermedad, sin derecho a sanidad o jubilación
- Pésimas condiciones de vida: viviendas insalubres, pésima alimentación, enfermedades...

2.- Esta situación origina las primeras manifestaciones del movimiento obrero



- Ludismo: movimiento antimáquinista (1811-1820)
- 1825 se permiten los sindicatos en Gran Bretaña. 1834 Great Trade Union: unión de sindicatos de todos los sectores
- Cartismo: primer movimiento político que reclama medidas democráticas: sufragio universal, reformas sociales...  
Éxitos: Reducción de la jornada a 10 horas, ampliación de las libertades de opinión y prensa...
- Posteriormente los Socialismos: utópico, científico o marxista, anarquismo



Las primeras formas de lucha obrera fueron el **Ludismo y los sindicatos**.

En términos generales, reclamaban las mejoras de las condiciones de trabajo y de los salarios, conformando los primeros movimientos obreros. Estos, consideraban que las máquinas eran el enemigo, es por ello que apelaron a la destrucción de las mismas o a incendiar las fábricas. Creyendo que de este modo terminarían con todos sus males, a esta forma de lucha se la llamó **Ludismo**.

Más tarde, surgen asociaciones obreras cuyo objetivo era conseguir mejores salarios, disminución de los horarios y mayor seguridad laboral. Las primeras **asociaciones de socorros mutuos** aparecieron en Inglaterra en 1820. Fueron declaradas ilegales, perseguidas y suprimidas por los gobiernos, pero serían el origen de los **sindicatos** obreros.

En 1824 se consigue la libertad de asociación y en 1829 se crea el primer gran sindicato del sector textil Unión General de Hiladores del Reino Unido.

El movimiento obrero inglés fundamentalmente sindicalista, solo actuará decididamente con proyección política entre 1838 y 1848, bajo el movimiento denominado **Cartismo**, llamado así por la carta al Rey y al Parlamento enviada por la Asociación de trabajadores de Londres, en la que se solicitaba el sufragio universal, el voto secreto, y el sueldo para los parlamentarios. El Cartismo como movimiento fracasó y en 1848 con el fin de las revoluciones en el continente se disolvió, sin embargo contribuyó con su presión a la consecución de una serie de reformas que el gobierno británico fue concediendo.

En el Parlamento se produce el **triunfo de los whig** y se elaboró un proyecto de reforma laboral que se sancionó en 1832 y fue más una solución de compromiso que una modificación profunda del sistema. El número de votantes se amplió al doble, aproximadamente: podía votar cualquier propietario de un inmueble de cierta cantidad de renta, lo que le permitió a la burguesía entrar en el Parlamento junto con la aristocracia terrateniente; sin embargo la mayoría de la población quedaba excluida al no establecerse el sufragio universal.

Las concesiones que realizó el gobierno fueron: Ley de las 10 horas (1847), Reforma del Código Penal, ampliación de la libertad de prensa, prohibición que las mujeres y niños trabajaran en las minas (1842) se establecieron cinco horas de trabajo para los niños (1844), el sufragio secreto (1867).

**ACTIVIDADES**

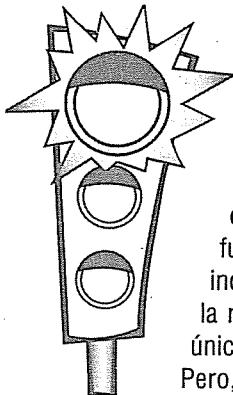
1. Lean la información referida a las propuestas para solucionar el problema social. Y **subrayen** las ideas principales. **Busquen** en el diccionario las palabras que desconozcan y luego respondan.

2. Las condiciones de trabajo y vida de los trabajadores llevaron a fuertes enfrentamientos con los burgueses (patrones) ¿Qué reclamaban los trabajadores?

3. 2.- Las formas de reclamo más trascendentas fueron el Ludismo y el Cartismo. Expliquen en un breve texto en que consistieron y que alcances tuvieron cada uno de ellos.

4. - Lean, reflexionen y respondan al interrogante:

"Actualmente, ¿Son las máquinas y las nuevas tecnologías las responsables del desempleo y el creciente aumento de la pobreza entre la mayoría de la población del planeta?". Si – No. ¿Por qué?



## LAS IDEAS POLÍTICAS Y ECONÓMICAS QUE DOMINARÁN LOS SIGLOS XVIII Y XIX

En el lapso comprendido entre **1770 y 1848**, Europa se transformó por completo. El capitalismo industrial, apoyado por el liberalismo político y económico modificó profundamente las relaciones sociales. Una sociedad de nobles y reyes fue suplantada por otra de banqueros, industriales y comerciantes en la que la riqueza y el éxito personal eran lo único que contaba.

Pero, para muchos otros significó el tener que afrontar miserias y privaciones, el espectáculo del trabajo fabril y la indigencia de los barrios obreros que se formaron como consecuencia de la industrialización, despertó la sensibilidad de personas que empezaron a plantear la necesidad de reformas. En su conjunto a este movimiento se lo llamó socialista. El estado burgués, imbuido de la ideología liberal, consideraba que toda intervención para solucionar los problemas surgidos entre el capital y el trabajo era inútil, perjudicial e injusta, porque en toda actividad debían respetarse las leyes naturales y no limitar la libertad de los individuos.

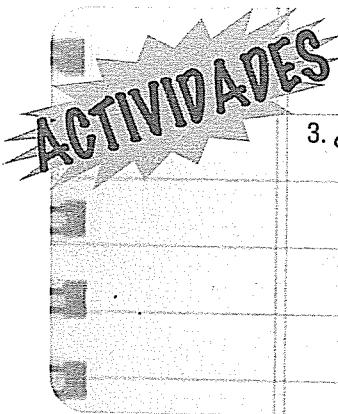


Frente a la situación de pobreza y precariedad de los obreros, surgieron críticas y la presión de algunos intelectuales cuyos escritos despertaron un sentimiento humanitario, llevaron a los gobiernos a formular cierta legislación favorable a los obreros. Las primeras fueron las diversas corrientes del "**socialismo utópico**". El cual aspiraba a crear una sociedad ideal, justa y libre de todo tipo de problemas sociales, lo van a desarrollar una serie de pensadores que diseñaron un modelo de organización de la sociedad, basado en el cooperativismo, el asociacionismo como el conde de **Saint Simón**, **Charles Fourier**, **Robert Owen**,

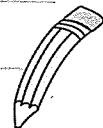
Otra propuesta fue el **socialismo científico** de Karl Marx, que proponía la revolución proletaria y la abolición de la propiedad privada (marxismo); también la **Iglesia católica**, a través del Papa León XIII, dio a conocer la **Encíclica Rerum Novarum** (1891), primera Encíclica social de la historia, la cual condenaba los abusos y exigía a los estados la obligación de proteger a lo más débiles. A continuación, un fragmento de dicha encíclica:

« (...) Si el obrero presta a otros sus fuerzas a su industria, las presta con el fin de alcanzar lo necesario para vivir y sustentarse y por todo esto con el trabajo que de su parte pone, adquiere el derecho verdadero y perfecto, no solo para exigir un salario, sino para hacer de este el uso que quisiere (...) »

Estos elementos fueron decisivos para el surgimiento de los movimientos reivindicativos de los derechos de los trabajadores.



1. Lean la información referida a **las ideas políticas y económicas que dominarán los siglos XVIII y XIX**, luego subrayen las ideas principales.
2. Busquen en el diccionario las palabras que desconozcan y luego respondan.
3. ¿Desde qué sectores se va a intentar dar una solución a los reclamos de los trabajadores?



## DEL MERCANTILISMO AL LIBERALISMO ECONÓMICO

Desde los últimos años del **siglo XVI** se produjeron en Europa importantes cambios en la esfera económica: el comercio internacional, que hasta ese momento había estado controlado por España, Portugal y las ciudades de la península itálica, se desplazó hacia el norte de Europa.

## HISTORIA 3

En esos años surgió el mercantilismo, **doctrina mercantilista o capitalismo mercantil**; logró consolidarse en el siglo siguiente gracias a la alianza entre las monarquías absolutas y los comerciantes emprendedores, y continuó vigente durante parte del siglo XVIII.

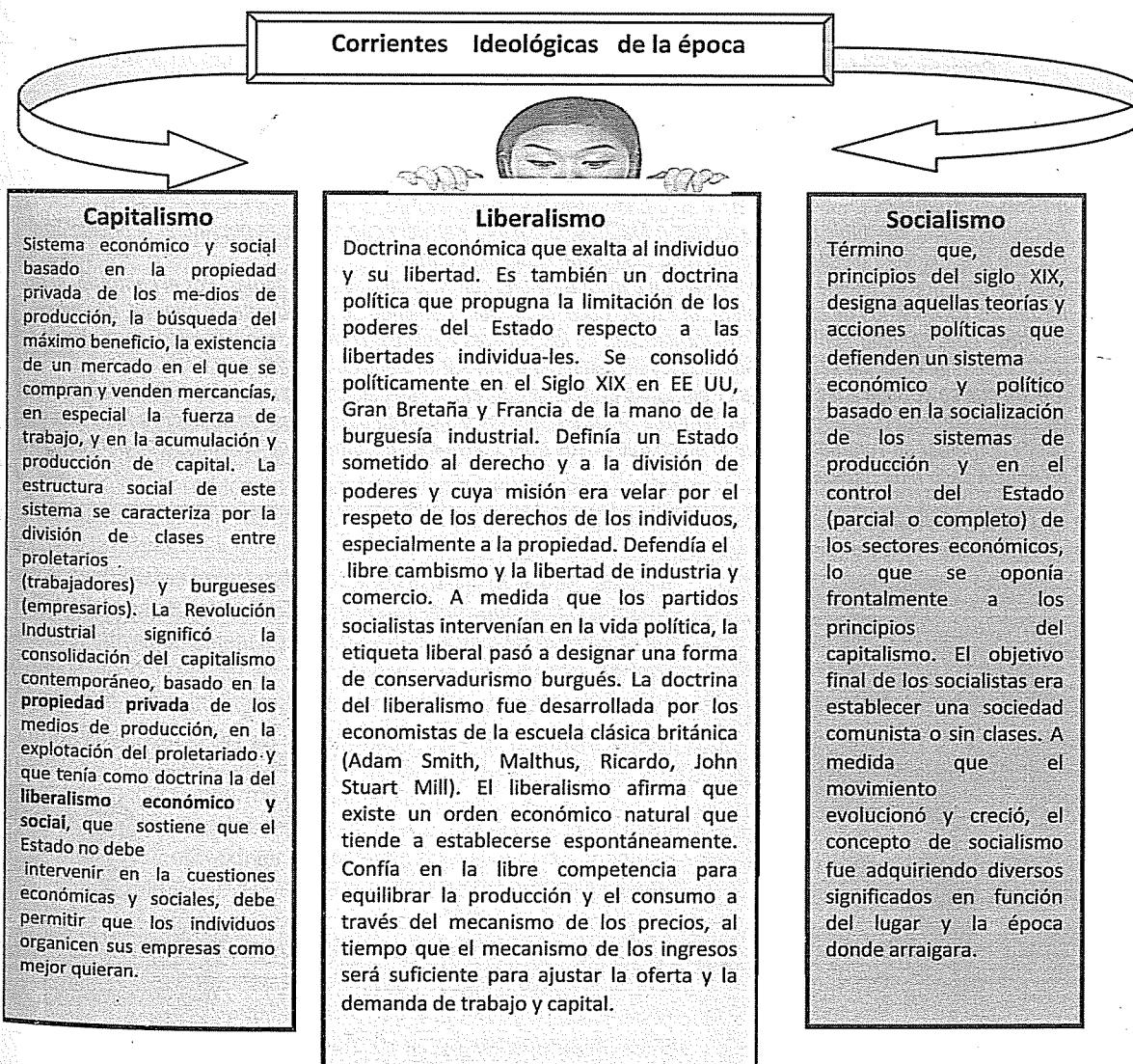
El mercantilismo defendió la intervención del Estado en la economía, y proclamó que la riqueza y el poder de los países se miden de acuerdo con el oro y la plata que éstos posean.

A fines del siglo XVII, en Francia e Inglaterra comenzaron a aparecer severas críticas contra el mercantilismo. En Francia surgió la doctrina económica conocida como **fisiocracia**.

La Fisiocracia (dominio de la naturaleza): consideraba que la tierra era la única fuente de riqueza. El desarrollo de la agricultura era fundamental. El estado no debía intervenir en la economía, pues ésta se hallaba regulada por un orden natural. Su expresión básica era "dejar hacer, dejar pasar, que el mundo anda por si mismo", y defendía la libertad económica.

Debe entenderse como **liberalismo económico** a las ideas propuestas tanto en Francia como en Inglaterra, tendientes a sacudirse de la intervención del Estado en la vida económica del país y dejar en plena libertad las acciones económicas, para que la riqueza se mantuviera en cada Estado, desde luego en beneficio de los sectores que controlaban el comercio, la industria y la banca.

El más notable defensor del liberalismo económico fue sin duda **Adam Smith**, quien fundamentó ampliamente esa teoría en su obra **"Investigaciones sobre la naturaleza y las causas de las riquezas de las naciones"**. Aunque aceptó muchas ideas de los fisiócratas franceses, entre ellas, la de la libertad personal, la ley natural y la desaparición del Estado como medio regulador, difería de los fisiócratas en relación con la importancia de la agricultura en la economía nacional, pues afirmaba que en la industria y en el comercio se fundamentaría la riqueza de las naciones. Consideraba de suma importancia el derecho de propiedad individual y la producción industrial. Sostenía que el gobierno debía evitar cualquier limitación en el comercio o industria particular. Finalmente aseguró que la riqueza de las naciones dependía de la mercancía producida, de la fuerza de trabajo necesaria para elaborarla.

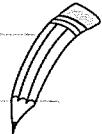


## ACTIVIDADES

1.-Lean el texto, "Del mercantilismo al liberalismo económico". Marquen ideas principales, busquen en el diccionario aquellas palabras cuyo significado desconocen.



2.- Un conjunto de teorías y prácticas, que para superar la concepción estática del mercantilismo contribuyeron al liberalismo económico, ¿Ellas cuáles son?, ¿Qué son las llamadas "leyes de mercado"



2.1.- ¿Qué sostenía Adam Smith? **Fundamenten.**

2.2.- Lean el siguiente texto y **respondan:**

*El crecimiento de la población fue analizado por Thomas Malthus en su Ensayo sobre los principios de la población, publicado en 1798. En el afirma:*

*"Creo poder honradamente sentar los dos postulados siguientes:*

- *Primero: el alimento es necesario a la existencia del hombre.*
- *Segundo: la pasión entre los sexos es necesaria y se mantendrá prácticamente en su estado actual.*

*Considerando aceptados mis postulados, afirmo que la capacidad de crecimiento de la población es infinitamente mayor que la capacidad de la tierra para producir alimentos para el hombre.*

*La población si no encuentra obstáculos aumenta en progresión geométrica. Los alimentos tan sólo aumentan en progresión aritmética".*

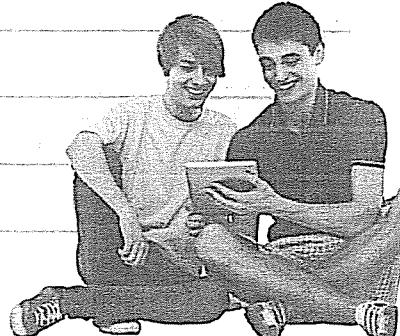
*La consecuencia inevitable de ello era, según Malthus, la miseria y el vicio que acababan por limitar la población. Por ello la sociedad inglesa no tenía ninguna obligación hacia los pobres.*

*Malthus cree que la miseria es una ley natural e incombustible, contra la cual es inútil actuar. Por el contrario, si no bastan los cataclismos de la naturaleza, el Estado debe "contribuir" poniendo su ingrediente de guerras, desentendiéndose de la sanidad pública, control organizado de los poderes públicos, como el de la natalidad, controlando los matrimonios que debían ser en edad adulta y de cualquier norma de protección humana.*

*De ahí que se oponga a las llamadas Poor Laws ('leyes de pobreza'), estableciendo que los subsidios a los pobres no pueden impedir ni la pobreza ni el hambre: "Si los alimentos no alcanzan para todos, un subsidio a los pobres no puede aumentar su volumen, ya que lo único que puede traer consigo es el aumento de la cantidad de pobres, pero en ningún caso más riquezas."*

a.- ¿Qué opinión les merece ésta teoría?

b.- Hoy S. XXI, ¿La realidad es como la plantea Malthus? Si – No. **Justifiquen.** De ser la respuesta afirmativa ¿Cuál sería la propuesta de ustedes?

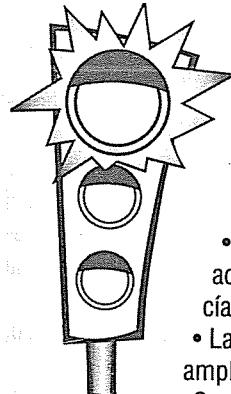


## LA EXPANSIÓN DE LA INDUSTRIALIZACIÓN

La expansión de la industrialización presenta características particulares en los diferentes países.

- **Francia:** la **Revolución Francesa** (1789) destruyó los remanentes del viejo orden feudal y creó las condiciones para el desarrollo del capitalismo moderno. El proceso de industrialización fue, entretanto, detenido por la ausencia de reservas de carbón en ese país, y luego por la derrota de la guerra franco-prusiana, en donde Francia fue obligada a ceder la región de Alsacia y Lorena, ricas en hierro, a Alemania.
- **Alemania:** como resultado de la **Guerra Franco-Prusiana** en el año 1870, se desarrolló la **unificación alemana**, liderada por el primer ministro alemán **Otto Von Bismarck**, impulsando la Revolución industrial en Alemania.
- **Italia:** La **unificación italiana** realizada en el año 1870, al igual que la alemana, impulsó, sin embargo tarde, la industrialización del país. Aunque la industrialización se quedó limitado al norte de Italia, mientras que el sur continuó esencialmente agrícola.
- **Rusia:** en este país la Revolución Industrial se inició realmente en la última década del siglo XIX. Las razones para la industrialización rusa fueron la gran disponibilidad de mano de obra, intervención gubernamental en la economía y las inversiones extranjeras.
- **Estados Unidos:** la Revolución Industrial se iniciaría hacia finales de la **Guerra de Secesión** (1865). Terminado el conflicto, se abolió la esclavitud y se concentró esa mano de obra en las fábricas, que fueron impulsadas por los estados industrializados del norte que ganaron la guerra. Estados Unidos era un país inmenso con numerosos recursos naturales que explotaron para esta industrialización.
- **Japón:** La modernización de Japón data desde el inicio de la "**era Meiji**", en 1879, cuando la superación del feudalismo unificó el país, centralizó la autoridad política, liberó la mano de obra, posibilitó la intervención gubernamental en la economía, la asimilación de la tecnología occidental.

## CONSECUENCIAS DE LA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL

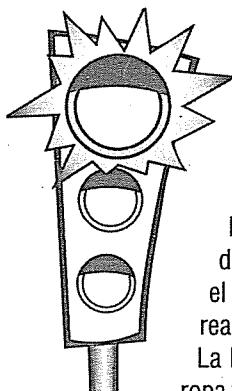


- La sociedad se divide en **clases sociales**, y no en estamentos; es decir, la posición que cada persona ocupa en la sociedad no depende del nacimiento (derecho de sangre), sino de la posesión o no de riquezas (derecho del dinero). Por ello, las dos clases sociales que se desarrollan son el proletariado, que trabaja a cambio de un salario; y la burguesía, dueña de los medios de producción (capital y fábricas).
- El proceso de industrialización originó un rápido **crecimiento urbano**. Los nuevos trabajadores que acudían a las ciudades en busca de empleo se fueron estableciendo con sus familias en barrios que crecían alrededor de las fábricas, sin ninguna planificación.
- La civilización europea, dueña de **nuevas técnicas** aumenta su superioridad sobre los otros pueblos y amplía su expansión colonialista.
- Se produce un aumento de la **producción de manufacturas**, lo cual motiva una lucha por conseguir **nuevos mercados**. Los obreros con su trabajo y utilizando las máquinas provistas por los capitalistas le dan un nuevo valor a la materia prima.
- Nace el **capitalismo industrial** y se afirma el papel de la **burguesía capitalista**. Los capitalistas realizan inversiones productivas cuando tienen expectativas de obtener ganancias, que es el valor excedente que les queda luego de vender las mercaderías, que producen los obreros, reponer todo lo que invirtieron en su producción, y pagar el salario de los obreros.
- **Proceso de producción en serie**, las mercaderías pasaron a ser producidas de manera uniforme y estandarizada.
- La **expansión del imperialismo**, las potencias capitalistas necesitaron de colonias, de donde extraer las materias primas para sus manufacturas; y también de mercados externos para colocar sus excedentes de mercaderías.
- La concentración fabril origina el **proletariado industrial**, y el surgimiento de graves problemas sociales. Las malas condiciones de vida y de trabajo del proletariado industrial son la causa de enfrentamiento entre obreros y burgueses. Los obreros se organizaron para luchar en defensa de sus intereses, nacen así los sindicatos, cuyo instru-



mento de lucha fue la huelga.

- Aparecen **nuevos planteos políticos** que intentan solucionar los conflictos sociales creados por la sociedad industrial. Muchos intelectuales de la época hacen suyos los problemas de los obreros, fueron los primeros socialistas.



## LAS TEORÍAS POLÍTICAS DEL SIGLO XVIII: LA ILUSTRACIÓN O EL SIGLO DE LAS LUCES

### LA ILUSTRACIÓN

En Europa se produce a finales del siglo XVII y principios del XVIII un cambio importante en todos los órdenes. Se denomina **Ilustración** al movimiento intelectual que resulta de la unión del empirismo inglés con el racionalismo francés. Su meta consiste en profundizar y divulgar los hallazgos científicos e ideológicos realizados en el Siglo XVII.

La Ilustración es el movimiento representativo del siglo XVIII que provoca una profunda renovación en Europa y somete a una crítica racional de la visión del mundo, la filosofía, la cultura y las creencias religiosas aceptadas hasta el momento. Admite a la razón y a la experiencia como las dos únicas vías de conocimiento. Se incrementa el espíritu científico en ese siglo y aparecen **científicos y filósofos ingleses importantes como Newton, Locke, Smith y Hobbes**.

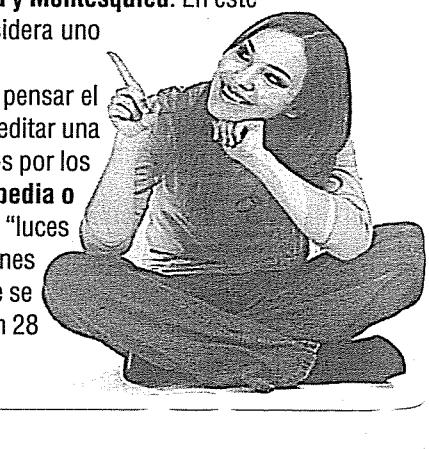
Por ejemplo, el filósofo inglés **John Locke**, en su obra *Tratado sobre el gobierno civil*, sentó las bases del liberalismo filosófico y político. Para él, el individuo disfruta de una total libertad de igualdad, reconociendo la existencia de derechos y obligaciones naturales. Los derechos del hombre en naturaleza son derecho a la vida, la libertad, la propiedad y al mismo tiempo puede castigar al que intenta arrebártoselo. Para conseguir este objetivo el hombre renuncia a su derecho de juzgar y castigar al constituir la sociedad política conservando sin embargo, sus restantes derechos. Surge así el Estado, organismo encargado de gobernar la comunidad y juzgar los atentados individuales a los derechos naturales. El individuo que entra a formar parte de la sociedad desconfía de que el Estado se mantenga dentro de los límites señalados y es por ello que constituirá un sistema equilibrado de fuerzas, (división de poderes).

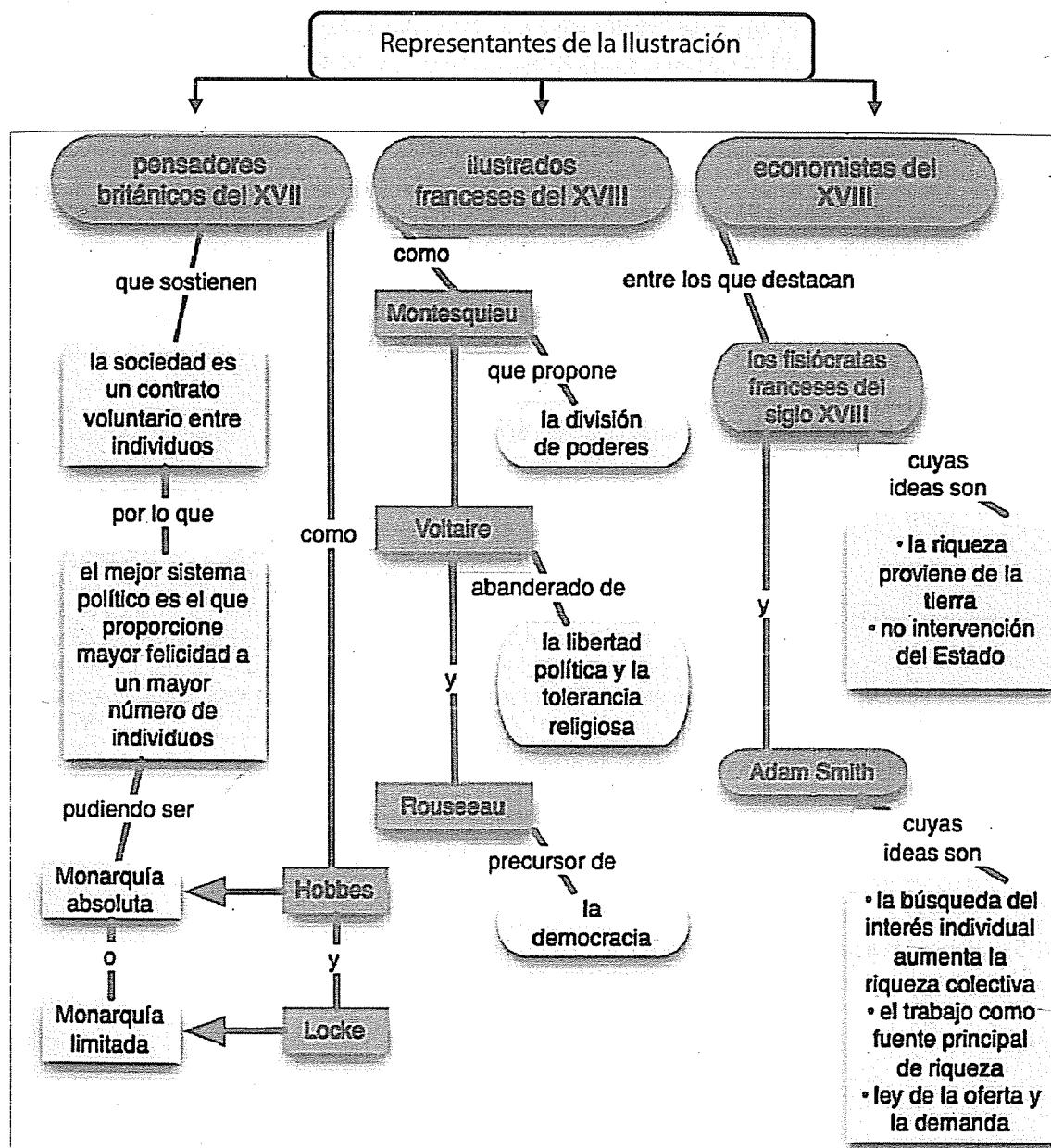
La Ilustración es el término utilizado para describir las tendencias en el pensamiento y la literatura en Europa y en toda América durante el siglo XVIII previas a la Revolución Francesa. Consiste en la aplicación del método racional al estudio del hombre y de la naturaleza para conseguir el progreso de la sociedad. Sus características son las siguientes:

- La cultura se basa en la razón, consideran que es la única guía infalible para llegar a la sabiduría, dan importancia a los sentidos, pero es la razón la que corrobora esa toma de conocimiento, también a través de la experiencia, de allí el auge de las ciencias experimentales. Consideran al universo como una máquina infalible y como tal todo está determinado matemáticamente, por lo que no creen en milagros que interfieran ese orden. También tiene importancia la naturaleza.
- El pasado, salvo el mundo clásico de Grecia y Roma, y el Renacimiento, se considera un tiempo oscuro y atrasado, mientras que el futuro es visto con optimismo y confianza en el progreso.
- Una actitud crítica demoledora al Antiguo Régimen y como son optimistas piensan que pueden enseñar a los gobiernos, por ejemplo: en un mejor trato hacia el pueblo, disminuir o eliminar las torturas, mejorar el derecho penal, fomentar la educación pública porque de esta manera disipan la ignorancia y las supersticiones, abolir la esclavitud.
- Surgen algunos ideales concretos, tales como la tolerancia, el progreso y la felicidad.
- El modelo para la sociedad debe ser el ilustrado, intelectual, con fuerte espíritu crítico.
- La educación se entiende no sólo como un medio de liberar a las personas de la ignorancia y aumentar su felicidad, sino como una manera de aumentar la riqueza y prosperidad del país.

En Francia surge una generación importante de intelectuales como **Voltaire, Rousseau y Montesquieu**. En este país también aparece en esta época la primera Enciclopedia, por Diderot, que se considera uno de los materiales bibliográficos que dieron impulso a la revolución francesa.

Los filósofos de la Ilustración se consideraban los portavoces de una nueva forma de pensar el mundo que abarcaba todas las áreas del conocimiento. Algunos de ellos propusieron editar una obra que recopila el conjunto de los saberes filosóficos, científicos y técnicos elaborados por los europeos hasta ese momento. Su objetivo era que esa obra a la que llamaron "**Encyclopédie o Diccionario razonado de las ciencias, las artes y los oficios**", sirviera para difundir las "luces de la razón". El esfuerzo de sus directores, los filósofos Diderot y D'Alambert, con quienes colaboraron numerosos intelectuales y especialistas en diversas materias, permitió que se llegara a editar una obra monumental. En total entre los años 1751 y 1778 se publicaron 28 volúmenes de la Encyclopédie.





Fuente: [http://historiawiki.wikispaces.com/file/view/La\\_Ilustraci%C3%B3n.PNG/42553541/La\\_Ilustraci%C3%B3n.PNG](http://historiawiki.wikispaces.com/file/view/La_Ilustraci%C3%B3n.PNG/42553541/La_Ilustraci%C3%B3n.PNG)

En conjunto, todos los pensadores defendieron una sociedad basada en la propiedad privada y las libertades individuales, en la que los poderes **legislativo**: que tiene la facultad de elaborar las leyes que rigen la vida social o de modificar las ya existentes de acuerdo con la opinión de los ciudadanos, el **ejecutivo**: que ejecuta las leyes aprobadas por los órganos legislativos, es decir, está facultado para organizar la administración pública de acuerdo con las leyes constitucionales y el poder **judicial**: cuya función principal consiste en la administración de justicia, es decir, se encarga de conocer y resolver los conflictos que surgen entre los órganos del poder público; entre el poder público y los particulares o entre los particulares. De este modo el poder no estaba concentrado en una sola persona que impusiera su voluntad.

Estos principios estaban de acuerdo con los **intereses de la burguesía**, que había comenzado a transformar la economía, la sociedad y las formas políticas iniciando el camino de la Revolución Industrial, la Revolución Francesa y las posteriores revoluciones burguesas.

Se llegó a asumir que mediante un uso juicioso de la razón, un progreso ilimitado sería posible —progreso en conocimientos, en logros técnicos y sus consecuencias también en valores morales—.

Los autores del siglo XVIII creían que el conocimiento no es innato, sino que procede sólo de la experiencia y la observación guiadas por la razón. A través de una **educación** apropiada, la humanidad podía ser modificada, cambiada su naturaleza para mejorar.

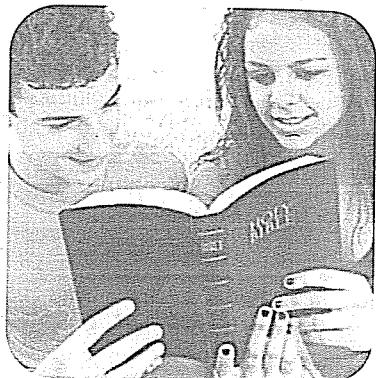
La literatura ilustrada es fundamentalmente didáctica y crítica. El género dominante es el ensayo, por prestarse admirablemente a los propósitos de los ilustrados. Otros géneros literarios como la prosa de pura creación artística no son tan cultivados en este siglo.

De lo que no cabe dudas es que la Ilustración dejó una herencia perdurable en los siglos XIX y XX. Marcó un paso clave en el declinar de la Iglesia y en el crecimiento del secularismo (cesión al Estado de las actividades o servicios tradicionalmente desempeñados por la Iglesia). Sirvió como modelo para el liberalismo político y económico y para la reforma humanitaria a través del mundo occidental del siglo XIX.

## ACTIVIDADES

1.- **Lean** el texto, Las teorías políticas del siglo XVIII: La ilustración o el siglo de las Luces.

**Subrayen** las ideas principales y **busquen** en el diccionario aquellas palabras cuyo significado desconocen, elaboren un glosario.



2.- ¿Cómo se llamó el movimiento intelectual que surgió en Francia en el Siglo XVIII? ¿Cómo se consideraron así mismo los pensadores de dicho movimiento?

3.- Indiquen las ideas en las que se basa la Ilustración.

4.- ¿Cómo se llamaba la obra que reunía todo el saber de la época? ¿Quiénes fueron sus autores? ¿Por qué su trascendencia?



5.- ¿Por qué la educación es tan importante para los ilustrados? Fundamenten.

6.- ¿Qué sector de la sociedad se sentía identificado con estos principios? ¿Por qué?

## LOS PENSADORES DE LA ILUSTRACIÓN

- Charles-Louis de Secondat, barón de Montesquieu (1689-1755), escritor y jurista francés. Su obra maestra es **El espíritu de las leyes** (1748). En ella el autor, bajo la influencia de Locke, analiza las cuatro diversas formas de gobierno (república aristocrática, monarquía, despotismo y gobierno democrático). Sostiene también que debe darse una separación y un equilibrio entre los distintos poderes (ejecutivo, legislativo y judicial) a fin de garantizar los derechos y las libertades individuales.

Las ideas de Montesquieu apuntan contra el absolutismo monárquico y fueron asimiladas por la Revolución Francesa y a lo largo de toda Latinoamérica, sus textos se leían con entusiasmo a principios del siglo XIX, y fueron el fermento de los movimientos emancipadores americanos.



- **Voltaire (1694-1778)**, escritor y filósofo francés, François Marie Arouet a partir de 1718 adoptó definitivamente el nombre de Voltaire. Realiza fuertes críticas a la sociedad, la política, a la religión y al poder del clero, si bien afirma su creencia en Dios. Atacó los privilegios del clero y de la nobleza y exaltó la utilidad de las actividades burguesas frente al ocio de los nobles. Por sus críticas e ideas es tomado prisionero en dos oportunidades, debiéndose exiliar en Inglaterra, país que admira por su sistema político. En su obra **Carta sobre los ingleses**, analiza la obra de Locke y el régimen liberal inglés, rechazó todo lo que fuera irracional e incomprendible y animó a sus contemporáneos a luchar activamente contra la intolerancia, la tiranía y la superstición. Su moral estaba fundada en la creencia en la libertad de pensamiento y el respeto a todos los individuos.
- **Jean-Jacques Rousseau (1712-1778)**, filósofo, teórico político y social, músico y botánico francés, uno de los escritores más elocuentes de la Ilustración. En su Discurso sobre las ciencias y las artes (1755), expuso la teoría que defendía que la ciencia, el arte se perfeccionaban continuamente, el hombre se degradaba, propone una vuelta a la naturaleza y según la cual el estado natural, o primitivo, es superior, en el plano moral, al estado civilizado. En su famoso tratado político **El contrato social o Principios de derecho político** (1762), propuso que los integrantes de la sociedad fueran considerados "ciudadanos, iguales ante la ley". Destaca la trascendencia de lo que se denomina voluntad general o la voluntad de la mayoría, principio que servirá para fundamentar la democracia y el sufragio universal. Con lo que contribuyó a la posterior fundamentación y base ideológica de la Revolución Francesa, al defender la **supremacía de la voluntad popular frente al derecho divino**.



## ACTIVIDADES

1.- ¿Qué filósofos franceses son básicos en la formación del pensamiento ilustrado?

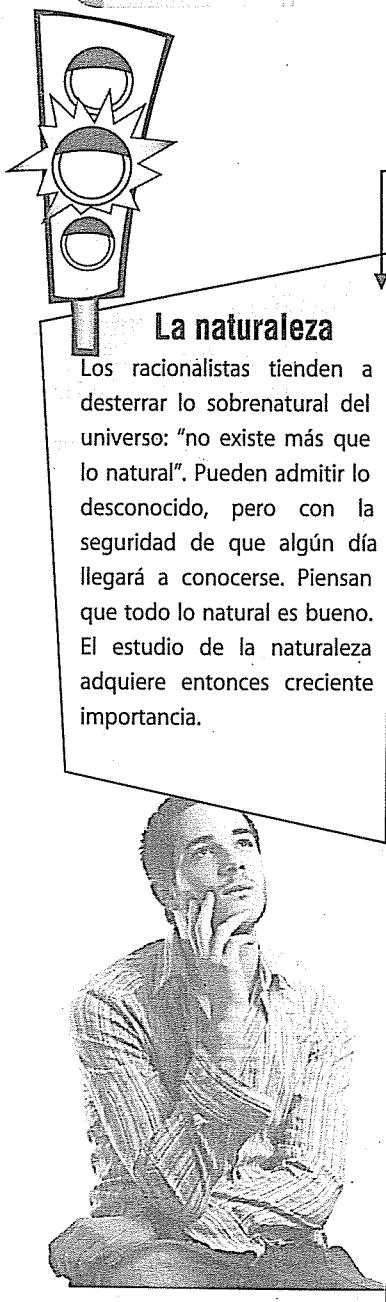
1.1.- ¿En cuál filósofo inglés se inspiran? **Ejemplifiquen.**

2.- La libertad individual de las personas exige el establecimiento de leyes. ¿Cómo justifican esta idea Locke, Montesquieu y Rousseau?

3.- ¿Por qué consideraba Rousseau necesario para los seres humanos establecer un contrato social? **Expliquen.**

3.1.- ¿Qué entendía Rousseau por voluntad general?

4.- ¿En qué consistía la separación de poderes? ¿Quiénes defendieron esta teoría?



### La naturaleza

Los racionalistas tienden a desterrar lo sobrenatural del universo: "no existe más que lo natural". Pueden admitir lo desconocido, pero con la seguridad de que algún día llegará a conocerse. Piensan que todo lo natural es bueno. El estudio de la naturaleza adquiere entonces creciente importancia.

## ACTIVIDADES

### Ideas de la Ilustración

#### El laicismo

La Ilustración es la primera cultura laica de la historia de Europa; cultura al margen del cristianismo, y en algunos aspectos anticristiana. Esto tiene su explicación en cierto rechazo por parte de la Iglesia, de la forma de vida burguesa.

La burguesía constituye una clase que, desde su aparición, vive del comercio, del préstamo con interés y del lucro. Todavía en el siglo XVIII nos encontramos con teólogos que consideraban al préstamo con interés como usura; con moralistas que seguían hablando de ganancias ilícitas y, con sacerdotes que predicaban que era más fácil salvar a un hombre dedicado al ocio, que no al comerciante.

Las virtudes cristianas son transformadas en virtudes laicas; los ilustrados nunca hablan de caridad (amor al prójimo por amor a Dios), sino que emplean la palabra filantropía (amor al hombre por el hombre mismo).

#### La razón

Se piensa que el hombre puede llegar a la verdad a través de la razón. Hay una actitud crítica hacia el pasado, se desechan viejas creencias. La investigación debe basarse en la experiencia y el razonamiento. Se reemplazan las explicaciones "milagrosas" por las racionales.

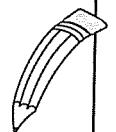
El pensamiento racionalista surgido en el siglo XVII con Descartes, tuvo su representante en el XVIII con Kant, que propone al individuo: "atrévete a ser sabio"

#### El progreso

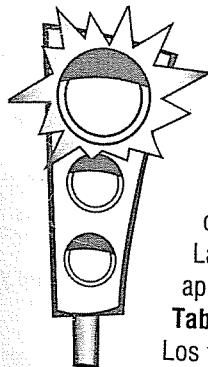
El adelanto en el Conocimiento científico y técnico acentuó la creencia en un continuo progreso de la humanidad, entendiendo a éste como una manera de disfrutar más la vida en la tierra, de modo que se puso especial interés en las investigaciones que permitieron el despegue económico de fin de siglo.

1.- Resuman las principales características de la Ilustración en el siguiente cuadro.

Características	Conceptos o palabras claves
Racionalismo	
Búsqueda de la felicidad	
El Progreso	
El Optimismo	
El Laicismo	



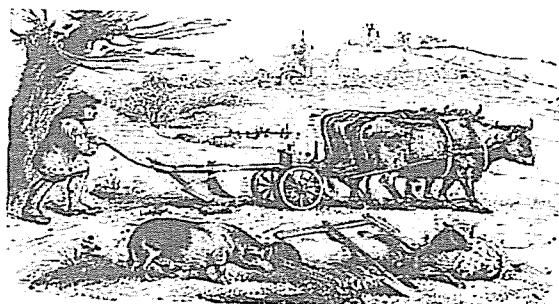
## NUEVAS IDEAS EN LA ECONOMÍA FRANCESA: LA FISIOCRACIA



Durante el siglo XVIII hubo un crecimiento económico en Europa Occidental, aumentó la población gracias a las mejores condiciones de vida. Los pensadores de la Ilustración se preocuparon por encontrar la base de la riqueza de los Estados. Surge así una teoría económica: la **fisiocracia**.

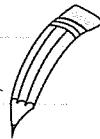
La Fisiocracia, escuela de pensamiento económico surge en Francia en el siglo XVIII, es la primera que aplicó el método científico a la economía. El principal exponente de la fisiocracia fue François Quesnay, cuyo **Tableau économique** (Cuadro económico, 1758) supuso el punto de partida de esta doctrina económica.

Los fisiócratas se oponían a la doctrina económica imperante hasta entonces, el mercantilismo (que postulaba que la riqueza y poder de un país dependían de la cantidad de metales preciosos que hubiera acumulado), por lo que regularon el comercio internacional para evitar la salida del país de las reservas de oro y plata. Los fisiócratas, que creían en la existencia de leyes naturales, defendían una política económica de **laissez-faire** (o de no intervención pública en la economía); tales leyes podían ser descubiertas por la reflexión y el trabajo científico. Estas leyes funcionarían de forma similar a las de la naturaleza, y su desconocimiento sería la causa de los problemas económicos. La fisiocracia divide la sociedad en tres clases: la de los agricultores, la de los propietarios y la llamada «clase estéril». De este conjunto de grupos, tan sólo los agricultores pueden incrementar la riqueza de la sociedad, dado que, según esta visión, son los únicos que generan un producto neto año tras año. Para los fisiócratas, producto neto era una unidad de producto nueva, a diferencia de la producción de los otros trabajadores que se limitan a transformar productos preexistentes. Los fisiócratas eran partidarios de la total libertad de comercio y del despotismo ilustrado, que tenía que responsabilizarse de la educación, el mantenimiento de la propiedad y la libertad y de las obras públicas. El único impuesto debía ser satisfecho por la clase propietaria. El Estado había de intervenir lo menos posible en la economía para no alterar el funcionamiento del orden natural. La fisiocracia fue una propuesta de crecimiento de la subdesarrollada agricultura francesa de la época, que se vio posteriormente superada con el nacimiento de la sociedad industrial. **La fisiocracia se considera como la primera formulación coherente del liberalismo económico.**

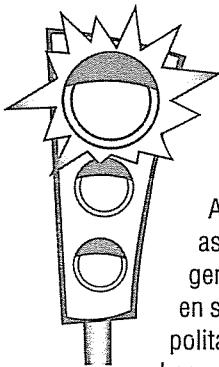


## ACTIVIDADES

1.- Realicen una breve síntesis de las nuevas ideas económicas francesas del Siglo XVIII.



# LA INDEPENDENCIA DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA



## Las colonias en América del Norte

En la costa este de América del Norte, Gran Bretaña había establecido colonias, desde 1607, cuando se fundó la primera población permanente de colonos británicos. A lo largo del siglo XVII aumentó la población de éste asentamiento y se fundaron muchas otras colonias de origen británico, usualmente dotadas de una gran autonomía en sus asuntos internos, pero sujetas a la legislación metropolitana. Conocidas como las trece colonias inglesas.

Los primeros colonos ingleses de América del Norte fueron una mezcla de clases privilegiadas, que querían conquistar nuevas tierras para obtener riquezas y beneficios, y una serie de personas que fueron expulsadas de Inglaterra por la intolerancia religiosa, que huían de la injusticia y ansiaban libertad. Un rasgo importante de estas colonias era que su población de origen europeo era bastante heterogénea, pues a los iniciales inmigrantes ingleses se unieron después escoceses, irlandeses, alemanes, galeses, flamencos y hugonotes franceses.

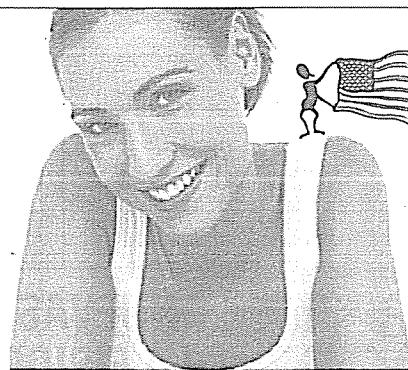
Las trece colonias que se fundaron a lo largo del litoral del Atlántico fueron las siguientes:

**Al Norte:** Massachusetts, Connecticut, New Hampshire y Rhode Island; al **Centro:** Nueva Jersey, Nueva York, Delaware y Pennsylvania; y al **Sur:** Virginia, Maryland, Georgia, Carolina del Norte y Carolina del Sur.

En las colonias del norte y centro, el desarrollo económico estaba basado en la industria y el comercio, mientras que en las del sur predominó la agricultura con enormes plantaciones de tabaco, arroz, azúcar y algodón, para lo cual necesitaron muchos brazos, con la importación de esclavos negros de África.

Todas las colonias compartían la tradición del gobierno representativo. El monarca inglés nombraba a muchos de los gobernadores coloniales, pero todos ellos debían gobernar conjuntamente con una asamblea de representantes a la que podían asistir todos los ciudadanos. El voto estaba restringido a los terratenientes varones blancos, pero la mayoría de los hombres blancos tenían propiedades suficientes para votar. Desde el punto de vista económico los colonos sufrían una serie de restricciones impuestas por el monopolio comercial inglés. Sus productos solo podían ser exportados a Inglaterra, sin permitirles el intercambio directo con cualquier otro país. En la práctica, el desarrollo de la agricultura, la industria, la pesca y el contrabando, permitían a los colonos sobrellevar el régimen económico impuesto por la corona.

Al terminar la Guerra de los Siete Años (1756-1763), por la cual Inglaterra obtiene el Canadá y parte oriental de la cuenca del Misisipi,



las condiciones políticas y económicas variaron, puesto que el gobierno metropolitano decidió que las colonias debían ayudar a solventar los gastos que originaban las guerras europeas, por ejemplo, la permanencia del ejército inglés en las colonias. A tal fin, el Parlamento votó la **ley del azúcar**, que fijaba impuestos sobre las partidas del producto que entraran en las colonias. Posteriormente, aprobó la **ley del timbre**, por la cual todos los documentos legales debían pagar un derecho de **estampilla**, o estar impresos en papel sellado vendido por el gobierno.

Los colonos se opusieron tenazmente a los nuevos impuestos, argumentando que el Parlamento inglés no tenía derechos para aprobar impuestos que debían pagar los colonos, ya que ellos no estaban representados en él y sólo acatarían las leyes financieras votadas en sus respectivas asambleas.

El Parlamento británico se vio forzado a revocar la Ley de Estampillas, pero decretó impuestos al té y a otros productos y envió funcionarios aduaneros a Boston a cobrar esos aranceles. De nuevo los colonos optaron por desobedecer, y el gobierno inglés ordenó el cierre del puerto de Boston, prohibió las reuniones públicas y se enviaron soldados británicos a Boston, conocidas como **leyes intolerables**.

La indignación que causó la represión determinó la convocatoria de un Congreso General de las colonias, a realizarse en Filadelfia.

En septiembre de 1774 tuvo lugar el **Primer Congreso Continental**, en Filadelfia reunión de líderes coloniales que se oponían a lo que percibían como opresión británica en las colonias. Estos líderes instaron a los colonos a desobedecer las **leyes Intolerables** y a boicotear el comercio británico. Los colonos empezaron a organizar milicias y a almacenar armas y municiones.

En 1775 se reunió el **Segundo Congreso Continental**, en Filadelfia con la participación de todas las colonias. Allí se encontraban presentes personalidades ilustres como los Adams, Washington, Thomas Jefferson, Benjamín Franklin, Robert Morris partidarios todos de la independencia. El Congreso decidió organizar un ejército y nombró a George Washington (diputado por Virginia) general en jefe de las tropas.

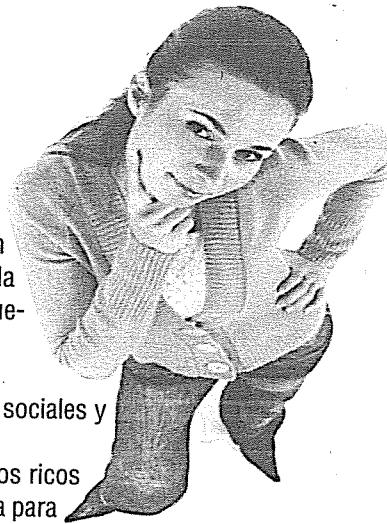
La medida más importante y trascendente que tomó el Congreso fue la **Declaración de la Independencia** absoluta de las colonias, 4 de julio de 1776, representantes de las trece colonias británicas de Norteamérica, reunidos en Filadelfia, proclamaron su independencia de Gran Bretaña mediante una **Declaración**, redactada en gran parte por Thomas Jefferson. Entre otras cosas decía:

(...) Nosotros, por lo tanto, representantes de los Estados Unidos de América, y por la autoridad del pueblo de estas colonias, solemnemente declaramos que: unidas son, y de derecho deben ser, estados libres e independientes (...). Por primera vez en la historia un texto legal ponía en práctica los principios defendidos por los ilustrados Voltaire, Rousseau y Montesquieu:

- **Soberanía nacional:** los gobiernos deben contar con el consentimiento de los gobernados; si esto no es así, éstos (el pueblo) pueden abolirlo para instaurar un nuevo gobierno.
- **Derechos inalienables:** es decir, aquellos de los que no se puede privar a nadie, libertad, igualdad frente a la ley, etc.

Por lo tanto, la independencia de los Estados Unidos significó:

- Una verdadera revolución burguesa, la primera en la Historia.
- Se inspiró en las principales ideas de la nueva clase burguesa, el liberalismo.
- Tendrá gran influencia en los acontecimientos posteriores, especialmente en los movimientos emancipadores de América latina.



Para poder resistir las presiones de Inglaterra, los independentistas establecieron alianzas con Francia, España, Holanda, las que por diversos intereses apoyaban la causa patriota. Finalmente, en 1783, Inglaterra reconoció la Independencia de los nuevos Estados Unidos de América.

La revolución surgió en Norteamérica debido a la confluencia de diversos factores sociales y económicos:

- Las trece colonias británicas en la costa este de Norteamérica, eran territorios ricos y prósperos que aportaban a Gran Bretaña abundante materia prima necesaria para su desarrollo económico (Revolución Industrial).

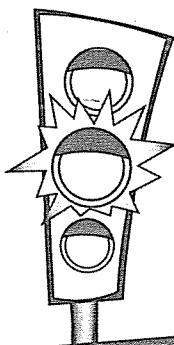
- Gran Bretaña había sostenido largas guerras contra Francia en el siglo XVIII, algunos episodios de las cuales se libraron en territorios norteamericanos, lo que había ocasionado enormes gastos al gobierno británico, que decidió subir los impuestos en sus ricas colonias americanas. Pero los colonos se opusieron a estos aumentos, así como a la imposición del un monopolio inglés sobre un producto muy consumido en las colonias: el té.
- Entre los colonos había muchos comerciantes, miembros de la burguesía, que no estaban dispuestos a sostener con su dinero la lejana monarquía inglesa. Las nuevas ideas les convencieron rápidamente.

## Organización del nuevo Estado

El nuevo Estado consolidó su unidad nacional a través de la **Constitución de 1787**, que conforma un modelo de organización federal. En ella se consagró la forma **republicana** de gobierno; el **Poder Ejecutivo** era ejercido por un presidente, se estableció un **Poder Legislativo bicameral**, una Cámara de Representantes, con un número de diputados proporcional a la población de cada Estado y un Senado integrado por dos miembros por cada Estado y un **Poder judicial** desempeñado por un Tribunal Supremo y Tribunales Inferiores. Cada uno de los **Estados** que componían el país gozó de **autonomía** excepto en los asuntos exteriores, organización militar y recaudación aduanera.

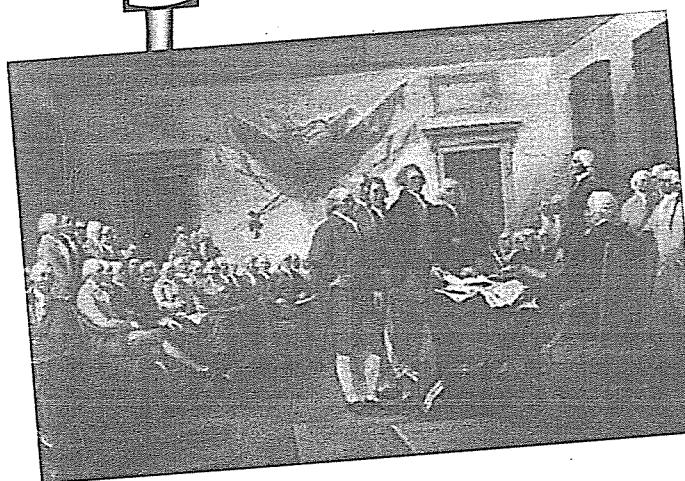
Esta constitución estaba inspirada en los principios de igualdad y libertad que defendían los ilustrados franceses y se configuró como la primera carta magna que recogía los principios del liberalismo político estableciendo un régimen republicano y democrático, **pero no incluyó garantías individuales ni abolió la esclavitud**.

La mayoría de los Estados ratificó la Constitución y eligió presidente de los Estados Unidos de América a George Washington, quien asumió sus funciones el 30 de abril de 1789.



## La Declaración de Independencia

La Declaración de Independencia es el documento en el que los colonos americanos proclamaron su independencia política del dominio británico. El segundo Congreso Continental, al que acudieron representantes de las 13 colonias, adoptó la Declaración el 4 de julio de 1776. En ella se recogen las quejas y razones que llevaron a los colonos a proclamar la independencia. Su elocuente retórica y relevancia política la han convertido en uno de los más grandes documentos de la historia.



## ACTIVIDADES

1.- Lean la información referida a la independencia de **ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, subrayen ideas principales y respondan.

2.- ¿Los habitantes de las trece colonias eran originarios de esos territorios? si- no ¿Por qué?



## HISTORIA 3

3.- Señalen como se encontraban distribuidas las trece colonias y cuál era la diferencia más sobresaliente entre las colonias del norte y el sur. Expliquen tal diferencia.

4.- ¿Cómo estaban organizadas políticamente las colonias inglesas?

5.- ¿Cuáles fueron las causas que originan la independencia de las trece colonias inglesas?

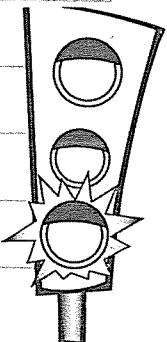
6.- ¿Por qué razón los colonos convocan al Primer Congreso de Filadelfia, quienes participan y que se acuerda en el mismo?

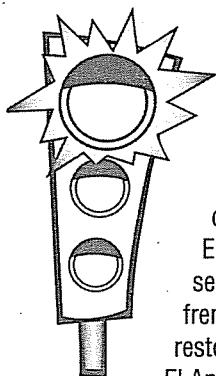
7.- ¿Cuál es la medida más importante el Segundo Congreso Continental? ¿Qué papel desempeñó Thomas Jefferson?

7.1.- ¿Qué principios expresados por los intelectuales de la Ilustración se pueden advertir en la Declaración de la Independencia?

8.- ¿Por qué es en Estados Unidos de América, a miles de kilómetros de donde surgieron las ideas revolucionarias, que ellas se ponen en práctica?

9.- Por la Constitución de 1787 ¿Cómo se organiza el Estado? ¿Qué forma de gobierno adopta? Expliquen





## EL ANTIGUO RÉGIMEN

Fue Inglaterra el único país europeo en el que durante el siglo XVII, se produjeron los cambios económicos, sociales y políticos que transformaron la sociedad feudal de la sociedad. Mientras que en el resto de Europa, durante los siglos XVII y XVIII la organización tradicional no se modificó. Las monarquías europeas se propusieron controlar las actividades económicas y las relaciones sociales, lo que también contribuyó a frenar los cambios. Inglaterra avanzaba hacia una nueva forma de organización socio-política-económica y el resto de Europa mantenía las bases del Antiguo Régimen.

El Antiguo Régimen, es un **sistema político, económico y social**, que también ha sido empleado para expresar un período comprendido entre el siglo XVI y el estallido de la Revolución Francesa (finales del siglo XVIII) y las revoluciones liberales burguesas del XIX. El término fue empleado por los revolucionarios franceses de 1789 para referirse a la estructura política, social y económica imperante en Francia hasta ese momento.

Si bien en primer lugar sirve para referirse a una etapa de la historia de Francia, previa a la Revolución Francesa, este término es aplicable al resto de Europa. El Antiguo Régimen, entendido como sistema sociopolítico, tiene su origen en la descomposición del feudalismo y está caracterizado por la forma de gobierno denominada **monarquía absoluta**.

Desde el punto de vista social, el Antiguo Régimen está caracterizado por la **sociedad estamental**, dividida en tres órdenes o estamentos, el clero, la nobleza y el Tercer Estado o Estado Llano. No existía movilidad social, ya que los estamentos eran grupos sociales cerrados de los que no se podía salir, y a los que se pertenecía por nacimiento. El caso del clero era distinto, pues como ya vimos, el alto clero (obispos), estaba formado por hijos de familias nobles, y el bajo clero (curas, párocos), por campesinos. Dicha sociedad tenía como puntos básicos económicos las rentas y los privilegios.

La economía se basaba fundamentalmente en la **agricultura**, que constituía la fuente principal de riqueza. Las tierras estaban en manos de la corona, la nobleza y la Iglesia. El eje fundamental en este sistema lo constituye el régimen señorial y la división gremial del trabajo.

## EL ABSOLUTISMO

En la Edad Media el poder era compartido por el rey y la nobleza. A partir del siglo XVI, aunque en teoría el poder residía en el monarca, en la práctica el gobierno seguía repartiéndose entre el rey y los estamentos privilegiados.

Sin embargo, desde comienzos del siglo XVII, los soberanos intentaron imponer un poder absoluto, es la llamada **Monarquía absoluta**. El Estado absolutista se fundaba en la idea que la fuente de legitimidad del soberano era divina, **el rey recibía su poder de Dios y sólo respondía ante Dios por sus actos, y lo ejercía sin límites sobre el pueblo**, dictaba las leyes, nombraba a los funcionarios de gobierno y a los jueces. El poder lo ejercía a través de sus ministros, que debían rendirle cuentas de sus actos; y de consejos, que le asesoraban en temas concretos como finanzas o justicia.

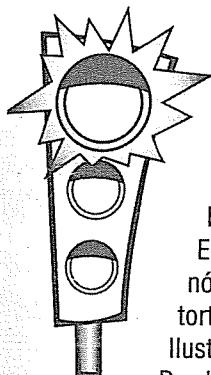
### El origen divino de la monarquía

El obispo Jacques Bossuet, pensador francés del siglo XVII, afirma. "Dios establece a los reyes como sus ministros y reina a través de ellos sobre los pueblos [...]. Los príncipes actúan, pues como ministros de Dios y son sus representantes en la tierra. Por esto el trono real no es el trono de un hombre sino el trono de Dios mismo [...]. Así, la persona de los reyes es sagrada y atentar contra ellos es un sacrilegio [...]. Se debe obedecer a los príncipes [...]. El servicio a Dios y el respeto por los reyes son cosas unidas".



El mejor ejemplo de absolutismo se encuentra, quizás, en el reinado de **Luis XIV de Francia** (1643-1715). La monarquía absoluta, tal como la concibió el "Rey Sol", era un sistema religioso político sustentado por el derecho divino. Su declaración "L'Etat, c'est moi" ("El Estado soy yo") resume con precisión el **concepto del derecho divino de los reyes**.

Para Luis XIV, la monarquía absoluta requería una administración centralizada, para lo cual contó con hombres de talento y devotos de su persona, reclutados por lo general entre la burguesía. El poder absoluto del rey no sólo consistía en hacerse obedecer, sino en imponer su voluntad a todos sus súbditos: El monarca solía utilizar las lettres de cachet (cartas, órdenes, selladas y firmadas por un secretario de Estado) por la cuales notificaba sus decisiones por cualquier asunto. Inclusive, por encima de los juicios o los trámites judiciales estaba la voluntad del rey, fuente legal de justicia.



## EL DESPOTISMO ILUSTRADO: “TODO PARA EL PUEBLO PERO SIN EL PUEBLO”

Desde el punto de vista político, la ilustración estimuló el nacimiento de una nueva forma de gobierno: el **Despotismo Ilustrado**, que impulsaba la existencia de una monarquía que gobierna al servicio del pueblo, pero sin la participación de éste ("todo para el pueblo pero sin el pueblo").

En la primera mitad del siglo XVIII, algunos monarcas absolutistas trataron de forzar el desarrollo económico y conseguir el bienestar de sus súbditos a través del fomento de la industria y la supresión de la tortura, así como reformas en todos los órdenes, educativas, económicas, sociales, etc., es el Despotismo Ilustrado.

Desde el punto de vista político, las críticas de las nuevas ideas a la monarquía absoluta estimularon el nacimiento de una variante de esta práctica de gobierno: el **Despotismo Ilustrado**, "un poder benefactor al servicio del pueblo, pero sin el pueblo". Ésta fue más una conducta o una práctica de gobierno más que una doctrina política. Se trataba de hacer reformas en diferentes planos: avances en la administración, la creación de riqueza, el impulso a la enseñanza. La aplicación del despotismo determinó la toma de distintas medidas:

- **Políticas**, los monarcas centralizaron la administración de los Estados, se le otorgó a la burocracia una organización más "racional" de acuerdo con los principios de la Ilustración.
- **Económicas**, para fomentar el progreso se estimularon las actividades agrícolas, manufactureras y comerciales.
- **Educativas**, se crearon institutos de enseñanzas, academias y sociedades científicas. Se puso énfasis en las ciencias físicas y naturales.
- **Religiosa**, los monarcas del despotismo ilustrado eran partidarios de la tolerancia religiosa, pero pretendieron establecer el regalismo (control del Estado sobre la Iglesia), de acuerdo a su política de centralización estatal.

Entre los representantes del despotismo ilustrado encontramos a Carlos III de España, Federico II de Prusia, María Teresa y José II de Austria y Catalina II de Rusia. Sin embargo, aunque se lograron mejoras, esta línea de gobierno fracasó en todos los países donde se aplicó.

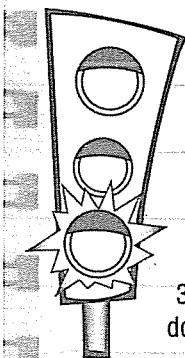
Estos monarcas, déspotas ilustrados, sólo podían conservar su poder absoluto en una sociedad estamental, que asegurara los privilegios de la nobleza y la marginación de la burguesía, y este será el principal obstáculo para el desarrollo económico.



- 1.- Lean el texto, subrayen ideas principales, busquen el significado de aquellas palabras que desconocen y registrenlas en un glosario.



- 2.- ¿A qué se denominó Antiguo Régimen? ¿Quiénes lo denominaron así?



2.1.- ¿Cuáles son sus características en lo político, social y económico?

3.- Definan con sus palabras en qué consiste un Estado absolutista. ¿Cómo se legitimaban estos estados?

4.- Escriban un breve resumen que explique las evoluciones de los sistemas políticos inglés y francés en el siglo XVII. Comparen ambos casos.

5.- ¿A qué práctica política se llamó Despotismo Ilustrado? ¿Qué pretendía? Fundamenten

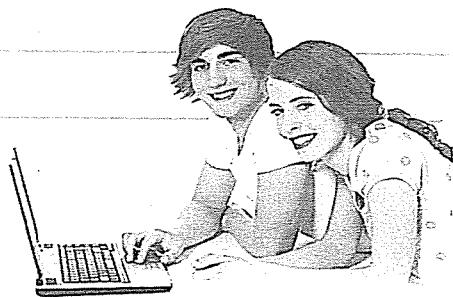
6.- ¿En qué estados europeos gobernaron monarcas ilustrados?

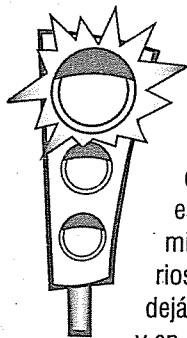
7.- Busquen información sobre algunas de las monarquías de la actualidad, elijan una de ellas e identifiquen si pueden calificarse de democráticas o de absolutistas.



Para saber más

[http://www.youtube.com/watch?v=P\\_f3N9\\_f-0I](http://www.youtube.com/watch?v=P_f3N9_f-0I)





## LA REVOLUCIÓN FRANCESA

Hacia fines del siglo XVIII, Francia, sin ser el país más adelantado de Europa, era una potencia importante, que ocupaba un lugar central dentro del conjunto de las naciones. A lo largo de ese siglo, sin embargo, Inglaterra con su dominio de los mares le quitó extensos territorios coloniales en la India y América del Norte, dejándola relegada en el comercio internacional y en la producción industrial y manufacturera.

Francia era el ejemplo de las monarquías absolutistas, con un poder político conocido como el Antiguo Régimen.

La Revolución Francesa marca el final de una época histórica. A partir de este hecho, el poder y la dirección del Estado, que estaba en manos de la nobleza, pasa a la burguesía que estaba influenciada por las ideas de la Ilustración. En consecuencia se produce un cambio fundamental en las relaciones políticas, sociales, económicas y culturales de Francia.



## SITUACIÓN PREVIA A LA REVOLUCIÓN (1787-88), LA CRISIS DE LA MONARQUÍA ABSOLUTA: SOCIEDAD, ECONOMÍA E INSTITUCIONES

Es una etapa preparatoria en el que el desprestigio del Estado y la bancarrota económica preanuncian el estallido de la Revolución.

La **sociedad** estaba integrada por casi 25 millones de habitantes, dividida en **estamentos**:

- El **Clero**, conformado por al **alto clero**, integrado por franceses de origen noble y gozaban de las ventajas de la aristocracia, vivían de elevadas rentas, rodeados de lujo y el **bajo clero**, integrado por curas y párrocos que percibían escasas retribuciones.

La Iglesia francesa era dueña del 10% de las tierras, no pagaban impuestos solo un donativo a la corona (voluntario), percibía el diezmo (los campesinos debían entregar a la iglesia la décima parte de su producción), participaba de la censura de los libros y monopolizaba la enseñanza, controlaba el estado civil de las personas, ya que solo la iglesia podía legalizar, los nacimientos, casamientos y defunciones.

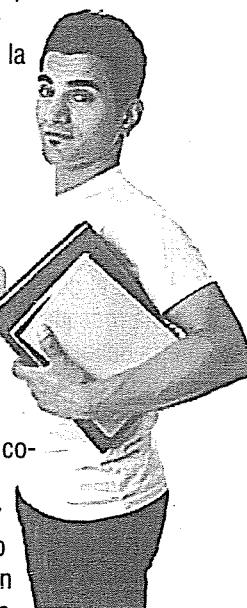


- La **nobleza**, representaba el 1.5% de la población, sostenía una sola teoría sobre su origen, la de la sangre, demostrado por cuatro generaciones. Incluye también a los ennoblecidos por el rey o a los compradores de tierras vinculadas a un título.

Se dividía en **alta nobleza** o **nobleza cortesana**, aristócratas que integraban la corte del rey en Versalles, vivían lujosamente, con grandes gastos para el Estado, monopolizaban los cargos y privilegios importantes. La **nobleza rural**, vivía en sus tierras y la **nobleza de toga**, constituida por los ricos burgueses que llegaban a ese estado por ocupar determinados cargos públicos, se encontraban en un lugar inferior.

La nobleza era dueña de cerca de la tercera parte de las tierras, y usufruía de otras que había arrebatado a los municipios, solo pagaba algunos impuestos, poseía tribunales propios para juzgar a sus integrantes, desempeñaban todos los cargos en el orden político y militar, gozaban de las rentas que debían abonar los campesinos y tenían privilegios en la comercialización de las cosechas.

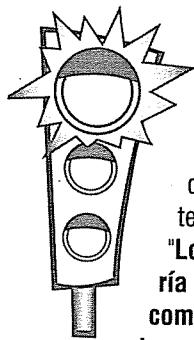
- El **tercer estado** o **estado llano**, comprendía el 98% de la población y su composición era muy heterogéneo, carecía de poder de decisión y pagaba la mayoría de los impuestos. Por un lado estaba la **burguesía**, formada por los ricos financieros y banqueros que hacían negocios con el estado vivían de la usura, los artesanos, funcionarios menores, comerciantes y profesiona-



les. Por otra parte, existían **campesinos libres**, muy pequeños propietarios, arrendatarios y jornaleros. El **proletariado** urbano vivía de trabajos artesanales y tareas domésticas. Finalmente estaban los siervos, que debían trabajo y obediencia a sus señores, pese a la desaparición gradual de este estamento, iniciado en el Siglo XV, aún existen 1 millón y medio de ellos en 1789. El tercer estado carecía de poder y decisión política, pero pagaba todos los impuestos, hacia los peores trabajos y no tenía ningún derecho. La burguesía necesitaba tener acceso al poder y mantener un estado centralizado que protegiera e impulsara sus actividades económicas, aspiraban a la igualdad de derechos con los sectores privilegiados, tal como venía ocurriendo en Inglaterra.

Fue entre la burguesía donde el tercer estado encontró a sus principales intérpretes, principalmente entre los hombres de leyes, quiénes compartían las nuevas ideas políticas y sociales de Rousseau y Montesquieu.

## LA CRISIS ECONÓMICA



Durante el Siglo XVII, en Francia los reyes Luis XIII (1610-1643) y Luis XIV (1643-1715), de la **dinastía de los Borbones**, lograron consolidar la autoridad de una **monarquía absolutista**, pero en realidad el estado se encontraba en una situación económica bastante precaria, que se agravó por el mal gobierno de Luis XV (bisnieto de Luis XIV), y que tocó fondo durante el reinado de Luis XVI, gobernante bien intencionado, pero de carácter débil, por lo que se lo llamaba el buen Luis.

**"Los gastos militares y un lustro de malas cosechas crearon una gravísima situación social. La mayoría de la población se vio en la miseria mientras el lujo y el despilfarro del rey y la nobleza continuaban como si nada. Luis XVI se negó a realizar cualquier tipo de reforma y defendió los privilegios de la aristocracia frente al hambre de sus súbditos, que se estaban hartando de la injusticia."**

Fuente: Felipe Pigna



María Antonieta en un retrato realizado por Elisabeth Vigée Le Brun en 1783.

**María Antonia Josefa Joana de Habsburgo-Lorena** (Viena, 2 de noviembre de 1755 - París, 16 de octubre de 1793), más conocida bajo el nombre de **María Antonieta de Austria**, fue una archiduquesa de Austria y reina consorte de Francia y Navarra. Se casó en 1770, a los catorce años con el entonces *delfín* y futuro *Luis XVI de Francia*, en un intento por estrechar los lazos entre dos enemigos históricos.

Detestada por la corte francesa, María Antonieta también se ganó gradualmente la antipatía del pueblo, que la acusaba de promiscua y de influir a su marido en pro de los intereses austriacos. No en vano se ganó los apelativos de «Madame Déficit» y «loba austriaca».

Tras la *fuga de Varennes*, Luis XVI fue depuesto, la monarquía abolida el 21 de septiembre de 1792 y la familia real encarcelada en la *torre del Temple*. Nueve meses después de la ejecución de su marido, María Antonieta fue juzgada, condenada por traición y guillotinada el 16 de octubre de 1793.

Tras su muerte, María Antonieta se convirtió en parte de la cultura popular y en una figura histórica importante. Algunos académicos y estudiosos piensan que su comportamiento considerado como frívolo y superficial ayudó a aumentar la agitación durante el inicio de la *Revolución Francesa*, sin embargo, otros historiadores alegan que ha sido injustamente retratada y que las opiniones hacia ella deberían ser más benévolas.

El mantenimiento de un estado absolutista demandaba mucho dinero, ya que, existía un gran número de funcionarios (burocracia) en el gobierno y cada uno buscaba su propio beneficio, se tenía que mantener un gran ejército permanente y la corte vivía rodeada de lujos.

La guerra de los siete años y el apoyo a la independencia de los Estados Unidos de América habían dejado al Estado francés al borde de la bancarrota. El déficit era crónico, la intervención en América se había financiado con préstamos.

En 1789 la deuda acumulada era de 325 millones de libras, más del 50% de los ingresos previstos por el Estado, una situación que duraba décadas. El déficit no podía superarse con el aumento de los impuestos que eran aplastantes para las masas populares. En los últimos años los precios habían aumentado un 65% mientras que los salarios solo un 22%.

Los intentos de los ministros de finanzas, que se fueron sucediendo en el gobierno de Luis XVI, de repartir la carga impositiva haciendo tributar a los estamentos privilegiados, entre ellos se pretendía crear un impuesto progresivo y proporcional

nal a las propiedades territoriales, incluyendo las de la nobleza y el clero. Se incluía medidas para estimular la producción, como eliminar las aduanas interiores. Medidas que contaron con la oposición de ambos estamentos, (lo que Souboul, llama "revolución aristocrática") pero teniendo en cuenta el aumento del coste de la vida, era imposible sobrecargar al tercer estado con más impuestos.

Finalmente se recurrió a un préstamo, pero necesitaba la aprobación de la aristocracia, que solo cedió ante la promesa de convocar **Estados Generales el 1 de mayo de 1789.**



**Los Estados Generales** constituyan en la Francia del Antiguo Régimen una asamblea o junta magna que convocaban los reyes para, con carácter excepcional, tratar asuntos urgentes, fundamentalmente de índole legal o financiera, como era recabar impuestos extraordinarios.

En ellos estaban representados los estamentos feudales divididos en tres brazos: la Nobleza (primero), el Clero (segundo) y el resto de los súbditos (el tercero).

Sus representantes (diputados) eran elegidos mediante asambleas, y cada una de éstas aportaba unos documentos denominados "**cuadernos de quejas**", en francés "cahiers de doléances", donde se detallaban sus problemas y aspiraciones.

Se reunían por "brazos", es decir, que cada estamento debatía entre sí y emitía un voto, con lo que el clero y la nobleza, tradicionalmente aliados, no dejaban opción al Tercer Estado para que se oyese su voz.

Dichos estamentos se reunían por separado y contaban cada uno con un número igual de representantes. El sistema de voto utilizado era estamental, contando **un voto para cada uno de los estamentos**.

## ACTIVIDADES

1.- Lean la información referida a la Revolución Francesa, **subrayen** ideas principales, **busquen** en el diccionario el significado de las palabras cuyo significado no conocen. Luego **encierren en un círculo** las palabras que consideren claves.

1.1.- Respondan a las consignas siguientes.

2.- Completén el siguiente cuadro de doble entrada, referido a los **estamentos sociales predominantes** en el Antiguo Régimen francés.



Estamentos			
Características			
Integrantes			
Privilegios			
Obligaciones			

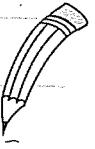
3.- ¿Qué medidas económicas intentaron tomar los sucesivos ministros de Hacienda de Luis XVI para poder compensar el déficit en las finanzas del Estado? ¿Qué era lo que provocaba el déficit público?

3.1.- ¿Quiénes se opusieron? **Fundamenten**

3.2.- ¿Qué acción realiza Luis XVI para frenar la reacción de la nobleza?

4.- ¿Qué eran los Estados Generales, en Francia? ¿Para qué se los convocababa? Expliquen.

4.1.- ¿Quiénes los integraban?



## ETAPAS DE LA REVOLUCIÓN FRANCESA HASTA LA FORMACIÓN DEL IMPERIO

### 1º ETAPA. EL TRIUNFO DE LA ALTA BURGUESÍA. LA ASAMBLEA NACIONAL, LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE (1789-1792)

Una vez fijada la fecha de la convocatoria de los Estados Generales para el mes de mayo, se planteó el problema de la elección y los procedimientos a seguir. La burguesía rechazaba los sistemas y procedimientos deliberativos de los Estados Generales que se habían empleado hasta 1614 (última reunión) por considerarlos arcaicos y alejados de la realidad social.

Tras las presiones de la burguesía y por intermediación del ministro Necker se obtiene del Consejo Real un informe donde se establecía que el número de diputados del Tercer Estado sería igual a la de los dos restantes, la representación sería proporcional a la población de cada bailía (jurisdicciones), los electores podrían elegir por representantes a un miembro de cualquier sector social. El rey no se pronuncia en lo que respecta al procedimiento de votación y las deliberaciones en el mismo recinto. La burguesía reclamaba el voto por cabeza mientras los privilegiados exigían el voto por órdenes.

Las operaciones electorales se desarrollaron en un ambiente muy convulsionado no sólo por las pasiones políticas, sino también por el crudo invierno del 1788/1789, que hacía sentir aún más la crisis económica, provocado por las malas cosechas, el precio excesivo del pan, los sectores bajos exigían que se fijase el precio del grano, el hambre hizo estragos en Francia. Hay motines, perturbaciones debido a la falta de víveres básicos, cayendo fundamentalmente sobre los acaparadores de productos.

Todas las ciudades y pueblos eligieron y según era costumbre, comenzaron a confeccionar los "cuadernos de peticiones o quejas". Estos tenían un carácter dispar según cada orden, en los cuadernos del clero y la nobleza se nota una tendencia bas-

tante generalizada para limitar la autoridad real, pero manteniendo los privilegios políticos y sociales del sector. Mientras la burguesía hacía reclamos de orden político, económico y social, además de la redacción de una Constitución.

El 5 de mayo de 1789 se inicia la apertura de los Estados Generales con la representación de 1139 diputados, siendo 291 del clero, 270 de la nobleza y 578 de la burguesía, eran los que estaban en mejores condiciones de llevar a cabo una lucha antiabsolutista, tenían recursos económicos, algunos eran profesionales que habían desempeñado cargos públicos, tenían experiencia política, mientras que los trabajadores urbanos y los campesinos eran en su mayoría analfabetos y sólo tenían una representación formal en los parlamentos.

El rey en el discurso inicial no se refirió a los proyectos de reformas, ni como sería el voto, sólo se refirió a que no se admitirían innovaciones y debían limitarse sólo al tratamiento de la cuestión financiera.

Con el transcurrir de los días y advertir que todo era burocrático, el Tercer Estado, invitó a los otros dos sectores a reunirse en una sola Asamblea, dejando de lado la disposición tradicional que obligaba a cada orden a sesionar por separado. Algunos clérigos pasaron a engrosar sus filas.

La burguesía el 17 de junio decidió reunirse en **Asamblea Nacional**, sería la única capacitada para decidir sobre los impuestos y los acuerdos tomados por ella no podían ser vetados por el rey. Ante la necesidad de sesionar y la decisión del rey de cerrar la sala de sesiones, los diputados del Tercer Estado se trasladaron a una cancha de juego cubierta y realizaron el compromiso conocido como "**Juramento del Juego de Pelota**", por el cual juraron no separarse jamás hasta dar a Francia una Constitución.

El rey intenta limitar a la Asamblea, lo que produce enfrentamientos entre éste y el Tercer Estado, que termina con el triunfo de la burguesía cuando el rey acepta la integración de los tres estados en una sola Asamblea. Poco después el 9 de julio la Asamblea se proclama como **Asamblea Nacional Constituyente**. Aparentemente se había conseguido sin violencia una revolución a nivel jurídico gracias a la suma de fuerzas de los diputados del tercer estado, el bajo clero y la facción liberal de la nobleza.

En París había un clima histérico, febril, se daba crédito a cuanto rumor circulaba. La orden real del 1º de julio a marchar el ejército desde París a Versalles es usada por los agitadores en sus discursos para exaltar a las masas.

Del 12 al 14 de julio la capital francesa, presenció una serie de motines y asaltos que culminaron el **14 de julio**, día en que la multitud saqueó las armazones y el cuartel de Los Inválidos, donde se proveyó de fusiles; luego de sangrienta lucha ocupó **La Bastilla**, vieja fortaleza que desde la época de Luis XIV había sido convertida en prisión del Estado. Crefan que se encontrarían con calabozos repletos de presos políticos, pero comprobaron que solo estaban siete detenidos. Hechos que dan origen a la Revolución Francesa sangrienta. En **14 de Julio de 1789**, la burguesía se vio apoyada por un gran sector explotado por la nobleza, los campesinos, que en medio de una agitada multitud revolucionaria formada por hombres y mujeres, saturados de injusticias y de hambre. Esta demostración atemorizó a los partidarios del antiguo sistema, y sirvió para inclinar la balanza en favor de los revolucionarios, desplazando así del poder a los nobles y partidarios del absolutismo.

Las consecuencias de la jornada del 14 de julio son de gran importancia, el movimiento revolucionario se extiende a las provincias. Para establecer el orden los revolucionarios organizaron en París un nuevo órgano de gobierno representativo, un consejo municipal: la **Comuna de París**. La Comuna reclutó a los ciudadanos armados y organizó la **Guardia Nacional**, al mando del general Lafayette. Los revolucionarios adoptaron como símbolo la bandera tricolor.

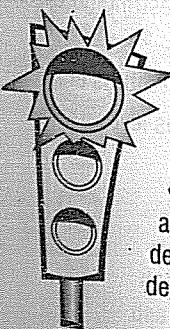
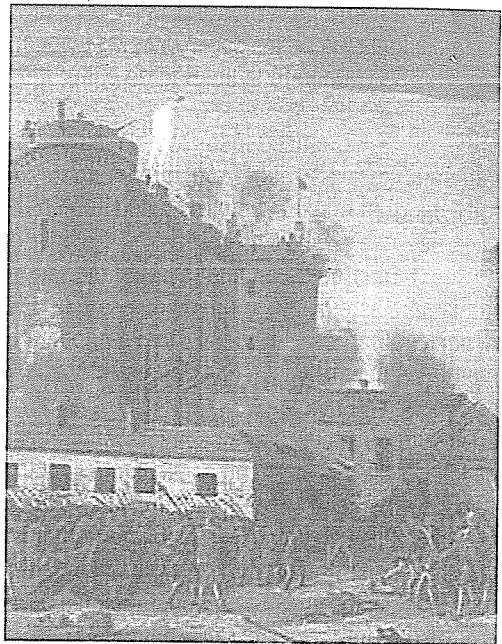
Otra de las consecuencias es que paralelamente se produjo en las zonas rurales levantamientos de los campesinos contra los señores feudales, los cuales fueron asesinados, y sus castillos saqueados e incendiados. A este movimiento social por la justicia y fraternidad de los hombres en 1789, se lo conoce como el **Gran Miedo**.

La explosión revolucionaria en todo el territorio francés determinó el comienzo de la emigración aristocrática tanto de nobles como miembros del clero, especialmente hacia Austria y Prusia, desde donde conspiraron activamente contra el proceso revolucionario.

### Obra de la Asamblea Nacional Constituyente

- **Abolición de privilegios:** la Asamblea sancionó varios decretos, como la abolición de los privilegios, se anularon las excepciones de impuestos de los privilegiados, se derogaron el diezmo y los tributos fiscales de los campesinos, de la servidumbre. Eliminó las aduanas interiores y numerosas trabas al comercio. Libertad de trabajo.

Los ciudadanos franceses quedaron en un mismo plano de igualdad ante la ley.



- Se prohibieron las asociaciones y las corporaciones. La ley Le Chapelier prohibía la asociación y la huelga en 1791.
- Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano (27/8/1789): de influencia inglesa, se advierte la mezcla de los principios idealistas de la Ilustración y del espíritu realista de una burguesía acomodada, reformista y propietaria. Por ella queda establecida que:
  - Los hombres nacen y permanecen libres y son iguales en derechos.
  - Los derechos naturales son la libertad, propiedad, seguridad y la resistencia a la opresión.
  - La soberanía reside en la Nación, el rey es un mandatario del pueblo.
  - La ley es la expresión de la voluntad general y todos los hombres son iguales ante ella.
  - Consagra la libertad religiosa, de opinión y de expresión escrita.
  - Sostenía una distribución equitativa de los impuestos (proporcional a la riqueza) y la inviolabilidad de la propiedad privada.

La no aceptación por parte del rey de la Declaración, la crisis económica, la escasez de víveres y la acción de los agitadores enardeceron los ánimos y los primeros días de octubre varios miles de mujeres de los bajos fondos e insurrectos armados se dirigieron a Versalles, invadieron el palacio, obligando a Luis XVI a aprobar el documento. Ante esto el rey decide junto a su familia trasladarse a París.

**Constitución Civil del Clero:** lo que significó poner a la Iglesia bajo la autoridad de Estado. El Papa no intervenía en la designación de los sacerdotes y obispos, sino que serían elegidos por los ciudadanos en comicios comunes.

- Decretó la libertad de culto, fijó sueldo a los sacerdotes, abolió los votos monásticos y las órdenes religiosas.
- Confiscó todos los bienes de la Iglesia Católica. Medida que se tomó dada la crisis económica.

La Asamblea exigió al Clero el juramento de obediencia, pero sólo un reducido número lo hizo y se llamó **Clero Juramentado**. La gran mayoría se negó y se situó en la oposición, ésta se llamó Clero Refractario, los que fueron objeto de persecuciones.

**Emisión de un nuevo papel moneda, llamado “El Asignado”:** los bienes confiscados a la Iglesia sirvieron de garantía para este billete, moneda que será la de la Revolución.

Al nacionalizar los bienes del Clero sin indemnización, los puso a la venta. La Asamblea emite Asignados en constante aumento los que provocan una depreciación, pero a pesar de ello ésta moneda fue el principal colaborador en el cambio de la propiedad en Francia.

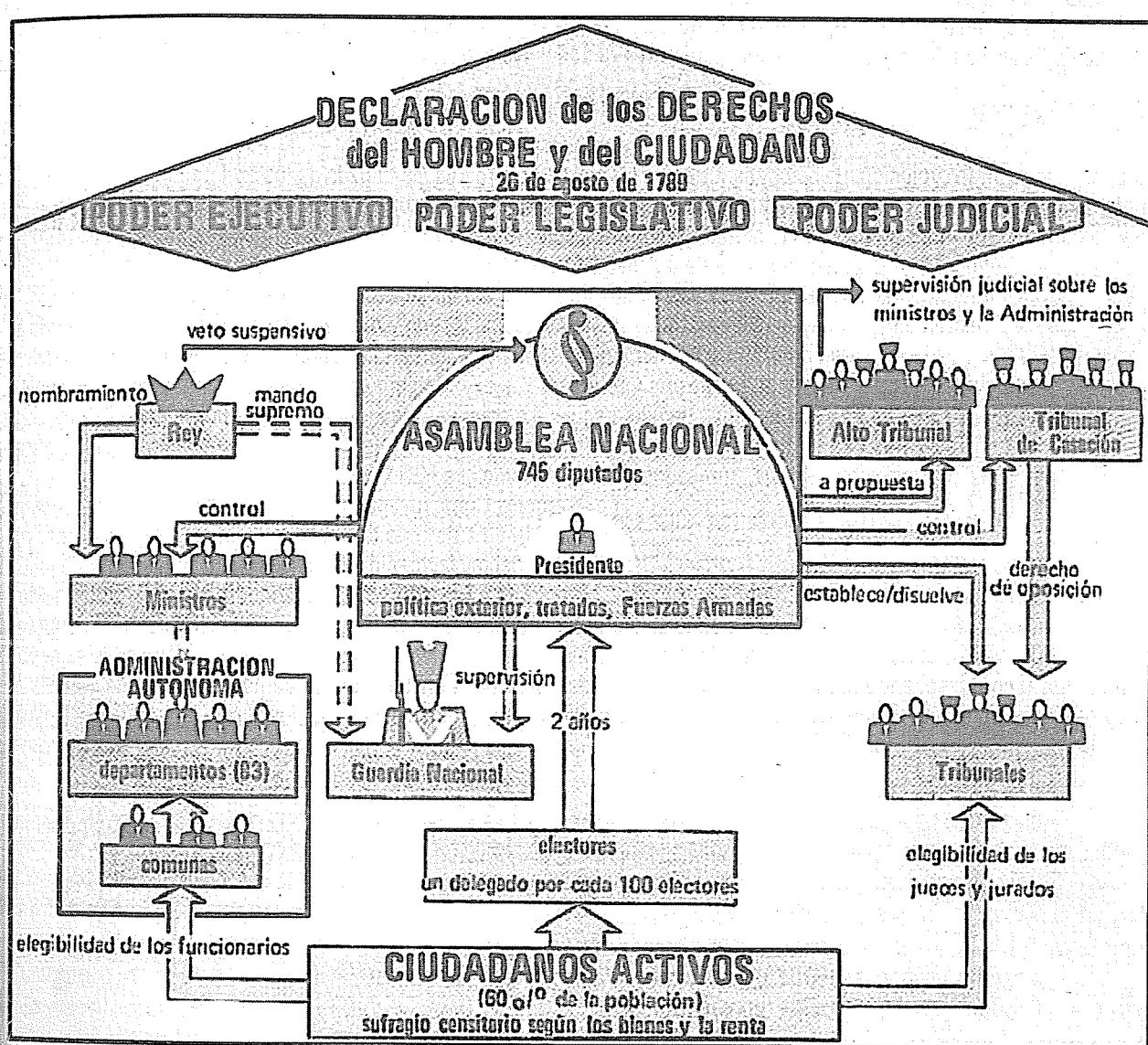
Los sectores sociales que se favorecen con este billete es la Alta burguesía, la que logra comprar la mayoría de los bienes de la nobleza y el clero, no así el campesinado.

**Descentralización territorial:** 83 departamentos del mismo tamaño divididos en 36 comunas. Los ciudadanos eligen cada 2 años a sus representantes (notables).

**Constitución de 1791: creación de una monarquía constitucional:** aunque parezca paradójico muchos de los puntos establecidos en la Carta Constitucional de 1791, discrepan mucho con los principios fijados en la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano de 1789.

Mantenía la forma monárquica de gobierno pero el rey perdía su carácter absoluto, puesto que se adoptaba el sistema de la división de poderes, sustentado en la soberanía nacional.

- **Poder Ejecutivo:** representado por el rey, quién elegía a sus ministros y demás funcionarios, en cuanto a la redacción de las leyes se limitaba a vetarlas (veto suspensivo).
- **Poder Legislativo:** en él recaía el peso de la dirección del Estado (era el verdadero poder del Estado), compuesto por una Asamblea Legislativa formada por diputados, los que eran inviolables y elegidos cada dos años por aquellos ciudadanos que abonaran impuestos directos. Se adoptó el sistema de voto restringido o censitario, no el sufragio universal. Los diputados dictaban leyes y establecían los impuestos.
- **Poder Judicial:** estaría a cargo de tribunales, nacionales, provinciales y municipales, sus miembros eran elegidos por sorteo, desvinculado del Poder Ejecutivo y del Legislativo. No podía interpretar las leyes.



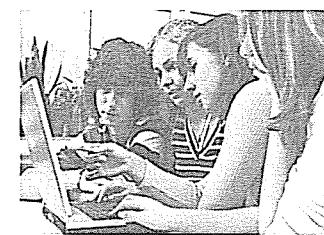
### La Constitución francesa de 1791

Fuente: <http://socialesjaranda.wikispaces.com/de+las+declaraciones+a+la+constituci%C3%B3n>.



**Link para aprender más**

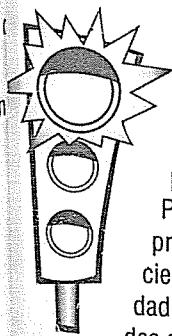
[http://recursostic.educacion.es/kairos/web/ensenanzas/eso/contemporanea/antiguo\\_02\\_00.html](http://recursostic.educacion.es/kairos/web/ensenanzas/eso/contemporanea/antiguo_02_00.html)



### Los partidos y los clubes

La Asamblea había prohibido la adscripción de los diputados a una "facción" cualquiera, pero las necesidades de las tareas parlamentarias impusieron el contacto entre los personajes de ideología similar. En estos clubs se debatían ideas políticas y, en su caso, se inspiraban las decisiones que debían tomarse por aquellos de sus miembros que pertenecían a las instituciones de poder.

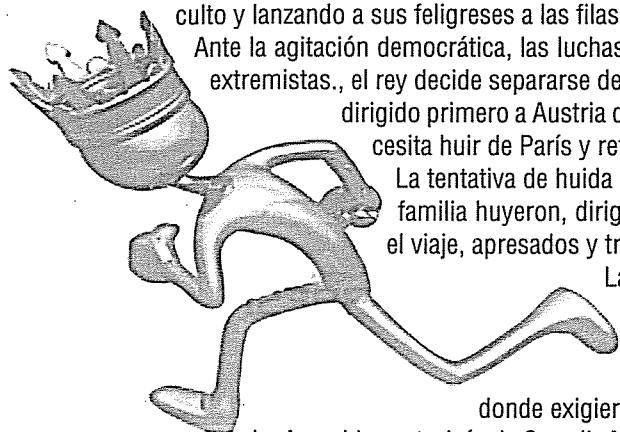
Por ejemplo ya en Versalles se había originado el Club Bretón, donde se reunían representantes de esa provincia. Éste club cuando se traslada a París la Asamblea, se instaló en el convento de los Jacobinos, naciendo así el **Club de los jacobinos**, caracterizados por su espíritu liberal y antiaristocrático cuya influencia, dado su método de organización llegó hasta las ciudades y villas de provincias donde se formaron sociedades semejantes.



Otro Club importante fue el de los **Cordeleros** o Franciscanos, se reunían en un convento de esa orden religiosa. El club de los cordeleros se destacó por sus posturas mucho más radicales e igualitaristas, que aspiraban a ejercer la soberanía directa al estilo de Rousseau, los cuales fueron los promotores de todas las asonadas revolucionarias.

## Huida del rey

La oposición contrarrevolucionaria se concentraba en las fronteras y reunía las fuerzas de los emigrados, los aristócratas y el clero refractario (el que no había jurado la Constitución). Los emigrados intrigaban para lograr una intervención extranjera, los aristócratas protagonizaron las agitaciones en el interior, junto al clero refractario que continuaba celebrando el culto y lanzando a sus feligreses a las filas de la contrarrevolución.



Ante la agitación democrática, las luchas intestinas en las filas de los burgueses entre moderados y los extremistas., el rey decide separarse de la revolución y pedir ayuda al exterior, éste pedido de ayuda está dirigido primero a Austria donde estaba el hermano de la reina, María Antonieta. Para ello necesita huir de París y refugiarse en el extranjero donde recobrará su libertad de acción.

La tentativa de huida se llevó a cabo el 20 de junio de 1791, por la noche el rey con su familia huyeron, dirigiéndose a la frontera austriaca, pero fueron reconocidos durante el viaje, apresados y traídos de vuelta a París.

La Asamblea Constituyente suspendió al rey en sus funciones provisionalmente pero no estaba en el ánimo de ella destrozarlo.

La fuga del rey favoreció los planes republicanos, el 17 de julio los cordeleros arrastraron a la muchedumbre al Campo de Marte, donde exigieron la abolición de la monarquía y el enjuiciamiento del soberano.

La Asamblea autorizó a la Guardia Nacional para disolver a los manifestantes, como éstos se negaron la tropa hizo fuego, resultando numerosos muertos y heridos. Éste episodio se lo conoce como la Fusilería de Marte. El rey fue repuesto en su mando. La Constitución es promulgada en septiembre y jurada por el rey.

## ACTIVIDADES

- Lean los contenidos de la 1º etapa de la Revolución Francesa, subrayen ideas principales, busquen en el diccionario las palabras cuyo significado no conocen y encierrén en un círculo las palabras que consideren claves.

1.1.- Respondan las consignas:

- 2.- ¿Para cuándo se fijó la convocatoria de los Estados Generales? ¿Cómo se eligieron a los representantes?



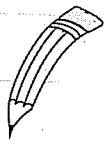
- 2.1.- ¿Cómo solicitó la burguesía que fuera el voto? ¿Por qué suponen que el sector privilegiado se oponía?

- 2.2.- ¿Cómo quería sesionar el Tercer Estado? ¿Fue aprobado? Si – No. Fundamenten.

- 2.3.- ¿Qué decisión tomó la burguesía? ¿Con qué atribuciones y a qué se comprometieron?

## HISTORIA 3

3.- ¿Qué sucedió el 14 de julio de 1789? ¿Quiénes se sumaron a las acciones revolucionarias? ¿Por qué?

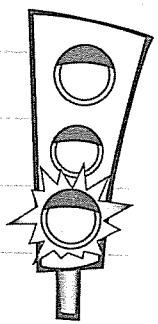


3.1.- ¿Qué consecuencias tuvieron estas jornadas violentas de julio?

4.- Realicen un esquema, cuadro sinóptico o red conceptual con la obra de la Asamblea Constituyente.

4.1.- ¿Qué principios afirma la Declaración de los derechos del hombre y los ciudadanos? ¿Por qué creen que es de gran trascendencia dicha Declaración, para los franceses y el mundo occidental del momento y el futuro?

4.2.- La Asamblea Constituyente el 3 de septiembre proclamó una nueva Constitución, con la ayuda del esquema respondan, ¿Qué régimen de gobierno establecía? ¿Quiénes ejercían cada uno de los poderes? ¿Quiénes podían votar?



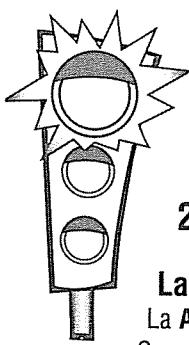
4.3.-La Constituyente prohíbe las asociaciones y corporaciones ¿Cómo se reunían los diputados para alcanzar decisiones? Citen ejemplos y sus características.

5.- ¿Por qué Luis XVI y su familia se vieron obligados a huir? ¿Lograron su objetivo? Consecuencias de la huida. Fundamenten



#### Link para aprender más

Símbolos de la Revolución Francesa: <https://sites.google.com/site/simbolosrevolucion/>



## LA MONARQUÍA CONSTITUCIONAL. LA ASAMBLEA LEGISLATIVA. LA REPÚBLICA (1792-1794). 2º ETAPA. EL GOBIERNO DE LA BAJA BURGUESÍA.

### La Asamblea Legislativa (1791-1792)

La Asamblea Legislativa creada por la Constitución se reunió por primera vez el 1 de octubre de 1791. (la Constituyente se disuelve). Sus 745 diputados eran nuevos (no constituyentes), jóvenes en su mayor parte. En su mayoría son **fuldenses** (grupo formado por la unión de moderados y jacobinos) y una minoría que se llaman los girondinos, así se los conoce porque la mayoría de los diputados pertenecían al departamento de La Gironda, y quieren la República.

El rey nombra un ministro fuldense, pero la presión de los acontecimientos debidos a la crisis económica, al espíritu violento de las masas populares, llevan a la Asamblea Legislativa a aprobar decretos propuestos por los girondinos y a cambiar al ministro por uno de ellos:

- Se dispuso el secuestro de los bienes de la nobleza emigrada.
- Se iniciaron persecuciones a los contrarrevolucionarios.
- Vigilancia al Clero refractario.

Se marchó a un conflicto con las potencias extranjeras pues se invitó a los príncipes renanos (de los territorios situados a orillas del río Rin) a disolver las concentraciones de emigrados en las fronteras con Francia., lo cual determina o es la invitación a la guerra con Alemania.

Dentro de la Asamblea se ve la posibilidad de la **guerra** como una solución a sus problemas, por ejemplo: los **girondinos** ven en la guerra la posibilidad de extender la revolución a toda Europa, los **fuldenses** desean la guerra porque dominan el ejército y la Guardia Nacional, lo que significaría un aumento de fuerzas y de poder, dominando la Asamblea y la Corte y el **rey** también quiere la guerra, lo que determinaría la intervención extranjera y el restablecimiento del absolutismo y el Antiguo Régimen.

Sólo muy pocos se oponen a la guerra, entre ellos los **demócratas puros**, como Robespierre, porque temían que el conflicto condujera a un triunfo de la Corte.

Finalmente Francia le declaró la guerra a Alemania y por ende a Prusia, las primeras acciones militares fueron desastrosas para los franceses, que carecían de oficiales capacitados. Comenzaban así 25 años de Guerras ininterrumpidas.

En la Asamblea se acusa a la corte y al grupo moderado es decir los fuldenses de traición y los girondinos presionan imponiendo nuevos decretos, que fueron **vetados por el rey** y expulsó a los girondinos de su gabinete.

Esta actitud del rey llevó a que en junio, los agitadores (jacobinos) organizaran una revuelta y se dirigieron a las Tullerías contando con el apoyo de los sectores populares urbanos, conocidos como los **sans-culottes**, nombre que se le daba a la gente humilde que usaba pantalón largo, en lugar del calzón corto (culotte) y medias, vestimenta aristocrática. Quiénes forzaron las rejas y llegaron hasta las habitaciones de Luis XVI, al que exigieron la reposición de los ministros y el levantamiento del voto. El rey no accede a pesar de los ultrajes de la masa.

Día a día aumentaban las sospechas de que el rey traicionaba a la nación manteniéndose en relaciones secretas con los enemigos extranjeros.

Austria y Prusia concretaron una alianza, en el mes de julio y sus ejércitos iniciaron la invasión de Francia. Esta situación favoreció a los grupos republicanos, que se aliaron para convencer a los municipios y la turba que la monarquía era la causa de los desastres.

Los aliados exigieron que Luis XVI y su familia fueran puestos en libertad, de lo contrario arrasarían y destruirían la capital. Esto indignó a los revolucionarios y agravó la situación del rey, cuyos manejos quedaron al descubierto.

Ante los hechos el 10 de agosto se originó una rebelión popular en París, que culminó en un sangriento combate. El Palacio de las Tullerías fue asaltado.

La Asamblea, ante la presión popular, anuló la autoridad del rey, decidió su detención, además decretó la convocatoria de una **Convención Nacional**, que se elegiría por sufragio, y estaría encargada de modificar la Constitución y juzgar la conducta del rey. El rey fue reemplazado por un **Consejo ejecutivo**, cuya figura más importante fue Danton presidente de los cordeleros.

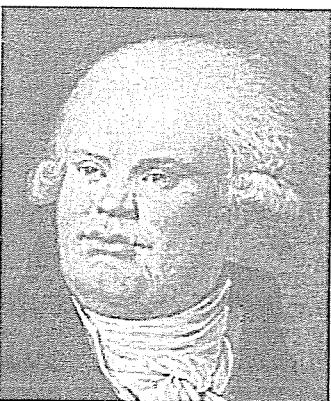
Estos hechos señalan el **triunfo de la Francia republicana sobre la monárquica, determina el fin de la Revolución en manos de la burguesía moderada y de la nobleza liberal. Iniciándose una fase aguda de la revolución, en donde prensa la masa y dan las pautas al gobierno**. Comenzó la **Etapa de Terror**, ella corresponde al gobierno de una minoría que impone la unidad de la nación y la tiranía de la libertad.

## La Convención

Las elecciones para la Convención no fueron libres ni generales, a veces el voto fue violentado o vigilado, se le concede el voto a los ciudadanos pasivos. La primera reunión se lleva a cabo el 21 de septiembre de 1792, en ella se distinguieron **tres grupos o partidos**, que ocuparon diferentes lugares en la Asamblea y a partir de ella comenzó a usarse la ubicación en el espectro político,



Marat



Danton



Robespierre

denominando "**derecha**" a los contrarrevolucionarios y aristócratas, a los partidarios de conservar el estado previo de la organización política, social y económica (el Antiguo Régimen), es decir los conservadores que defendían las ideas más moderadas e "**izquierda**" a los partidarios de transformaciones rápidas, radicales y violentas, los revolucionarios. Ese uso deriva del hecho de que en la reunión de la Asamblea Nacional del 28 de agosto de 1789, cuando se debatían las funciones que se reservaban al rey en la monarquía del Nuevo Régimen, los partidarios de dotarle de poderes decisarios (a través del voto) se sentaron a la derecha, y los contrarios se sentaron a la izquierda. Los puestos que habían ocupado los diputados de los Estados Generales se establecían hasta entonces protocolarmente por brazos estamentales: nobleza a la izquierda del rey, clero a la derecha, y Tercer Estado de frente.

- **Derecha, los girondinos**, porque procedían del departamento francés de Gironda, al sudoeste del país. Representaban los intereses de la alta burguesía (banqueros y personas vinculadas a los negocios de exportación) partidarios de la propiedad, el librecomercio, de una República Ilustrada, apoyados principalmente por la alta burguesía, se oponían al dominio de París y a los elementos que organizaron la jornada del 10 de agosto.
- **Izquierda, montañeses, jacobinos y cordeleros**, preferían métodos violentos y radicales, contaban con el apoyo de la Comuna de París. Su política intentaba la adhesión de las masas populares, de los sans-culottes

- y los campesinos. Sus dirigentes, entre quienes se destacaron Danton, Robespierre y Marat, procedían de la pequeña burguesía; entre ellos había abogados, médicos, escritores, etc.
- **Centro, llanura o pantano**, partidarios sinceros de la revolución, se oponían a los girondinos por la fragmentación del poder público y la destrucción de la unidad nacional y a los montañeses por su sistema de terror político. Sus decisiones variaban según las circunstancias del momento. Para las otras dos tendencias era importante lograr su apoyo en el momento decisivo de las votaciones.

## ACTIVIDADES

- 1.- **Lean** los contenidos referidos a 2º Etapa. El gobierno de la baja burguesía. La monarquía constitucional. La Asamblea legislativa. La República (1792-1794).
- 2- **Subrayen** ideas principales, **busquen** en el diccionario aquellas palabras que desconocen y **encierren en un círculo** las palabras claves.
- 3.- **Respondan** las consignas.
- 4.- ¿Qué medidas toma la Asamblea Legislativa?



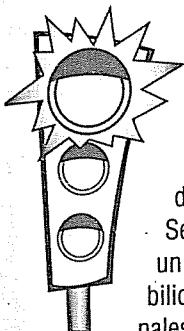
4.1.- ¿Por qué existe la posibilidad de una guerra con las potencias extranjeras? ¿Cuáles son las opiniones sobre ella dentro de la misma Asamblea?

5.- ¿Con quiénes se aliaron los jacobinos? ¿Por qué se llaman así? ¿Qué demandaban?

6.- ¿Por qué se anuló la autoridad del rey? ¿Qué trascendencia tuvo esta acción?

6.1.- ¿Qué organismo reemplazó al rey? ¿Qué etapa de la revolución se inicia?

7.- ¿Cuándo comienza a sesionar la Convención? ¿Cómo se ubican los distintos grupos políticos y que nombres tenían? ¿Qué intereses representaban y cuáles eran sus objetivos?



## Proclamación de la República

En dicha primera reunión, la Convención acordó **abolir la monarquía e instauró el régimen republicano** y dispuso que los documentos oficiales se fechasen: Año I de la República, con lo cual crea un nuevo calendario. En un principio la Convención dominada por los girondinos, atacan a los montañeses acusados de preparar la tiranía, entre ellos Robespierre.

Se inicia el juicio a Luis XVI, en él es imposible hablar de trámites judiciales, ya que siempre se lo planteó como un problema de carácter político. Los girondinos insistían en el destierro del monarca, apelaban a la inviolabilidad de Luis, a su irresponsabilidad constitucional. Pero cuando llegó el momento de fallar los convencionales, declararon a Luis XVI culpable de conspiración contra la libertad pública y la seguridad nacional. Esta decisión se vio favorecida por el hallazgo de documentos que se referían a las relaciones mantenidas en secreto entre Luis con los emigrados y extranjeros. **La Convención decretó su ejecución y en la mañana del 21 de enero de 1793 Luis XVI es guillotinado.** Consecuencia de esto es la conspiración de toda Europa a intentar poner freno a las fuerzas expansivas de la revolución. Conformándose la **primera coalición** de países contra Francia, formada por Gran Bretaña, Prusia, Austria, Holanda y España, coalición que derrotará a las fuerzas francesas.

La grave situación de Francia, con un ejército, indisciplinado y con bajos efectivos. La crisis financiera continuó con la emisión de nuevos asignados, la crisis de subsistencia se agravó con la subida del pan. Pese a que la cosecha había sido excelente, los campesinos guardaban grano en vez de venderlo por papel moneda devaluado.

Los motines se agudizaron en París, donde las masas exigían la tasa del precio del grano. La sublevación de La Vendee, donde los campesinos, animados por el clero refractario, se amotinaron; se sumaba a los problemas en el exterior. La Vendee supuso una de las mayores amenazas para la nueva república. La guerra civil se sumaba a la guerra en el exterior.

Esta situación decidió a los convencionalistas a imponer sus órdenes por la coacción y el medio, para lo cual se creó:

- **El Tribunal Criminal Extraordinario:** encargado de juzgar a los presuntos contrarrevolucionarios.
- **La Comisión de vigilancia,** en cada municipio.
- **El Comité de Salud Pública,** que ocupó el lugar de Poder Ejecutivo con amplios poderes de gobierno y que centralizó su acción para encarar la defensa exterior e interior del país, en el que predominó Danton (luego Robespierre).

Los jacobinos promovieron un **golpe de estado**, las tropas rodearon Las Tullerías, donde se hallaba reunida la Convención y arrancaron por la violencia el decreto de acusación de los principales jefes de la Gironda. Se organizó un **gobierno revolucionario centralizado**, es decir todas las medidas de excepción estarían en manos de los componentes del **Comité de Salud Pública**, Robespierre tuvo la dirección efectiva. Éste Comité tenía amplias funciones ejecutivas sobre todos los órganos del Estado; la administración, la hacienda, el ejército y las autoridades judiciales. A esta centralización le correspondió la aplicación del **Terror**, como instrumento de gobierno. La Convención en octubre de 1793 promulga la **ley de sospechosos**, por la cual se podía detener a cualquier persona por sospechosa sin ningún cargo comprobado, también se institucionalizó un terrorismo continuo y permanente. En esta etapa fueron ejecutados la reina María Antonieta, el duque de Orléans, y los diputados girondinos detenidos, en el golpe de estado.

Solo en París, los detenidos eran 4525 en diciembre de 1793. En los departamentos el terror se aplicó en función de la gravedad de las actividades antirrevolucionarias. En enero habían perecido unas 3000 personas: sacerdotes refractarios, rebeldes y criminales comunes.

Soboul calcula 16.594 sentencias capitales, aunque otros autores elevan la cifra a 30.000. El 84 % de los ejecutados fueron miembros del tercer estado (burgueses 25%, campesinos 28%, desarapados 31%, nobles 8.5% y clero 6.5%). El Terror político fue completado por lo que se ha denominado Terror económico y moral:

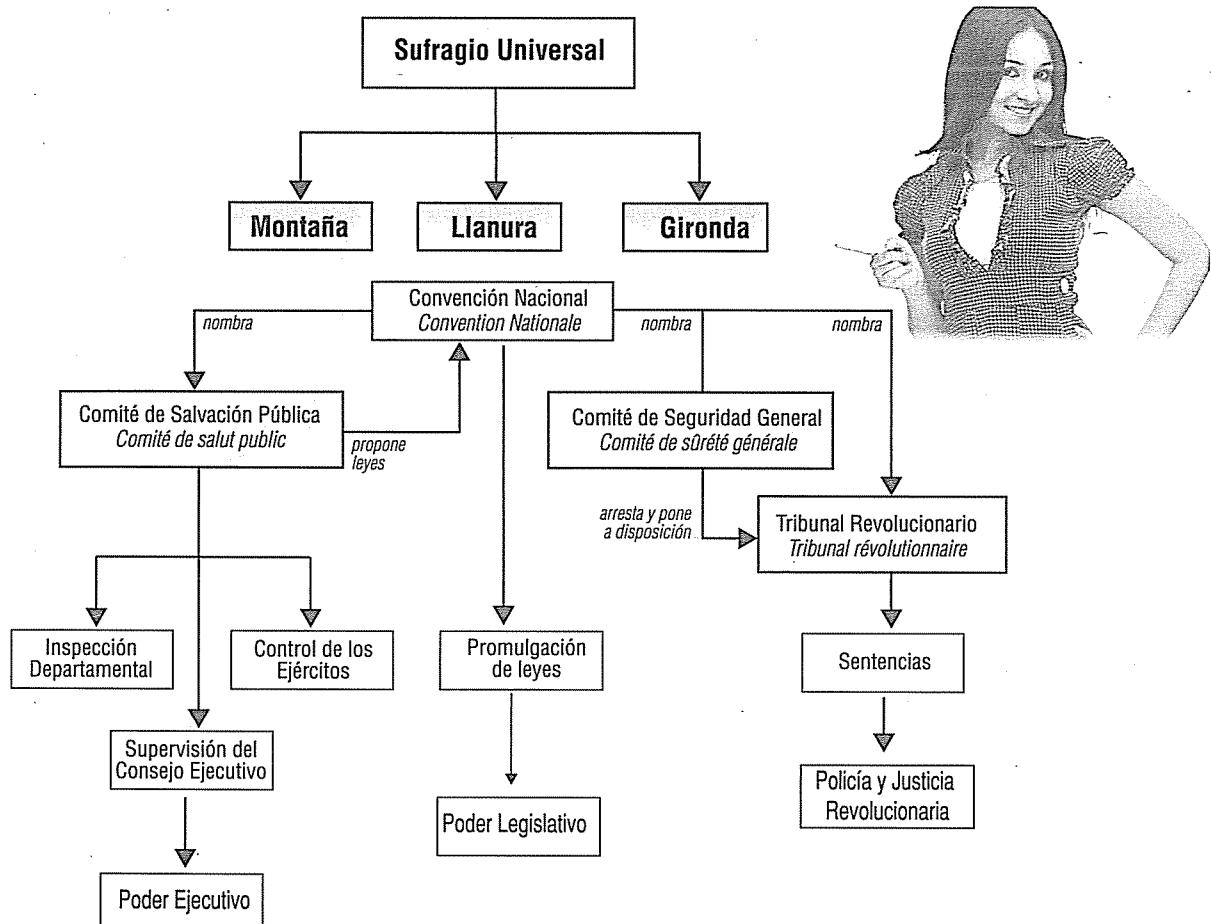
- **El Terror económico,** aplicación de la **ley del máximo** sobre los precios de las mercancías y los salarios, se prohibía la exportación de mercancías, se obligaba a los campesinos a declarar sus cosechas.
- **El Terror moral,** con las coacciones, las dilaciones, la gente no hablaba. La Convención borró la religión católica por decreto, entonces dicta un nuevo calendario republicano, suspendiéndose todas las fiestas religiosas reemplazándolas por fiestas cívicas, se suspendieron los nombres que tuvieran raíz cristiana, se establece la fiesta de la Diosa Razón o de la Verdad.

Ésta política tiene dos objetivos en lo militar: que será el de republicanizar los mandos del ejército y poner a todo el país en pie de guerra. El lema "vencer o morir" y el reclutamiento en masa, el llamamiento de todos los franceses varones en con-

### Golpe de Estado

*Esta expresión de origen europeo (del francés coup d'état) se empleó para describir una acción "grave y violenta que toma uno de los poderes del Estado usurpando las funciones del otro" (se trataría, por ejemplo, del caso de un Poder Ejecutivo que clausura violentamente el Congreso y se atribuya sus facultades legislativas); describe, como vemos un golpe interno en la estructura del poder. Entre nosotros se ha hecho más común emplear la expresión golpe de Estado para definir "un movimiento subversivo, generalmente con participación militar, destinado a desplazar a quienes legítimamente ejercen el poder y reemplazarlos por otros surgido del golpe".*

diciones de combatir entre los 16 y los 50 años, quienes se van a distribuir en brigadas formadas por batallones de novatos y de veteranos. Las brigadas dan un gran dinamismo, esto es acompañado por otras medidas como el incremento en la producción de guerra. Se inicia por primera vez en Europa una nueva etapa en la historia de la guerra, el Ejército y la Guerra Nacional. Es un ejército de Francia formado por franceses.

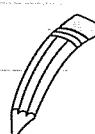


Fuente: <http://socialesjaranda.wikispaces.com/de+las+declaraciones+a+la+constituci%C3%B3n>

## ACTIVIDADES

1.- Lean los contenidos referidos a la **Proclamación de la República**, subrayen ideas principales, busquen en el diccionario aquellas palabras que desconocen y encierrén en un círculo las palabras claves. Respondan a las consignas.

2.- La Convención establece un régimen republicano, con la ayuda del esquema realicen un esquema que refleje la división de poderes y que organismos los integraban. ¿Cómo era el voto?



2.1.-El rey Luis XVI es sometido a juicio, ¿Cuál fue su sentencia? ¿Qué consecuencias internas y externas tuvo esta decisión?

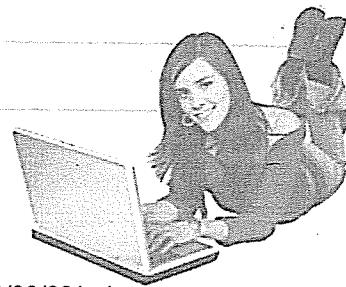
3.- ¿Qué acciones realizaron los jacobinos en el poder para consolidar la república?

3.1.- ¿Estas medidas no se contradicen con los principios de la Declaración de los derechos del hombre y el ciudadano? **Fundamenten.**



Link para aprender más de éste tema

Artículo periodístico:<http://www.elmundo.es/elmundo/2006/06/02/cultura/1149263469.html>



## La dictadura de Robespierre. Época del Gran Terror.

Desde fines de 1793, implantada la Dictadura de Robespierre, partidario de la revolución permanente. Él sostiene que la revolución había quedado incompleta y el camino era el terror. La opinión pública se manifiesta en contra de esas prácticas y se pone de manifiesto en la Convención y Dantón es el vocero proclamando, el fin del régimen de sospechosos, reducir el autonomismo de los comités. A éste grupo que se está suavizando se los conoce con el nombre de los indulgentes en oposición a los otros que se los conoce como los rabiosos. Habrá fuertes enfrentamientos entre ambas facciones. Robespierre aprovechó esta situación para librarse de ellos (indulgentes) los acusa de conspiración contra la Convención. Finalmente Dantón junto con otros seguidores son ejecutados.

Desaparecidos sus rivales se convertirá, Robespierre en el amo de Francia implantando su dictadura, que sólo podía mantenerse acentuando el terror, desencadenando el llamado Gran Terror. Haciendo marchar a la nación por el camino del fanatismo republicano.

Robespierre aspiraba al pleno poder y para ello reclamaba la depuración de la Convención y de los Comités. Se formó un bloque para derribar al dictador, quién es acusado por la Convención, detenido y ajusticiado el 28 de julio de 1794..

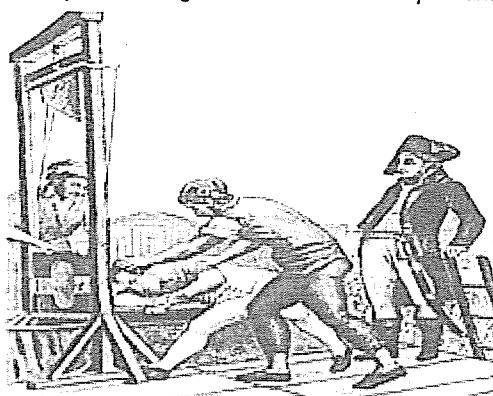
### Valoración de Robespierre

*Maximilien de Robespierre, el líder de la tendencia jacobina, fue una de las figuras más polémicas de la Revolución Francesa. Hay quienes le consideran el responsable de un centralismo despótico que ahogó el movimiento popular, favoreciendo, indirectamente, la contrarrevolución burguesa. Para otros, en cambio, se trata del representante más claro de las posibilidades de alianza entre el espíritu revolucionario burgués y el del pueblo llano, juzgándole como el salvador de la revolución frente a los ataques del absolutismo europeo.*

*Todos, sin embargo, coinciden en destacar su importancia en el proceso revolucionario. En su afán por promover la democracia, provocó el conocido como Reinado del Terror, durante el que fueron guillotinadas miles de personas. Al final, también su cabeza rodó bajo el filo de la guillotina.*

*Según Hobsbawm, "el ideal de Robespierre fue fundar el terrible y glorioso reino de la justicia y de la virtud en el que todos los hombres fueran iguales ante los ojos de la nación". Su obra se vio limitada por haberle faltado, según señala el historiador Soboul, "un instrumento de análisis social y la comprensión del sentido de acción de las masas".*

*Robespierre, fue culpado por sus propios correligionarios de lo ocurrido durante el Reino del Terror y fue ejecutado en la guillotina el 28 de julio de 1794*



Copyright (c) 1995 Compton's NewMedia, Inc

# ACTIVIDADES

- 1.- Lean los contenidos referidos a La dictadura de Robespierre. Época del Gran Terror.
- 2.- Subrayen ideas principales, busquen en el diccionario aquellas palabras que desconocen y encierren en un círculo las palabras claves.
- 2.1.- Respondan a las consignas..

## Trabajo con películas históricas

El siguiente es un modelo general para observar y analizar películas históricas y posteriormente responder al cuestionario propuesto

- a. Ficha con los datos de la película: título, país de origen, director, autor del libro y del guión, principales actores, año de producción.
- b. Resumir brevemente del argumento de la película y situarlo en el espacio y en el tiempo, después del primer visionado.
- c. Ubicar los hechos históricos referidos en el texto.

### 3.- Trabajo sobre la película "Danton"

Francia. En septiembre de 1793, el Comité de Salud Pública, instigado por Robespierre, instaura el "Terror". El hambre reaparece y con ella la revuelta: las cabezas caen. Danton regresa a París para oponerse a Robespierre: es el choque entre dos políticos irreconciliables, entre dos fuertes personalidades puestas en relieve por la remarcable interpretación de Gérard Depardieu y Wojciech Pszoniak.

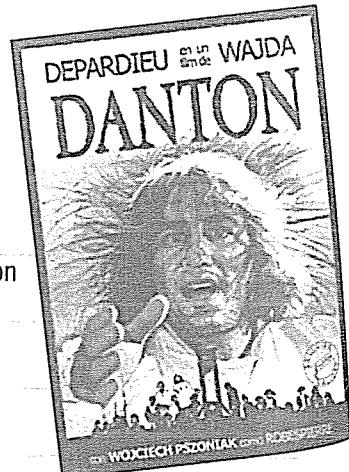
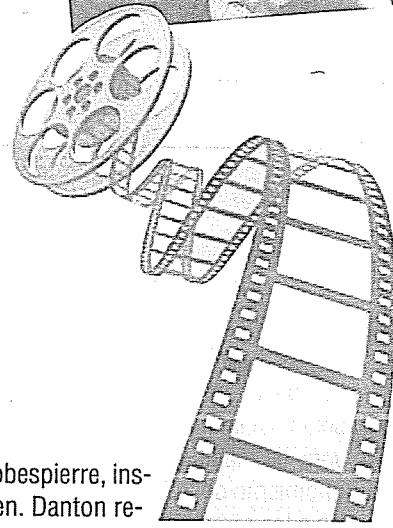
## Cuestionario sugerido

La actividad se realizará en forma grupal.

- a.- ¿Qué período de la Revolución Francesa ha sido tomado en la película?
- b.- Identifiquen a los principales personajes individuales y caractericen cuáles son los puntos centrales del enfrentamiento entre los revolucionarios.

- c.- ¿Qué principios de la Revolución retoma Dantón y cuáles Robespierre? ¿Tienen algo en común?

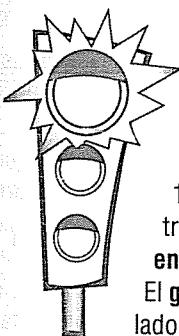
- d.- ¿Qué instituciones revolucionarias aparecen y que símbolos pueden observar?



e.- Reflexionen sobre lo que les ha aportado la visión de "Danton" ¿Creen que refleja la situación de la época y la reconstruye con fidelidad?

f.- Los grupos realizarán una breve exposición en clase de no más de 10 minutos, detallando los aspectos principales de su trabajo. Propiciando un debate entre los mismos.

### 3º ETAPA. LA ALTA BURGUESÍA RECUPERA EL PODER. EL DIRECTORIO. EL CONSULADO. (1794 – 1804)



Lo que se conoce como **Reacción termidoriana**, se produce el 9 Termidor, es decir el 28 de julio de 1794, cae Robespierre. Su caída no es el resultado de un movimiento nacional, sino de las intrigas dentro de la Convención. Cuando desaparece Robespierre del escenario político, **se cierra un segundo ciclo en la revolución**, vuelven los dirigentes con ideas moderadas, se inclinaban al conservadurismo.

**El golpe de termidor** supuso el triunfo de la burguesía propietaria. El gobierno revolucionario fue desmantelado, los comités depuestos y los jacobinos perseguidos.

En la Convención, los grupos más radicalizados perdieron su influencia. Las medidas de control de la economía fueron abolidas. La supresión del máximum provocó una crisis: alza vertiginosa de precios y especulación sobre mercancías de primera necesidad. Esto provocó nuevos levantamientos populares ante la crisis de subsistencia. En 1795 estuvieron a punto de asestar un golpe a la Convención, que fue ocupada por las masas, aunque luego estas fueron rechazadas. La represión terminó de desmantelar el movimiento opositor, la derrota de los sans-culottes supuso el triunfo definitivo de la burguesía propietaria, el reino burgués de los notables comenzaba.

La sociedad francesa se distiende, que es el estado posterior al terror, fue desechar en gran parte la obra realizada por los radicales revolucionarios, la Convención recupera el poder ejecutivo, se redujo a los comités de Salud Pública y de Seguridad General a la categoría de los demás comités parlamentarios, se liberó a presos políticos, los diputados girondinos supervivientes se incorporaron a la asamblea, curas refractarios volvieron a sus parroquias, concede la libertad de culto. Suprime el culto oficial, lo que significa el restablecimiento de la religión católica; cuyos bienes no son restituidos, ni tampoco será reconocida como oficial ni subvencionada.

La República francesa se mantiene porque la mantiene el ejército, ya que éste es creado por ella y le da la fuerza que necesita. Hay intentos de restaurar la monarquía, pero el ejército los contiene.

La Convención, integrada ahora por diputados moderados, redactó una nueva **Constitución del Año III de la República (1795)**.

Según la nueva constitución, la Convención Nacional es disuelta y reemplazada por una nueva organización política:

- **El Poder Legislativo** reside en una **asamblea bicameral** compuesta el Consejo de los Ancianos, (250 miembros mayores de 40 años, casados o viudos), Cámara alta y por el Consejo de los Quinientos, mayores de 30 años, Cámara baja
- **El Poder Ejecutivo** va a recaer en un **Directorio** compuesto de cinco "directores", de cinco miembros nombrados por los Ancianos de una lista presentada por los Quinientos. Renovables uno por cada año.
- **El Poder Judicial**, desempeñados por jueces elegidos por el pueblo.

Esta Constitución al igual que la de 1791 mantiene la descentralización administrativa, mantiene los departamentos y cada uno con un Directorio conformado similarmente al Directorio Nacional. La Constitución refleja el triunfo de los sectores ricos,

todos los ciudadanos (hombres) que supieran leer y escribir podían nombrar electores que a su vez elegían a los miembros de la Asamblea legislativa, cada elector tenía que poseer una granja o establecimiento que produjese una determinada renta, el voto era restringido o censitario. Entonces el número de votantes era menor que la del 1791.

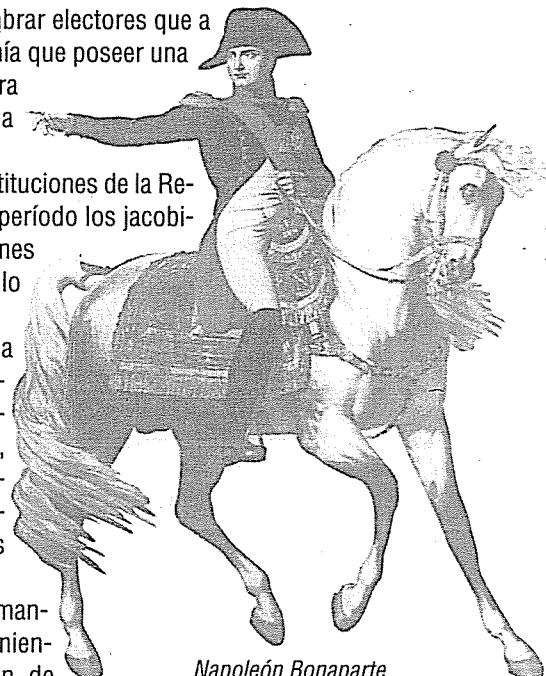
Después de que el **Directorio** procediera a la depuración política de las instituciones de la República y juzgara a algunos responsables de El Terror, durante todo ese período los jacobinos y los antiguos sans-culottes fueron objetos de una ola de persecuciones y asesinatos sistemáticos por parte de grupos monárquicos vengativos, a lo que se le llamó el **Terror Blanco monárquico**.

La burguesía francesa estaba cansada del juego político y sólo procuraba rehacerse económicamente. La miseria seguía abatiéndose sobre los sectores populares. Al Directorio le faltó contenido social, además de ser amenazado constantemente por los golpes de estados, gozo de impopularidad, por la crisis financiera; cosechas mal remuneradas, la industria no alcanzaba su ritmo, desvalorización de los asignados, por los conflictos públicos, por la corrupción política. El Directorio vivió gracias a sus generales y al apoyo que le proporcionaron.

Los monárquicos a su vez alimentaban disturbios cada vez más violentos manteniendo presiones constantes sobre el gobierno y el Consejo de los Quinientos, al igual que los jacobinos para retomar el poder. La situación de permanente inestabilidad del Directorio empujó a la oposición realista, termidoriana a una conspiración, pero para ella era necesario contar con el apoyo del ejército y se encontró en la persona de **Napoleón Bonaparte**, el glorioso héroe de Italia y Egipto a la persona propicia.

En un mes organizó el golpe de Estado, el objetivo era coaccionar a los consejos, para que nombrara a tres cónsules que estén investidos de poderes especiales para dar una nueva Constitución a Francia. **El golpe se produjo el 9 de noviembre de 1799, el 18 Brumario, protagonizado por Napoleón Bonaparte**, quién se impone a la cámara de los Quinientos y se hace elegir junto a otros dos golpistas, **Cónsul provisional**. Pero el régimen autoritario pronto fue cambiado en beneficio del poder de Bonaparte. La república de notables se transformaba en una dictadura militar y finalmente evolucionó hacia formas de despotismo monárquico. Entre otros autores, **Soboul ha considerado que el advenimiento del Consulado pone fin a la revolución francesa y da comienzo a una nueva época que merece, por derecho propio, llamarse napoleónica**.

El nuevo régimen pretendía instituir el gobierno de los notables y evitar el riesgo de una dictadura personal. Lo cierto es que evolucionó hacia un régimen unipersonal.



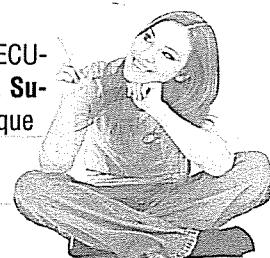
*Napoleón Bonaparte*

## ACTIVIDADES

1.- Lean los contenidos referidos 3º ETAPA. LA ALTA BURGUESÍA RECUERA EL PODER. EL DIRECTORIO. EL CONSULADO. (1794 – 1804). Subrayen ideas principales. Busquen en el diccionario aquellas palabras que desconocen y encierran en un círculo las palabras claves.

1.1.- Respondan a las consignas.

2.- ¿Quiénes dieron el golpe de Estado de 1794? ¿Qué suerte corrió Robespierre?



2.1.- ¿Qué medidas inmediatas toma la Convención? ¿A qué sectores favorece?

2.2.- Se redacta una Constitución la de 1795, en ella ¿Se conserva la división de poderes? ¿Cómo se llama el nuevo gobierno? ¿Cómo era el voto, quiénes podían votar?

2.3.- ¿El nuevo gobierno gozó de apoyo popular? ¿En quiénes se apoyaba?

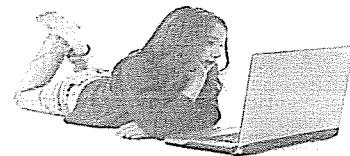
3.- ¿Quién protagonizó el golpe de Estado del 18 Brumario? ¿Qué cargo ocupa?

3.1.- ¿Cómo ha considerado el historiador Soubul al advenimiento de éste nuevo gobierno?

**Link para aprender más**

Revolución Francesa:

<http://sobreviviendoabachillerato.blogspot.com.ar/2009/11/ejercicios-sobre-la-revolucion-francesa.html>



## EL TIEMPO DE NAPOLEÓN (1799-1815)

### El Consulado

La era o tiempo de Bonaparte (1799-1815) es una época que no todos los historiadores coinciden en considerar como parte integrante de la Revolución Francesa. Sin embargo se puede estimar como una unidad el lapso comprendido entre 1787 y 1815.

Es una etapa decadente del proceso revolucionario en que una autoridad fuerte trata de consolidar las conquistas positivas de la revolución adecuándolas a las necesidades del país. El ejército se convirtió en el órgano "estabilizador" del proceso revolucionario.

Napoleón no es liberal, acepta la revolución como un hecho de carácter nacional, sus ideas se reflejan en la **Constitución del Año VIII**, diciembre de 1799.

En ella no hay declaración de derechos del hombre, en ninguna parte se habla de igualdad, fraternidad y libertad.

El nuevo orden constitucional era netamente centralista:

- **El Poder Ejecutivo**, formado por tres Cónsules, el 1º Cónsul gozaba de inmensos poderes ejecutivos y legislativos, nombraba y depone ministro, cargos militares, funcionarios judiciales, administrativos, etc, y Bonaparte estaba investido de éste cargo, los otros dos de carácter consultivo. Los cónsules eran nombrados por el Senado por 10 años y reelegibles.
- **El Poder Legislativo**, formado por tres Asambleas: Senado, Cuerpo Legislativo y Tribunal. La iniciativa de leyes también estaba sometida al 1º Cónsul, ya que presidía el Consejo de Estado, formado por 50 consejeros, él cual tenía un doble papel, la preparación de los proyectos de ley y el juicio de los juicios administrativos.
- **El Poder Judicial**, centralizado.

La separación de poderes no existe. El sistema de elección indirecto garantizaba el predominio de la burguesía y los poderes atribuidos a Bonaparte encubrían una monarquía de hecho. La Constitución fue sometida a voto público y fue aceptada, el pueblo depositó su confianza más que en un texto en un hombre, Bonaparte.

En la reorganización de la administración de la justicia y de la hacienda, prevaleció la centralización del poder. Conservó la

división del país en Departamentos (creados por la Revolución), estos quedaron al mando de prefectos, dependientes del primer cónsul, y las libertades políticas fueron paulatinamente suprimidas.

Entre las medidas adoptadas, se crea el **Banco de Francia** (como único emisor de papel moneda), perfila los trazos de una nueva política financiera estatal.

Uno de los problemas más preocupantes era en el aspecto religioso en su doble aspecto, por un lado; la ruptura con la Santa Sede y por otro; la discrepancia entre el laicismo del Estado y la conciencia católica del país. Buscando reconciliarse con la Santa Sede, Napoleón suspende todas las fiestas republicanas, al ser fiestas cívicas herían el sentimiento religioso de la sociedad francesa e inició relaciones diplomáticas con el Papado, las que condujeron a la firma del **Concordato de París** (1801), en él se establece:

- El catolicismo era la religión de la mayoría de los franceses.
- El Papa reconocía la República Francesa y admitía la secularización de los bienes de la Iglesia.
- El Consulado debía mantener el culto y autorizar las funciones.
- Los obispos serían instituidos por la Santa Sede pero nombrados por el 1º Cónsul. El Clero parroquial sería nombrado por los obispos.

Otra importante obra es el **Código Civil**, Napoleón quiso crear un instrumento de restauración social. Planeado desde 1800, discutido por el Consejo de Estado y las Asambleas, fue apareciendo en forma de leyes separadas, hasta que en 1804 se integraron en un solo cuerpo de derecho y fue promulgado. Sus preceptos fueron sacados de la legislación romana, del antiguo régimen y de los acuerdos de las Asambleas revolucionarias. Fue un verdadero trabajo de recopilación y depuración, en él se establece:

- La abolición del régimen feudal.
- El espíritu de igualdad y libertad civil.
- La emancipación de las personas.
- La libertad de la tierra.
- La concepción del individualismo como base del Derecho.
- Afianzó la familia y la propiedad privada.
- Restringió el divorcio.

En sus líneas generales es claro, concreto, metódico, sirvió de modelo a la legislación civil de la Europa del Siglo XIX.

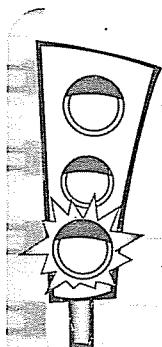
Todo esto le da a Napoleón en Francia una gran popularidad entre burgueses y campesinos, ya que como 1º Cónsul le había garantizado una nueva era de prosperidad y trabajo, así pudo consolidar su poder y en medio del entusiasmo general maniobró para que se le concediera el **Consulado vitalicio**, para éste momento, Napoleón ya tenía ideas monárquicas e imperialistas. Esto exige una reforma de la Constitución de 1799 y el Consejo de Estado propuso un plebiscito, lo cual lo obtiene en 1802, ganando la propuesta por muy amplia mayoría.

Más que reformarse la Constitución del Año VIII fue una nueva **Constitución, la del Año X**, la cual reforzó aún más la centralización y el Poder Ejecutivo, entregó gran parte del peso de los derechos públicos a la burguesía acomodada. Los organismos políticos esenciales fueron ahora; el 1º Cónsul, el Consejo de Estado y el Senado.

En 1804 Bonaparte pudo establecer su propia dinastía: el Senado le confirió el título de emperador de los franceses, con carácter hereditario, lo que ameritó una nueva reforma de la Constitución y así nació la Constitución del Año XII, la que fue sometida a plebiscito y aprobada por amplia mayoría., instituyéndose el **Imperio**.

En diciembre en una ceremonia que se celebró en la Catedral de Notre Dame de París, fue solemnemente consagrado por el Papa Pío VII. El emperador comprende en su persona los tres poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, se crea una nueva aristocracia administrativa y una nueva corte imperial con una etiqueta palatina fastuosa, que nada tuvo que envidiar a la anterior, mezcla de lo neoclásico con romántico.

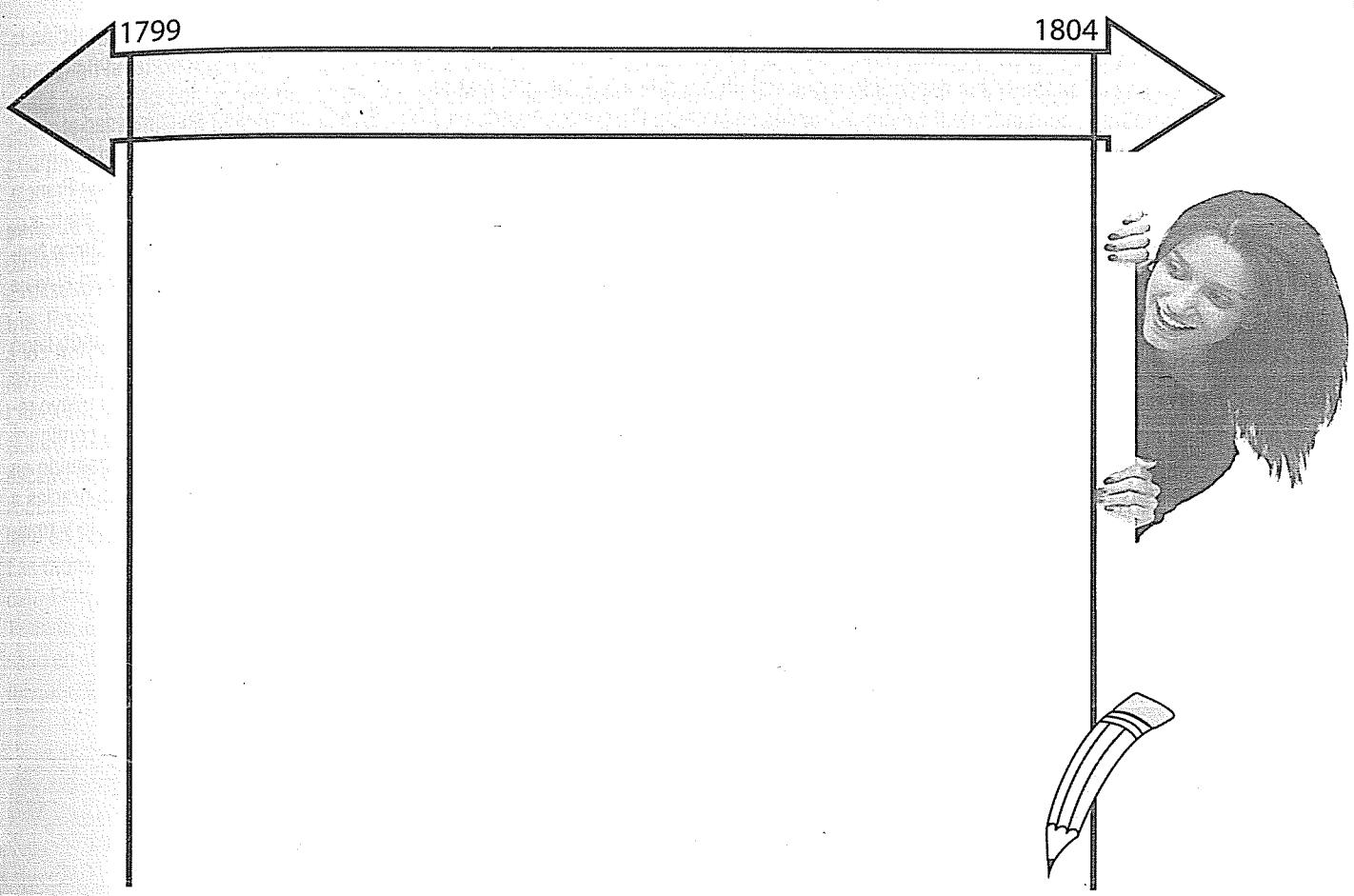
La Constitución del XII cierra el proceso constitucional francés revolucionario, que inauguró la Constituyente de 1791



## ACTIVIDADES

1.- Lean los contenidos referidos a **el tiempo de Napoleón (1799-1815)**. Subrayen ideas principales, busquen en el diccionario aquellas palabras que desconocen y encierran en un círculo las palabras claves.  
1.1.- Respondan a las consignas siguientes.

2.- Elaboren una cronología de los sucesivos gobiernos a partir del Directorio hasta la conformación del Imperio. Registren los hechos y rasgos centrales de cada uno de ellos.



## GUERRA CONTRA FRANCIA Y CONTRA NAPOLEÓN



### Guerras de coalición.

Producida la Revolución Francesa, los estados Europeos, la ven como un elemento interesante para debilitar a Francia, solamente una nación por razones de parentesco está dispuesta a ayudar a Luis XVI y ella es Austria, quien por razones particulares recibe el apoyo de Prusia. Los revolucionarios debieron enfrentar los ataques extranjeros provocados por la acción de los realistas emigrados, que lograron el apoyo de otras monarquías absolutas., como fue el ataque austro-prusiano, que fue detenido por las fuerzas revolucionarias en Valmy (1792), por las cuales se anexa la orilla izquierda del Rin y luego Bélgica.

La ejecución del rey Luis XVI (1793) y los triunfos franceses alarmaron a los soberanos europeos, decidiéndose a intervenir en forma más efectiva. Posteriormente lo harán contra el imperialismo napoleónico. Con un total de **siete coaliciones**, las que tendrán triunfos y derrotas para unos como para otros, solo mencionaremos los hechos más significativos y que tienen mayor trascendencia y redundan directamente sobre las colonias americanas.

A instancias de Inglaterra se conformó la **1º Coalición**, (1792-1797) de Austria, Prusia, el Reino Unido, España y el Piamonte (Italia) contra Francia fue el primer intento para derrotar al republicano. La coalición fue derrotada por los franceses gracias a una movilización general.

**2º Coalición (1798-1802)**, Gran Bretaña formó la Segunda Coalición con Rusia, el imperio Otomano, Austria, Portugal y Nápoles. Los aliados perdieron fuerzas debido a las rivalidades entre Austria y Rusia. A pesar de la derrota de la flota francesa en el Nilo (1798) a mano de los ingleses bajo el mando del almirante Horacio Nelson, Napoleón volvió a Europa y se hizo con el poder político en Francia. Tras vencer a los austriacos en Marengo (1800), en Italia, Napoleón los obligó a aceptar la dominación francesa en Italia. Los demás aliados de Gran Bretaña pronto tuvieron que establecer la paz con Francia. (Paz de Amiens, 1802).

Estas coaliciones representaron una serie de campañas caracterizadas por el enfrentamiento entre Francia y las diversas naciones que se le opusieron, expandiendo en cada caso la primera su territorio. Las hostilidades cesaron con el Tratado de Amiens (1802). Los eventos militares posteriores corresponden a período conocido como las **Guerras Napoleónicas**.

Napoleón nació el 15 de agosto de 1769 en Ajaccio (Córcega), un año después que Francia ocupara la isla. Su formación la obtuvo en la Escuela Militar de París. Terminó sus estudios a los 16 años y sirvió en un regimiento de artillería con el grado de teniente. Bonaparte fue ascendido a general de brigada a la edad de 24 años.

Fue nombrado comandante del ejército francés en la campaña contra Austria en 1796. En ella demuestra su capacidad al avanzar y reconquistar el norte de Italia, así como entra en Austria, donde firma la paz con el emperador (Tratado de Campoformio) en la que se estipulaba que Francia podía conservar los territorios conquistados, y fortaleció su posición en Francia enviando al Tesoro millones de francos. En 1798 dirigió una expedición a Egipto, que se encontraba bajo el dominio turco, para cortar la ruta británica hacia el Asia. Aunque conquistó este país, su flota fue destruida por el almirante británico Nelson y el militar francés quedó aislado en el norte de África. Los eruditos franceses que le habían acompañado en el viaje comenzaron a estudiar la historia del antiguo Egipto y a realizar diversas excavaciones arqueológicas.

Napoleón decidió abandonar a su ejército y regresar a Francia para salvar el país ante la crisis del Directorio. Cuando llegó a París se unió a una conspiración contra el gobierno. Bonaparte y sus compañeros tomaron el poder durante el golpe de Estado del 9-10 de noviembre de 1799 (18-19 de brumario según el calendario revolucionario) y establecieron un nuevo régimen, el Consulado. Iniciando así su carrera política ascendente, hasta coronarse emperador en 1804. Napoleón configuró un nuevo mapa europeo y construyó un **Gran Imperio** que se extendía por casi toda Europa, el que había conseguido en sucesivas campañas militares, en que su gran talento militar logró grandes victorias en las guerras de coalición, gracias a un ejército disciplinado y muy ligero al aprovisionarse sobre el terreno, en el que el servicio militar era obligatorio y realizando tácticas nuevas con maniobras envolventes y ataques frontales.



El Imperio, sostenido por la presencia militar francesa, sirvió para extender por Europa los postulados de la Revolución Francesa, lo contradictorio es que son ejércitos de un Imperio, llevando por todos los territorios dominados; las conquistas sociales, jurídicas, económicas y todos los cambios culturales que significó en sí misma la revolución, como consecuencia de ello se irán perfilando los Estados burgueses modernos.

La posición hegemónica de la Francia napoleónica llevará a una sucesión de alianzas entre las monarquías europeas que formarán diversas **coaliciones** contra ella. En 1805 la **Tercera Coalición**, liderada por Gran Bretaña junto a Austria y Suecia, consiguió que el almirante Nelson derrotara en Trafalgar a la armada franco-española, poniendo de manifiesto la superioridad inglesa en los mares. Esto llevó directamente al enfrentamiento con Inglaterra, a la que Napoleón trató de someter mediante un **Bloqueo Continental** económico, dada la imposibilidad de conseguir su derrota por las armas debido a su dominio en el mar. Se prohibían en el continente todas las mercancías de procedencia inglesa. Sin duda, el bloqueo continental, que era en realidad una guerra comercial mutua entre Francia y Gran Bretaña, iba a perjudicar más a aquella nación y a su imperio terrestre que a ésta, ya que Inglaterra tenía una mayor capacidad de movimientos, no sólo para controlar lo que entraba y lo que salía de Europa, sino para abrir nuevos mercados. Además el contrabando restaba eficacia a la medida.

**Portugal y el Papa, se niegan por diferentes motivos a unirse al bloqueo**, para invadir Portugal, el ejército francés tenía que pasar por España, lo realiza pero cuando llega a Portugal (1807) la corte se había trasladado en un barco inglés a sus dominios en América, Brasil. El ejército francés permanece en España, quién se había unido a Francia para dividir a Portugal. La entrada de las tropas napoleónicas y la tensa situación política provocaron el Motín de Aranjuez, el que produce la abdicación del rey Carlos IV en favor de su hijo Fernando VII y la renuncia del ministro Godoy, en marzo de 1808. Esta situación favorece a Napoleón, puesto que la familia real está dividida y algunos de ellos lo apoyan. El nuevo rey le solicita ayuda

y una entrevista, se realiza la famosa farsa de Bayona, en ella el emperador obligó a restituir el trono a su padre y a éste a abdicar en favor de Napoleón. Finalmente, Bonaparte entregó la corona de España e Indias a su hermano José. El pueblo español, no aceptó con sumisión la pérdida de su independencia e inició la resistencia al dominio francés convirtiéndose en una verdadera guerra nacional. Con una amplia repercusión en las colonias españolas en América.

Los problemas económicos derivados del bloqueo, escasez, inflación, junto a la oposición de muchos pueblos europeos que luchaban por su libertad contra la dictadura militar francesa (españoles, italianos, alemanes), más la desastrosa **campaña de Rusia**, en que el impresionante ejército francés, desabastecido y castigado por el duro invierno ruso, se vio obligado a retirarse, el hambre, el cansancio y el frío diezmaron al ejército, fueron debilitando el poderío de Napoleón.

El desastre de Rusia animó a la formación de una **Sexta** (1812) y **Séptima Coalición** (1813) integrada por Inglaterra, Austria, Prusia, Rusia y Suecia. Todas las grandes potencias europeas acudían por primera vez unidas y consiguieron derrotar a los franceses en la Batalla de Leipzig. Francia fue invadida y Napoleón abdicó en 1814, marchando al destierro en la isla de Elba. En el Tratado de París de 1814, Francia quedó reducida a sus fronteras de 1792 y los Borbones fueron restaurados. Luis XVIII, hermano de Luis XVI, ocupó el trono.

Cuatro meses más tarde Napoleón, creyendo que los franceses no deseaban la restauración monárquica de los Borbones, escapó de su exilio y regresó al poder en el llamado **Imperio de los Cien Días**. El ejército, de una coalición de potencias europeas —Rusia, Austria, Prusia y Gran Bretaña— y bajo el mando del general Wellington, derrotó definitivamente a Napoleón en Waterloo (1815). Fue enviado a la isla de Santa Elena, posesión británica, en el Atlántico sur, donde murió en 1821. Las monarquías europeas se van a reunir en un célebre Congreso en Viena, donde condenaron los principios de la Revolución Francesa y acuerdan respetar los principios legitimistas, de restauración monárquica y absolutista. Con la firma del Tratado de la Santa Alianza (1815), los monarcas europeos a excepción de Inglaterra, restauraron el régimen absolutista basado en el derecho divino, como base de la organización política europea y se comprometían a prestarse mutua ayuda como miembros de una misma nación cristiana.

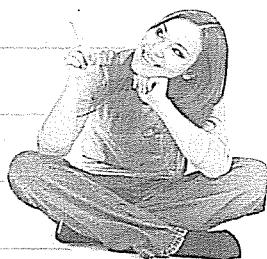
## ACTIVIDADES

1.- Lean los contenidos referidos a la GUERRA CONTRA FRANCIA Y CONTRA NAPOLEÓN.  
Subrayen ideas principales, busquen en el diccionario aquellas palabras que desconocen y encierrén en un círculo las palabras claves.

1.1.- Respondan a las consignas que se les solicitan.

2.- ¿Quiénes formaron las coaliciones? ¿Qué objetivos tuvieron? ¿Cuántas fueron?

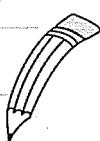
OBSEQUIO  
EDITORIAL



3.- ¿Por qué Napoleón declara el bloqueo continental? Fundamenten.

4.- ¿Qué acción de Napoleón va a incidir directamente en las colonias americanas? Expliquen

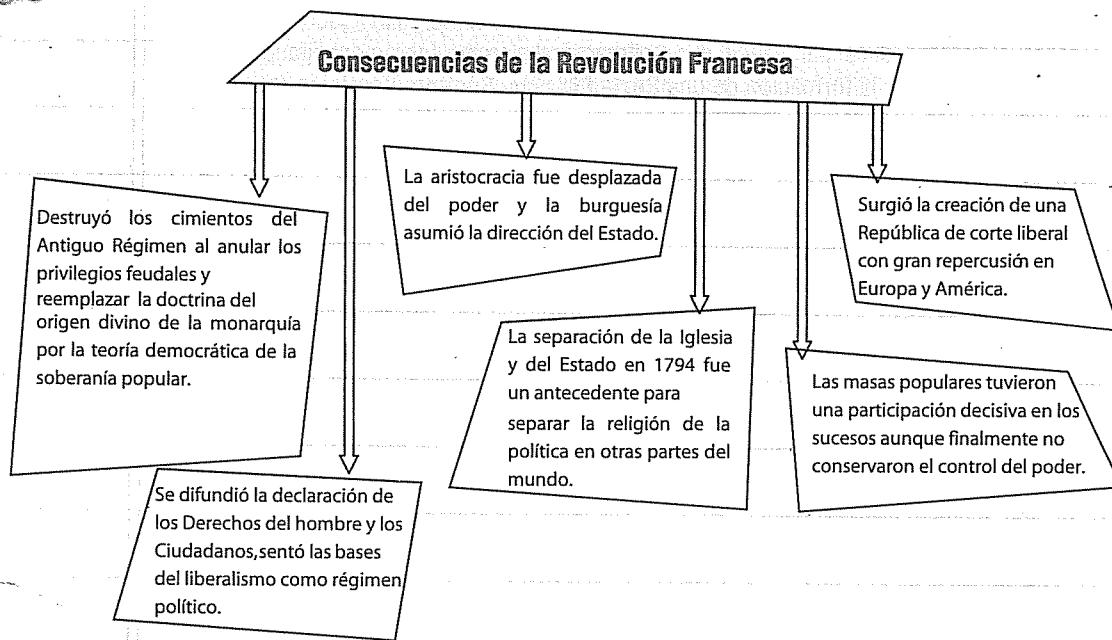
5.- Reseñen el último año de gobierno de Bonaparte.





#### Link para aprender más de éste tema

- <http://biombohistorico.blogspot.com.ar/2010/07/un-esquema-para-iniciar-y-repasar-los.html>
- <http://www.claseshistoria.com/c-maps/mapa-revolucionfrancesa.html>
- <http://www.etceter.com/c-conocimiento/p-la-revolucion-francesa/>



6.- ¿Están de acuerdo con estas consecuencias enunciadas? ¿Formularían otras? Fundamenten.

7.- Lean las siguientes interpretaciones historiográficas de la Revolución Francesa.

#### Interpretaciones de la historiografía

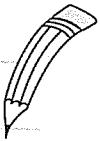
Con respecto al origen de la Revolución Francesa, podemos mencionar tres corrientes historiográficas: La 1º enunciada por el historiador Jules Michelet, quién considera que la revolución es hija de la miseria, resultante de la situación angustiante de los miserables, es la reacción contra el gobierno del favor y la religión de la gracia, es la búsqueda de la justicia.

La 2º es formulada por el historiador Jean Jaurés, quién afirma que la revolución es hija de la abundancia, es la burguesía enriquecida la que promueve la Revolución para alcanzar la conducción política que les estaba negado. Para él fue una Revolución ampliamente burguesa y democrática, en ella estaba presente el aliento popular y especialmente el campesino.

La 3º expuesta por el historiador Albert Soboul, expresa que las causas profundas de la Revolución hay que buscarlas en las estructuras e instituciones, en sus contradicciones. La organización social y política, pertenecen al Antiguo Régimen, beneficiando a la aristocracia e impidiendo el avance y el desarrollo de la burguesía. Al final del Antiguo Régimen había progresado la idea de nación, con el auge de la burguesía, a pesar de ser frenada por las estructuras feudales, "la nación continuaba separada del Estado".

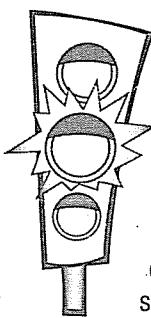
La "unidad nacional" a pesar de verse frenada por la reacción aristocrática, había progresado en la segunda mitad del Siglo XVIII, sobre todo por la difusión de las ideas de la Ilustración y la educación de los colegios fueron quienes instituyeron los verdaderos medios de unificación, lo que significa el auge de la burguesía, que se convertirá en la fuerza social de unificación nacional. El Tercer Estado a pesar de tener todo lo que se necesita para formar una nación completa, precisó de la aristocracia, **la Revolución debía resolver esas contradicciones.**

## 7.1.- ¿Con cuál de ellas acuerdan? ¿Por qué?



8.- Con las palabras claves que fueron encerrando en un círculo, realicen en la carpeta una red conceptual, considerando la situación pre revolucionaria y las distintas etapas de la Revolución Francesa, utilicen conectores para relacionar dichas palabras.

## UNA ÉPOCA DE CONFLICTOS Y REFORMAS



### ESPAÑA DEL SIGLO XVII

El siglo XVII es una época de crisis en Europa debida a los cambios políticos, la recesión de la economía y las tensiones sociales. Para España es un período de decadencia durante el cual se produce el paulatino desmembramiento del imperio forjado en el siglo anterior. En manos de los llamados **Austrias menores**, Felipe III (1598-1621), Felipe IV (1621-1665) y Carlos II (1665-1700), España perdió su hegemonía en Europa en favor de Francia. Estos reyes dejaron los asuntos de Estado en manos de sus ministros (nobles que gozaban de la confianza total del monarca).

No fueron un fenómeno exclusivamente español. Figuras similares aparecieron en otras monarquías europeas. Los mejores ejemplos fueron *Mazarino* o *Richelieu* en Francia. El nuevo sistema significó un aumento de la corrupción. Otro fenómeno que se generalizó en la administración española del siglo XVII fue la **venta de cargos**. Lo inició en épocas anteriores la Corona como medio para obtener dinero rápido. Su uso se extendió con Felipe III.

Estos cargos se convirtieron en **hereditarios**, lo que en la práctica significó que la Corona cedía parte de su poder a los que detentaban los cargos.

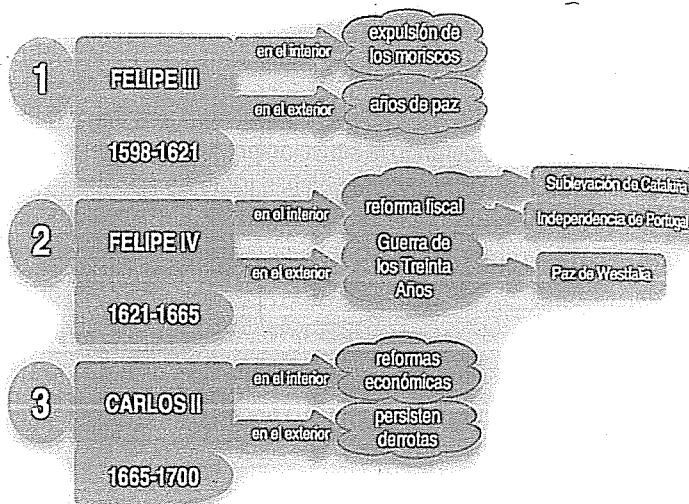
El siglo XVII fue un siglo de **crisis económica** en Europa en general, en el Mediterráneo en particular, y, muy especialmente, en la Península Ibérica. En la Corona española la crisis fue más temprana y más profunda que en el resto de Europa.

A esta crisis económica contribuyeron varios factores: el descenso del oro que llegaba de América, los conflictos bélicos, este empeño político exterior implicó utilizar muchos recursos peninsulares y de las colonias americanas. El clima afectó de manera negativa al campo, provocando la decadencia de la agricultura a ella se le unió la de la ganadería lanar, que encontró graves dificultades para la exportación, la de la industria, incapaz de competir con las producciones extranjeras y el derroche de la corte. A esto se añadieron otras dificultades como las pestes, coincidiendo con épocas de carestía y hambre, que provocaron que se terminara el siglo con menos población. El comercio también entró en una fase recessiva. La competencia francesa en el Mediterráneo y la competencia inglesa y holandesa en el Atlántico, agravaron una situación marcada por el creciente autoabastecimiento de las Indias y el agotamiento de las minas americanas. Consecuencia de la crisis comercial fue la disminución de la circulación monetaria.

El empeoramiento de la economía frena el ascenso de la burguesía. Los campesinos abandonan el campo para buscar trabajo en las ciudades, que se llenan de mendigos, pícaros y delincuentes. La nobleza y el clero, apoyados por la monarquía absoluta, reforzaron su poder.

La situación fue empeorada por la **incorrecta política económica** de los gobiernos de la Corona.

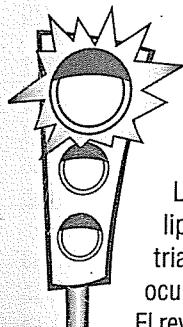
En lo referente a la **cultura**, España vivió una **época de auge sin precedentes**. Iniciado el siglo con la figura de Cervantes (1547-1616) y su "Quijote" (1605 y 1614), las **letras hispanas** brillaron con figuras como Quevedo, Lope de Vega o Góngora.



Las Meninas, de Velázquez. Museo del Prado, Madrid.

La **pintura** española del Barroco es una de los momentos claves de la historia de la pintura mundial. Los nombres de Zurbarán, Velázquez, Alonso Cano, Ribera o Murillo muestran el momento de apogeo del arte barroco español. En el terreno cultural se vivió una época de contrastes. La universidad tuvo una etapa decadente con un progresivo deterioro de la enseñanza y de la ciencia. No obstante, a mediados de siglo unos personajes, los novadores, por ser partidario de las novedades impidieron que España se alejara mucho de la nueva ciencia que existía en Europa.

## GUERRA DE SUCESIÓN (1701-1713)



Carlos II no tenía hijos y su salud era muy delicada que diversas potencias europeas comenzaron a trazar planes para la sucesión. Luis XIV deseaba la corona para su nieto, Felipe de Anjou, mientras el emperador de Austria, Leopoldo I, aspiraba que ese cargo fuese ocupado por su hijo, al archiduque Carlos.

El rey español, nombró sucesor a **Felipe de Anjou**, quien fue coronado con el título de **Felipe V**, en 1700. Acababa así la dinastía de los **Austrias o Habsburgo** y llegaba al trono español la dinastía de los **Borbones**.

El ascenso al trono español de **Felipe V** representaba la hegemonía francesa y la temida unión de España y Francia bajo un mismo monarca. Este peligro llevó a Inglaterra y Holanda a apoyar al candidato austriaco, que, por supuesto, era sustentado por los Habsburgo de Viena. Las diversas potencias europeas se posicionaron ante el conflicto sucesorio español.

Iniciándose la llamada **guerra de sucesión**, que duró doce años, (1701-1713) Este conflicto involucró a las grandes potencias europeas de la época y tuvo diferentes escenarios. La guerra terminó con el triunfo de **Felipe V** y un acontecimiento internacional fue clave para entender el desenlace del conflicto, **Carlos de Habsburgo** heredó en 1711 el Imperio alemán y se desinteresó de su aspiración a reinar en España. Sus aliadas, Inglaterra y Holanda, pasaron en ese momento a ver con prevención la posible unión de España y Austria bajo un mismo monarca. Lo que fue ratificado en el **Tratado de Utrecht de 1713**.

El tratado estipuló lo siguiente:



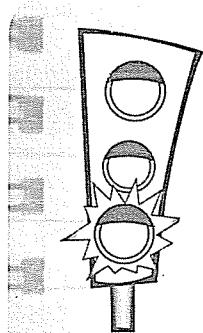
- Felipe V era reconocido por las potencias europeas como Rey de España pero renunciaba a cualquier posible derecho a la corona francesa.
- España cedió a Inglaterra **Gibraltar, Menorca** y el **navío de permiso**, derecho limitado a comerciar con el Nuevo Mundo, enviando un barco anual con sus productos que concurriría a la feria anual de Porto Bello y el **asiento de negros**, permiso por 30 años para comerciar negros esclavos en América, en diversos puertos, entre ellos Buenos Aires.
- Francia entregó a Inglaterra la Isla de San Cristóbal, en las Antillas y Terranova y la región de la bahía de Hudson, en América del Norte.
  - España cedió a Austria, los Países Bajos españoles y los territorios italianos de Nápoles y Cerdeña.
  - España cedió a Portugal la Colonia de Sacramento.

Utrecht es un hito que separa en dos la historia de España en Indias, sus consecuencias fueron grandes en todos los órdenes político, cultural, económico e internacional.

### ACTIVIDADES

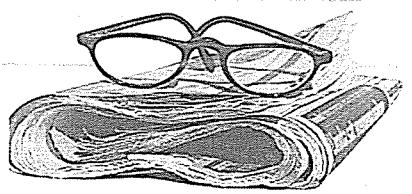
- 1.- Lean el texto, subrayen ideas principales vinculadas con la crisis de la España y de sus colonias a lo largo del Siglo XVII y encierrén en un círculo las palabras claves que en ellas se encuentran. Busquen en el diccionario las palabras cuyo significado desconocen y agréguenlas al glosario.
- 1.1.- A partir de las ideas principales, elaboren un esquema o red considerando las palabras claves que han destacado.





1.2.- ¿Por qué se originó y cómo se resolvió la Guerra de Sucesión española? ¿Qué potencia europea resultó más beneficiada? Fundamenten

1.3.- Lean el siguiente artículo y luego respondan.



## POLÍTICA

### España evalúa llevar el reclamo por Gibraltar a la ONU

España "está evaluando" la posibilidad de llevar el contencioso de Gibraltar a las Naciones Unidas o la Corte Internacional de La Haya, así como la posibilidad de hacer un frente común con Argentina en la ONU.

El gobierno británico replicó diciendo que también podría emprender acciones legales contra España por los controles fronterizos en la frontera con Gibraltar, lo que sería, según el portavoz de David Cameron, "un paso sin precedentes".

"Estamos evaluando la posibilidad de acudir a órganos como la ONU, el Consejo de Seguridad o la Asamblea, o al tribunal de La Haya. Son posibilidades", afirmó el lunes el ministerio de Asuntos Exteriores español a la AFP, insistiendo en que "no se ha tomado ninguna decisión".

"Hay temas que pueden ser abordados por el Tribunal de Justicia, como el tema del istmo.

El istmo es propiedad española, nunca se cedió por el tratado de Utrecht, sino que ha sido una ocupación con el tiempo que han realizado los británicos, o puede ser también el tema de las aguas, que son aguas españolas porque tampoco se cedieron", añadió el ministerio.

Exteriores se refería de esta manera al istmo en que se encuentra ubicado actualmente el aeropuerto de la colonia británica o las tres millas náuticas en torno al peñón de Gibraltar, que la colonia reivindica como aguas territoriales y que Madrid no reconoce como tales, afirmando que el tratado de Utrecht de 1713 por el que cedió Gibraltar a Gran Bretaña solo se refería a las aguas del puerto.

Madrid argumenta que, por el tratado de Utrecht, España cedió a perpetuidad a Londres sólo la ciudad y el castillo de Gibraltar, junto con su puerto, defensas y fortalezas, pero no sus aguas ni su espacio aéreo.

"Hay otro temas como el plantear ante las instancias internacionales que las resoluciones de la Asamblea General (de la ONU) no se han cumplido y puede ser objeto también de estudio tanto ese incumplimiento como los hechos que se están produciendo ahora", añadió el Ministerio.

De acudir a la ONU, ahí "habría que pensar si conviene o no conviene el avanzar una resolución que recoja los términos de la resolución de 1966 que hablaba de descolonización respetando los intereses de la población de Gibraltar", había afirmado el ministro de Asuntos Exteriores español, José Manuel García-Margallo, en una entrevista con la televisión pública española este fin de semana.

No obstante, "estamos evaluando y estudiando, no hay decisiones tomadas", insistió este lunes el Ministerio español, que también afirmó estar considerando la posibilidad de hacer un frente común con Argentina, que reivindica su soberanía sobre las islas Malvinas en el Atlántico Sur, para acudir a instancias internacionales como la ONU.

"Eso se está evaluando también, Malvinas y Gibraltar hay unos elementos comunes y unos elementos que son más distantes", dijo el Ministerio, recordando que "Argentina forma parte del Consejo de Seguridad" para el bienio 2013-2014.

El miércoles pasado, el gobierno de Gibraltar, enzarzado en un creciente conflicto con España por la pesca y los controles fronterizos, aseguró que contaba con el apoyo de Malvinas, otro territorio británico de disputada soberanía.

La tensión en torno a Gibraltar, un enclave de 7 km<sup>2</sup> en el que viven 30.000 personas, volvió a subir a finales de julio cuando el gobierno de la Roca construyó un arrecife artificial formado por bloques de hormigón en las aguas cercanas a la colonia que España denuncia como una destrucción de los caladeros de pesca.

Poco después se intensificaron los controles de la policía española en la frontera común, provocando largas colas. Gibraltar califica esta medida de represalia pero Madrid la justifica por la necesidad de luchar contra el contrabando.

El nuevo pico de tensión coincide además con la prevista escala en los próximos días en el Peñón de una pequeña fragata, que forma parte de un grupo de buques militares británicos que zarparon este lunes de Inglaterra para unas maniobras en el Mediterráneo previstas "desde hace mucho tiempo", según Londres.

El jefe del gobierno español, Mariano Rajoy, también había afirmado el viernes pasado que estos "ejercicios eran conocidos y están anunciados desde el día 4 de junio".

Madrid, AFP-NA. Sábado, 31 de Agosto de 2013

<http://www.noticiasargentinas.com/nuevosite/18691-espana-evalua-llevar-reclamo-por-gibraltar-onu-.html>



a.- ¿Dónde está ubicado el estrecho de Gibraltar? ¿Cuál es su importancia geopolítica?

b.- ¿Cuáles son los hechos que han reavivado los viejos reclamos de España a Inglaterra?

c.- ¿Cuál es el tratado que da origen a éste conflicto? ¿Actualmente, qué postura tiene un país y otro?

d.- ¿A dónde quiere llevar el reclamo España y con quién quiere aliarse para hacer un frente común exigiendo la reivindicación de la soberanía de ambos países?

## LOS BORBONES EN ESPAÑA Y AMÉRICA

### Las "reformas borbónicas"

Las Reformas borbónicas fueron los cambios introducidos a partir del siglo XVIII por la Corona española, en lo referente a la forma de administrar la metrópolis española y sus amplias posesiones en América. Estas reformas fueron iniciadas por Felipe V (1700-1746), continuadas por Fernando VI (1746-1759) y desarrolladas principalmente por Carlos III (1759-1788).

Los desafíos de la nueva casa monárquica estarán encaminados hacia la recuperación del prestigio y del poder político, muy disminuidos en relación al de las potencias rivales europeas, en especial Inglaterra. A lo largo de todo el siglo XVIII los reyes y ministros destinaron sus esfuerzos a tres grandes objetivos:

- mejorar la organización interna del imperio,
- aumentar los ingresos de la corona,
- uniformar la estructura política y administrativa de sus dominios y reforzar las defensas de todas las posesiones españolas.

La España que recibe Felipe V, es una metrópoli debilitada, con alto índice de desocupación, con una moneda caótica, con una industria decadente, etc. Para revertir esta situación, el rey ensaya un principio de la monarquía francesa, que es el de la centralización, es decir, la concentración del poder en el rey, la corte y los ministros de Estado; lo que se observa en una serie de medidas, al frente de las provincias coloco a intendentes (lo que luego se traslada a América), los Borbones sustituyeron el sistema de consejos (como el Consejo de Indias) a favor de administradores que respondían a las órdenes exclusivas del rey. En lo económico suprimió las aduanas interiores, alentó la producción industrial y mejoró los puertos y la flota.

La concepción que traen los Borbones con respecto a Indias es diferente a la de los Austrias, quienes consideraban a estas tierras como una heredad de la corona, constituyan una parte sustancial para el imperio y estaba integrada por vasallos fieles con igualdad de derechos a los de la península pero ligados al monarca.

Los Borbones desde un principio han mirado a América no como parte igual a España, ellos van a introducir el concepto de colonias dependientes de la administración española, territorios a los cuales se les pueden sacar beneficios y son base para manejos diplomáticos. En el esquema de esta nueva dinastía, las Indias debe ser proveedora de recursos y puede ser sacrificada a los intereses españoles.

Durante todo el siglo XVII, los americanos se habían gobernado con amplia autonomía de la metrópoli, y la administración de las colonias americanas también evidenciaba este proceso. Una consecuencia particularmente grave de esta situación era que España recibía cada vez menos beneficios económicos de sus colonias. Por esta razón, cuando los Borbones llegaron

al trono, emprendieron una ambiciosa política de reformas políticas, militares, eclesiásticas y económicas, cuyo **objetivo era "reconquistar" las posesiones ultramarinas**. Aunque las bases de las reformas borbónicas estuvieron sentadas desde 1743, éstas llegaron a su apogeo entre 1776 y 1786.

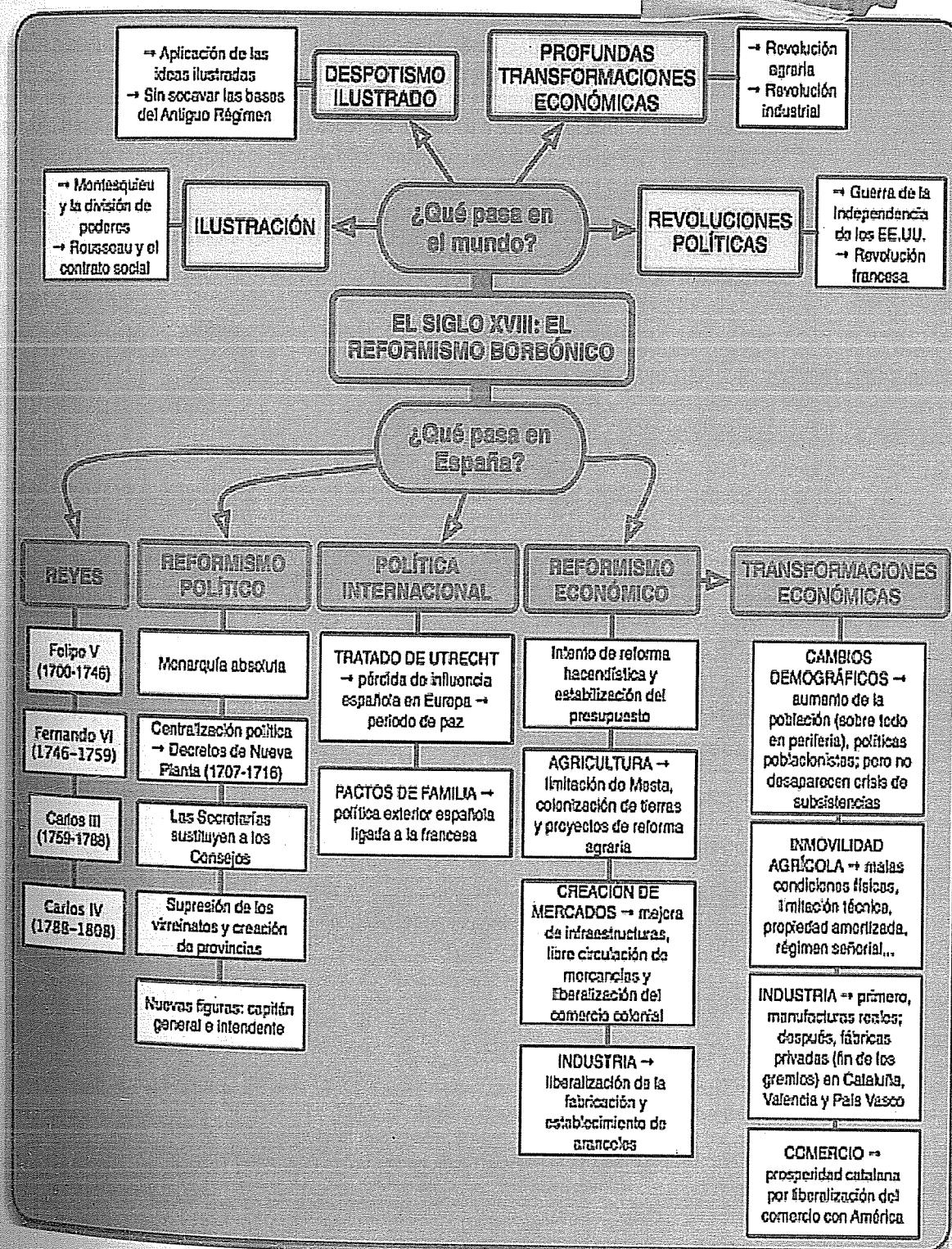
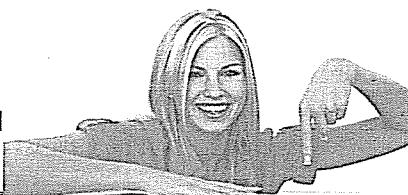


## Para aprender más

<http://www.youtube.com/watch?v=17t0DNV5ytY>

[www.youtube.com/watch?v=D-n3P58Lfd8](http://www.youtube.com/watch?v=D-n3P58Lfd8)

<http://www.youtube.com/watch?v=A2NBWXZNkfQa> crisis del orden colonial español en América



Fuente: <http://danielylosquince.blogspot.com.ar/2010/11/esquema-sobre-el-reformismo-borbonico.html>

## Los indicadores de la crisis

Desde las primeras décadas del siglo XVIII, la corona española había comenzado a desatender a sus colonias en América. Profundamente endeudada e involucrada en las guerras europeas, no sólo se hallaba imposibilitada de abastecerlas de los productos manufacturados que éstas requerían, sino también de defenderlas antes las posibles agresiones extranjeras. Los principales indicadores de la crisis por la que atravesaba el orden colonial español fueron:

- La imposibilidad del gobierno metropolitano para continuar controlando eficazmente su Imperio.
- El crecimiento de la autonomía económica de las colonias americanas, a partir del desarrollo de la producción de cacao, cueros, tinturas, etc., y del comercio clandestino de esos productos, tanto extranjeros, como entre ellas mismas.
- La relativa autosuficiencia defensiva, desarrollada a partir de la construcción de astilleros y, en algunos casos, de la formación de milicias criollas, ante agresiones de potencias extranjeras.
- La presión de otras potencias europeas, especialmente Inglaterra, que buscó por todos los medios expandir su comercio con las colonias americanas, principalmente a través de las redes de contrabando que tenía establecidas en ellas.

### ACTIVIDADES

1.- Lean el contenido, subrayen las ideas principales, busquen en el diccionario las palabras cuyo significado desconocen y respondan.

2.- ¿Qué son las llamadas Reformas borbónicas?



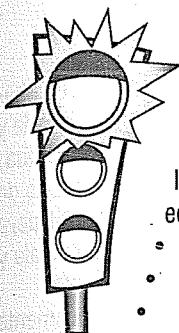
2.1.- ¿Cuáles son los desafíos que se plantea la nueva dinastía tanto para España como para sus colonias?

2.2.- ¿Qué características tendrá ahora, con los Borbones, la monarquía?



2.3.- ¿Qué concepción tienen los nuevos monarcas con respecto a las posesiones en América?

3.- Durante el Siglo XVII, España ha vivido una profunda crisis, la que se profundiza en las primeras décadas del Siglo XVIII. ¿Qué indicadores la evidencian a dicha crisis? Fundamenten.



El monarca **Carlos III**, decidido partidario de las Ideas de la Ilustración, fue el que emprendió mayor cantidad de medidas reformistas y más ambiciosas. En España pretende fortalecer el gobierno político sobre la base de una reforma económica sustentada en cinco aspectos:

- la reorganización impositiva.
- la expansión del comercio con las colonias.
- política industrial protecciónista.
- inversión en obra pública, especialmente en la construcción de canales y caminos, lo que llevaría al empleo de mano de obra.
- programa de colonización interna, dado el déficit poblacional desde el descubrimiento de América.

Apremiado por la creciente competencia de otras potencias coloniales, y ante las numerosas dificultades para hacerse obedecer en América, decidió modificar drásticamente el sistema de administración. Las reformas fueron en los ámbitos administrativos, judiciales, eclesiásticos y comerciales.



## LAS REFORMAS MONÁRQUICAS FRENTE A LA CRISIS

Con el objeto de superar el estancamiento económico, modernizar la economía y las principales instituciones y, a la vez, recuperar el control sobre las colonias, el rey de España Carlos III, aplicó un conjunto de reformas, que los historiadores denominan "reformas borbónicas".

Varias fueron las medidas llevadas a cabo por el gobierno americano y que afectaron al orden colonial. Entre ellas, las más importantes se desarrollan a continuación:

### Renovación de la burocracia

Se procuró una burocracia profesional nombrando hombres de carrera tanto militares como civiles, sujetos a la evaluación periódica y a la promoción de cargos. Se estableció un salario fijo en lugar de las acostumbradas bonificaciones o beneficios que cada cual se atribuía. La capacidad profesional de burócratas leales pretendía erradicar a los burócratas que habían comprado cargos durante la etapa del "Estado en Venta" (siglo XVII) y que resultaban poco efectivos para la aplicación de las reformas.

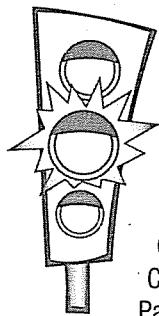
### Ampliación y reorganización de la fuerza militar

Los conflictos contra los contrabandistas y corsarios británicos, holandeses y portugueses hizo necesario un mayor presupuesto para la armada, el ejército y las milicias. También se construyeron poderosas fortalezas y murallas para defender los principales puertos y ciudades de las colonias. El más importante ejemplo fue la construcción de los castillos del Real Felipe en el Callao.

En 1760, se otorgaron a criollos y mestizos los mismos beneficios que poseían los oficiales españoles, como un medio para reclutar una mayor cantidad de hombres. De este modo, quedó constituido un ejército regular, compuesto por una porción importante de criollos.



## Subdivisión del territorio



Con la intención de facilitar el gobierno y la defensa de sus posesiones americanas, la corona creó nuevos **virreinatos** y redujo la extensión de los ya existentes. A los antiguos virreinatos de Nueva España y Perú, se sumaron el de **Nueva Granada en 1740**, que abarcaba Quito y Venezuela y el del **Río de la Plata, en 1776**. La gran extensión del territorio que abarcaba el virreinato del Perú impedía un eficaz gobierno de su totalidad. De esta forma queda dividido el continente hispánico en cuatro virreinatos Nueva España, Nueva Granada, Perú y el Río de la Plata y cuatro Capitanías Generales, Cuba con Florida, Venezuela, Guatemala y Chile.

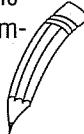
Para controlar mejor la región, se creó el virreinato del Río de la Plata, ésta región, que crecía económicamente y demográficamente, era asediada permanentemente por las fuerzas militares portuguesas y británicas. Además, los ingleses realizaban el contrabando de la riqueza minera a través del puerto de Buenos Aires.

Mediante la **Real Ordenanza de Intendentes, en 1782**, la Corona dividió cada virreinato en intendencias. Las intendencias era una institución francesa que fue aplicada en todas las regiones de España y luego en América, con el objetivo de tener una mayor capacidad ejecutiva y con funciones mejor delimitadas sobre territorios menos extensos. A través del régimen de intendencia se procuró efectivizar una mayor centralización administrativa. Los intendentes, nombrados directamente por el rey, constituyían el nexo de unión entre los organismos de gobierno residentes en España y los intereses de las intendencias. La Real Ordenanza de Intendentes de 1782 dividió el **Virreinato del Río de La Plata en ocho intendencias**, que tomaron su nombre de las ciudades donde residirían los intendentes, y **cuatro gobernaciones subordinadas o militares**. En los intendentes recayó la responsabilidad de recaudar impuestos, dirigir los ejércitos y fomentar la economía regional. Los efectos del accionar de los intendentes fueron positivos en el plano económico pero entraron a competir y permitieron tener un mayor conocimiento de las diferentes regiones, pero sus facultades intercedieron en el ámbito de otras autoridades locales y regionales con las cuales no lograban ponerse de acuerdo, por ejemplo con los virreyes, ya que las atribuciones de uno interferían con la del otro.

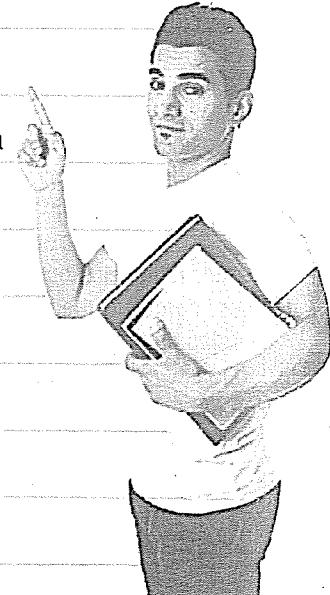
### ACTIVIDADES

1.- **Observen** el mapa del continente americano en la etapa colonial que muestra los distintos Virreinatos y Capitanías en que estaba dividido el continente americano y **realicen** las siguientes actividades:

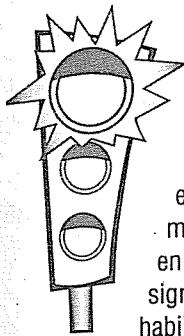
a. **Registren** los nombres de los Virreinatos y Capitanías, **comparen** con un mapa político del continente americano qué países actuales componían cada Virreinato y Capitanía y **anoten** los mismos al lado de los nombres de las instituciones que registraron.



b.- Teniendo en cuenta los mapas anteriores ¿Podemos decir que la división política cambia a través del tiempo? **Argumenten**



## Reorganización del comercio colonial

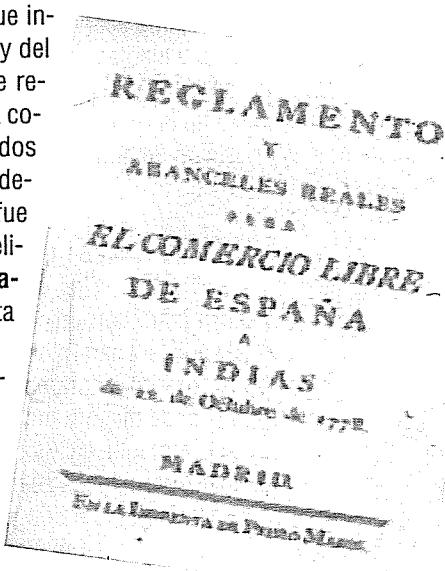


Desde comienzos del siglo XVIII, el gobierno español fue introduciendo modificaciones en el sistema de monopolio y del puerto único. El sistema de galeones fue paulatinamente reemplazado por los **navíos de registro** barcos autorizados a comerciar con América luego de ser inspeccionados y registrados en la Casa de Contratación, que partían de España a puertos designados en América y viceversa, el puerto de Buenos Aires fue habilitado para este fin. También se aplicaron medidas para la eliminación del sistema de puertos únicos. En 1764 se instaló el sistema de **navíos de correo** que llegaban 4 veces al año directamente de España hasta algunos puertos para agilizar la comunicación.

Los cambios apuntaban a evitar las enormes pérdidas que ocasionaba el contrabando.

La reforma más importante fue el **Reglamento para Libre Comercio de España e Indias de 1778**, mediante el cual se pretendió reactivar la economía fomentando una mayor circulación de bienes y el aumento del ingreso tributario abriendo nuevos puertos tanto en la costa española como en toda América, abandonando el monopolio de los puertos de Cádiz y Sevilla.

El reglamento de Libre Comercio, permitió el intercambio entre 14 puertos españoles y 19 americanos, pero la medida no suprimía el monopolio. Esta liberación parcial del comercio trajo importantes consecuencias para las colonias, como la prosperidad de regiones relegadas por el predominio de las zonas mineras, el crecimiento de un nuevo sector de comerciantes y el abaratamiento de los bienes importados. La corona española se benefició y aumentó sus ingresos gracias al nuevo sistema comercial. También se redujeron los aranceles aduaneros, incrementándose con ello la cantidad de mercancías que ingresaban a las colonias y, en 1795, se permitió el comercio de las colonias con países extranjeros por medio de navíos españoles debidamente registrados, todas estas medidas, si bien facilitaron en parte el comercio legal, no fueron suficientes para impedir que el contrabando continuara.



### La relación con la iglesia

#### Expulsión de los jesuitas del continente americano

La monarquía reivindicó el poder sobre la iglesia enfatizando la necesidad de obediencia absoluta. Era importante que los asuntos eclesiásticos estuvieran bajo el dominio del rey por lo que se eliminaron ciertos fueros cléricales y se reforzó el control sobre el pago del diezmo que los clérigos debían pagar. Las estructuras de la iglesia se reorganizaron para responder a la política absolutista. La Inquisición también fue materia de ajustes ya que esta institución debía velar por la aplicación de las nuevas medidas y mantener el orden social en las colonias americanas.

La formación intelectual de los jesuitas les otorgaba un lugar privilegiado en todos los países europeos, confesores de los reyes y educadores de los infantes, los bienes acumulados por la compañía, su difusión en todo el mundo, fueron motivos de celos y rivalidades con otras órdenes y con el poder político.

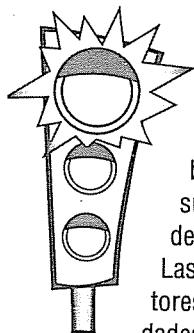
La expulsión de los jesuitas se produjo en 1767 por orden de Carlos III. Todos los miembros de la Orden Jesuítica que se encontraban en los dominios ameri-



canos debieron exiliarse. Esta medida mostró la fuerte decisión de la corona por controlar la Iglesia. Un factor de peso fue precisamente que los jesuitas siempre habían respondido al Papado y no al rey. Por tal motivo no pagaban el diezmo como las otras órdenes y no respondían al control de las autoridades españolas. Además, los jesuitas habían desarrollado, junto con su acción evangelizadora, una economía casi autónoma de la corona; poseía grandes extensiones de tierras en las cuales estableció sus haciendas y plantaciones.

En 1767, se retiraron de las colonias alrededor de 2500 sacerdotes, muchos de los cuales habían nacido en América. Al quedar con las propiedades de la orden religiosa, la Corona española obtuvo importantes recursos materiales, pero generó el resentimiento y la oposición de numerosos sectores de la población americana.

## Reformas y rebeliones en el siglo XVIII



El reformismo borbónico privilegió a los españoles europeos, en el acceso a los principales puestos de confianza en el aparato burocrático. Esto fue un duro golpe para la élite criolla, pero el despotismo de los borbones reprimió duramente todo intento de resistencia. Los cambios efectuados por los Borbones, en su búsqueda de mayor control sobre la sociedad americana, provocaron diferentes movimientos sociales de protesta, protagonizados por algunos de los sectores subalternos de la sociedad colonial.

Las principales reacciones se iniciaron ante el aumento de los impuestos y lograron aglutinar a diversos sectores sociales, que se unieron para reclamar la modificación de las medidas implementadas por las autoridades. Si bien, en su gran mayoría, éstos movimientos fracasaron, pusieron de manifiesto la gran hostilidad que existía hacia la política llevada adelante por las autoridades españolas, así como las grandes diferencias existentes entre los sectores que participaron.

Entre las acciones más representativas, se encuentran las rebeliones indígenas lideradas por Túpac Amaru y Túpac Katari y la rebelión de los "comuneros" de Nueva Granada.



**¡Para aprender más!**

<http://www.slideshare.net/ledezmafONSECA/reformas-borbnicas>



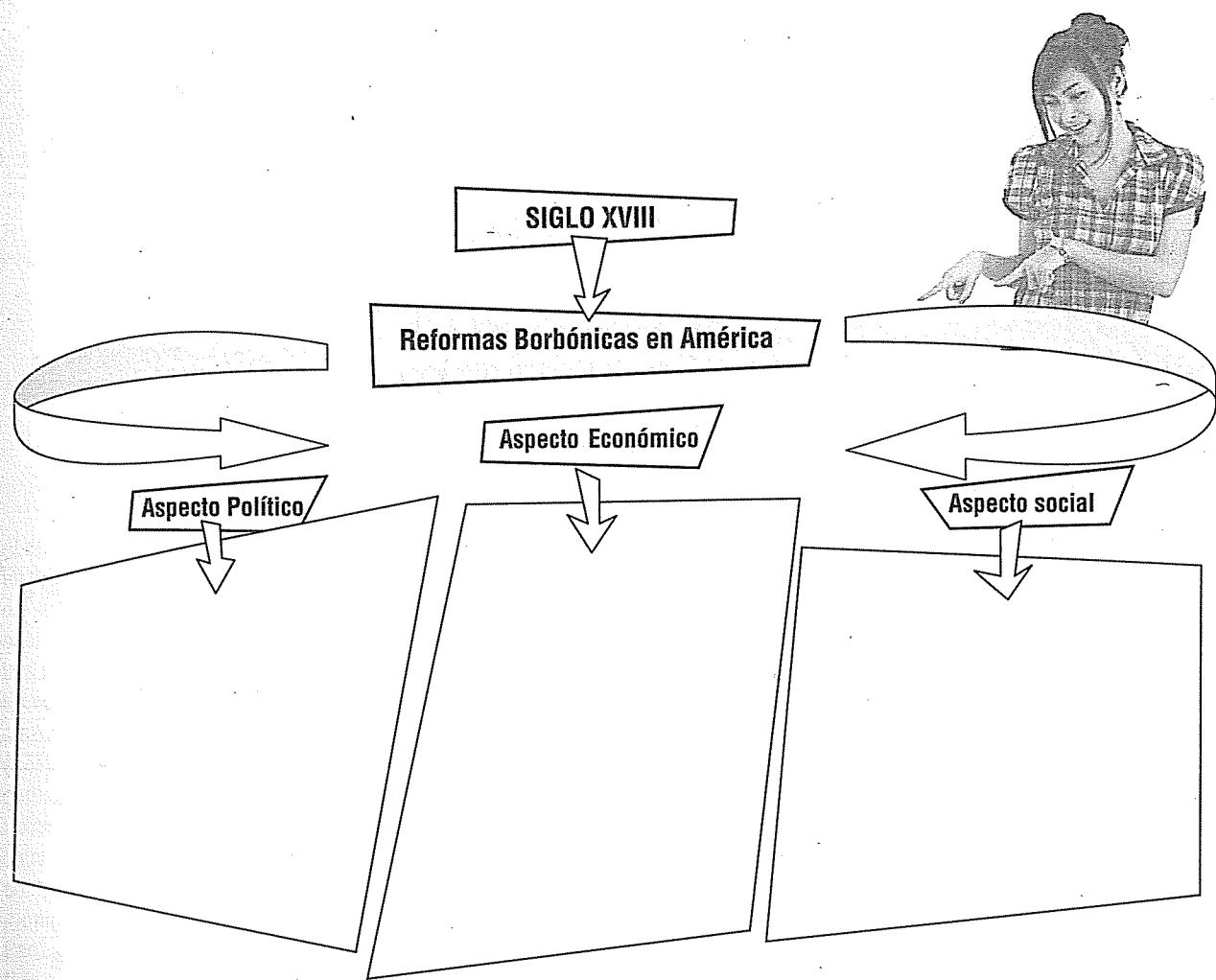
## ACTIVIDADES

1.- Lean el texto, subrayen ideas principales, busquen en el diccionario las palabras cuyo significado desconocen.

2.- Carlos III partidario de las ideas de la Ilustración, llevará a cabo una serie de reformas económicas para fortalecer el gobierno político ¿Ellas cuáles son? ¿Cuál/los afectarán directamente a las colonias?



3.- Completén el siguiente esquema conceptual con las reformas que los Borbones van a introducir en América

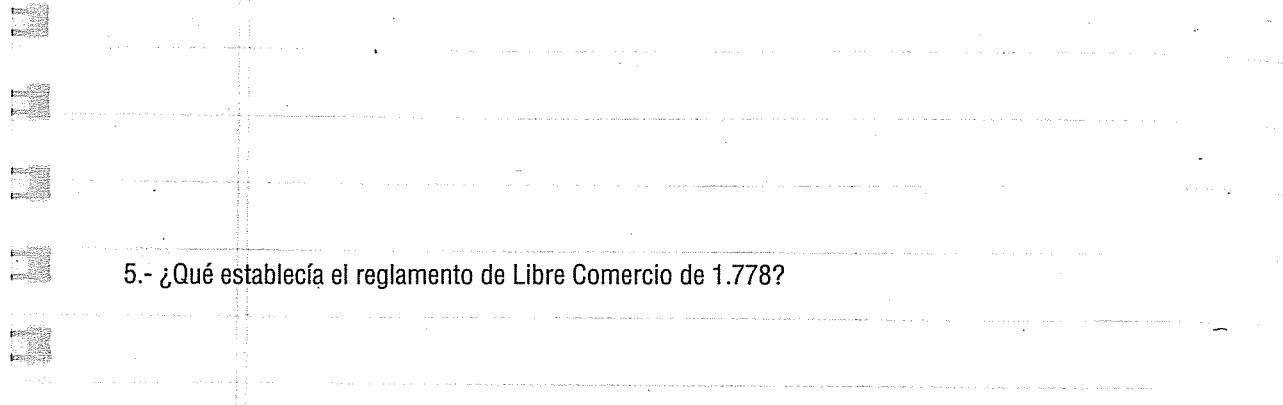


4.- En siguiente mapa **coloreen** los Virreinatos en los que estaba dividida América, antes de las reformas de los Borbones.

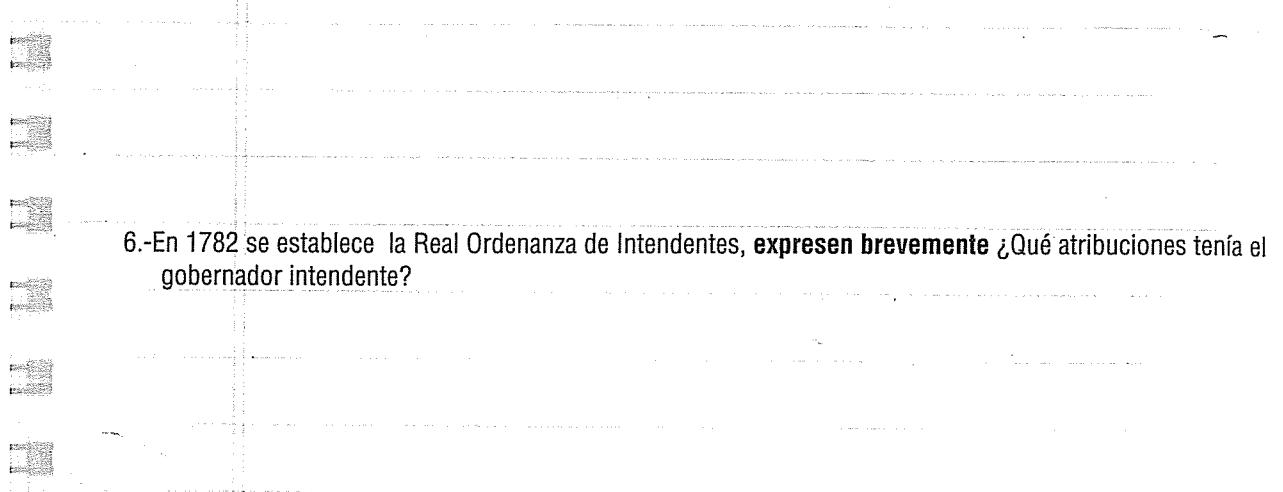
4.1.- **Expliquen** qué relaciones encuentran entre la ubicación de las ciudades capitales de los virreinatos y la ubicación de los yacimientos metalíferos.



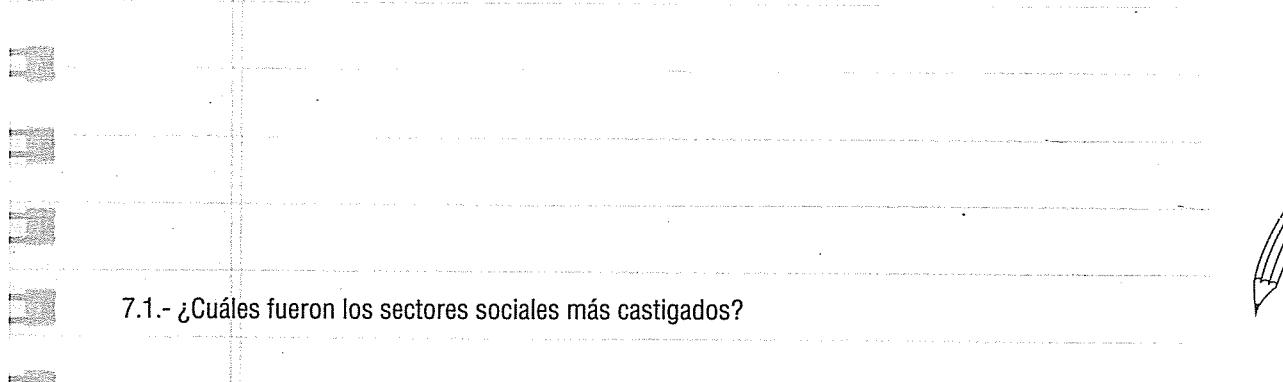
4.2.- Expliquen cuál era la situación política y económica de Buenos Aires según el mapa.



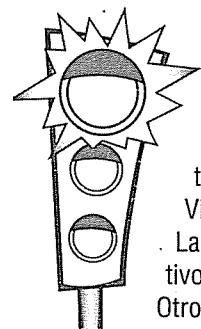
5.- ¿Qué establecía el reglamento de Libre Comercio de 1.778?



6.- En 1782 se establece la Real Ordenanza de Intendentes, expresen brevemente ¿Qué atribuciones tenía el gobernador intendente?



7.- ¿Cómo reaccionó la sociedad ante éste reformismo borbónico? Fundamenten.



## EL NUEVO VIRREINATO DEL RÍO DE LA PLATA

El Virreinato del Río de la Plata fue creado en 1776 por orden de Carlos III. Si bien esta primera fundación fue de carácter provisional, en 1778 se realiza la definitiva. Para centralizar y fiscalizar mejor en todos los ámbitos de los dominios americanos una de las estrategias centrales fue la creación del nuevo Virreinato del Río de la Plata.

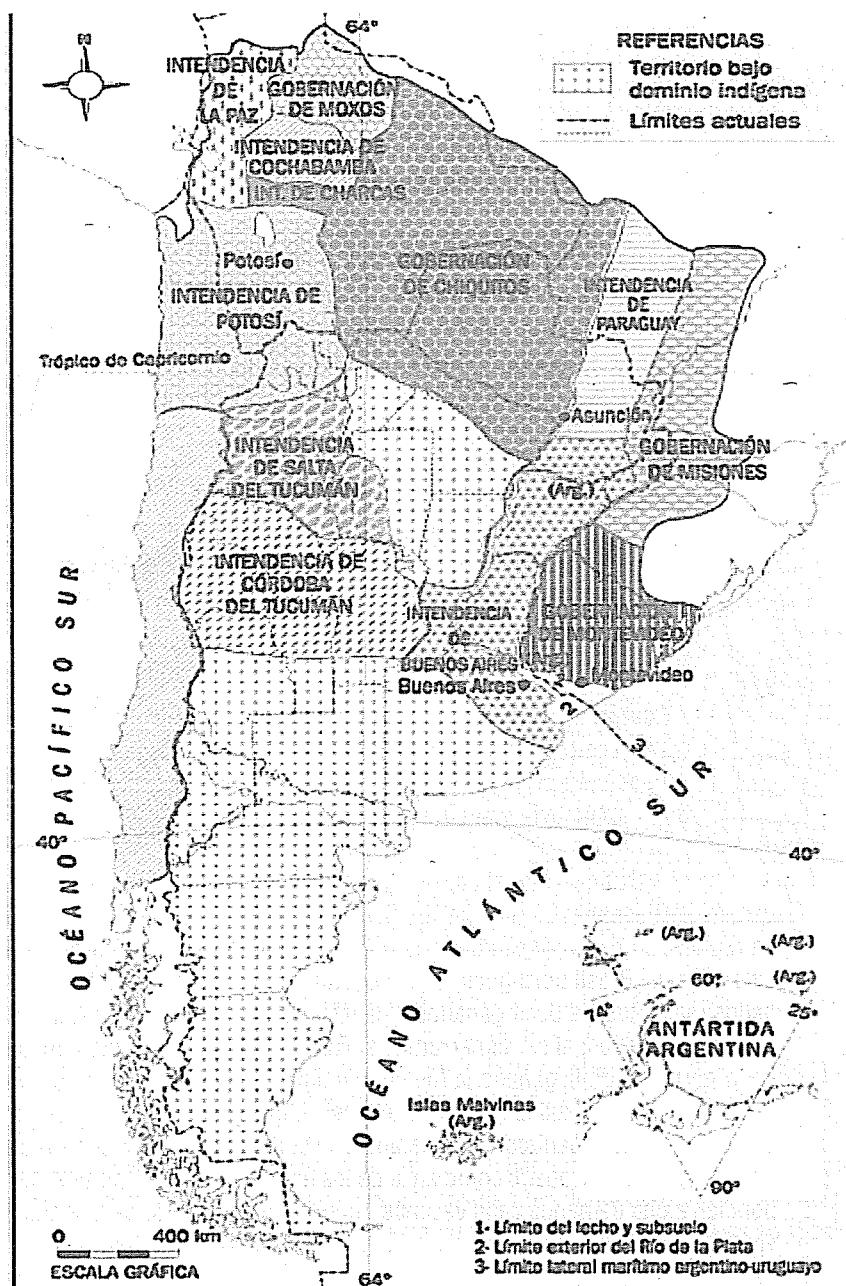
La enorme superficie que abarcaba el Virreinato del Perú, dificultaba las tareas del gobierno, por ese motivo parte de su territorio pasó a formar parte del Virreinato del Río de la Plata.

Otros motivos que influyeron en la decisión de efectuar esta separación fueron:

- los avances de los ingleses
  - la presión de los portugueses sobre Colonia del Sacramento
  - la creciente importancia que iba cobrando Buenos Aires como centro comercial
  - la importancia del estuario del Plata como entrada al continente y la defensa de los puertos de Buenos Aires y Montevideo
  - las sucesivas expediciones inglesas y francesas sobre las costas patagónicas que pretendían esas zonas.

Abarcó los actuales territorios de Argentina, Bolivia, Uruguay, Paraguay, partes del sur de Brasil y el norte de Chile, la capital fue situada en Buenos Aires.

Las reformas proyectadas con la apertura del Puerto de Bs. As (1776) y con la creación del Virreinato del Río de la Plata (1778) fueron estrategias decisivas en el contexto planteado. La creación del nuevo virreinato fue un cambio significativo en el equilibrio geopolítico del continente y Lima perdió su lugar hegemónico. Además la inclusión del Alto Perú en el nuevo virreinato pasó a beneficiar a Buenos Aires con los recursos fiscales de Potosí cambiando el funcionamiento regional habitual. La estratégica creación del Virreinato del Río de la Plata provocó que la dinastía borbónica asumiera como nuevo desafío la defensa y el desarrollo del frente Atlántico. Por esto se planificó organizar expediciones de reconocimiento geográfico y científico, especialmente a los territorios indígenas del sur; buscar nuevas rutas de comunicación para agilizar el comercio español en las tierras patagónicas.



<http://marcebarthe.wordpress.com/2010/03/17/mapas/>

## ACTIVIDADES

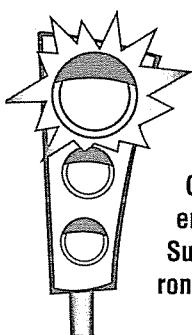
- 1.- Lean el texto, subrayen ideas principales, busquen en el diccionario las palabras cuyo significado desconocen.  
2.- ¿Cuáles fueron las causas de la creación del Virreinato del Río de

2.- ¿Cuáles fueron las causas de la creación del Vinculado del Río de La Plata?

### 2.1.- ¿Cuántas intendencias y gobernaciones lo conformaban al Virreinato del Río de la Plata?

2.2.-¿Sobre qué países actuales se extendía?

3.- ¿Por qué se considera estratégica la creación del Virreinato del Río de la Plata? **Fundamenten.**



## LAS ECONOMÍAS REGIONALES LITORAL

Comprendía las regiones ubicadas sobre los ríos Paraná, Uruguay y el Plata; sus principales ciudades eran Buenos Aires, Santa Fe, Corrientes.

Su posición estratégica aseguraba la comunicación. Las actividades económicas más importantes fueron la ganadería y el comercio exterior e interior.

- **La ganadería**, el ganado se había desarrollado con gran facilidad. Las mulas nacían en el Litoral, se criaban en Córdoba o Tucumán, se vendían en Salta y se utilizaban en la zona alta del Alto Perú. La región pampeana poblada de vacunos salvajes, proveyó de carne barata no solo a las poblaciones del Alto Perú sino a las del Brasil portugués, en el segundo de los casos se efectuaba un intenso contrabando. Los rodeos de ganados realengos, es decir ganados que al carecer de dueños precisos eran pertenecientes a la corona española aunque en los hechos, al ser cimarrones, solían resultar de usufructo público. La importancia de la ganadería fue en aumento por el valor del cuero en el mercado internacional. A comienzos del siglo XIX se practicaba la ganadería extensiva, que no requería grandes inversiones y aseguraba rentabilidad. La explotación estaba organizada en la estancia. El cuero era una mercancía reclamada ya que su uso era fundamental tanto en la vida de los europeos como en la de los americanos. Es decir que, las estancias que se empezaban a formar respondían a una demanda cada vez más importante para el Río de la Plata. Su propietario, el estanciero, generalmente vivía en la ciudad.
- **Los saladeros**, a fines del siglo XVIII comenzó a surgir otro tipo de establecimiento derivado de la ganadería: los saladeros, que lograron una explotación integral del vacuno. Producían tasafo destinado a la alimentación de esclavos o de ejércitos en marcha; extraían el sebo y la grasa para la fabricación de las velas, el jabón y lubricantes para coches. Desarrollaron la técnica de curtir los cueros. La agricultura, era escasa, se reducía a los pequeños terrenos o chacras en los alrededores de las ciudades para su abastecimiento. Los cabildos fijaban los precios del cereal, lo que limitaba las ganancias de los labradores y hacía poco atractiva la actividad.
- **Las actividades artesanales**, adquirieron importancia, sobre todo en Buenos Aires: zapateros, sombrereros, plateros, sastres, fabricantes de velas y jabón. Con el cuero se fabricaban numerosos enseres: lazos, cortinas, baúles, canastas, petacas, calzado, muebles y tientos para techumbres, empleados en la construcción.
- **Los puertos**: con el Reglamento de Libre Comercio de 1778, el puerto de Buenos Aires tuvo vinculaciones con España y con casi toda América. Sin embargo, por su fondo lodoso, en sus muelles no podían amarrar buques de gran calado. Por esto, el puerto de Montevideo, con fondo de piedras y mayor profundidad daba ventajas naturales que le permitieron ganar una importancia comparable al de Buenos Aires o aún mayor. Esto le granjeó en varias oportunidades enfrentamientos con la capital del virreinato.

Para luchar contra el contrabando en 1779 fue creado el Resguardo del Puerto de Buenos Aires, que era un cuerpo militar integrado por oficiales y tropa al mando de un comandante que fiscalizaba el puerto, las costas del Río de la Plata y las salidas terrestres. Otros fueron creados en el Puerto de Montevideo y en las ciudades de Corrientes, Salta, Córdoba y la villa de Oruro.

En 1797 el virrey autorizó la entrada de buques extranjeros y neutrales al puerto de Buenos Aires para estimular las actividades comerciales del virreinato que estaban comenzando a sufrir los efectos negativos de las tensiones crecientes entre las potencias europeas.

En cuanto al transporte se utilizaban, caballos, con chasquis que cambiaban de caballos en cada posta, carretas, la navegación fluvial era relativamente rápida "bajando" los ríos.

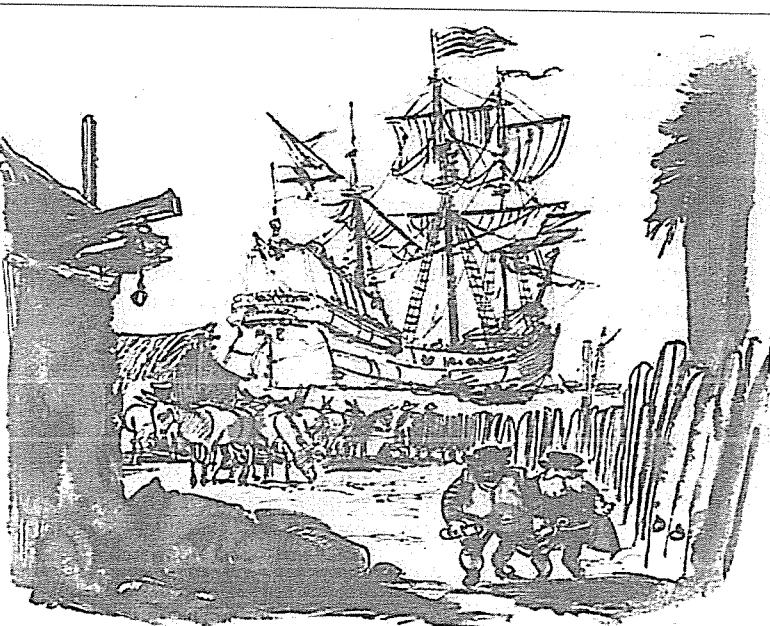
- **El comercio:** hasta el siglo XVIII, el Río de la Plata fue la zona menos desarrollada de América y le correspondía la peor situación dentro del sistema de comercio del Imperio. El tráfico, en vez de dirigirse hacia España por el Atlántico, lo hacía a través de las flotas que salían de Lima. El comercio centrado en la exportación de ganado y derivados, cereales, oro y plata, estaba fuertemente regulado por la metrópolis, lo cual favoreció a la proliferación de actividades contrabandistas.

A pesar de que se autorizó la partida de algunos navíos, el aislamiento de Buenos Aires sólo se veía compensado por el comercio ilegal que se ve favorecido por la concesión de asientos negreros a ingleses y franceses a principios del siglo XVIII.

Pero el aumento del comercio con España, se produce en la segunda mitad del siglo, cuando tras el Decreto de 1778 y la creación del Virreinato, Buenos Aires se convierte en un puerto comercial de primer orden.

El aumento posterior del tráfico obedece en parte al incremento del comercio terrestre, en especial el de Buenos Aires hacia Potosí y Santiago de Chile. Pero son los cueros el producto más demandado y el que observa un crecimiento más espectacular en cuanto a su exportación.

El comercio exterior adquirió dimensiones insospechadas. La aduana, institución destinada a controlar el comercio exterior y recaudar los derechos de exportación e importación, acrecentó considerablemente la recaudación. La actividad comercial estaba en manos de unos pocos españoles, los cuales a su vez, detentaban gran parte del poder político.



## INTERIOR

- **ALTO PERÚ**

El nombre del virreinato sugiere cuál fue el producto económico que resultó basal para la economía de éste, la plata, obtenida principalmente de las **minas ubicadas en el Alto Perú** (de todas las minas, la más célebre fue la del cerro Rico de Potosí). Era una región minera, a su alrededor había surgido la villa de Potosí, principal centro de consumo, hacia el que estaba orientada la economía de las otras regiones, en el período hispano; contaba con una ceca, destinada a la acuñación de moneda. De ella provenía la plata destinada al pago de impuestos y a la adquisición de productos necesarios para la vida y la explotación minera: mulas, muebles, artículos de lujo importados, vinos, etcétera. Esta base económica significó el desarrollo de un **tránsito carretero** que generalmente "bajaba" desde el Alto Perú hasta el puerto de Buenos Aires siguiendo el Camino Real, tal tránsito supuso por su parte la **cría de mulas**, la cual se realizaba principalmente en las ciudades del **Tucumán**. Este tránsito promovió una industria artesanal de **carretas**, en San Miguel de Tucumán y en la ciudad de **Mendoza**. Las carretas muy lentas eran casi siempre tiradas por bueyes y sus marchas por extensos itinerarios se reducían a unas pocas leguas por día. El tráfico de plata fue de este modo el principal rubro de exportaciones desde el virreinato hacia Europa.

• PARAGUAY

Su centro más importante fue Asunción. Las producciones características fueron la ganadería y la agricultura del tabaco, caña de azúcar, algodón. La zona de las **Misiones y el Paraguay** fue sede de cultivos de **yerba mate**, cultivos iniciados por los jesuitas. La yerba mate abastecía a casi todo el virreinato e incluso a la Capitanía General de Chile. Su producción se comercializaba por el puerto de Buenos Aires.

• EL ACTUAL NOA Y CÓRDOBA

El establecimiento de una incipiente **industria textil**, en la cual se elaboraba el algodón junto con la lana de caprinos, ovinos, llamas y guanacos, se desarrolló en los territorios de las actuales provincias de **Santiago del Estero, Catamarca, Salta, La Rioja** así como de **talabartería en Tucumán**. Por otra parte la ciudad de **Córdoba**, dedicada a las tradicionales actividades agrícolas y comerciales se le sumó la manufactura de tejidos, se encontraba beneficiada al ser la encrucijada de las rutas que unían el oeste con el este y el norte con el sureste del virreinato, lo que derivó en que fuera común designar como "El Arriba" a todo el territorio ubicado al norte y oeste de la ciudad de Córdoba y como "El Abajo" a todo el territorio ubicado al sur y al este de la misma ciudad.

Por lo demás la **agricultura** para alimentar a las poblaciones dispersas se encontraba reducida a una agricultura de subsistencia, en muchas ocasiones solo horticultura.

La importancia de esta región mediterránea en que conectaba a las zonas productoras de metales del Perú con el litoral, comprendía el centro y noroeste de nuestro país por eso fueron las más importantes las nacidas a lo largo de la ruta que unía Buenos Aires con Potosí. En todas ellas se desarrollaban la agricultura, la ganadería y las artesanías, especialmente la tejeduría, los trabajos en cueros y la alfarería de raíz indígena. Eran economías de autoabastecimiento.

• CUYO

Estaba al margen de la ruta al Potosí. Sin embargo, mendocinos y sanjuaninos organizaban expediciones para vender sus productos en todo el virreinato.

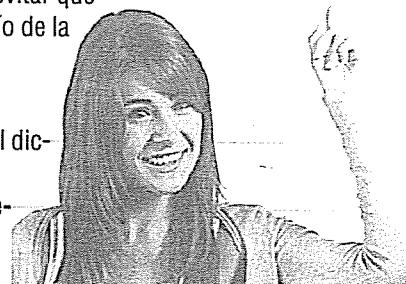
Su economía se caracterizaba por la producción de vid y olivo y la fabricación de vinos, licores y aguardientes que se vendían en todas las ciudades del Virreinato. La minería se desarrolló con escasos resultados.

Por las nuevas medidas impuestas a mediados del Siglo XVIII a ciertas ciudades les resultó difícil adaptar sus economías, como le sucedió a Catamarca, La Rioja, Mendoza y San Juan, que no podían competir con los **vinos, frutas secas** e incluso plantaciones de **olivo**, que fueron en gran medida taladas, para evitar que compitieran con el monopolio español, ya que llegaban desde España hasta el Río de la Plata, y se comercializaban por todo el territorio.



1.- Lean el texto, **subrayen** ideas principales, **busquen** en el diccionario las palabras cuyo significado desconocen.

2.- Completén el siguiente cuadro considerando el texto, **pueden** ampliar la información.



REGIÓN DEL VIRREINATO	ACTIVIDADES ECONÓMICAS PREPONDERANTES

## HISTORIA 3


3.- Lean el siguiente texto y respondan

### Instrucciones del Carlos III, a los virreyes de América. (1784)

"A todos los virreyes se les ha encargado que tengan mucho cuidado de no permitir que en esas provincias americanas se produzcan telas, ni planten viñas, ni olivares, por muchas razones, principalmente porque si ellas producen bastante de estas cosas, dejarían de comerciar con los reinos españoles. Y, como este negocio es de los más importantes para nuestro reino, y es de él de quien proviene la predicación evangélica, defensa y protección de los indios, no se ha controlado lo suficiente esta prohibición, sobre todo en la producción de viñas, que es una de los principales productos que este reino les provee".

Azcuy Ameghino, Eduardo. Historia de Artigas y la Independencia Argentina , p. 20

a.- ¿Qué está exigiendo el Rey a los virreyes? ¿Cuál es su argumento?



b.- ¿Cuáles fueron los efectos de la dominación española para el desarrollo económico americano y en particular para las economías regionales del Virreinato del Río de la Plata? **Fundamenten**

## LA POBLACIÓN

A lo largo del siglo XVIII y especialmente desde mediados del mismo, se producirá lo que podemos llamar un "redescubrimiento" de América. Esto obedece entre otras cosas a la reorganización política, administrativa y económica con la nueva dinastía de los Borbones, además las reformas y franquicias comerciales otorgadas a América y a España, influirán en la reiniación de la emigración peninsular al Nuevo Mundo. A este nuevo poblador hispano podemos ya denominarlos "inmigrante". Se establecerá preferentemente en las grandes capitales, en las ciudades o en sus cercanías y especialmente en Buenos Aires, puesto que en ella se ha establecido la corte virreinal, las principales instituciones, Audiencia, Consulado, etc. y se ha producido la apertura oficial de su puerto.

La emigración española durante el Siglo XVIII, alcanza un número aproximado de 53.000 españoles, teniendo en cuenta los que entraron legalmente y los que lo hicieron en forma fraudulenta.

La población en el momento de la creación del virreinato, teniendo en cuenta el censo de población de Carlos III y las diferentes jurisdicciones rioplatenses arroja un total de 187.000 habitantes, por ejemplo Buenos Aires con 37.100 habitantes, Córdoba con 40.000 habitantes; en ambos casos se considera la suma de la ciudad y de la campaña. Al terminar el siglo éste número había ascendido a 400.000 habitantes.

### La vida cotidiana

Cada región hispanoamericana tenía particularidades sociales propias, a diferencia de lo que sucedió en los virreinatos de Perú y México, donde se estableció una aristocracia que reclamó y lograron jerarquía propia de su estirpe, en el Río de la Plata no fue común tal asentamiento.

Los cambios políticos y económicos del Siglo XVIII producen un verdadero cambio social. Ahora en **Buenos Aires**, la **burguesía criolla (alta)** son los comerciantes enriquecidos por el comercio lícito o ilícito, poseen la riqueza y no tardaron en adueñarse de la tierra inhabitada. La gente "sana o decente" es la que habita en el centro de las ciudades, en casas de la drillería cocido y a ellas pertenecen los funcionarios públicos, los militares, los clérigos, profesionales, los hacendados y comerciantes. El dinero es imprescindible o por lo menos su apariencia para pertenecer a ella, el abolengo (estirpe) ya no cuenta. Los **inferiores**, son los "orilleros", son la gran masa, viven en las orillas de la población. En el **Interior**, la situación es distinta a Buenos Aires, aquí prevalece el viejo criterio de la jerarquía social más por mérito que por dinero, hay una **burguesía de hombres de campo**, también los **inferiores** son distintos, son los que viven en las afueras de la ciudad, son los indios o mestizos dedicados a la artesanía de la madera o al tejido.

El grupo de blancos está bien separado, el blanco español y el blanco americano; criollo, las diferencias entre ambos cobran importancia en el Siglo XVIII y se irán agudizando cada vez más, puesto que los españoles tratarán de mantenerlos alejados de la función administrativa y política a los criollos, lo cual provoca rivalidades y conflictos.

Desde el punto de vista socioeconómico, cabe destacar que la cantidad de indígenas, negros, mulatos, zambos y otros, supera con exceso en la mayor parte de las jurisdicciones a excepción de Buenos Aires, San Luis y Mendoza al de blancos. Era la mano de obra eficaz y siempre barata para las tareas agrícolas y ganaderas, que contribuirá en forma efectiva para las diferentes actividades productivas en el virreinato.

Por último, hay que destacar la presencia a partir de este siglo del gaucho, un hombre libre que no se sujetaba a ninguna norma y que vivía en improvisados ranchos, cuyo único medio de vida era la matanza del ganado que se encontraba diseminado por la Pampa.

A finales de siglo, el virreinato de la Plata constituye una importante región, no sólo en cuanto a su crecimiento poblacional, sino también por su relevancia dentro de los planes militares, políticos y económicos de España en América.

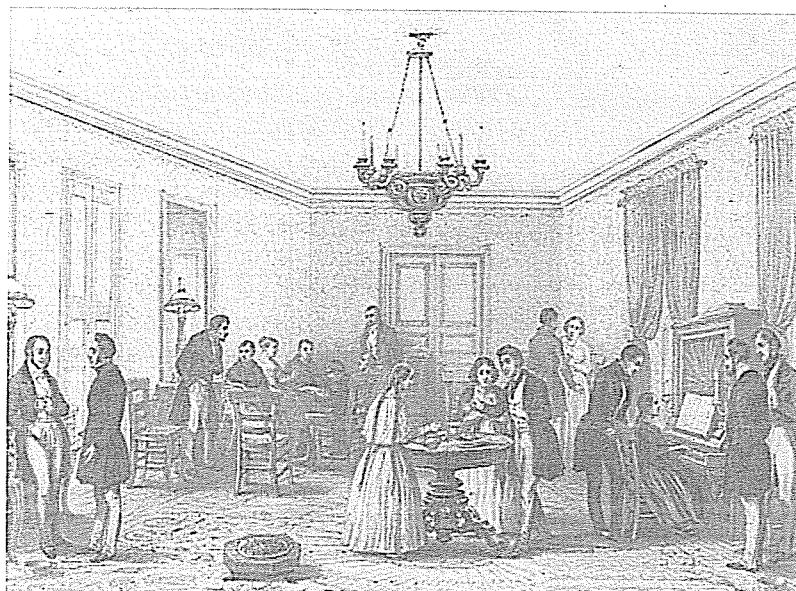
### Actividades recreativas y sociales

En esta época no existían muchos entretenimientos. Las actividades más comunes eran las corridas de toros, las riñas de gallos, carreras de caballos o cabalgatas organizadas. La actividad social más notable era la tertulia, reunión social de las

familias más adineradas donde se podía escuchar música y bailar. Las clases bajas podían reunirse en las pulperías, que eran establecimientos que funcionaban como bares.

### Condiciones de vida en las ciudades

Las condiciones de vida en las ciudades eran bastante precarias. Las calles de la mayoría de las ciudades eran de tierra, no existía el empedrado y ni hablar del asfaltado. En épocas de lluvia las calles se llenaban de barro e impedían la movilización; para paliar esta situación, en algunas esquinas se colocaron pasos de piedra entre las veredas. La iluminación pública se hacía mediante faroles instalados en las calles, que estaban alimentados con aceite o con velas, que eran encendidos al atardecer y apagados al amanecer. Las ciudades no contaban con suministros de agua potable por cañerías; la misma se conseguía a través de pozos o aljibes. También existía el aguatero, que recogía agua de los ríos llevándola luego a la ciudad en carros para venderla a sus habitantes.



## ACTIVIDADES

- Lean la información referida al la población de del Virreinato del Río de la plata, subrayen las ideas principales, busquen en el diccionario las palabras cuyo significado desconocen.

- Lean los siguientes textos, para conocer más sobre la vida cotidiana y respondan.



### Una vida con escasas opciones

*"Aunque la mujer tenía derechos legales limitados (como el derecho a heredar), ninguna mujer [...] podía tener una profesión, porque se pensaba que era incapaz de cualquier tipo de vida fuera de su hogar. Para las mujeres de Buenos Aires sólo había tres opciones: el matrimonio, la soltería o la entrada en un convento de clausura. Por los informes de los viajeros que visitaron Buenos Aires sabemos que las mujeres que elegían el matrimonio o la soltería debían llevar una vida tranquila y cortés centrada en el hogar y en la iglesia. En sus hogares, y en las reuniones sociales, las mujeres no debían desplegar inteligencia, sino más bien brindar el toque amable a los invitados, ser capaces de una charla agradable y vivaz, de bailar danzas españolas y francesas, tocar la guitarra y cantar. Otra cosa que podían hacer las mujeres era tocar el arpa. Siempre iban bien acompañadas cuando salían de sus casas, y las bien educadas no se mezclaban con la gente "vulgar". [...] Aunque las invitaban a bailes, fiestas y tertulias, quedaban excluidas de muchas de las reuniones que abundaban en la vida social de los hombres."*

Socolow, Susan. *Los mercaderes del Buenos Aires virreinal: familia y comercio*. Ediciones de la Flor, Buenos Aires, 1991.

### Matrimonios por conveniencia

*En los hogares de la gente decente era habitual que los padres eligieran maridos para sus hijas. Los matrimonios así pautados no tenían en cuenta los sentimientos de las jóvenes sino los intereses de familia. A través de un buen matrimonio se buscaba mantener o incrementar el patrimonio familiar. Los ricos comerciantes, por ejemplo, se preocupaban por pactar matrimonios con hombres que a través del ahorro y la buena administración dieran continuidad a sus empresas mercantiles.*

*En este sentido, los españoles contaban con ciertas ventajas sobre los criollos. Las familias decentes los consideraban más trabajadores y ahorrativos que los nativos. Un dicho –Vino, marido y bretaña, de España– que estaba muy extendido en la época expresaba muy bien esta preferencia.*

*Susan Socolow sostiene que el casamiento de la mujer criolla socialmente establecida con el recién llegado de España no era sólo una norma aceptada en Buenos Aires, sino que estaba extendida por la mayor parte de Hispanoamérica. Elaborado a partir de: Mariquita Sánchez de Thompson. Félix Luna (director). Colección Grandes protagonistas de la historia argentina. Planeta, Buenos Aires, 2000*

### La educación de las mujeres de la élite

"La ignorancia era perfectamente sostenida. No había maestros para nada, no había libros sino de devoción e insignificantes, [...] ya debes de conocer lo que sabían las gentes, leer, escribir y contar, lo más. Para las mujeres había varias escuelas que ni el nombre de tales les darían ahora. La más formal donde iba todo lo más notable era una vieja casa [...]. La dirigía doña Francisca López, concurrían varones y mujeres. Niñas desde cinco años y niños varones hasta quince, separados en dos salas, cada uno llevaba de su casa una silla de paja [...]. Debo admitir que no todos los padres querían que supieran escribir las niñas porque no escribieran a los hombres; estas sillas ordinarias que ni para muestra hay ahora, no era fácil tenerlas tampoco porque había pocas, todos los oficios eran miserables, así muchas niñas se sentaban en el suelo sobre una estera de éas de esparto. Había una mesita con un nicho de la Virgen donde se decía el bendito a la entrada y a la salida. Éste era todo el adorno de la principal sala y en un rincón la cama de la maestra: el solo libro era el Catecismo, para leer en carta cada niña o niño traía de su casa un cuaderno que les escribían sus padres, y se le decía el proceso: todo lo que se enseñaba era leer y escribir y las cuatro primeras reglas de la aritmética, y a las mujeres coser y marcar [...]. Había algunos pardos que enseñaban la música y el piano [...]. No puedes imaginarte la vigilancia de los padres para impedir el trato de las niñas con los caballeros, y en suma en todas las clases de la sociedad había vanidad en las madres de familia en este punto. La dicha de los padres era tener una hija monja, un sacerdote, y la sociedad giraba sobre esta tendencia."

Sánchez, Mariquita. Recuerdos del Buenos Aires virreinal, en Sáenz Quesada, María. Mariquita Sánchez.

Vida política y sentimental. Sudamericana, Buenos Aires, 1995



a.- ¿Cómo era la educación de las niñas?, ¿qué expectativas tenían los padres con respecto a su futuro?,

b.- ¿Cuál era el modo habitual de concertar matrimonios entre los miembros del sector privilegiado?

c.- ¿Cómo es la situación de la mujer en la actualidad respecto a situaciones similares?

d.- Pregunten a mujeres de diferentes edades (de más de 70 y de menos de 40 años) para obtener datos sobre la educación, la inserción laboral y la elección de pareja en diferentes épocas y para conocer qué cambios se produjeron y cuáles no.



# AUTOEVALUACIÓN

Liberté, Égalité, Fraternité

Lema de la Revolución Francesa

A través de esta tabla, podrás evaluar los progresos que vas alcanzando y también las dificultades que se te presentan. Para realizar la autoevaluación deberás marcar con una cruz, lo que consideras adecuado en cada ítem.

• Aspectos a evaluar	NO	SI	A					
			V	E	C	E	S	
• Comprendo las distintas problemáticas socio-históricas desde la multicausalidad y la multiperspectividad.								
• Identifico los distintos actores sociales individuales y colectivos intervenientes en la vida de las sociedades del pasado y del presente, con sus diversos intereses, puntos de vista, acuerdos y conflictos.								
• Comprendo los cambios que introduce la Revolución Industrial en las formas de producir, en la conformación de la sociedad y sus conflictos y su influencia en las colonias españolas en América.								
• Conozco las innovaciones sociales, políticas e ideológicas que introduce la Revolución Francesa y su influencia en los procesos europeos y americanos.								
• Analice los cambios del sistema colonial hispanoamericano, teniendo en cuenta, particularmente la organización de la producción minera, el sistema monopólico y las relaciones sociales, económicas, políticas y culturales que sustentan el vínculo colonial.								
• Comenté con mi docente las dificultades que tuve en el aprendizaje de los contenidos.								
• Expresé mis puntos de vista respetando los de mis compañeros.								
• Participe activamente en las clases.								
• Realicé las actividades propuestas en tiempo y forma.								

Para reflexionar...

• ¿Cuáles son los aspectos en los que has obtenido un logro insuficiente?

• ¿Cuál crees que es la causa?

• ¿Qué puedes hacer para mejorar dichos aspectos?

• ¿Cómo puede tu profesor, tus padres, tus compañeros ayudarte para que mejores dichos aspectos?

• Marisa Díaz – Cristina Bonardi •

---

## Módulo

## 2

**CAMBIOS Y CONTINUIDADES ENTRE EL ORDEN COLONIAL Y LOS NUEVOS ESTADOS LATINOAMERICANOS.**

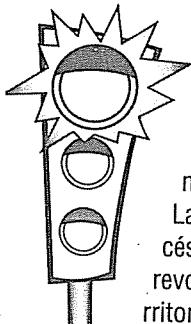
**LA ARGENTINA DURANTE LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XIX**



A través de este módulo:

- Explicarán el proceso de España en América a principios del Siglo XIX, que permiten comprender la independencia de las colonias españolas en América enfatizando aquellos que conducen a la desintegración del Virreinato del Río de la Plata y las desmembraciones que emergen de la nueva situación con los países vecinos.
- Desarrollarán los proyectos de construcción de Estados Nacionales en América Latina durante la primera mitad del Siglo XIX y analizarán el proceso histórico desde la Revolución de Mayo a Caseros, poniendo particular atención en los aspectos políticos y económicos, con el propósito de presentar los modelos ensayados en el período en el actual territorio argentino.
- Buscarán y seleccionarán información en diversas fuentes historiográficas.
- Analizarán e interpretarán críticamente la información obtenida en textos, mapas, gráficos, tablas, cuadros estadísticos, etc. a fin de asumir una posición responsable y constructiva frente a los diversos aspectos abordados.
- Reconocerán la importancia del estudio del pasado para construir una conciencia colectiva.

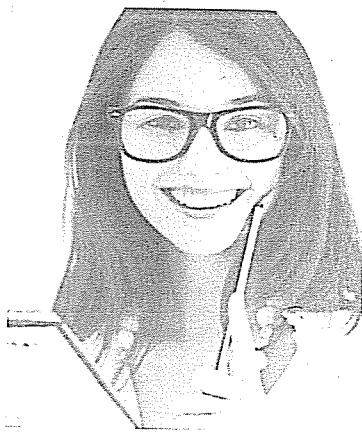
## EUROPA Y AMÉRICA A PRINCIPIOS DEL SIGLO XIX



Las reformas llevadas adelante por la Corona Española no resolvieron la crisis económica del orden colonial. La invasión francesa a España, por su parte, significó la pérdida de la capacidad de la monarquía para continuar ejerciendo la autoridad sobre las colonias. La crisis en las colonias junto con la instalación de un gobierno francés en España crearon las condiciones que desencadenaron el proceso revolucionario y que concluyó con la independencia de casi todo el territorio americano y la definitiva ruptura del orden colonial español.

Para la comprensión de lo que ocurrirá a principios del siglo XIX tanto en Europa como en América; más concretamente en el Río de la Plata, la respuesta la podemos encontrar en varios autores consultados, pero citaremos a dos de ellos que manifiestan la importancia de la situación tanto política como económica de Europa en este período para poder explicar el proceso emancipador. Por un lado, Beyhaut, H y G, dice: "Es difícil explicar las causas del proceso emancipador si se le estudia en el reducido lapso de su duración y el de los años inmediatamente anteriores. Solamente puede entenderse con claridad si se le considera en relación con un proceso más amplio, de cambios profundos, iniciado con mucha antelación y que se prolongará más allá del período de lucha armada." Y por otro, citar a Félix Luna, quien expresa lo siguiente "En la primera década del siglo XIX España sufrió diversos avatares que se tradujeron en serias crisis demostrativas de su incapacidad [...]. Fueron crisis que demostraron a los americanos que seguir dependiendo de la monarquía española resultaba absurdo, pues el antiguo centro era incapaz de defender sus dominios ultramarinos, no podía abastecerlos comercialmente y carecía de fórmulas políticas para establecer una relación que resultara fructífera para ambas partes."

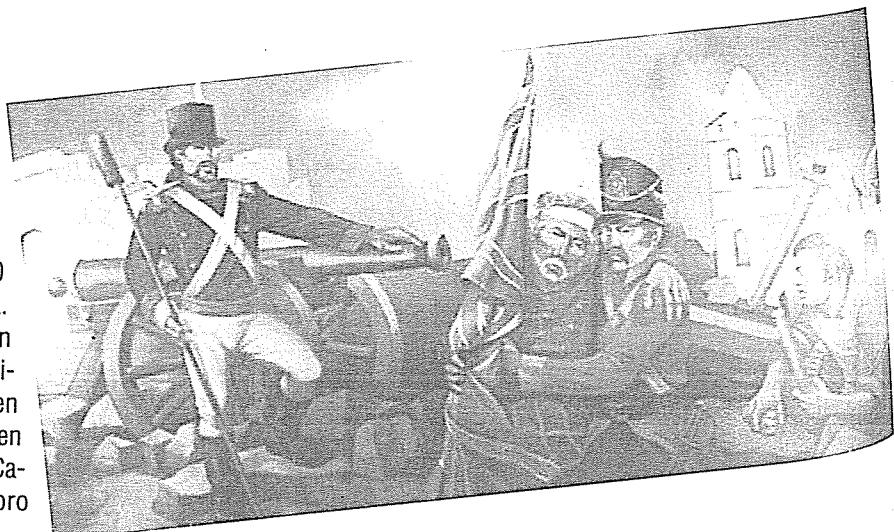
España se encontraba en una difícil situación debido al contexto internacional que se vivía en Europa en estos años; sobre todo en relación con Francia y Gran Bretaña. En Francia, en 1789 estallaba la Revolución Francesa, y España comprometida por los Pactos de familia se suma a la primera coalición a fin de evitar que se expandieran por toda Europa las ideas revolucionarias y defender la monarquía francesa. Pero, posteriormente se inclina a los revolucionarios y al propio Napoleón. Producto de ello, España se ve arrastrada a las guerras de 1797-1801 y 1804-1808 contra Gran Bretaña, que van a tener consecuencias negativas, entre ellas la destrucción de la flota franco-española en Trafalgar en 1805, Inglaterra se mantuvo como reina de los mares. Como contra ofensiva, Napoleón en 1806, inició un bloqueo continental cerrando los puertos europeos a las naves inglesas. Prohibiendo de éste modo la introducción de productos británicos al continente; el objetivo era favorecer el consumo de los productos franceses. Por lo tanto las actividades económicas inglesas se veían afectadas. Mientras sus industrias progresaban con rapidez y la marina acrecentaba su importancia, Gran Bretaña debió resolver el grave problema económico surgido de la independencia de sus trece colonias en América del Norte, 4 de julio de 1776 y además el cierre de los puertos europeos. Para poder tener nuevos lugares para comerciar y debilitar a sus enemigos, los ingleses comenzaron una serie de ataques a las posesiones europeas de ultramar, es así que ocuparon en enero de 1806, la colonia holandesa de Ciudad del Cabo. Allí los ingleses se informaron de la debilidad de la guarnición española de Buenos Aires, y del cuantioso tesoro que tenía la ciudad, por lo que decidieron que ese sería su próximo objetivo.



### LAS INVASIONES INGLESAS EN EL RÍO DE LA PLATA

#### PRIMERA INVASIÓN

Una escuadra Inglesa bajo el mando del General William Carr Beresford integrada por alrededor de 1600 hombres, entre los cuales se encontraban el batallón del Regimiento 71 de Rifleros Escoceses, en 10 barcos de guerra se dirige al Río de la Plata. En junta de guerra y en contra de la opinión de Beresford de desembarcar en Montevideo por ser puerto de aguas profundas en península angosta, se decide desembarcar en Buenos Aires, entre otros motivos por ser Capital del Virreinato y además tenía el tesoro



real que debería ser transportado a España.

El **25 de junio de 1806**, los ingleses desembarcan en Quilmes, y venciendo una débil oposición ordenada por el virrey Sobremonte, se dirigen hacia Buenos Aires y toman el fuerte de la capital del virreinato, por rendición sin resistencia, izándose la bandera inglesa.

El virrey del Río de la Plata, Rafael de Sobremonte, abandonó Buenos Aires para salvar el tesoro que pertenecía al rey. Se retiró a Floresta y desde ahí a Córdoba para reunir fuerzas y reconquistar la capital. Pero en el camino, los ingleses lo interceptaron y le robaron el tesoro con 1.291.323 pesos de la época (unos 27 millones de dólares de la actualidad). La población no le perdonó esa actitud y lo consideraron un "cobarde".

Los vecinos, reunidos en Cabildo Abierto, exigieron que el virrey cediera el Gobierno Militar a Santiago de Liniers. Al principio se resistió, pero debió acceder, y junto con Juan Martín de Pueyrredón, pasaron a la Banda Oriental para organizar la reconquista. Liniers le solicitó ayuda al gobernador Pascual Ruiz Huidobro, la cual fue concedida.

Mientras tanto, en Londres, se paseaba el tesoro español ante el público con gran ostentación, haciendo un recorriendo desde el puerto hasta el Banco de Inglaterra.

Los ingleses trataron de agradar a la población de Buenos Aires, confirmaron a los funcionarios públicos en sus puestos, se brindó protección a la iglesia católica, a las personas y sus propiedades, pero a cambio debieron jurar fidelidad a su Majestad Británica. Su idea era hacer de Buenos Aires un centro mercantil para el intercambio comercial en toda América del Sur, dada la necesidad de nuevos mercados para contrarrestar el aislamiento que Napoleón había impuesto a Inglaterra. Es por eso que se decreta el Reglamento de Comercio, en donde se declara que: "El sistema de monopolio, restricción y opresión ha llegado a su término".

## LA RECONQUISTA

Montevideo tuvo el papel principal en la reconquista de Buenos Aires. Cuando llegaron las noticias sobre la caída de la capital del virreinato, y a pesar de las rivalidades entre ambas ciudades, en seguida se dispusieron a expulsar a los invasores. Desde Buenos Aires llegó Santiago de Liniers, quien dirigiría la expedición reconquistadora, con unos 1500 hombres aproximadamente.

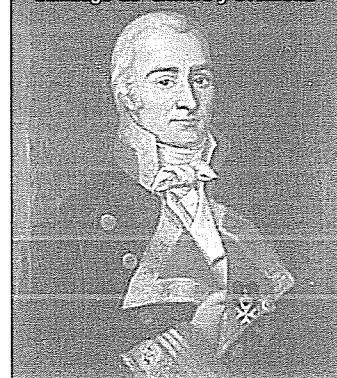
El 1º de agosto Pueyrredón se adelanta y presenta combate junto a 1000 paisanos armados, son derrotados y obligados a dispersarse por una columna inglesa comandada por Beresford.

El 4 de agosto Liniers desembarcó al norte de Buenos Aires, en el puerto de Las Conchas, hoy Tigre, al mando de las tropas que habían sido organizadas en Montevideo, las que serán reforzadas por centenares de voluntarios. En las primeras horas del **12 de agosto** sus tropas iniciaron el ataque, el combate se desarrolla en la Plaza Mayor, hoy Plaza de Mayo y el Fuerte. Derrotados por las tropas reconquistadoras al mando de Liniers, éste exigió rendición incondicional, y prometió respeto de los vencidos; los invasores debieron aceptar, los británicos y su jefe Beresford, deponen las armas y entregan sus banderas. Despues de 46 días de haber tomado la ciudad.

El 14 de agosto, en Buenos Aires se ha difundido la noticia que el Virrey Sobremonte regresa a la capital, esto para los porteños es inaceptable y solicitan a la asamblea extraordinaria reunida en el Cabildo, la deposición del virrey, tras agitadas discusiones se designa a Liniers jefe militar de la ciudad. Este hecho marca el fin de una época, el pueblo de Buenos Aires al imponer su caudillo, ha ejercido por primera vez su soberanía.



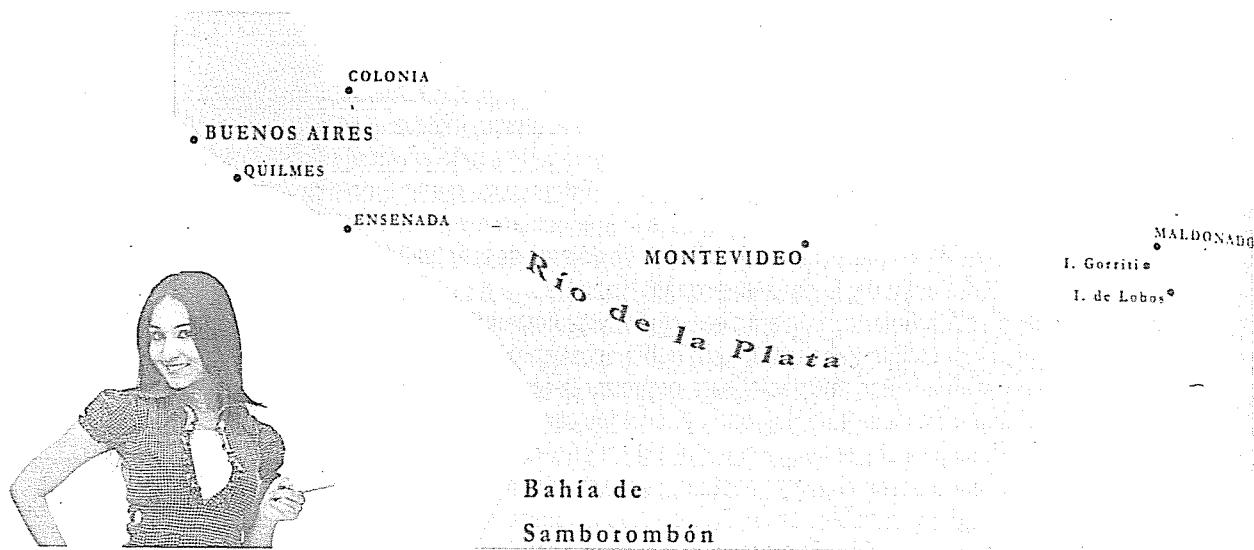
William Carr Beresford



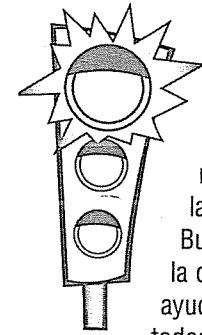
Santiago de Liniers y Bremon



La Reconquista de Buenos Aires. William Carr Beresford entregó su espada a Santiago de Liniers.



## SEGUNDA INVASIÓN



Iniciado septiembre de 1806, las naves inglesas se encuentran frente a Montevideo, bloqueando el puerto. La permanencia de la fuerza naval británica en el Río de la Plata, indica que a la brevedad habrá de producirse un nuevo ataque. Buenos Aires ante la amenaza comienza a preparar la defensa. Liniers, sabe que de España no recibirá ayuda, entonces por medio de una proclama invita a todos los hombres aptos a incorporarse a los batallones que serán organizados. Así surgen los batallones de Patricios, comandados por Cornelio Saavedra, los de Montañeses, Catalanes, Migueletes, Húsares y otros. Cada unidad procede a designar sus comandantes, eligiendo a los hombres que consideran más capaces para ejercer el mando.

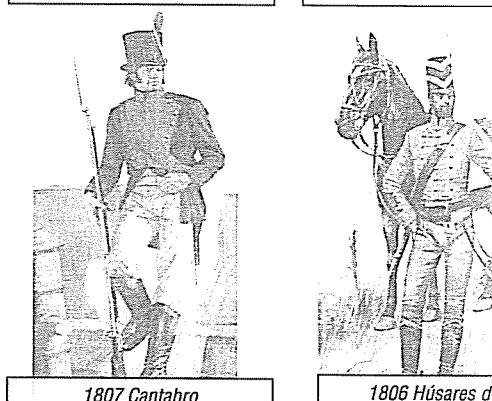
El Gabinete inglés sabía la importancia de la conquista de Buenos Aires, por lo que decidió enviar dos flotas expedicionarias, ambas escuadras se unieron a la flota inglesa que aún quedaba en el Río de la Plata, todas al mando del general John Whitelocke. Los ingleses tenían ahora un ejército de 12000 hombres.

Los ingleses desembarcaron el 29 de octubre en la costa oriental para tomar Maldonado, esperar refuerzos y luego conquistar Montevideo. Los ingleses el 16 de enero de 1807, derrotaban a las fuerzas montevideanas.

Montevideo estaba bloqueada por mar y por tierra, y se enviaban urgentes pedidos de refuerzos a Buenos Aires, pero no llegaron a tiempo. Liniers que había acudido con 3000 hombres en ayuda de Montevideo debió retornar a Buenos Aires al enterarse de la caída de la ciudad. Montevideo fue bombardeada por los ingleses desde el 22 de enero hasta el 3 de febrero, frente a esto, el gobernador de Montevideo, Ruiz Huidobro, debió rendirse.

Llegó la noticia a Buenos Aires de la caída de Montevideo, por lo que se reunió el Cabildo y el día 10 de febrero se resolvió destituir a Sobremonte, arrestarlo y nombrar como virrey a Liniers.

Una vez conquistada Montevideo, y gran parte de la Banda Oriental, los ingleses prometieron respetar la religión católica y la propiedad privada, y el Cabildo continuó funcionando, pero debían jurar fidelidad al Rey de Gran Bretaña. El gobernador Ruiz Huidobro fue sustituido, la ciudad se convierte en una verdadera

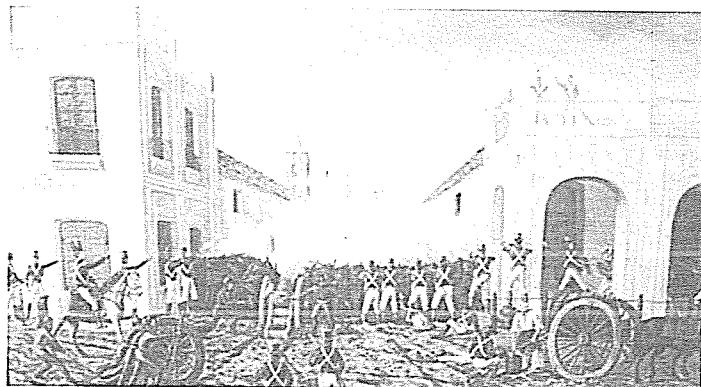


factoría inglesa. El 10 de mayo de 1807 llega a Montevideo el teniente general John Whitelocke quien asume el mando de todas las fuerzas inglesas. Su idea era atacar nuevamente Buenos Aires.

El 28 de junio desembarcaron los ingleses en la ensenada de Barragán, iniciando la marcha sobre Buenos Aires. Entre tanto llegó de España una resolución que asuma el gobierno político y militar el oficial de mayor graduación. En ese momento Liniers reúne esa condición, pues su superior Ruiz Huidobro, ha sido capturado en Montevideo por los ingleses, la Audiencia resolvió la continuidad de Liniers en el cargo, ahora investido formalmente del mando supremo del Virreinato.

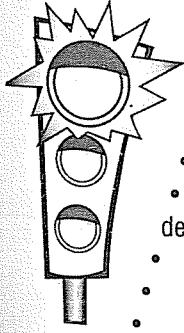
En su marcha del ejército inglés hacia Buenos Aires en los Corrales de Miserere, hoy Plaza Once las fuerzas criollas, al mando de Liniers intentan bloquear el avance británico, pero son derrotadas. El 4 de julio el ejército inglés se aproximó a Buenos Aires, pero fueron sorprendidos por la gran resistencia, las tropas de la defensa, engrosadas por el apoyo masivo de la población y eludiendo el combate franco en las calles, los porteños se atrincheran en las casas y azoteas, descargando desde allí cualquier medio para combatir a los ingleses, hasta arrojando agua hirviendo desde las terrazas (la leyenda cuenta que era aceite hirviendo, pero en realidad ese era un producto demasiado caro). Los invasores no pudieron tomar la ciudad y sufrieron una gran cantidad de bajas. Liniers le ofreció a Whitelocke la rendición, con la condición de que Montevideo al igual que Buenos Aires sean abandonadas totalmente por las fuerzas británicas, la cual el comandante británico aceptó. El 7 de julio abandonarán Buenos Aires y el 7 de setiembre lo harán de la ciudad de Montevideo. Las noticias de la derrota de Whitelocke llegaron a Londres el 11 de setiembre de 1807, siendo duramente criticado, se llevó a cabo un juicio militar con una severa sentencia: "Que dicho teniente general Whitelocke sea dado de baja y declarado totalmente inepto e indigno de servir a Su Majestad..."

Los siguientes son testimonios de los combates sostenidos en las calles de Buenos Aires, realizados por jefes británicos que intervinieron en la lucha: que reforzan la actitud heroica de los vecinos de Buenos Aires.



- Avancé con los rifleros hasta el costado oeste del edificio del Colegio de los Jesuitas, sin sufrir pérdidas considerables, cuando, al adelantar el cañón liviano para abrir una brecha en la entrada principal del edificio, el enemigo apareció de repente en gran número en algunas ventanas, en la azotea de aquel edificio y desde las barracas del lado opuesto de la calle y desde el extremo de la misma. En un momento, la totalidad de la compañía de vanguardia de mi columna, y algunos artilleros y caballos fueron muertos o heridos... **Teniente coronel Henry Cadogan.**
- No bien alcanzamos la entrada de la iglesia de San Miguel, el enemigo comenzó un terrible fuego desde las casas opuestas. Habiendo perdido unos treinta hombres en esta entrada, y comprendiendo que era imposible forzar las puertas de la iglesia con las herramientas que me habían entregado, juzgué prudente desistir y penetrar más en la ciudad esperando encontrar una posición más ventajosa. Al abandonar la entrada de la iglesia fuimos castigados con un fuego continuado. Después penetré en la ciudad hasta que juzgué que me hallaba cerca de la fortaleza. Viendo que había perdido tanta gente en la calle, que los cuatro oficiales de granaderos estaban heridos, que el mayor, el ayudante y el cirujano auxiliar habían sido muertos, y que había perdido, entre muertos y heridos, de ochenta a cien soldados de mi débil columna, doblé a la izquierda y busqué refugio ocupando tres casas... **Teniente coronel Alexander Duff.**

### CONSECUENCIAS DE LAS INVASIONES INGLESES



Del proceso de las invasiones de una de las más grandes potencias de la época en el Río de la Plata, en 1806 - 1807, surgen importantes consecuencias.

- El pueblo adquirió la conciencia del propio valor.
- La voluntad popular siempre sojuzgada por el concepto absolutista de la monarquía, surgió potente el 14 de agosto, ejerciendo por primera vez su soberanía.
- El desprecio del gobierno español, ya que España fue incapaz de enviar ayuda.
- Un virrey había sido destituido.
- La ineficacia del régimen colonial.
- La colonia se había defendido sin contar con la ayuda de la metrópoli, se vieron obligados a formar batallones de criollos para la defensa local, que serán luego el brazo armado de la Revolución. A partir de entonces los oficiales se convirtieron en nuevos actores políticos, importantes para cualquier gobierno.



**¡Para aprender más!**

- Invasiones inglesas al Río de la Plata 1/2 <http://www.youtube.com/watch?v=JABL9w7bFu8>
- ¿Qué hubiera pasado? Invasiones inglesas (Canal Encuentro 2012) <http://www.youtube.com/watch?v=kwfrTl52DSg>



## ACTIVIDADES

1.- Lean los textos, "Europa y América a principios del

siglo XIX" y "Las Invasiones Inglesas" subrayen ideas principales y busquen en el diccionario aquellas palabras cuyo significado desconocen, y elaboren en la carpeta un glosario.

2.- Consideren las citas de los dos autores y a partir de ellas respondan ¿Están de acuerdo con lo que sostienen? ¿Es necesario tener un conocimiento de la situación europea y en especial de España para entender el proceso de emancipación? Fundamenten

OBSERVATORIO  
EDITORIAL

3.- ¿Qué acontecimientos influyeron para que Inglaterra tomara la decisión de invadir el Río de la Plata, en 1806 -1807.



3.1.- ¿Por qué Inglaterra considera que su próximo objetivo a conquistar es el Río de la Plata?

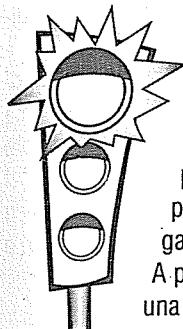
4.- Realicen una presentación sobre el tema Invasiones Inglesas, utilizando distintos recursos. Tendrán que considerar los siguientes aspectos:

- mapa de Buenos Aires a principios siglo XIX;
- intereses ingleses;
- la primera invasión;
- la segunda invasión;
- reacción y acción de las autoridades y de los vecinos de Buenos Aires, en ambas invasiones
- Consecuencias

**Nota:** el docente estipulará tiempo y forma de la presentación.

4.1.- Algunos historiadores afirman que las Invasiones inglesas iniciaron el proceso de participación y militarización de la sociedad porteña ¿Qué acontecimientos de dichas invasiones podrían justificar esta afirmación? Fundamenten

## LA SITUACIÓN DE ESPAÑA ENTRE 1808 -1810 Y SU REPERCUSIÓN EN AMÉRICA



Hacia 1807, Manuel Godoy, era secretario de estado de Carlos IV, rey de España, quién cedió a todas las presiones francesas. Accedió a otorgar apoyo militar a Napoleón y además aceptó la estrategia elaborada por el emperador francés, de invadir Portugal usando el territorio español como corredor de paso. Portugal era un aliado fiel a Gran Bretaña.

A partir de esta decisión tomada por Godoy, el pueblo español consideró que el paso del ejército francés era una invasión y lo acusaban al rey de complicidad con los franceses, la población española se levanta en su contra en Aranjuez, esto obligó al ministro a renunciar y al rey Carlos IV a abdicar a favor de su hijo Fernando VII.

En 1808 el emperador francés citó al antiguo rey Carlos IV y al actual monarca español Fernando VII, a la ciudad de Bayona. En dicha reunión, Napoleón presiona a Fernando VII para que devolviera la corona a su padre y así lo hace, a su vez le entrega la corona a Napoleón para que hiciera con ella su voluntad, padre e hijo, serán trasladados a territorio francés en calidad de prisioneros. Es así como Napoleón designa en el trono español a su hermano José Bonaparte.

José I se instala en Madrid, pero Napoleón no contaba con la reacción del pueblo español, el cuál se levantó en repudio a la usurpación francesa en el trono español. En los días siguientes se conformaron juntas en diversas provincias que le juraban fidelidad al rey cautivo.

A fines de septiembre de 1808 se instaló la Junta Central Gubernativa del Reino que reasumía los poderes soberanos, la Junta Central resolvió trasladarse a Sevilla desde donde coordinará la lucha contra el invasor.

Ante tal situación, a España no le queda más alternativa que aliarse a su enemigo: Inglaterra, el cuál juega un papel muy importante en esta lucha del pueblo español contra Francia, su histórico enemigo.

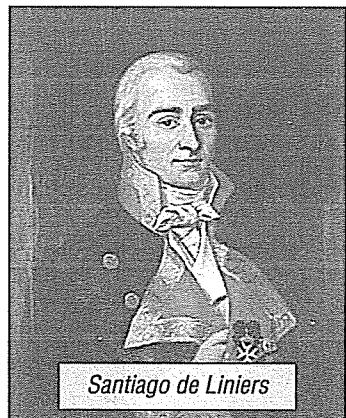
El imperio español, se encuentra en una profunda crisis y esto se evidencia en las dificultades para poder defender sus territorios de ultramar, como las invasiones inglesas en Buenos Aires en 1806 y 1807, y de abastecer el comercio de sus dominios ultramarinos.

### LOS MOVIMIENTOS JUNTISTAS.

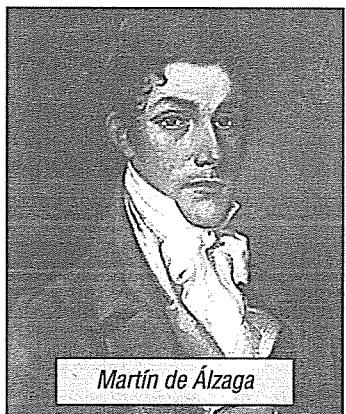


Dicha situación genera un gran malestar en todo el Imperio Colonial, en el cuál van a ir surgiendo movimientos sociales en contra, más que nada, de la España Napoleónica. De ahí las pretensiones de reinar sobre las colonias de América de la Junta Suprema en nombre del rey ausente. De haberlo permitido, cualquier otra junta que se hubiese constituido en América hispánica habría tenido los mismos derechos de gobernar en nombre del rey sobre los pueblos que la hubieran elegido autónomamente. Entre 1808 - 1809, en nombre de la fidelidad a Fernando VII, españoles y criollos empezaron a tener roces, afirmando ambos ser leales al rey prisionero. El resultado de estos dos años, se desencadenarán motines y tumultos por todos los rincones de Hispanoamérica.

- El choque más grave tuvo lugar en el Virreinato de Nueva España, donde el virrey José de Iturrigay trató de apoyarse en el Cabildo de México, constituido principalmente por criollos, para organizar una junta que gobernase en nombre de Fernando VII. Los españoles, antes de que los criollos pudieran organizarse en defensa del virrey, lo hicieron prisionero en septiembre de 1808, y lo sustituyeron por otro virrey de mayor confianza.
- El movimiento de Chuquisaca de 1809, región de la actual Bolivia, se promueve principalmente contra el Presidente de la Audiencia de Charcas, derrocando a este presidente. En su reemplazo se constituyó un gobierno autónomo local y establecieron una Junta. Los rebeldes de Chuquisaca fueron en su mayoría americanos nativos.
- Luego de los acontecimientos de Chuquisaca se produjo un levantamiento en la ciudad de La Paz los cuales formaron un gobierno autónomo integrado sólo por americanos y después de designar una junta de gobierno, convocan un congreso popular en el que por primera vez debían estar representados los indígenas, reformaron la administración y comenzaron a formar un precario ejército.
- En Quito y Bogotá, los cabildos locales se transformaron en Juntas que reclamaban el derecho de gobernar en nombre del rey.



Santiago de Liniers



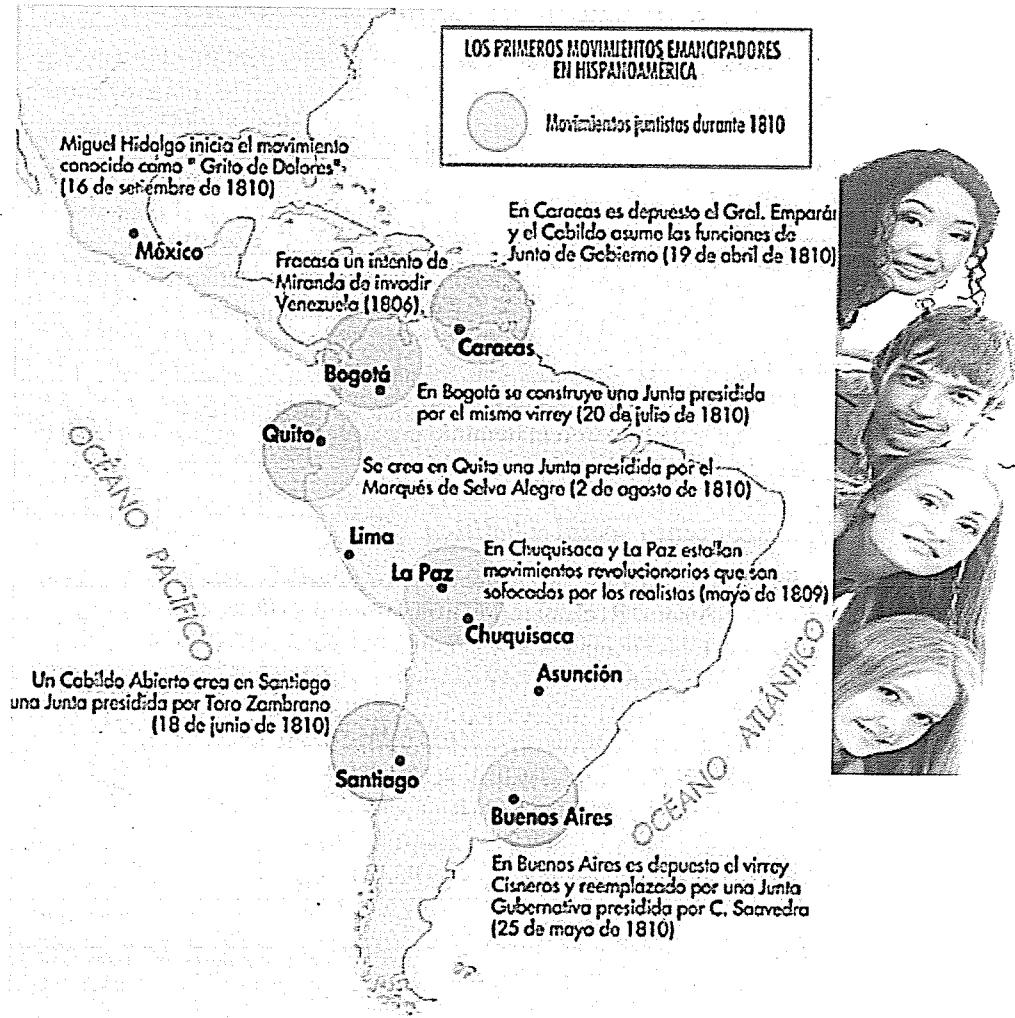
Martín de Álzaga

- Junta de Gobierno de Montevideo en el virreinato del Río de la Plata, encabezada por el gobernador Elío, que se disolvió a la llegada de Cisneros.
- Junta de Gobierno de Buenos Aires con fuerte reacción de los españoles peninsulares al virrey del Río de la Plata, Santiago de Liniers, porque era de origen francés y demostraba cierta simpatía a reconocer como monarca a la Infanta Carlota. Promueven un golpe encabezado por Martín de Álzaga un rico comerciante español y alcalde de primer voto en el Cabildo, para establecer una junta de gobierno, el 1º de enero de 1809, similar a la creada en Montevideo, el que fue sofocado por Saavedra, jefe del cuerpo de patricios. El cabecilla y sus aliados fueron deportados a Carmen de Patagones, el virrey Liniers continuó en sus funciones hasta febrero de 1809, cuando la Junta Central designó a Baltasar Hidalgo de Cisneros en su reemplazo, quién asumió en agosto de ese año.

La reacción de España no se hizo esperar, el Virreinato del Río de la Plata, el Virreinato del Perú, de Nueva Granada y el de Nueva España enviaron tropas para aplastar los movimientos juntistas. Como balance final de este período, a finales de 1809 prácticamente ninguna de las juntas permanecía en pie.

Desde el exterior al territorio colonial español se dan muestras de simpatías por los movimientos juntistas americanos, declarándose afines asociaciones masónicas como la Logia Americana dirigida por Francisco de Miranda, instalada en Londres. También diversos clubes masónicos se adhieren a esos movimientos juntistas, entre sus miembros tenemos a Simón Bolívar y José de San Martín.

Entre 1808 -1809, los criollos no se propusieron emanciparse de España, ellos solicitaban una mayor participación en los cargos de gobierno, libertad de comercio y cierta autonomía por parte de las colonias. Las colonias españolas permanecieron fieles a la Junta hasta su caída en 1810, cuando los franceses invadieron la ciudad de Sevilla y un Consejo de Regencia intentó reemplazar a la Junta, pero carecía de la representatividad de aquella y solo fue reconocida en algunas ciudades de América. Este reconocimiento de la regencia española abrió una gran crisis política en las colonias y puso en marcha definitivamente el proceso de independencia. En 1810, en las principales capitales hispanoamericanas se produjeron movimientos de emancipación.



## ACTIVIDADES

- 1.- Lean los textos, "La situación de España entre 1808 -1810 y su repercución en América. Los movimientos Juntistas" subrayen las ideas principales, **busquen** en el diccionario aquellas palabras cuyos significados desconocen y luego **respondan**.
- 2.- ¿Por qué el pueblo español se organizó en Juntas de Gobierno?

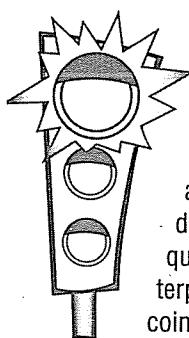


2.1- Entre 1808 – 1810 ¿Quién gobernaba a las colonias americanas?

3.- ¿Resultaba legítimo que las ciudades americanas quisieran organizarse en Juntas? ¿Por qué?  
**Fundamenten**

3.-1- ¿Cuál fue el resultado de estos intentos juntistas? **Expliquen**





## INTERPRETACIÓN HISTORIográfICA DE LA HISTORIA ARGENTINA

En toda reconstrucción del pasado, los historiadores que antes y ahora reconstruyen la historia argentina lo realizan desde una interpretación particular de los hechos. A medida que nuestra sociedad va cambiando también cambian las interpretaciones de la historia. Cuando varios historiadores tienen coincidencias sobre las interpretaciones que hacen del pasado, decimos que son integrantes de una corriente historiográfica.

En el tratamiento de la historia argentina pueden distinguirse a grosor modo cuatro grandes corrientes historiográficas: la Liberal u Oficial, la Revisionista, la Marxista y la Historia Social.

- **Historiografía liberal-mitrista** que originó la Nueva escuela histórica. La corriente Liberal, caracterizada por la Línea Mayo-Caseros es la que escribió la "Historia Oficial" de la Argentina. Bartolomé Mitre y Vicente Fidel López son sus fundadores en el último cuarto del siglo XIX.

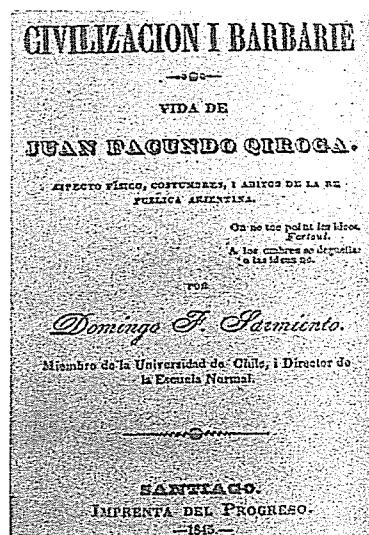
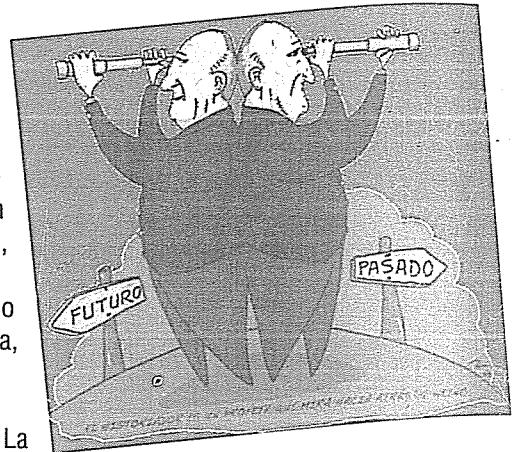
El propósito de Mitre era ofrecer una interpretación de la historia nacional que, bajo la influencia del nacionalismo liberal, sirviera de fundamento a la doble tarea de construcción del Estado y de la Nación. Para ello intentó crear las primeras visiones heroicas del pasado nacional, con los personajes y las anécdotas que más tarde utilizarían maestros y políticos. Los relatos fundacionales fueron la Historia de Belgrano (1859) y de San Martín (1877) escritos por Bartolomé Mitre y la Historia de la República Argentina escrita por Vicente Fidel López. Los textos historiográficos del siglo XIX se caracterizan por:

- La minuciosidad extrema en detalles fácticos, la búsqueda de respaldo en los detalles.
- La crítica sistemática con el objetivo de adquirir autoridad intelectual desacreditando al oponente para construir su propia legitimidad como historiadores.
- El discurso histórico narrativo.

Ellos crearon la Historia Oficial, la que siempre nos contaron y nos enseñaron, la que escribieron los vencedores de las guerras civiles del siglo XIX: oligárquica, liberal en lo económico, conservadora en lo político, anticriolla, la historia de aquellos cuyo proyecto de país estaba resumido en el dilema sarmientino civilización (lo europeista- porteño) o barbarie (lo criollo- provinciano).

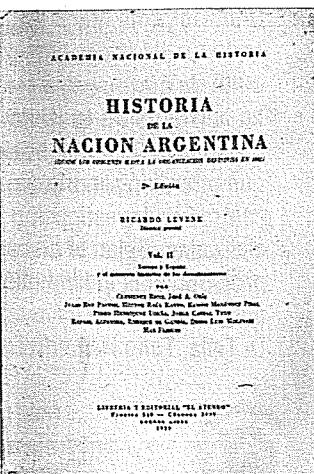
Para ellos civilizar fue desnacionalizar: sustituir a los habitantes criollos, gauchos, indios y mulatos que no servían para su proyecto "civilizador" por inmigrantes europeos; descalificar lo autóctono y admirar lo extranjero; fundamentalmente la Europa traspireñáica, no se trataba de hacer un país para las grandes mayorías sino para los poderosos; se estableció así una condición esencial de la dependencia argentina de intereses ajenos a los nacionales en complicidad con la dirigencia económica y política.

- **La Nueva Escuela Histórica**, a principios del siglo XX se constituyó en nuestro país el primer núcleo de historiadores profesionales, que sin apartarse demasiado del rumbo que había fijado Mitre, desarrolló una importante labor de investigación y de rescate y publicación de un vasto conjunto de documentos sobre la historia argentina. No tenían formación profesional específica, pero fueron los creadores de la historiografía profesional en la Argentina. Entre ellos se encontraban: Emilio Ravignani, Diego Luis Molinari, Rómulo Carbia, Ricardo Levene. Crearon espacios institucionales, como la Sección de Investigaciones Históricas creada en 1905 en la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA, Ravignani fue su director a partir de 1920, se convirtió en Instituto en 1921. A partir de la presidencia de Justo, (1932 -1938) se produjo una vinculación muy estrecha entre la vertiente más conservadora de la Nueva Escuela Histórica, representada por Ricardo Levene, figura principal de la Junta de Historia y Numismática Americana, creada en 1893, y el poder político. Esta vinculación se manifestó en un conjunto de iniciativas, que contaron con el apoyo político y financiero del gobierno. Ejemplos de ello fue la transformación de la junta de Historia y Numismática Americana en Academia Nacional de la Historia, por decreto del Poder Ejecutivo de enero de 1938, la decisión de editar, con su consiguiente asignación de fondos, la "Historia de la Nación Argentina" dirigida por Ricardo Le-



vene, en 10 tomos de los que se inspiraron los manuales escolares y la realización del II Congreso Internacional de Historia Americana. Había una clara articulación entre prácticas historiográficas y política: la Academia nucleaba a los conservadores y el Instituto a los radicales.

- La corriente revisionista, como su nombre lo indica, es la que revisa la historia oficial, transformándose en su contrapartida. Se inicia con la reivindicación de la figura de Juan Manuel de Rosas, cuándo por primera vez se denunció la necesidad de superar el método lineal-positivista de la Historiografía Liberal. Sus representantes más conocidos de esta corriente historiográfica son Julio Irazusta y José María Rosa. Desarrollaban sus actividades en función de "cambiar la versión dominante del pasado argentino por otra, más verdadera y más adecuada a los intereses nacionales". De modo que su aporte no se agota en lo reivindicativo, sino que se extiende a lo metodológico. Del mismo modo que la corriente liberal, la revisionista centro sus relatos en las grandes figuras del pasado. El Revisionismo está acusado de tener fines políticos y de no haber hecho aportes metodológicos a la historiografía. Su principal aporte es la crítica histórica, válida para la obra de cualquier corriente historiográfica, porque lo que develó el revisionismo es que la Historia Liberal implementó una política de la Historia que no se limitó a una interpretación del pasado sino a educar a las nuevas generaciones con esa interpretación como verdad absoluta, y para ello se volcó a los manuales escolares, a efemérides, a nombres de pueblos, calles, plazas. Creó un modelo para pensar (nos) favorable a la élite vencedora y lo impusieron.



¿Qué quiere decir Gaturro en el chiste? Expliquen

- **Historiografía Marxista**, para esta corriente, para comprender el pasado histórico es necesario analizar los intereses económicos de las clases sociales y sus luchas para defender esos intereses. Podemos destacar historiadores como Rodolfo Puiggrós, entre otros.
- **La corriente de la Historia Social**, a mediados de la década del '50 un grupo de investigadores sociales de diferentes disciplinas (historia, sociología, economía) iniciaron una renovación de la historiografía argentina en dos aspectos: enfoque interdisciplinario para actualizar los estudios históricos y construcción de un perfil profesional competitivo, crean centros de Investigación el Instituto Di Tella y el IDES Instituto de Desarrollo Económico Social; publican revistas especializadas. Dejan el discurso narrativo por el analítico; abandonan la historia de hechos por la historia de procesos, los protagonistas individuales por el colectivo social. Hacen historia política buscando explicaciones desde la historia económica y social. Los iniciadores de esta corriente fueron José Luis Romero y Gino Germani. Otros representantes: Guido Di Tella, Túlio Halperín Donghi, Roberto Cortés Conde, Aldo Ferrer.



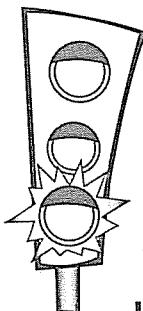
### ¡Para aprender más!

- Filosofía aquí y ahora - Tendencias historiográficas en Argentina.  
[http://www.youtube.com/watch?v=\\_Pn97gOnt-Q](http://www.youtube.com/watch?v=_Pn97gOnt-Q)
- La Otra Historia 1 (Argentina) - Corrientes Historiográfica.  
<http://www.youtube.com/watch?v=l45JdWuPZyg>



1.- Lean el texto: “**INTERPRETACIÓN HISTORIográfICA DE LA HISTORIA ARGENTINA**” subrayen ideas principales y con la ayuda de los videos sugeridos elaboren una síntesis en su carpeta.

## ACTIVIDADES



### REVOLUCIÓN E INDEPENDENCIA EN AMÉRICA LATINA

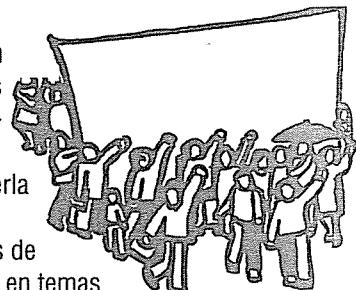
Las reformas llevadas adelante por la corona no resolvieron la crisis económica del orden colonial. La invasión francesa a España, por su parte, significó la pérdida de la capacidad de la monarquía para continuar ejerciendo la autoridad sobre sus colonias. Entre otras, dichas situaciones crearon las condiciones que desencadenaron el proceso revolucionario, emprendidos por algunos grupos subalternos de la sociedad que, al cabo de dos décadas de luchas, concluyó con la independencia de la casi totalidad del territorio americano, y la definitiva ruptura del orden colonial español.

### LOS MOVIMIENTOS IDEOLÓGICOS QUE FUNDAMENTAN LA REVOLUCIÓN.

Es innegable que en toda América se conocieron las doctrinas europeas y que tuvieron en cada lugar mayor o menor adeptos. Lo que aun hoy es motivo de controversia es si tales doctrinas influyeron sólo a una minoría intelectual ilustrada o si ejerció influencia en la mayoría de los hombres y en los hechos que llevaron a cabo la independencia.

Si admitimos tal influencia es lógico suponer que la que en mayor grado debieron ejercerla fueron:

- Las doctrinas hispánicas, la vía de conocimiento fueron especialmente los centros de enseñanza, los autores más difundidos; teólogos, juristas y escritores interesados en temas políticos, como el padre Francisco de Vitoria, Francisco Suárez entre otros.

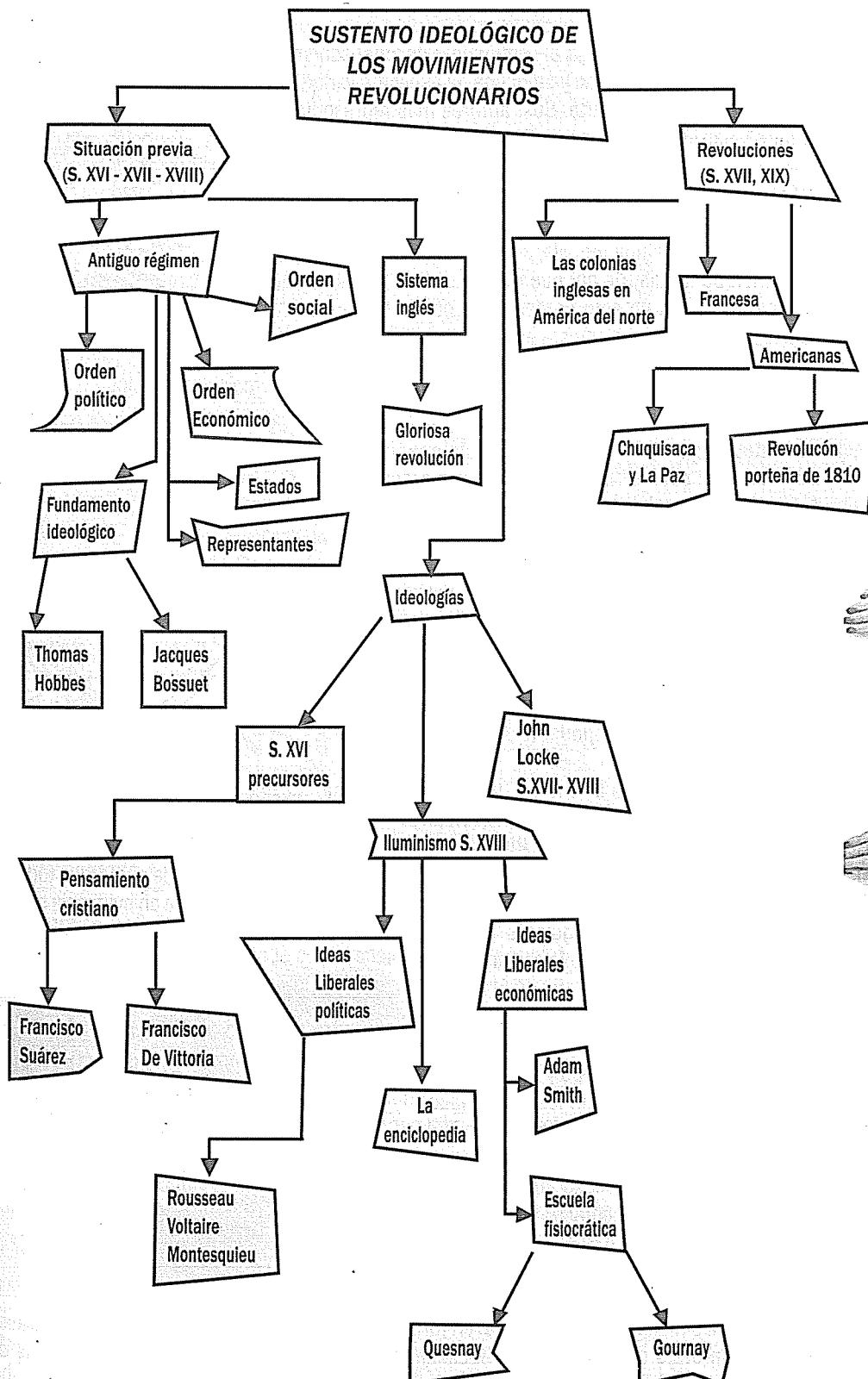


Los conceptos fundamentales sustentadas por estas doctrinas fueron: una monarquía limitada en sus poderes por normas éticas irrenunciables, exaltación del deber de los gobernantes en procura del bien de los gobernados, consolidación de la paz y la justicia, rechazando toda forma de despotismo. **Francisco de Vitoria** fue un dominico que tuvo una destacada actuación en la época de Carlos V, sostiene que “el poder procede naturalmente de la sociedad y en cuanto es natural tiene su origen remoto en Dios, pero no es comunicado directamente por él a los gobernantes y el amor al poder no puede ser ejercido por la multitud, fue necesario que la autoridad se encomendara a una o varias personas”.

Francisco Suárez, jesuita su producción está ubicada a finales del Siglo XVI y principios del XVII, en su obra *Defensio Fidei*, se propuso comprobar la falsedad de la doctrina del derecho divino de los reyes, negando que Dios hubiera instituido la soberanía en cabeza de ellos directamente y reivindicando que siempre el Señor depositaba esa autoridad en el pueblo y éste a su vez lo transmitía al monarca. Sostiene que el poder no reside por naturaleza en una persona en particular sino en toda la comunidad, entiende que la naturaleza del hombre es social, por lo tanto necesita

de la sociedad desde que nace, si los estados surgen como un pacto o contrato de asociación por el cual varias familias o ciudades se unen en comunidad, dicho estado debe surgir por el libre consentimiento de los hombres que lo integran. Solo así puede ser sólido y perfecto, por lo tanto es conveniente que esa potestad no sea ejercida por toda la comunidad sino que lo razonable es transferirla a quien ha desempeñarla por ellos ya sea un monarca, un senado u otro organismo representativo.

Por lo anteriormente expresado ambos se oponen decididamente al absolutismo de origen divino.



Fuente: [http://www.oni.escuelas.edu.ar/2004/BUENOS\\_AIRES/445/mapadesi.htm](http://www.oni.escuelas.edu.ar/2004/BUENOS_AIRES/445/mapadesi.htm)

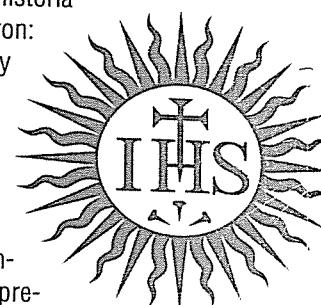
El poder de los reyes es legítimo en cuanto haya sido recibido de la comunidad.

El padre Suárez habla de la revertibilidad del poder y explica que puede ser en dos casos: por acefalía o por tiranía, por que reconoce el derecho de resistencia a la opresión.

La influencia de las doctrinas políticas españolas, es lógico que así fuera en los hechos de mayo porque en las universidades nuestras se enseñaba las mismas doctrinas que en España y la mayoría de ellas son jesuitas. Los hombres de mayo en su mayoría han salido de dichas universidades.

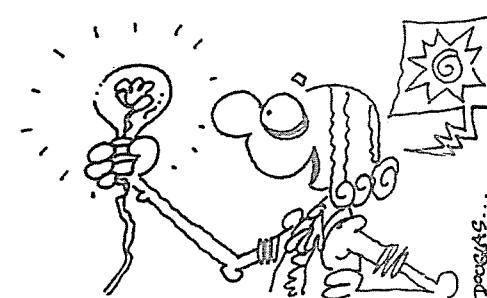
- **La influencia de los jesuitas**, desde el destierro produjeron una literatura de carácter antiabsolutista, nacionista, que tienden a avivar o a ser surgir el sentimiento de americanismo y la necesidad de independencia. La producción de los jesuitas es muy amplia y se ocupa de aspectos variados como Historia natural, política, eclesiástica y del arte. Sus autores más representativos fueron: Juan José Godoy, Juan Pablo Vizcardo y Guzmán, Francisco Javier Clavijero y otros.

Para 1792, Vizcardo y Guzmán habría publicado su "Carta a los españoles americanos", de amplia difusión en Europa, en América e inclusive en nuestro territorio, la que fue prohibida. En ella, acusa a España de manejar a América con un régimen de tiranía, de ahí que asegure que una revolución por la independencia no implicaría un acto de desobediencia sino de justicia, instándolos a la libertad política y económica. Le duele profundamente el trato, la opresión ejercida sobre los aborígenes y con respecto a los criollos, la postergación que ellos tienen fundamentalmente en la función pública.



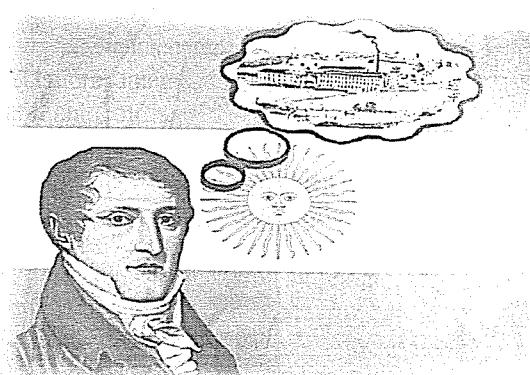
- **La influencia de la Ilustración o Iluminismo, la Encyclopédie**, como oportunamente se desarrollo, podríamos expresar en síntesis que es el espíritu del Siglo XVIII, que procura iluminar la tradición con las luces de la razón. Hay que considerar que cuando este movimiento llega a España tiene ciertas características que la hacen muy especial ya que no tiene una adhesión total de la población, se adhiere una minoría ilustrada, que adopta una actitud crítica frente al pasado, a la tradición, en éste caso se trata de hombres muy cercanos al gobierno, frente a ellos esta la gran mayoría de la población reacia a todo cambio. La Ilustración española respeta y mantiene el absolutismo, apoyando decididamente al régimen conocido como Despotismo Ilustrado, "Todo para el pueblo pero sin el pueblo".

La influencia de la Ilustración alcanza a América, llega a lugares como México, el Río de la Plata, pero la característica es ser poco difundida fuera de los círculos intelectuales.



- **La influencia de la fisiocracia**, la tierra como fuente de riqueza, libertad de producción de comercio, todos estos conceptos influyen en Belgrano, una expresión muy clásica, del "creador de la bandera" pone en evidencia su pensamiento de libertad en materia económica, es la siguiente "La circulación de los bienes es tan beneficiosa para la salud de la población como la circulación de la sangre lo es para la vida humana"

Los revolucionarios del movimiento de independencia adoptaron numerosas ideas de la Ilustración europea, en las que buscaron la justificación para sus objetivos y sus acciones. Entre las más importantes, se encuentran las relacionadas con la libertad y la igualdad ante la ley de todos los miembros de la sociedad. Las críticas de la Ilustración a la monarquía absoluta, sus ideas de la sociedad como un pacto o contrato social y el sistema representativo de gobierno, habían llegado a América en las últimas décadas del siglo XVIII. De este modo, la Ilustración proporcionó un nuevo modelo de gobierno: la república. Las nuevas ideas, llegaban del mismo modo que las manufacturas inglesas, en forma clandestina. Los libros prohibidos se filtraban a veces por las aduanas junto con otros objetos, y desembocaban, con frecuencia, en las bibliotecas privadas de algunos miembros de la sociedad.



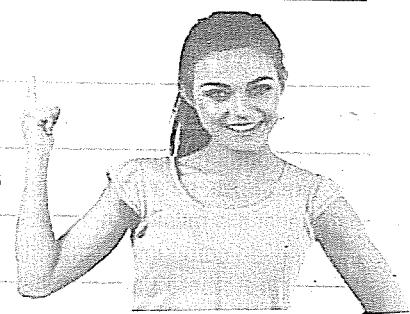
- 1.- Lean el texto, subrayen ideas principales, busquen el diccionario aquellas palabras cuyo significado desco-

## ACTIVIDADES

nocen y **elaboren** un glosario en la carpeta.

2.- Con la ayuda de la red conceptual y el texto, **respon-**  
**dan** las siguientes preguntas.

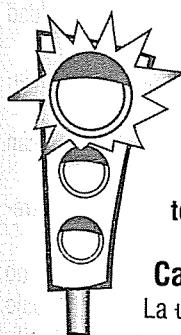
a.- ¿Cuáles fueron las ideas que influyeron en los revolucionarios americanos?



b.- ¿Cómo fueron conocidas dichas ideas? **Expliquen**



c.- ¿Cuál o cuáles de ellas creen que ejercieron más influencia en los revolucionarios? ¿Por qué?



## EL PROCESO REVOLUCIONARIO EN EL RÍO DE LA PLATA

Podemos citar a **Felipe Pigna**, refiriéndose a los sucesos de mayo en el Río de la Plata: "Los hechos de Mayo son absolutamente inexplicables sin una comprensión necesaria de la situación europea, porque son el resultado de una compleja serie de causas entre las que la situación externa se torna determinante."

### Causas externas

La unilateralidad no permite la comprensión de las **causas** de la independencia sino que hay un conjunto de causas y circunstancias que son las que le dan vida a la revolución hispanoamericana.

Para situarnos en la época y poder evaluar las corrientes ideológicas que desatan la misma debemos puntualizar y comprender hechos mundiales acontecidos a finales del Siglo XVIII y principios del XIX, ellos son:

- **La Independencia de los Estados Unidos**, los hechos y la ideología de la revolución fueron conocidos en Hispanoamérica, el grupo ilustrado del Río de la Plata conoció el Acta de Independencia, los discursos de Jefferson, la declaración de derechos. En cuanto a España no tuvo ningún reparo en que sus colonias conocieran estos hechos. No podemos ignorar la influencia de los Estados Unidos en la organización política de los diferentes estados de Sudamérica, América necesitaba un modelo y lo encontrará en el país del norte.
- **La Revolución Francesa**, al estallar la revolución el gobierno español extrema las medidas para evitar la propagación y propaganda que se insinuaba, tales medidas alcanzan a América, como cerrar las fronteras lo que significaba controlar la entrada de los franceses, el control de papeles, cartas, que pudiesen traer información de los hechos en Francia, se prohibió la entrada de libros considerados revolucionarios, inclusive en Buenos Aires se proclamó un bando que amenazaba con serias sanciones a aquellas palabras o actos que mostraran adhesión a la revolución.
- **La Revolución Industrial**, movimiento que se inició en Inglaterra durante el Siglo XVIII, afectando primeramente a la industria textil y posteriormente a los medios de transporte. Produce una serie de cambios económicos a partir de la invención de la máquina de vapor, el surgimiento de las fábricas de lo que resulta una transformación total para el mundo contemporáneo.

Gran Bretaña al advertir el declive del Imperio colonial español, encuentra una oportunidad de obtener nuevos mercados de consumo para su producción. Por lo tanto, se encarga de alentar los movimientos revolucionarios desacreditando el monopolio español y difundiendo las virtudes del librecomercio.

Cabe preguntarse que valoración de dichos movimientos ideológicos como revolucionarios realizan algunos historiadores: **Vicente Sierra**, no admite ninguna influencia, afirma que los americanos no necesitaban de la lectura de escritores europeos para llegar a la revolución. Para Sierra el motor desencadenante fueron los sucesos de España, pero aquí también el ambiente estaba dado como los levantamientos de Tupac Amaru, de Chuquisaca y la Paz, la de los Comuneros.

**Ambrosio Romero Carranza**, historiador contemporáneo, admite que el influjo fue general, tanto influyó la Independencia de los Estados Unidos, la Revolución Francesa y los acontecimientos europeos.

**José Mariluz Urquijo**, sostiene que las ideas no desencadenaron la revolución pero allanaron el camino hacia ella.

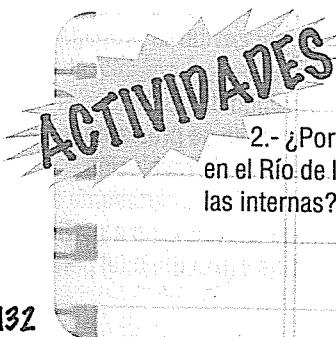
### Causas internas

Varias son las causas internas y determinantes que llevan a los habitantes del virreinato a iniciar la mencionada revolución:

- La mala administración española, la inmoralidad burocrática, nos referimos a la lenta y corrompida administración de justicia, con dinero se compraban los cargos al mejor postor no al más apto. Las transformaciones operadas por Carlos III no mejoraron mucho la situación.
- El régimen mercantil monopolista, es válido destacar que éste sistema era común a las otras potencias. Para el Siglo XVIII, el monopolio español era casi una ficción, puesto que los productos que podían traerse de España por vía legal no satisfacían las demandas de América y para subsanar dicha carencia se recurrió al contrabando. Si bien con las medidas tomadas por los Borbones hace que las relaciones mercantiles adquieran un nuevo impulso, no vasta para eliminar el contrabando.
- La relajación de las costumbres incluso el clero, esta causa está ligada con la inmoralidad burocrática, pero fundamentalmente con la relajación del clero puesto que la labor misional brillante de un principio se ve desvirtuada por la especulación de los grandes prelados, individuos carentes de vocación y más atentos al provecho personal que a la labor misional. Esta actitud del clero no admite generalizaciones.
- La postergación de criollos y mestizos, a pesar de las disposiciones legales sobre la admisión de criollos en cargos oficiales era igualitaria con los españoles, en la práctica las leyes se burlaban. Quizás deba atenuarse la teoría de los enfrentamientos entre españoles y criollos ya que se deben tener en cuenta que para el Siglo XIX solo el 5% de la población era peninsular y domina la administración, el criollo representa el 20% de la población blanca y domina la vida económica, éste dato es muy significativo para el acontecer posterior, más que la rivalidad entre criollos y españoles se debe hablar de la rivalidad de sectores, poder político y poder económico. De existir ésta rivalidad sólo se manifestaría en los empleos públicos, ya que en la vida social fundamentalmente a través de casamientos, la rivalidad no existe.
- La servidumbre indígena, tanto criollos como españoles oprimen al indio, éste no fue sector que se levantó proclamando la independencia, sino que se adhirieron a ambos bandos, ya sean patriotas o realistas.
- La tiranía, a principios del Siglo XIX todos los movimientos revolucionarios que estallan en Hispanoamérica buscan una justificación jurídica en la doctrina de la tiranía, expresada por el padre Suárez.
- Las restricciones culturales, España vigiló el comercio de libros y fue para evitar sin lograrlo el paso de libros heréticos o contrarios a su concepción política como era el estilo de su época.
- Los cambios generados por las invasiones inglesas, la debilidad de la monarquía española queda en evidencia al no poder enviar refuerzos a defender sus posesiones. Se inicia aquí la participación del pueblo en la política ya que bajo presión de los vecinos, el entonces virrey Sobremonte, es separado del cargo al mismo tiempo que se forman milicias integradas por los vecinos de Buenos Aires creando así un nuevo factor de poder que va a resultar decisivo en la revolución de 1810.

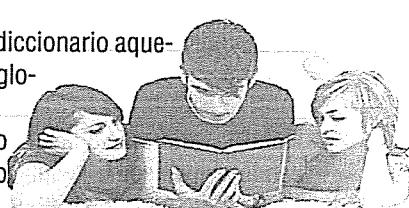
Otro de los efectos de las invasiones sobre la sociedad se da en la comprobación; por parte de comerciantes y hacendados, de las ventajas del libre comercio con Gran Bretaña.

Esta enunciación no tiene un criterio de categoría sino que se extrae de los escritos de los protagonistas, de la guerra por la independencia y de sus historiadores.



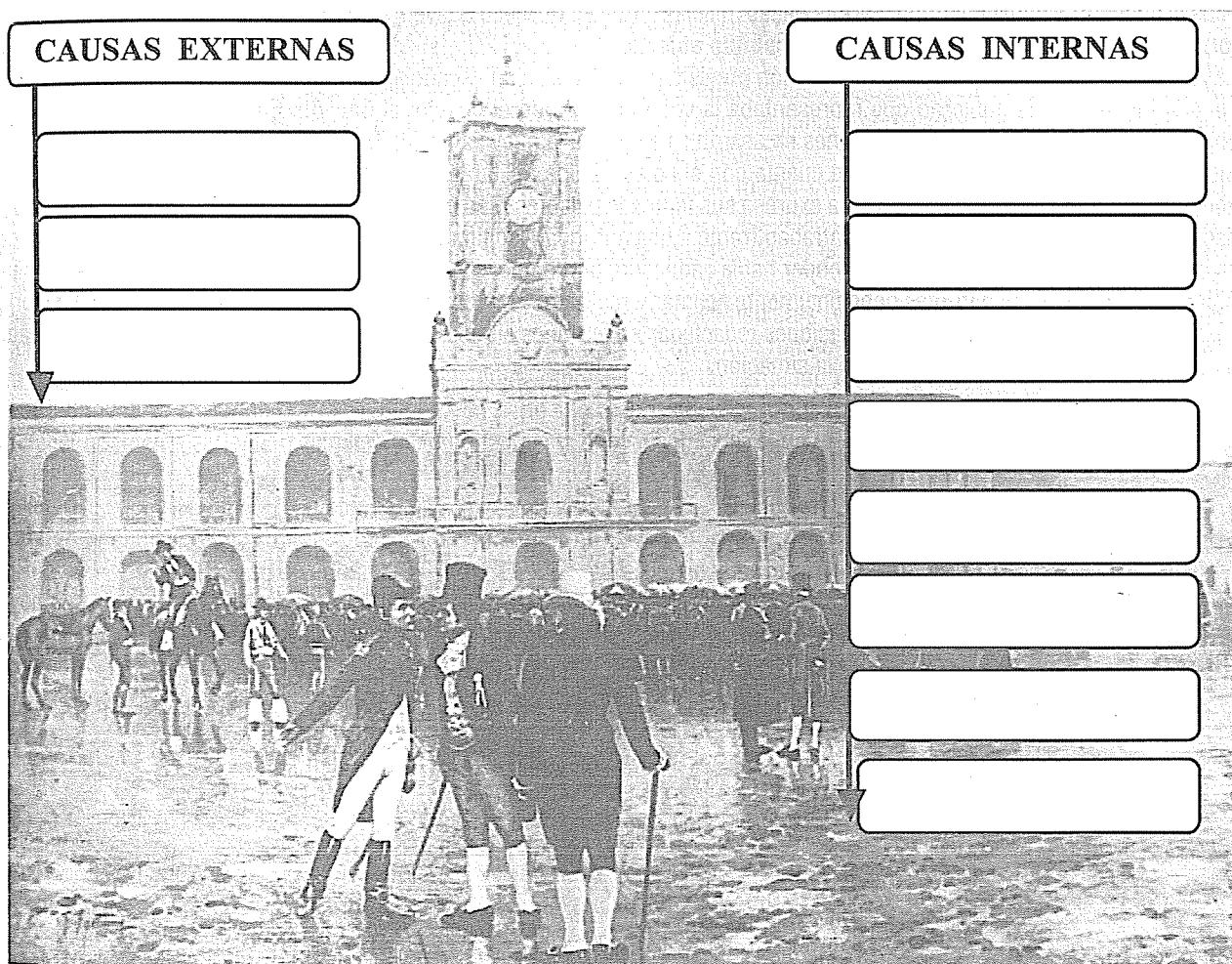
1.- Lean el texto, subrayen ideas principales, busquen el diccionario aquellas palabras cuyo significado desconocen y elaboren un glosario en la carpeta.

2.- ¿Por qué consideran que para estudiar el proceso revolucionario en el Río de la Plata se deben considerar tanto las causas externas como las internas?

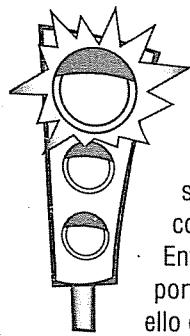


2.1.- ¿Creen que existe relaciones directas entre algunas de las causas externas con las internas? ¿Cuáles? Fundamentalmente.

2.2 Completén el esquema siguiente con las causas externas e internas de la revolución.



### SUCESOS DE MAYO EN EL RÍO DE LA PLATA



Para fines de 1809, en España los franceses habían recuperado su poder, una tras otras van cayendo las principales ciudades que mayor resistencia ejercían. Hacia enero de 1810 le ponen cerco a Sevilla donde residía la Junta Central, para estos momentos totalmente desprestigiada, antipopular, los representantes se desbandan y algunos llegan a Cádiz, que presionados por sus aliados los ingleses disuelven la Junta y conforman un **Consejo de Regencia**.

Entre los meses de marzo y abril se conocen estos acontecimientos en Buenos Aires, lo que preocupó a los porteños y el virrey Cisneros comprende que las noticias son alarmantes y podían traer inconvenientes por ello ordenó al gobernador de Montevideo, que no dejara pasar las noticias que llegaban de España.

En el mes de mayo a través de unas gacetas inglesas que llegaron en una fragata inglesa, en el "Milestone", con-

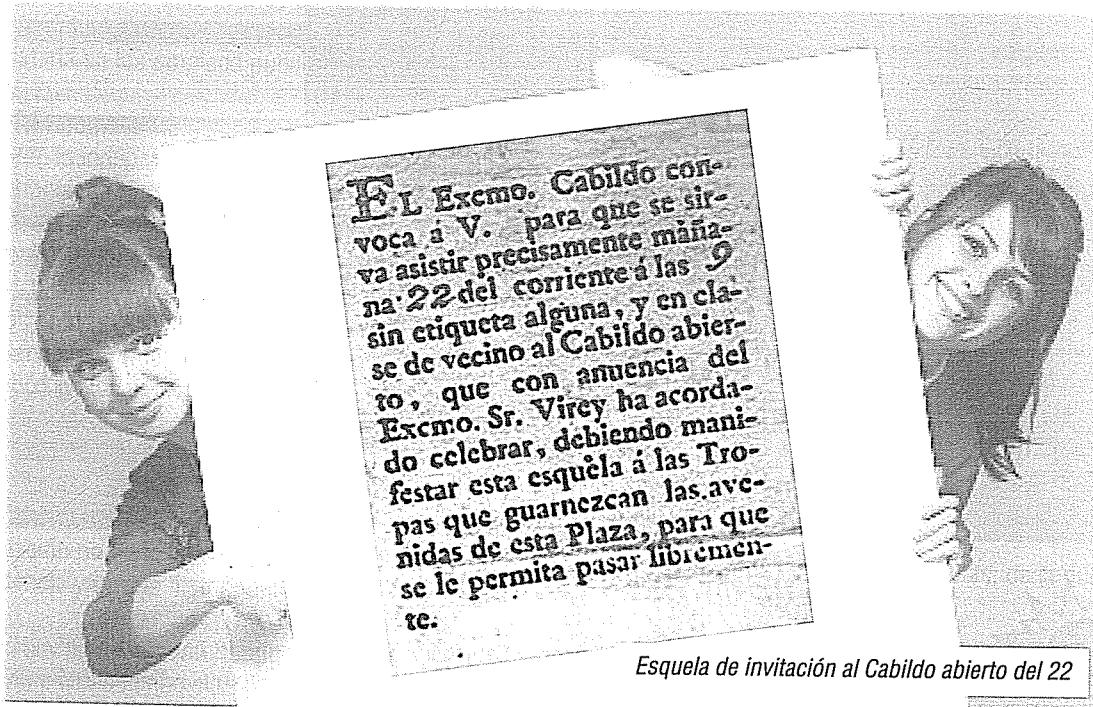
firman las noticias de la disolución de la Junta y la conformación del Consejo de Regencia, noticias que ponen en marcha la revolución. En cuanto a las noticias, éstas se repartieron sin orden oficial, hasta que el **18 de mayo**, Cisneros redacta la **proclama**, "dirigida por el virrey a los leales y generosos pueblos del virreinato, en ella da una amplia información de todo lo ocurrido en la península sin ocultar absolutamente nada, posteriormente hace una llamada a mantener el orden, tranquilidad y sobre todo la fidelidad a Fernando VII, a pesar de que España haya caído en manos de Napoleón, los americanos deben mantenerse libres de ese yugo y tomar decisiones consultando a todos los pueblos".

Según los testimonios de la época ese día se realizaron reuniones en casa de civiles y el cuartel de Temporalidades, se lo presenta a Viamonte para que se presente ante el virrey para comunicarle que ha cesado en sus funciones, pero no acepta, él cree que no es conveniente puesto que hombres claves como Saavedra, Castelli, Belgrano se encontraban fuera de la ciudad. Es así como un grupo revolucionario conformado por Castelli, Belgrano, Rodríguez Peña, Juan José Paso y Antonio Beruti entre otros, sostuvo reuniones con Saavedra, quien era el jefe del regimiento de Patricios, para convocar a un cabildo abierto y destituir al virrey Cisneros estableciendo al mismo tiempo una autoridad representativa de la soberanía popular en nombre de Fernando VII.

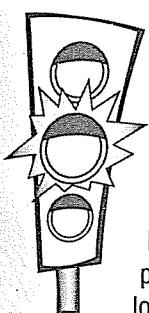
Los revolucionarios se hallaban convencidos de que, ante la ausencia de la autoridad del monarca, los americanos tenían el mismo derecho que los españoles peninsulares para decidir sobre su destino. Por esta razón, algunos americanos, entre ellos el abogado Manuel Belgrano y el jefe de las milicias criollas, Cornelio Saavedra, fueron elegidos para solicitar a las autoridades virreinales que se convocara a un **cabildo abierto**.

La reunión de un cabildo abierto era una acción prevista por la legislación española, cuando había acefalía, la soberanía volvía a la institución de gobierno que representaba la voluntad de todo el pueblo: el Cabildo. En dicho caso, el cabildo era abierto al conjunto de los vecinos, quienes en asamblea elegían a la nueva autoridad.

Cisneros, cree hasta éste momento que cuenta con el apoyo de los militares, los reúne a los jefes militares para pedir su apoyo, el hombre clave, que es Saavedra expresa sus famosas palabras "**las brevas están maduras**" el apoyo le fue negado dado que en éste momento no se encontraban frente a una autoridad legítima, puesto que la Junta que lo había designado, se encontraba disuelta, por lo tanto su poder había caducado, por lo que el 20 de mayo ante una nueva solicitud de Cabildo Abierto por parte de los patriotas debe finalmente aceptar y realizar la convocatoria para el **22 de mayo** invitando a los principales vecinos, se repartieron 450 invitaciones redactadas en términos simples, sin etiqueta se refiere sin asiento reservado, para deliberar acerca de la gravedad de la situación.



## DEBATE EN EL CABILDO ABIERTO DEL 22 DE MAYO



Concurrieron al evento 251 vecinos y basaron el debate en quien "debía" gobernar en nombre de Fernando VII; al parecer fueron muchos los oradores, por momentos muy acalorados, llegando a insultos de carácter personal.

El primero que hace uso de la palabra por su jerarquía es el **Obispo Benito Lué y Riega**, éste esta de acuerdo con el mantenimiento del virrey en su cargo, argumentando "que mientras existiera una sola parte de España libre tenía el derechos de gobernar a América y si tan solo hubiera un español en América a éste le correspondería ejercer la soberanía en nombre del rey, solamente en caso de no existir ningún español lo ejercerían los hijos de esta tierra" Dichas expresiones molestó a los patriotas y quién salió al encuentro de las mismas fue

**Juan José Castelli**, abogado y muy buen orador, su discurso tiene argumentos jurídicos irrebatibles, tales como:

- América no es de España sino del rey.
- La Junta Central ha sido disuelta y no tiene autoridad para delegar el poder en un Consejo de Regencia.
- Si en España no hay quien ejerza la soberanía, ésta revierte en el pueblo de Buenos Aires, que puede elegir el gobierno que habrá de ejercer dicha soberanía.
- Al haber caducado la autoridad que lo nombró, el virrey Cisneros debía cesar en el mando.

El fiscal de la Audiencia, el respetado jurista **Manuel de Villota**, dijo aceptar la tesis de Castelli, en cuanto que el gobierno legítimo de España no existe, esta de acuerdo con la reversión de la soberanía española, pero expresa "que el pueblo de Buenos Aires no puede resolver por el virreinato, sin consultar a todos los pueblos".

A la postura de Villota respondió **Juan José Paso**, el abogado patriota de mayor prestigio, acuerda con Villota agregando un **pero** que lo saca del derecho común, y se basa en lo siguiente "que por ausencia o minoridad un tercero puede asumir la representación de esa persona". Buenos Aires como la hermana mayor y dadas las difíciles circunstancias externas, tomaría la representación de todas las provincias.

El teniente general **Pascual Ruíz Huidobro**, comandante de las tropas peninsulares regulares, dijo que el virrey debía cesar en sus funciones y que el gobierno debía quedar en manos del Cabildo como representante del pueblo, hasta tanto se formara un gobierno provvisorio dependiente de la legítima representación de Fernando VII instalada en España.

**Cornelio Saavedra**, el jefe de Patricios, adhería en parte a lo manifestado por Ruiz Huidobro, puesto que manifestaba que sólo transitoriamente el Cabildo ejerciera la autoridad hasta que se conformara una junta que reemplazaría al virrey.

Finalmente se decide votar, incluyéndose en la misma votación dos partes: si el virrey debía o no continuar en el mando y en quién recaía la autoridad. **La moción expresada por Saavedra fue muy concreta "el virrey cesaba en sus funciones, el Cabildo asumía provisoriamente hasta que se conforme la Junta, cuándo éste lo creyera conveniente"**. Los votos fueron orales y públicos y hubo varios participantes que se retiraron sin votar por temor a las represalias. La propuesta de Saavedra fue la que obtuvo mayor cantidad de votos, seguida por la de Ruiz Huidobro.

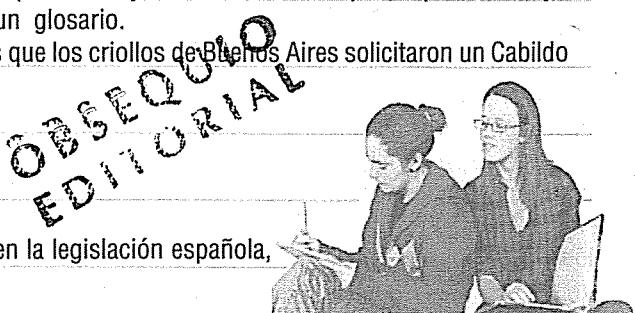
El escrutinio y recuento de votos arroja una absoluta mayoría, se había reunido un total de 160 votos para suspender en sus funciones al virrey, 20 no votaron.

**ACTIVIDADES**

1.- Lean el texto, subrayen ideas principales, busquen el diccionario aquellas palabras cuyo significado desconocen y elaboren un glosario.

2.- ¿Cuáles fueron las razones por las que los criollos de Buenos Aires solicitaron un Cabildo Abierto?

2.1.- ¿La solicitud del Cabildo Abierto estaba previsto en la legislación española, bajo qué circunstancias? Expliquen



2.2.- ¿Para cuando se lo convoca? ¿Quiénes son los invitados, al mismo?

3.- ¿Quiénes fueron los principales disertantes y que líneas de pensamiento confrontaron en el Cabildo Abierto del 22 de mayo?

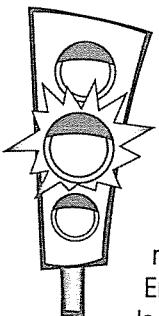
a.- ¿Qué diferencias advierten entre lo expresado por el Obispo Lué y Saavedra?

b.- ¿Qué diferencias encuentran entre lo expresado por Villota y Juan José Paso?

c.- ¿Cuál fue la moción que más voto recibió? ¿Qué establecía?



## DISPUTAS ENTRE PENINSULARES Y CRIOLLOS, 24 Y 25 DE MAYO



El **24 de mayo** el cuerpo capitular designa una Junta de gobierno provisional, presidida por el ex virrey Cisneros con cuatro vocales (los cuales había votado por la destitución del virrey) Solá (clérigo), Castelli (abogado), Saavedra (militar) e Inchaurregui (comerciante); ésta junta, en la que todos los factores de poder se encontraban representados, se ha tratado de buscar un equilibrio entre moderados y revolucionarios. Los mandos militares están de acuerdo con la formación de la Junta y en consecuencia se procede a la ceremonia de juramento de sus miembros.

En la noche del 24 al 25 se realizan reuniones entre militares y civiles, en las que se evidencia el descontento por la elección de Cisneros, los miembros de la Junta elevan su renuncia al Cabildo, quién no considera la misma hasta el día siguiente. De los hechos se desprende que esa misma noche se consideraron los nombres que constituirían la futura Junta.

Reunido el Cabildo el **día 25**, se aboca a considerar las renuncias, a ella se le suma otro factor que es la presión popular, grupo de personas que se ha hecho presente en la plaza e irrumpen en las galerías del Cabildo, manifestando a viva voz su desconformidad con la designación de Cisneros. Frente a esta situación el Cabildo decide consultar a los jefes militares para saber si sigue contando con su apoyo o no. La respuesta es clara, "ellos mismos no pueden sostenerse, que el pueblo y la tropa están en una terrible fermentación". El Cabildo tiene que rever la situación y el único camino que queda es aceptar el alejamiento de Cisneros, se le comunica la situación al ex virrey quien renuncia.

Se produce una nueva irrupción de la gente en la sala capitular, ahora con una actitud totalmente decidida, intransigente, dispuestos a reasumir la soberanía que habían depositado al Cabildo el día 22 y exigen la designación de una Junta con los miembros que ellos proponían:

- **presidente** y comandante de armas Cornelio Saavedra;



- **vocales** Juan José Castelli, Manuel Belgrano, Miguel de Azcuénaga, Manuel Alberti, Domingo Matheu y Juan Larrea;
- **secretarios** Juan José Paso y Mariano Moreno.

Podemos preguntarnos ¿Por qué se constituyó la 1º Junta con un grupo tan heterogéneo? Analizando los nombres se advierte que se trató de buscar un equilibrio entre los grupos o facciones o sectores de la época.

La designación de Saavedra, (militar, Jefe del Cuerpo de Patricios) es perfectamente comprensible, dado que es el hombre más fuerte del momento y el junto con Azcuénaga (militar) representaría el sector de los militares. Castelli y Belgrano (abogados) representan al grupo revolucionarios, Alberti, representa al clero, Larrea y Matheu son españoles y comerciantes. Paso y Moreno, abogados ambos.

Posteriormente los cabildantes aceptan la petición y citan a los electos al Cabildo para realizar el juramento pertinente, los miembros juraron para mantener la unidad de estos dominios para Fernando VII y sus sucesores y respetar las leyes del rey. La Junta que se instaló el 25 de mayo lo hizo con carácter provisional, quedando supeditada a la reunión de un Congreso General, formado con representantes del interior. Toma el nombre de "**Junta Provisional Gubernativa de la capital de Buenos Aires o del Río de la Plata por el Señor don Fernando VII o en nombre del señor Fernando VII**".

La junta no se presenta entonces como una ruptura del orden preexistente sino como una continuidad de la soberanía del monarca basada en la "teoría de la retroversión de la soberanía" y en el derecho de los pueblos a conferir la autoridad en su ausencia. Los hechos sucedieron en Buenos Aires y era necesario alcanzar la legitimidad ante las ciudades del interior que dependían de la capital del Virreinato del Río de la Plata. Es por esto que para incorporar al interior en el proceso revolucionario el **27 de mayo** se envía una **circular** dirigida a los Cabildos del interior donde se comunica la instalación del nuevo gobierno en Buenos Aires y su propósito de mantenerse independiente de lo que ocurra en España, además solicita en ellos la convocatoria a Cabildo abierto de la parte sana de la población, a fin de elegir un diputado para ser enviado a Buenos Aires que se incorporará a la Junta de acuerdo al orden de llegada, en cumplimiento a lo dispuesto al asumir la 1º Junta que es un gobierno provisional y el envío de 500 hombres. Llama la atención que la invitación fue cursada a los Cabildos del interior no a los gobernadores intendentes ni a los comandantes de armas.

La **circular** del **29**, mandada al interior difiere con la del 27 en los siguientes, "los diputados electos se constituirán en un Congreso General".

Éste mismo día se dispone la reorganización de las fuerzas militares que en el futuro no se llamaron milicias sino se convierten en cuerpos de veteranos y se incrementa el número de efectivos, disponiendo levadas (reclutamientos) de los vagos y mal entretenidos y de todos los hombres comprendido entre los 18 y 40 años.

Se decide el envío de dos expediciones militares al Interior, la primera, al mando del Coronel Francisco Ortiz de Ocampo que partió en julio hacia Córdoba y posteriormente continuaría hacia el norte; la segunda, al mando del Dr. Manuel Belgrano la que fue enviada en septiembre hacia el Paraguay.



## ACTIVIDADES

- 1.- Lean el texto, subrayen ideas principales, busquen el diccionario aquellas palabras cuyo significado desconocen y elaboren un glosario en la carpeta.
- 2.- ¿Por qué y quiénes se opusieron a la Junta del 24 de mayo? ¿Qué actitud adoptó el Cabildo con esa Junta y que presiones influyeron en ella?



- 3.- ¿Cómo surgió el "Primer Gobierno Patrio"?

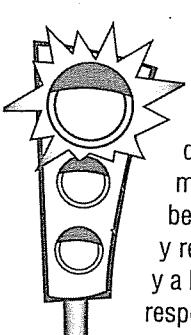


- 3.1.- ¿En qué condiciones realizan el juramento la nueva Junta?

- 4.- ¿Qué decisiones tomaron las nuevas autoridades con respecto al Interior del virreinato? Expliquen

- 4.1.- ¿Por qué creen que las noticias enviadas al Interior "iban acompañadas" de fuerzas militares?

## LOS FOCOS DE REACCIÓN A LA JUNTA

 El centro de resistencia más cercano que tenía la Junta, está centrado en **Buenos Aires**, en la presencia del ex virrey, en los miembros de la Audiencia y en la mayoría de los integrantes del Cabildo, que en un momento juraron fidelidad al Consejo de Regencia. Estos se ponen en combinación e informaban a los gobernadores intendentes del interior de lo que acaecía en Buenos Aires instándolos a no prestar acatamiento y resistir a la Junta que se había constituido. Enterada la Junta de esta actitud, decidió expulsar a Cisneros y a los miembros de la Audiencia, los toma prisioneros y en un barco inglés los remitió a la metrópolis. Con respecto a los miembros del Cabildo que habían jurado en secreto fidelidad al Consejo de Regencia, fueron separados del cargo.

Las distintas gobernaciones de intendencias que conforman el virreinato van lentamente definiéndose a favor o en contra de la revolución de la siguiente manera. Para contrarrestar estos focos contrarrevolucionarios la Junta creó al **Ejército del Norte**, enviando a Castelli como cabeza de la Campaña al Interior y al Alto Perú. Córdoba fue centro de resistencia, el gobernador intendente Gutiérrez de la Concha, enterado de los sucesos de Buenos Aires a través de Cisneros, realiza una reunión de notables, entre los que se encontraban presentes Santiago de Liniers, el Deán Gregorio Funes entre otros. En ella se analizaron los hechos de Buenos Aires y la mayoría de los presentes se inclinan a des-

conocer a la Junta con excepción de Funes. Ahí determinaron la resistencia y las fuerzas militares de Córdoba fueron colocadas bajo el mando de Liniers. Buenos Aires conoce esta situación, el informante es Funes, y desde la capital se dispone que la expedición al interior salga de inmediato, con severas instrucciones, al frente ellas va Antonio Ortiz de Ocampo y como segundo Balcarce. Las acciones son muy rápidas y Liniers no tuvo tiempo de ofrecer una resistencia militar.

El ejército en Córdoba toma preso a los cabecillas, las instrucciones eran precisas "deben ser fusilados". Estando detenidos se pidió que se los remitieran a Buenos Aires, así lo hizo Ortiz de Ocampo. Enterada la Junta de éste accionar lo reemplaza y envía a Castelli junto a fuerzas militares con la orden que en donde encuentre a los remitidos los fusile, ellos eran Liniers, el gobernador intendente Gutiérrez de la Concha, entre otros. De acuerdo a estas instrucciones en el lugar donde los encontraron es en Cabeza de Tigre, en el monte de Los Papagayos límite entre Córdoba y Santa Fé.

Fuente: [http://galerias.educ.ar/main.php?g2\\_view=keyalbum.KeywordAlbum&g2\\_keyword=mapas+tem%C3%A1ticos&g2\\_itemId=10631](http://galerias.educ.ar/main.php?g2_view=keyalbum.KeywordAlbum&g2_keyword=mapas+tem%C3%A1ticos&g2_itemId=10631)

Podemos decir que el movimiento de Córdoba fue sofocado el 26 de agosto de 1810.

Al asumir Juan Martín de Pueyrredón como gobernador intendente se envía un diputado a la junta. Luego de los acontecimientos de Córdoba, promueve la expectativa de otras provincias, vacilantes a la espera de lo que pueda pasar, finalmente los gobernantes de San Juan, Mendoza, San Luis, Salta, Catamarca, Jujuy y Santiago del Estero proclamaron su obediencia a la Junta de Gobierno y se disponen a enviar sus diputados. También aceptaron la Junta, Santa Fé, Entre Ríos y las Misiones.

Sin embargo, los territorios de **Paraguay, Alto Perú, Montevideo y Chile** tuvieron un fuerte rechazo a la revolución, en donde el orden colonial era muy fuerte. La Junta decidió iniciar la guerra contra los realistas de aquellas regiones. Para lo cual necesitaron aumentar el reclutamiento de soldados ya sea en forma voluntaria o forzosa, llegaron algunos militares de carreras de Europa como José de San Martín, en otras la lucha la encabezaron criollos como Martín de Güemes y Gervasio de Artigas.

El **Alto Perú**, desde sus orígenes dependía del Perú, cuando se creó el Virreinato del Río de la Plata se lo hace depender de Buenos Aires. Los movimientos juntistas en este territorio fueron anteriores al de Buenos Aires, como del de Chuquisaca y La Paz, que fueron sofocados por el Perú. El gobernador solicita auxilio al virrey del Perú, quién decide incorporar a las cuatro provincias altoperuanas, provisoriamente, al Virreinato del Perú, hasta que fuera reintegrado en sus funciones el virrey Cisneros.

El Ejército del Norte al mando de Castelli, sigue al Alto Perú y allí obtiene el primer triunfo de las fuerzas porteñas o del ejército patrio, que fue el de Suipacha, el 7 de noviembre de 1810, después de este triunfo se produjeron una serie de fusilamientos similares a los de Córdoba. Para fines de 1810 el Alto Perú ha reconocido a la Junta, pero esto será transitorio. El conflicto en el Alto Perú se va a prolongar hasta 1815 luego de varias derrotas y triunfos, cuando los criollos revolucionarios fueron derrotados en la batalla de Sipe-Sipe.

La **Guerra gaucha en el norte**, producida la perdida del Alto Perú, desde 1817 a 1821, los realistas van a tratar de ingresar por la frontera norte, la que fue obstaculizada por un ejército de gauchos encabezado por el gobernador de Salta Don Martín Miguel de Güemes. Estas milicias practicaron una guerra de guerrillas con el fin de desgastar al enemigo sin llegar a un enfrentamiento directo.



#### ¡Para aprender más!

- Caudillos: Martín Miguel de Güemes - Canal Encuentro: <http://www.youtube.com/watch?v=...>



El **Paraguay**, tiene una situación muy particular, está en un aislamiento, se encuentra remontando el río Paraná y en rivalidad con Buenos Aires. Son rivalidades de tipo comercial a raíz del predominio del puerto de Buenos Aires. En el Paraguay recibidas las noticias de los sucedido en Buenos Aires las tendencias son dispares, ante lo cual el gobernador intendente decide convocar en junio a un Congreso General y en él se decide no acatar a la Junta de Buenos Aires y comienzan los preparativos de la resistencia.

El Gobierno porteño decide enviar a Manuel Belgrano a sofocar éste foco contrarrevolucionario, pero la expedición fracasó luego de varias derrotas militares. Poco tiempo después el Paraguay se declarará independiente.

En cuanto a la **Banda Oriental**, recibidas las comunicaciones, que marcaban el cambio de gobierno, en Montevideo la situación es compleja, es el puerto de mayor jerarquía competidor de Buenos Aires, eran rivales y esto se acentúa desde las invasiones inglesas, ya que trabaja como puerto recibiendo los productos ingleses. También en Montevideo se había formado una Junta, en 1808 encabezada por Elío, que se disolvió a la llegada de Cisneros. Montevideo es un lugar clave, la llave del Río de la Plata y vital para la Junta contar con dicha plaza.

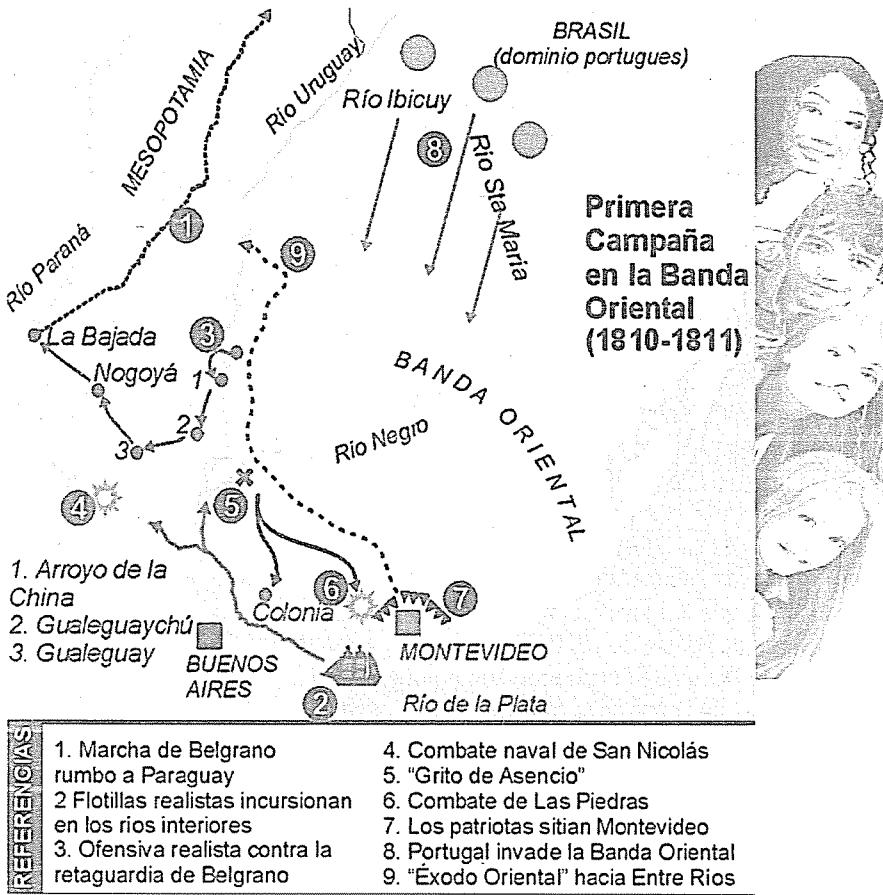
En ella se opusieron al reconocimiento de la Junta porteña y debido a ésta resistencia desde Buenos Aires se envía a Juan José Pasos, como diplomático,

para que la Junta fuera reconocida, pero el resultado es negativo y la Banda Oriental reconoce al Consejo de Regencia. Esto es un duro golpe para la Junta por que allí tendrá un flanco por varios años.

Francisco de Elío es nombrado virrey del Río de la Plata, y la presencia de la flota española en sus costas, constituyeron un foco de resistencia muy peligroso para el gobierno de Buenos Aires. La población rural se rebeló ante estas autoridades reconociendo el gobierno revolucionario, encabezado por Don José Gervasio de Artigas. En julio de 1814, la Banda Oriental se rindió y dejó de ser una amenaza realista.

En cuanto a la actitud de estos focos de reacción, se puede manifestar lo siguiente, no es tanto que sean juntistas o ante juntistas, en sí lo que hay es una oposición a Buenos Aires, que se patentiza en Montevideo, en Paraguay, en la misma Córdoba, ya podemos hablar que hay un fermento autonomista. La resistencia, esta presente en todo el proceso porteños vs. provincianos. Esto se hace presente desde que Buenos Aires es designada capital del virreinato, teniendo una serie de privilegios en desmedro del interior.

Fuente: [http://galerias.educ.ar/main.php?g2\\_view=keyalbum.KeywordAlbum&g2\\_keyword=mapas+tem%C3%A1ticos&g2\\_itemId=10631](http://galerias.educ.ar/main.php?g2_view=keyalbum.KeywordAlbum&g2_keyword=mapas+tem%C3%A1ticos&g2_itemId=10631)



Fuente: [http://commons.wikimedia.org/wiki/File:Expedici%C3%B3n\\_BO\\_1810-11.png](http://commons.wikimedia.org/wiki/File:Expedici%C3%B3n_BO_1810-11.png)

## ACTIVIDADES

1.- Lean el texto, subrayen ideas principales y busquen en el diccionario aquellas palabras que desconocan.

2.- ¿Quiénes se oponían en Buenos Aires al nuevo gobierno? Cuál fue la actitud del ex virrey Cisneros?

2.1.- ¿Qué decisión toma la Junta frente a éste centro de resistencia?



3.- En el siguiente cuadro registren la información principal sobre las acciones en los diferentes focos de resistencia desde 1810 a 1821. Busquen y sumen información e incluyan datos como los siguientes: fechas, lugares, actores, triunfos y derrotas.

Focos de resistencia	Descripción
Córdoba	
Alto Perú	
Paraguay	
Banda Oriental	

3.1.- ¿Cuál es la razón de fondo que moviliza a estos centros a reaccionar contra el gobierno central?

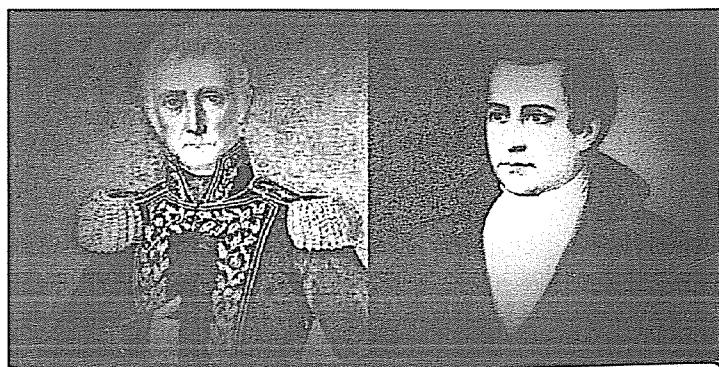


## POLÍTICA EXTERIOR

La Junta comunicó a Chile la instalación de un nuevo gobierno e enviado notas secretas al embajador español e inglés en Río de Janeiro, el primero no reconoce a la Junta, considerando como único gobierno legítimo al Consejo de Regencia, mientras que el inglés si la reconoce, acción audaz puesto que es Inglaterra aliada de España, pero esta decisión favorecería a los comerciantes ingleses.

### Moreno y Saavedra, diferentes proyectos políticos.

En el seno de la Junta surgieron inmediatamente dos tendencias contrapuestas sobre la manera de concebir y llevar adelante la revolución. Ellas fueron las posturas sostenidas por el presidente, Cornelio Saavedra, y uno de los secretarios, Mariano Moreno. El antagonismo residía en la forma de resolver los problemas de gobierno. Los **saavedristas** no compartían las nuevas teorías liberales y contaban con la adhesión de las tropas y la gente del interior. Los **morenistas** eran partidarios de las ideas de la Ilustración, querían establecer un gobierno democrático



Cornelio Saavedra

Mariano Moreno

y republicano. No contaban con el apoyo de las provincias y demostraron un acentuado porteñismo.

La llamada **etapa jacobina de la revolución**, se refiere a la forma drástica de conducir a la revolución, que en los hechos se concretaría en los fusilamientos de Córdoba, del Alto Perú y también se refleja en las instrucciones que se le dan a los jefes militares del Ejército del Norte que llevaban por escrito. Efectivamente la revolución tuvo una etapa jacobina pero en ella involucra a todos los miembros de la Junta.

Mariano Moreno en calidad de secretario a cargo de los asuntos de gobierno y guerra, plasmó su política revolucionaria en el proyecto que presentó a consideración de la Junta y que trascendió como **Plan Revolucionario de Operaciones**.



#### ¡Para aprender más!

- Moreno v/s Saavedra:  
<http://www.youtube.com/watch?v=LAtBYWWt8X8>
- Filosofía aquí y ahora III: El Iluminismo y la Revolución de Mayo (cap. completo) – Canal Encuentro.  
<http://www.youtube.com/watch?v=dhBtVBRuLTU>
- Filosofía aquí y ahora III. Plan revolucionario de operaciones:  
<http://www.youtube.com/watch?v=7xbda1u-sBk>,  
<http://www.youtube.com/watch?v=6PVf0z6GgK0>  
<http://www.youtube.com/watch?v=vSwYYlqrKIQ>



### Obra de la Junta

Entre las principales medidas que toma la Junta, algunas ya enunciadas, citaremos:

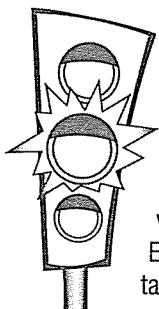
- Decreto de creación de la Biblioteca Pública de Buenos Aires, que se habría de inaugurar en 1812. Se fundó, por iniciativa de Mariano Moreno, un periódico semanal, **La Gaceta de Buenos Aires**, con la finalidad de publicar todas las acciones de gobierno de la Junta y difundir los ideales de la revolución. Asimismo fomentó la educación primaria y aumentó el sueldo a los maestros.
- Ejercicio del Patronato.
- Incorporación de los criollos en la administración, exigiendo como único requisito para ocupar funciones públicas, la idoneidad. Numerosos decretos y resoluciones de la Junta se refieren sobre el particular, citamos como ejemplo el famoso decreto del 6 de diciembre, de "Supresión de honores".



### LA PRIMERA CRISIS DE GOBIERNO

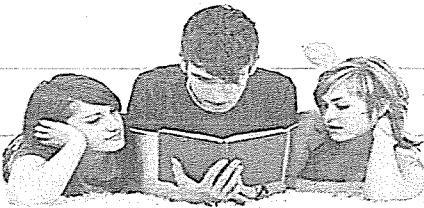
A medida que la revolución era reconocida por las ciudades del interior y lograba consolidarse, Mariano Moreno, con el apoyo de Belgrano, Castelli, Paso, Larrea, Azcuénaga entre otros, señala la necesidad de convocar a un congreso general para organizar el estado de manera definitiva aspirando con ello a una organización constitucional basada en la soberanía popular. La posición del presidente de la junta era más moderada. Sosteniendo que se debía continuar ejerciendo la soberanía popular mediante el gobierno provisario y postergar la definición sobre la forma de gobierno.

Estas disputas entre Saavedra y Moreno terminan el 18 de diciembre de 1810, se hacen presentes los diputados del interior, ante la Junta, que ya habían llegado a Buenos Aires con la intención de incorporarse a ella, en su representación habla el Diputado por Córdoba, el Deán Gregorio Funes, quién manifiesta dicha necesidad, a lo cual Moreno responde, que los diputados del interior no están para incorporarse a la Junta ya que fueron convocados por las circulares del 27 y 29 a conformar un Congreso General, para sancionar una constitución estableciendo de esta manera una forma definitiva de gobierno. Aduciendo además y con justa razón, que el aumento en la cantidad de integrantes de la junta sería un atentado contra la rapidez en la toma de decisiones y la unidad de criterio. Posteriormente habla Saavedra, diciendo que Moreno tiene razón, "pero" le coloca un pero, dado el estado de agitación era saludable que los diputados se incorporen a la Junta. El tema fue debatido y votado, resultado favorable a la incorporación, hubieron dos votos en contra el de Pasos y Moreno y se formó así la **Junta Grande** el 18 de diciembre de 1810. Moreno renunció a sus funciones, la que fue rechazada y Saavedra le concede la solicitud de salir en una misión diplomática ante los representantes ingleses en Río en la corte portuguesa y luego pasaría a Londres, con el mismo sueldo que tenía como miembro de la Junta, éste pide dos secretarios, su hermano Manuel Moreno y Tomás Guido. Muere en alta mar en marzo de 1811 privando a la revolución a uno de los hombres más lúcidos y polémicos.

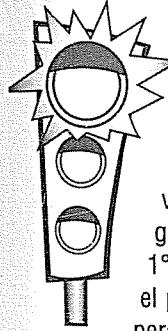


## ACTIVIDADES

- 1.- Lean el texto, subrayen ideas principales, busquen el diccionario aquellas palabras cuyo significado desconocen y agréguelas al glosario.
- 2.- ¿Cuáles son las dos tendencias que se ponen de manifiesto en el interior de la 1º Junta? ¿Quiénes las representaban y que objetivos tenía cada una de ellas? ¿Con que apoyo contaba una y otra?
- 3.- Mencionen la obra de la Junta. ¿Por qué Moreno redactó el Decreto de Supresión de Honores?
- 4.- ¿Cuándo y cómo termina esta disputa entre Moreno y Saavedra?



## LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA DE LAS PROVINCIAS UNIDAS DEL RÍO DE LA PLATA



Las provincias del ex virreinato, organizadas en las denominadas Provincias Unidas del Río de la Plata, tuvieron, entre 1810 y 1820, diferentes formas de gobierno, ninguna de las cuales duró más de un año en su gestión. Desde la instalación de la 1º Junta se sucedieron varios gobiernos, la **Junta Grande** (1810-1811), el 1º Triunvirato (1811-1812), el 2º Triunvirato (1812-1814) y el **Directorio** (1814-1820), los que significaron el paso de un poder ejecutivo colegiado, es decir, integrado por varios miembros, a un poder ejecutivo uni-personal.

### LA JUNTA GRANDE

Con la incorporación de los diputados del interior a la Junta gubernamental provisional a fines de diciembre de 1810, podemos decir que surge el "primer gobierno nacional de las Provincias del Río de la Plata". Moreno, como ya dijimos, se opuso a dicha incorporación y su postura representa el pensamiento de Buenos Aires, en el sentido que siempre sobreestimó demasiado su condición de capital del virreinato y se considera como la heredera indiscutible de la soberanía que estaba hasta ese momento en los virreyes.

La Junta Grande muestra una tendencia provinciana que se pone de manifiesto en el **Reglamento de Juntas principales**, en las cabeceras de las gobernaciones de intendencias y **subordinadas**, en las ciudades donde había Cabildo pero no eran cabeceras del 10 de febrero de 1811, redactado por el Deán Funes y que significó la extensión de la Revolución al Interior, con el cual se pretendió darle participación en el gobierno a un estamento mayor de la población, de ahí que muchos autores lo consideren como un germe del federalismo argentino.

Crea la primera **escuadrilla naval**, la que no tendrá una actuación muy afortunada, debido a la superioridad de la flota realista anclada en Montevideo.

Para 1811, el saavedrismo no se ha consolidado aún, hay una fuerte reacción porteña y a pesar de la desaparición de Moreno, sus partidarios siguen actuando en oposición al gobierno.

Entre el **5 y 6 de abril** se produce un **motín** organizado por simpatizantes de Saavedra, el movimiento se inicia en los cuar-

teles pero como se le quería dar un tinte popular, se buscó a las personas de la campaña y las quintas vecinas. Éste grupo encabezado por Tomás Grigera y Joaquín Campana presentan un petitorio a la Junta con claras exigencias. El objetivo era desplazar a los miembros o simpatizantes de la Sociedad Patriótica, agrupación opositora al gobierno partidaria de las ideas de Moreno. Fueron separados del gobierno entre otros, Rodríguez Peña, Vieytes, Larrea, se exigió la expulsión de Buenos Aires de Posadas, French y Berutti. Además de reclamar que se designasen como gobernadores de provincias a los hombres nacidos en ellas.

Se solicitó también la continuidad de Saavedra en el cargo de Comandante en Jefe de las Tropas y Presidente de la Junta. Si bien la batalla de Suipacha sirvió para realzar al saavedrismo, otra batalla la de Huaqui, en el Alto Perú, será su fin. Esta derrota significaba la perdida del Alto Perú, cuya posesión era de fundamental importancia para la autoridad nacional, por las minas de oro y plata que proporcionaban la riqueza necesaria para financiar los gastos de la guerra, la diplomacia y el funcionamiento de la administración.

Ante ésta situación Saavedra toma una actitud, que podríamos decir heroica, porque el sabía lo que podía significar su ausencia de Buenos Aires, pero abandona la ciudad para ponerse al frente de las tropas, trata de organizarlas e instarlas a seguir luchando por la libertad de la patria.

Sin Saavedra y la excesiva cantidad de miembros que intervenían en el despacho de asuntos de gobierno, hizo que se pensara en concentrar el poder ejecutivo para poder dirigir más eficazmente la marcha de la guerra en particular y de la revolución en general.

De esta manera la propia Junta aceptó delegar sus funciones ejecutivas en un **Triunvirato** (23/9/1811) y se reservó para sí el Poder Legislativo, hasta que fue disuelta por decreto del ejecutivo en el mes de julio.

## ACTIVIDADES

1.- Lean el texto, subrayen ideas principales, busquen el diccionario aquellas palabras cuyo significado desconocen y elaboren un glosario en la carpeta.

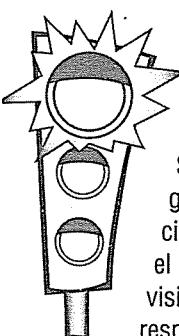
2.- ¿Por qué creen ustedes que la Junta Grande sería el primer gobierno nacional de la Provincia Unidas del Río de la Plata?

2.1.- ¿Qué tendencia marca la Junta? ¿Cuál es la personalidad más influyente?



3.- ¿Cuáles fueron los motivos del motín del 5 y 6 de abril y qué consecuencias tuvo?

4.- ¿Qué razones llevaron a la conformación del 1º Triunvirato?



## EL PRIMER TRIUNVIRATO

El Primer Triunvirato integrado por tres miembros porteños, Feliciano Chiclana, Juan José Paso y Manuel de Sarratea, conforman el poder ejecutivo, y tres secretarios, sin voto. Los diputados del interior pasaron a integrar la Junta de Observación o poder legislativo. El primero es porteño y la Junta era saavedrista y su función era controlar al ejecutivo, entre sus funciones estaba la redacción de un ensayo de constitucional, que es el **Reglamento Orgánico**, obra del Deán Funes, primer documento constitucional argentino que establece la división de poderes. Éste no es aprobado por el ejecutivo, disolvió la Junta e invitó a los diputados a volver a sus respectivas provincias.

El Triunvirato estableció un Estatuto Provisional, en el que se comprometía a convocar a una Asamblea General y reafirma la vigencia de la libertad de imprenta y la seguridad individual.

Entre las disposiciones de gobiernos y acontecimientos principales ocurridos durante su administración citamos:

- Tratado de paz con el virrey Elío, que establece el cese de hostilidades; esto da origen a las desinteligencias entre el gobierno de Buenos Aires y el caudillo de la Banda Oriental, Artigas.
- Decreto de supresión de las Juntas Provinciales, los gobernadores serían designados por el Poder Ejecutivo.
- Sublevación del cuerpo de Patricios, conocido como "el motín de las trenzas", en oposición a la designación de Belgrano al frente del Ejército del Norte en sustitución de Saavedra, se la acusa a la Junta de Observación de estar en confabulación con los patricios, el motín es sofocado y los miembros de la Junta debieron regresar a sus provincias.
- Belgrano nombrado General en Jefe del Ejército del Norte, concentra las tropas en las barrancas del Paraná y por primera vez se enarbola la bandera celeste y blanca, cuando el Triunvirato se entera de este hecho le llama la atención a Belgrano solicitándole que lo haga aparecer como un entusiasmo del momento.



En 1812, se produce en España la promulgación por parte de las cortes reunidas en Cádiz, de una Constitución liberal, de influencia francesa con la cual pretendían atraerse nuevamente a las colonias americanas.

En esta misma época, en marzo llegó al puerto de Buenos Aires un navío inglés, en él venían entre otros oficiales, tres personajes que tendrán gran importancia Matías Zapiola, Carlos María de Alvear y el entonces teniente coronel Don José de San Martín; a quién el Triunvirato le encargó la formación de un escuadrón de caballería, que constituyó el origen del Regimiento de Granaderos.

Este grupo cuando llega a Buenos Aires organizan una logia militar, la Logia Lautaro, que a partir de éste momento tendrá una gran participación en los acontecimientos políticos y militares de la época. La Logia quiere darle un contenido a la revolución, sus contenidos son independencia y constitución y para ello emplearan el mecanismo logístico, ocupando los cargos de gobierno para poder influir y esperar el momento oportuno para actuar. A vez el grupo necesita de un elemento propagandístico y lo tendrá en la Sociedad Patriótica que comparte sus ideales y lo hará por medio de las publicaciones en la Gaceta.

En Primer Triunvirato se desprestigio rápidamente, al cual se lo acusaba de excesivo autoritarismo y centralismo. Se entiende por centralismo a la política nacional dirigida de acuerdo a los criterios e intereses de Buenos Aires, sin tener en cuenta las aspiraciones u opiniones del Interior.

Ante la demora por parte del gobierno de convocar a una Asamblea General, que había de declarar la independencia y organizar constitucionalmente a las Provincias Unidas, los opositores al gobierno lograron el apoyo de algunos jefes militares y del Cabildo de Buenos Aires para destituir al gobierno. En octubre se produce la revolución, que tiene carácter interno, se impuso el criterio de la Logia Lautaro y de los de la Sociedad Patriótica, que era la disolución del Primer Triunvirato y la formación de un nuevo gobierno y se designó el Segundo Triunvirato.



José de San Martín

Carlos de Alvear

#### Sociedades secretas y logias

Las ideas liberales del siglo XVIII llegaron a las colonias a través del contrabando de libros e ideas, actuando las logias y entidades secretas como importantes agentes trasmisores de estas corrientes ideológicas. La Gran Reunión Americana, creada por Francisco Miranda, fue entidad madre de otras tantas similares en Europa y América, precursoras del movimiento revolucionario. En el Río de la Plata, la existencia de logias data de principios del siglo XIX, intensificándose su establecimiento con la llegada de los ingleses en 1806 (logias de Hijos de Hiram y Estrella del Sur). Despues de la revolución de mayo fue notoria la actividad desempeñada por el Club de Marco, estrechamente relacionado con la Logia Masónica de Julián Álvarez, promotores ambos de la formación de la Primera Sociedad Patriótica. La Sociedad Patriótica fue una entidad política y de oposición al gobierno, se creó en marzo de 1810, siendo su lugar de reunión el café de Marco. La Junta Grande fue combatida por los jóvenes porteños partidarios de los ideales que sustentara Mariano Moreno, a quienes se temía y vigilaba. Defendían la Revolución y sus principios democráticos. Ellos criticaban el desconcierto que notaban en la Junta Grande. Señalaban la tardanza de ésta en la resolución de las cuestiones fundamentales, esto es, la salida política que se pensaba dar al país. La indecisión política de los integrantes del gobierno y su elevado número contribuían a crear esta situación. El 9 de marzo de 1812 llegó a Buenos Aires, procedente de Europa, un grupo de americanos entre los cuales figuraban José de San Martín y Carlos María de Alvear para ofrecer sus servicios al gobierno. Vinculados a las logias de americanos que funcionaban en Cádiz y Londres, los recién llegados establecieron en Buenos Aires una entidad similar, la Logia Lautaro o de los Caballeros Racionales. Esta institución secreta estuvo conectada con la Sociedad Patriótica y gravitó sobre todo en sectores ilustrados de la población y en el ejército. Unidas por un mismo objetivo: la independencia y la organización constitucional del país.

Adaptación de: [http://www.portalplanetasedna.com.ar/gobiernos\\_patrios3.htm](http://www.portalplanetasedna.com.ar/gobiernos_patrios3.htm)  
Historia Argentina Tomo I Desde La Prehistoria Hasta 1829

## ACTIVIDADES

- 1.- Lean el texto, **subrayen** ideas principales, **busquen** el diccionario aquellas palabras cuyo significado desconocen y **elaboren** un glosario en la carpeta.
- 2.- Tras una larga ausencia San Martín junto con otros oficiales llegan a Buenos Aires; ¿Con qué objetivos llegan a estas tierras?

2.1.- ¿Qué acción inmediata desplegaron?

3.- ¿La conformación del 1º Triunvirato, es un triunfo del Interior o de Buenos Aires? **Expliquen.**

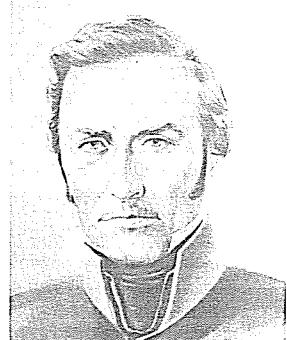
4.- ¿Qué le encargó el Triunvirato a San Martín?

5.- ¿Qué motivos llevaron a la disolución del 1º y formación del 2º Triunvirato?



## ARTIGAS UN PROYECTO DE CAMBIO POLÍTICO, SOCIAL Y ECONÓMICO

José Gervasio Artigas nació en Montevideo el 19 de junio de 1764. Después de estudiar en el colegio franciscano de San Bernardino, se dedicó a las tareas rurales en las estancias de su padre. Años más tarde comenzó a ganarse la vida comprando cueros en la campaña para venderlos a los exportadores de Montevideo. En 1797 ingresó como soldado de caballería en el regimiento de Blandengues, creado para combatir el robo de ganado, el contrabando en la Banda Oriental, y proteger la frontera con el Brasil. En 1805, siendo ya oficial del Cuerpo, debió retirarse del ejército por razones de salud. Artigas debió retornar al servicio activo y en 1806, durante las invasiones inglesas participó en la reconquista de Buenos Aires y en la defensa de Montevideo a las órdenes de Liniers. En el actual territorio uruguayo, por entonces provincia de la Banda Oriental, la lucha contra la dominación española comenzó en las zonas rurales y sus principales protagonistas fueron gauchos, peones de estancias y pequeños propietarios rurales, liderados por José Gervasio Artigas.



José Gervasio Artigas  
1764 – 1850

gas. En febrero de 1811, el Gobernador español de Montevideo, Javier de Elío, nombrado ahora Virrey del Río de la Plata, le declaró la guerra a la Junta revolucionaria creada en Buenos Aires en mayo de 1810. El entonces capitán Artigas desertó de la guarnición de Colonia y se puso a disposición del gobierno porteño, que le dio el grado de teniente coronel, 150 hombres y 200 pesos para iniciar el levantamiento de la Banda Oriental contra el poder español. El 28 de febrero de 1811, dos campesinos, Pedro José Viera y Venancio Benavídez, con el apoyo del sublevado comandante militar de la región, Ramón Fernández, daban en Asencio, el grito de libertad del pueblo oriental y se disponían a luchar junto a Artigas.

En mayo de 1811, cumpliendo las órdenes encomendadas por el Triunvirato, derrotó a los realistas en el combate de Las Piedras, y puso sitio a la ciudad de Montevideo. Pero el armisticio que firmó éste con el designado virrey Elío obligó a Artigas a retirar las tropas patrióticas. Artigas no acata el armisticio ya que considera que el pueblo de Montevideo no había sido consultado y se aleja de la capital, lo que se conoce como el "éxodo de Ayuí", porque el oriental arrastra a su paso a todas las poblaciones que se van adhiriendo a él. Se dirigen hacia Entre Ríos, donde un joven entrerriano de 25 años, Francisco "Pancho" Ramírez, había adoptado una actitud semejante a la de Artigas.

La fuerza de Artigas la encontramos en los indios de las viejas misiones jesuíticas, mulatos, zambos y gauchos de la campaña oriental. Esta gente además de sus ideales de libertad tenían el mismo basamento económico de los habitantes de la campaña de Buenos Aires, carneaban y vendían el cuero.

Artigas se convierte en el 1º caudillo que levanta masas, dándole un carácter popular a la revolución y esto era lo que más temía el gobierno de Buenos Aires.

## Proyecto político

*Artigas no sólo se destacó como principal dirigente de la Revolución Oriental de 1811, sino también por sus ideas políticas, económicas y sociales. A través de ellas intentó organizar la Provincia oriental así como a las provincias que habían surgido en el territorio del Virreinato de la Plata. Desde el punto de vista político Artigas proponía:*

- Independencia, se pronuncia en favor de la independencia absoluta de las Provincias del Río de la Plata con respecto a España y a la familia de los Borbones; se deja sin efecto los intentos de gobernar en nombre de Fernando VII o de cualquier miembro de la familia real, como por ejemplo, la princesa Carlota Joaquina, casada con el rey de Portugal y hermana de Fernando VII, radicada en Brasil.
- Soberanía popular y democracia, pensaba que los pueblos mediante un pacto debían constituirse en provincias, las que se proclamarían soberanas.
- República, se presentó como un ferviente republicano, la República era la forma de gobierno que se adaptaba más a la sociedad igual y democrática concebida por él. Artigas tomó el modelo republicano de la Constitución de los Estados Unidos de América y del derecho público español. República en la cual quedaban garantizados los Derechos individuales. Para garantizar, dichos derechos era menester que en el gobierno hubiera división de poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial.
- La Constitución es la única garantía y freno a los intentos de abusar del poder.
- Organización política de las provincias: planteaba la organización de las provincias en dos etapas sucesivas:
  - 1º Confederación, Las Provincias Unidas realizarán pactos ofensivos-defensivos entre sí (pactos provinciales), mientras durara la guerra. En ella las provincias actúan como estados independientes.
  - 2º Federación, Terminada la guerra se elaboraría una Constitución que organizaría a las provincias como una Federación, cada provincia sería autónoma, tendría su constitución y gobierno autónomo, el gobierno supremo atendería los asuntos generales de las provincias, la capital debe estar fuera de Buenos Aires.

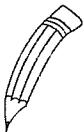
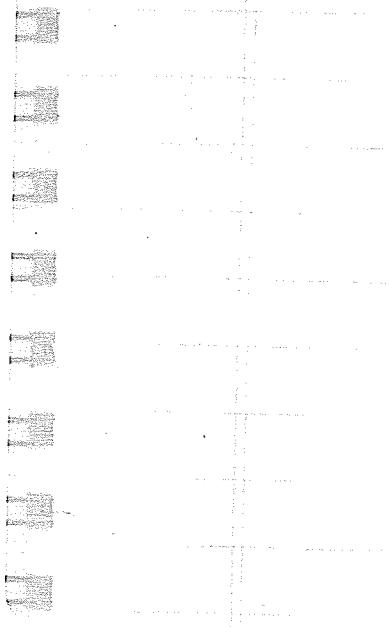
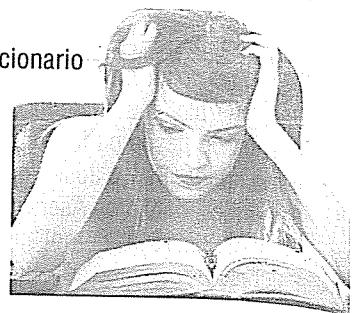


## Proyecto económico

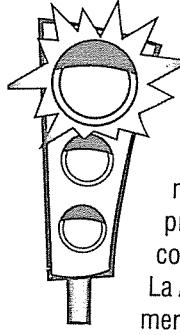
Esta independencia política iba acompañada con una verdadera, real y efectiva soberanía económica que se traducía, por ejemplo, en la expropiación de latifundios improductivos para ser repartidos entre pobres y el reparto de tierras fiscales entre los trabajadores rurales, además proponía la protección de las industrias nativas impidiendo el librecomercio que destruía las economías regionales.

## ACTIVIDADES

- 1.- Lean el texto, **subrayen** ideas principales, busquen el diccionario aquellas palabras cuyo significado desconocen y **elaboren** un glosario en la carpeta.
- 2.- **Busquén** información sobre José Gervasio Artigas y sobre la importancia y relevancia que tuvo y tiene para el pueblo uruguayo. **Elaboren** un breve informe en la carpeta.
- 3- ¿Por qué el proyecto de Artigas significaba un cambio social y económico y no solamente un cambio de gobierno? **Fundamenten**.



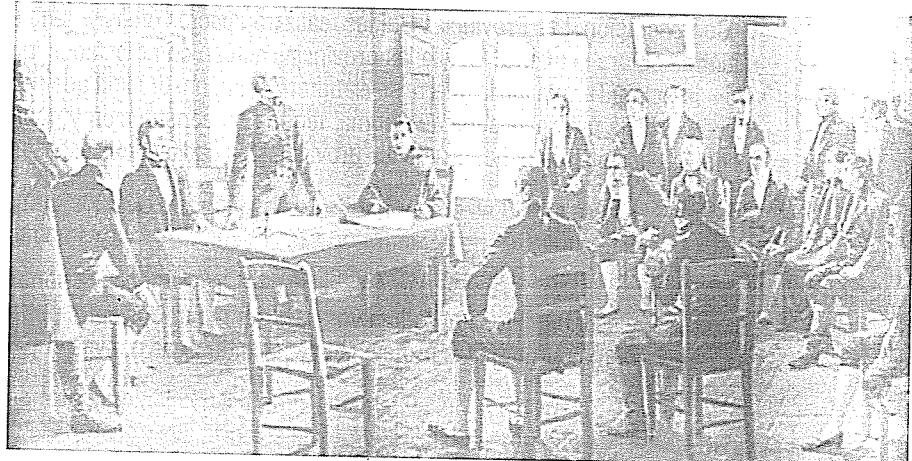
## EL SEGUNDO TRIUNVIRATO

 Los tres primeros integrantes de éste gobierno fueron Juan José Paso, Nicolás Rodríguez Peña y Antonio Álvarez Jonte, para fines de octubre de 1812 todos los pueblos del virreinato fueron convocados a la elección de diputados para una asamblea general que habría de realizarse en Buenos Aires, con carácter de constituyente, lo que significaba definir un sistema político. Para su correcto funcionamiento previamente se había aprobado un procedimiento al cual los pueblos debían ajustarse para la elección de sus representantes, estos debían concurrir a la Asamblea General provistos de instrucciones en las que se consignase la voluntad de sus electores sobre los temas que considerasen importantes.

La **Asamblea Nacional Constituyente del Año XIII**, inició sus sesiones el 31 de enero de 1813, una de sus primeras resoluciones fue la de declararse **soberana**. Dicha Asamblea no fue el fruto de una evolución propia, ni de una adecuada observación de los hechos sino que los asambleístas se limitaron a plagiar la labor de los de Cádiz de 1812. La Logia se había encargado que la mayoría de los diputados electos sean logistas o que compartieran sus ideales.

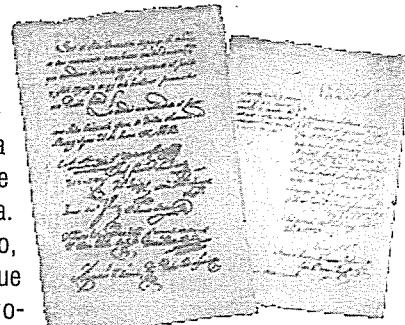
Los objetivos de la Asamblea eran dos, **independencia y constitución**, pero no se concretará ni lo uno ni lo otro, porque los acontecimientos la van a superar, tanto en **el orden externo como en el interno**. En el seno de la Logia Lautaro, se había producido una división, por un lado estaban los seguidores de Alvear, quien es conservador, pues quiere esperar que es lo que sucede en Europa y luego declarar la independencia y por otro lado esta el grupo que sigue a San Martín, que quiere la independencia y la organización del estado en forma inmediata.

Cursadas las invitaciones a las pro-



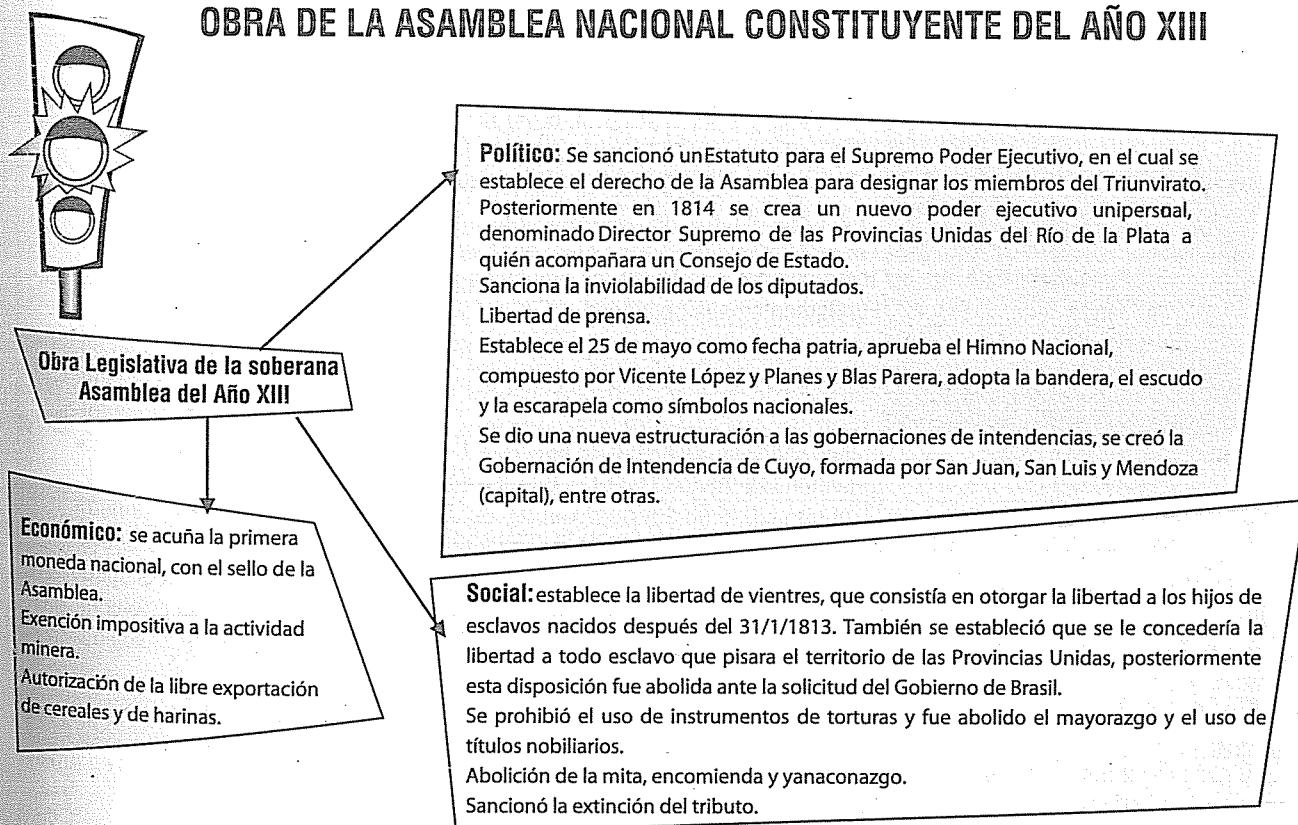
vincias, incluida la Banda Oriental, Artigas se dispuso formar el Congreso de Tres Cruces, en reconocimiento de la Asamblea General, se eligieron los representantes quienes se trasladarían a Buenos Aires con las Instrucciones para el desempeño en la Asamblea. Los diputados van a llegar a la capital porteña y presentaran el instructivo con los 20 artículos, en donde traen el esbozo de una constitución federal, con la organización de las provincias, el manejo de las rentas aduaneras y la declaración de la independencia absoluta de España, entre otras, las que reflejan el ideario artiguista. Estas instrucciones coincidían en gran parte con las ideas del grupo sanmartiniano, pero por otra parte contradecían altamente al ideario político de la dirigencia porteña, que se basaba en principios totalmente distintos, como era el establecimiento de un gobierno centralizado, al cuál debían subordinarse las provincias. La Asamblea del Año XIII, presidida por Carlos María de Alvear, temía que la incorporación de los artiguistas produjera una virtual alianza entre el caudillo y San Martín para apurar una declaración de independencia, que el grupo alvearista, en relación con los intereses de Gran Bretaña, aliada ahora de España, pretendía retrasar lo más posible. Los diputados orientales fueron rechazados al llegar a Buenos Aires, con el argumento de que los nombramientos de los diputados orientales no se habían realizado de acuerdo con los requisitos de la convocatoria. A raíz de ello, el problema con Artigas se agrava y se separa definitivamente del grupo porteño, el gobierno de Buenos Aires lo declara "traidor a la patria" y le pone precio a su cabeza.

A Artigas se lo ha tildado de separatista, en realidad no lo fue, ya que no pretendió nunca dividir lo que conformaba el antiguo Virreinato del Río de la Plata, simplemente el pretendía una mayor autonomía para las provincias y en particular para la Banda oriental, por ello desde éste momento su lucha se encamina hacia dos direcciones, contra el enemigo extranjero, españoles y portugueses y contra el centralismo porteño.



Actas de la Asamblea del año XIII

## OBRA DE LA ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE DEL AÑO XIII



Como ya hemos expresado la Asamblea tuvo que hacer frente a diversas situaciones. En el orden externo en 1814 se produce la batalla de Waterloo, en la que Napoleón es completamente derrotado, se produce la restauración monárquica, el símbolo de ella es la Santa Alianza, que la formaban todos los monarcas que serán restituidos en sus respectivos tronos, entre ellos Fernando VII, quién una vez en funciones restablece la monarquía absoluta y deroga la Constitución liberal de 1812. Esta actitud del rey hacia imposible todo arreglo con las colonias y éste hecho va a dar lugar a un proceso centralista porteño que produce la reacción de las provincias y la aparición de caudillos locales, así por influencia de Alvear se formó un poder ejecutivo unipersonal que es el **Directorio**.

# ACTIVIDADES

## ACTIVIDAD

1.- Lean el texto, subrayen ideas principales, busquen el diccionario aquellas palabras cuyo significado desconocen y elaboren en la carpeta un glosario.

2.- ¿Qué objetivos tenía la Asamblea del año XIII?

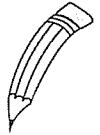
3.- ¿Cuáles fueron sus principales decisiones?

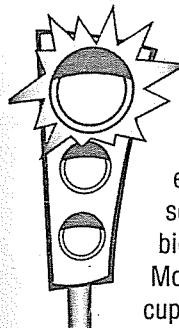
4.- El gobierno de la Banda Oriental encabezado por Artigas, envió a sus representantes con expresas puestas ¿Cuáles eran? ¿Qué actitud tomó la Asamblea? ¿Por qué?

5.- Pueden afirmar que las instrucciones que traían los diputados orientales eran independentistas, republicano y federal. Sí – No. Fundamenten sus opiniones.

6.- ¿Qué razones obstaculizaron a la Asamblea declarar la independencia de España?

7.- ¿Qué está sucediendo en Europa y particularmente en España entre 1812 y 1815? ¿Cómo influye en América?





## EL DIRECTORIO

Ante el panorama político tan complejo, la Asamblea decidió en sesión el 22 de enero de 1814 la creación de un nuevo poder ejecutivo, el Directorio, se designa como Director a **Gervasio Antonio de Posadas**, no era la persona más indicada para ejercer la magistratura, su gestión puede ser calificada de centralista y conservadora, como así también la escasa autoridad que pudo ejercer en el Interior y el Litoral. Durante su gobierno se crea la segunda escuadrilla nacional, para poder enfrentar más eficazmente a los realistas de Montevideo; fue designado como su Comandante el marino irlandés **Guillermo Brown**. Gracias a ella pudo recuperarse la Isla Martín García y se obtuvo la importante victoria de **El Buceo**, en mayo de 1814, que permitió concluir al mes siguiente, la guerra contra Montevideo. Artigas había hecho abandono del sitio de Montevideo en enero, como protesta por la política centralista de las autoridades nacionales. El jefe realista entregó en junio a Carlos de Alvear la ciudad de Montevideo.

En 1815, Posadas renuncia y será reemplazado, por su sobrino, **Carlos María de Alvear**, durante su gobierno subsiste la amenaza exterior por parte de España, ante lo cual envía una misión diplomática para entrevistarse con el representante inglés en Río de Janeiro para solicitarle el protectorado inglés sobre estas tierras y a su vez envía a Europa a Belgrano y Rivadavia para buscar un monarca "desocupado" de ser posible un Borbón para ser coronado en el Río de la Plata y el otro problema es con Artigas y decide enviar un ejército cuyo primer objetivo era lograr que Santa Fe abandonase la causa artiguista, sin embargo el jefe del ejército que era el Coronel Ignacio Álvarez Thomas se subleva y exige la renuncia del Director. Este pronunciamiento militar trajo como consecuencia la renuncia del Director y la disolución de la Asamblea que sesionaba en Buenos Aires desde 1813.

Ante la ausencia de un gobierno nacional, el Cabildo de Buenos Aires, en abril designó a **José Rondeau** y a **Álvarez Thomas** como sustituto, puesto que el titular se encontraba en el norte. El Cabildo también designa una Junta de Observación, cuya función era la de actuar como poder legislativo y redactar un estatuto.

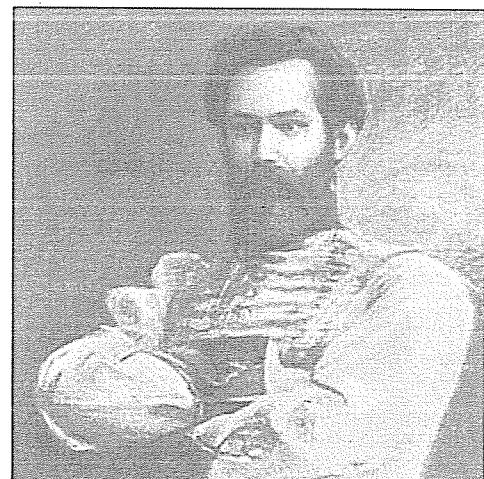
Las nuevas autoridades intentaron un acercamiento con Artigas, sin embargo el caudillo oriental no confiaba en las propuestas porteñas y organizó el "Congreso de Oriente", para presentar una alternativa política distinta a la ofrecida por Buenos Aires, que a partir de junio de 1815 reunió a delegados de la Banda Oriental, Entre Ríos, Santa Fe, Corrientes, Córdoba.

Las provincias tuvieron la esperanza que con la revolución de mayo lograrían mejoras y ciertas libertades que necesitaban, pero para 1815 prácticamente las esperanzas las han perdido. Buenos Aires se ha enriquecido gracias a su comercio fundamentalmente en manos de los ingleses en cambio el interior se ha empobrecido. Los mercados del Norte y Chile están cerrados por la guerra y el Litoral se siente abandonado por Buenos Aires en la lucha contra el invasor portugués.

En el Norte, en noviembre el General Rondeau es derrotado en Sipe-Sipe, después de esta batalla las provincias del Alto Perú se perdieron definitivamente. La frontera norte de nuestro actual territorio fue defendida de los avances realistas por el caudillo salteño, Martín Miguel de Güemes y sus gauchos.

De julio a diciembre de 1815 y de acuerdo al **Estatuto Provisional**, el Director debía invitar a todas las ciudades y villas del interior a elegir diputados que las representarían en el futuro Congreso a reunirse en la ciudad de Tucumán.

Lo que se necesitaba como Director era una persona que además de tener prestigio cayera bien al ejército, a la Logia, al Congreso, a Buenos Aires y al Interior. Surge así la figura de **Juan Martín de Pueyrredón**.



*Martín Miguel de Güemes  
1785-1821*

## ACTIVIDADES

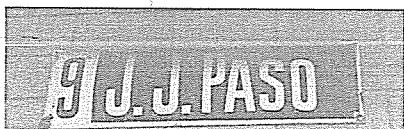
- 1.- Lean el texto, subrayen ideas principales, busquen el diccionario aquellas palabras cuyo significado desconocen y elaboren un glosario en la carpeta.
- 2.- ¿Por qué se forma un gobierno unipersonal, llamado Directorio?

3.- ¿Qué importancia tiene la creación de la segunda escuadrilla nacional? ¿Quién era su comandante?

4.- ¿Cuál fue la actitud de Artigas frente a la nueva autoridad de Buenos Aires?



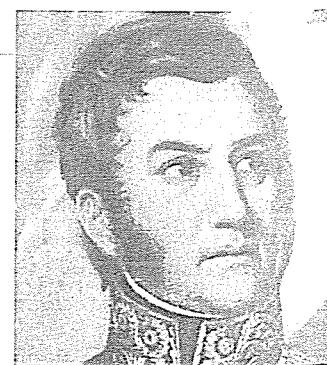
5. Observen los siguientes nombres de carteles de diferentes e indiquen que participación han tenido dichas personas en nuestra historia.



## SAN MARTÍN Y LA GUERRA POR LA INDEPENDENCIA

"Si hay victoria en vencer al enemigo la hay mayor cuando el hombre se vence a sí mismo."

La liberación de Chile y Perú, el 29 de enero de 1814 San Martín asumió el mando del Ejército del Norte, que dirigía Manuel Belgrano, al que renuncia para asumir el 10 de agosto



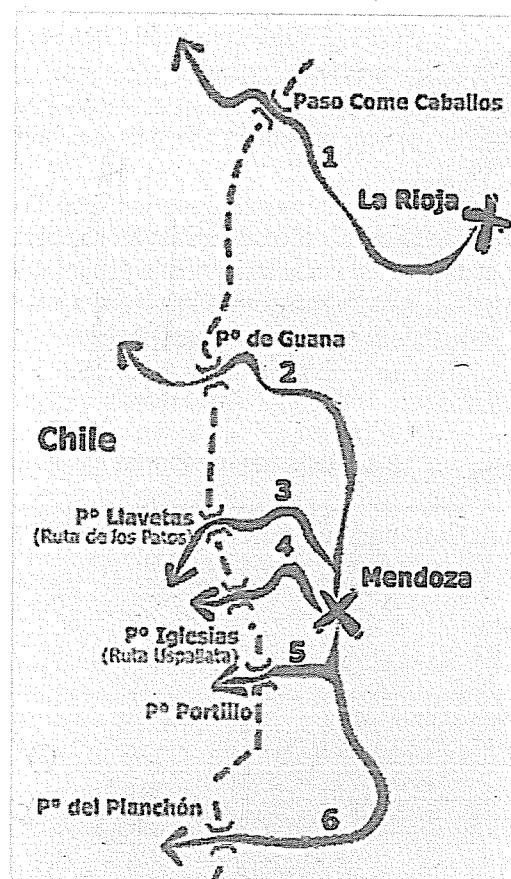
José De San Martín  
1778- 1850

de ese año el cargo de Gobernador intendente de Cuyo, creada en 1813 y conformada por las subdelegaciones de Mendoza, San Juan y San Luis, con capital la primera, separándose de la de Córdoba del Tucumán. El Director Pueyrredón se comprometió a apoyar desde su gobierno el plan de San Martín, que consistía en trasladar los ideales revolucionarios y la guerra por la Independencia a Chile y Perú. Por decreto Pueyrredón, el 1º de agosto de 1816, creó el ejército de los Andes (sobre la base del Ejército de Cuyo) y se designó comandante del mismo al General San Martín.

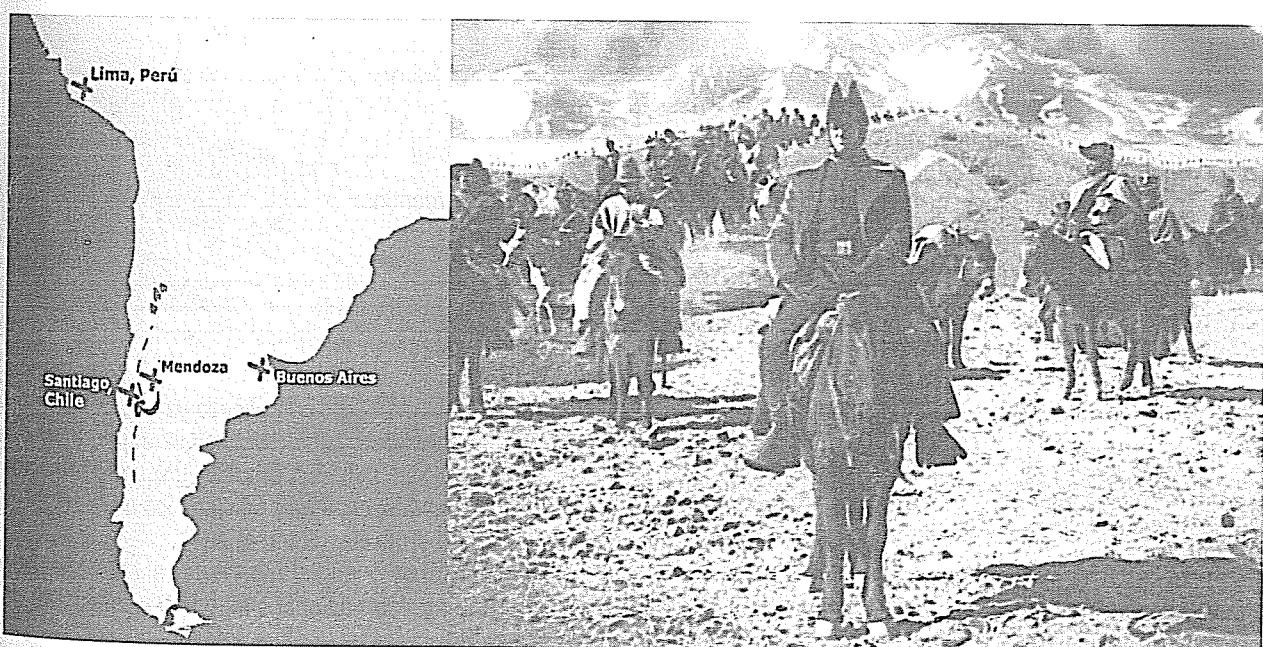
El Ejército de los Andes, inició su campaña en enero de 1817; el cruce de la cordillera se realizó dividiendo al Ejército en varias columnas. El 12 de febrero se obtuvo la victoria de Chacabuco, que permitió ocupar la ciudad de Santiago; el Cabildo de la capital chilena ofreció al General San Martín el cargo de Director, que fue declinado por el Libertador. El General Bernardo de O'Higgins fue designado como primer Director Supremo de Chile.

La Independencia de Chile quedó asegurada después de la batalla de Maipú, 5 de abril de 1818. En agosto comenzó la campaña del Perú y el 28 de Julio de 1821 el General San Martín proclamó en Lima la Independencia.

Después de la entrevista con Simón Bolívar en Guayaquil, en julio de 1822, el General San Martín decidió retirarse a la vida privada, para no ser obstáculo personal a la empresa libertadora y por el escaso apoyo que recibió de su patria (desde febrero de 1820 las Provincias Unidas carecían de autoridad nacional).



Croquis de los pasos por los que cruzó el Ejército de los Andes



Fuente: <http://colección.educ.ar/colección/CD18/contenidos/actividades/guerra.html>

## ACTIVIDADES

1.- Lean el texto, subrayen ideas principales, busquen el diccionario aquellas palabras cuyo significado desconocen y elaboren un glosario en la carpeta.

2.- Realicen un breve informe en la carpeta sobre los datos biográficos del Gral. Don José de San Martín.

2.1.- ¿Por qué consideraba que se debía realizar una campaña de gran envergadura para derrotar a los españoles?

3.- ¿Con qué argumentos San Martín se niega a participar en las luchas civiles?

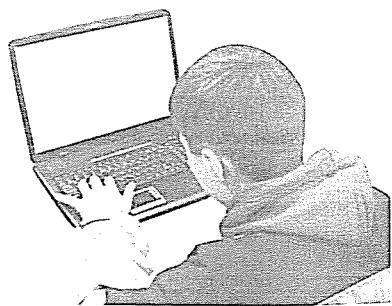
3.1.- **Reflexionen** sobre las siguientes expresiones de San Martín y den su opinión sobre la misma.

- 1 "...y suponiendo que la suerte de las armas me hubiera sido favorable en la guerra civil, yo hubiera tenido que llorar la victoria con los mismos vencidos"
- 2 "Sacrificaría mi existencia, antes de echar una mancha sobre mi vida pública que se pudiera interpretar como ambición."
- 3 "La soberbia es una discapacidad que sole afecta a pobres intérices mentales, que se encuentran con una miserable cuota de poder"



#### ¡Para aprender más!

- Breve historia de José de San Martín:  
<http://www.youtube.com/watch?v=9IFqcuT96BM>
- Revolución, el cruce de los Andes (2011) - película completa argentina:  
<http://www.youtube.com/watch?v=szy-Odc1eCE>



## El Congreso de Tucumán y la Independencia

El 26 de marzo inicia sus sesiones el Congreso, la tarea que debe enfrentar es sumamente complicada ya que debe organizar un país que se halla convulsionado en el orden interno y amenazado en el externo. Las provincias de Jujuy, Salta, Tucumán, La Rioja, Catamarca, Santiago del Estero, Mendoza, San Juan, San Luis, Buenos Aires, Córdoba y de cuatro provincias altoperuanas, habían enviado sus representantes, la mayoría sacerdotes y abogados, en él no participan las provincias litorales que se habían unido en la **Liga de los Pueblos Libres** bajo el liderazgo de Artigas, y el Paraguay.

En mayo de 1816, el Congreso Nacional reunido en Tucumán designa como **Director de Estado Titular a Juan Martín de Pueyrredón**, durante los tres años de gestión directorial, gobernó junto al Congreso Nacional que lo había designado que sesionaba en Tucumán y a principios de 1817 se traslada a Buenos Aires.

Se forma una comisión que debía trabajar sobre el plan de trabajo, los puntos que incluía eran: la declaración de la independencia política, la firma de pactos interprovinciales; previos al dictado de la Constitución. Estos pactos tendrían que asegurar la defensa y el bienestar común, proyecto de Constitución, la organización económica y militar del país.

La presidencia del Congreso se va turnando, en el mes de julio el presidente era Francisco Narciso de Laprida, diputado por San Juan. En la sesión del **9 de julio**, se aprobó el plan de trabajo y se pasó directamente a la declaración de la Independencia. En el **Acta de la Declaración de la Independencia** dice "... de los monarcas españoles y su metrópolis...", en cambio en la forma de **juramento** agregan "... Y de toda dominación extranjera..." Es importante destacar que en el Acta, se declara la independencia de las Provincias Unidas de Sudamérica y no de las Provincias Unidas del Río de la Plata, lo que

corrobora la idea de unión continental. La influencia del General San Martín y del Dr. Manuel Belgrano fueron muy importantes en la decisión de declarar la Independencia.

Una vez declarada la independencia, surge otro interrogante, no menor, ¿qué forma de gobierno?. En el Congreso se plantea seriamente la posibilidad de que este país sea una monarquía, días antes de la declaración de la independencia, Belgrano, recién llegado de Europa es invitado a una reunión secreta por el Congreso, en donde expone claramente sus ideas monárquicas.

Belgrano manifiesta que hasta 1814 la idea en Europa en cuanto a la forma de gobierno era republicanizarlo todo, para éste momento se ha producido una mutación, la idea es monarquizarlo todo, dado que las repúblicas daban la idea de subversión, de caos, de jacobinismo, lo cual obstaculizaría nuestro reconocimiento si nos organizamos como tal. Siguiendo el ejemplo de Inglaterra, por ello él propone una **monarquía atemperada** (se supone, el rey reina pero no gobierna, con Congreso y primer ministro) que restituyera el poder a la dinastía de los Incas, de ésta manera pensaba que se obtendría el apoyo del interior y se terminaría con la anarquía.

En el Congreso de Tucumán estuvieron presentes dos tendencias la monárquica y la republicana. La idea de la Logia era lograr la unidad continental mediante la centralización del poder político a través de una monarquía constitucional. **Otras posturas** que se hicieron escuchar fueron la del diputado sanjuanino, Fray Justo Santa María de Oro, quien expresa, que antes de decidir sobre la forma de gobierno se debía consultar a las provincias y que por el momento bastaba dictar un reglamento provisorio hasta la sanción de la Constitución definitiva. El diputado por Buenos Aires, Tomás Manuel de Anchorena, dijo que a su entender y considerando las diferencias entre las provincias la única forma por medio de la cual se lograría la unidad que permitiera afirmar la Independencia y constituir un nuevo estado, era la forma federal.

### ACTIVIDADES

- 1.- Lean el texto, subrayen ideas principales, busquen el diccionario aquellas palabras cuyo significado desconocen y elaboren un glosario en la carpeta.
- 2.- De acuerdo al Estatuto Provisional de 1815, el Director Supremo debía convocar a un Congreso Constituyente ¿Dónde se reuniría? ¿Cuándo empieza a sesionar?
- 3.- ¿Qué provincias están presentes y cuáles no? ¿Por qué?
- 4.- ¿Cuál es la propuesta que Belgrano realiza con respecto a la forma de gobierno? ¿Cuáles son sus fundamentos? Expliquen.
- 4.1.- Citen las otras posturas ¿Con cuál acuerdan para el momento histórico? Fundamenten



5.- ¿Cuándo se declara la Independencia? ¿Qué diferencia existe entre el Acta y el juramento? Expliquen

6.- ¿Por qué el Congreso se traslada a Buenos Aires?

## CONSTITUCIÓN DE 1819

La Constitución de 1819, es la primera Constitución de nuestro país, fue redactada por una comisión del Congreso, sus fuentes son los estatutos y reglamentos dictados desde 1810 en el Río de la Plata, los proyectos constitucionales presentados ante la Asamblea de 1813 y las constituciones monárquicas de Francia de 1791 y de España de 1812. El texto de la Constitución no menciona la forma de gobierno a adoptar, por el espíritu de la misma y por la política del Congreso y el Director, puede afirmarse que fue sancionada para instaurar una monarquía en el Río de la Plata. Tiene un carácter centralista (unitario) y aristocratizante; por ejemplo las palabras "república" y "pueblo" no figuran en su texto, como manera de adecuar el vocabulario constitucional rioplatense a la situación política imperante en Europa después del Congreso de Viena.

Se mantiene la división de poderes de acuerdo con las siguientes características:

- **Poder Ejecutivo**, ejercido por un Director de Estado, duraría cinco años en sus funciones, podía ser reelegido y sería designado por el Poder Legislativo.
- **Poder Legislativo**, compuesta por dos cámaras, la Cámara de Representantes (diputados), y la Cámara de Senadores, integrada por un senador por provincia, tres militares con graduación no menor a coronel mayor (designados por el Director) un obispo y tres eclesiásticos, un representante de cada universidad y el Director que concluía su mandato.
- **Poder Judicial**, integrado por una Alta Cámara compuesta por siete jueces y dos fiscales, designados por el Director con acuerdo del Senado.

La Constitución fue jurada por las provincias integrantes del Congreso, menos la del Litoral. Pueyrredón se ve obligado a renunciar y su sucesor José Rondeau, tendrá que afrontar la rebelión del Litoral. Esto provocó la reacción de los jefes provinciales de Santa Fe; Estanislao López y de Entre Ríos, Francisco Ramírez, quienes avanzaron sobre la ciudad de Buenos Aires y el 1º de febrero de 1820, derrotaron en la **batalla de Cepeda** a las fuerzas dictatoriales, exigieron la renuncia del Director y la disolución del Congreso Nacional, hechos que se produjeron el 11 de febrero de 1820. La Constitución después de ocho meses ya no tenía efecto dado la crisis política y la disolución de los poderes nacionales.

A partir de entonces, la mayoría de los gobiernos provinciales reasumió las atribuciones que habían cedido al gobierno central del Directorio, y dictaron sus propias Constituciones o Estatutos, estableciendo gobiernos de tipo republicano y representativo. Al mismo tiempo, comenzaron a recaudar aranceles provenientes de las aduanas ubicadas en las fronteras entre las provincias (aduanas interiores) y que gravaban a las mercancías que transitaban de una provincia a otra. También acuñaron sus propias monedas y comenzaron a manejar en forma independiente, sus relaciones con países extranjeros.

Se inició, así, un período de fuertes conflictos y luchas entre grupos que controlaban la producción y el gobierno en cada provincia. Pero, también, fueron numerosos los **pactos o acuerdos** entre ellos, en la búsqueda de lograr la unidad política de la mayor parte del territorio del ex virreinato del Río de la Plata.

## ACTIVIDADES

1.- Lean el texto, subrayen ideas principales, busquen el diccionario aquellas palabras cuyo significado desconocen y elaboren un glosario en la carpeta.

2.- ¿Qué características tiene la Constitución del 1819? ¿Por qué en ella no se menciona la forma de gobierno a adoptar?



2.1.- ¿Cómo reaccionan las provincias del Litoral? ¿Qué consecuencias trajo la batalla de Cepeda para la organización nacional?

3.- ¿Cómo se relacionan las provincias a partir de 1820? ¿Se pierde la idea de Unidad nacional? Si – No. Fundamenten

## ECONOMÍA Y SOCIEDAD EN LA PRIMERA DÉCADA REVOLUCIONARIA

### El Libre Comercio y la crisis de las Economías Regionales. 1810 – 1820

Las ideas liberales abrazadas por la Revolución de Mayo implantaron el libre comercio, terminándose con la política restrictiva del monopolio comercial español. Los sucesivos gobiernos desde 1810 adoptaron medidas al respecto.

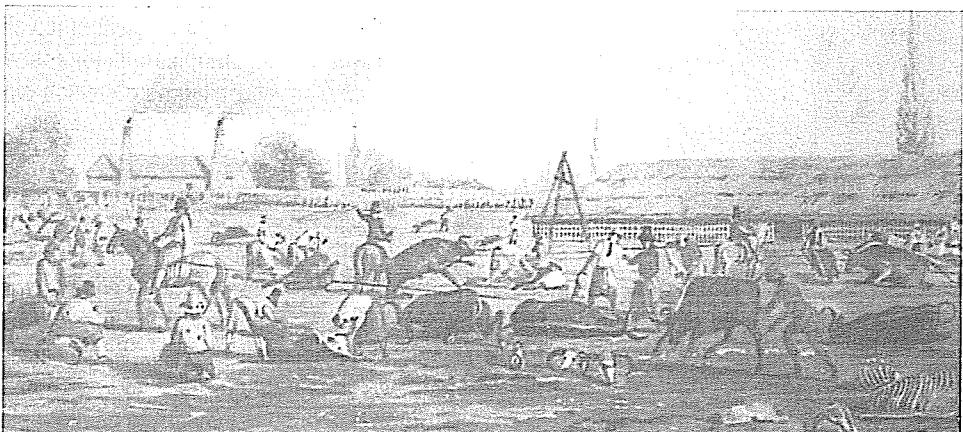
El primer decenio posrevolucionario (1810-1820) estuvo signado por la lucha entre dos ciudades-puerto, Buenos Aires y Montevideo que disputaban la misma región continental en dependencia geográfico-económica de la cuenca del Plata. Durante esa década las provincias procuraron implantar su propio sistema económico, tendiente a salvaguardar sus artesanías y manufacturas locales cuyo exterminio era previsible ante el indiscriminado fluir de productos industriales europeos o, mejor dicho, británicos.

En el Río de la Plata se afianzó el negocio de los cueros cuya exportación aumentó, pero este aumento estaba lejos de lo que habían deseado aquellos que lucharon por el comercio libre. La libertad comercial fue así beneficiosa especialmente para la región del Litoral que pudo exportar en mejores condiciones sus productos ganaderos (cuero, sebo y carne salada). También resultaron favorecidos los comerciantes vinculados al mercado de exportación y un reducido sector de portefíos distribuidores de productos importados hacia el interior.

Gran Bretaña, potencia industrial y comercial, se constituyó en la principal proveedora y compradora de las Provincias Unidas. Se fue creando un grupo dominante de comerciantes ingleses, instalados originariamente en Buenos Aires, que gozaron de privilegios otorgados por los gobiernos revolucionarios a cambio de la ayuda recibida por Gran Bretaña en la guerra emancipadora.

Durante la época colonial se desarrolló en el interior una industria artesanal, que creció bajo la protección del monopolio español. Existía un intercambio regional que permitió proveer no sólo a Buenos Aires sino a las ricas zonas mineras del Perú, Alto Perú y Chile.

La apertura comercial, especialmente desde 1810, arrastró a una crisis de las economías regionales de-



Los mataderos

bido a la pérdida de mercados por el dominio de las fuerzas españolas (Perú, Alto Perú y Chile) y por la imposibilidad de competir con los productos ingleses, más baratos, llegados vía Buenos Aires. Con las guerras de la independencia las provincias se empobrecieron: al perderse el Alto Perú ya no compraba sus productos; Buenos Aires tampoco, porque recibía la mercancía de Europa, sobre todo británica, el comercio con Chile decaía.

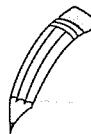
Las provincias necesitaban proteger sus producciones de la competencia extranjera por ello solicitaban a Buenos Aires medidas proteccionistas: no permitir la entrada de productos que se fabricaban en el país o cobrar aranceles más altos para su importación.

La prosperidad económica se desplazó del interior hacia la costa, evidenciando las diferentes realidades regionales (Interior - Litoral) que dificultaron la transición del orden colonial al de emancipación.

La **aduana de Buenos Aires** se convirtió en la principal fuente de recaudación del estado, oficina pública establecida en el puerto que cobraba derechos de importación y exportación por los productos que entraban al país y salían de él y en el centro de las disputas entre la capital y el interior. Era además una poderosa arma política desde donde podía decidirse qué productos, libros y maquinarias importadas podían llegar a las provincias.

## ACTIVIDADES

- 1.- Lean el texto, **subrayen** ideas principales, **busquen** el diccionario aquellas palabras cuyo significado desconocen y **elaboren** un glosario en la carpeta.
- 2.- **Reseñen** brevemente la influencia del libre comercio en el planteamiento de los gobiernos patrios de 1810 -1820.

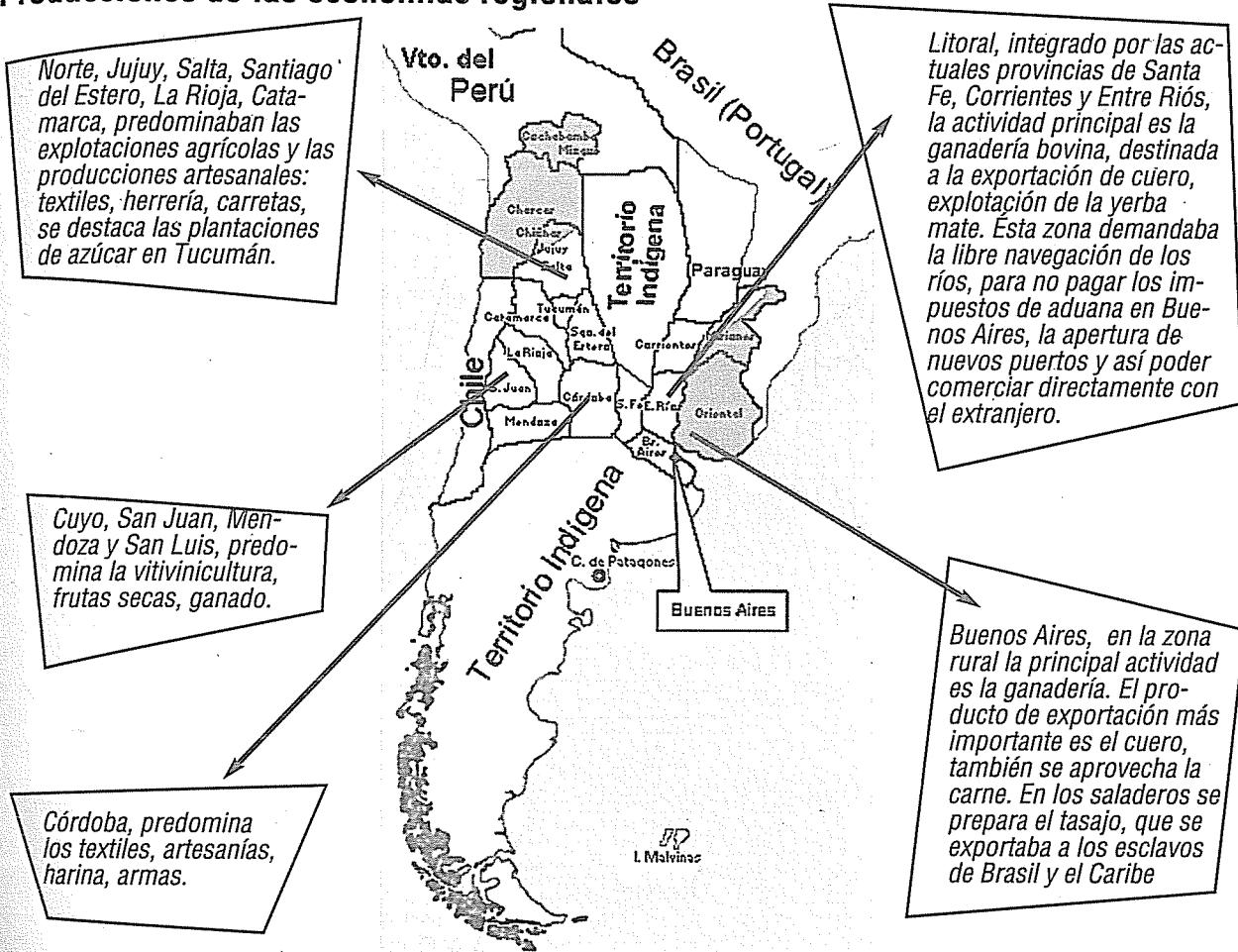


El

Las

Los  
Los  
cipa  
curs  
las a  
de lo  
los fi  
corpo

## Producciones de las economías regionales



## El librecambio y sus consecuencias

Las consecuencias de la nueva económica fueron:

- Aumento de las exportaciones de cueros, sebo, crin y carnes saladas.
- Incremento de las importaciones de productos manufacturados.
- El valor de las importaciones superó a las exportaciones: la balanza comercial se tornó desfavorable.
- Salida de metálico hacia el exterior y escasez del mismo por falta de producción local.
- Aumento de la recaudación de la Aduana.
- Los comerciantes ingleses llegaron a dominar el mercado.
- Los comerciantes locales se vieron perjudicados por la competencia de los británicos.
- Se acentuó la orientación económica hacia el Atlántico. Londres y Liverpool se convirtieron en las nuevas metrópolis comerciales. Razones económicas y políticas obligaron a los gobiernos del período a ceder ante la presión de los comerciantes británicos para evitar toda interrupción del comercio poniendo en peligro la recaudación aduanera y la salida de productos del país.

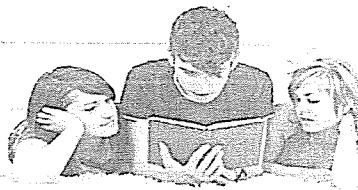
## Los problemas financieros

Los gobiernos revolucionarios debieron enfrentar el serio problema de financiar la guerra. La principal fuente de recursos del nuevo gobierno era básicamente, los impuestos, la otra fuente de recursos fueron los empréstitos patrióticos o forzados. En los primeros tiempos fueron numerosas las adhesiones a los empréstitos patrióticos y las donaciones de efecto para el Ejército del Norte y de los Andes. Las contribuciones se exigían en metálico a los comerciantes a los hacendados con los frutos que producen en la campaña. Los esclavos fueron incluidos en las contribuciones e incorporados al ejército. La Iglesia también participó cediendo sus riquezas y sus esclavos.



## ACTIVIDADES

1.- Lean el texto, subrayen ideas principales, **busquen el diccionario** aquellas palabras cuyo significado desconocen y **elaboren** un glosario en la carpeta.



2.- ¿Qué tipo de productos y/o manufacturas producían o se especializaban cada una de las regiones? ¿Qué productos se importaban y quien era el principal proveedor?

2.1.- ¿Cuáles eran los intereses divergentes entre las diferentes regiones?

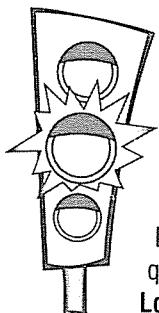
3.- ¿Qué consecuencias produjo esta política librecambista para Buenos Aires y para el Interior de las Provincias Unidas?

4.- **Identifiquen** las provincias que reclamaban la libre navegación de los ríos y expliquen el por qué de su reclamo.

5.- ¿Cuáles son los problemas financieros que tuvieron que enfrentar los primeros gobiernos patrios? ¿Qué regiones del país creen que resultaron más perjudicadas? ¿Por qué?



## La sociedad posrevolucionaria



La sociedad colonial se caracterizó por la neta división existente entre los distintos sectores identificados por su origen racial. Una división que siempre fue más rígida en las ciudades que en la campaña. Durante el virreinato la sociedad es predominantemente urbana y los sectores altos de las ciudades son quienes dominan la economía, la administración y dictan normas de convivencia social en su propio beneficio.

La Revolución y las guerras habrá de provocar transformaciones en la organización de la sociedad colonial que su impacto no es el mismo en las ciudades que en las zonas rurales.

**Los cambios en las ciudades**, más profundos se dio en el grupo social que detentaban el poder político y económico. Se modificó la composición del grupo de funcionarios peninsulares y tuvieron que ceder el paso a sus sucesores criollos, de igual modo sucedió en la jerarquía eclesiástica.

El librecambio afectó a los comerciantes que monopolizaban el comercio, llevando a la crisis tanto a españoles como a criollos. Los comerciantes rioplatenses van a controlar el comercio interior, tanto fluvial como terrestre. Mientras que los comerciantes ingleses, resultan los beneficiados con esta política y controlaron las importaciones como las exportaciones.

En las ciudades surge la posibilidad de ascenso social por la vía de la carrera de las armas. La profesión militar es por lo

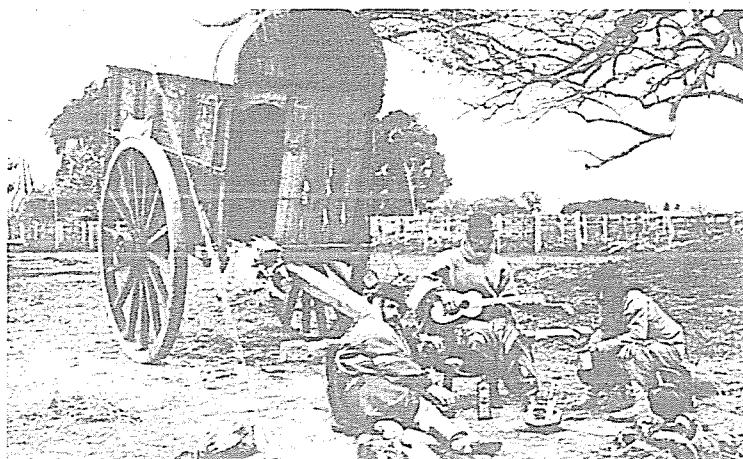
tanto una alternativa para el logro del prestigio y, no pocas veces, de poder. La vida política, especialmente de universitarios hijos de ricos comerciantes que acceden a la función pública, también es otro modo de ascenso social.

El resto de la población urbana estaba compuesta por funcionarios menores, artesanos, pequeños comerciantes y un grupo de asalariados que se ocupaban en diversas actividades y servicios.

Este panorama es válido para Buenos Aires y con matices para las restantes ciudades de las provincias del interior. La Revolución no llega por lo tanto a quebrar las estructuras sociales vigentes, aunque modifica en parte la composición de los grupos hegemónicos, puesto que la movilidad que se produce, rara vez alcanza a los estratos más bajos de la población. Posiblemente la situación del negro es la que ofrece cambios sustanciales, no porque se termine radicalmente la esclavitud desde el punto de vista jurídico sino por las necesidades de la guerra, que en principio los liberó masivamente para integrarlos al ejército, lo cual terminó de hecho con el sistema basado en mano de obra esclava negra pero no para incorporarlos a nuevas y mejores condiciones sino por la vía de extinción física. La mayoría de ellos murió en las primeras filas de combate. Los cambios en las áreas rurales, al terminar el primer lustro revolucionario, nuevos elementos entraron a competir en la detención del poder económico: los propietarios de los saladeros y sus proveedores, los grandes ganaderos, es decir los hacendados. La demanda creciente de carne salada, llevó al perfeccionamiento de la industria saladeril, donde se aprovecha no solo la carne de los animales, sino también sus cueros, sebos y astas. Los ganaderos se preocuparon de asegurar la marcación de sus haciendas y de proveer a los saladeros, lotes de ganado relativamente en forma periódica. Algunos de ellos se asociaron a la exploración saladeril y por primera vez en nuestra Historia aparece el propietario rural enriquecido con la producción de sus campos, quienes se van a asociar con los comerciantes urbanos más poderosos encargados del transporte y comercialización de sus producciones. De esta manera al final de la década, aparecen saladeristas y ganaderos participando del poder económico en forma conjunta, aunque minoritaria con los comerciantes.

En las áreas rurales del interior y del Litoral, los grupos de terratenientes eran más pobres que los de Buenos Aires, pero tenían más poder que los grupos urbanos de la zona, puesto que eran quienes reclutaban hombres para la guerra, recolección de animales y otras virtuallas para el abastecimiento de los ejércitos, función que les había delegado el gobierno central. Aparecen así los **caudillos** provinciales, que en general, eran los dueños de las tierras, riquezas y eran reconocidos como jefes por los grupos de la región. **Montonera**, es el nombre que recibe el grupo de peones rurales que responde a un caudillo.

Los **gauchos**, eran los hombres que realizaban las actividades rurales en las haciendas y en los saladeros, en la campaña de Buenos Aires, llevaban una vida errante.

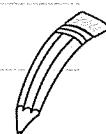


### ACTIVIDADES

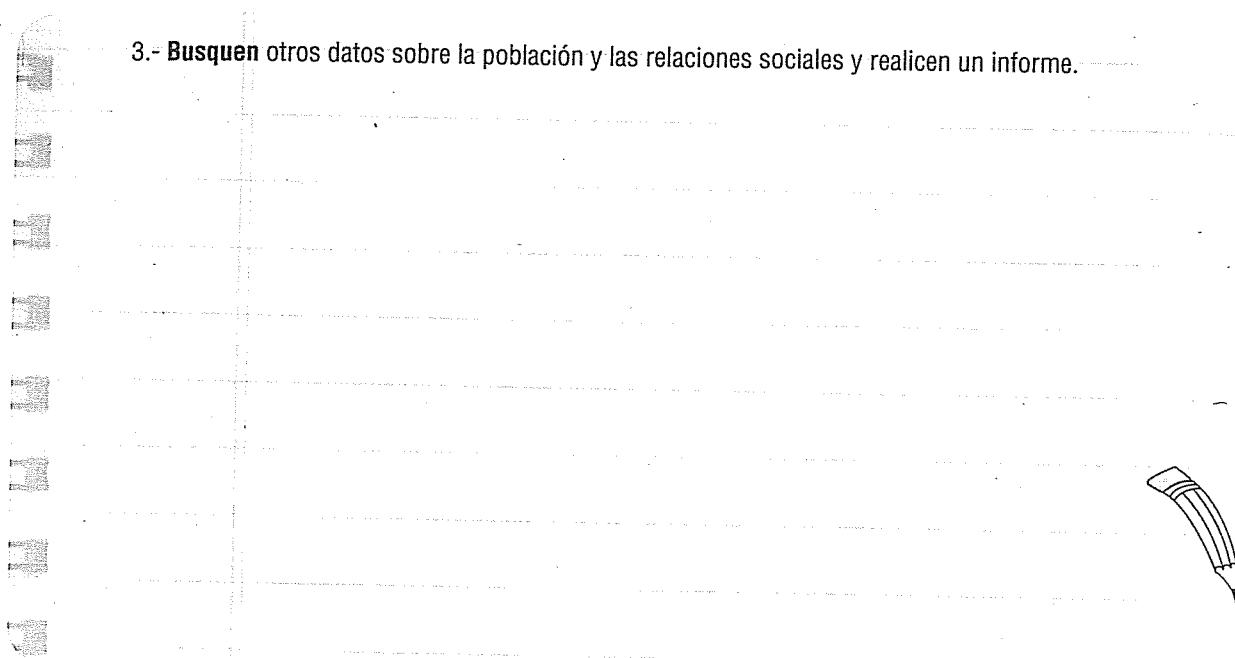
1.- Lean el texto, subrayen ideas principales, busquen el diccionario aquellas palabras cuyo significado desconocen y elaboren un glosario en la carpeta.

2.- ¿Cómo queda conformada la sociedad posrevolucionaria, tanto en las ciudades como en las zonas rurales?

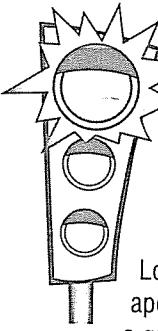
2.1.- ¿Cuáles son las vías de ascenso social?



3.- Busquen otros datos sobre la población y las relaciones sociales y realicen un informe.



## LAS LUCHAS POR LA ORGANIZACIÓN DEL GOBIERNO EN EL RÍO DE LA PLATA (1820-1852) LAS AUTONOMÍAS PROVINCIALES Y LOS INTENTOS DE ORGANIZACIÓN NACIONAL (1820 – 1829)

 Los enfrentamientos posteriores a 1819 pusieron en evidencia que Buenos Aires no contaba con el suficiente apoyo de las zonas interiores del antiguo Virreinato para crear un orden coherente y estable. De esta forma, pese a que las guerras de la Independencia habían sido exitosas en algunas zonas, tras el enfrentamiento armado en la batalla de Cepeda (1820) llevó a la disolución de la autoridad central: el Directorio, con lo cual cesaron las aspiraciones de organización a través de un poder central.

Al terminar la primera década de la revolución se produce lo que para algunos autores es la **anarquía del año '20**, esto no es válido para el resto del territorio, si para Buenos Aires, donde se multiplicaron los desórdenes y se sucedieron gobernadores que no lograban permanecer en el cargo, algunos duraron semanas, otros lo hicieron en forma interina, otros con facultades extraordinarias (Sarratea, Balcarce, Ramos Mejía, Soler, Dorrego).

En el año '20 en el escenario nacional hay dos fuerzas contrapuestas y esas son las que chocan y producen lo que aparentemente es una anarquía. Las fuerzas son:

- **Los directoriales**, minoría dirigente, fueron los que condujeron en nuestro país desde 1810 a 1820, es la que ha realizado la revolución de mayo, es la parte principal y más sana de la población y esa minoría dirigente está influenciada por el Iluminismo, son racionalistas, centralistas y como son ilustrados, creen que por ese hecho están en condiciones o les corresponde el gobierno. Tienen una serie de postulados: ganar la guerra de la independencia con respecto a España, la continentalidad; el movimiento no es de una de las partes sino del total, San Martín dice "soy americano", con esta expresión se refiere a la continentalidad, la organización de los estados. Esta minoría dirigente en los comienzos de la organización nacional fueron republicanos, para ir transformándose en monárquicos y esto se debe a lo sucedido en Europa, Napoleón había sido derrotado iniciándose el período de Restauración y como la minoría dirigente tiene puesto los ojos



Batalla de Cepeda

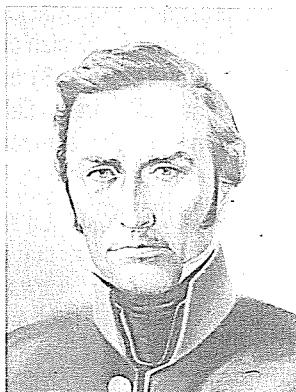
en Europa más que en el Interior ha hecho un cambio de la república a la monarquía, ya que por el camino republicano iban a ser derrotados y esto responde a tres cosas, la independencia sería más fácilmente reconocida por los estados europeos, aseguraban las libertades individuales mediante un texto constitucional y mantenían para el grupo la conducción política.

- **El artiguismo**, se le denomina así porque lo podemos personificar en la figura de José Gervasio Artigas, es un grupo mayoritario, es decir desborda a la parte principal y más sana de la población, tiene una base de sustentación más amplia, puesto que involucra a las minorías dirigentes hasta todos aquellos grupos provenientes del mestizaje. Éste grupo es federal, en el sentido que ellos le daban a la federación, es federalismo primario, está centrado en la defensa

de los intereses locales, es decir tiene un gran basamento regional, se expresan por una persona y esta es el caudillo que representa sus aspiraciones. El artiguismo surge en la Banda Oriental en las luchas por la independencia. Para 1820 la figura máxima es Artigas, quién es jefe de los orientales y es protector de los Pueblos Libres, los que tienen una bandera celeste y blanca, cruzada con una franja roja, esto quiere decir federación. En ese proceso de lucha han surgido caudillos de importancia, uno de los lugartenientes de Artigas es el entrerriano Francisco "Pancho" Ramírez y en Santa Fe, sin ser lugarteniente Estanislao López.



Francisco "Pancho" Ramírez  
(1786-1821)



José Gervasio Artigas  
(1764-1850)

## La formación de las provincias

En el año 1820 quedaron configuradas las provincias; de las 14 provincias clásicas argentinas, para éste año hay 13 provincias, falta Jujuy, que nació después de la muerte de Quiroga, en 1835.

El virreinato estaba organizado bajo el régimen de intendencias que eran ocho, dentro de nuestro actual país habían cuatro. En 1814 fueron fragmentadas esas gobernaciones de intendencias pero las provincias no surgen de ellas sino del espacio de influencia de cada Cabildo.

La jurisdicción de la provincia corresponde a la jurisdicción del Cabildo, querían tener su propia autonomía, aunque en algunos casos tuvieran pocos medios, muy pocos recursos para sobrevivir de una manera decorosa. El surgimiento de las provincias refleja la defensa de los intereses locales. Así, la parte principal y más sana de la población se convierte en la fuerza motriz que genera la provincia y a esos intereses que defiende el Cabildo se le suma un aglutinante que puede o no estar en el Cabildo y ese aglutinante es el caudillo local, que se puede convertir en el gobernador de la provincia que nace o llega a ser el hombre más fuerte de la provincia. Algunos se habían destacado en la defensa de las fronteras o la lucha por la independencia. Otros eran importantes hacendados, convertidos en comandantes de milicias. Partidarios de las ideas federales, pretendían un gobierno central que respetara las autonomías provinciales, que cada una pudiera elegir a sus propios gobernantes y manejar los recursos económicos de su territorio.

El año 1820 significa la desaparición en el gobierno del viejo patriciado y el predominio cada vez mayor de la campaña sobre la ciudad, de lo rural sobre lo urbano.

La mayoría de los gobiernos provinciales reasumieron las atribuciones que habían cedido al gobierno Central del Directorio, y dictaron sus propias Constituciones o Estatutos, estableciendo gobiernos de tipo republicano y representativo. Al mismo tiempo, comenzaron a recaudar aranceles provenientes de las aduanas ubicadas en las fronteras entre las provincias (aduanas interiores) y que gravaban a las mercancías que transitaban de una provincia a otra. También acuñaron sus propias monedas y comenzaron a manejar, en forma independiente, sus relaciones con países extranjeros.

La mayoría de los habitantes de las Provincias Unidas del Río de la Plata **nunca renunciaron a la idea de formar parte de un mismo país**. A partir de 1820, se firmaron una serie de **pactos interprovinciales**, estos son tratados, acuerdos, convenciones, etc. los cuales fueron un sistema de unión y compromiso recíproco, acordado entre las provincias. Una vez que se disolvió la autoridad nacional y establecidas las autoridades provinciales, éste sistema de pactos adquirió gran trascendencia, estos acuerdos expresaban los propósitos de reunir un congreso con representantes de todas las provincias, dictar una Constitución federativa y sancionar jurídicamente la unidad del país. Además, cada uno de los tratados regulaba aspectos particulares de las relaciones entre las provincias firmantes, como, comercio



Moneda de cuatro reales, acuñada en Córdoba en 1844.

de mercaderías, problemas derivados de la guerra, impuestos aduaneros, la navegación de los ríos, los límites territoriales, etc. y, también, establecían acuerdos defensivos para enfrentar posibles ataques de países extranjeros. Entre los años 1820 y 1831 se firmaron un gran número de estos pactos, convirtiéndose en el único instrumento que rigiera las relaciones interprovinciales.

Este sistema significó el reconocimiento de las autonomías provinciales y la vigencia del federalismo como forma de estado efectiva y como principio de la organización constitucional.

Los tratados más importantes fueron los del Pilar, el de Benegas, el del Cuadrilátero y el Pacto Federal de 1831.

## ACTIVIDADES

- Lean el texto, subrayen ideas principales y busquen en el diccionario aquellas palabras cuyo significado desconozcan, elaboren un glosario.

- Observen la imagen de la derecha.

¿En donde se encontrará este cartel? ¿Qué consecuencias tuvo este enfrentamiento armado?



- ¿Cuáles son las dos fuerzas contrapuestas para 1820? ¿Quiénes las integraban? ¿Cuáles eran sus postulados?

- ¿Cómo se fragmentó el territorio de las Provincias Unidas del Río de la Plata?

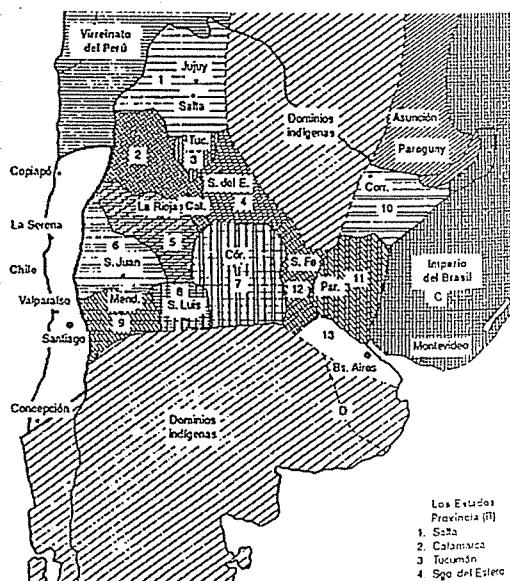
- ¿Qué significa que los Estados provinciales "sean autónomos"?

- ¿Cómo se relacionaban entre ellas? ¿Tenían la voluntad de organizarse en un Estado Central? Fundamenten

- Observen el mapa de la derecha y respondan:

a.- ¿Qué regiones de nuestro actual territorio estaban ocupadas?

b.- ¿En qué provincias actuales de nuestro país se ubicaban los territorios indígenas? Averigüen si en ellas aún se encuentran algunas de esas poblaciones.



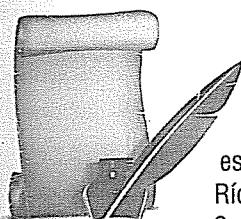
Notas	
(A)	Provincias virtualmente soberanas en este período, excepto la etapa rioblaniana. Fase de transición en la conquista del territorio nacional: El futuro territorio argentino se ha ampliado; pero la unidad política ha dado un paso atrás.
(B)	Superficie efectiva y definitiva de la Argentina en gestación (suma de los territorios de los Estados provinciales): alrededor de 1.050.000 km <sup>2</sup> , en 1820.
(C)	En 1820-1825.
(D)	Línea alcanzada en 1821.

Fuente: <http://www.argentina-rree.com/Mapas/mapa12.htm>

# LOS ESTADOS-PROVINCIA DEL RÍO DE LA PLATA (1820-1828)

## Sistema de Pactos interprovinciales

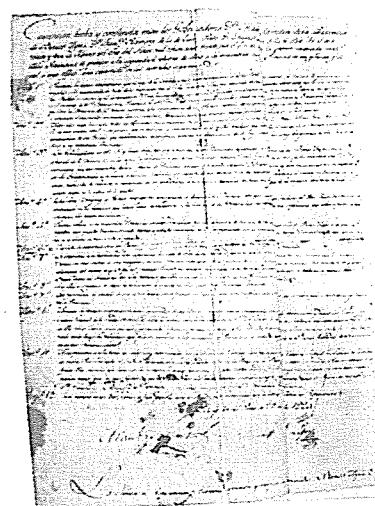
### Tratado del Pilar



Derrotadas las fuerzas directoriales en la batalla de Cepeda, el Cabildo de la provincia de Buenos Aires designa como gobernador a Manuel de Sarratea quién se reúne con Ramírez y se firma el Tratado del Pilar el 23 de febrero de 1820, tratado muy importante, ya que es el primero de los tratados preexistentes que invoca el Preámbulo de la Constitución argentina sancionada en 1853. El mismo es firmado por los gobernadores de Buenos Aires, Santa Fe, Estanislao López y representando a Entre Ríos Francisco Ramírez.

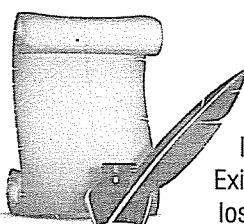
Consta de once artículos de los cuales los más importantes son:

- **Artículo 1º:** versa sobre la organización del estado y el sistema que debe imponer, el de la federación. Los firmantes se comprometen a enviar un representante o diputado, uno por provincia a la Convención a reunirse en San Lorenzo, los que deben ser elegidos por voto popular, lo que implica que no sólo votará la parte principal y más sana de la población sino que tendrá una base de representación más amplia. Hacen referencia a la Nación como preexistente al tratado por ello tienen la obligación de cursar invitación a todas las provincias, las que también aspiran a la organización nacional.
- **Artículo 2º:** se establece la paz entre las provincias firmantes, ya que se habían eliminado los obstáculos que la impedían que era el Directorio y el Congreso.
- **Artículo 3º:** éste artículo es clave hace referencia a una provincia que es aliada y se encuentra oprimida la que debe ser auxiliada. En éste artículo no se menciona que las provincias del Litoral y la Banda Oriental están amenazadas por los portugueses y tampoco le declaran la guerra, tal como lo exigía Artigas, quién considera al tratado como una traición, lo desconoce y le declara la guerra a los portugueses
- **Artículo 4º:** la navegación de los ríos interiores Paraná y Uruguay es exclusivo de las provincias que están sobre ellos. No hay libre navegación de los ríos. En cuanto al comercio queda como único puerto para exportar los productos el de la provincia de Buenos Aires, hasta que la Convención lo resuelva.
- **Artículo 10º:** éste le otorga amplia autonomía a Ramírez, quien ya no aparece como lugarteniente del caudillo oriental, sino "como gobernador de la provincia de Entre Ríos". En cambio sólo reconoce a Artigas como "Capitán General de la Banda Oriental", territorio que estaba en poder de los portugueses después que Artigas había sido totalmente derrotado en Tacuarembó.



Este artículo significa la declaración de guerra a Artigas, y Ramírez está dispuesto a luchar, por ello existe un acuerdo secreto firmado por Sarratea y Ramírez por el cual la provincia de Buenos Aires se comprometía a entregar armas, dinero, vestuario al ejército de Entre Ríos, a manera de indemnización.

Después de algunos meses de conflictos y la sucesión de varios gobernadores, la Sala de Representantes de Buenos Aires nombra gobernador al general **Martín Rodríguez**, quién contaba con el apoyo de Juan Manuel de Rosas, comandante de la campaña, lo que demuestra que la campaña comenzaba a tener influencia. El electo gobernador era proclive a un acuerdo con el gobernador de Santa Fe, Estanislao López, a fin de lograr una duradera paz entre ambas provincias, ambos firmaron el **Pacto de la Estancia de Benegas** el 24 de noviembre de 1820, éste modificó al Tratado del Pilar puesto que para éste momento las actividades comerciales estaban paralizadas y era necesario llegar a un acuerdo. De éste Pacto consideramos importantes los siguientes artículos:



- **Artículo 2º:** éste tratado no se refiere a la forma de gobierno, la cual queda librada al Congreso a reunirse en Córdoba, por el cual queda anulada la Convención a reunirse en San Lorenzo. De esta resolución se desprende la influencia que ha tenido el gobernador de Córdoba Juan Bautista Bustos.
- **Artículo 7º:** determina que la provincia de Córdoba garantizaba el cumplimiento de lo pactado por lo tanto el gobernador Bustos es mediador entre ambas provincias.

Existe un pacto reservado y escrito, pero no es público, en el cual López exige que sea resarcido por los años de guerra civil que han llevado al empobrecimiento de la provincia, el mediador será Rosas, Buenos Aires entregará a Santa Fe 30.000 cabezas de ganado, en forma semestral, por el término de tres años, con esto han comprado una paz por estos años.

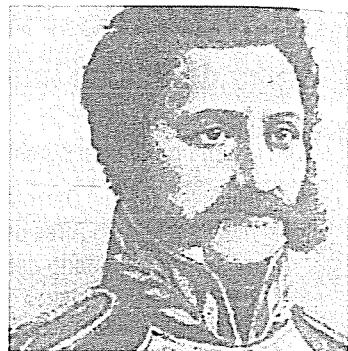
En 1820, el gobernador de Córdoba, Juan Bautista Bustos, convocó a las provincias a enviar representantes al Congreso que debía organizar el país bajo la forma federal de gobierno, Buenos Aires por el tratado de Benegas se comprometía a

asistir. Pero el Congreso de Córdoba fracasó debido a la oposición de Buenos Aires, especialmente por las instrucciones dadas a los diputados, por el ministro de Gobierno, quienes solo se debían limitar a realizar acuerdos o convenios con las otras provincias, lo que equivalía a negarse a cualquier acuerdo general, ya que tenían órdenes expresas de Rivadavia de posponer el Congreso, aduciendo que era inoportuno y consideraba que era indispensables que las provincias se mantuvieran aisladas mientras no aceptaran adherirse a la política "civilizada" de Buenos Aires. Finalmente los diputados no asistieron a la ceremonia inaugural y se retiraron, sin la participación de Buenos Aires no se podía intentar la unión ni la organización nacional.

Tras las manipulaciones de Rivadavia que llevaron al fracaso del Congreso en Córdoba va aprovechar las circunstancias de la derrota y posterior muerte de Francisco Ramírez en 1821 para extender el predominio de Buenos Aires en el Litoral y luego en el resto del territorio.

El 25 de enero de 1822, Buenos Aires firma con las provincias de Santa Fe, Entre Ríos y Corrientes el **Tratado del Cuadrilátero**, éste es una alianza defensiva-ofensiva entre las cuatro provincias firmantes, destinado a eliminar recelos y enemistades. En su artículo 14 se expresa la voluntad de las provincias firmantes a convocar a las demás provincias a un Congreso cuando las condiciones así lo permitan. La provincia que contaba con mayores recursos para costear los gastos de un Congreso era Buenos Aires.

En la parte reservada del Tratado se prevé la posibilidad de una guerra con el Brasil por lo cual las provincias rubricantes se comprometen a defender el territorio.



Brigadier General Juan Bautista Bustos

## ACTIVIDADES

- Lean el texto, subrayen ideas principales y busquen en el diccionario aquellas palabras cuyo significado desconozcan, elaboren un glosario.
- ¿Qué es un Pacto, Acuerdo o Tratado? Expliquen



- 2.1. ¿Por qué creen que las provincias debieron relacionarse a través de Pactos?  
¿Cuáles eran las provincias que presentaban mayores conflictos? Fundamenten

3. Completén el siguiente cuadro.

Tratado	Fecha de su firma	Provincias firmantes	Acuerdos alcanzados
Del Pilar			
De Benegas			
Del Cuadrilátero			

4. ¿Por qué fracasa el Congreso de Córdoba, convocado por Juan Bautista Bustos? ¿Cuál era su objetivo? Expliquen

5.- Lean el siguiente artículo, averigüen y respondan.

### **Hallados los restos óseos de Juan Bautista Bustos, caudillo y primer Gobernador de Córdoba, Argentina**

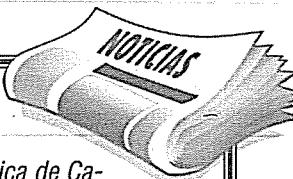
"La noticia salta a la luz pública el viernes 27 de mayo 2011 por la labor periodística de Cadena 3 Radio de Argentina. Tras años de intensa investigación se descubre que estaba enterrado en la Ciudad de Santa Fe, Argentina. Así lo cuenta el periodista Matías Arrieta de la emisora argentina. Luego de décadas de estudios y búsquedas, los restos del caudillo y primer gobernador de Córdoba, Juan Bautista Bustos, fueron hallados esta tarde en una iglesia de la ciudad de Santa Fe. Se trata del templo Nuestra Señora del Rosario, perteneciente al convento Santo Domingo, ubicado a una cuadra de la Casa de Gobierno, en la capital provincial, en Argentina."

Miguel Ángel Nieva, del Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF), en diálogo con Cadena 3 señaló que la osamenta se ubicaba debajo del altar del edificio religioso.

"Hoy se culminaron las tareas de excavación que se iniciaron el lunes. Sumada toda la información histórica se logró exhumar los esqueletos. Hay una coincidencia plena de todo lo estudiado", aseguró el especialista.

Fuentes extraoficiales indicaron a Cadena 3 que el gobernador de la provincia, Juan Schiaretti, viajará el próximo martes hacia Santa Fe para gestionar el traslado de los restos del líder cordobés y oficializar un acto en su memoria....."

Fuente: <http://www.argentinafolkloreyprovincias.es/Hallados-los-restos-oseos-de-Juan-Bautista-Bustos-caudillo-y-primer-Gobernador-de-Cordoba-Argentina/96>



a.- ¿Dónde fueron inhumerados los restos de Juan Bautista Bustos, para su descanso final? ¿Hay certeza que sean los restos de Bustos? Fundamenten

b.- ¿Qué provincias se disputan la tenencia de dichos restos? ¿Por qué?

### **Buenos Aires de los conflictos internos a la estabilidad política**

Bajo la gobernación de Martín Rodríguez, su ministro de Gobierno **Bernardino Rivadavia** impuso un ambicioso plan de reformas. Este plan buscó modernizar la administración provincial y crear las bases de una nueva sociedad. Su aplicación generó un clima de optimismo que rápidamente se extendió entre la sociedad porteña. Este optimismo se basaba en la paz y el progreso material, es frecuente que se asocie a esta gobernación con el nombre de "período rivadaviano".

En la provincia de Buenos Aires comienza un período de estabilidad que se lo denomina "**el gobierno liberal**".

que en fechas se lo puede ubicar desde 1821 a 1827 y que abarca las gobernaciones de Martín Rodríguez, del general Gregorio Las Heras y la presidencia de Bernardino Rivadavia.

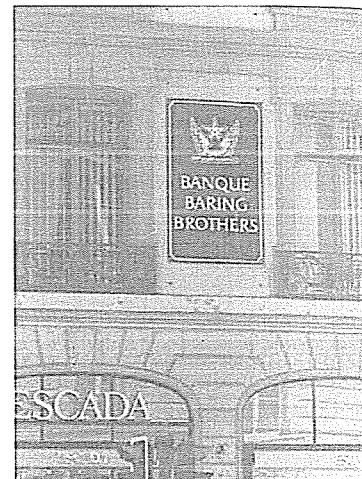
A éste grupo, cuya figura representativa es Rivadavia, lo podemos ubicar ideológicamente como iluministas con mucho de liberalismo, para ellos el proceso histórico debe ser encausado, dirigido mediante leyes, es decir textos positivos que surgen de la razón. Por ello son tan propensos a un derecho de tipo codificado y son partidarios de una Constitución escrita. Buenos Aires vivirá una época de transformaciones, por iniciativa del grupo gobernante, que abarca todos los órdenes políticos, administrativos, económicos, financieros, socio-culturales, militares, eclesiásticos. Rivadavia está dispuesto a realizar una serie de reformas tendientes a convertir a Buenos Aires en una gran ciudad al estilo europeo, pero para llevar a cabo esta obra necesita dinero y como las rentas provinciales no eran suficientes el gobierno de la provincia va a incautar la renta de aduana aludiendo que no había nación.



Bernardino Rivadavia (1780. -1845)

En el **campo financiero**, el grupo fue precursor de una nueva política, con el objetivo de sanear las finanzas, estimular y garantizar las inversiones privadas y estimular el comercio, tomando medidas tales como:

- El **crédito externo**, es decir han iniciado la política de los empréstitos externos, es decir pedir dinero en la banca internacional del momento. Ellos contrajeron el primer **empréstito, llamado Baring Brothers**, ésta es una casa financiera, banco. El mecanismo de préstamos externos se realiza con bancos o casas financieras, no es de estado a estado, no hay préstamos de gobierno a gobierno.



Para contraer un empréstito es necesario una ley y en ella debe contar algunos puntos, como: cuantos pesos se van a pedir, en que se va a gastar y como se va a pagar. La legislatura permitió el empréstito que será de un millón de libras esterlinas, la ley dice que será para la construcción del puerto de Buenos Aires, la instalación de agua corriente y para la instalación de colonias en el sur de la provincia de Buenos Aires. El empréstito fue gestionado por un consorcio, y se aceptó recibir un 70 % de esa suma, obligándose a devolver el total y los intereses anuales como si efectivamente se hubiera recibido la suma de 1.000.000 de libras. Sin embargo, aún recibió menos, puesto que la Casa Baring se cobró dos años de intereses y uno de amortización, por adelantado.

El empréstito sería pagado con la recaudación de aduana, que se obtiene de la diferencia de los impuestos que se cobran por importación y exportación. La garantía era la tierra pública.

En realidad el país está al borde de la guerra con Brasil (1826) y para ello necesita dinero, porque a las armas hay que pagarlas. El dinero se gastó, entre otras cosas, en armas, ya que para lo cual expresaba la ley que sería destinado nunca se cumplió.

El dinero del empréstito, por diversas circunstancias, no se destinó a la construcción de obras públicas como había sido previsto. Para 1904, cuando se terminó de pagar el crédito, la Argentina había abonado a la Casa Baring Brothers la suma de 23.734.766 pesos fuertes.

- Precursor en el desarrollo de la **banca privada**. Creación del **Banco Provincia de Buenos Aires**, más conocido como Banco de Descuento, creado en 1822 con capitales privados, emitía papel moneda y otorgaba préstamos para la circulación de dinero en metálico. Con lo cual se entrega a la banca privada el manejo del crédito y el poder de emisión, le ha entregado el poder económico y financiero y no así el estado.
- **Ley de Enfiteusis**, el gobierno no podía vender las tierras públicas porque eran garantías del empréstito, pero era necesario hacerlas producir por ello se autorizó su explotación económica, mediante el arrendamiento de la tierra para la ganadería o la agricultura. La enfiteusis es por 32 años, haciendo una valoración de las tierras cada ocho años para actualizar el alquiler. La ley expresa que cumplido el período de la enfiteusis el campo sale a la venta y el enfiteuta tiene prioridad de compra a igual postor.

Esta ley no es de colonización sino financiera, lo único que tiene presente es sacar la recaudación de ese campo.

En lo **político-administrativo**, las transformaciones se llevan a cabo a fin de lograr la centralización del poder y la modernización del Estado, tales como:

- Supresión de los Cabildo de Buenos Aires, el de la ciudad y el de Luján.
- Ley de elecciones, se establece el sufragio universal para todos los hombres libres mayores de 20 años.
- Aprobación de las leyes de libertad de imprenta, seguridad individual e inviolabilidad de la propiedad.

En lo **educacional**, para alcanzar la modernización de la enseñanza se crean:

- La Universidad de Buenos Aires (1821).
- Se crean escuelas primarias con la supervisión de la Universidad a través del Departamento de 1º Letras, se modifican los sueldos de los maestros y la forma de pago que sería trimestral.

En lo **cultural**, surgen:

- La Sociedad de beneficencia, integrada por las damas de la sociedad porteña que tenían a su cargo la supervisión de las escuelas de niñas, el hospital de mujeres, la casa de niños expósitos.
- Se instituye la Sociedad Literaria con el objetivo de dar a conocer a la sociedad por medio de publicaciones tanto en el interior como en el exterior la obra que se realizaba en Buenos Aires.

**Reforma eclesiástica**, está tiene dos objetivos, para incautar los bienes de las órdenes religiosas para disminuir o eliminar influencias y para que el Estado ejerciera un control más efectivo sobre la Iglesia, las medidas son:

- Abolición de los fueros eclesiásticos, por los cuales los sacerdotes eran juzgados por sus propios tribunales.
- Se suprime el diezmo y el Estado se hará cargo de los gastos que demande el sostenimiento de la Iglesia.
- Las órdenes religiosas de los betlemitas, recoletos y mercedarios fueron suprimidas y sus bienes pasaron a la provincia.

- En los conventos debía haber un mínimo de 15 o un máximo de 30 sacerdotes por cada uno de ellos.

En lo **militar**, los cambios obedecen a restablecer la disciplina militar y terminar con los abusos que habían contribuido a relajarlo, se establece:

- La Ley de Retiro obligatorio, para aquellos soldados que no estuvieran en servicio activo y se complementa con la Ley de Premios.
  - Instalación de fortines en Salto, Rojas y Pergamino.

### ACTIVIDADES

1.- Lean el texto, **subrayen** ideas principales y **busquen** en el diccionario aquellas palabras cuyo significado desconozcan, **elaboren** un glosario.

2.- **Caractericen** en sus diferentes aspectos "el gobierno liberal" que se instaura en Buenos Aires entre 1821 y 1827:

a.- ¿Quiénes gobernaron en éste período?



b.- ¿Qué medidas tomaron en lo financiero, en lo político-administrativo, en lo educacional, cultural, eclesiástico y militar? **Elaboren en la carpeta** un cuadro de doble entrada, un esquema o un cuadro sinóptico.

3.- ¿Cuál fue el primer empréstito que negoció la provincia de Buenos Aires? ¿Cuál era el destino de esos fondos? ¿Qué cantidad se pactó, cuánto se recibió?



3.1.- ¿Cuándo se terminó de pagar? Esta situación ¿la pueden relacionar con otras similares que haya vivido el país y ustedes recuerden? **Fundamenten**

4.- La Ley de enfiteusis es, ¿Una reforma social o un recurso fiscal? **Justifiquen**

## El Congreso Constituyente de 1824 – 1827

En 1824 termina el período de Martín Rodríguez y le sucede el **General Gregorio de las Heras**, quién continuará con los preparativos y convocatoria al Congreso pactado por las provincias en el Tratado del Cuadrilátero. Los motivos que se invocaron para reunir el Congreso fueron los problemas con la Banda Oriental ante el avance de los portugueses y la posición de las provincias de conservar sus propias instituciones hasta que se dictara una Constitución. Para la elección de los diputados de las provincias se basan en el Reglamento Provisorio de 1817 por el cual los diputados serán elegidos en forma proporcional al número de habitantes de cada una de las provincias, uno por cada 17.000 habitantes o fracción no menor a 7.500 habitantes.

Las sesiones se van a iniciar en el mes de diciembre utilizando como sede la Sala de Representantes de la provincia de Buenos Aires y éste será el 1º Congreso Nacional que cuente con un equipo de taquígrafos especializados por lo que podemos conocer todas las deliberaciones. Tuvo un doble carácter de **constituyente y legislativo**.

La obra legislativa de este Congreso fue amplia, debió encarar la solución a problemas de distinta índole; económicos, financieros, internacionales, militares, etc. Si bien en un principio predominó la tendencia federal y moderada, muy pronto el grupo rivadaviano logró imponer su doctrina y proyecto a la asamblea. Su resultado más importante fue el dictado de las denominadas **Ley Fundamental** y **Ley de Presidencia**.

### La Ley Fundamental

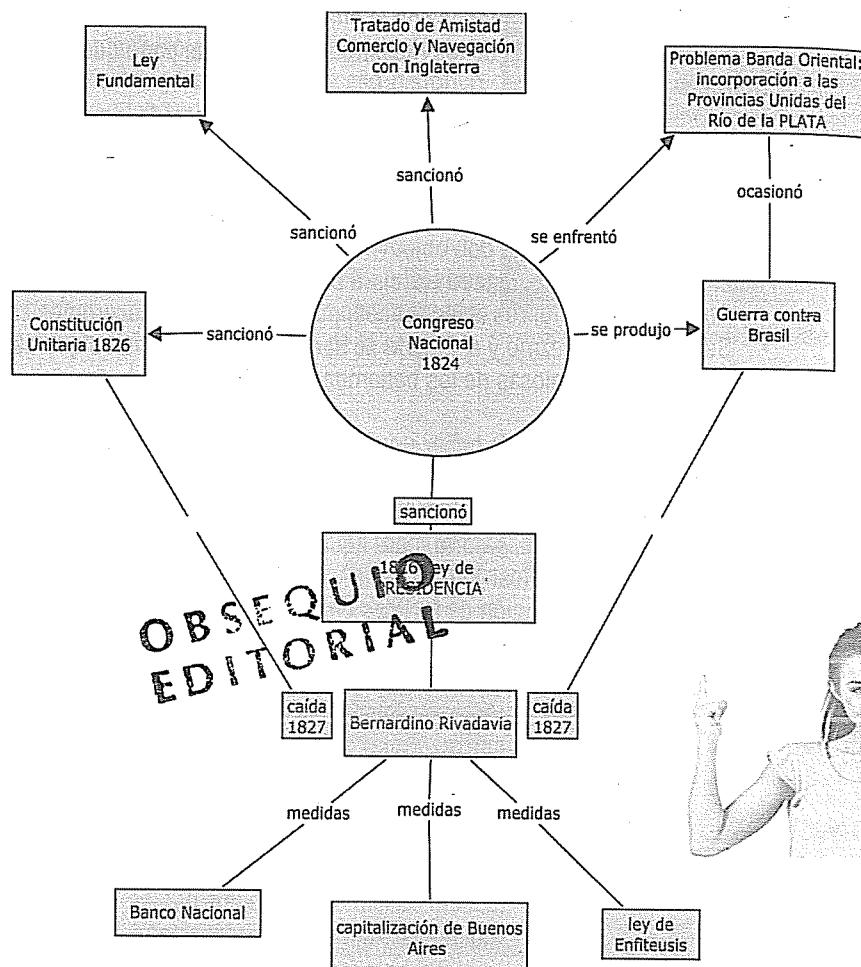
Este proyecto fue presentado por el diputado por Corrientes, cuyo texto demuestra el espíritu federal y estaba destinado a cómo debía regirse el país hasta que se sancionara la Constitución.

Consta de ocho artículos, en líneas generales lo que se aprueba es lo siguiente:

- Las provincias ratifican el hecho que la Nación Argentina ha surgido como una Confederación de provincias unidas por lazos de tradición.
- Hasta la sanción de una Constitución Nacional, las provincias se regirían interinamente por sus propias instituciones de gobierno.
- La Constitución que sancionaría el Congreso debía ser puesta a consideración de las provincias y no se promulgaría hasta que éstas no la aceptaran.
- Se delegaba el Poder Ejecutivo en el gobernador de la provincia de Buenos Aires puesto que es la provincia que tiene recursos para financiarse, esto lo debemos interpretar como un triunfo de los unitarios, puesto que en un sistema federal el sistema rentístico nacional proviene de las provincias, y eso no ocurría en nuestro país, de hecho que algunas provincias no tenían para costear a sus diputados.

El gobierno de Buenos Aires estaba a cargo de las relaciones exteriores de las Provincias Unidas del Río de la Plata, podía celebrar tratados con la previa autorización del Congreso y de mantener informadas a las provincias de todo aquello que en él se decida.

Esta ley fue muy bien recibida por las provincias porque respetaba sus autonomías y porque además las provincias aparecían unidas en lo que respecta a las relaciones exteriores.



Fuente: [http://aulatallerdelhistoriador.blogspot.com.ar/2012\\_03\\_01\\_archive.html](http://aulatallerdelhistoriador.blogspot.com.ar/2012_03_01_archive.html)

## ACTIVIDADES

- 1.- Lean el texto, **subrayen** ideas principales y **busquen** en el diccionario aquellas palabras cuyo significado desconozcan, **elaboren** un glosario.
- 2.- ¿Cuándo y quién convoca a un Congreso General Constituyente a reunirse en Buenos Aires? ¿Cómo serían elegidos los representantes de las provincias asistentes?

2.1.- ¿Cuál es la situación externa, que apura para que el Congreso sea convocado?

3.- En el quehacer legislativo, ¿Cuáles fueron las leyes más importantes que dictó?

3.1- Analicen la **Ley Fundamental**, expliquen la solución que dio a las provincias al problema de la inexistencia de un gobierno nacional y las garantías que ofreció a las provincias.

3.2.- ¿Qué repercusión tuvo ésta ley en el interior? **Expliquen**



## Tratado con Inglaterra

### Tratado de amistad, comercio y navegación con Gran Bretaña

*En Asambleas Constituyentes Argentinas, T. III, p. 1284.*

**Art. 1º** Habrá **perpetua amistad** entre los Dominios, y Súbditos, su Majestad del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda, y las Provincias Unidas del Río de la Plata y sus habitantes.

**Art. 2º** Habrá entre todos los Territorios de su Majestad Británica en Europa y los Territorios de las Provincias Unidas del Río de la Plata una **recíproca libertad de comercio**.

**Art. 3º** Su Majestad del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda se obliga además a que en todos sus Dominios fuera de Europa los habitantes de las Provincias del Río de la Plata tengan la misma libertad de comercio, y navegación estipulada en el artículo anterior con toda la extensión que en el día se permite, o en adelante se permitiere a cualquier otra nación.

**Art. 8º** Todo "comerciante", "comandante de buque" y "demás súbditos de S.M.B." tendrán en "territorios de las Provincias Unidas" la misma libertad que los naturales de ellas para manejar sus asuntos comerciales. No se les puede obligar a emplear a naturales e las Provincias Unidas del Río de la Plata como correderos, factores, agentes o intérpretes, ni se los obliga a emplear ninguna persona para dichos fines. Ni pagarles salario ni remuneración alguna a menos que quieran emplearlos. Concediéndose en todos los casos entera libertad a los compradores o vendedores para fijar precios de productos que se extraigan o introduzcan en las Provincias Unidas del Río de la Plata.

**Art. 9º** En todo lo relativo a carga y descarga de buques, seguridad de mercaderías... disposición de propiedades de toda clase y denominación, por venta, donación, cambio o de cualquier otro modo, "como también de la administración de justicia" los súbditos y ciudadanos de las dos partes contratantes, gozarán en sus respectivos dominios de los mismos privilegios, franquezas y derechos como la Nación más favorecida"... estarán exentos de todo servicio militar... de todo empréstito forzoso, de exacciones o requisiciones militares, ni serán obligados a pagar ninguna contribución ordinaria, bajo pretexto alguno, mayor que las que pagaren los súbditos naturales o ciudadanos del país.

**Art. 10º** Ambas partes podrán nombrar cónsules en los dominios o territorios de la otra.

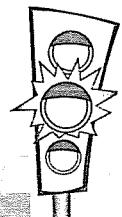
**Art. 11º** Para la mayor seguridad del comercio entre los "súbditos" de S.M.B. y los "habitantes" de las Provincias Unidas del Río de la Plata en caso de "interrupción o rompimiento" entre las dos partes contratantes (Ejemplo GUERRA POR MALVINAS de 1982) los "súbditos" y "habitantes" tendrán el privilegio de permanecer y continuar el tráfico entre ellos. Sus propiedades no estarán sujetas "ni a embargo" "ni a secuestro" "ni a ninguna otra exacción".

**Art. 12º** Los súbditos de Su Majestad Británica residentes en las Provincias Unidas del Río de la Plata, no serán inquietados, perseguidos ni molestados por razón de su religión; más gozarán de una perfecta libertad de conciencia en ellas, celebrando el oficio divino ya dentro de sus propias casas, o en sus propias y particulares iglesias o capillas...; también será permitido enterrar a los súbditos de Su Majestad Británica, que murieren en los territorios de las dichas Provincias Unidas, en sus propios cementerios.

**Art. 14º** "Deseando ansiosamente la **abolición total del comercio de esclavos**, las Provincias Unidas del Río de la Plata se obligan a cooperar con S.M.B."... "y a prohibir a todas las personas residentes en las Dichas Provincias Unidas... de tomar parte alguna en dicho tráfico".

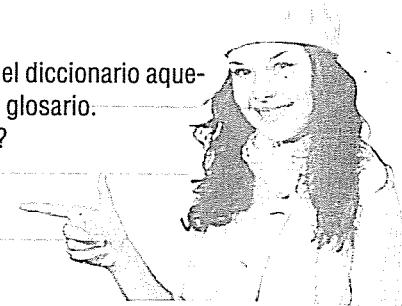
Adaptación: [www.elhistoriador.com.ar](http://www.elhistoriador.com.ar) - <http://argentinaoculta.com/Tratado1825.htm>

Inglaterra reconoce nuestra independencia en 1824, lo que afianzó considerablemente la posición internacional de nuestro joven país y enseguida se firma de **Tratado de Amistad, comercio y navegación**, en representación de la corona británica lo realiza el cónsul plenipotenciario Woodbine Parish y por la Provincias Unidas del Río de la Plata el ministro de Hacienda Manuel José García.



## ACTIVIDADES

- 1.- Lean el texto, subrayen ideas principales y busquen en el diccionario aquellas palabras cuyo significado desconozcan, elaboren un glosario.
- 2.- ¿Qué importancia le asignan a éste Tratado con Inglaterra?
- 3.- Resuman las franquicias que gozarían las partes contratantes.
- 4.- ¿Qué ventajas en el artículo 12 se le concedieron a los súbditos ingleses? ¿Por qué creen fue criticado este artículo?
- 5.- ¿Qué referencia realiza al comercio de esclavos?



## Los debates sobre la forma de gobierno El proyecto constitucional

La tarea fundamental del Congreso era redactar una Constitución y la encargada de redactar el anteproyecto era la Comisión de Asuntos Institucionales, ésta comisión expresa que previamente se debía dar una definición con respecto a la forma de gobierno que se adoptaría y propone que se consulte a las provincias las cuales debían responder por medio de sus Salas de Representantes.

Con respecto a la forma representativa y republicana todos estaban de acuerdo, lo que tenían que decidir era si optaban por la forma federal o unitaria del Estado.

El Poder Ejecutivo, eleva un petitorio al Congreso destinado a aumentar el número de representantes por provincias, en una proporción de 1 representante cada 7.500 habitantes a fin de tener “una base más extensa para la representación nacional”. Ésta iniciativa no deja de tener un matiz político, considerada como una maniobra unitaria, puesto que la mayor beneficiada sería la provincia de Buenos Aires, ya que al tener mayor representación podía impedir la concreción de cualquier asunto que fuera perjudicial a los intereses porteños. Lo que contribuye a aumentar el descontento y la oposición del Interior.

En enero de 1826 el diputado por Córdoba, Elías Bedoya presenta un proyecto de **Ley de Presidencia**, en el que propone la creación del cargo de **Presidente de las Provincias Unidas del Río de la Plata**, es decir la creación de un Poder Ejecutivo Nacional provisorio. Esta ley iba acompañada por otra ley de ministerios nacionales.

La oposición protesta porque se está violando la Ley Fundamental, por la mayoría se impone y el proyecto se convierte en ley, luego se procede a la elección del presidente por parte del Congreso que asume poder elector. Y tal como lo había previsto el grupo mayoritario resulta electo **Bernardino Rivadavia**, el día 8 de febrero de 1826 tomó posesión de su cargo, quedando también conformado el gabinete ministerial. Las provincias no recibieron bien esta elección, consideraban que era una muestra más del avance del centralismo.

### Obra de gobierno

El gobierno de Rivadavia, integrado por muchos de los participantes en el Congreso de 1824, intentó aplicar un conjunto de reformas en todo el país. Las principales medidas adoptadas fueron:

- Creación de un Banco Nacional, por esta ley se absorbe al Banco de la Provincia de Buenos Aires y se les cierra a las provincias la posibilidad de acuñar monedas a las provincias, con lo cual desaparece el Banco de Córdoba y la Casa de la Moneda de Famatina.
- Consolidación de la deuda pública e hipoteca fiscal, por la ella se establecía la consolidación de toda deuda interior del Estado contraída desde 1810. Como garantía quedaban hipotecadas todas las tierras de propiedad fiscal.
- Ley de nacionalización de aduanas interiores, postas y correos.
- Asegurar la obtención de ingresos no solamente de la aduana (para lo cual era necesario inversiones de capitales extranjeros).
- Favorecer la inmigración de trabajadores europeos para cultivar la tierra.
- **"Ley de Capitalización"**, la cual preveía la división de la provincia de Buenos Aires para establecer la capital de todo el país en una parte de ella. El territorio que Rivadavia federaliza es un poco más grande que la actual Ciudad Autónoma de la provincia de Buenos Aires e inmediatamente decreta el cese del Poder Ejecutivo y Legislativo de la provincia de Buenos Aires. Quienes defienden la ley lo fundamentan en el derecho de carácter histórico, ya que Buenos Aires había sido capital del virreinato y del directorio y en el derecho de carácter geográfico, aduciendo que Buenos Aires reúne las características que los principales caminos y los ríos más importantes del territorio terminan en ella.

El proyecto originó fuertes resistencias. El federalismo porteño, encabezado por Manuel Dorrego y Manuel Moreno, se opuso, en defensa de las instituciones de las provincias garantizadas por la Ley Fundamental, ya que por ella las provincias se regían por sus propias instituciones. También fue resistido por los hacendados, quienes no estaban dispuestos a perder la ventaja que les daban las relaciones en Buenos Aires y que además comprendían que la pérdida de la aduana significaría impuestos internos más altos, alarmados por las consecuencias que podía tener la capitalización, dejaron de apoyar a Rivadavia, y éste quedó políticamente aislado.

El problema de la capital recién se va a solucionar en 1880 durante la presidencia de Julio Argentino Roca.

### ACTIVIDADES

- 1.- Lean el texto, **subrayen** ideas principales y **busquen** en el diccionario aquellas palabras cuyo significado desconozcan, **elaboren** un glosario.
- 2.- El Congreso reunido tenía que dar una Constitución, ¿En qué aspectos coincidían y en cuáles no los representantes de provincia, en relación a la organización nacional?

- 2.- ¿Por qué creen que los diputados porteños querían elevar el número de representantes por provincia? **Fundamenten**

- 3.- ¿Quién presentó el proyecto de **Ley de Presidencia**? ¿Quién fue elegido?

3.1.- ¿Qué repercusiones tuvo y qué críticas originó en el Interior el nombramiento de Rivadavia como presidente? **Fundamenten**



### ¡Para aprender más!

Presidentes Argentinos - Bernardino Rivadavia (2011) [http://www.youtube.com/watch?v=I\\_YrHyWxWgY](http://www.youtube.com/watch?v=I_YrHyWxWgY)

4.- Lean los artículos que conforman la Ley de capitalización e infieran las respuestas que les proponemos.

#### Ley de capitalización

En Asambleas Constituyentes Argentinas, t. II, p. 876.

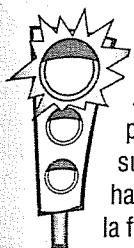
- Art. 1. La Ciudad de Buenos Aires es la Capital del Estado.
- Art. 2. La Capital con el territorio que abajo se señalará, queda bajo la inmediata y exclusiva dirección de la Legislatura Nacional y del Presidente de la República.
- Art. 3. Todos los establecimientos de la Capital son nacionales.
- Art. 4. Lo son igualmente todas las acciones, no menos que todos los deberes y empeños contraídos por la Provincia de Buenos Aires.
- Art. 5. Queda solemnemente garantido el cumplimiento de las leyes dadas por la misma provincia, tanto las que consagran los primeros derechos del hombre en sociedad, como las que acuerdan derechos especiales en toda la extensión del territorio.
- Art. 6. Corresponde a la Capital del Estado todo el territorio que se comprende entre el puerto de las Conchas y el de la Ensenada; y entre el Río de la Plata y el de las Conchas, hasta el Puente llamado de Márquez, y desde éste tirando una línea paralela al Río de la Plata, hasta dar con el de Santiago.
- Art. 7. En el resto del territorio perteneciente a la Provincia de Buenos Aires se organizará por ley especial una Provincia.
- Art. 8. Entre tanto dicho territorio queda también bajo la dirección de las autoridades nacionales.

Buenos Aires, Marzo 4 de 1826

a.- ¿Qué territorios ocuparía la nueva capital y que ocurriría con el resto de la provincia?

b.- ¿Quiénes y porqué los porteños y al igual que el Interior se van a oponer a la ley propuesta por Rivadavia?  
**Fundamenten**

c.- ¿Cuáles son las consecuencias para Rivadavia?



## La Constitución de 1826

A mediados de 1826 se renueva en el seno del Congreso el debate de la forma de gobierno. El problema que se plantea sobre éste tema es si debía ajustarse estrictamente a la voluntad de las provincias o si podía decidir por su cuenta sobre la forma de gobierno que considere más conveniente, para éste momento ya hay provincias que han contestado a la consulta que se les hiciera, Córdoba, Santiago del Estero, Mendoza y San Juan responden por la forma federal, Salta, Tucumán y La Rioja por la forma unitaria, Catamarca, San Luis y Corrientes por lo que decide el Congreso, quienes con posterioridad responden son Santa Fe, que lo hace por la forma federal y Corrientes por la forma unitaria.

La Comisión de Asuntos Institucionales presenta un proyecto que en su **artículo 7º establece la forma de gobierno representativa, republicana consolidada en unión de régimen, es decir la forma unitaria.**

La defensa que esgrime el grupo unitario lo realiza sobre los siguientes argumentos; la extensión de nuestro territorio con una escasa población, que en algunos lados no superaba los 15.000 habitantes, además de muy esparcidos los asentamientos poblacionales, sin rentas y sin instrucción, lo cual dificultaba la formación de grandes estados autónomos como los europeos.

El federalismo no tiene una postura doctrinaria se basa en tradiciones, desde el punto de vista político es la defensa de las autonomías provinciales, desde el punto de vista económico es la defensa de los intereses locales frente al centralismo portuario porteño.

Finalmente el despacho de la Comisión de Asuntos Institucionales fue votado favorablemente, imponiéndose la opinión unitaria por 43 votos a 11.

El proyecto de la Constitución estuvo terminado para el mes de septiembre, tenía los mismos lineamientos que la Constitución del '19, conserva la división de poderes, el **Poder Ejecutivo**, es unipersonal, no hay vicepresidente, pero si acompañado por ministros, el **Poder Legislativo** es bicameral, la Cámara de Representantes, cuyos miembros eran elegidos en forma proporcional a la población y la de Senadores, integrada por dos representantes por provincia, el **Poder Judicial** esta ejercido por una Alta Corte de Justicia, tribunales superiores y demás juzgados establecidos por la ley. Los magistrados de la Corte son designados por el presidente de acuerdo con el Senado. Con respecto a los **gobernadores** de provincias eran nombrados directamente por el Ejecutivo, convirtiéndolos en agentes del gobierno.

Si bien la Constitución establece un sistema representativo, esta **representación estaba restringida**, era selectiva, puesto que no tenían derecho a votar, los menores de 20 años no casados, ni los que no saben leer ni escribir que en ese momento es la mayoría del país, tampoco tienen derecho al voto los jornaleros, peones y asalariados, porque se sostiene que al depender de un jornal no pueden formar opinión.

La Constitución se promulga tal cual, el problema más serio es llevar el texto a las provincias, que para éste momento la oposición ya se ha manifestado. Tal como lo indicaba la Ley Fundamental, la Constitución fue puesta a consideración de las provincias, pero éstas la rechazaron por considerar que no respetaba sus autonomías. La consideración formal de esta Constitución planteó definitivamente los dos términos del conflicto argentino que dividió al país por varias décadas, las posiciones federales y unitarios.

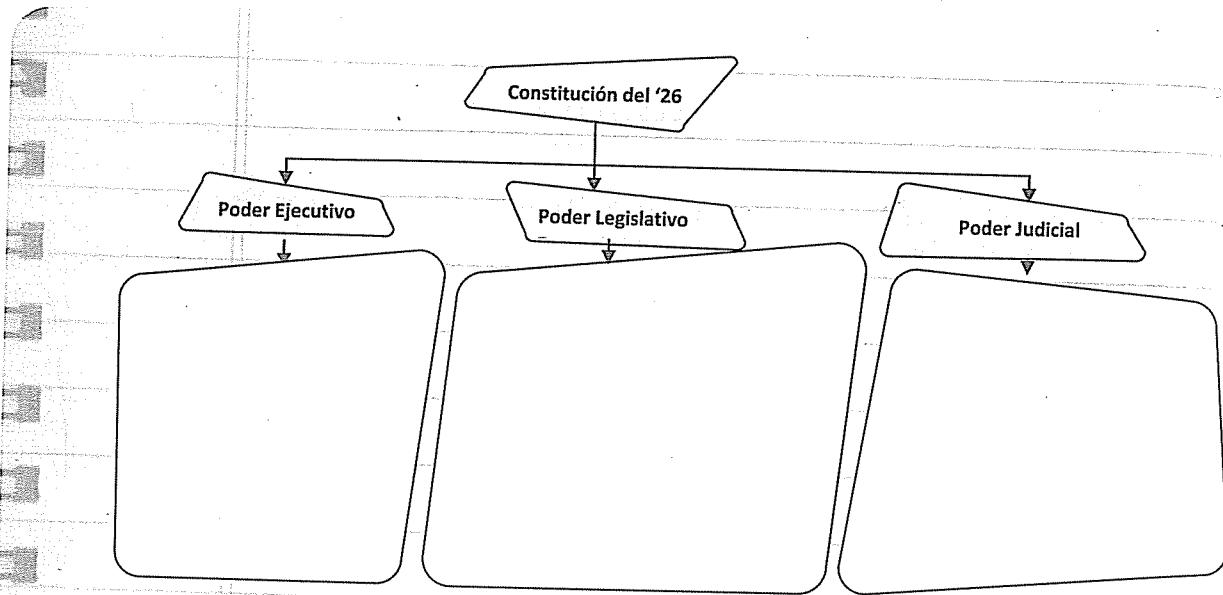
### ACTIVIDADES

1.- Lean el texto, subrayen ideas principales y busquen en el diccionario aquellas palabras cuyo significado desconozcan, elaboren un glosario.

2.- ¿Cuál es la forma de gobierno que establece la Constitución de 1826, en su art. 7º?



3.- La Constitución establece la división de poderes, ¿Quiénes los ejercerán?, completen el siguiente cuadro.



3.1.- ¿Quién nombraba a los gobernadores de provincias?

3.2.- ¿Por qué es una representación restringida? Expliquen

4.- ¿Qué actitud tuvieron las provincias cuando tuvieron conocimiento del texto? ¿Qué consecuencias conllevaron?

## Intereses económicos y proyectos políticos unitarios y federales

En las luchas por definir la forma que adoptaría el Estado en las Provincias Unidas del Río de la Plata, los sectores dominantes en cada provincia se fueron identificando con dos proyectos políticos opuestos: **el centralismo y el federalismo**. Por esto, es conveniente precisar en qué consistía jurídicamente esta diferencia.

La organización política de un Estado puede adoptar, básicamente, dos formas: el **centralismo** o el **federalismo**. En el **centralismo** –también llamado **unidad de régimen**–, todos los niveles de gobierno están subordinados al poder central. Además, un régimen centralista generalmente unifica todas las leyes del país y no contempla las diversidades culturales. El **federalismo**, en cambio, se basa en la asociación voluntaria –o **federación**– de Estados o poderes locales, que delegan algunas de sus atribuciones para constituir un Estado central. En este complejo período de la historia argentina que se desarrolló entre 1820 y 1852, hubo **unitarios y federales** tanto en las provincias interiores como en Buenos Aires.

Después de 1810, los pueblos de las provincias interiores mostraron un fuerte localismo en defensa de sus intereses que, a partir del establecimiento del **libre comercio**, entraron en colisión con los intereses de Buenos Aires. Más tarde, muchos gobiernos provinciales comenzaron a declararse federales cuando advirtieron que la centralización política fortalecía los privilegios de la ciudad de Buenos Aires, que controlaba los **ingresos de aduana** del puerto. La forma unitaria de gobierno fue sostenida no solo por los grupos porteños sino también por los grupos de comerciantes del interior cuyos ingresos dependían de actividades económicas relacionadas con el puerto de Buenos Aires, en **Córdoba**, los grupos unitarios llegaron a controlar el gobierno provincial.

El grupo unitario, que entre 1826 y 1827 se hizo cargo del gobierno central, estaba constituido, fundamentalmente, por políticos, abogados, periodistas, comerciantes y sectores militares de las distintas provincias. Proponía la construcción de un gobierno central fuerte.

De acuerdo con las **ideas unitarias**, los unitarios procuraban unificar el sistema de leyes y anular las pretensiones de autonomía de las provincias. Los habitantes de Buenos Aires eran partidarios de esta tendencia.

Los unitarios propusieron, desde un primer momento, la libertad de comercio y el librecomercio. También consideraron necesario obtener **bienes económicos** y, como un medio para combatir el desequilibrio entre Buenos Aires y las provincias, redistribuir los ingresos provenientes de la Aduana.

La mayor oposición a los unitarios provino de los estancieros y otros grandes propietarios rurales que se fueron identificando con un **proyecto político federal**. Éste proponía la organización de un poder central que debía fundarse en el respeto por las autonomías de las provincias. Las provincias debían mantener su propio gobierno y unirse por su voluntad en una confederación que contara con un órgano central. La función de éste órgano central sería tomar decisiones ante hechos extraordinarios, por ejemplo, las amenazas de guerra externa. Quienes adherían a este ideario eran, generalmente, los caudillos del interior y del Litoral.

Entre los federales se distinguieron dos grupos: los **fедерales doctrinarios** y los **autonomistas bonaerenses**. Estos últimos se enfrentaron tanto a los unitarios como a los federales doctrinarios.

En relación con el proyecto económico, existían claras diferencias entre las propuestas de los federales de las provincias del centro, norte y litoral y los de Buenos Aires. Los primeros querían la redistribución de los ingresos aduaneros que manejaba Buenos Aires y la libre navegación de los ríos. Por su parte, los federales de Buenos Aires, también llamados "**autonomistas bonaerenses**", encabezados por Rosas y sus partidarios, no estaban dispuestos a ceder la ciudad y el puerto a la administración de un gobierno central.

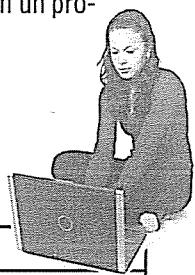
**Partido político:** los partidos políticos de mediados del siglo XIX, no son como los conocemos ahora, estaban conformados por un grupo de personas con ciertos principios, que tenían un líder que defendería su ideología, no tenían un programa explícito, tampoco orgánico y ordenado, los reconocemos con cierta afinidad de un sector social.



### ¡Para aprender más!

Historia de los Partidos Políticos: Unitarios y Federales:

<http://www.youtube.com/watch?v=TVkZv5IxiAk>



Proyectos políticos	Unitarios	Federales
<b>Forma de gobierno</b>	Régimen centralizado no existen Gobiernos provinciales. Gobierno central elegido por los representantes de las provincias. Gobernadores provinciales designados por las autoridades centrales. <b>Subordinación:</b> Buenos Aires capital	Dos niveles de gobierno uno federal y otro propio de cada provincia, entre ambos debe haber conexión. Reconocimiento de las autonomías provinciales. <b>Coordinación</b>
<b>Composición social</b>	Minoría, conformada por comerciantes, profesionales, identificados con la Ilustración. Presentan unión, coherentes con su pensamiento, claridad de objetivos.	Mayoría de la población, por lo general pobres, sin instrucción. Presentan desunión, preocupación por intereses locales.

<b>Participación en la vida política del país</b>	<p>La población sin instrucción no tenía derecho a participar, no debían votar, ni tener empleos públicos ni aspiraciones políticas, excluidos de la participación política (80%).</p> <p>Únicamente tenían derecho al voto el 10% de la población.</p>	<p>La población en su totalidad podía participar en la vida política, pero esta se daba siempre a través de un caudillo o líder el cual interpretaba sus intereses (algo parecido a la forma de participación política que tenemos ahora)</p>
<b>Actitud con respecto a la colonización española y con la Iglesia</b>	<p>La Historia Argentina comenzaba con la Revolución de Mayo de 1810. Criticaban todo lo realizado por España en las colonias y a la Iglesia, ya que consideraban que solo se habían llevado la riqueza y demorar el progreso en el Virreinato.</p> <p>Admiraban a Francia e Inglaterra. Prefieren siempre lo extranjero pero no español.</p> <p>El modelo que tienen es Estados Unidos de América.</p>	<p>Defendían la obra colonizadora de España y la acción de la Iglesia.</p> <p>Criticaban todo lo que fuera extranjero y en algunos casos llegaban a manifestar un sentimiento xenofóbico.</p>
<b>Política económica</b>	<p>Liberales absolutamente, el Estado no debe participar para nada, el mercado regula la oferta y la demanda, tarifas, etc.</p> <p>El Estado limita al máximo el cobro de impuestos y éstos impuestos cobrados por el Estado reducidos al mínimo.</p> <p>Los aranceles aduaneros casi nulos.</p>	<p>Liberales pero más moderados, consideran que el Estado debe participar en algunas variables, como en sueldos, etc.</p> <p>La implementación de ciertos impuestos aduaneros para proteger la industria nacional.</p>

## ACTIVIDADES

1.- Lean el texto, **subrayen** ideas principales y **busquen** en el diccionario aquellas palabras cuyo significado desconocen, **transcriban** al glosario.

2.- **Organicen** la información obtenida en el texto y en el cuadro y elaboren una **síntesis** que muestre las diferencias entre ambos grupos, tanto en lo político, la idea de país, en lo económico, social, etc.



2.1.- ¿Quiénes sostenían la forma unitaria de gobierno? **Fundamenten**

2.2.- Entre los federales dos grupos se distinguieron ¿Cuáles fueron? ¿Qué intereses defendían?

## La guerra del Brasil (1825-1828)

La Banda Oriental que siempre había sido codiciada por los portugueses, en 1816 iniciaron una ocupación lenta, progresiva y firme, que terminó en 1820 con la ocupación de Montevideo, tras ser derrotado José Gervasio de Artigas en la Batalla de Tacuarembó.

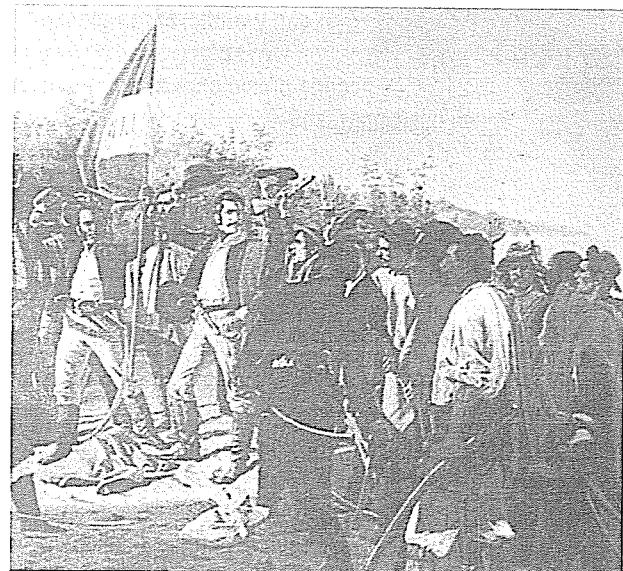
En 1821 la entonces llamada Provincia Oriental del Río de la Plata, actual Uruguay y ex Banda Oriental, fue anexada al imperio portugués, y después al imperio del Brasil, a partir de su independencia, con el nombre de Provincia Cisplatina. Con el apoyo de Buenos Aires, Santa Fe y Entre Ríos, fue organizada una pequeña expedición: **los Treinta y Tres Orientales**, al mando de Juan Antonio Lavalleja secundado por Manuel Oribe, los Treinta y Tres partieron de la localidad bonaerense de San Isidro y desembarcaron en las costas orientales del río Uruguay. Reforzados por contingentes locales, derrotaron las fuerzas imperiales, principalmente en la batalla de Sarandí y pusieron sitio a Montevideo.

La representación del pueblo oriental, reunida en el **Congreso de la Florida**, se pronunció por la unidad con las demás provincias argentinas, solicitándola al gobierno que tenía eventualmente su sede en Buenos Aires. El Congreso de las Provincias Unidas del Río de la Plata reunido en Buenos Aires aceptó la reincorporación de la Provincia Oriental el 25 de octubre de 1825. Ante esto Brasil declaró la guerra; las Provincias Unidas respondieron el 1 de enero de 1826. Inmediatamente la poderosa escuadra brasileña bloqueó el puerto de Buenos Aires y la boca del Río de la Plata, el que no puede ser neutralizado por la falta de fuerzas, bloqueo que se mantuvo hasta el final del conflicto, y entonces se decide operar por tierra cruzando el río Uruguay.

El ejército argentino estaba dirigido por Carlos María de Alvear y la flota que se alcanza a reunir por el almirante Guillermo Brown. Para principios de 1827 el Brasil estaba derrotado por tierra, se había llegado a la frontera de Río Grande y allí en febrero el General Alvear obtiene un importante triunfo en Ituzaingó y Brown había triunfado en la batalla de Juncal.

Tras duros combates librados entre las fuerzas brasileñas y rioplatenses, el gobierno inglés que quería la finalización de la guerra para reiniciar sus transacciones comerciales, se ofreció a mediar, a fin de que no haya vencedores ni vencidos, pues ella tiene sus propios intereses, si ganaban las Provincias Unidas, la cuenca del Río de la Plata quedaría en manos de un país que podría llegar a ser muy fuerte y esto no les convenía a los ingleses. Si triunfaba el Brasil, la cuenca quedaría en manos de dos futuras potencias y negociar con ellas sería difícil.

Inglaterra quiere convertir a la Banda Oriental en un estado independiente, en un **estado tapón**, que tuviera que apoyarse en otro país y el apoyo sería Inglaterra. Luego de varios intentos fallidos de negociación, el conflicto terminó con un tratado



de paz con el Brasil, por el cual nace la República Oriental del Uruguay, el mediador oficial es Inglaterra, Brasil y las Provincias Unidas son los garantes de la independencia del Uruguay, hasta que se dé su constitución y la ponga en vigencia, lo que realiza en julio de 1830.

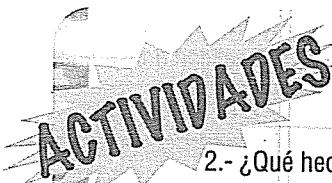
## El fin del gobierno de Rivadavia

Si bien los resultados de la guerra con el Brasil en las armas era favorable a las fuerzas nacionales, el conflicto estaba lejos de ser ganado, dada la grave situación interna derivada de los enfrentamientos entre unitarios y federales y la difícil situación económica, la falta de recursos para sostener una guerra. De allí que Rivadavia quería firmar la paz y acepta la mediación de Inglaterra para firmar un acuerdo, para lo cual envía como representante a Manuel José García con precisas instrucciones, sin embargo éste no se ajustó a ellas y firmó una convención por la cual la Banda oriental se incorporaba al Imperio del Brasil, el desarme de la Isla Martín García, Inglaterra durante 15 años podía gozar de la libre navegación del Río de la Plata y las Provincias Unidas debían pagar una indemnización al Brasil. Lo que significa el triunfo total de la diplomacia brasileña y en los hechos, las Provincias Unidas aparecían reconociendo su derrota.

Cuando se conoce el texto en Buenos Aires, la reacción es inmediata, para Rivadavia la acción de García había sido una extralimitación en sus facultades, La commoción fue tan grande que Rivadavia se ve obligado a renunciar, el Congreso trata la renuncia, finalmente la acepta. Lo cual significa el fracaso del intento de organizar un Estado centralizado.

Entre las últimas acciones legislativas del Congreso sanciona una ley por la que se disponía: la designación de un presidente provisional, el restablecimiento de la autonomía de la provincia de Buenos Aires, derogación de la ley de capitalización, la convocatoria a una Convención Nacional con representantes de todas las provincias a fin de elegir un presidente y de redactar una Constitución Nacional y la disolución del Congreso General Constituyente.

Producida la renuncia de Rivadavia el Congreso, de acuerdo a lo establecido por ley, designa un presidente provisional a **Vicente López y Planes**, el objetivo está en devolverle la autonomía a la provincia de Buenos Aires. Uno de los primeros actos del nuevo mandatario, en el mes de julio de 1827, es restituir la Sala de Representantes de la provincia de Buenos Aires, ésta Sala elige gobernador, cuya función recayó en **Manuel Dorrego**, principal dirigente federal porteño, quién por mandato del Congreso quedó a cargo de las relaciones exteriores y atender todos los asuntos derivados de la guerra.



1.- Lean el texto, **subrayen** ideas principales y **busquen** en el diccionario aquellas palabras cuyo significado desconocan y **elaboren** un glosario.



2.- ¿Qué hechos presidieron al Congreso de La Florida? ¿Qué se dispuso en ese Congreso?

2.1.- ¿Cuál fue la actitud de Brasil?

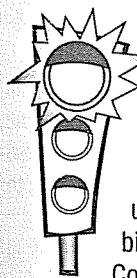
3.- ¿Qué resultado tuvo el conflicto bélico?

4.- ¿Qué potencia está interesada en que termine la guerra? ¿Por qué?

4.1.- ¿A qué se llama estado tapón? ¿Infieran cuál es la estrategia de Inglaterra con respecto a la Banda Oriental?

5.- ¿Cuáles son las razones que llevan a la renuncia de Rivadavia? Expliquen

5.1.- ¿Quiénes lo reemplazan y cuáles son los primeros actos de gobierno?



## De Dorrego a Rosas

Frente a los acontecimientos podemos decir que ya no hay autoridades nacionales, ha caducado el régimen presidencial no hay Congreso y cada una de las provincias vive en federación, es decir cada una de ellas se gobierna por si sola.

Con Dorrego llega el federalismo al gobierno de la provincia de Buenos Aires, él es un federal doctrinario, cuando asume el gobierno, tiene tres problemas capitales que resolver el orden no responde a un orden jerárquico:

- La guerra con el Brasil.
- La convulsión en el interior.
- La crisis financiera.

En cuanto al **primer y segundo problema** que se le presentan a Dorrego, están muy relacionados, quién es conocedor del descontento en el interior raíz de la política desarrollada por el grupo rivadaviano que trajo aparejado la resistencia de las provincias y la lucha en el interior. Algunas provincias, como las de Cuyo, opositoras a la política unitaria habían firmado algunos convenios con el fin de regular las relaciones interprovinciales. Tal es el caso del Pacto de Huanacache, en abril de 1827, por el cual se decide continuar la guerra con el Brasil, desconocer las autoridades nacionales y se propugna la invitación a otras provincias a una convención para llegar a un texto constitucional de carácter federativo.

Dorrego ha buscado vincular a las provincias mediante acuerdos, pactos ya que era imperativo terminar con el estado de inconstitucionalidad del país. Con éste objetivo envía delegados a las provincias a fin de gestionar acuerdos para que permitieran encauzar el orden institucional nacional. Con el gobernador Bustos de la provincia de Córdoba firma uno de los primeros acuerdos, en similares términos a lo firmado por las provincias cuyanas. También firma pactos con las provincias del Litoral, Santa Fe, Entre Ríos, Corrientes. En todos ellos se convino proseguir con la guerra con el Brasil y acelerar los preparativos a la Convención Nacional, fijándose como sede de esa reunión la provincia de Santa Fe.

Cabe preguntarnos porque las provincias querían continuar la guerra y la respuesta la encontramos dentro del orden económico, al permanecer cerrado el puerto de Buenos Aires, no se reciben productos de importación y éste vacío lo cubre el comercio interno.

Dando cumplimiento con la última ley del Congreso Nacional, se reunió a fines de julio de 1828, la **Convención Nacional de Santa Fe**, que tenía como propósito fundamental abrir el camino a un Congreso General Constituyente, los diputados que



Manuel Dorrego (1787- 1828)

la integraban eran portadores de instrucciones claramente federales. Uno de los primeros asuntos considerados fueron el **Tratado de Paz con el Brasil**, que preveía como base de las negociaciones de la independencia de la Banda Oriental, lo que fue aprobado, sustentado en el deseo que mantuvieron los orientales y además, Gran Bretaña como mediadora también apoyaba dicha decisión.

En las negociaciones del Tratado, en el cual ejerció la función de mediador Inglaterra, y el Brasil y Argentina garantes de la independencia del Uruguay, se acordó que "ambas partes contrates se comprometían a defender la independencia e integridad" del territorio uruguayo y evacuarlo en un plazo máximo de cuatro meses.

El regreso del ejército que había participado en la confrontación no fue favorable a Dorrego puesto que en sus filas crecía un profundo malestar, pues no habían recibido paga alguna en los últimos tiempos y estaban en desacuerdo con los términos del Tratado de Paz,

Ya que consideraban que en el campo de batalla habían sido los vencedores, por lo tanto todos sus esfuerzos resultaron inútiles. Algunos de sus jefes militares decidieron incorporarse a la política.

En relación al **tercero** de los obstáculos que tiene que enfrentar es el gran déficit, centrado en la dificultad del pago del empréstito Baring ya que lo tenía que realizar en peso oro, la gran emisión de papel moneda sin respaldo puesto que falta metálico, generado en la prolongación de la guerra lo que lleva a la paralización del comercio lo que determina la falta de ingresos aduaneros.

### Oposición y fusilamiento de Dorrego

El **apoyo** que tiene el gobernador de Buenos Aires lo encuentra entre los comerciantes menores, en los artesanos, en el sector denominado "arrabal" en el fortalecimiento de las relaciones con las provincias, pero cuenta con una **oposición** fuerte y virulenta, en el **grupo rivadaviano o grupo unitario**, denominación que surge del Congreso de 1824 – 1826, ya que son partidarios de la "unidad", desalojado del gobierno, pero conservan un factor de poder que son las finanzas, los inversionistas del Banco Nacional, cuentan con una buena prensa para caldear el ambiente e iniciar una campaña mordaz en oposición a Dorrego. Éste grupo necesita una fuerza de poder, un apoyo militar para quebrantar el orden y en ello inclinan sus esfuerzos para conquistar a su causa a los altos jefes militares que han participado en la guerra con el Brasil y muestran su descontento con el Tratado de Paz firmado.

El regreso del ejército nacional se realiza dividido, en la primera división está al frente el General Juan Lavalle, llega el 28 de noviembre de 1828 y desde ese momento corren los rumores de un golpe de estado generalizado, el único que no lo cree es Dorrego. El 1º de diciembre Lavalle se pronuncia contra Dorrego, quien no renuncia y se marcha a la campaña a unirse con el comandante de campaña Juan Manuel de Rosas y desde ese momento hay dos gobernadores, un gobernador de facto Lavalle y un gobernador electo Dorrego.

En el encuentro entre Dorrego y Rosas surgen dos alternativas, el primero piensa permanecer en la provincia mientras el segundo considera apropiado continuar hacia Santa Fe donde está reunida la Convención y contando con el apoyo del gobernador Estanislao López para volver a la lucha. Dorrego no adhiere a ésta propuesta y se enfrenta con sus perseguidores en el combate de Navarro, Lavalle lo vence pero no lo toma prisionero. Rosas se dirige a Santa Fe, mientras Dorrego se dirige al campamento del coronel Pacheco, pensando que le era adepto y allí es tomado prisionero, remitiéndolo inmediatamente al campamento de Lavalle. Desde el momento que Dorrego es tomado prisionero dos son las posiciones con respecto a su suerte, una sostiene que fuera remitido al extranjero, dando la garantía de que sus partidarios no continuarán la lucha y la otra sustentada por los unitarios era el de la ejecución inmediata para dar un escarmiento. Algunos destacados unitarios instigaron a Lavalle a tomar la decisión, como el sanjuanino; Salvador María del Carril le recomendó en una carta "cortar la primera cabeza de la hidra para no tener que cortar las restantes". Dorrego es fusilado el 13 de diciembre de 1828 sin juicio previo.

**ACTIVIDADES**

- Lean el texto, **subrayen** ideas principales y **busquen** en el diccionario aquellas palabras cuyo significado desconozcan, **elaboren** un glosario.

- Caractericen el gobierno de Manuel Dorrego, desde los tres problemas imperantes que tiene que resolver, elaborando un cuadro, cuadro sinóptico o esquema.

- Por qué las provincias del interior querían continuar la guerra con Brasil? Expliquen

4.- ¿Quién convocó a la Convención Nacional en Santa Fe y con qué propósito?

4.1.- ¿Sobre qué condiciones se firmó el tratado definitivo de paz con el Brasil? ¿Qué organismo lo aprobó?

5.- ¿Por qué los cuerpos de ejército que habían participado en la guerra con Brasil, están desconformes con Dorrego?

5.1.- ¿Quiénes aprovechan éste descontento? ¿Por qué? ¿A quién convencen para ejecutar la conspiración contra el gobierno legítimo de Dorrego?

6.- ¿Qué relación pueden establecer entre Dorrego y Rosas?

7.- Dorrego es vencido en el campo de batalla y tomado prisionero, ¿Cuáles son las posiciones con respecto a la suerte que debe correr? ¿Cuál triunfa?

8.- Con la colaboración de la profesora de Artes Visuales: Plástica, observen y analicen la obra, ¿Qué interpretación pueden hacer de ella? Escriban una reflexión sobre la misma.

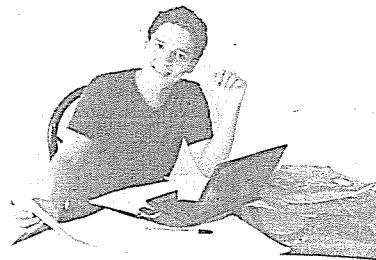


*El fusilamiento de Dorrego, asistido por su amigo y compadre Gregorio Aráoz de Lamadrid y un religioso. Pintura de Antonio Ballerini.*



¡Para aprender más!

Educar – Argentina: Biografía de Manuel Dorrego.  
<http://www.historiadelpais.com.ar/bio.php?id=163>



## Enfrentamientos entre unitarios y federales

Gran conmoción produjo la ejecución de Dorrego, la Convención de Santa Fe designó general en jefe a Estanislao López que debía enfrentar a Lavalle. Por su parte, López cursa a las provincias las ordenes respectivas para que vayan alistando las tropas, en ese sentido se le comunica a Bustos, gobernador de Córdoba, a Facundo Quiroga, caudillo y gobernador de La Rioja, quién organizó sus fuerzas en Cuyo.

A comienzos de 1829, llega a Buenos Aires la segunda división del ejército nacional, cuyo jefe es el **General José María Paz**, hombre de ideales unitarios, quién se va a entrevistar con Lavalle para resolver las futuras acciones de ambas fuerzas. Decidieron que Lavalle actuaría sobre Buenos Aires y el Litoral, mientras que Paz lo haría en el Interior, éste se dirige a Córdoba, logrando destituir al gobernador Bustos después de la derrota en San Roque, el 22 de abril de 1829, ocupando el gobierno de la provincia. Quién asume la resistencia federal es Juan Facundo Quiroga, tratando de contrarrestar la supremacía de Paz. Dos cruentos enfrentamientos en La Tablada, en junio, considerada una de las batallas más célebres y sanguinarias de nuestras guerras civiles y Oncativo, en febrero de 1830, decidieron el triunfo del general Paz.

Mientras Paz triunfaba en el Interior, **Lavalle** era derrotado por las fuerzas federales en **Puente de Márquez**, por la fuerza de Rosas y López, obligado a retirarse a la ciudad, por su parte López debe retroceder a Santa Fe, dada la cercanía de Paz, quedando Rosas al frente de las tropas de Buenos Aires.

Rosas triunfante se convirtió en el árbitro indiscutido, dueño absoluto de la campaña podía imponer condiciones a la ciudad. Son muchas las gestiones entre Lavalle y Rosas que se produjeron en el mes de junio de 1829, en Cañuelas, para firmar un acuerdo o pacto para salir de tan difícil situación. En la convención los firmantes lo realizarán como Gobernador y Capitán General Provisorio de Buenos Aires; Lavalle y como Comandante General de la Campaña, Rosas, el 24 de junio. Las bases del **Pacto o Convención de Cañuelas** son las siguientes:

- Se tirara un velo de olvido sobre el pasado inmediato, nadie será perseguido por conductas u opiniones anteriores a esta Convención.
- Cesarán las hostilidades.
- Se elegirá una Junta de Representantes para que designe gobernador. No está escrito en el pacto pero ambos han acordado en los nombres de quienes integraran la Sala de Representantes, están excluidos los más apasionados de los grupos.
- Hasta que el punto anterior no se concrete, Rosas mantendrá el orden en la campaña y Lavalle en la ciudad.

Si se llega a un pacto, tratado o convención la lógica nos está diciendo que el compromiso es entre las dos partes que están en lucha, y quiénes para éste momento están en lucha es el gobernador de facto de Buenos Aires, el general Lavalle y la Convención de Santa Fe cuyo jefe militar es el gobernador de la provincia de Santa Fe, Estanislao López. Pero éste pacto ha dejado de lado a López.

Lavalle expresa que es un **compromiso entre porteños** y lo han firmado sin considerar al interior. Los intereses de Buenos Aires son más fuertes que los de la Convención, ya que ha cesado la lucha en Buenos Aires.

El Pacto de Cañuelas fue desconocido por el grupo unitario, quienes conformaron una lista independiente, para el llamado a elecciones, lo que supone un desconocimiento a lo firmado por Lavalle. Por otra parte los triunfos en Córdoba del general Paz sobre Quiroga, alicantan las esperanzas del grupo.

Las elecciones para renovar la Junta de Representantes se realizaron en un ambiente muy agitado y la lista propiciada por Cañuelas fue derrotada por otra conformada exclusivamente por unitarios. Lavalle declaró ilegal la elección y la anuló.

La ruptura del Pacto de Cañuelas, trae aparejado que las tropas de Rosas avancen sobre la ciudad y la formación de un nuevo compromiso entre Lavalle y Rosas el **Tratado o Convención de Barracas**, en agosto de 1829, por el cual se designaba gobernador provisario de Buenos Aires, con **facultades extraordinarias**, al **general Juan José Viamonte**, para éste momento comienzan a exi-



General José María Paz  
 1791-1854.

**Facultades extraordinarias**  
 Consistían en la concentración del poder en manos del Poder Ejecutivo, en quien se delegaban las atribuciones que le correspondían al Poder Legislativo. Con frecuencia, el otorgamiento de las facultades extraordinarias iba unido a la suspensión de las garantías individuales. Es una medida de emergencia.

liarse en Montevideo los unitarios (rivadavianos) y entre ellos esta Juan Lavalle.

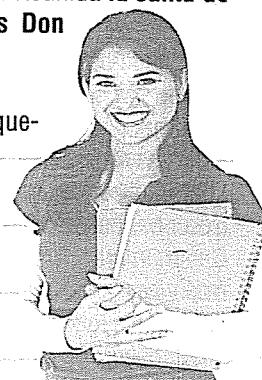
El efímero gobierno de Viamonte se extiende desde fines de agosto a diciembre.

Su compromiso era normalizar las instituciones de Buenos Aires, es decir formar la Sala de Representantes, lo que no se cumplió y a instancias de Rosas se restituyó la Legislatura que no había podido terminar su período. Reunida la Junta de Representantes, el 9 de diciembre de 1829, es electo gobernador de la provincia de Buenos Aires Don Juan Manuel de Rosas por un período de tres años, invistiéndolo con facultades extraordinarias.

### ACTIVIDADES

1.- Lean el texto, subrayen ideas principales y busquen en el diccionario aquellas palabras cuyo significado desconozcan, elaboren un glosario.

2.- ¿Quiénes se van a enfrentar en Córdoba? ¿Qué enfrentamientos armados tuvieron unitarios y federales? Consecuencias



2.1.- ¿Cómo se procura actualmente, solucionar las diferencias de opiniones sobre temas de interés público?

### OBSEQUIO EDITORIAL

3.- ¿Cuáles son los principales hechos acaecidos que llevan al acercamiento de Rosas y Lavalle?

3.1.- ¿Qué bases acordaron Lavalle y Rosas, en el Pacto de Cañuelas? Expliquen

3.2.- ¿Se cumplió lo pactado? ¿Cómo se produjeron los acontecimientos después de que se firmara el pacto?  
Desarrollen



¡Para aprender más!

Los Caudillos

<http://www.youtube.com/watch?v=AujKL6vw40g>

[http://www.encuentro.gov.ar/sitios/encuentro/Programas/detallePrograma?rec\\_id=103610](http://www.encuentro.gov.ar/sitios/encuentro/Programas/detallePrograma?rec_id=103610)

### Sociedad y economía Hacendados y caudillos

Desde finales del siglo XVII, el aumento de las exportaciones de cueros y carne salada consolidó el poder económico del grupo de propietarios rurales: sobre todo el de los **hacendados de la campaña de Buenos Aires**. A partir de 1820, estos terratenientes que eran los dueños de los **saladeros**, donde se procesaba la carne para la exportación, se asociaron con los

comerciantes urbanos más poderosos. Así se fue conformando el grupo social de mayor poder económico y político de la sociedad bonaerense y de las Provincias Unidas.

En las provincias del interior y del litoral, los terratenientes no eran tan ricos como los de Buenos Aires pero ejercían una fuerte autoridad sobre la población de la zona. A partir de 1820, el poder de estos jefes provinciales –llamados **caudillos**– aumentó y fue apoyado por grupos de hombres armados.

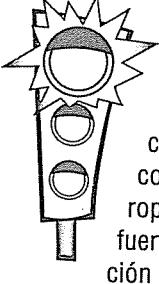
Los caudillos eran líderes que se habían destacado en los campos de batalla durante las guerras de la independencia, y que sumaron a su prestigio en las regiones en las cuales habitaban, enormes extensiones de tierras y una creciente autoridad política.

En la mayoría de los casos, los caudillos identificaban sus intereses materiales con los de su localidad o región, e intentaban influir en la forma de organizar a las Provincias Unidas del Río de la Plata. Tales fueron los casos de Juan Bustos en Córdoba, Estanislao López en Santa Fe, Facundo Quiroga en La Rioja, o Juan Manuel de Rosas en Buenos Aires.

Generalmente, los caudillos provenían de familias que habían sido poderosas durante la época colonial, propietarios de tierras y con cargos militares, como Juan Manuel de Rosas o Estanislao López. Peones de estancia y gauchos integraban las milicias de los caudillos y eran movilizados detrás de los conflictos de sus patrones, quienes los protegían a cambio de lealtad y servicio y eran vistos como protectores y proveedores de trabajo, alimento y vivienda. La condición indispensable para llegar al gobierno o influir en una provincia o región era, junto con la posesión de riqueza, el hecho de tener el control de las milicias del lugar. Tal es el caso de Facundo Quiroga, estanciero y comerciante de la provincia de La Rioja, quien llegó a ser gobernador de su provincia.

- ACTIVIDADES**
- Lean el texto, subrayen ideas principales y busquen en el diccionario aquellas palabras cuyo significado desconozcan, elaboren un glosario.
  - ¿Quiénes eran los caudillos, en qué basaban su poder? Citen ejemplos.

## Economía



Quebrantada la unidad nacional, el período que se inicia en 1820 se caracteriza por la tendencia a la organización de economías provinciales o regionales, débilmente vinculadas entre sí. Algunas tratan de establecer nexos importantes con países vecinos o Europa. En todas ellas hay fuertes sectores de la población que se mantienen con una producción de subsistencia.

En la **provincia de Buenos Aires**, bajo los gobiernos de sesgo unitario, se cumple un importante esfuerzo de ordenamiento productivo y administrativo mediante por ejemplo, la circulación monetaria y del crédito, se trata de ampliar el área de dominio económico de la provincia; mediante el desplazamiento de las comunidades indígenas. Sin embargo, la tierra así adquirida no se distribuye en propiedad privada, sino que el Estado organiza la enajenación.

La obra organizadora del Estado se extiende a otras actividades en materia



<https://lh4.googleusercontent.com/-uGsG82OP90Q/TW2ebILlevI/AAAAAAAHAhg-U9iGm5GisE/s1600/la+liga+federal.png>

e la  
una  
los-  
que  
daci  
ntas-  
tie-  
las  
e le-  
able  
trol  
egó  
as  
rga-  
ble  
in  
E  
L  
os  
Hg/-

económica, como es la enseñanza agrícola, hay intentos de incrementar la producción agrícola mediante la incorporación de mano de obra extranjera. Pero estas tentativas fracasan.

En éste marco dos son los sectores que prosperan, uno está constituido por los ganaderos y los saladeristas, que venden carne en el mercado interno y exportan cantidades crecientes de cueros y carne salada. El otro, por comerciantes y financieros; muchos de ellos británicos, que trabajan preferentemente con el comercio de exportación y el mercado interno del dinero.

Las **economías regionales** estaban en la década de 1820, y lo seguirán estando por medio siglo más, muy mal conectadas entre sí. Los caminos eran malos y el transporte se hacía en carreta. Los fletes eran abultados y no se podían transportar productos perecederos. El transporte de pasajeros, a caballo o en carreta, limitaba notablemente los desplazamientos y los contactos comerciales. En estas condiciones, la complementariedad productiva de las regiones era imposible de alcanzar. Las guerras por la independencia y los conflictos armados civiles, habían cobrado muchas vidas y muchos bienes productivos. Algunas regiones se habían empobrecido.

El **Litoral**, estas provincias habían perdido una importante cantidad de ganado vacuno, durante los años que éste se multiplicaba en Buenos Aires. La provincia de Santa Fe debió soportar verdaderos saqueos de su ganadería, a tal punto que cuando se firma el Tratado de Benegas, Estanislao López exigió a modo de indemnización una importante cantidad de cabezas de ganado. Entre Ríos, otra provincia empobrecida que debió tomar medidas para reconstruir su producción ganadera. Mientras que Corrientes pudo sortear mejor la crisis dado su producción más diversificada ya que contaba con una periferia agrícola que abastecía a la ciudad, además de una industria artesanal que ubicaba en otros mercados más allá del local y el objetivo de reconstruir la agricultura orientada a la producción de yerba mate y tabaco.

El **área del interior y los mercados periféricos**, finalizadas las guerras de la Independencia, se restablecieron las actividades económicas primarias orientadas al autoabastecimiento y a la comercialización en mercados periféricos, especialmente Bolivia y Chile, mientras en Buenos Aires predominaban los productos importados.

La ganadería del interior se orientó hacia Chile. Si bien Potosí no recuperó su antiguo potencial económico, el intercambio comercial reactivó la economía norteña.

Las industrias artesanales continuaron atendiendo la demanda interna, especialmente de tejidos de lana, mientras que los de algodón fueron desplazados. Esta lenta recuperación no ofrecía buenas perspectivas, ya que la producción debía competir con la industria mecanizada.

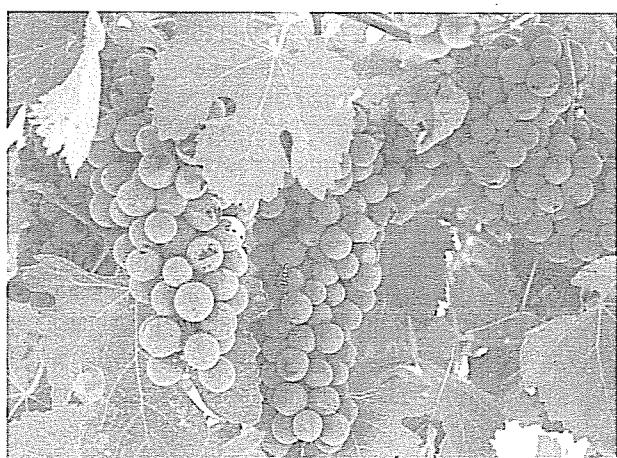
En **Cuyo**, arruinada la industria vitivinícola por la competencia de los vinos europeos que entraban por el puerto de Buenos Aires, las provincias cuyanas buscaron una alternativa en la economía chilena en plena expansión por el Pacífico. Valparaíso se transformó en el puerto franco para el depósito de mercaderías extranjeras; la minería se desarrolló sobre la base de la plata y el cobre.

Mendoza y San Juan lograron activar sus economías, en relación con el mercado chileno, donde se podía colocar ganado vacuno, ovino, caballos, mulas y burros.

Una buena parte del interior se mantuvo apegado al eje comercial del Pacífico (mercado chileno y boliviano) sin integrarse plenamente al circuito comercial manejado por el puerto de Buenos Aires a través del Atlántico.

La solución a los problemas del interior radicaba en la ampliación de **medidas proteccionistas** implementadas por Buenos Aires y conseguir federalizar la recaudación de la aduana porteña para distribuir más equitativamente los beneficios de la expansión ganadera del litoral.

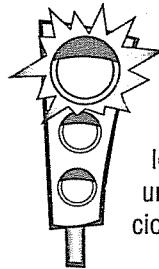
La discusión sobre protecciónismo o librecambio en el Río de la Plata estaba directamente condicionada por el desarrollo de la penetración comercial de Gran Bretaña en Argentina y Uruguay. Los nuevos países del Río de la Plata formaban parte del **imperio informal** en el que Gran Bretaña incorporaba a las ex colonias españolas en América. Esta situación imponía que estuvieran a favor del librecambio las provincias cuya producción era complementaria de la británica y, contrariamente, a favor del proteccionismo, aquellas, cuya producción competía con los productos de origen inglés, como la mayoría de las del interior. También en el contexto de ese imperio informal británico debe entenderse el problema de la libre navegación de los ríos Uruguay y Paraná, que enfrentó a Buenos Aires con las provincias del Litoral. La posibilidad que cada una de esas provincias tenía de negociar directamente con las potencias comerciales extranjeras originó la disputa entre ellas por la recaudación de los ingresos aduaneros.



Adaptación de las economías regionales:

<http://www.monografias.com/trabajos11/histecol/histecol.shtml#ixzz2klJ4ddNO>

## La población

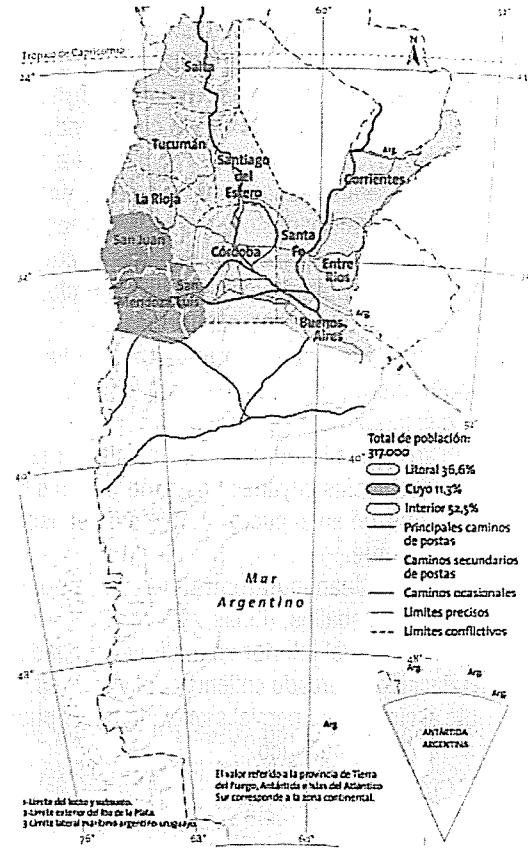


Buenos Aires, la campaña está muy poco poblada y la ciudad es un núcleo urbano de mediana importancia. En cuanto a las regiones del interior hay sectores sociales que defienden con mayor tenacidad sus intereses locales, aunque en todas hay una población rural que se mantiene con una economía familiar de consumo en un nivel muy inferior y que por tanto, se encuentra al margen de los problemas económicos que hemos mencionado.

### ACTIVIDADES

- Lean el texto, subrayen ideas principales y busquen en el diccionario aquellas palabras cuyo significado desconozcan, elaboren un glosario.

#### El territorio rioplatense hacia 1820, distribución de la población y redes viales



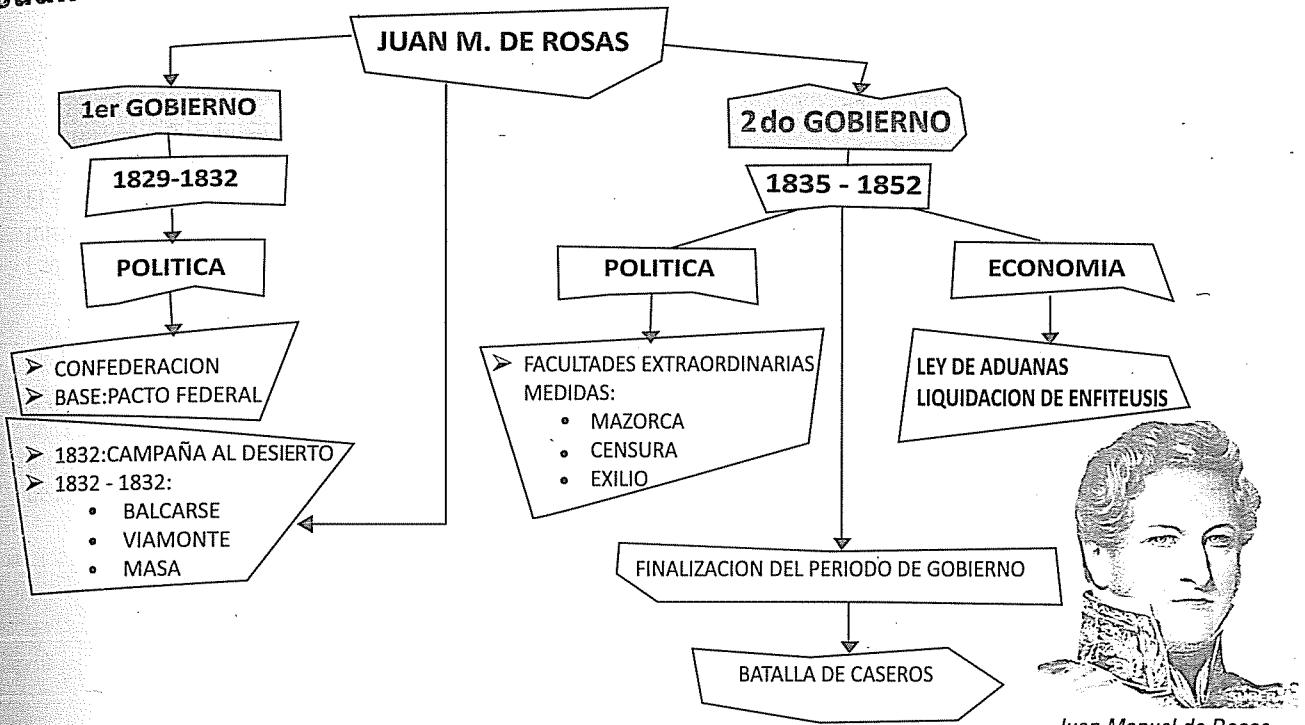
- Observen el mapa, sus referencias y respondan:

a.- ¿Cuál es la región más poblada? ¿Cuál la menos poblada?

b.- ¿Hacia dónde conducían los principales caminos de postas?

c.- Averigüen ¿qué era una posta? Citen ejemplos.

## Juan Manuel de Rosas



Fuente: [http://2.bp.blogspot.com/-OzAQMhTuhRI/Ukjbu7Z\\_XVI/AAAAAAAABeE/2liVpCNiMA/s1600/cuadro+Rosas+gobiernos.jpg](http://2.bp.blogspot.com/-OzAQMhTuhRI/Ukjbu7Z_XVI/AAAAAAAABeE/2liVpCNiMA/s1600/cuadro+Rosas+gobiernos.jpg)

### Primer Gobierno de Rosas

El sistema de gobierno que **Juan Manuel de Rosas** establece como gobernador de la provincia de Buenos Aires, en sus dos mandatos, el primero entre los años 1829 y 1832, y el segundo entre 1835 y 1852, fue y es objeto de diversas polémicas entre los historiadores. Hacia 1829, momento en que asume Rosas en su primer gobierno, la situación reinante era de gran inestabilidad tanto política como social. Luego de la renuncia de Rivadavia, disuelto nuevamente el gobierno central y rechazada la Constitución de 1826, las provincias volvieron a regirse por sus propias instituciones y los intentos de unidad nacional se diluyeron. Ante esta situación, Rosas, reforzó y dirigió su política hacia esta problemática construyendo un nuevo centro de autoridad, que fue concentrando el poder progresivamente.

Durante este primer período de gobierno 1829-1832 Rosas va a gobernar con **facultades extraordinarias**, el gobernador de Buenos Aires sostiene que sin ellas no se puede gobernar. Esta postura conlleva a una puja notable en el transcurso de sus tres años que gobierna entre él y la Sala de Representantes ya que ésta es muy reacia a entregarlas, lo que queda evidenciado en la suspensión y otorgamiento de las mismas ante diversas circunstancias.

Si bien la Sala de Representantes lo va vistiendo de una serie de distinciones, como por ejemplo **el restaurador de las leyes y de las instituciones de la provincia, le conceden el grado de brigadier**, esto no conforma a Rosas, puesto que él piensa que no se gobierna con honores sino con poder.

Las provincias que han recuperado su autonomía, tienen iguales derechos, han buscado una forma de estar representadas ante el exterior y a ello se lo denomina **Representación de las Relaciones Exteriores**, y las provincias delegan en el gobernador de la provincia de Buenos Aires, el manejo de las relaciones exteriores.

### ACTIVIDADES

- Lean el texto, subrayen ideas principales y busquen en el diccionario aquellas palabras cuyo significado desconozcan, elaboren un glosario.

2.- El 1º gobierno de Rosas, como gobernador de la provincia de Buenos Aires se extendió desde 1829 – 1832.

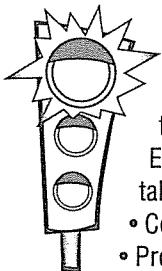
a.- ¿Quién lo designó?



b.- ¿Por qué quería Rosas que se le concedieran las facultades extraordinarias? ¿En qué consistían dichas facultades? ¿Qué límite de tiempo se fijan en éste otorgamiento?

c.- ¿Qué títulos honoríficos se le entregan a Rosas? ¿Al gobernador le interesaban? Expliquen

d.- ¿Por qué creen que las provincias delegaron en Rosas el manejo de las Relaciones Exteriores? Fundúntense



## La Liga Unitaria y el Pacto Federal

A comienzos de la década de 1830, el territorio quedó dividido en dos grandes bloques políticos: la Liga Unitaria y el Pacto Federal. Estos bloques entraron en conflicto en numerosas oportunidades.

En 1830 se conformó la **Liga Unitaria**, organizada por el Gral. José María Paz desde Córdoba, que logró instalar gobiernos unitarios en el noroeste, cuyo y en el centro del país. Las bases de la Liga Unitaria fueron:

- Conformar una alianza ofensiva-defensiva y la posibilidad de que cualquier otra provincia se sume a ella.
- Promover la Constitución del estado nacional y autorizar al General Paz a convocar a las provincias, incluidas las del Litoral para un próximo Congreso.

- Se crea un Supremo Poder Militar que sería ejercido por el general Paz.

En contrapartida, tras una larga gestión que se inició en 1829 y se concretó en 1831 y como reacción a la Liga Unitaria, el 4 de enero de 1831, Buenos Aires, Santa Fe, Entre Ríos y posteriormente Corrientes firmaron por iniciativa de Rosas, el **Pacto Federal**, que luego fue suscrito por las demás provincias, es de gran importancia para el período entre 1831 y Caseros, convirtiéndose en el instrumento legal de la llamada Confederación Argentina hasta que se dictara una Constitución.

En las conversaciones previas a la firma se presenta una importante **polémica** entre el gobernador de Corrientes don Pedro Ferré y el delegado por Buenos Aires José Roxas y Patrón. El primero aspiraba que en el pacto figuraran **medidas proteccionistas** para las manufacturas locales es decir de las provincias convocadas, que siendo más amplio sería para las manufacturas del país, la libre navegación de los ríos Paraná y Uruguay y la apertura de nuevos puertos y aduanas. Roxas y Patrón se opone a esta condición porque estaría en contra de los intereses de Buenos Aires que es fundamentalmente **librecambista**, ganadera en éste momento y el producto que tiene para colocar en el exterior son los productos derivados de la ganadería curos, sebo, tasajo y con las ganancias que obtiene de su venta compra las manufacturas y puede comprar manufactura tanto externa como interna. Pero esta situación no es de las demás provincias, ya que no tienen un producto como el de Buenos Aires para colocarlo en el mercado externo, solo colocarlo en el mercado interno y el más importante es el de Buenos Aires.

Ferré manifiesta que si ésta condición no está expresada en un artículo no Corrientes no firma el pacto, que de no estar la "nación se convertía en una gran estancia". El delegado de Buenos Aires amenaza con retirarse si figura éste artículo, finalmente quién se retira es el gobernador de Corrientes y las otras tres provincias firmaron el pacto.

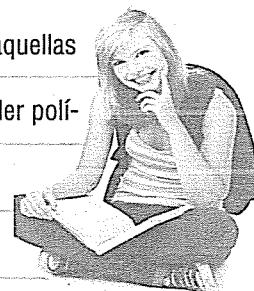
De acuerdo a un orden temático no secuencial, en sus diecisiete artículos se estipula el carácter y alcance de la unión inter-provincial, en él se acuerda lo siguiente:

- Los **derechos políticos** que rigen en una provincia, rigen en todas las demás y solamente están excluidos en aquellas que se fijen expresamente. Esto quiere decir que "soy argentino en Buenos Aires, San Juan, Córdoba o en otra, tengo los mismos derechos". Hasta éste momento no era así, cada una de las provincias le daba prioridad a los hijos de esa provincia.  
Excepto algunos, como hasta ahora, que son los derechos reservados, como el cargo de gobernador que tiene que ser nacido en la provincia o tantos años de residencia en ella, las representaciones también son reservadas.
- Con respecto a la **Justicia**, en el artículo 7º, se establece que los criminales que huyen de una provincia a otra deben ser remitidos a la de origen al producirse el reclamo.
- El Pacto forma una liga ofensiva-defensiva, el ejército está formado a expensas de las provincias signatarias, equipamiento, armas, etc. y los delegados designan al general en jefe.
- Las provincias firmantes se comprometen a no firmar acuerdos unilaterales con otras provincias o gobiernos extranjeros.
- Las Relaciones Exteriores, las provincias acuerdan delegarlas en el gobernador de la provincia de Buenos Aires.
- El ataque por potencia extranjera a una provincia se considera una agresión a todas.
- Los artículos 15 y 16 manifiestan que se formara una Comisión Representativa, que estará formada por un delegado de cada provincia adherida al pacto, que tiene por objetivo "**cuando esté el país en paz y tranquilidad**" invitar a las demás provincias a que se sumen al pacto en vista de la formación de una Convención que reglara el comercio, la navegación de los ríos, la moneda, pesos y medidas, etc.

## ACTIVIDADES

1.- Lean el texto, **subrayen** ideas principales y **busquen** en el diccionario aquellas palabras cuyo significado desconozcan, **elaboren** un glosario.

2.- ¿Qué era la Liga Unitaria y cuáles sus principales bases? ¿Quién era su líder político? ¿Qué provincias la integraban?



3.- ¿Por qué surge el Pacto Federal y quiénes lo firmaron?

4.- ¿Qué argumentos sostienen en el debate el gobernador de Corrientes y el representante de Buenos Aires?

4.1.- Si ambos son federales, ¿Por qué sostienen opiniones diferentes? ¿Qué intereses defienden, cada uno de ellos?

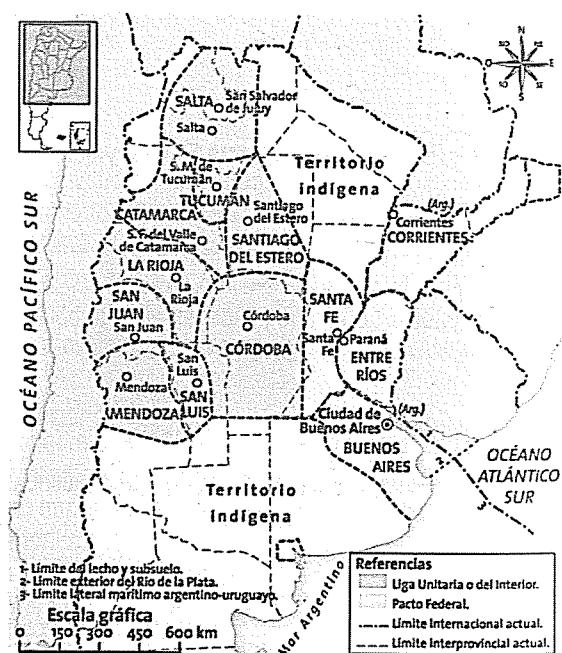
4.2.- ¿Creen que dichos argumentos pueden considerarse válidos para la economía actual de nuestro país?  
Fundamenten

5.- Elaboren una síntesis con los acuerdos alcanzados por las provincias firmantes en el Pacto Federal?

## La Liga Unitaria y el Pacto Federal

6.- En el mapa político de la Argentina mudo, marquen con distintos colores las provincias que adherían a la Liga Unitaria y las que adherían al Pacto Federal con otro color.

6.1.- Observen y respondan ¿Los límites provinciales en la tercera década del siglo XIX, se corresponden con los actuales límites provinciales? Expliquen



### ¡Para aprender más!

Primer gobierno de Rosas: <http://www.youtube.com/watch?v=9CMOHGzzsTg>

El historiador. Biografía de Juan Manuel de Rosas. <http://www.elhistoriador.com.ar/biografias/r/rosas.php>

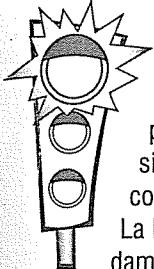
# ACTIVIDADES

1.- Sigan el link y observen el fragmento de la película Juan Manuel de Rosas (1972) y realicen las actividades propuestas, a continuación de la misma. Respondan en la carpeta.

<http://aulatallerdelhistoriador.blogspot.com.ar/search/label/ACTIVIDAD>



## El rápido final de la Liga Unitaria

 El país está dividido en dos fuerzas, las que responden a la Liga del Interior y las otras que responden al Pacto Federal, entre sus artículos, está expresado que es una alianza ofensiva-defensiva, pero no dice que es una lucha contra el general Paz, lo que es una contingencia, la coyuntura.

La Liga del Litoral le declara la guerra a Paz y nombra general en jefe a Estanislao López, procediéndose rápidamente a estructurar un plan conjunto contra el ejército unitario, se distribuye el área de influencia que tendrían los distintos contingentes, Quiroga operaría en Cuyo, López se ubica en la frontera de Córdoba y Santa Fe, el ejército de Buenos Aires se dirigiría a Córdoba, otra columna lo haría desde Santiago del Estero y los hermanos Reinafé tratarían de ganar la zona de las sierras de cordobesas.

La situación del general Paz es muy comprometida, está prácticamente rodeado, pero los imponderables definieron la situación, Paz hacia un reconocimiento de la zona este, él y un ayudante, cuando en las proximidades del Tío vio una partida, pensando que era de su ejército, cuando se acercó, se dio cuenta que la partida era de López, trató de huir, pero en ese intento le bolearon el caballo, siendo tomado prisionero, el 10 de febrero de 1831. Por orden de López fue trasladado a Santa Fe, permaneciendo ocho años prisionero, hasta que logró fugar.

Ante la ausencia del general Paz, ocupó su lugar el general Lamadrid, el tucumano se repliega hacia el norte, específicamente a Tucumán. Quiroga inicia la marcha desde San Juan hasta enfrentarlo en las afueras de la provincia, en el campo de La Ciudadela, el 4 de noviembre se produce el encuentro, fue un triunfo total del riojano, quién deshizo el ejército unitario, que va a emprender la retirada hacia Bolivia, con éste enfrentamiento y éste resultado, la guerra ha terminado.

La estrepitosa caída de la Liga Unitaria, precipitó la adhesión de las provincias al Pacto Federal. Tres jefes indiscutidos aumentaron su prestigio y poder, Rosas, López y Quiroga, a su alrededor, un grupo de caudillos menores implantaron su hegemonías provinciales. El predominio federal era absoluto y el país asistía a una nueva experiencia institucional sobre la base del Pacto Federal.

## La actitud de Rosas frente a la Comisión Representativa del Pacto Federal

Quiroga triunfa en Ciudadela y como estipulaba el **Pacto Federal** en su artículo 15 se conformaría una Comisión Representativa, conformada por un representante por provincia y en artículo siguiente se fijaba las atribuciones de esta Comisión, entre ellas convocar a las demás provincias a un Congreso General Federativo, a fin de organizar el país.

Rosas, como gobernador de la provincia de Buenos Aires, no ve con agrado esta convocatoria, pero necesita un argumento para suspender el funcionamiento de la Comisión Representativa y el argumento lo encontró, porque el texto dice "**en paz y tranquilidad**", en cuanto a lo primero se ha conseguido, la guerra ha terminado, pero en cuanto a lo segundo, es tan difícil decir cuando hay tranquilidad, ya que no estaban sentadas las bases de la estabilidad institucional. Frente a la eventualidad de una Constitución Nacional, prefería una unión basada en pactos interprovinciales que asegurasen el dominio porteño de las fuentes aduaneras y de los recursos provinciales.

Quiroga interceptado dos cartas dirigidas al gobernador de Catamarca, donde se expresa que se tiene que estar muy atento con la actitud de Buenos Aires ya que lo único que aspira ésta es a tener cadenas, con lo cual se está alertando a las provincias. Estas son enviadas a Rosas, quien encuentra el argumento, que no hay tranquilidad porque se conspira contra Buenos Aires, retira al representante de Buenos Aires y López lo único que consigue es que la Comisión permaneciese seis meses más, finalmente se disuelve, Rosas ha conseguido retrasar el texto constitucional.

## Fin del 1º gobierno de Rosas

Conseguida la derrota unitaria, consolidado el predominio federal, la paz se había afianzado. Estas circunstancias influyeron en el seno del partido federal, en el ala liberal que consideraban ya innecesarias las facultades extraordinarias concedidas a Rosas. Esta no era la opinión del gobernador que a su juicio, el orden y la tranquilidad de la provincia eran una consecuencia directa del uso de dichas facultades.

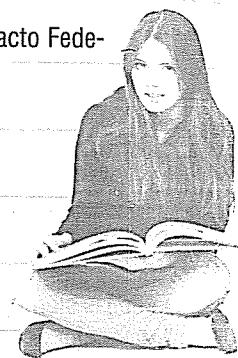
Ante los hechos, Rosas, restituye a la Legislatura las facultades extraordinarias, pero era evidente que lo realizaba forzado por las circunstancias.

Terminaba su período y la Sala de Representantes lo designa gobernador pero sin las facultades extraordinarias, Rosas no acepta, aunque la Sala insistió tres veces, Rosas se mantuvo en la negativa. Era evidente que no se resignaba a gobernar de acuerdo a otras normas que no fueran las propias.

## ACTIVIDADES

1.- Lean el texto, subrayen ideas principales y busquen en el diccionario aquellas palabras cuyo significado desconozcan, elaboren un glosario.

2.- ¿Por qué, finalmente las fuerzas militares y políticas que integraban el Pacto Federal, logran imponerse sobre las de la Liga Unitaria? Deduzcan



3.- ¿Quiénes serán los líderes indiscutidos del federalismo? ¿Cuál es la región donde se expresa su predominio?

4.- ¿Tenía Rosas la intención de ser uno de los artífices de la organización nacional? Si – No. Fundamenten

4.1.- ¿Cuál será el argumento que utilizará Rosas para aplazar la convocatoria a un Congreso General Federal? ¿Logra su objetivo?

5.- Hacia 1832 el mandato de Rosas expira ¿Por qué no acepta la reelección?

## El interregno entre 1832 y 1835

Ante las reiteradas renuncias de Rosas, la Sala de Representantes, en diciembre de 1832, elige como sucesor a **Juan Ramón Balcarce**, nombre que fue sugerido por el propio ex gobernador. Se ha inclinado por Balcarce porque considera que es un hombre débil, él que era fácilmente influenciable, y aquí Rosas ha cometido un grave error político, si era influenciable pero lo podía ser por otros y no precisamente por Rosas, esto sucede puesto quien va a tener gran ascendencia sobre él será su ministro de Guerra, el general Enrique Martínez, que no es rosista, y desde éste momento se producirán los choques entre Rosas y Martínez.

### Campaña al Desierto

Alejado Rosas de la función pública, obtuvo el nombramiento de **Comandante General de la Campaña**, con el objeto de realizar una expedición hacia el sur, solicita autorización a la Sala de Representantes, pedido que fue concedido.

La campaña al desierto tiene un director de guerra, un jefe supremo, éste era Juan Facundo Quiroga quién después del triunfo de La Ciudadela, contaba con un importante ejército al cual no se le iba a licenciar, ni tener inactivo, había que buscarle una función y es la campaña.

El plan es de gran magnitud, consiste en expedicionar al sur del territorio con tres columnas:

- La división izquierda, la de la provincia de Buenos Aires, a su frente va Rosas.
- La del centro, corresponde a las provincias de Córdoba y San Luis, que tienen frontera con el indio, a su frente va el general José Ruiz Huidobro.
- La división derecha que corresponde a la frontera de Mendoza a su frente va el general José Félix Aldao.

Como general en jefe Quiroga, que no va a la campaña y el cuartel general en Mendoza.

Le llaman Campaña al Desierto, éste último término no está bien aplicado, pero siempre se ha hablado de desierto, porque desierto quiere decir falta de agua, pero los territorios del sur no son todos desierto, por ejemplo el de Buenos Aires es una zona muy apta, con respecto a Córdoba y San Luis es una estepa, en el sector mendocino si podemos hablar de desierto.

Para la época se entiende por desierto, la región deshabitada o la región donde señoorea el indio. La frontera no es una línea, es una región de toque entre dos mundos, entre dos comportamientos. La frontera se extendía desde Buenos Aires, pasando por Santa Fe, Córdoba, San Luis llegando a Mendoza. La línea de frontera es la actual ruta nacional nº 8, lo rastillado por la actual ruta nacional nº 7.

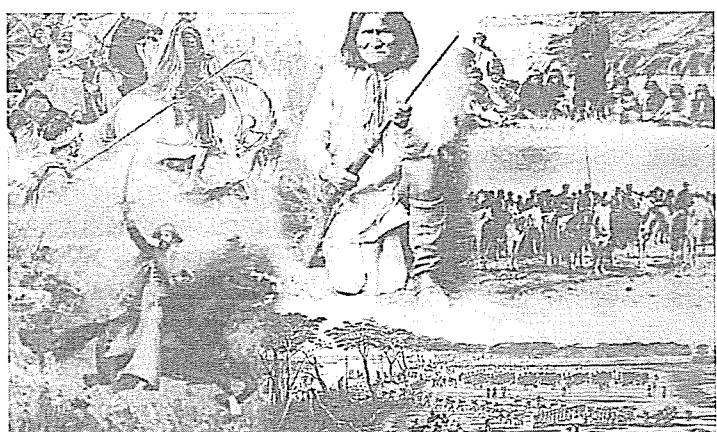
El territorio habitado por indígenas al sur presenta la incorporación de nuevos grupos, como los araucanos que provienen de Chile. Estos grupos comienzan a avanzar por el sur de Neuquén y se desplazan hasta dos puntos clave que es donde posteriormente se establecen, ellos son el sur de San Luis y el norte de La Pampa, donde se ubica el grupo ranquelino, la capital será Leuvucó y el otro en el sur de la provincia de Buenos Aires en las proximidades de las Salinas Grandes, estos araucanos se dedican fundamentalmente a arriar hacienda, atacan las propiedades y la hacienda la arrean a Chile, en ese negocio hay conveniencia de blancos, todos aquellos que están en la frontera.

La expedición tuvo estas connotaciones:

- La columna del centro avanzó en línea recta hacia el sur buscando a Yanquetuz Guor, obteniendo un éxito relativo en las inmediaciones de la laguna Las Acollaradas, los ranqueles logran apropiarse de una importante cantidad de caballos lo cual es utilizado como argumento por Ruiz Huidobro para regresar a Córdoba.
- La columna de la derecha no tiene ninguna acción de magnitud, el objetivo de ésta era cortar la retirada de las huestes de Yanquetuz, pero al retirarse la columna del centro, argumentan la imposibilidad de seguir al sur y emprenden la retirada.
- La columna que llevó el peso de la campaña fue la izquierda, dirigida por Rosas, que lleva como segundo a Ángel Pacheco y unos 2.500 hombres. Alcanzó el Río Colorado a la altura de Choele Choel, hasta ahí llega Rosas y las avanzadas de las columnas al mando de Pacheco hasta el Río Negro.



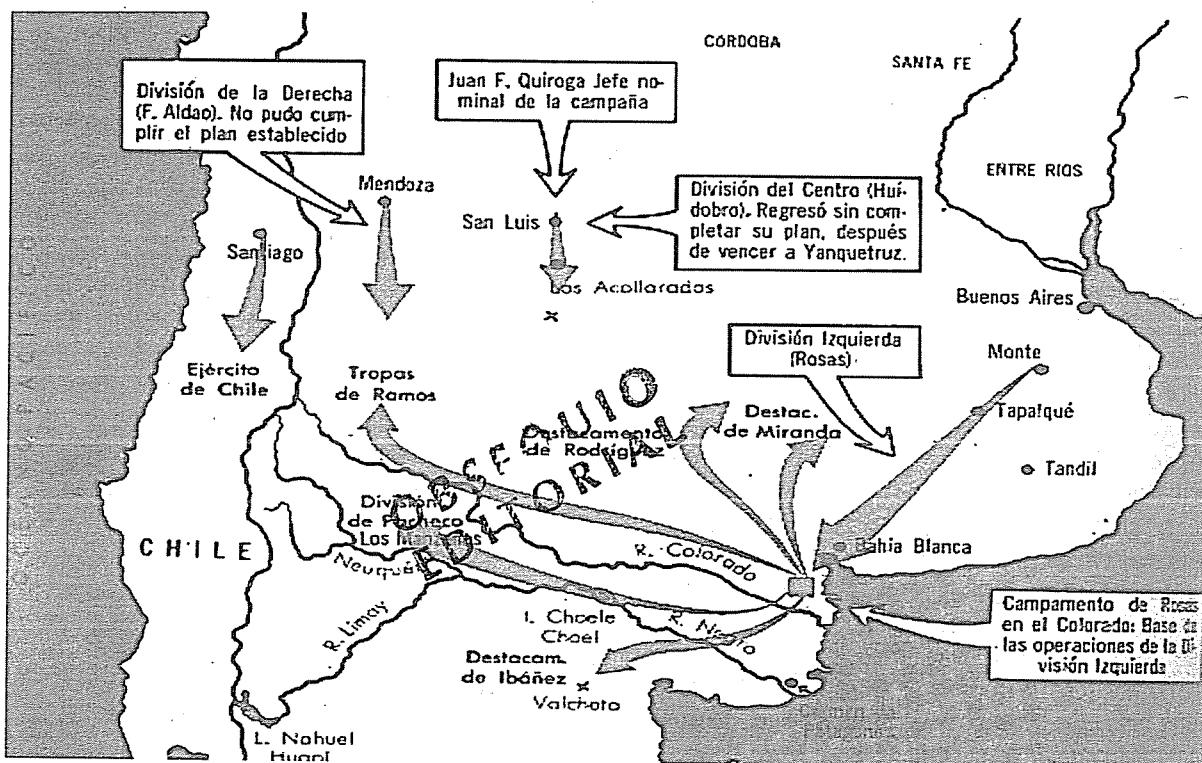
Facundo Quiroga (1788-1835)



Ésta campaña permite tener al indio alejado de las poblaciones hasta después de la batalla de Caseros, en 1852. La campaña acrecienta el prestigio de Rosas, por la campaña en sí y porque deja muchas leguas de campo para la actividad ganadera. Ésta campaña es también la campaña de los hacendados.

La provincia saca un importante beneficio, porque elimina el peligro del malón sobre las propiedades y porque aumenta la cantidad de hectáreas que van a ingresar al patrimonio de la provincia y quienes se ven enormemente favorecidos son los ganaderos, pues habrá reparto de tierras.

## Las expediciones al desierto: 1833-1834

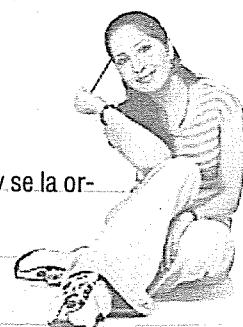


### ¡¡ Para saber más!!

El historiador. Información sobre la conquista del desierto impulsada por Rosas.

[http://www.elhistoriador.com.ar/articulos/republica\\_liberale/conquista\\_del\\_desierto.php](http://www.elhistoriador.com.ar/articulos/republica_liberale/conquista_del_desierto.php)

Fuente:<http://defierro.wordpress.com/rosas-sobre-la-campana-de-1833/>



## ACTIVIDADES

1.- Lean el texto, subrayen ideas principales y busquen en el diccionario aquellas palabras cuyo significado desconozcan, elaboren un glosario.

2.- ¿Por qué creen que la Campaña al Desierto iniciada en 1833 es de gran magnitud y se la organiza en tres columnas? ¿Quiénes eran sus jefes y en qué zona operaron?

3.- ¿Qué provincias estaban amenazadas por las acciones de los indígenas? ¿Contaban con la complicidad del blanco en la frontera? ¿Por qué?

4.- ¿Cuál es el resultado que tuvieron cada una de las columnas? ¿Cuál es la que alcanza el objetivo?

4.1.- ¿Por qué para Rosas y en particular para la provincia de Buenos Aires y al sector de los hacendados que él representa, es muy importante? Expliquen

5.- ¿Consideran que la denominación "al Desierto", para esta campaña militar es apropiada?

## Los gobiernos de transición

Mientras se desarrollaba la Campaña al Desierto entra en crisis el **gobierno de Balcarce**, es decir entra en crisis el partido federal, se produce la fractura del mismo, ella se debe a una disidencia bien profunda no son de mera cuestiones momentáneas, la ruptura está entre el **grupo doctrinario o "lomos negros"** y el **grupo ortodoxo, apostólicos o rosistas**.

Los doctrinarios quieren una organización federal basada en un texto constitucional. Los apostólicos tienen un tinte bien personalista, siguen a un hombre, ese es Juan Manuel de Rosas; no les interesa el texto constitucional, está primero la forma de encarar el proceso por alguien que los representa y el que los representa es Rosas, ahí está el germe de la ruptura.

Las desavenencias se originan en el 1º gobierno de Rosas con las Facultades Extraordinarias, y en el campo personal los enfrentamientos entre el ministro de Guerra Enrique Martínez y Rosas.

El gobernador Balcarce derogó la ley de imprenta que aplicaba restricciones, sancionada por Rosas, desde éste momento proliferaron los periódicos, entre ellos El Defensor, El Látigo Republicano, de tendencia favorable a los "lomos negros" y El Federal Restaurador y el Restaurador de las Leyes, pertenecientes a los "apostólicos".

La prensa caldeó los ánimos, en vista a las elecciones de la renovación de la Legislatura, comicios que fueron muy convulsos, ya que las dos líneas del partido federal presentan listas, ambas encabezadas por Rosas, lo que significa que Rosas es popular, que es el que tiene los votos.

En esas luchas comienza a tener cada vez más fuerza la "**Sociedad Popular Restauradora**", vulgarmente llamada los "**Restauradores o Mazorqueros**", son los grupos de acción que tiene el rosismo, el término de mazorqueros viene del símbolo que utilizan en sus distintivos, es la mazorca, que es el fruto del maíz y significa la unión, todos los granitos pegados.

Esto concluye en lo que se llama la "**Revolución de octubre**" o la "**Revolución de los restauradores**", al periódico, el Restaurador de las Leyes se lo acusa de excesos en sus críticas, iniciándole un juicio al gobierno. El día indicado para el juicio, un grupo de apostólicos se reunió en la Plaza de la Victoria protestando a viva voz por el Restaurador de las Leyes, por los tumultos el juicio no se lleva a cabo. Los hilos de estos movimientos los ha manejado **Encarnación Ezcurra**, esposa de Rosas. Quién mantiene bien informado a su esposo que se encontraba al frente de la campaña al desierto.

El gobernador Balcarce manda a un regimiento para poner freno a estos exaltados, quién termina sumándose a la revuelta.



Mazorquero, óleo por Juan Manuel Blanes

Es evidente que Balcarce no puede contener a la oposición de los apostólicos y finalmente la Legislatura lo declara cesante en sus funciones y designa en noviembre de 1833, como gobernador a **Juan José Viamonte**, quien se propuso hacer un gobierno de orden y progreso.

Durante su mandato, Viamonte, llevó a cabo una política de conciliación que intentaba asegurar la estabilidad de la provincia relegando las diferencias entre las facciones. Rosas, si bien públicamente apoyaba al gobierno en lo privado se mostraba disconforme: lo que le molestaba principalmente era su política que buscaba la conciliación. Por esta razón el gobierno debió enfrentar los continuos ataques por parte de los rosistas encabezados por Encarnación Ezcurra, la mujer de Rosas. Este creciente clima de violencia provocó la emigración de los federales "lomos negros" hacia Uruguay y el Interior.

El gobierno atravesaba una grave crisis política, ante su incapacidad de hacer frente a los continuos hechos de violencia y a la caótica situación económica, Viamonte, presentó su renuncia. La legislatura entonces, y ante la negativa de Rosas de aceptar el cargo sin las facultades extraordinarias, decidió nombrar como **gobernador provvisorio a Manuel Maza**, presidente de ésta, quién se hizo cargo en octubre de 1834.



Encarnación creó un vínculo con la peonada y los Anchorena, Maza, Arana o García Zúñiga, populares, comerciantes y arribistas.

## ACTIVIDADES

- Lean el texto, subrayen ideas principales y busquen en el diccionario aquellas palabras cuyo significado desconozcan, elaboren un glosario.
- Caractericen en una breve síntesis la crisis política en Buenos Aires entre 1832 – 1835.

- ¿Qué semejanzas y diferencias pueden establecer entre un federal "lomo negro" con un federal "apóstolico"?



- Busquen información sobre **Encarnación Ezcurra** y elaboren un pequeño informe.

- ¿Cómo se gestó la Revolución de los restauradores? ¿Qué papel jugó Doña Encarnación?

- ¿Qué era la **Mazorca**?

5.2.- ¿Por qué se inició el éxodo de los "lomos negros"? Expliquen

## Conflictos en el Interior y el asesinato de Facundo Quiroga

Ahora bien, los conflictos en la **región del noroeste** encabezados por el gobernador de Tucumán, Alejandro Heredia, que pretendía convertirse en figura dominante de la región para poder desprenderse de la tutela de Buenos Aires y el gobernador de Salta, Pablo Latorre, y la muerte de Quiroga, significaron un duro golpe para el gobierno. La ola de temor que recorrió Buenos Aires fue aprovechada por Rosas quien obtuvo finalmente los instrumentos legales que exigía, los poderes extraordinarios, pero también la suma del poder público.

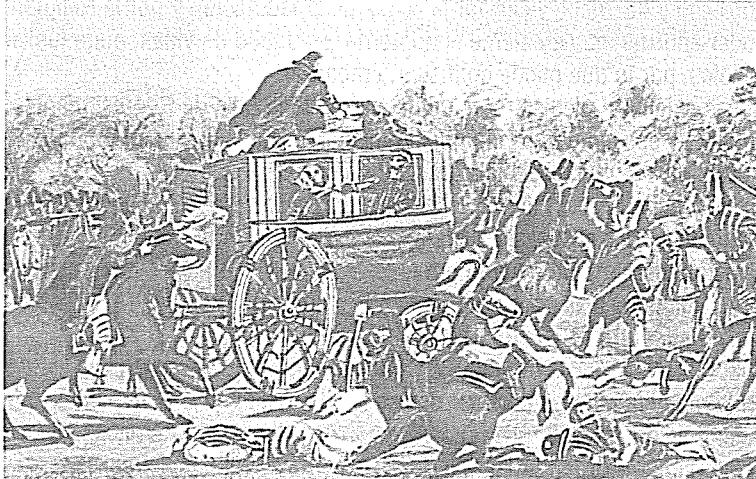
Cuando se produce la crisis en el norte, en diciembre de 1834, Facundo Quiroga se encontraba radicado en Buenos Aires. Éste enfrentamiento es muy peligroso, ambos son federales y se debía terminar con las disidencias. Maza consideraba que era necesario un mediador que fuera amigo de las partes, el único que podía actuar era Quiroga, el caudillo riojano aceptó el encargo pero antes se entrevistó con Rosas. En dicho encuentro recibe instrucciones precisas por escrito de cómo debía actuar en la mediación.

Quiroga se dirige al norte, siguiendo el camino tradicional, llega a Santiago del Estero, donde se entera de la muerte de Latorre, lo cual hacia infructuosa su misión. Tiene una conferencia con los gobernadores del norte y en ella Quiroga les hace firmar un compromiso, iniciando luego su regreso a Buenos Aires.

A su regreso del norte al pasar el límite entre Santiago del Estero y Córdoba pero ya en jurisdicción de ésta, Quiroga es asesinado en Barranca Yaco, fueron asesinados él y todos sus acompañantes, con excepción de dos que quedaron retrasados. La noticia de su muerte conmovió al país y es lo que lleva a Rosas a su 2º gobierno con la Suma del Poder Público.

Podemos preguntarnos quién es el autor intelectual de este asesinato, puesto que al autor material del hecho lo conocemos es Santos Pérez quien dirigió la partida que asesinó a Quiroga, detrás de Pérez están los hermanos Reinafé, con Vicente a la cabeza ya que los dos acompañantes del riojano retrasados, vieron la partida que se había quedado en Sinsacate.

El presagio de nuevas violencias parecía aconsejar medidas drásticas y otra vez Rosas apareció como el único capaz de evitar desorden. Su carrera política se precipitó. Maza presentó su renuncia y el 7 de marzo de 1835, la Legislatura nombró a **Juan Manuel de Rosas** gobernador de Buenos Aires, iniciándose su 2º gobierno.



### ACTIVIDADES

1.- Lean el texto, subrayen ideas principales y busquen en el diccionario aquellas palabras cuyo significado desconozcan, elaboren un glosario.

2.- ¿Qué cuestiones políticas llevan a trasladarse hacia el norte del territorio a Juan Facundo Quiroga?

3.- ¿Qué le sucede a su regreso del norte? ¿A quién se responsabiliza?



4.- ¿Por qué a partir de éste hecho Rosas se convierte en el líder indiscutido del federalismo? Expliquen

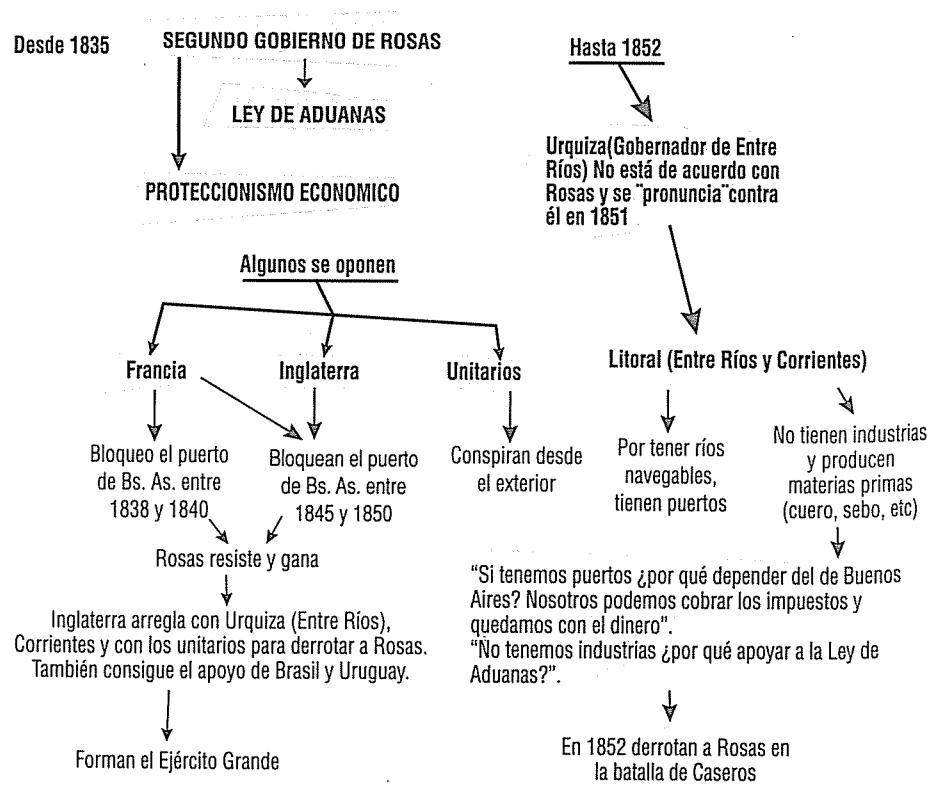
## Segundo Gobierno de Rosas

La consecuencia inmediata del asesinato de Quiroga fue la llegada de Rosas, por segunda vez, como gobernador de la provincia de Buenos Aires. La Sala de representantes designa a Juan Manuel de Rosas como gobernador de la provincia, e independiente de la designación, dicta una ley por la cual el período de gobierno se extiende de tres años a cinco años y otorga al gobernador la **suma del poder público**, por la cual se le atribuye al nuevo gobernante atribuciones excepcionales, no sólo en el orden ejecutivo, sino también en el judicial y hasta el legislativo. Se entiende por ello el establecimiento de la **dictadura**, ésta es legal. La ley dice con respecto a la suma del poder público, que no tiene que dar cuenta de sus actos de gobierno y que debe velar por la causa de la federación y por la Religión Católica Apostólica Romana. Ésta ley concede un poder enorme a quien ejerce el gobierno, es dueño de vidas, puede fusilar sin juicio, es dueño también de las fortunas personales, por lo que puede confiscar, embargar.

Rosas exigió un plebiscito, manifestando que la Sala de Representantes no tenía facultad para entregar la suma del poder público, y ese camino se siguió, él que se realizó en la ciudad de Buenos Aires, Rosas pensó que no era necesario hacerlo en la campaña, donde él tenía gran ascendencia. El resultado es altamente favorable a Rosas, con ésta decisión unánime del pueblo porteño, **Rosas se hizo cargo del gobierno absoluto el 13 de abril de 1835**.

En la práctica los tres poderes siguen funcionando, el Poder Legislativo, sigue otorgando las bases legales. En el manejo de los fondos público no hay suma del poder público, las emisiones son siempre por ley, al igual que la ley de presupuestos. El Poder Judicial, funciona como poder independiente, pero hay **Tribunales especiales**, que en distintas oportunidades son creados por el Poder Ejecutivo, argumentando que la justicia ordinaria le resultaría difícil de resolverlo, por ejemplo en el caso de Camila O'gorman.

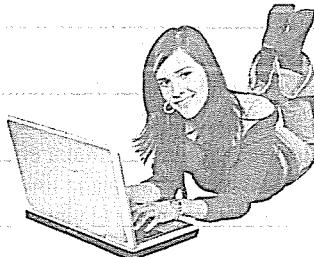
La organización política, a nivel



nacional, es el de la Confederación, que tiene un texto legal por el cual se maneja, que es el Pacto Federal de 1831. Todos los estados provinciales que forman parte de ella son iguales, el único vínculo de unión es el Pacto. Las autoridades de las otras provincias delegaron, expresamente, en el gobernador de Buenos Aires la facultad de manejar las relaciones con otros países, manteniendo todas las demás atribuciones de gobierno bajo su propio control.

## ACTIVIDADES

- 1.- Lean el texto, **subrayen** ideas principales y **busquen** en el diccionario aquellas palabras cuyo significado desconozcan, **elaboren** un glosario..
- 2.- Se ha afirmado que la concesión de la **Suma del Poder público** otorgada al Restaurador significó la **legalización de la dictadura** ¿Están de acuerdo o no? **Fundamenten**
  
- 3.- ¿Qué diferencias encuentran entre las facultades extraordinarias y la suma del poder público? **Expliquen**
  
- 4.- ¿Cuál es el texto legal con el que se maneja la Confederación?



### ¡Para aprender más!

Olimpiadas Nacionales de Contenidos Educativos en Internet. Información breve sobre la suma del poder público durante el gobierno de Rosas.

<http://www.oni.escuelas.edu.ar/olimpi99/guerrasincuartel/v-quirog/poderpub.htm>

## La cuestión económica

El 1º gobierno a Rosas le sirve para evaluar las aspiraciones del interior en el plano político y económico, las provincias hacen una defensa de sus fuentes de vida y es lógico que se sientan atacadas por la política librecambista impuesta por Buenos Aires. Rosas sabe que para gobernar sin mayores perturbaciones internas, la provincia de Buenos Aires tiene que tener tranquilo al interior, y una forma de tenerlo tranquilo es atender las economías provinciales. En ese sentido se dictó la Ley de Aduanas, el 18 de diciembre 1835.

La **Ley de Aduanas**, es una ley arancelaria, de carácter proteccionista que consiste en lo siguiente, ésta es una tabla que tiene enumerada una serie de productos, y éstos están gravados con derecho de importación, es decir los productos que entran al país, y el concepto que tiene la tabla es el de equilibrar dentro del mercado de Buenos Aires el precio entre un producto interno y el producto externo. Por ejemplo: en la tabla se encuentra con que el vino y el agua ardiente, figura gravado en un 40%, es decir que el vino extranjero que llega a Buenos Aires tiene que pagar un impuesto del 40%, que no pagan las provincias cuyanas y esta forma equilibra precios.

Hay productos que está prohibido el ingreso, como el de herrajes, espuelas, maíz, porotos, etc., como también hay otros que pagan un mínimo arancel y son los productos que no se fabrican en el territorio, como relojes, máquinas, etc.

La ley es anual, ya que los aranceles se fijan anualmente. Ésta ley es muy bien recibida por las provincias especialmente por aquellas que no tienen salida al sistema fluvial. Las que tienen puerto es una solución a medias, por ello la mayoría de los conflictos de Rosas están en el Litoral, como con Entre Ríos, Corrientes que tuvieron quejas permanentes, especialmente con ésta última por uno de los productos básicos, la yerba mate y el tabaco, los que no estaban liberados de impuestos; cuando se le presenta la queja a Rosas, éste contestó que no era fácil determinar de dónde procedían si de Corrientes o del Paraguay. Lo que sucedía era que los correntinos, en especial, compraban yerba mate en el Paraguay y la querían introdu-

cir como yerba mate nacional, violando de ese modo la ley.

Éste ley les asegura a las provincias el mercado porteño, equilibrándolo en materia de importaciones.

Otra ley importante es la llamada, **prohibición de extracción de ganancias, de 1837**, ella consiste en la prohibición de la exportación de metales tanto en pátina como en moneda. Esa ley fue dictada como ley de emergencia a raíz de la guerra con la Confederación peruanoboliviana. Con esta ley se acentúa el proteccionismo.

El mecanismo de la ley es el siguiente, un extranjero que viene a vender, quiere sacar una ganancia, y ésta la saca en moneda dura (metálico), la ley prohíbe esa extracción de ganancia, sino puede realizar esto, que hace con la ganancia, tiene que llevar productos del país, que los colocara en otro lado, pero no maneja metálico. En el fondo se está obligando a un trueque. Debido a esta ley encontramos en la época un importante número de estancias inglesas, ya que han invertido en el territorio.

En relación al **Banco Nacional**, creado en época de Rivadavia, a principio de 1827, entidad que actuó como única emisora de billetes y como reguladora del crédito, conformada por capitales mixtos, concesionado por diez años, al cumplirse el período, Rosas no renovó la concesión por lo tanto dejó de funcionar en 1836.

Al liquidarse el banco él crea otro banco, que se llama **Banco Provincia de Buenos Aires**, éste es un banco estatal, emisor, se lo suele llamar "Casa de la Moneda", también recibe depósitos y fomenta el crédito.

En cuanto a la **tierra pública**, después de la Campaña al Desierto, importante cantidad de hectáreas se han incorporado al patrimonio provincial, la que ha sido entregada en enfiteusis, es decir el arrendamiento de la tierra pública a bajo precio y largo plazo, pero era costumbre de los enfiteutas no pagar, pero cuando se produce el bloqueo francés, exige el pago de la deuda voluntaria o se ejecuta en forma compulsiva.

Durante todo el período se nota una transformación, el grueso de la misma está en el **campo**, las transformaciones se hacen evidentes desde 1845 en adelante, especialmente en el campo de Buenos Aires, con el mejoramiento de la hacienda. Es común ver las ofertas de tarquinos, es el Shorthorn de aquella época, ésta raza de pedigrí, es la primera en ingresar al país para iniciar la cría con el ganado local, es decir se nota una preocupación por el mejoramiento de los planteles ganaderos. La introducción de un elemento indispensable para hacer las transformaciones de los planteles ganaderos, es el **alambrado**. Se suma también la importante actividad de los saladeros con técnicas muy avanzadas y con salarios para los trabajadores, que podemos considerar altos para la época.

El aspecto que presentaba el país para 1850 es el de una economía de fuerte sello nacional, que cubría prácticamente sus necesidades, que dejaba un saldo exportable en el rubro ganadero, con sus industrias incipientes de saladeros y las curtiembres de cueros. El vino y el aguardiente que se consumía en Buenos Aires eran cuyanos, el algodón, tucumano, los tejidos, lanas cordobesas, cordobanes, hasta las embarcaciones correntinas, las carretas, donde se trasladaban las mercancías eran industria nacional, tucumanas o mendocinas. También el tabaco que se fumaba era correntino.

El mecanismo fundamental rosista es la hegemonía de Buenos Aires con respecto al resto de las provincias y al mismo tiempo la preponderancia del grupo ganadero exportador de Buenos Aires.

## ACTIVIDADES

1.- Lean el texto, subrayen ideas principales y busquen en el diccionario aquellas palabras cuyo significado desconozcan, elaboren un glosario.

2.- En éste tema les proponemos que ustedes sean los docentes.

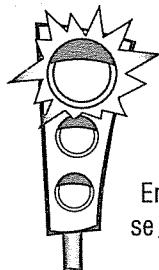
- Formulen tres preguntas que puedan ser respondidas con el contenido propuesto.
- Se las entregan al grupo que ustedes designen.
- Posteriormente la profesora indicará a los grupos que leerán las preguntas y sus respuestas.

3.- Imaginen que son periodistas y el diario en el que trabajan les solicitó una investigación sobre la vida en una estancia o en un saladero en época de Rosas, destinada a una importante publicación. Para lo que tendrán que considerar ciertos aspectos.

- ¿Dónde estaban ubicados?
- ¿Quiénes eran sus dueños?
- ¿Quiénes trabajaban en ellos?
- ¿Tuvieron algunas mejoras en éste período o no?
- ¿Qué actividades se desarrollaban en estos establecimientos? Elijan alguna de ellas y profundícenla, por ejemplo como se elaboraba el tasajo.
- Busquen imágenes para ilustrar la investigación.
- Con la información obtenida, escriban la nota y posterior lectura en el aula.

Transcriban su investigación en la carpeta y compártanla con sus compañeros de clase..





## Conflictos armados internos e internacionales contra Rosas

### Conflictos internos

Entre los años 1839 y 1842, el gobierno de Rosas debió enfrentar la reacción armada de algunos sectores que se oponían a su política, en el siguiente cuadro haremos una síntesis de los mismos.

Protagonistas	Conflictos internos
<b>Levantamiento de Genaro Berón de Astrada, Corrientes, 1839</b>	El gobernador de Corrientes Berón de Astrada, exigió a Buenos Aires la participación en las rentas de aduana y la libre navegación de los ríos. Rosas ordena, a su aliado, el gobernador de Entre Ríos, Pascual Echagüe, que invadiera Corrientes, éste ayudado por Justo José de Urquiza derrotó a los sublevados en Pago Largo, Berón de Astrada fue fusilado.
<b>Conspiración de Maza, Buenos Aires, 1839</b>	En Buenos Aires se tramaba una conspiración para derrotar a Rosas, los conjurados contaban con el apoyo del coronel Ramón Maza, hijo del presidente de la Legislatura. Rosas al tanto de la situación mando a arrestar y luego los mazorqueros asesinaron al padre y el hijo fue fusilado.
<b>Levantamiento del sur de Buenos Aires, 1839</b>	En octubre de 1839 se inició en el sur de la provincia de Buenos Aires un levantamiento, que obedece a cuestiones económicas, Rosas había dictado un decreto sobre tierras que perjudicaba a los enfiteutas, la que perjudicaba a los estancieros del Sur. Los sublevados fueron derrotados por el hermano de Rosas y los cabecillas fueron degollados, y sus cabezas expuestas en picas en las plazas de Dolores y Chascomús, respectivamente.
<b>Campaña de Lavalle, 1839</b>	Los exiliados de Montevideo proyectaron un movimiento contra Rosas y convencieron a Juan Lavalle para que dirigiese la expedición, con el apoyo de Francia. Lavalle luego de incursionar exitosamente sobre Corrientes y Entre Ríos, se traslada a Buenos Aires, hasta Merlo y allí a la espera que se produjeran movimientos de apoyo, pero ante la indiferencia de la población y el hostigamiento de las fuerzas rosistas se traslada a Santa Fe, donde toma la ciudad por asalto. Al conocer el levantamiento de las provincias del norte, resolvió unirse a los hombres del interior e inició el camino hacia Córdoba.
<b>Coalición del Norte, 1839 - 1840</b>	La política de intervención rosista y el estado de estancamiento económico en las provincias del norte, provocado por la Guerra contra la Confederación Peruano-Boliviana, habían despertado una fuerte reacción antirrosista. Tucumán, Salta, Jujuy, Catamarca y La Rioja se unieron en contra de Rosas, quién comisionó a Gregorio Aráoz de Lamadrid, para contener a los sublevados, pero éste se sublevó y se plegó a las fuerzas rebeldes. Las provincias adheridas al pronunciamiento conformaron la Liga del Norte. Las fuerzas de la coalición no pudieron hacer frente a los ejércitos aliados a Rosas que contuvieron el avance. Sus jefes militares corrieron distinta suerte unos pudieron huir, como es el caso de Lamadrid, que lo hizo a Chile, otros fueron ejecutados, como Lavalle. La Coalición del Norte había fracasado. Las fuerzas porteñas impusieron el orden rosista en el interior.

**Campaña del General Paz,  
Corrientes, 1840**

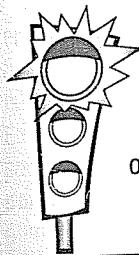
El general José María Paz, luego de huir de la cárcel, pasar a Montevideo, de allí decide unirse a las fuerzas del gobernador de Corrientes, Ferré, derrotando a las fuerzas entrerrianas de Echagüe. Esta acción tropezó con las aspiraciones de expansión de la Banda Oriental, en manos del general Fructuoso Rivera, desacuerdos entre éste y Ferré llevaron a Paz a retirarse. Las fuerzas porteñas triunfantes del norte al mando de Oribe se dirigieron a Entre Ríos y allí aliados al nuevo gobernador Justo José de Urquiza, las fuerzas de Rivera van a ser derrotadas en Arroyo Grande, Ferré debió abandonar Corrientes. Las fuerzas rosistas también se impusieron en el Litoral.

El triunfo de los ejércitos federales, consolidó el poder de Rosas sobre la Confederación, los ejércitos rosistas eran más numerosos y disciplinados, contaban con mejores provisiones, en general, y además con el apoyo de las poblaciones fundamentales para las comunicaciones.



1.- **Lean** el texto, **subrayen** ideas principales y **busquen** en el diccionario aquellas palabras cuyo significado desconozcan, **elaboren** un glosario.

2.- **Confeccionen** una breve síntesis con los conflictos y levantamientos internos a los que tuvo que hacer frente Rosas, consideren fechas, protagonistas, móviles y resultado.



### Conflictos externos o internacionales

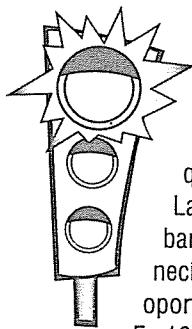
Rosas, encargado de las relaciones exteriores, por voluntad de las provincias que integran la Confederación debió enfrentar una serie de conflictos internacionales que ofrecen la particularidad de estar vinculados a las oscilaciones de la política interna como a los intereses que las movilizan.

Protagonistas	Conflictos externos
<b>Conflictos con la Confederación Peruano-boliviana, 1837</b>	<p>La República de Bolivia gobernada por el general Andrés de Santa Cruz, quien ocupó la provincia argentina de Tarija, haciendo caso omiso a los reclamos argentinos. En 1836, Santa Cruz, lleva a cabo una acción política que culmina con la unión del Bajo y Alto Perú, en una Confederación Peruano-boliviana, despertando tanto la intolerancia de Chile como de la Confederación argentina, puesto que consideraban esta acción una amenaza a su soberanía, respectivamente. Rosas movilizó un ejército que fue puesto a las órdenes del gobernador tucumano, Alejandro Heredia. El costo de la guerra lo llevaron las provincias del norte, hubo algunos enfrentamientos, en los que no hubo definiciones decisivas. Por su parte las fuerzas chilenas vencieron a las fuerzas peruano-boliviana y como consecuencia se disolvió la Confederación. En mayo de 1839, las relaciones con Bolivia se restablecieron pero la provincia de Tarija no fue devuelta.</p>
<b>Bloqueo francés al Río de la Plata, 1838 - 1840</b>	<p>Francia pretendía tener un trato preferencial para sus connacionales residentes en la Confederación más privilegios comerciales, a lo cual el ministro de Relaciones Exteriores, Felipe Arana, desconoció tal petición argumentando que no existía ningún tratado con Francia y la Confederación que estipulase tales beneficios. La armada francesa procedió, entonces, a bloquear el puerto de Buenos Aires, en marzo de 1838 y a tomar la isla Martín García. Los franceses se van a aliar al grupo de exiliados en Montevideo, a Rivera y a Corrientes, cuyas acciones (ya desarrolladas) fueron vencidas. El bloqueo duró dos años, lo que significó una reducción importante en el comercio externo y en los ingresos de aduana. Finalmente, después de dos años se va a firmar el Tratado Mackau-Arana, que establecía el levantamiento del bloqueo y la devolución de la isla Martín García, Buenos Aires se avenía al pago de indemnizaciones; los franceses recibirían el trato de nación más favorecida; pero no recibió ninguna concesión territorial, comercial ni la libre navegación de los ríos. Se respetaría la independencia de Uruguay, pero el gobierno de Buenos Aires se reserva el derecho de intervenir en su territorio cuando la seguridad, justicia de la Confederación; así lo reclamase.</p>
<b>Bloqueo anglo-francés, 1845 - 1850</b>	<p>Desde 1843, Rosas intervino directamente en el Uruguay, en la guerra civil entre los caudillos Manuel Oribe, quién fue desplazado del gobierno y contaba con el apoyo de Rosas y Fructuoso Rivera, que contaba con la alianza de los unitarios refugiados allí, y de las potencias extranjeras, Inglaterra y Francia, con intereses comerciales en el Río de la Plata, su participación la sustentaban en la defensa de sus ciudadanos y en la libre navegación de los ríos Uruguay y Paraguay. En 1843, para llevar a cabo el <b>sitio de Montevideo</b>, Rosas reorganizó la escuadra y bloqueó el puerto oriental, con la escuadra al mando del almirante Guillermo Brown mientras Oribe sitiaba a la ciudad, por tierra. Esta acción produjo la acción conjunta de intervención en el Río de la Plata de Francia y Gran Bretaña. A mediados de 1845 y después de varios intentos de mediación fallidos por parte de Inglaterra, las fuerzas navales británicas y francesas le declararon el bloqueo a Buenos Aires. La flota anglofrancesa intentó forzar el paso de los ríos interiores con el objetivo de vender sus mercancías. A tal efecto, meses más tarde se propusieron remontar el río Paraná, para poner en práctica el objetivo de la libre navegación de los ríos interiores. Rosas no estaba dispuesto a permitirlo y preparó la defensa, que resultó heroica. En la <b>Vuelta de Obligado</b>, sobre el río Paraná, las fuerzas comandadas por Lucio Mansilla, el 20 de noviembre de 1845, en una larga batalla en la que sufrieron numerosas pérdidas materiales y humanas, las fuerzas militares y navales porteñas intentaron impedir el paso de las naves extranjeras, las que pudieron abrirse paso. Las potencias extranjeras deseosas de terminar el conflicto que perjudicaban sus intereses comerciales firmaron sendos tratados, en 1849 el tratado Arana-Southern, con Inglaterra y en 1850 el tratado Arana – Lepredour, con Francia.</p>

La Confederación Argentina había logrado un lugar en el mundo, al imponerse a las principales potencias; Rosas al defender los derechos porteños, se había transformado en el defensor de la **soberanía nacional**.

## ACTIVIDADES

- 1.- Leán el texto, **subrayen** ideas principales y **busquen** en el diccionario aquellas palabras cuyo significado desconozcan, **elaboren** un glosario.
- 2.- **Confeccionen** una breve síntesis con los conflictos externos a los que tuvo que hacer frente Rosas, consideren fechas, protagonistas, móviles y resultado.
  
- 3.- ¿Sobre qué base se regularizaron las relaciones con Inglaterra y posteriormente con Francia? **Expliquen**
  
- 3.1.- Reflexionen y opinen acerca de la actitud asumida por Rosas como encargado de las Relaciones Exteriores de la Confederación frente a los bloqueos extranjeros y la firma de los respectivos convenios. **Fundamenten**
  
- 3.2.- Durante el bloqueo anglo-francés se produjo el combate de Vuelta de Obligado. ¿Por qué actualmente recordamos en particular ese combate? **Justifiquen**



## Las Islas Malvinas, una historia de usurpación

Las islas estaban deshabitadas cuando fueron descubiertas por exploradores europeos, pero hay indicios de que indígenas fueguinos pudieron haber llegado a las Malvinas en canoas, encontrándose piezas arqueológicas como puntas de flecha y restos de una canoa.

Las Malvinas fueron descubiertas en 1520 por Esteban Gómez, tripulante de la nave San Antonio, uno de los barcos de la expedición de Magallanes, según la delimitación de tierras de las bulas papales, las islas pertenecían a España. Sin embargo, navegantes ingleses, holandeses y franceses llegaron a las islas en diversas oportunidades.

En 1690, el capitán de la marina británica John Strong navegó por el estrecho de San Carlos, que separa las Malvinas, y lo llamó estrecho de Falkland.

En 1764 el conde francés Louis Antoine de Bougainville estableció Port Louis en la isla Soledad y tomó posesión de las islas en nombre del rey de Francia. Ante la protesta española, en 1766 Francia accedió a evacuarlas y reconoció la soberanía es-

pañola sobre el archipiélago, con la condición de indemnizar a Bougainville. Los 115 colonos franceses quedaron bajo el gobierno de Felipe Ruiz Puente, que procedió a construir una capilla y otros edificios, estableciéndose la gobernación de las Islas Malvinas.

En 1765, una expedición inglesa llegó a las islas y las denominó Falkland Islands. En 1770, las fuerzas de ocupación inglesas fueron desalojadas por España, que reclamó la soberanía de las islas por vía diplomática. Cuando se creó el Virreinato del Río de La Plata, las Malvinas pasaron a depender de la gobernación de Buenos Aires. Desde 1774 hasta 1810, España nombró sucesivos gobernadores para el archipiélago.

En 1776, cuando se creó el virreinato del Río de la Plata, las islas Malvinas se incluyeron en el territorio de la gobernación de Buenos Aires. Después de 1810, las islas siguieron bajo esa jurisdicción. En 1820, la fragata Argentina La Heroína fue enviada a Malvinas para tomar posesión definitiva de las islas. En 1825 se produjo un hecho significativo: Gran Bretaña reconoció la independencia Argentina y no reclamó las islas. El 10 de junio de 1829 se creó la Comandancia Política y Militar de las Islas Malvinas con asiento en la isla Soledad y jurisdicción indefinida en las islas adyacentes al cabo de Hornos. Con posterioridad se produce el nombramiento de Vernet al frente de la Comandancia. Un contingente de colonos se trasladó con el nuevo comandante a las islas y se estableció la población bajo jurisdicción del gobierno de Buenos Aires, dedicada a la explotación del ganado existente, a la caza de cetáceos y otra fauna.

Las actividades de contralor que Vernet llevó a cabo contra barcos balleneros hicieron que la corbeta de guerra Lexington de los Estados Unidos destruyera las instalaciones de Puerto Soledad. El gobierno argentino califica duramente los hechos a la par que reafirman los derechos argentinos sobre el archipiélago.

El 2 de enero de 1833 llegó la fragata de guerra británica Clío, al mando del capitán John James Onslow, quien comunicó al jefe argentino que iba a reafirmar la soberanía británica y retomar posesión de las islas en nombre del Rey del Reino Unido. El capitán de la goleta Sarandí, José María Pinedo, no se consideró en condiciones de resistir y optó por embarcar a sus hombres y retornar a Argentina. Al día siguiente desembarcaron las fuerzas británicas, izaron su pabellón y arriaron el que había dejado Pinedo, tomando posesión de las Malvinas. A pesar de estar vigente el Tratado de Amistad, Comercio y Navegación. Desde entonces, la Argentina no ha dejado nunca de reclamar su soberanía sobre el archipiélago.

Tras 149 años de administración británica ininterrumpida, fuerzas militares argentinas invadieron y ocuparon las Malvinas el 2 de abril de 1982. El gobierno británico respondió con el envío de una fuerza naval que desembarcó seis semanas más tarde y después de duros combates forzaron la rendición argentina el 14 de junio de 1982, restableciendo la administración británica sobre las Malvinas.

En Argentina, el resultado de la guerra tuvo entre sus efectos evitar definitivamente una eventual guerra con Chile y desencadenó el final de la dictadura militar y el regreso a la democracia.

Finalizadas las hostilidades, el gobierno británico prohibió el ingreso de cualquier civil con pasaporte argentino a las Malvinas, pero posteriormente se permitió el ingreso de argentinos con pasaporte de turistas.



Fuente: [http://www.intertournet.com.ar/tierradelfuego/malvinas\\_mapa.htm](http://www.intertournet.com.ar/tierradelfuego/malvinas_mapa.htm)  
<http://www.cescem.org.ar/malvinas/geografia/malvinas.html>



1.- Lean el texto, subrayen ideas principales y busquen en el diccionario aquellas palabras cuyo significado desconozcan, elaboren un glosario.

2.- La lectura "Claves para entender el conflicto de Islas Malvinas" y los videos propuestos les proporcionaron datos históricos y de la realidad que les serán de utilidad para responder a la propuesta.



### ¡Para aprender más!

Malvinas documental Volver: <http://www.youtube.com/watch?v=pxY9brTNi1c>

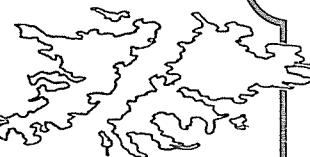
Malvinas: importancia geoestratégica:

<http://www.elministerio.org.mx/blog/2012/02/malvinas-importancia-geopolitica/>



## Claves para entender el conflicto de Islas Malvinas

Por Raimundo Gregoire, ex Guía Internacional



En medio de la ofensiva diplomática realizada por Argentina, el Reino Unido movilizó tropas y dio a entender que no está dispuesto a ceder la soberanía sobre las islas en disputa. ¿Cómo entender este conflicto?

Datos básicos: Islas Malvinas es el nombre que recibe el archipiélago que incluye a dos grandes islas (Gran Malvina y Soledad) y, al menos, otras 200 más de menor tamaño. Ubicada en pleno Océano Atlántico y a cerca de 500 kilómetros al este de las costas argentinas sus coordenadas son 51° 45' Sur y 59° 00' Oeste. Su capital es Puerto Argentino (Argentina) o Stanley (Reino Unido).

Según datos de la ONU, la superficie total del archipiélago llega a 11.961 kilómetros cuadrados y su población es de 3.140 habitantes. Es uno de los 16 territorios no autónomos reconocidos por la ONU. El Reino Unido considera al archipiélago de las Islas Malvinas como parte de su territorio de ultramar, mientras que Argentina lo incluye dentro del departamento de Islas del Atlántico Sur. A su vez, la Unión Europea (UE) considera que Islas Malvinas y las bases (de países miembros del bloque europeo) de la Antártida son parte del territorio de la UE. El conflicto entre Argentina y Gran Bretaña por las Malvinas data de 1833.

Historia del conflicto: Tras la independencia de España, el archipiélago de las Islas Malvinas quedó abandonado, razón por la cual Argentina tomó posesión, oficialmente, en 1820. Durante el período 1820 – 1830, el gobierno argentino llevó a cabo diversas medidas orientadas a realizar una verdadera ocupación. Sin embargo, en 1833 llegaron las fuerzas británicas, quienes aseguraron que venían a retomar la posesión, tomando en cuenta que durante el siglo 18 y 19 ya habían estado presentes ahí.

A partir de entonces, Islas Malvinas sería administrado por el gobierno británico, quien ejerció, en la práctica, su soberanía sobre el archipiélago. La situación se mantendría así hasta 1982, año en el cual el dictador argentino Leopoldo Galtieri decidió ocupar Islas Malvinas. Esto último, de convencido que el Reino Unido no llevaría a cabo una ofensiva militar. Sin embargo, el gobierno británico reaccionó y así se desarrolló la Guerra de las Malvinas (2 de abril – 16 de junio de 1982), que finalizó con la rendición de Argentina y la recuperación británica de los archipiélagos Islas Malvinas, Islas Georgias del Sur e islas Sándwich. El conflicto bélico dejó un saldo de 711 muertos, cerca de 2.000 heridos y graves secuelas psicológicas en los jóvenes militares argentinos. De hecho, al menos 200 ex combatientes se suicidaron con posterioridad a la guerra.

Habitantes de las Malvinas: Según la ONU, hay 3.140 habitantes en el archipiélago Islas Malvinas. La mayoría es de origen británico y casi no hay población argentina (se estima en cerca de 30 la comunidad trasandina). El idioma utilizado es el inglés y el cristianismo es la religión predominante.

Postura del gobierno británico: A pesar de rechazar cualquier tipo de acción bélica, para el Reino Unido es un asunto cerrado y no está dispuesto a discutirlo a través de la vía diplomática.

Postura del gobierno argentino: Bajo la era de Carlos Menem, Argentina y el Reino Unido firmaron un acuerdo (1995) para dividir los ingresos generados por la producción y venta de hidrocarburos. Sin embargo, bajo el régimen de Néstor Kirchner, la posición argentina cambió radicalmente y apunta hacia la reapertura del caso. Esto último amparándose en la resolución 2065 de la ONU (1965) y en la sugerencia del Consejo de Descolonización de la ONU, que en 1965 pidió que el asunto fuese resuelto por ambas partes, pero también sugirió que las potencias colonizadoras dejaran los territorios de ultramar. El gobierno de Cristina Fernández ha optado por buscar el apoyo de los países sudamericanos, al mismo tiempo que ha llevado su reclamo hasta la ONU.

Los reclamos diplomáticos de Argentina por las Malvinas han recibido el apoyo Sudamericano.

Postura de Sudamérica: Los miembros plenos del Mercosur (Brasil, Paraguay y Uruguay) se comprometieron a prohibir el ingreso a su territorio de cualquier barco con la bandera malvinense. Otros países, como Bolivia, Chile y Venezuela también se sumaron a esta medida. Más allá de cualquier división política, Sudamérica apoya a Argentina, aunque desde la perspectiva de un reclamo a través de la vía diplomática.

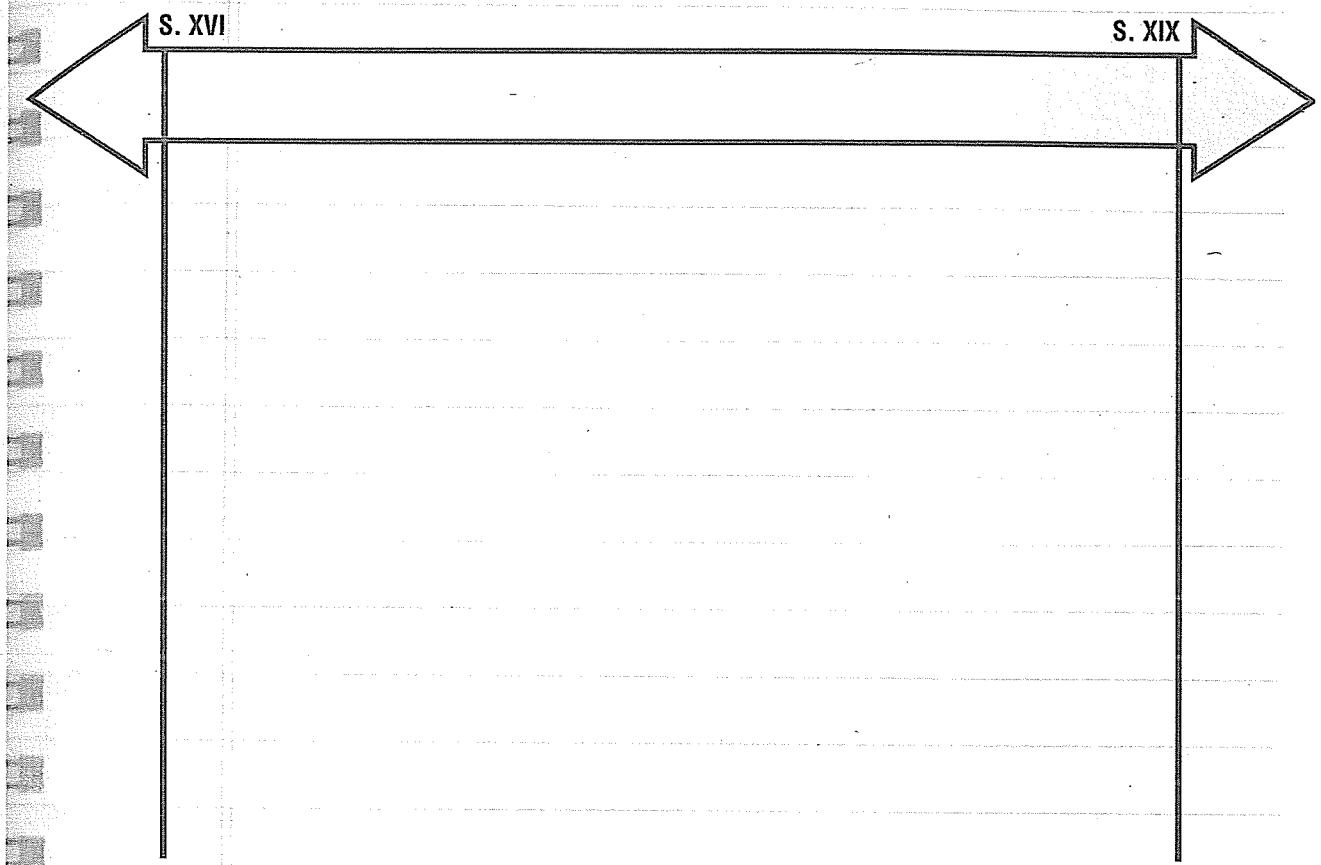
Postura de Unión Europea: La UE ha tenido una posición lejana y no se ha involucrado demasiado en el conflicto. Esto, pues muchos de sus miembros piensan que es un asunto que deben resolver las partes en conflicto, es decir, Argentina y el Reino Unido. Sin embargo, mostró su preocupación ante un posible bloque comercial.

Lucha por los recursos: En Islas Malvinas existen yacimientos petrolíferos y, últimamente, se han descubierto algunos de gas. Además de estos elementos, la pesca tiene una importante fuerza en este archipiélago.

Ubicación estratégica: Al estar en el Océano Atlántico Sur, permite tener una proyección geopolítica en la Antártida, continente en el cual el Reino Unido ya tiene bases y centros de estudio. Su presencia en la Antártida también genera polémica con países sudamericanos. Junto a esto, el archipiélago Islas Malvinas permite tener un importante centro de operaciones en el Atlántico Sur.

<http://www.guioteca.com/internacional/claves-para-entender-el-conflicto-de-islas-malvinas/>

2.- Completén una cronología de los principales hechos, en que están presentes "Las Islas Malvinas" desde el siglo XVI hasta la ocupación de los ingleses, siglo XIX

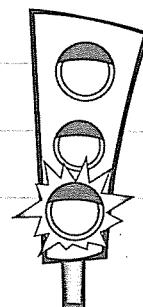


3.- En el S. XX se produjo la Guerra de Malvinas, entre el 2 de abril al 14 de junio de 1982, respondan.

a.- ¿Cuáles fueron las causas del conflicto?

b.- Sinteticen los hechos de guerra más importantes.

c.- Durante la contienda, Argentina ¿Cuenta con apoyo internacional? Fundamenten



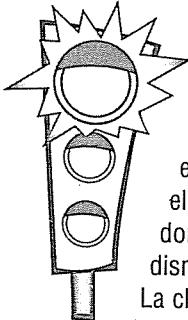
d.- ¿Cómo están conformados las fuerzas militares de los beligerantes? **Describanlas**

e.- ¿Cómo maneja la información de los acontecimientos, el gobierno de facto argentino?

f.- El triste final de la Guerra es por todos conocidos, ¿Ante qué organismo internacional, Argentina realiza los reclamos para que Gran Bretaña devuelva las Islas Malvinas? **Sinteticen cronológicamente.**

g.- ¿Por qué se considera a Malvinas como un espacio geopolítico estratégico? **Expliquen**

## Sociedad y cultura



Para éste período los censos generales no existen, pero de la información que se dispone se puede inferir un lento crecimiento de la población, la zona más poblada se había desplazado del Interior al Litoral y es en Buenos Aires donde se advierte un mayor aumento, en lo cual influyó la entrada de inmigrantes. En ella hay mayor cantidad de blancos, mientras que en el Interior es mayor la de mestizos. Los indios seguían dominando el sur del territorio y la región chaqueña, mientras que los negros, en su mayoría libertos, habían disminuido en número.

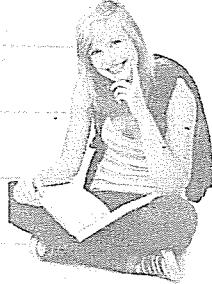
La clase “decente”, constituida por el patriciado, los burgueses comerciantes, algunos miembros del clero y funcionarios, sufrieron un empobrecimiento a causa de las guerras por factores internos como externos. El comercio pasó a manos de los ingleses, sólo los criollos vinculados con ellos pudieron permanecer en la actividad. La organización social quedó reducida a una “estructura bipolar”, los dueños de la tierra y las clases bajas urbanas y rurales. Los hacendados alcanzaron los primeros lugares en la escala social, en ellos recayó el poder político, la mayoría de los gobernadores pertenecían a éste grupo o recibían su apoyo. Ante la inseguridad en sus campos por los ataques indígenas o del robo de ganado, se suma a ellos otra fuerza, no menos importante, que es la militar.



1.- **Lean el texto, subrayen ideas principales y busquen** en el diccionario aquellas palabras cuyo significado desconozcan, **elaboren un glosario**

2.- ¿Qué grupos étnicos componen la sociedad tanto en el Interior como el Litoral y Buenos

3.- Sinteticen la composición de la sociedad urbana y rural, las actividades que desarrollan cada una de ellas, tanto en el Interior y en Buenos Aires.



4.- Expliquen cual es la actitud de Rosas frente a las clases populares.

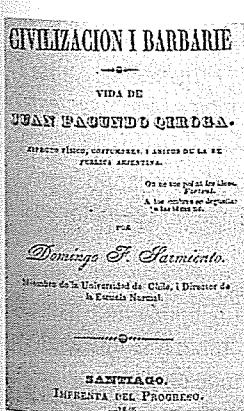
## Propaganda rosista

### La Prensa

Durante la época de Rosas, los **periódicos oficialistas**, fueron la voz predominante del federalismo. La Argentina (1830), El Látigo Federal (1831), El Cometa Argentino (1831-1832), El Rayo (1833), pero sobre todo La Gaceta Mercantil (1823-1852), fueron herramientas que defendieron la política oficial y criticaron las publicaciones opositoras, a las que consideraban que ni siquiera ofrecían motivos para censurarlas, ya que se trataban por lo general de escritos de autores extranjeros contemporáneos, que sonaban bien, pero expresaban poco.

El periódico oficial del gobernador de Buenos Aires, era "La Gaceta Mercantil", está escrito con la más alta técnica, del momento. Con máquina a vapor y a varias columnas, éste diario actúa como boletín oficial, es decir las principales medidas de gobierno están en él, como así mismo la reproducción de muchas cartas, las enviadas y recibidas por el gobernador, a modo de comentario. El director de La Gaceta, es Nicolás Mariño, los principales comentarios en ella pertenecen a don **Pedro de Angelis**, napolitano, que llegó en la época de Rivadavia y trabajo durante todo el período rosista. El lenguaje utilizado por La Gaceta Mercantil y otros periódicos federales era sencillo y buscaba ser accesible a toda la sociedad, especialmente para los sectores trabajadores que en su mayoría eran iletrados. De esta forma se intentaba que la acción gubernativa y las ideas que la sostén tuvieran gran publicidad y provocasen la adhesión de la población.

Si tomamos un periódico de la época oficialista, encontraremos que el documento lleva un **lema**, y el más generalizado,



es el de "**Viva la Santa Federación, mueran los salvajes unitarios**".

Al referirse el lema a "unitarios", involucra a todos aquellos que no son partidarios, se incluyen a los federales doctrinarios, la Generación del '37, los llaman unitarios, porque es el grupo más despreciado.

En cuanto al **fechado**, ésta debajo del lema, y se escribe así "a Tantos años de la libertad (1810), de la independencia (1816), de la federación (1831), a continuación va el texto del documento.

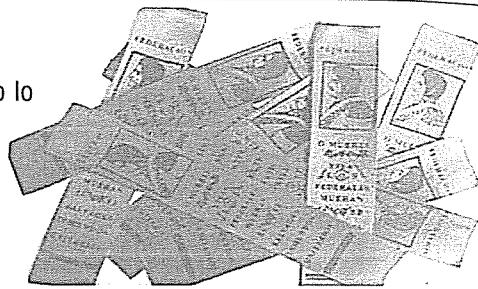
En cuanto a la **prensa opositora**, ésta estaba concentrada en Montevideo dónde se han exiliado una importante cantidad de ilustrados que no comparten la ideología rosista, entre los periódicos podemos mencionar, **El Iniciador**, **El Comercio del Plata**, **El Nacional**, y los periodistas que vuelcan sus ideas en ellos, entre los principales, son, Florencio, Juan Cruz y Héctor Varela (hermanos), Andrés Lamas, el cordobés Rivera Indarte, Alberdi, Miguel Cané.

En **Chile** está otro periódico opositor **El Progreso**, donde escribe Domingo Faustino Sarmiento, dónde aparece "Facundo", subtítulo Civilización y Barbarie, a modo de folletín.



#### El Distintivo

Cintillo oficial de la federación es el rojo o divisa punzó, en el 1º gobierno lo usaron los partidarios, en el 2º su uso fue obligatorio, los unitarios celestes. Las cartas se cerraban con una oblea roja.



### ACTIVIDADES

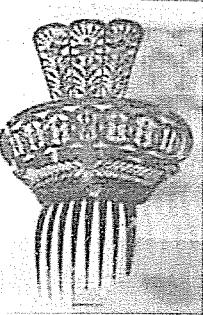
- 1.- Lean el texto, **subrayen** ideas principales y **busquen** en el diccionario aquellas palabras cuyo significado desconozcan, **elaboren** un glosario.
- 2.- ¿Qué características presenta la prensa oficialista? ¿A qué público está dirigido?
  
- 3.- ¿Dónde se concentra la prensa opositora? ¿Quiénes la conforman?
  
- 4.- ¿Qué importancia se le asigna al uso de la divisa punzó?

### La moda en tiempos de Rosas: todo estaba bajo control...

El gobierno estaba presente en toda la vida cotidiana de las personas, incluso en la vestimenta. La divisa punzó invadió todo el espacio privado posible. Aunque los usos y costumbres extranjeros eran mal vistos, la moda romántica llega al Río de la Plata, pero se tiñe de rojo en clara alusión a Rosas, en contraposición al azul celeste utilizado por los unitarios. La moda rosista está centrada en el rojo, la adhesión de la población a la "santa causa de la federación" debía manifestarse exteriormente; por esta razón, casas, fachadas, vajilla, carruajes, vestimenta, muebles, cortinas, adoptaban el color colorado. El celeste, distintivo de los unitarios, no era bien visto y por seguridad nadie lo usaba. También se impone el uso del bigote. Una nota de este año es buena prueba de ello: "Su excelencia el Gobernador se ha servido ordenar en esta fecha que todas las milicias usen bigote por hallarse el país ante una invasión de los enemigos del orden". Por supuesto, en la filiación de quienes caen detenidos por diversas razones el bigote empieza a jugar un papel político. Aunque no sólo la falta de bigote da carta de conspirador. Hay que cuidar bien la patilla, por cuanto si ésta tiene la subversiva forma de la U, se asocia esta inicial a la palabra unitario.

Adaptación del Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe  
<https://sites.google.com/site/263lavidaquotidianaconrosas/estela>

Las **mujeres** de la élite urbana solían imitar la moda europea que llegaba con atraso a Buenos Aires. El vestido de las señoritas era a la española, usando la mantilla, pañuelos y chales con los que se cubrían la cabeza, bajándolos a la espalda cuando hacía calor. Vestirse era toda una ceremonia, que duraba más o menos una hora. Precisaban la ayuda de varios sirvientes. Rara vez recurrián a las modistas, las mujeres mismas cortaban, arman y cosían sus trajes y lo mismo



sus zapatos, que eran de raso negro. Un accesorio logró un desarrollo único en el Río de la Plata: los peinetones, construidos en diversos materiales. Manuel Masculino; fabricante de peines de marfil y peinetas de carey de varios gustos. En la época de Rosas, compró una propiedad en Barracas frente a la Iglesia de Santa Lucía, donde ideaba nuevos modelos de los peinetones, en forma de campana, media luna, corona, canasta de vueltas, con rulos etc. Creando una serie de **peinetones** gigantes con retratos del "ilustre restaurador de las leyes" y con temas referentes a la "Santa Federación". Las dimensiones de la peineta que originalmente eran de

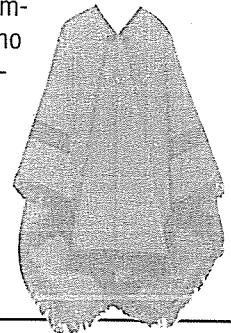
30 cm. en forma cuadrada, fueron creciendo año tras año, hasta llegar en 1834 a sus máximas medidas de metro a metro y medio. Cuando la moda llegó a su apogeo, muchos se dedicaron a criticarla tachándola de incómoda y antiestética. El gigantesco peinetón no duró mucho tiempo, comenzó a decaer en 1836 aunque la moda pervivió hasta la caída de Rosas, el adorno quedó siempre ligado a la facción rosista del federalismo. La moda de la peineta duró varios años más pero su tamaño se redujo como era tradicionalmente.

Para ir a la Iglesia lucían los mejores vestidos de color negro, ya que no se permitía otro color. Además utilizaban pañuelos, peinetones, guantes y abanicos que se habían politizado hasta tal punto que llevaban la imagen de Rosas en ellos. Los sirvientes que acompañaban a las damas debían vestir frac y pantalones azules, chaleco y corbata blancos, botas y sombrero, llevando una lujosa alfombrita para que las señoritas puedan arrodillarse.

Así como para la dama el peinetón marca su pertenencia de clase, el chaleco para el **caballero** se vuelve un símbolo de estatus. Si bien el traje masculino: pantalón, cha-

leco y chaqueta no sufren grandes modificaciones a lo largo del siglo, el chaleco suele ser de un textil distinto al resto del traje y de texturas complejas. En la vestimenta masculina el rojo punzó se afina en este elemento que adopta distintos formatos, textiles y texturas. A tal punto fue importante la vestimenta en este período, que constituye uno de los temas de preocupación dentro de la élite, no sólo para las mujeres sino también para los varones.

Las **clases populares** de la ciudad, usaban a veces lo que dejaban los sectores más privilegiados. Se vestían como podían. La vestimenta rural era la típica del gaucho (poncho, pantalones anchos, sombrero, etc.). El poncho se utiliza como abrigo y protección frente a las inclemencias meteorológicas. Suelen ser hilados y tejidos (algodón y lana) en las provincias del norte del país. También aquí se establecía una diferencia social, que tenía que ver con la calidad del poncho.



## ACTIVIDADES

1.- Lean el texto, subrayen ideas principales y busquen en el diccionario aquellas palabras cuyo significado desconozcan, elaboren un glosario.

2.- ¿Cómo vestían los hombres y mujeres de las diferentes clases sociales en la ciudad y en el campo?

3.- ¿Qué usos y colores se impusieron en tiempos de Rosas?



4.- ¿Cuál era la relación entre moda y política? Expliquen

5.- Redacten un pequeño texto en donde expliquen cómo se sentirían si fueran obligados a utilizar accesorios que manifiesten adhesión al gobierno.

## La iconografía

Entre estas formas propagandísticas, encontramos a la iconografía, reproducciones de la estampa del **Restaurador**. En la mayoría de las casas había un retrato de Rosas posando, éstos no son reales, ni lo han tomado a él posando. Una de las excepciones es el de Raymond Auguste Monvoisin, donde está con ropa de militar, con el grado de brigadier.

Era difícil verlo a Rosas, especialmente cuando fue avanzando el período de su segundo gobierno, no se mostraba en público. Desde 1840, vivía en Palermo, en San Benito y los ministros se trasladaban allí.

Rosas todo el día escribia, las correspondencias con los gobernadores, muy elaboradas, muy medidas sus palabras. Además llevaba personalmente las relaciones exteriores, lo que está documentado. Conocía muy bien lo que sucedía en Buenos Aires, la policía le hace un parte diario y él le realiza acotaciones al margen.



## ACTIVIDADES

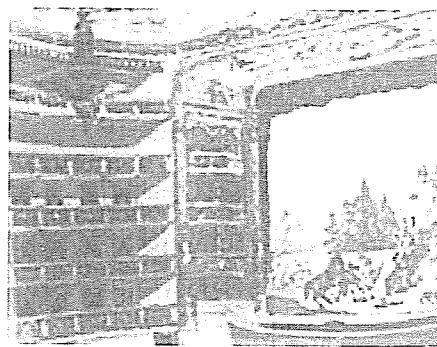
- 1.- Lean el texto, **subrayen** ideas principales y **busquen** en el diccionario aquellas palabras cuyo significado desconozcan, **elaboren** un glosario.
- 2.- ¿Qué razones tendría la población para tener en su casa una iconografía del Restaurador?
  
- 3.- ¿Qué objetivos creen ustedes que Rosas perseguía en las numerosas cartas enviadas a los gobernadores?  
**Fundamenten**

## Exhibiciones públicas y actos culturales

Tanto unas como otras iniciaban con vítores a la federación y mueras a los unitarios. Entre las **ceremonias públicas** fueron frecuentes las procesiones cívicas que portaban el retrato del Restaurador, llevado por los miembros de la Sociedad Popular Restauradora.

En el **teatro** era popular en Buenos Aires y en las obras se reflejan los acontecimientos políticos representando a unitarios y federales, desde la forma de vestir, hablar, actuar. Era frecuente que comenzara la función con el Himno a los Restauradores.

El **teatro de la Victoria** poseía 500 butacas y se inauguró el 24 de mayo de 1838, fue la primera sala cuya iluminación fue realizada con lámparas de aceite en lugar de velas de cebo. Entre 1838 y 1852 las orquestas que actuaron fueron dirigidas por el pianista negro Remigio Navarro.



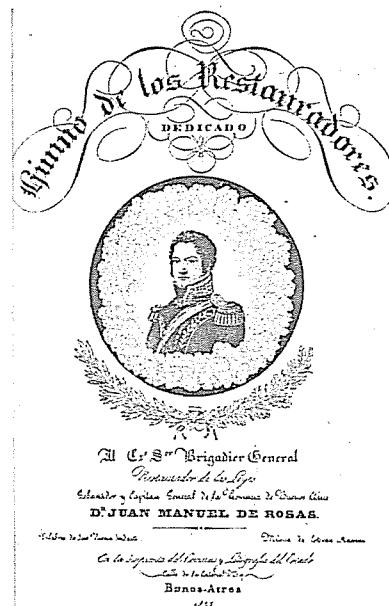
La **música**, fue otro instrumento de propaganda y de exaltación de las bondades del Restaurador, por ejemplo, en marzo de 1839 apareció en Buenos Aires otra colección de poesías adoptadas para el canto, con el título de "El Trovador", la que, según noticias dadas por La Gaceta Mercantil, fue buscada con avidez por el público y reimprresa. Por el periodismo de la época se conoce la existencia de una "Canción Federal", cantada en la noche del 16 de marzo de 1839, durante una serenata ofrecida a don Juan Manuel. Su letra decía:

*"Federales no gastan calzones,  
Sólo sí un buen chiripá,  
Pero traen en sus lanzas escritas  
Libertad, libertad, libertad".*

Del año 1840 es la canción "A las glorias del Gran Rosas", compuesta por Vicente Corvalán, miembro de la Sociedad Popular Restauradora, con música de Juan P. Esnaola, que se conserva en el Museo Histórico Nacional, en álbum encuadrado en marroquí rojo. Es la canción que, entre otras cosas, dice:

*"Del gran Rosas las glorias cantemos  
Que la Paz con la Francia ha logrado;  
Coronemos de mirto sus sienes,  
Y juremos morir a su lado".*

Adaptación: [http://www.lagazeta.com.ar/musica\\_de\\_rosas.htm](http://www.lagazeta.com.ar/musica_de_rosas.htm)



*"Himno de los Restauradores"  
Dedicado a Juan M. de Rosas (1835)*

## ACTIVIDADES

1.- Lean el texto, subrayen ideas principales y busquen en el diccionario aquellas palabras cuyo significado desconozcan, elaboren un glosario

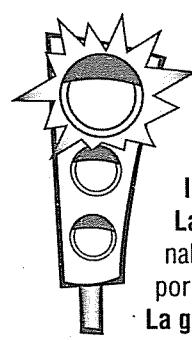
2.- ¿Qué muestras de adhesión al régimen rosista se manifestaban en las fiestas cívicas, en el teatro o a través de la música? Expliquen

## Las ideas de la época y el movimiento intelectual

### El Romanticismo

El Romanticismo es una posición filosófica que surgió en el siglo XIX en Alemania, como una reacción a las corrientes racionalistas, que estuvo en boga desde Descartes en adelante. Ha pasado a Francia, Inglaterra, Italia y tardíamente a España. Con él se está desplazando un eje que pasaba por la razón y ahora pasa por los sentimientos, por el corazón.

### La Generación del '37



Una generación se caracteriza por la forma de pensar que tiene, se caracteriza por su comportamiento, son uniformes en cuanto a la mentalidad. En el siglo XIX, en nuestro actual país actuaron tres generaciones, la de 1810, la de 1837 y la de 1880, las tres son liberales pero con diferencias. Los primeros son liberales racionalistas, los segundos liberales románticos y los terceros liberales positivistas.

La generación de 1810, actuaron la mayoría jóvenes como Belgrano, Castelli, Moreno, son liberales racionalistas, porque comparten los ideales de la Ilustración, no se preocupan por la situación de la gente, sino por la vigencia del derecho, se preocupan por el aspecto político del liberalismo.

La generación de 1837, son liberales románticos, se preocupan por el pasado, al contrario que la generación anterior quienes pensaban que había que destruirlo, porque era igual a absolutismo, para los románticos el presente debe incluir necesariamente al pasado, por lo cual inician una investigación sobre la Historia Argentina, para buscar en ella donde nos iniciamos como pueblo, como se inicia nuestra historia como nación, el primero que la inicia es Juan Bau-

tista Alberdi. Los románticos son individualistas, el individuo antes que la sociedad, el estado y esto se debe fundamentalmente a que los sentimientos son individuales y esto no es tan fácil de transmitirlo como es un pensamiento racional, que solo se necesita ser claro para hacerlo. Defienden una vida en contacto con la naturaleza. Le conceden gran importancia al arte, como expresión de un sentimiento, manifestado en la literatura; poesía, novela y la música, el piano como instrumento y como género la ópera. En relación a la edad, el grueso de los románticos nacieron en las proximidades de 1810, durante su niñez, vivieron el período de la guerra por la independencia, es la guerra contra España o el godo, y de ésta época han heredado lo que los caracteriza a todos en mayor o menor medida, son profundamente antihispanos, el de mayor connotación es Sarmiento. Después de ese período de lucha contra el español, que termina en Ayacucho en 1824, posteriormente han vivido las luchas civiles entre unitarios y federales, ya han llegado a la juventud.

Para 1830, habría de conformarse con ésta juventud romántica porteña, la Asociación de Estudios Históricos, donde intercambiaban información sobre historia, literatura, política y experiencias. Éste grupo romántico, en lo político, no se consideraba ni unitario, ni "lomo negro", sólo diferentes, en un principio buscaron ser los mentores intelectuales de Rosas. Juan Bautista Alberdi en su Fragmento preliminar al estudio del derecho, no ahorra elogios favorables al Restaurador. Ellos quieren darle un contenido filosófico a la revolución que habían hecho sus padres y Rosas sería el ejecutor de ese contenido histórico. Esperan que éste los llame, para ser los asesores, los consejeros del Estado, pero con el sentido realista que tiene Rosas, esto no se produce.

Pronto el interés literario de la generación del 37 dejaría paso a una acción militante. La consolidación de la dura política rosista influyó decididamente en la actitud de la juventud romántica. El espíritu crítico, propio de la ideología que sustentaban, los llevó rápidamente a convertirse en la oposición.

A instancias de Marcos Sastre, en su librería, organizó un salón, denominado **Salón Literario**, en junio de 1837 se inauguró, en él se exponía lo que se había leído o lo que se tenía escrito, se comentaba y analizaban los clásicos del romanticismo, alternando con la poesía, el teatro y la filosofía, surgieron los temas económicos y políticos, analizándolos, más allá de lo que el régimen lo permitía. El Salón tuvo cuatro meses de duración, pero con una vida intensa, la censura rosista lo silenció y Sastre tuvo que rematar su librería.

En éste período se publica **La Moda**, un gacetín semanal de música, poesía, teatro, literatura, costumbres y de modas tanto femeninas como masculinas, hasta con figurines y son la moda que se usaba en Francia en la década del '30. El objetivo está dentro del programa de la generación que es influenciar en las costumbres. Por otra parte, entre sus páginas solían deslizarse algunas noticias de tinte político. La Moda tiene poca vida, con el bloqueo francés desaparece.

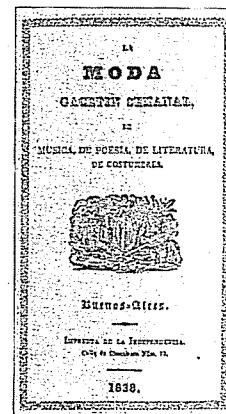
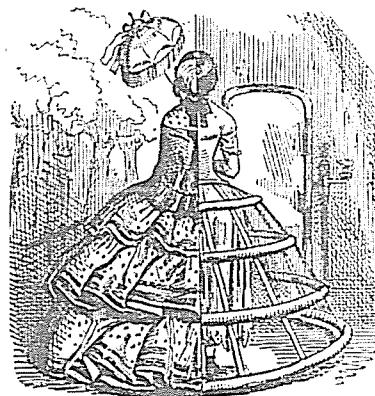
De las reuniones de Marcos Sastre y por insinuación de Esteban Echeverría se constituyó una asociación que es conocida con el nombre de **Asociación de la joven Argentina**, que tiene muchas connotaciones, reúne a los jóvenes más decididos del Salón Literario. Esta Asociación, tuvo una ideología, un dogma y a éste se le llamó el **Dogma Socialista de la Asociación de Mayo**, donde se sintetiza las doctrinas políticas y sociales de la Asociación. El nombre de socialista no está colocado con la connotación que se le puede dar hoy, ni tampoco en aquel momento que afloraba el socialismo utópico. El nombre se refiere a lo social que es el enfoque que tiene.

Poco tiempo después Alberdi, debió exiliarse en Montevideo y allí consigue publicar en el **Iniciador**, dirigido por Andrés Lamas y Miguel Cané, como su nombre lo indica iniciador de la propaganda de la corriente romántica.

Éste grupo ha sido el más homogéneo en la oposición a Rosas y los que van a gravitar en la organización nacional.

La Asociación ha vinculado a todos los jóvenes de toda la época y no solamente a los de Buenos Aires, sino también en el Interior tuvo filiales, entre las más importantes está la que funcionó en San Juan, el principal representante es Sarmiento, la de Tucumán, el representante es Avellaneda y muy brevemente en Córdoba, cuyo representante es Vicente Fidel López.

En San Juan, en 1838, Sarmiento ya había vuelto del primer exilio y tenía un cargo en la imprenta del estado, que era la única imprenta de la provincia, y en ella empezó a publicar el periódico **El Zonda**, del cual aparecieron seis números, éste tenía la misma línea de La Moda y el Iniciador, éste



*En el periódico "La moda" dirigido por Juan Bautista Alberdi, se daban a conocer las tendencias femeninas. Allí describe cómo es la moda de las señoritas para andar a caballo: "Vestido verde botella o azul oscuro, manga ligeramente abuchada hasta medio brazo y el resto perfectamente rolijo. Gorrita varonil. Largos tirabuzones en torno de la cabeza, a estilo romano. Esta moda ha sido usada en Francia en el último verano. Noche y día, el abanico es rey."*

Fuente: <https://sites.google.com/site/263lavidacotidianaconrosas/estela>

## HISTORIA 3

periódico quería cambiar las costumbres lugareñas, que es el objetivo de la generación. Al igual que los otros periódicos tuvo corta vida.

Domingo Faustino Sarmiento es una de las figuras principales de la generación del '37, años posteriores al Zonda, en 1845, escribe *El Facundo*, no es Historia, no es Sociología, en palabras de Sarmiento que envía al General Paz, dice "...Es un ensayo de interpretación nacional y una crítica a la realidad del '45..." No es una biografía de Facundo Quiroga, y él mismo lo ha expresado, ya que está lleno de inexactitudes, y esto es colocado de exprofeso, porque tiene un objetivo que es atacar a Rosas. Por ejemplo, la obra comienza con que Facundo es de humilde condición, pero Sarmiento mejor que nadie sabe que es una de las mejores fortunas del país, después dice que ha concurrido a una escuela de San Juan, tampoco es cierto, ya que los únicos estudios que tiene los obtuvo en una escuela de La Rioja, que hoy lleva su nombre.

Las ideas sustentadas por el grupo romántico no tuvieron una inmediata influencia, ésta se sintió después de la caída de Rosas, sobre todo en oportunidad de reunirse el Congreso Constituyente en Santa Fe. Muchos de los principios que ellos sostenían, se destacan la organización de un gobierno central republicano, federal y representativo, la división de gobierno y la política a favor de la inmigración masiva para generar transformaciones en la sociedad argentina. Uno de los textos más destacados de J.B. Alberdi, "Bases y puntos de partida para la organización política de la República Argentina", fue retomado extensamente por los redactores de la Constitución Nacional de 1853. Por otra parte algunos de éstos intelectuales como Alberdi, Vicente Fidel López se constituyeron en eficaces colaboradores de Urquiza, y en muchos aspectos, en orientadores de su quehacer político.



Sarmiento también critica el juicio realizado por el asesinato de Quiroga, sosteniendo que los hermanos Reinafé no eran unitarios como se sostuvo. Sarmiento plantea que Rosas habría sido el autor intelectual del crimen, con el propósito de desacreditar a los unitarios atribuyéndoles el crimen y que el reudio resultante facilitaría la cesión de la suma del poder público que le realizó poco después.

"No bien recibe Rosas el Gobierno en 1835, cuando declara por una proclamación que los IMPIOS UNITARIOS han asesinado alevosamente al ilustre general Quiroga, y que él se propone castigar atentado tan espantoso, que ha privado a la Federación de su columna más poderosa. ¡Qué!... decían abriendo un palmo de boca los pobres unitarios al leer la proclama. ¡Qué!... ¿los Reinafé son unitarios? ¿No son hechura de López, no entraron en Córdoba persiguiendo el ejército de Paz, no están en activa y amigable correspondencia con Rosas? ¿No salió de Buenos Aires Quiroga por solicitud de Rosas? ¿No iba un chasque delante de él, que anunciaba a los Reinafé su próxima llegada? ¿No tenían los Reinafé preparada de antemano la partida que debía asesinarlo?... Nada; los impíos unitarios han sido los asesinos; ¡y desgraciado el que dude de ello!... Finalmente, Sarmiento examina el legado del gobierno de Rosas atacándolo y ensanchando la dicotomía entre la civilización y la barbarie. Enfrentando a Francia y a Argentina—representando la civilización y la barbarie, respectivamente—Sarmiento contrasta la cultura y la残酷:

"El bloqueo de Francia duraba dos años, y el Gobierno animado del espíritu americano, hacía frente a la Francia, el principio europeo, a las pretensiones europeas. El bloqueo francés, empero, había sido fecundo en resultados sociales para la República Argentina, y servía a manifestar en toda su desnudez, la situación de los espíritus y los nuevos elementos de la lucha que debían encender la guerra encarnizada, que sólo puede terminar con la caída de aquel Gobierno monstruoso".

[http://es.wikipedia.org/wiki/Facundo\\_o\\_civilizaci%C3%B3n\\_y\\_barbarie\\_en\\_las\\_pampas\\_argentinas](http://es.wikipedia.org/wiki/Facundo_o_civilizaci%C3%B3n_y_barbarie_en_las_pampas_argentinas)

- 1.- Lean el texto, subrayen ideas principales y busquen en el diccionario aquellas palabras cuyo significado desconozcan, elaboren un glosario
- 2.- ¿Qué es el Romanticismo?

### ACTIVIDADES

3.- ¿Quiénes conformaban la Generación del '37? ¿Por qué hablamos de generación? ¿Qué características compartían?

Mencionen integrantes y algunas de sus obras que los distingan.

4.- Expliquen las razones por las cuales le asignan tanta importancia a la Revolución de Mayo.

5.- ¿Cómo transita la relación de ésta generación en el 2º gobierno de Rosas? Citen ejemplos de elogios y de rechazo a su gestión de gobierno.

6.- ¿Se extendió este pensamiento al resto del país? ¿Dónde? Ejemplifiquen.

7.- Infieran la influencia del pensamiento romántico en la organización política, social y cultural de nuestro país. ¿Cuándo se advierte?

## Pronunciamiento de Urquiza

Año tras año, argumentando razones de salud, Rosas presentaba su renuncia a la conducción de las relaciones exteriores de la confederación, seguro de que no le sería aceptada. Y lo hacía en términos como estos:

*"La irreparable pérdida de mi amante esposa Encarnación, en octubre de 1838, la prolongada lucha de mis más queridas afecciones para subordinarlas a mis altos deberes y los principios de mi vida pública, me alejan de una posición en que fuera desacuerdo reproducir sacrificios ya colmados. Con intenso anhelo, muy encarecidamente y humildemente, os suplico que, sin pérdida de tiempo, elijáis la persona que ha de sucederme en el mando supremo de la provincia."*

Y la Legislatura solía responderle en estos otros términos:

*"No es dado a los representantes del pueblo, conceder a V.E. el descanso que tan justamente solicita. Ciento es que las circunstancias de la República exigen un poder con suficiente fuerza, armonía y rapidez: en este convencimiento están los Representantes, y en el de que, aun cuando no hay patriotas esclarecidos, capaces de ponerse al frente de los negocios, sólo en la persona de V.E. pueden depositar confiadamente la plenitud de facultades que acuerda la Ley. Sienten, pues no poder por ahora hacer innovación alguna a las resoluciones anteriores; pero en medio del pesar*

*que les causa su irrevocable resolución, se hacen un deber manifestar a V.E. que están dispuestos a prestarle la más activa y decidida colaboración en todo cuanto concierne al sostén de la libertad e independencia de la República, bajo en concepto que oportunamente facilitarán los recursos necesarios para terminar la cruel guerra promovida por el feroz bando salvaje unitario."*

Sin embargo el desgaste político producido por diecisésis años de gobierno ininterrumpidos, habría de tener sus consecuencias. Los pueblos del interior sentían la necesidad de encarar nuevas reformas políticas y económicas que permitieran atenuar el fuerte predominio de Buenos Aires y especialmente los grupos dominantes de la provincias del Litoral, propietarios de extensas tierras y comerciantes, quienes exigían los derechos de comerciar libremente por los ríos Paraná y Uruguay y de disponer de los ingresos de sus propias aduanas.

Justo José de Urquiza, gobernaba Entre Ríos desde 1841, pronto comprendió que la prosperidad de su provincia y de las otras mesopotámicas dependía de la liberación del sistema comercial vigente, que Buenos Aires imponía.

Sus intereses coincidieron con los de algunos países extranjeros, como Brasil, también interesado en la libre navegación fluvial.

En 1850, el gobernador de Entre Ríos, el caudillo rural Justo José de Urquiza, propietario de grandes extensiones de tierra en esa provincia, logró aglutinar a diferentes sectores opositores a Rosas como el gobernador de Corrientes, posteriormente se sumaron representantes de la Banda Oriental y Brasil, fueron preparando el camino de la insurrección.

En 1851 el gobernador de Entre Ríos envió una circular a las provincias instándolas a romper los vínculos con el gobernador de Buenos Aires "quién pretende prolongar indefinidamente su candidatura". El 1º de mayo emitió un decreto, conocido como el **pronunciamiento de Urquiza**, en el cual aceptaba la renuncia de Rosas y reasumía para Entre Ríos la conducción de las relaciones exteriores, "**hasta tanto sea definitivamente organizada la Nación y hacer triunfar a la república por medio de la constitución**".

En las provincias la actitud de Urquiza despertó diversas reacciones. Córdoba declaró que era una infame traición a la patria y dijo que "Urquiza se había prostituido a servir de avanzada al gobierno brasileño". Otras se pronunciaron en sentido similar e intentaron formar una coalición militar para defender a Rosas, pero ya era demasiado tarde. En mayo de 1851, los representantes de Entre Ríos, la Banda Oriental y Brasil, formaron la **Triple Alianza**.

En virtud de lo pactado, "el emperador de Brasil, Pedro II, proveería infantería, caballería, artillería y todo lo necesario, incluso la escuadra, a los gobiernos de Entre Ríos y Corrientes les proporcionaría en calidad de préstamo la suma mensual de cien mil patacones por el término de cuatro meses contados desde la fecha en que dichos estados ratifiquen el presente convenio, las provincias firmantes hipotecan desde ya las rentas y los terrenos de propiedad pública de los referidos estados".

Ésta declaró la guerra a Buenos Aires, Urquiza alistó a sus hombres en el **Ejército Grande** y derrotó al ejército rosista en la batalla de **Monte Caseros** (1852). Horas después, Rosas escribió su renuncia a los Sres. Representantes, llegó así el fin del régimen rosista.

Vencido, el Gobernador de Buenos Aires se embarcó en la fragata de guerra inglesa Conflict, que lo llevó a Inglaterra Allí se instaló en una granja cerca de Southampton. El gobierno porteño, instalado el 11 de septiembre de 1852, confiscó todos sus bienes y dependía para vivir de los recursos que le enviaban sus amigos desde Buenos Aires. Volvió a dedicarse a las tareas rurales hasta su muerte ocurrida el 14 de marzo de 1877, a los ochenta y cuatro años.

La derrota de Rosas no destruyó el poder del grupo de estancieros de Buenos Aires; los conflictos entre distintos intereses continuaron, y entraron en una nueva etapa.

Unos años antes había escrito una especie de testamento político.

*"Durante el tiempo en que presidí el gobierno de Buenos Aires, encargado de las Relaciones Exteriores de la Confederación Argentina, con la suma del poder por la ley, goberné según mi conciencia. Soy pues, el único responsable de todos mis actos, de mis hechos buenos como los malos, de mis errores y de mis actos. Las circunstancias durante los años de mi administración fueron siempre extraordinarias, y no es justo que durante ellas se me juzgue como en tiempos tranquilos y serenos. Si he podido gobernar 30 años aquel país turbulento, a cuyo frente me puse en plena anarquía y al que dejé en orden perfecto, fue porque observé invariablemente esta regla de conducta: proteger a todos mis amigos, hundir por cualquier medio a mis enemigos".*



Gral. Justo José de Urquiza

## ACTIVIDADES

1.- Lean el texto, **subrayen** ideas principales y **busquen** en el diccionario aquellas palabras cuyo significado desconozcan, **elaboren** un glosario

2.- ¿Cuál es la actitud que tras la muerte de su esposa realiza Rosas y cuál es la respuesta de la Sala de Representantes?

2.1.- ¿Ésta es una acción deliberada de Rosas? Fundamenten

3.- ¿Cuál fue el reclamo constante de las provincias del Litoral y del Interior al gobernador de la provincia de Buenos Aires? ¿Recibieron respuesta favorable o no? ¿Por qué?

4.- ¿Qué es el llamado Pronunciamiento de Urquiza? ¿Qué finalidad tenía?

5.- ¿Qué repercusión tuvo en las provincias la invitación para participar en el pronunciamiento?

6.- Expliquen quiénes conformaban la Triple Alianza. ¿Qué objetivo tenía?

7.- ¿Cuándo se produjo el encuentro de ambas fuerzas? ¿Qué consecuencias tuvo?



¡Para aprender más!

Juan Manuel de Rosas "El Restaurador" - Documental completo:  
<http://www.youtube.com/watch?v=xKeupAveoMw>



# AUTOEVALUACIÓN

"Si los pueblos no se ilustran, si no se divultan sus derechos, si cada hombre no conoce lo que puede, vale, debe, nuevas ilusiones sucederán a las antiguas y será tal vez nuestra suerte cambiar de tiranos sin destruir la tiranía"

Mariano Moreno

A través de esta tabla, podrás evaluar los progresos que vas alcanzando y también las dificultades que se te presentan. Para realizar la autoevaluación deberás marcar con una cruz, lo que consideras adecuado en cada ítem.

Aspectos a evaluar	NO	SI	A V E C E S
• Comprendo la independencia de las colonias españolas en América enfatizando aquellos factores que conducen a la desintegración del Virreinato del Río de la Plata y las desmembraciones que emergen de la nueva situación con los países vecinos.			
• Conozco los proyectos de construcción de Estados Nacionales en América Latina durante la primera mitad del siglo XIX			
• Analice el proceso histórico desde la Revolución de Mayo hasta la batalla de Caseros, poniendo particular atención en los aspectos políticos y económicos, con el propósito de presentar los modelos ensayados en el período en el actual territorio argentino.			
• Busque, seleccióné y procese información en diversas fuentes historiográficas.			
• Analice e intérprete críticamente la información obtenida en textos, mapas, gráficos, tablas, cuadros estadísticos, etc. a fin de asumir una posición responsable y constructiva frente a los diversos aspectos abordados.			
• Reconozco la importancia del estudio del pasado para construir una conciencia colectiva			
• Desarrollé las actividades propuestas con responsabilidad y compromiso.			

Para reflexionar...

• ¿Cuáles son los aspectos en los que has obtenido un logro insuficiente?

• ¿Cuál crees que es la causa?

• ¿Qué puedes hacer para mejorar dichos aspectos?

• ¿Cómo puede tu profesor, tus padres, tus compañeros ayudarte para que mejore dichos aspectos?

• Marisa Díaz – Cristina Bonardi •

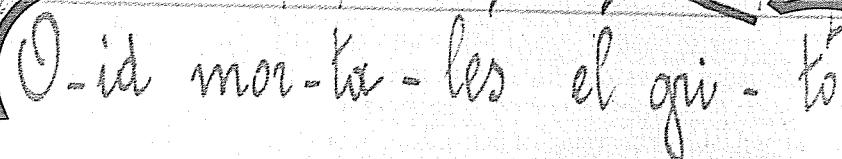
---

# Módulo

# 3

## CONSOLIDACION Y ORGANIZACION DEL ESTADO ARGENTINO

1852 - 1880



O-id mor-ta-les el qui-to

### A través de este módulo

• Conocerán el proceso de Organización institucional: la Constitución de 1853, la formación del Estado Nacional, los instrumentos de control, la apropiación y delimitación del territorio nacional, fronteras internas y externas.

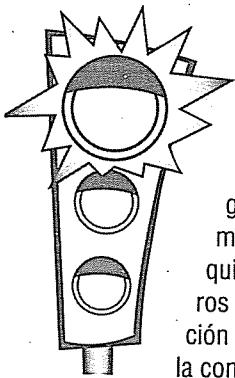
• Reconocerán el posicionamiento diferenciado de los distintos sectores sociales para distinguir la elaboración de proyectos: federalismo y centralismo, destinados a la construcción de un orden nacional.

• Delimitarán los enfrentamientos de intereses regionales, interior-macizo en el marco de un capitalismo en expansión.

• Comprenderán la construcción del Estado Nacional Argentino en el marco de la expansión capitalista y de la división internacional del trabajo, teniendo en cuenta los acuerdos y conflictos de los actores implicados y la participación del Estado en la conformación de una economía agroexportadora y de una nueva sociedad heterogénea.

• Reconocerán los rasgos distintivos de la Democracia, con sus diferentes modalidades, en su carácter de sistema político y como conjunto de prácticas y principios sociales relacionados con las experiencias históricas de su construcción.

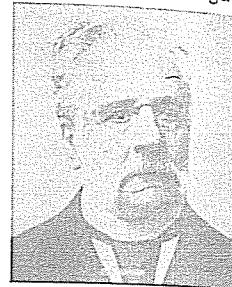
• Expresarán con un lenguaje claro y preciso, sus posiciones críticas, responsables y constructivas en relación a problemas sociales que se manifiesten a partir de lo estudiado, en un marco de respeto y tolerancia por lo percibido como diferente proponiendo acuerdos mediante el debate fundamentado.



## LA ORGANIZACIÓN DEL ESTADO NACIONAL ARGENTINO 1852 - 1880

La caída de Rosas, en Caseros, significó el traspaso del poder de Buenos Aires al Litoral, ejercido por el gobernador de Entre Ríos, don Justo José de Urquiza y un vacío de poder en Buenos Aires. Bajo la fórmula "ni vencedores ni vencidos", olvido del pasado y fusión de los partidos, Urquiza convocó a quienes quisieran trabajar para la organización constitucional del Estado. Tarea difícil, ya que el vencedor de Caseros toda su vida estuvo sustentada por principios federales, como la constitución federal, la libre navegación de los ríos, la nacionalización de los derechos de aduanas, y debía buscar ahora la concordancia entre federales y unitarios, el Interior, que reclamaba sus derechos y Buenos Aires, que no se resignaría fácilmente a perder su hegemonía, el éxito de su labor dependía de una pensada y mesurada estrategia.

Urquiza para restablecer el orden en Buenos Aires envió fuerzas y nombró como gobernador provisorio a Vicente López y Planes. En abril, de acuerdo a la convocatoria realizada por el gobierno provisorio se realizaron las elecciones a diputados a fin de integrar la Sala de Representantes, la que elegiría al futuro gobernador. Una vez instalada la Legislatura de Buenos Aires, se procedió a la elección de gobernador, la que recayó en el gobernador provisorio. Vicente López y Planes iniciaría su gobernación con la plenitud de sus derechos.



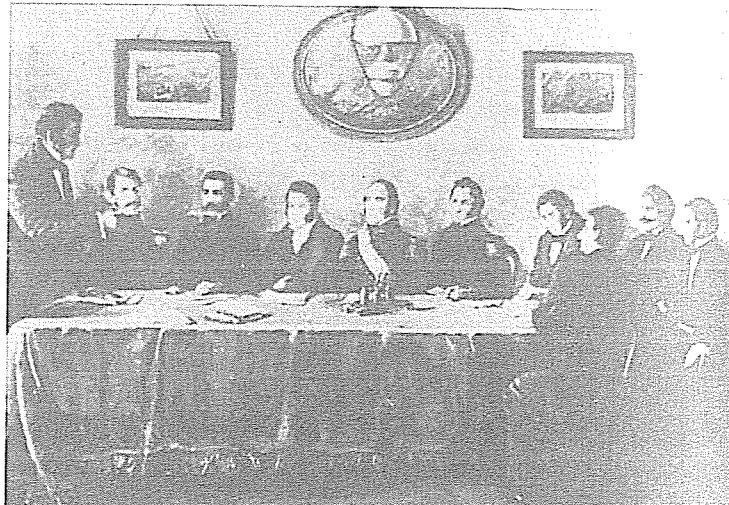
Bernardo de Irigoyen

En Buenos Aires, los rosistas no renunciaban a dejar su lugar destacado en la sociedad, las masas populares se sentían desorientadas, los emigrados regresaban dispuestos a recuperar sus bienes y su espacio en la política local. En medio de esta situación, Urquiza emprende las acciones para concretar la organización constitucional, decidido a respetar las autonomías provinciales comisionó a Bernardo de Irigoyen para explicar a los gobernadores de provincias sus intenciones de restablecer la vigencia del Pacto Federal e iniciar la organización nacional como él mismo lo expresa. Irigoyen cumple su cometido y las provincias delegaron en Urquiza el manejo de las relaciones exteriores y el compromiso de adherir al proyecto de organización nacional.

A instancias de Urquiza el 6 de abril se reunieron en Palermo los gobernadores de Buenos Aires, Corrientes, el representante de Santa Fe y el propio Urquiza, quienes suscribieron el **Protocolo de Palermo** por el cual se declaraba restablecida la Comisión Representativa del Pacto Federal de 1831 y delegaba en Urquiza el manejo de las relaciones exteriores.

Como un modo de agilizar la reunión del congreso constituyente, Urquiza cursó invitaciones a todos los gobernadores para una reunión en San Nicolás de los Arroyos. El 31 de mayo de 1852 se firmó el **Acuerdo de San Nicolás**, que entre otras cosas establecía:

- La vigencia del Pacto Federal de 1831.
- La reunión de un Congreso General constituyente en Santa Fe, integrado por dos diputados por provincia.
- Se crea el cargo de Director Provisorio de la Confederación Argentina, la designación recae sobre Urquiza, a quien le asignan atribuciones como, manejo de las relaciones exteriores, mantener la paz interior, jefe de los ejércitos de la Confederación, asegurar la reunión del congreso, etc.
- Se suprime las aduanas interiores y se dispone que para pagar los gastos de la administración general, cada provincia lo haría en forma proporcional a la renta que produzca sus aduanas exteriores. Éste punto, entre otros, motivó la reacción de Buenos Aires puesto que era la única que soportaría todo el gasto nacional.



1852: Tras la Batalla de Caseros, se firma el Acuerdo de San Nicolás y Justo José de Urquiza asume como director provvisorio de las Provincias Unidas.

Fuente: [http://www.elhistoriador.com.ar/imagenes\\_rapido/1850\\_1874/index.html#4](http://www.elhistoriador.com.ar/imagenes_rapido/1850_1874/index.html#4)

El Acuerdo fue ratificado por todas las provincias con excepción de Buenos Aires, que consideró que con las facultades otorgadas a Urquiza se había instaurado una nueva dictadura en su persona.

El gobernador de Buenos Aires, puso a consideración de la Legislatura el Acuerdo, en las llamadas jornadas de junio, el tratado fue debatido en convulsionadas reuniones, imponiéndose la oposición, por lo que el Acuerdo fue rechazado, por considerarlo antiporteño. Quiénes se destacaron en la impugnación al Acuerdo fueron Mitre, Vélez Sarsfield y otros, que contaron con la ayuda de una importante prensa opositora, el primero había fundado *Los Debates*, el segundo escribía en *El Nacional*.



## LA SECESIÓN DE BUENOS AIRES

Después de la caída de rosas la opinión porteña se había dividido en distintos grupos políticos:

- Los **urquicistas o federales**, son los hombres que van a apoyar el tratado de San Nicolás y la unión de Buenos Aires a la Confederación. En este grupo político se encuentran representantes como Francisco Pico, Vicente Fidel López, Vicente López y Planes, Marcos Paz, Hilario Lagos, Juan María Gutiérrez, etc.
- Los **aislacionistas o segregacionistas**, dirigidos por Valentín Alsina, defendían los derechos de Buenos Aires sobre las provincias, se oponían a la política de Urquiza. Proponían el aislacionismo de Buenos Aires y aun la secesión de Buenos Aires de la Confederación. Representantes de este grupo político son, Carlos Tejedor, José Mármol, Adolfo Alsina, entre otros.
- Los **nacionalistas**, se declararon adeptos al sistema federal y proclamaron que Buenos Aires debía ser la cabeza de esa organización federal, se oponían a Urquiza que quería dominar a Buenos Aires. Este grupo respondía a las iniciativas de Bartolomé Mitre, Sarmiento, Elizalde y otros.

Los últimos dos grupos se unieron en un partido único, formando el Partido Liberal. Pero en poco tiempo se dividieron en el Partido Autonomista, dirigido por Adolfo Alsina, y el Partido Nacional o conocido también como Mitismo.

Puesta de manifiesto la oposición de Buenos Aires al Acuerdo, el gobernador se ve obligado a renunciar, la Legislatura porteña le acepta la renuncia y en su reemplazo nombra a su presidente como gobernador provisional.

Urquiza al tanto de los acontecimientos, decidió intervenir con sus tropas en Buenos Aires, disolvió la Legislatura, repuso en el gobierno a López y ordenó la detención y el destierro de varios opositores. Pero López y Planes renuncia, de modo indeclinable, por lo cual Urquiza asumió personalmente el gobierno de Buenos Aires. Dicha actitud será aprovechada por la oposición porteña que comienza a conspirar, los dirigentes más caracterizados del movimiento opositor, serán Mitre y Alsina, a los que se les suman algunos militares.

En septiembre de 1852, Urquiza se trasladó a Santa Fe para iniciar las sesiones del Congreso General Constituyente, dejando a cargo del gobierno al General Miguel Galán.

El alejamiento de Urquiza precipitó los acontecimientos, el 11 de septiembre se produjo un estallido revolucionario, que reinstaló la Legislatura disuelta por Urquiza, Galán debió retirarse de Buenos Aires y nuevamente el presidente de la Legislatura, el General Manuel Pinto, asume en forma provisional la gobernación, con el apoyo de la población.

La Legislatura porteña desconoció al Congreso Constituyente, retiró a los diputados de él, y reasumió la conducción de las relaciones exteriores, cedidas a Urquiza. De éste modo Buenos Aires se separa de la Confederación. El nuevo gobierno convocó a la **Guardia Nacional**, cuerpo armado formado por voluntarios, porteños que respondieron al llamado de Mitre, su jefe y organizador.

Urquiza decidió no marchar sobre Buenos Aires, enterado de que el movimiento contaba con el apoyo de la población y con amplios recursos, entonces, prefirió destinar sus esfuerzos a proteger el Congreso reunido en Santa Fe, postergando un intento de acercamiento con los porteños.

Los revolucionarios porteños no se conformaron con el aislacionismo, pretendieron atraer a otras provincias hacia su causa y hacer fracasar el Congreso, con esa finalidad, se enviaron correspondencias a personalidades del interior y se lo comisionó al General Paz a las provincias, pero éste no pudo alcanzar su misión, fue detenido.

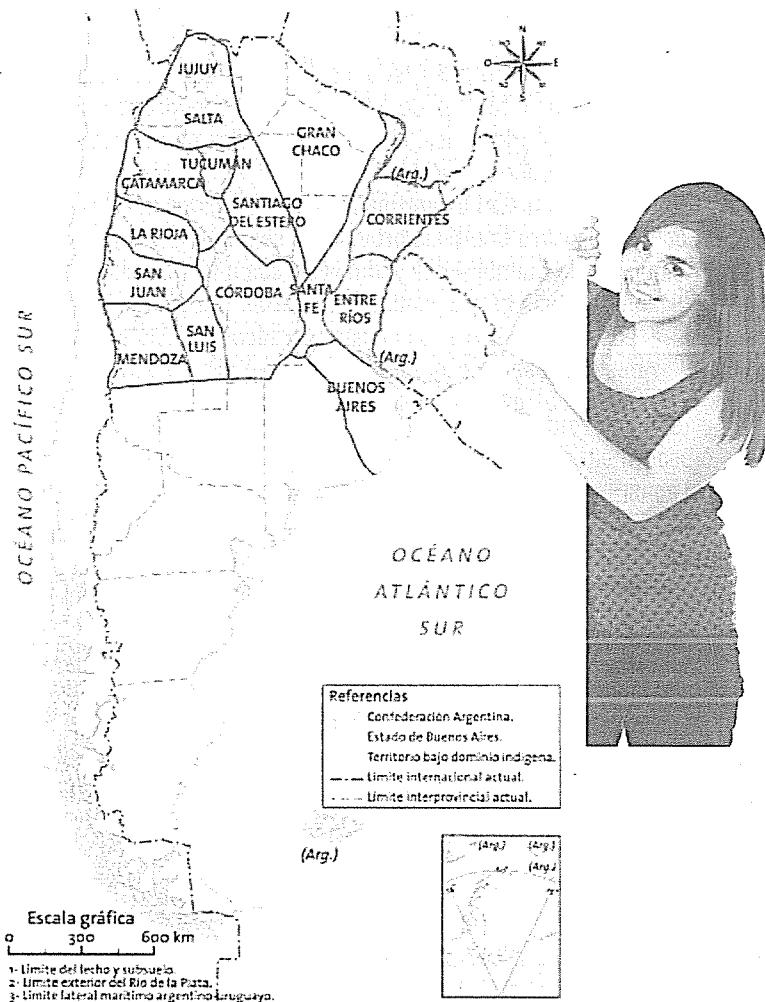
En octubre fue elegido gobernador por la Legislatura, Valentín Alsina quien era partidario de la secesión y no quería la capitalización de Buenos Aires, partidario de una política agresiva contra la Confederación, organizó una expedición con la finalidad de ocupar Entre Ríos y derrocar a Urquiza, acción que fue reprimida. Las provincias reunidas por el Acuerdo de San Nicolás, estaban dispuestas a concretar su objetivo, el de alcanzar la organización nacional.

Los federales de la campaña bonaerense buscaban incorporar la provincia a la Confederación y reconocer el Congreso Constituyente, el General Hilario Lagos, se levantó contra el gobierno de Alsina y sitió la ciudad, el gobernador de Buenos Aires se ve obligado a renunciar y nuevamente el presidente de la Legislatura asume provisionalmente el gobierno.

El Congreso Constituyente dispuso la intervención de Urquiza en apoyo de Lagos y de la escuadra de la Confederación, dirigida por el norteamericano, John Coe, bloqueó la ciudad de Buenos Aires, pero los recursos económicos alentaron la deserción de las tropas sitiadoras, mediante el soborno. Las tropas de Lagos, ante la falta de recursos comenzaron a desertar, el ejército se disolvió y Urquiza, en julio de 1853, decide regresar a su provincia.

Por casi diez años, la actual Argentina quedó dividida en dos Estados, el de Buenos Aires y el de la Confederación.

## LA CONFEDERACIÓN ARGENTINA EN 1853



Fuente: [http://galerias.educ.ar/v/mapas\\_historia/25+mapas+tem-confarg1853.jpg.html](http://galerias.educ.ar/v/mapas_historia/25+mapas+tem-confarg1853.jpg.html)



### ¡Para aprender más!

Argentina: origen del Estado-nacional

<http://www.youtube.com/watch?v=4cry4VCx7K8>

## ACTIVIDADES

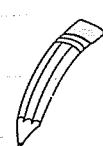
1.- Lean atentamente la información anterior. Subrayen ideas principales y busquen en el diccionario aquellas palabras cuyo significado desconozcan, elaboren un glosario en la carpeta y luego respondan.

2.- ¿Cuál es la actitud que asume Urquiza después de la batalla de Caseros? ¿Cuáles son los dos espacios políticos que tiene que "conciliar"? Expliquen

3.- Con respecto al Acuerdo de San Nicolás:  
¿Por qué creen que Urquiza utilizó esta forma para entenderse con las provincias?

¿Cuáles son las disposiciones de carácter político y cuáles económicas?

¿Quiénes y por qué rechazaron los términos de éste acuerdo?



4.- ¿Cuáles eran los grupos políticos de gravitan en la provincia de Buenos Aires? Expliquen qué alternativas presentaron cada uno de ellos para la organización de la Nación?

4.1.- Seleccionen la que consideren más acertada para la época. Fundamenten

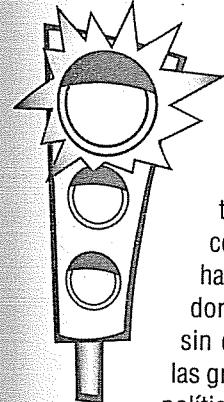
5.- ¿Cuáles fueron las motivaciones y las consecuencias de la Revolución del 11 de septiembre de 1852?

6.- Observen el mapa y respondan, en él se muestra cómo era la Argentina entre 1853 y 1861.

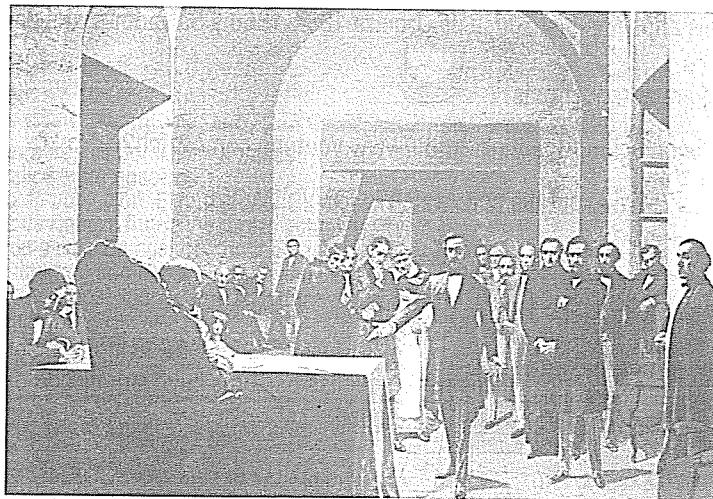
a.- ¿Quiénes habitaban la mayor parte del territorio de la actual Argentina?

b.- ¿Quién habrá tenido más posibilidades de comerciar con otros países del mundo, Buenos Aires o la Confederación Argentina? ¿Por qué?

## CONGRESO GENERAL CONSTITUYENTE DE SANTA FE

  
Las sesiones del Congreso se iniciaron el 20 de noviembre de 1852, estaban presentes los diputados de todas las provincias a excepción de Buenos Aires. Ellos habían sido elegidos por los gobernadores, con el beneplácito de Urquiza; sin embargo, eran representativos de las grandes tendencias del pensamiento político argentino, unitarios, federales, románticos, liberales, ultracatólicos. Citaremos a algunos de ellos, los diputados de la ciudad anfitriona, fueron; Manuel Leiva y Juan Bautista Seguí, por Córdoba; Santiago Derqui y Juan del Camillo; por San Juan, Ruperto Godoy y Salvador María del Carril.

El Congreso no solo debió tratar los asuntos concernientes al estudio y tratamiento del proyecto constitucional sino que tuvo que intervenir en delicadas situaciones políticas, económicas y militares cumpliendo funciones de legislatura provisional hasta la



1853: El Congreso General Constituyente reunido en Santa Fe sanciona la Constitución Nacional. El 9 de julio del mismo año todas las provincias juraron la nueva Constitución. Buenos Aires -separada del gobierno de la confederación desde el levantamiento del 11 de septiembre de 1852- rehusó su acatamiento.

Fuente: [http://www.elhistoriador.com.ar/imagenes\\_rapido/1850-1874/index.html#6](http://www.elhistoriador.com.ar/imagenes_rapido/1850-1874/index.html#6)

instalación del gobierno constitucional.

Una comisión fue la encargada de la redacción del proyecto constitucional; la tarea recayó fundamentalmente en los diputados Benjamín Gorostiaga y Juan María Gutiérrez. Las fuentes que sirvieron de inspiración para la elaboración del texto constitucional fueron los documentos para la organización nacional desde la Revolución de Mayo, tales como, Reglamentos Orgánicos, Estatutos Provisionales, las leyes de la Asamblea General Constituyente de 1813, las Constituciones de 1819 y 1826, los pactos interprovinciales y el sistema de autonomías provinciales. Un lugar destacado de consulta de los constitucionalistas fue la obra de Juan Bautista Alberdi, Bases y puntos de partida para la organización política de la República Argentina, también el Dogma Socialista de Esteban Echeverría y la Constitución de los Estados Unidos de América.

Presentado el proyecto al Congreso, su tratamiento fue rápido hubieron **coincidencias** en cuanto a la forma de gobierno, a las libertades esenciales, que estaban expresadas, las garantías para los extranjeros, con lo cual se garantizaba el flujo inmigratorio, que llegaría al país años después, el fomento de la educación, el comercio, las ciencias, etc.

Las **discrepancias** se observaron en ciertos temas, como:

La libertad de cultos y la religión del Estado, finalmente se acuerda una fórmula mixta, la religión católica sería la sostenida por el Estado pero se garantizaba la práctica de otras religiones.

La capital de la república, la mayoría de las provincias coincidían en la capitalización de Buenos Aires, a pesar de la ausencia de sus diputados, (art.3).

La nacionalización de los derechos de aduana, se aprobó frente a la necesidad de conformar el tesoro nacional.

## La organización del gobierno

Se establece el sistema representativo, republicano y federal y se dispone que el asiento de las autoridades nacionales sea la ciudad de Buenos Aires. Se organizan los tres poderes y se delimitan sus funciones.

- El **Poder Ejecutivo**, se estableció que iba a ser desempeñado por el presidente de la nación y acompañado por un vicepresidente. Eran elegidos de forma indirecta y permanecían seis años en el poder y no podía reelegirse si no pasaba un período intermedio de gobierno.
- El **Poder Legislativo**, bicameral. La Cámara de Senadores (dos representantes por provincia) y la Cámara de Diputados (proporcional al número de habitantes de cada provincia).
- El **Poder Judicial**: se encontraba integrado por la Corte Suprema de Justicia y los tribunales inferiores. Se ocupaban de la justicia federal.

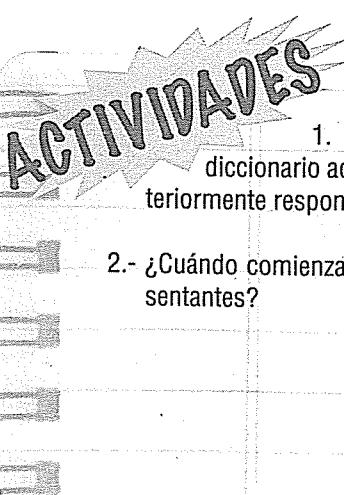
Las provincias, preexistentes al Estado nacional conservaban su autonomía y debían darse sus propias constituciones que serían aprobadas por el gobierno nacional.

El Proyecto constitucional fue aprobado y firmado el 1º de Mayo de 1853 por todas las provincias con excepción de Buenos Aires. El 25 de mayo se emite el Decreto de Promulgación, en el que se ordena la publicación y jura para el 9 de julio de 1853, ambas fechas Patrias argentinas y se comunica a las Provincias. El primer presidente designado por un período de seis años fue Justo José de Urquiza 1854-1860 y Salvador María del Carril, vicepresidente.

¡Para aprender más!

Constitución Argentina: <http://www.youtube.com/watch?v=Hmk0-Hvz60w>

<http://www.youtube.com/watch?v=6iVVgitMSWo>



1. Lean atentamente la información anterior. Subrayen ideas principales y busquen en el diccionario aquellas palabras cuyo significado desconozcan, elaboren un glosario en la carpeta y posteriormente respondan.
- 2.- ¿Cuándo comienza a sesionar el Congreso General Constituyente? ¿Cuál provincia no envía representantes?



3.- ¿Qué diputados integrantes de la comisión redactora del proyecto constitucional se destacan? ¿Cuáles son los textos que se consideran para la redacción de la Constitución Nacional?

4.- ¿Qué temas abordados por los congresales revistieron una amplia coincidencia y cuáles ofrecieron discrepancias? Fundamenten

5.- Investiguen y expliquen qué significado tendrá que la Constitución Nacional adopta:

a. La forma representativa, republicana y federal.

b. ¿Qué diferencia existe entre un régimen federal y una Confederación? Expliquen esa diferencia

c. La división de poderes en Ejecutivo, Legislativo y Judicial.

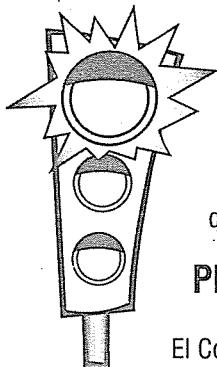
6.- ¿Cuándo fue aprobada la Constitución? ¿A quién designa como presidente?

7.- Lean el siguiente texto y respondan a los interrogantes planteados.

“...Dejad que los tesoros de fuera como los hombres se domicilien en nuestro suelo. Rodead de inmunidad y de privilegios el tesoro extranjero para que se naturalice entre nosotros. Esta América necesita de capitales tanto como de población. El inmigrante sin dinero es un soldado sin armas. Haced que inmigren los pesos en estos países de riqueza futura y pobreza actual. [...] Los grandes medios de introducir Europa en los países de nuestro continente [...] para obrar un cambio en pocos años, son el ferrocarril, la libre navegación, la libertad comercial. Europa viene a estas lejanas regiones en alas del comercio y de la industria [...]. La riqueza como la población, como la cultura es imposible donde los medios de comunicación son difíciles, pequeños y costosos. Los grandes ríos son otro medio de internar a acción civilizadora de Europa...”  
[...] (Alberdi. 1852).

a.- ¿Cuáles son para Alberdi las bases de progreso y “civilización” del país?

b.- ¿Alberdi acuerda con la política económica de libre comercio? Fundamenten la respuesta con una idea extraída del texto.



## LAS PRIMERAS PRESIDENCIAS CONSTITUCIONALES

El primer presidente de la Confederación Argentina electo según la Constitución Nacional de 1853 fue **Justo José de Urquiza** y **Salvador María del Carril** completó la fórmula como vicepresidente. Estableció la sede de su gobierno en la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos. En 1860 fue sucedido por **Santiago Derqui**, quien renunció en octubre de 1861.

### PRESIDENCIA DE JUSTO JOSÉ DE URQUIZA 1854 – 1860

El Congreso General Constituyente fue quien debió realizar las primeras elecciones presidenciales de acuerdo a las normas constitucionales vigentes, fueron elegidos Justo José de Urquiza, presidente y Salvador María del Carril, vicepresidente. El Congreso reunido en Santa Fe, les tomó juramento el 5 de marzo de 1854 y se disolvió. Las nuevas autoridades de la Confederación Argentina se trasladaron a la ciudad de Paraná, capital interina hasta 1861.

El objetivo fundamental de la presidencia de Urquiza es **institucionalizar el país, unificarlo y establecer las bases del progreso**.



Justo José de Urquiza  
1854: El general Justo José de Urquiza es elegido presidente de la Confederación Argentina

Los **Estados nacionales** se caracterizan por:

- fronteras claramente señaladas, que los separan de otros Estados y son reconocidas por los mismos;
- la autoridad central representa el poder supremo a lo largo de todo el territorio;
- la mayor parte de la población participa a través de sus representantes en la toma de decisiones;
- la mayoría de quienes viven dentro de las fronteras del sistema político son **ciudadanos**, es decir, poseen idénticos derechos y obligaciones y se reconocen a sí mismos como parte de una Nación.

En los Estados nacionales existe un conjunto de **instituciones**, que configuran un **sistema político**, mediante las cuales los gobernantes ejercen el poder. Entre ellas, las más importantes son:

- el Poder Legislativo o parlamento, que establece los **códigos**, las normas y las leyes válidas, las que son conocidas por todos los habitantes;
- el Poder Judicial, que se encarga de establecer las sanciones que corresponden a quienes no cumplen o actúan en contra de las normas establecidas;
- el cuerpo de policía, conformado por hombres y/o mujeres armados, que monopolizan el uso de la fuerza física en el territorio, para garantizar el orden;
- las Fuerzas Armadas, con capacidad para defender el territorio de las amenazas que pudieran significar otros Estados;
- organismos recaudadores, con capacidad para cobrar impuestos y aranceles (oficina impositiva, aduana, etc.);
- organismos de educación y cultura, tendientes a unificar a los habitantes del país, mediante la transmisión de una determinada lengua, de una historia nacional, del uso de los símbolos patrios y el reconocimiento u olvido de héroes o acontecimientos del pasado;
- un sistema electoral, mediante el cual los gobernantes son elegidos por los gobernados.

### Organización institucional

Establecido Urquiza con sus ministros en Paraná, inició la organización de la administración nacional, convocando a elecciones de senadores y diputados a fin de conformar el Congreso Nacional. La organización del Poder Judicial, fue algo más compleja, ya que el país presentaba escasez de personas idóneas, designó los miembros de la Corte Suprema de Justicia, se organizaron los tribunales federales, se dictaron leyes de la justicia federal, pero en la práctica el Poder Judicial no pudo comenzar a funcionar.

### Problemas y proyectos económicos

La separación de Buenos Aires había privado a la Confederación de la principal fuente de recursos: los ingresos provenientes de la aduana de su puerto. Con el objetivo de atraer al comercio extranjero, el gobierno estableció aranceles más bajos,

pero la medida no dio los resultados esperados. También se permitió la navegación de los ríos Paraná y Uruguay; no obstante, la mayoría continúo descargando sus mercancías en el puerto de Buenos Aires, ya que el de Rosario no era un mercado importante que justificara otros cinco días de viaje.

La Confederación estableció la **Ley de los Derechos Diferenciales**, la cual disponía, que las mercancías que llegaran desde Buenos Aires deberían pagar un arancel más alto. Con ello se esperaba que el tráfico extranjero se reorientara hacia los puertos de la Confederación, como Rosario, y no llegara solo a Buenos Aires. Si bien esta medida no dio los resultados esperados, porque Buenos Aires seguía aglutinando al grueso del tráfico comercial, y era el centro financiero indiscutido del país, el puerto de Rosario aumentó el volumen comercial.

La mayor diferencia existente entre los bloques políticos era que Buenos Aires no tenía problemas económicos, para lograr su organización institucional, ya que contaba con los ingresos provenientes de la aduana, mientras que la Confederación tenía una inestabilidad económica importante, pese a sus intentos de crear aduanas en los ríos interiores, no contaba con el prestigio comercial internacional que tenía Buenos Aires. Tanto desde el punto de vista político como económico, la Confederación dependía de la provincia de Entre Ríos, y sus recursos eran escasos para la tarea de organizar un estado nacional.

Urquiza tomó una serie de medidas tendientes a la unificación y modernización económica, tales como:

- la creación del Banco Nacional de la Confederación y la emisión de papel moneda, ambas medidas fracasaron;
- la creación del proyecto del Crédito Público, el que fracasó por la falta de recursos y de confianza en las posibilidades económicas de la Confederación;
- abolición de las aduanas interiores y los derechos de tránsito, mejora del sistema de correos, caminos y mensajería, habilitación del puerto de Rosario, fomentó el establecimiento de colonias agrícolas.

## Instrucción pública

En cuanto a la instrucción pública, se tomaron medidas como:

- se nacionalizó la Universidad Nacional de Córdoba, el Colegio Nacional de Montserrat y el Colegio Nacional de Concepción del Uruguay;
- se crearon nuevos establecimientos para la enseñanza secundaria.

## Política exterior

En relación a la política exterior se procuró lograr que las potencias europeas dieran su reconocimiento como autoridad legítima de la nación. Para este trabajo fue encargado Juan Bautista Alberdi y logró los reconocimientos de Inglaterra, Francia y la Santa Sede. Se firmaron pactos de libre navegación de los ríos, amistad y comercio con los gobiernos británico, francés y norteamericano.

Con Paraguay, Chile y Brasil, Urquiza firmó tratados de amistad y comercio, pero no hubo acuerdo con los problemas limítrofes.

.- Lean atentamente la información anterior. Subrayen ideas principales y busquen en el diccionario aquellas palabras cuyo significado desconozcan, elaboren un glosario en la carpeta y luego respondan.

2.- ¿Cuál es el objetivo que tiene Urquiza al asumir su mandato?



1857: La Confederación Argentina endurece su política hacia Buenos Aires y en 1857 dicta las Leyes de Derechos Diferenciales, que establecían ventajas a productos que llegaban a su territorio sin pasar por Buenos Aires. La respuesta no tardó en llegar: el gobernador Alsina prohibió el paso por aguas porteñas de productos de la Confederación. Era una abierta guerra económica y sólo faltaba encender una mecha para que todo estallara. En la imagen, vista del Puerto de Buenos Aires.

Fuente: [http://www.elhistoriador.com.ar/imagenes\\_rapido/1850-1874/index.html#6](http://www.elhistoriador.com.ar/imagenes_rapido/1850-1874/index.html#6)

**ACTIVIDADES**

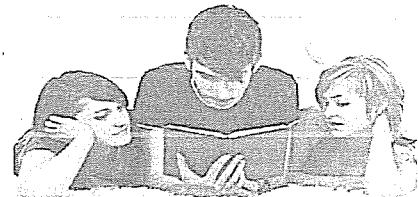
3.- Caractericen a los Estados Nacionales modernos.



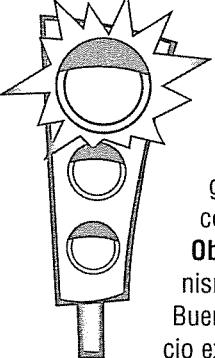
3.1.- ¿La Argentina, para éste momento histórico era un Estado Nacional Moderno? Fundamenten

4.- Desarrollen las características económicas, sociales, culturales, políticas, etc. durante la presidencia de Justo José de Urquiza.

4.1.- ¿Por qué algunas de las medidas que adoptó el gobierno de la Confederación reflejan una creciente tensión con el gobierno de Buenos Aires?

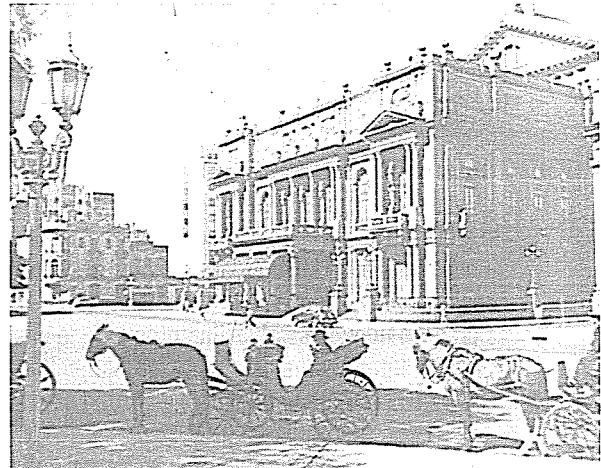


## EL ESTADO DE BUENOS AIRES

En Buenos Aires el sector aislacionista se afianzó, se rechazó la Constitución sancionada en Santa Fe y en 1854 se sancionó una Constitución que afirmaba su soberanía tanto exterior como interior. La Legislatura procedió a elegir el primer gobernador constitucional, recayendo la elección en **Pastor Obligado**, representante del más férreo secesionismo.

Buenos Aires poseía el puerto, un importante comercio exterior, una excelente fuente de recursos como la aduana, lo que le permitieron iniciar un camino hacia el progreso en notorio contraste con la pobreza de la Confederación. La mayoría de los recursos fueron destinados a obras públicas como la iluminación a gas, la construcción del Teatro Colón, la pavimentación de las calles. En 1857 se inauguró el primer tendido de vía férrea que corría desde Buenos Aires, estación del Parque, actual plaza Lavalle, hasta Floresta. La educación fue reorganizada, designando a Sarmiento Director del Departamento de Escuelas.

El progreso urbano difería considerablemente con el de la campaña, donde los malones indígenas habían aumentado, asolando la frontera sur de la provincia, debiendo retroceder la misma hasta el Salado.



Teatro Colón

### Los pactos de convivencia

La Confederación y la provincia de Buenos Aires firmaron dos pactos de convivencia entre 1854 y 1855, destinados a asegurar la paz, a restituir las relaciones comerciales; las mercaderías no pagaría impuestos especiales para pasar de un territorio a otro, a conservar la integridad del territorio nacional contra cualquier peligro exterior y a enarbolar la misma bandera

### Los grupos políticos

No todos los porteños eran partidarios de la política gubernamental, la opinión pública se agrupo en torno a dos partidos, el **Partido Federal Reformista**, que era partidario de la anexión de la provincia a la Confederación, sus adversarios políticos

los denominaron **chupandinos** a sus adherentes y el **Partido Liberal**, que nucleaba a los enemigos de Urquiza y con una tendencia política marcadamente autonomista, éstos recibieron el mote de **pandilleros**.

En 1857 se debían renovar las autoridades provinciales, los enfrentamientos entre ambos grupos se hicieron cada vez más virulentos, ambos pretendían imponerse por el fraude. Finalmente el Partido Liberal triunfó y Valentín Alsina fue elegido gobernador, totalmente enfrentado con la Confederación.

## La ruptura de las relaciones

Los conflictos entre Buenos Aires y la Confederación se vieron agravados por el asesinato del ex gobernador de San Juan, Nazario Benavídez, perpetrado por partidarios de la política porteña. La ley de Derechos Diferenciados, molestó particularmente al gobernador Alsina, quién estableció un decreto que afectó todavía más el comercio de la Confederación, por el cual los productos del interior serían tratados en Buenos Aires sin ninguna diferencia con las mercaderías extranjeras.

Como respuesta, en mayo de 1859, el Congreso autorizó a Urquiza a "resolver la cuestión de la integridad nacional respecto de la provincia disidente de Buenos Aires por medio de negociaciones pacíficas o de la guerra". La Confederación declaró la guerra al Estado de Buenos Aires, su ejército al mando de Urquiza, venció a las fuerzas de Buenos Aires, al mando de Mitre, en la **batalla de Cepeda, el 23 de octubre 1859**.

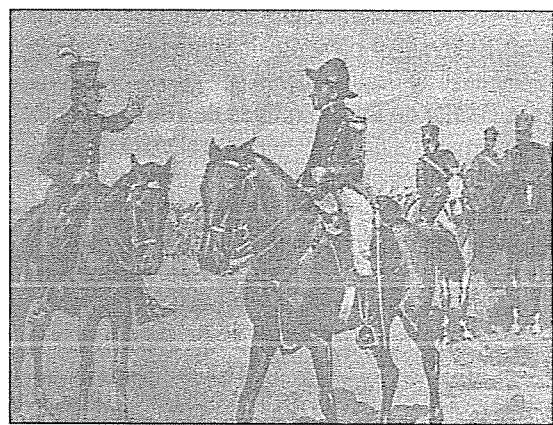
Después de la renuncia de Alsina, condición impuesta por Urquiza, en noviembre de 1859, en San José de Flores. Como consecuencia de la negociación se firmó el **Pacto de San José de Flores**, con las siguientes disposiciones:

- Se estableció que Buenos Aires se uniría a la Confederación, y aceptaba revisar la Constitución de 1853, a tal efecto se conformaría una Convención provincial, que propondría las reformas consideradas necesarias para Buenos Aires.
- Todos los establecimientos y propiedades públicas de la provincia, le seguirían perteneciendo a excepción de la Aduana que se nacionalizaba y las autoridades nacionales garantizaban a la provincia de Buenos Aires el mismo presupuesto de 1859 durante cinco años más.

De acuerdo a lo convenido en el Pacto, la Convención Provincial propuso una serie de reformas destinadas a mantener la autonomía de Buenos Aires frente al gobierno federal.

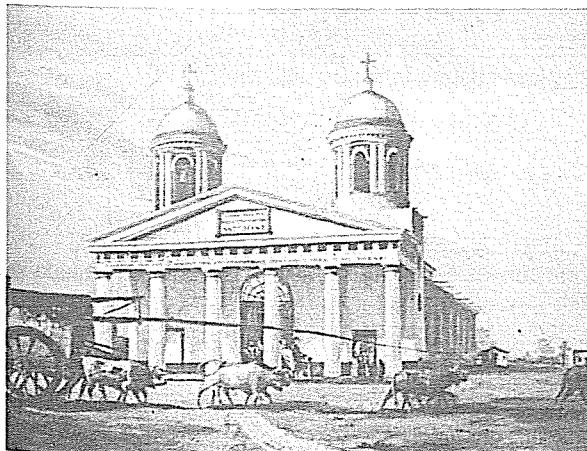
La Convención Nacional, se reunió en Santa Fe, en septiembre de 1860, y prácticamente sin discusión pasó a aprobar las reformas realizadas. Lo que en los hechos constituye la primera reforma, de las tantas, que va a sufrir nuestra Constitución. Las principales modificaciones fueron, a saber:

- Se aprobaron como nombres oficiales del país Provincias Unidas del Río de la Plata, Confederación Argentina y República Argentina, conservándose el nombre de Nación Argentina para encabezar las leyes.
- La capital de la República debía ser aquella que designara el Congreso Nacional, previa cesión de la Legislatura local.
- Las constituciones provinciales no serían sometidas a la aprobación del Congreso Nacional.
- Se restringió el régimen de intervención en las provincias, solo para garantizar el régimen republicano o repeler invasiones.



1859: Tiene lugar la batalla de Cepeda entre los ejércitos de Buenos Aires y de la Confederación, comandados por los generales Bartolomé Mitre y Justo José de Urquiza respectivamente. El ejército porteño fue sorprendido y vencido por las fuerzas de la Confederación.

Fuente: [http://www.elhistoriador.com.ar/imagenes\\_rapido/1850-1874/index.html#](http://www.elhistoriador.com.ar/imagenes_rapido/1850-1874/index.html#)



1859: Tras la batalla de Cepeda, se iniciaron las negociaciones que culminaron con la firma del Pacto de Paz y Unión en San José de Flores, que puso fin a la segregación de la provincia de Buenos Aires y comenzó el proceso de reincorporación de esta provincia a la Confederación Argentina. La imagen muestra la Iglesia de San José de Flores, donde se firmó el pacto.

Fuente: [http://www.elhistoriador.com.ar/imagenes\\_rapido/1850-1874/index.html#](http://www.elhistoriador.com.ar/imagenes_rapido/1850-1874/index.html#)

ra-

## PRESIDENCIA DE SANTIAGO DERQUI 1860 -1861

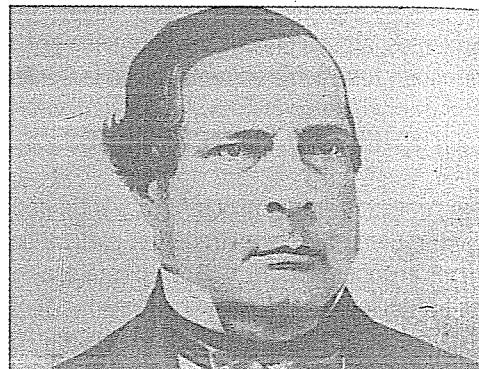
El nuevo presidente electo de la Confederación Santiago Derqui y el vicepresidente Juan Esteban Pedernera, asumieron sus funciones el 5 de marzo de 1860, momentos en que las tensiones políticas estaban algo aliviadas, después de Cepeda.

Buenos Aires respetó la elección de Santiago Derqui como nuevo presidente de la Confederación, pero nunca se integró del todo a la Confederación, el conflicto aún no había terminado, las diferencias se presentaron, en relación con la elección de los diputados que debían reformar la Constitución. Estos habían sido elegidos de acuerdo a la Ley electoral bonaerense, el Congreso de Paraná rechazó sus diplomas.

Los hechos sirvieron de excusa para reanudar la guerra a pesar de los intentos de mediación impuestos por diplomáticos extranjeros. Bartolomé Mitre, gobernador de la provincia de Buenos Aires, al frente de las fuerzas bonaerenses y Urquiza, como jefe de las fuerzas nacionales, se enfrentaron en la batalla de Pavón, a fines de 1861. El combate terminó sorpresivamente cuando Urquiza se retiró del campo de batalla sin haber sido vencido por el ejército de Mitre, lo cual, significó el triunfo de los intereses de los grupos dominantes de Buenos Aires sobre los de la Confederación.

Luego de la batalla, Derqui renunció y el gobierno federal quedó vacante, las provincias aceptaron conformar una unidad política y delegaron en el gobernador de la provincia de Buenos Aires, Bartolomé Mitre, el manejo de los asuntos nacionales.

El centro del poder político se había desplazado del Litoral a Buenos Aires.



1860: Santiago Derqui es elegido presidente de la Confederación Argentina,

### ACTIVIDADES

1.- Lean atentamente la información anterior. Subrayen ideas principales y busquen en el diccionario aquellas palabras cuyo significado desconozcan, elaboren un glosario en la carpeta, luego respondan.

2. Expliquen la denominada separación o secesión de Buenos Aires teniendo en cuenta, causas-desarrollo y consecuencias...

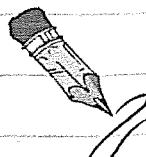
2.1.- ¿Qué implicancia tiene que Buenos Aires se dé su propia Constitución? Fundamenten

3.- Comparen el desarrollo alcanzado por la ciudad de Buenos Aires y el de la Confederación y refiéranse a las razones que impedían la concreción de sus proyectos de progreso, de ésta última.

4.- ¿Cuáles eran los grupos políticos en disputa en Buenos Aires? ¿Qué postura tenían? ¿Cuál triunfa?

5.- ¿Qué conflictos presentes entre Buenos Aires y la Confederación son los desencadenantes de la batalla de Cepeda, en octubre de 1859? ¿Cuál fue su resultado?

5.1.- Señalen a su criterio, ¿Cuál es la consecuencia más importante de la batalla de Cepeda?





¡¡¡Para aprender más!!!  
Las batallas de Cepeda y Pavón. <http://www.muralbicentenario.encontro.gov.ar/videoteca.html>

6.- Lean el siguiente texto, analicen y respondan.

**Pacto de San José de Flores**

Fuente: Ricardo Levene, Historia de la Nación Argentina. Tomo VIII, Academia Nacional de la Historia, pág. 302.

1º Buenos Aires se declara parte integrante de la Confederación Argentina, y verificará su incorporación por la aceptación y jura solemne de la Constitución Nacional.

2º Dentro de veinte días de haberse firmado el presente convenio, se convocará una convención provincial que examinará la Constitución de mayo de 1853, vigente en las demás provincias argentinas. [...]

5º En el caso que la convención provincial manifieste que tiene que hacer reformas en la Constitución mencionada, esas reformas serán comunicadas al Gobierno Nacional para que, presentadas al Congreso Federal Legislativo, decida en convocatoria de una convención ad-hoc que las tome en consideración y a la cual la provincia de Buenos Aires se obliga a enviar a sus diputados con arreglo a su población, debiendo acatar lo que esta convención así integrada decida definitivamente salvándose la integridad del territorio de Buenos Aires que no podrá ser dividido, sin el consentimiento de su legislatura. [...]

7º Todas las propiedades de la provincia que le dan sus leyes particulares como sus establecimientos públicos de cualquier clase y género que sean, seguirán correspondiendo a la provincia de Buenos Aires, y serán gobernados y legislados por la autoridad de la provincia.

8º Se exceptúa del artículo anterior la Aduana que, como por la Constitución federal corresponden las aduanas exteriores a la Nación, queda convenido en razón de ser casi en su totalidad las que forman las rentas de Buenos Aires, que la Nación garante a la provincia de Buenos Aires su presupuesto de 1859 hasta cinco años después de su incorporación, para cubrir sus gastos inclusive su deuda interior y exterior.

9º Las leyes actuales de aduanas de Buenos Aires sobre el comercio exterior seguirán rigiendo hasta que el Congreso Nacional, revisando las tarifas de aduana de la Confederación y Buenos Aires, establezca la que ha de regir para todas las aduanas exteriores.

10º Quedando establecido por el presente pacto, un perpetuo olvido de todas las causas que han producido nuestra desgraciada desunión, ningún ciudadano argentino será molestado por hechos u opiniones políticas durante la separación temporal de Buenos Aires, ni confiscados sus bienes por las mismas causas conforme a las constituciones de ambas partes. [...]

14º La República del Paraguay, cuya garantía ha sido solicitada tanto por el Exmo. Señor Presidente de la Confederación Argentina, cuanto por el Exmo. Gobierno de Buenos Aires, garante el cumplimiento de lo estipulado en este convenio.

15º El presente convenio será sometido al Exmo. Señor Presidente de la República del Paraguay, para la ratificación del artículo precedente. [...]

16º El presente convenio será ratificado por el Exmo. Señor Presidente de la Confederación y por el Exmo. Gobierno de Buenos Aires, dentro del término de cuarenta y ocho horas o antes si fuera posible.

En fe de lo cual el Ministro Mediador y los Comisionados del Exmo. Señor Presidente de la Confederación y del Exmo. Gobierno de Buenos Aires lo han firmado y sellado con sus sellos respectivos. Fecho en San José de Flores, a los diez días del mes de noviembre del año 1859.

Francisco S. López - Tomás Guido - Carlos Tejedor - Juan E. Pedernera - Juan Bautista Peña - Daniel Aráoz.

6.1.- ¿Cuál creen que es el artículo más importante de éste pacto? ¿Por qué?

OBSERVATORIO  
EDITORIAL

6.2.- ¿Por qué Buenos Aires conformaría una Convención Provincial? ¿Con qué finalidad?

6.3.- Comenten los artículos 7º, 8º y 9º.

6.4.- La primera reforma constitucional fue realizada por la Convención Nacional de 1860.  
¿Por qué debió reunirse esa Convención?

b. ¿Cuáles fueron las reformas más importantes?

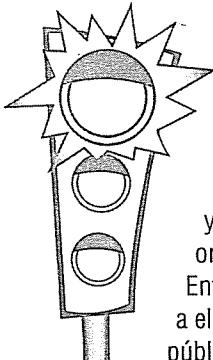
c. Consideran ustedes, que la siguiente afirmación es correcta Si – No. Fundamenten “...las reformas tenían un indudable valor político y no constituyan una revisión profunda del texto constitucional...”

7.- ¿Quién sucede en la presidencia a Urquiza? ¿Qué actitud asume Buenos Aires con respecto a esta elección?

8.- ¿Por qué se produjo un nuevo enfrentamiento militar, entre la Confederación y Buenos Aires? ¿Qué consecuencias tuvo?

OBSEVACI<sup>O</sup>N  
EDITORIAL

## PRESIDENCIAS HISTÓRICAS O FUNDACIONALES LAS BASES DE LA ORGANIZACIÓN DEL ESTADO NACIONAL ARGENTINO 1862 – 1880



Después de Pavón, unificada la república, se inicia un período de institucionalización del gobierno nacional y de los gobiernos provinciales bajo el sesgo porteño. Conjuntamente se van a emprender proyectos del orden económico, social y cultural orientados a transitar el camino del progreso en el país.

Entre 1862 y 1880, los hombres que ejercieron el poder van a pertenecer a la generación romántica y en base a ella van a organizar un plan de gobierno que se irá desarrollando a lo largo de las tres presidencias de la República Argentina que concibieron las bases del estado Nacional y tuvieron su sede de gobierno en la ciudad de Buenos Aires. Los presidentes y vicepresidente respectivos fueron:

### 1862-1868, Bartolomé Mitre y Marcos Paz.

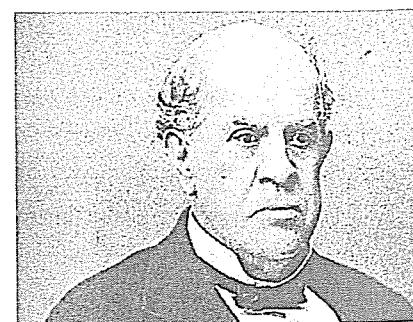
Político, historiador y militar. Integrante del Partido Liberal, del cual se separó para formar el Partido Nacional, que lo llevó a la presidencia en octubre, acompañado de Marcos Paz en la vicepresidencia. El problema predominante en el gobierno de Mitre fue la crisis derivada por el control de la cuenca del Plata que derivó en la Guerra del Paraguay. Los esfuerzos y gastos exigidos por la guerra, conllevaron a una postergación en la labor constructiva y una exasperación con las posiciones del interior adversas a la participación en la contienda bélica.



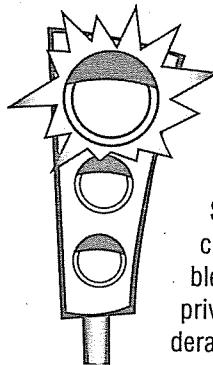
Bartolomé Mitre

### 1868-1874, Domingo Faustino Sarmiento y Adolfo Alsina.

Político, militar, docente y escritor sanjuanino. Ejerció el Poder Ejecutivo como candidato independiente, con Adolfo Alsina como vicepresidente. Sarmiento se propuso dar una cambio profundo del país en base a la civilización y al progreso, sus modelos los países europeos transpirenaicos y Estados Unidos. Dichos cambios se debían dar fundamentalmente en la cultura criolla a partir de la educación y de la inmigración. Su obra de gobierno estuvo dedicada a incrementar el sistema educativo, especialmente el nivel primario, reorganizó universidades, creó centro de investigación, realizó el primer censo en la Argentina, en 1869, realizó obras importantes de infraestructura destinadas a consolidar el progreso, como el telégrafo, el ferrocarril, etc. En lo político, orientó su gobierno a incrementar el poder el gobierno nacional.



Domingo Faustino Sarmiento



**1874-1880, Nicolás Avellaneda y Mariano Acosta.**

Político, jurista y escritor tucumano. Llegó a la primera magistratura con el apoyo de Sarmiento y la mayoría de los gobernadores. Asumió el gobierno en medio de una revolución encabezada por Bartolomé Mitre, contrario a su candidatura. Vencida la sublevación, inició un período de conciliación política, acompañado por Mariano Acosta como vicepresidente. Su gobierno se caracterizó por buscar caminos de conciliación y pacificación política. Producida la unión del país, Avellaneda decidió enfrentar el problema territorial que impedía terminar con la organización de la República y privaba a la Nación de vastos territorios aptos para la actividad agrícola ganadera, cuya explotación permitirían al país obtener importantes recursos a fin de concretar, tan ambicioso plan de transformaciones económicas y sociales. Además se aseguraría la soberanía argentina sobre territorios patagónicos, pretendidos por los chilenos.



Nicolás Avellaneda

*Programa de gobierno para organizar el Estado Nacional*

- *Imponer la autoridad nacional a los gobiernos provinciales y terminar con los caudillos federales.*
- *Extender su soberanía a todo el territorio, terminando con las fronteras interiores que dividían las zonas dominadas por indios y blancos.*
- *Establecer en forma definitiva la capital de la república.*
- *Garantizar el orden jurídico mediante la vigencia de las instituciones constitucionales y la sanción de las normas jurídicas básicas para todo el ámbito nacional.*
- *Civilizar siguiendo el modelo europeo, francés e inglés, o norteamericano, en el caso de Sarmiento.*
- *Fomentar la inmigración para poblar el desierto, acelerar el proceso civilizador y el desarrollo económico.*
- *Educar a las masas para que pudieses acceder al ejercicio de sus derechos; mientras el poder debía ser ejercido por los grupos capacitados, es decir la élite dirigente.*
- *Desarrollar la economía atrayendo capitales extranjeros.*
- *Dar prioridad a las actividades agroexportadoras.*
- *Promover obras públicas que aseguren la unión y la rapidez en las comunicaciones; ferrocarriles, caminos, puentes, puertos.*

*Adaptación: RINS, C. WINTER, M. La Argentina. Una historia para pensar 1776 – 1996. Ed. Kapelusz*

## ACTIVIDADES

1.- Lean atentamente la información anterior. Subrayen ideas principales y busquen en el diccionario aquellas palabras cuyo significado desconozcan, elaboren un glosario en la carpeta y posteriormente respondan.

2.- Averigüen qué es el Liberalismo. Elaboren una síntesis de sus fundamentos.

3.- Confeccionen una línea de tiempo e indiquen en ella los presidentes del período liberal y el período de gobierno de cada uno de ellos.

4.- De acuerdo a lo que han aprendido ¿Por qué se las llama presidencias "fundacionales"? ¿Cuáles fueron sus principales objetivos?

5.- ¿Qué aspecto aborda el Programa de gobierno para la organización del Estado Nacional? Expliquen

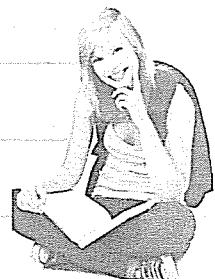
> En lo político

> En lo económico

> En lo social

> En lo cultural

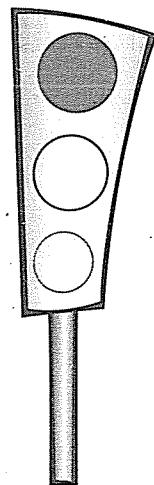
Mitre, al igual que los presidentes que lo sucedieron hasta 1880, Domingo F. Sarmiento y Nicolás Avellaneda, se enfrentaron a numerosos obstáculos para hacer efectiva la centralización de la autoridad política. Estos tres presidentes compartieron los objetivos de afirmar la unidad nacional y consolidar un régimen de gobierno basado sobre los principios liberales, que terminara definitivamente con los gobiernos personalistas, y facilitar su plan de desarrollo social, económico y cultural.



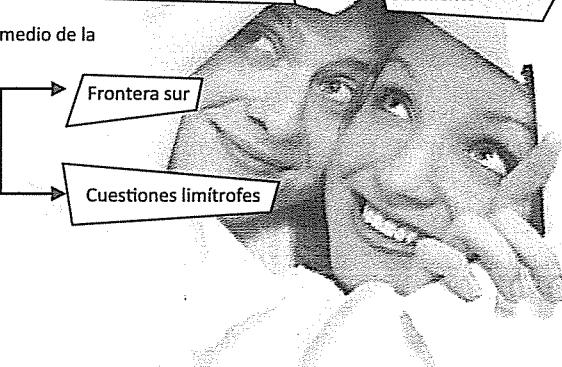
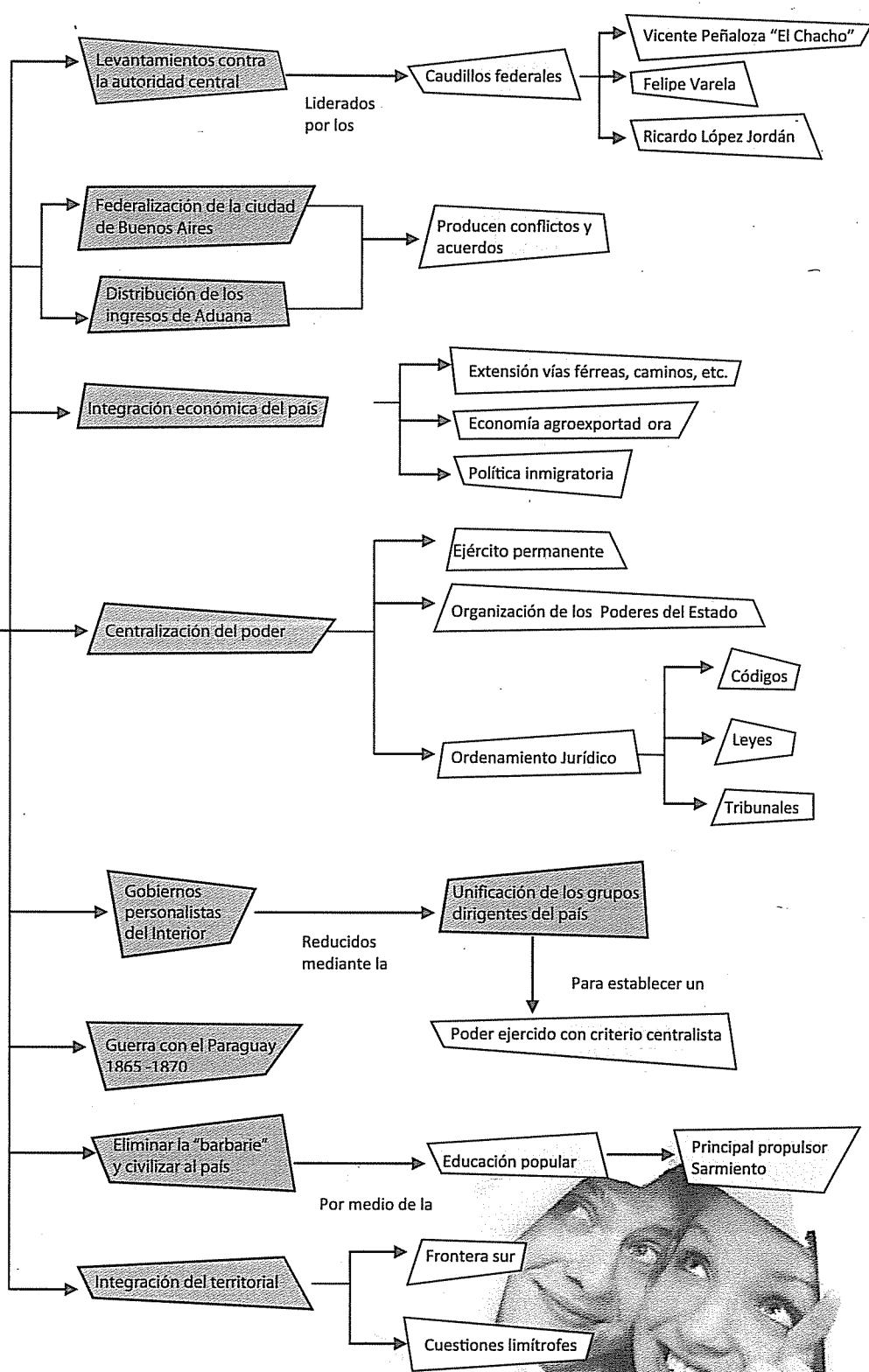
Estas tres presidencias se las llama, Fundacionales, tuvieron objetivos comunes, y sus características fueron:



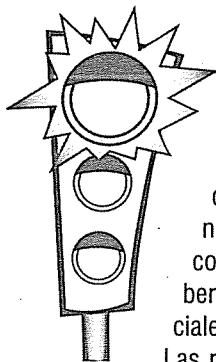
## HISTORIA 3



La construcción de un nuevo orden político y económico 1861-1880 debe enfrentar los siguientes obstáculos



## LEVANTAMIENTOS CONTRA LA AUTORIDAD CENTRAL

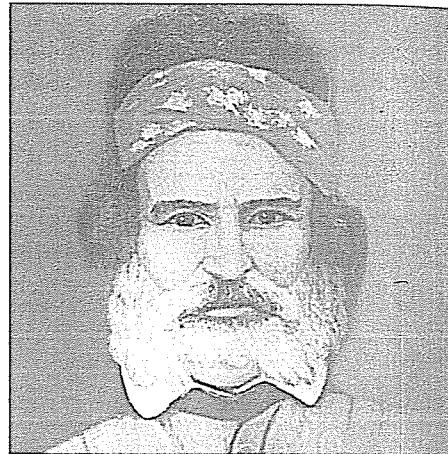


El envío de expediciones militares hacia el interior, para sofocar los levantamientos de los sectores políticos federales que se oponían a la hegemonía porteña y al modelo liberal que se estaba construyendo, llevó al gobierno nacional a tener una intervención militar constante para combatir a los últimos federales y apoyar a los gobiernos liberales acción que caracterizó a los tres períodos presidenciales.

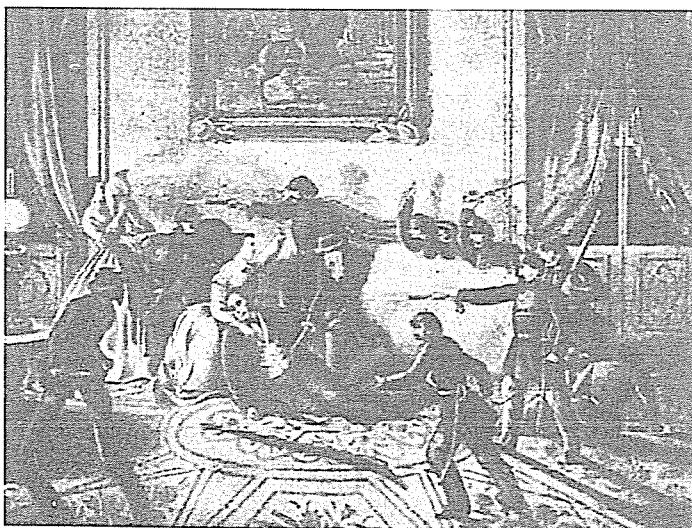
Las reacciones de los caudillos federales y sus mandoneras, tanto en el Interior como en el Litoral, obedecían a la difícil situación económica, a la falta de trabajo, a la imposición porteña, a la impopularidad que tenía la participación del país en la guerra con el Paraguay.

Desde la provincia de La Rioja, **Vicente "Chacho" Peñaloza**, quien contaba con gran influencia en las provincias de San Luis y Catamarca, se levantó en armas contra el gobierno nacional, sostuvo varios combates con las fuerzas de Buenos Aires con diversos resultados, hasta que finalmente Peñaloza es derrotado, éste se refugia en Olta, allí es tomado prisionero y asesinado, en diciembre de 1863.

Citábamos a la impopularidad que provocaba la guerra del Paraguay, como uno de las causas que provocaron la reacción de los federales del Interior. En Mendoza se inició en 1866 el **levantamiento de los colorados**, sus principales jefes **Felipe Saá** en San Luis, **Juan de Dios Videla** en Mendoza, **Felipe Varela** en las provincias cuyanas, quienes proponían la paz con el Paraguay y levantaban las banderas del federalismo. Los jefes federales se reunieron y trazaron un plan conjunto de acción, la situación fue tan grave que obligó a Mitre a regresar de Paraguay, para hacer frente a los hechos. Los enfrentamientos se desarrollaron entre 1867 – 1869, vencidos los federales definitivamente por las fuerzas nacionales, se disolvieron.



1863: El caudillo riojano general Ángel "Chacho" Peñaloza se levanta en armas contra el centralismo del presidente Bartolomé Mitre, aliado con los sectores conservadores del interior. Peñaloza fue derrotado por el ejército nacional y se refugió en La Rioja, donde fue encontrado y asesinado.  
Fuente: [http://www.elhistoriador.com.ar/imagenes\\_rapido/1850-1874/index.html#](http://www.elhistoriador.com.ar/imagenes_rapido/1850-1874/index.html#)



1870: El general Justo José de Urquiza es asesinado en el Palacio San José, en Entre Ríos.

Fuente: [http://www.elhistoriador.com.ar/imagenes\\_rapido/1850-1874/index.html#](http://www.elhistoriador.com.ar/imagenes_rapido/1850-1874/index.html#)

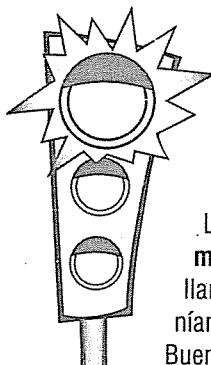
El proceso de centralización de la autoridad política se vio favorecido por la actitud de Urquiza, mediante acuerdos con los porteños, el apoyo a la guerra con el Paraguay, actitud que llevó a que su prestigio decaiga fundamentalmente en el sector federal. Con motivo de un nuevo aniversario de la batalla de Caseros, el presidente Sarmiento visitó a Urquiza en San José, esto fue visto por los federales como una traición y organizaron una rebelión dirigida por **Ricardo López Jordán**, que estalló en 1870. Los complotados tomaron por asalto la residencia de Urquiza y le dieron muerte. El gobierno de Entre Ríos quedó en manos del jefe de los insurrectos. El presidente de la Nación, dispuesto a hacer sentir el peso de la autoridad, envió al ejército nacional, logrando vencer a la resistencia entrerriana en 1871, López Jordán huyó y sus fuerzas fueron disueltas. En 1876 realizó otro intento de ocupación el caudillo federal, pero no contó con el apoyo esperado y fue definitivamente derrotado por las fuerzas nacionales.



¡Para aprender más!

Ángel Vicente Peñaloza: <http://www.youtube.com/watch?v=Nkv3CUDe01A>

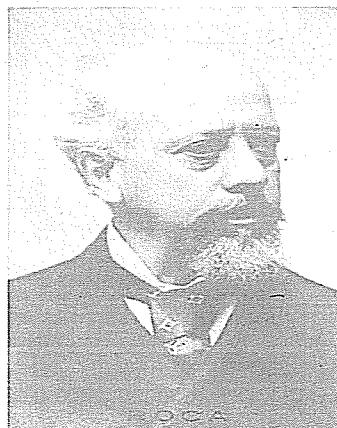
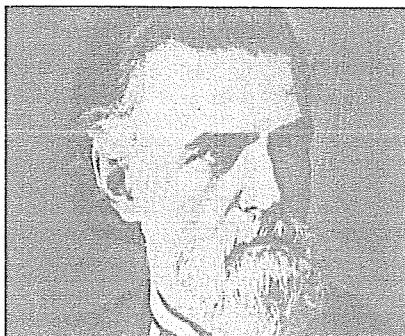
## LA FEDERALIZACIÓN DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES



La federalización de la ciudad de Buenos Aires, provocó una gran resistencia entre los porteños, llegando a dividir el Partido Liberal, entre los **nacionalistas o mitristas**, en el lenguaje popular llamados **cocidos**, quienes proponían la capitalización de la ciudad de Buenos Aires y la utilización de los recursos de aduana para la organización nacional y los **autonomistas**, liderados por Adolfo Alsina, conocidos como los **crudos**, que se oponían a ceder la ciudad y los recursos aduaneros. La Constitución Nacional por la Convención de 1860, establecía que las autoridades nacionales residirían en la capital que el Congreso designara con la respectiva sesión de la Legislatura local. En la presidencia de Mitre, éste eleva un proyecto de capitalización al Congreso, el que fue aprobado, pero, en 1862 hubo un principio de solución, a pesar que la Legislatura porteña no aprobó la federalización de la ciudad y la nacionalización de la Aduana, si sancionó una ley, denominada **Ley de Compromiso**, por la que aceptaba que las autoridades nacionales residieran en la ciudad de Buenos Aires hasta que se llegara a un acuerdo sobre la capital permanente.

A pesar de este acuerdo, los conflictos fueron permanentes entre autonomistas y nacionalistas, el gobierno central se mantuvo hasta 1880 en calidad de huésped de las autoridades de la provincia.

Finalmente, el conflicto se resolvió por la fuerza. En junio de 1880 las milicias de Buenos Aires, organizadas por el gobernador Carlos Tejedor, enfrentaron a las tropas del ejército nacional dirigidas por el general Julio A. Roca, ministro de Guerra de Avellaneda y presidente electo. Las tropas de Buenos Aires fueron vencidas, **el 20 de septiembre de 1880 se sancionó la federalización de Buenos Aires** y el 12 de octubre Julio A. Roca asumió la presidencia con la plenitud del poder.



*1880: Por iniciativa del presidente Nicolás Avellaneda, se sanciona la Ley N° 1.029 de Federalización de la ciudad de Buenos Aires, que pasaría a ser capital de la República. El gobernador de Buenos Aires, Carlos Tejedor (foto izquierda), se sublevó, negándose a aceptar la ley que le quitaba territorio a su provincia, pero las tropas leales, encabezadas por Julio A. Roca (foto derecha), sofocaron la rebelión.*

Fuente: [http://www.elhistoriador.com.ar/imagenes\\_rapido/1850-1874/index.html#](http://www.elhistoriador.com.ar/imagenes_rapido/1850-1874/index.html#)

### ACTIVIDADES

### OBSERVATORIO EDITORIAL

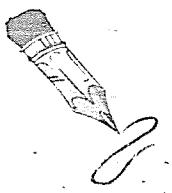
1.- Lean atentamente la información anterior. Subrayen ideas principales y busquen en el diccionario aquellas palabras cuyo significado descompongan. Elaboren un glosario en la carpeta. Respondan.

2.- En éste período el gobierno central, en el marco de la centralización de la autoridad política, fue concentrando y asumiendo muchas funciones, a través de diferentes acciones ¿Cuáles fueron? Mencíonenlas.

3.- ¿Cuáles eran los grupos sociales y políticos que se negaban a subordinarse al poder central y lo enfrentaron?

3.1.- ¿Qué argumentaban el Chacho Peñaloza, Felipe Varela, entre otros, para alzarse contra las autoridades nacionales?

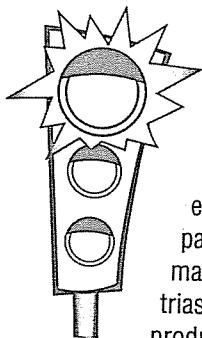
3.2.- ¿Dónde fueron los alzamientos de las montoneras contra el gobierno central? ¿Cuáles fueron los resultados de los enfrentamientos?



4.- ¿En qué consistió la Ley de Compromiso?

5.- ¿Cuándo y cómo se resolvió la cuestión capital de la República Argentina?

5.1.- Expliquen la importancia de la Ley de Federalización de la ciudad de Buenos Aires.



## LA INSERCIÓN DE AMÉRICA LATINA EN EL MERCADO CAPITALISTA

A mediados del siglo XIX, la Revolución Industrial, se había extendido, no sólo en Gran Bretaña sino también en las fábricas de Alemania, Francia y Estados Unidos. Cada vez había menos gente en las campañas europeas, que no daban abasto para producir alimento para los que vivían en las ciudades, mucho menos para producir las materias primas necesarias para las industrias. Era imperioso que alguien produjera los cueros, alimentos, metales. Las llanuras pampeanas, los cafetales selváticos, los minerales de América eran más necesarios que nunca. Pero el continente entero estaba todavía envuelto en la guerra civil. Finalmente las guerras civiles americanas terminaron, las naciones recientes se dieron una Constitución; federal o unitaria, liberal o conservadora pero, sin dudas, necesaria para organizarlas política e institucionalmente. Porque sin reglas de juego consensuadas por toda la población no hay paz posible. Así, cuando se impuso la Constitución, llegó por fin el orden. Junto con el orden, los países latinoamericanos empezaron a prosperar económicamente, a través de la exportación de bienes primarios, los derivados del campo y las minas. A su vez los mercados americanos se llenaron de bienes industriales provenientes de los países europeos.

El surgimiento de la **2º Revolución Industrial**, en Europa y sus exigencias tecnológicas y económicas, conllevan a que se establezcan nuevas relaciones con las repúblicas latinoamericanas. Se crea así una nueva relación entre los países centrales y los países periféricos, conocida como la **división internacional del trabajo**, los primeros, productores de manufac-



A fines del siglo XIX, al ritmo del furor agroexportador, Argentina recibió la denominación de "granero del mundo"

ras industriales, capitales, inversiones y los segundos, productores de materias primas. Esta nueva situación va a impulsar tanto a nuestro país como al resto de los países de América Latina.

En la conformación de los mercados nacionales, la integración económica del territorio de cada país y de las formas capitalistas de producción requirió de los denominados **mercados nacionales**. Para ello fue necesario que los gobiernos acordaran un conjunto de decisiones políticas, entre ellas:

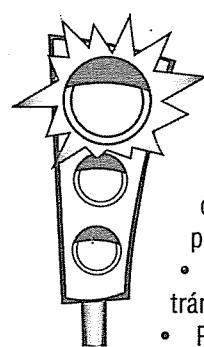
- Consolidación de la capacidad del Estado de recaudar impuestos y cobrar aranceles a la exportación e importación de bienes, junto con la eliminación de las aduanas interiores que dificultaban los traslados de hombres y mercancías.
- El establecimiento de un único sistema monetario.
- Implementación de la construcción de obras de infraestructura que posibilitara la circulación de los bienes desde las zonas de producción hacia los puertos con destino a Europa, caminos, red ferroviaria, puertos.
- El financiamiento, por medio de la solicitud de préstamos en el exterior, para los gastos del Estado.

No todas las necesidades de los países industriales fueron cubiertas por América latina, aunque el papel del continente americano fue muy importante en el comercio mundial. Las necesidades de alimentos de los europeos fueron abastecidas por el trigo, el maíz y la carne que exportaban Argentina y Uruguay. El café que cada vez se tomaba más en los países industriales, comenzó a llegar de Brasil, Colombia, Ecuador y América Central. El azúcar fue provisto por Cuba y Brasil. Las bananas provenían de países de América Central, y los minerales requeridos por las industrias eran provistos por México, Bolivia y Chile. Perú proveía el algodón necesario para la producción de textiles. Y lo mismo ocurría con una infinidad de productos.

Estas economías “**primarias exportadoras**” cubrían sus necesidades de productos industriales a través de la importación. Para poner en marcha las economías exportadoras, los países debieron enfrentar el desafío que significaba la ocupación de tan vasto territorio y hacer de las tierras vírgenes, campos productivos. Para ello se requería de mano de obra; pero América estaba subpoblada. La búsqueda de **inmigrantes europeos** fue la solución al problema del poblamiento. La relación que América Latina estableció con los países industriales provocó muchas transformaciones: aumentaron las exportaciones y la población; las ciudades crecieron y se modernizaron; las sociedades se renovaron con la aparición de sectores medios y populares.



1900. Descenso de inmigrantes.



## INTEGRACIÓN ECONÓMICA DEL PAÍS

En la segunda mitad del siglo XIX en nuestro país, se produce la unificación política y se inicia el proceso de transformación económica que será la base de la modernización y progreso futuro.

El modelo de transformación económica propuesta por este grupo romántico, será a partir de la evaluación de la realidad argentina y de las condiciones que ofrece la situación internacional. Sus principales propuestas fueron:

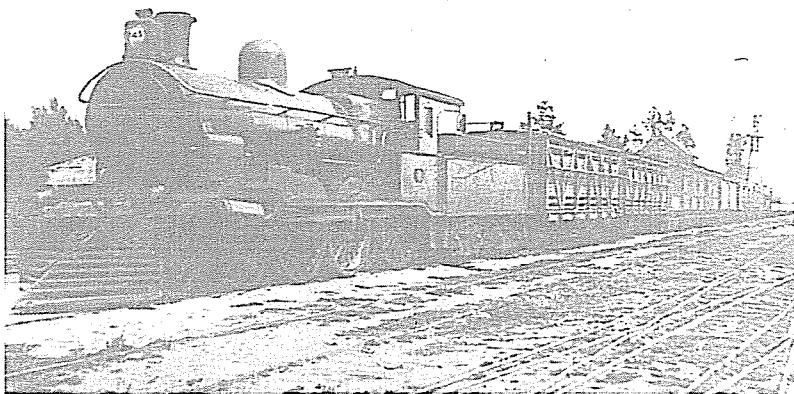
- Unificar la economía mediante la abolición de las aduanas interiores y la supresión de los derechos de tránsito.
- Promover las inversiones de capital nacional y extranjero.
- Desarrollar principalmente las actividades primarias ganadería y agricultura.
- Mantener una política librecambista con el exterior para asegurar la exportación de productos ganaderos y agrícolas, incluyendo la libre navegación de los ríos.
- Fomentar la inmigración calificada: agricultores, trabajadores con oficios, profesionales.
- Garantizar las libertades individuales, establecidas en el art. 14 de la Constitución Nacional.
- Mejorar las comunicaciones, modernizando los medios de transporte.

**El país se convierte en un exportador de materia prima: productos agropecuarios y en un importador de inversiones ex-**

### **tranjeras, preferentemente inglesas y productos manufacturados.**

Un paso importante había sido la supresión de los derechos de tránsito y las aduanas interiores establecida por el Acuerdo de San Nicolás de 1852. Pero éste proceso fue obstaculizado por los conflictos políticos posteriores.

Durante este período la Argentina se especializó dentro del esquema de división internacional del trabajo como un **país agroexportador**. El mercado mundial con su creciente demanda de alimentos y materias primas (cereales, lanas, carnes) valorizó nuestra producción haciendo necesario extender la superficie productiva. Los terratenientes no tenían el control absoluto de las tierras, estaban limitados ya que el grueso del territorio pertenecía a distintas naciones indígenas. Para solucionar este inconveniente se llevaron a cabo varias **expediciones contra los indios** del Sur y del Chaco logrando la conquista definitiva Julio A. Roca hacia 1880 en la zona patagónica. Otro problema a resolver fue la falta de mano de obra para colonizar las tierras recientemente incorporadas para su explotación. Para solucionarlo el estado fomentó la **inmigración europea** que se estableció generalmente en la zona del litoral. Para 1875 ya se habían colonizado tres millones y medio de hectáreas. Muchos de los inmigrantes se afincaron también en las ciudades o regresaron a su país de origen. También debieron realizar importantes obras públicas y crear la infraestructura de transportes necesaria para insertarse en el mercado mundial. Por ello durante este período se extendieron **vías férreas** que aceleraron la salida de productos y se construyeron **puentes** adecuados.



*Locomotora "Emperatriz". Construida en 1914 por la North British Loc. & Ltda. Integró un lote de diez unidades gemelas, que tenían un peso de casi 150 toneladas. El poder de tracción alcanzaba a 884 caballos de fuerza.*

## **BASES ECONÓMICAS DEL MODELO AGROEXPORTADOR**

### **LA GANADERÍA. EL CICLO LANAR**

La ganadería sigue conformando el principal rubro económico argentino unido a la exportación. Dada las circunstancias internacionales, el vacuno será desplazado por el **ganado ovino**, desde mediados del siglo XIX, y se extiende hasta casi finales de siglo, momento en que aparece el frigorífico y con él otro tipo de demanda del mercado externo.

Es realmente a partir de 1850 cuando comienza el auge lanar; ese año la exportación total de lanas alcanza la cifra de 7681 toneladas, y en 1856 es de, 14.972. Estas cifras se relacionan con la transformación en la industria europea; especialmente la británica, para la manufactura de tejidos, que ahora requiere lana larga; entonces se produce, lo que se llama el proceso de "**merinización**" del ganado, es decir el recambio de ejemplares criollos, predominante hasta entonces por la raza merino. En Inglaterra, la necesidad de alimentar a su creciente población industrial, y la imposibilidad de abastecerse de suficiente cantidad de carne fresca por la gran distancia que la separa de las zonas fuertemente productoras, hace que se abandone el productor de lana por el productor de carne. Primero son extranjeros ingleses, escoceses, irlandeses, vascos y algunos pocos ganaderos criollos, en la provincia de Buenos Aires, quienes comprenden la necesidad del momento y encauzan sus esfuerzos hacia la explotación del lanar; paralelamente a ello, su selección, con el fin de obtener lanas de superior calidad.



Las viejas estancias hechas a campo abierto, sin cercos, tuvieron en este período profundas transformaciones. El **alambrado** contribuyó a esos cambios al delimitar la propiedad, transformándose en estancias cerradas para evitar la dispersión y atender el ganado. La instalación del alambrado modificó la fisonomía del campo.

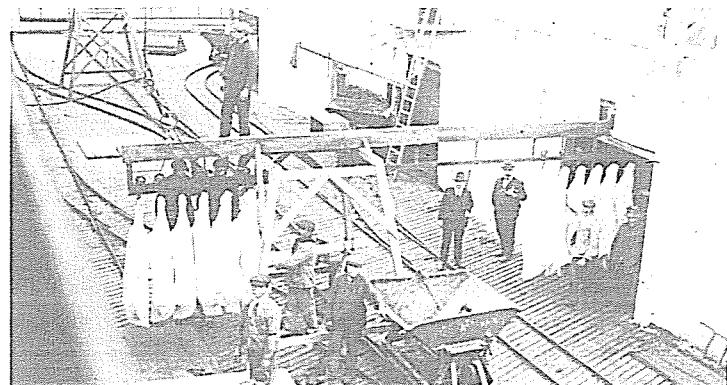
### **La crisis ganadera**

Entre 1864 y 1867 la principal producción del país está constituida por las lanas; debido a la creciente demanda de los mercados europeos y de los Estados Unidos desde el comienzo de los años 60; lo que provoca de inmediato un importante aumento de los precios. Su colocación en el mercado europeo y en los Estados Unidos se ve favorecida por la situación que atraviesa este país; en efecto, la guerra de secesión ocasiona una enorme merma en la producción de algodón y conse-

## HISTORIA 3

cuentemente una notable reducción de la exportación de este producto a Europa. Esto crea un serio problema sobre todo a la industria textil británica, viéndose obligada a recurrir a otros mercados exportadores de lana.

El considerable aumento de la producción lanar, no sólo en nuestro país sino también en otras regiones como Australia, Nueva Zelanda, provoca una caída de su valor en los mercados mundiales, y una merma en las exportaciones, hecho agravado más aún con la finalización de la guerra civil en Estados Unidos, que restablece de inmediato el mercado del algodón. La industria textil europea obteniendo algodón en cantidad suficiente utiliza proporcionalmente menor cantidad de lana. Lo cual afecta a las regiones productoras y a Argentina se le suma el hecho, que no tiene un mercado interno, la falta de moneda circulante y el aumento de las tasas de interés bancario, simultáneamente el tasajo se desvalorizaba por la pérdida de mercados debido a la progresiva abolición de la esclavitud. En cuatro años la lana baja en su precio de 100 a 50 pesos, y hasta 45, y los cueros lanares de doscientos a ochenta pesos. Los productores le solicitan al gobierno que baje los aranceles de exportación de la lana así pueden superar sus escollos económicos.



En 1866, nace la **Sociedad Rural Argentina**, con el objeto de promover y estimular los intereses rurales y mejorar la producción mediante la incorporación de nuevas técnicas. Los ganaderos habían entendido que era necesario mejorar la calidad del ganado bovino mediante el mestizaje, incorporar adelantos en la agricultura, para mejorar y asegurar el pastoreo, y buscar imperiosamente nuevas formas de conservación de la carne para su traslado al mercado externo.

El **saladero** había sido la principal industria y la única dirigida hacia la exportación, llegando en los años 1868 - 1869, a alcanzar su mayor expansión. Posteriormente la industria saladeril comienza a experimentar los primeros síntomas de una crisis que se agudizará en los años siguientes, dos son los factores fundamentales que contribuyen, la exportación de ganado en pie y la competencia de los establecimientos ubicados en la república del Uruguay y el estado de Río Grande, en Brasil. La exportación de ganado bovino en pie, iniciado en los años setenta, se desarrolló considerablemente a partir de 1880. Sin embargo, la desaparición del saladero no fue repentina, hasta finales del siglo XIX siguieron funcionando un importante número, pero la actividad de los mismos iba declinando.

Para conquistar mercados más exigentes, como el europeo, era necesario una reestructuración del proceso de industrialización de la carne intentando la aplicación de nuevos sistemas que la conservaran en estado fresco, cuando llegara a destino después de tan larga travesía.

En diciembre de 1876 arriba a Buenos Aires el barco "Le Frigorifique", equipado para la conservación de carnes frescas en cámaras mantenidas a 0 grado. El sistema de **enfriado** tiene limitaciones; era frecuente entonces, que en ocasiones por demoras en la navegación, el producto llegara en malas condiciones. El mejoramiento llega con la aplicación de un nuevo sistema, que mantiene las **carnes congeladas** hasta una temperatura de 28º a 30º bajo cero. Serán los capitales británicos los que la aprovecharán y desarrollaran la industria frigorífica, primero en Australia y luego en nuestro país. El nuevo sistema crea enorme expectativa en el medio ganadero; amplias posibilidades se abren para que la carne vacuna conquiste importantes mercados de consumo. Pero para lograrlo es necesario previamente mejorar la raza, por ejemplo en el ovino, donde el Lincoln, productor de carne, ha comenzado a desplazar al merino y también reestructurar la empresa ganadera.

### ACTIVIDADES

1.- Lean atentamente la información anterior. Subrayen ideas principales y busquen en el diccionario aquellas palabras cuyo significado desconozcan, elaboren un glosario en la carpeta. Respondan.

2.- ¿Cómo se inserta América Latina, en la segunda mitad del siglo XIX, en el mercado mundial? Caractericen

2.1.- ¿A qué se denominó división internacional del trabajo?

2.2.- ¿Qué nombre recibieron éstas economías? ¿Por qué?

3.- ¿Qué medidas debieron tomar los gobiernos nacionales para conformar un mercado nacional? Expliquen

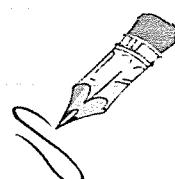
3.1.- ¿Cómo se integró Argentina al mercado mundial?

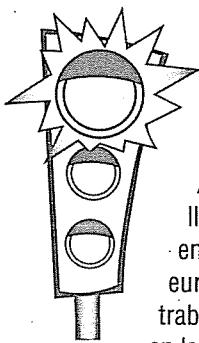
4.- ¿Qué cambios se producen en la actividad ganadera a mediados del siglo XIX? ¿Por qué? Fundamenten

5.- ¿Cuándo se creó la Sociedad Rural Argentina y con qué finalidad?

5.1.- ¿Existe aún la Sociedad Rural Argentina, tiene la misma finalidad? Busquen un recorte periodístico referida a ella y coméntenlo.

6.- ¿Qué cambios se produjeron en el proceso de producción de la carne? ¿Cuál era la exigencia?





## LA AGRICULTURA

El desarrollo de la agricultura hasta este momento estaba destinado al consumo interno de las ciudades y con un escaso excedente para comerciar. A mediados del siglo XIX, Inglaterra abre sus mercados a la libre entrada de cereales.

A partir de la segunda mitad del siglo XIX se llevó a cabo un gran proceso de inmigración en la Argentina. La mayoría de los inmigrantes europeos eran agricultores y venían en busca de trabajo. Éstos se establecieron mayoritariamente en las zonas agrícolas.

**Art. 25 de la Constitución Nacional :** “El Gobierno Federal fomentará la inmigración europea y no podrá restringir, limitar, ni gravar con impuesto alguno la entrada en el territorio argentino de los extranjeros que traigan por objeto labrar la tierra, mejorar las industrias e introducir y enseñar las ciencias y las artes”.



Desde el dictado de la **Ley de Inmigración y colonización o Ley Avellaneda, 1876**, había comenzado una rápida conquista de las tierras de la pampa húmeda.

La riqueza ganadera de las provincias del Litoral fue la que más sufrió las consecuencias de las guerras interiores y los conflictos con los países vecinos. En la **provincia de Santa Fe y Entre Ríos** los propietarios de la tierra, empobrecidos, vieron que sus tierras podían valorizarse mediante la **colonización** y el cultivo del suelo. Ante la falta de ingresos originados en la producción, para algunos propietarios resultó beneficioso subdividir y vender o alquilar sus tierras en pequeñas unidades que se destinaban al establecimiento de las colonias de inmigrantes. Con estas colonias, el gobierno se proponía fomentar el poblamiento y el desarrollo de la agricultura, especialmente el cultivo del trigo. En pocos años la producción de las colonias santafesinas, tuvieron un lugar importante dentro del país, en particular Esperanza. En 1878, el país pudo autoabastecerse de cereales, años más tarde la exportación superó a la importación y recién en la década del '90 se desarrollaría plenamente el sector agrícola.

Los inmigrantes europeos introdujeron nuevos métodos de explotación de las tierras y se dedicaron a la agricultura. Junto a esto hubo una modernización de la infraestructura y de las técnicas, lo que hicieron posible a un gran crecimiento de las actividades agropecuarias.

El respaldo oficial a las empresas de colonización y los proyectos de expansión del ferrocarril, originaron el aumento del valor de las tierras. Este resultado, finalmente consolidó el poder económico de los propietarios de la tierra.

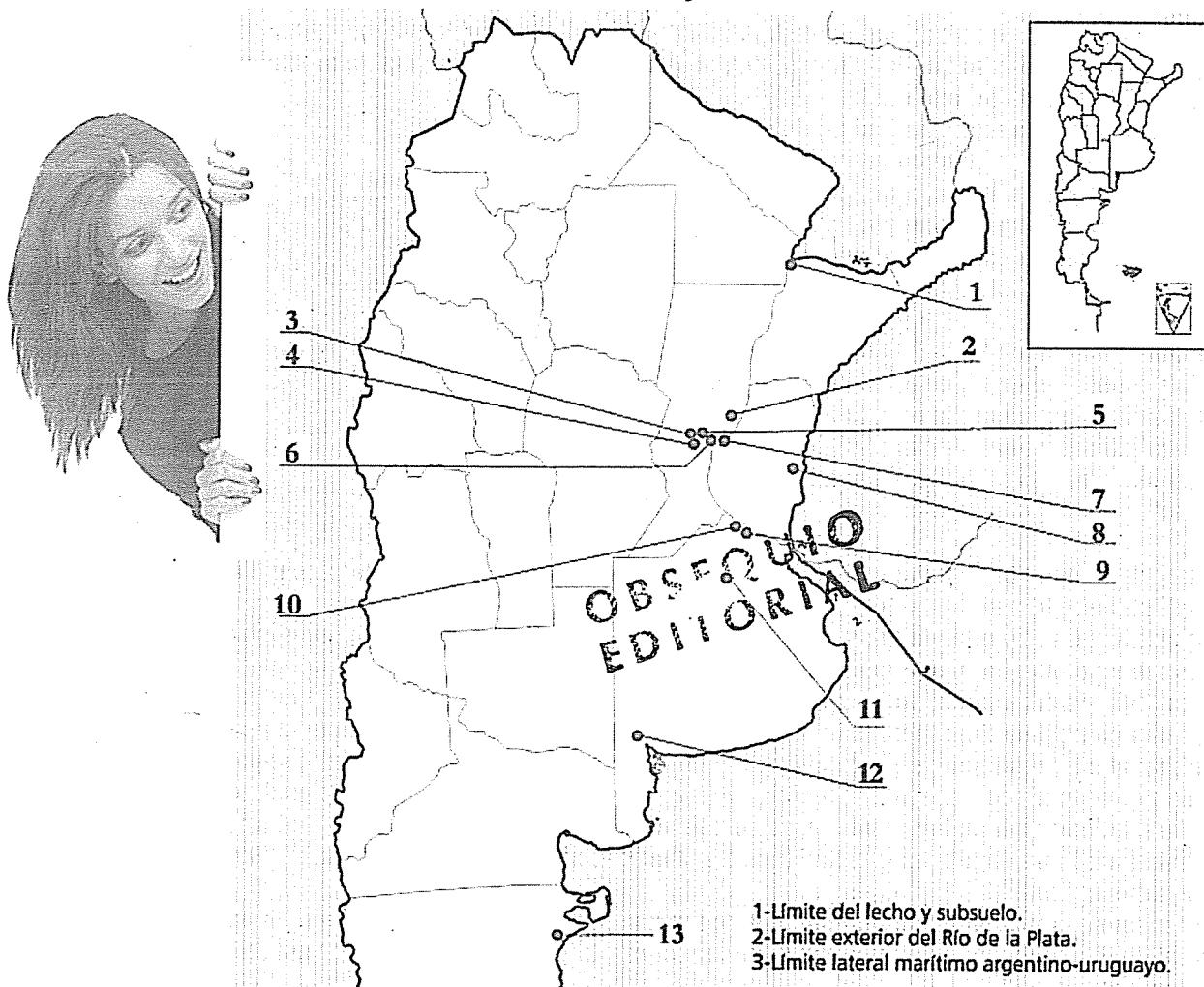
Los políticos como Sarmiento, Juan B. Justo o Juan Alsina, sostuvieron la necesidad de estructurar el nuevo sistema económico sobre la base de la chacra y no de la estancia. La **chacra** se diferenciaba radicalmente de la estancia: era, en primer lugar una institución nueva, impulsada por un sector social, los inmigrantes provenientes mayoritariamente de Europa, a través de las leyes de colonización. Por otra parte, la chacra era relativamente pequeña y su dueño vivía y trabajaba en el campo. El chacarero era así concebido como un trabajador autónomo rural propietario de sus tierras. Finalmente la chacra, al crear sólidas bases locales y una extendida clase media rural, abría inmediatamente paso al desarrollo de la agroindustria primero y de la industria metalúrgica después.

La **estancia** en cambio, se apoyaba en el latifundio y en ganancias mayormente rentísticas, su propietario vivía en las grandes ciudades. Al concentrar la riqueza en pocas manos, dificultaba la creación de mercados internos, y el desarrollo industrial.

El modelo económico agroexportador crea una desigualdad entre las diferentes regiones de la Argentina. La Pampa húmeda por las características naturales que posee es la más beneficiada. Pero por otra parte el interior del país ha tenido una participación limitada en el modelo agroexportador. Existen algunas excepciones como Cuyo en la producción de vinos, Tucumán de azúcar, el tabaco de Corrientes, Salta y Jujuy.



## Fundación de colonias, confederaciones y estado de Buenos Aires: 1852-1862



1. San Juan: 1855/65 2. Helvecia: 1865 3. Esperanza: 1856 4. San Jerónimo: 1858 5. Villa Urquiza: 1858 6. San Carlos: 1859 7. Guadalupe: 1865 8. San José: 1856 9. San Pedro: 1825 10. Baradero: 1856 11. Chivilcoy: 1857 12. Nueva Roma: 1856 13. Rawson: 1865

[http://galerias.educ.ar/v/Mapas\\_Historia/23+MAPAS+TEM-coloniasconfederacionestadosbacias+\\_Convertido\\_.jpg.htm](http://galerias.educ.ar/v/Mapas_Historia/23+MAPAS+TEM-coloniasconfederacionestadosbacias+_Convertido_.jpg.htm)

## El régimen de la tierra pública

El gobierno nacional con el propósito de estimular el trabajo, la producción y el poblamiento, pusieron en venta las tierras públicas dentro o fuera de la línea de frontera, para lo cual sancionaron leyes que respaldaban esta inquietud, pero en ellas no se fijaba un tope para la adquisición, si bien establecían ciertos condicionamientos para el poblamiento, rara vez se cumplían, como resultado fue la aparición de grandes **latifundios** concentrados en unos pocos propietarios.

El aumento del valor de la tierra, hizo que después de 1860, los dueños de la tierra decidieran mantener su propiedad. Esta decisión detuvo el crecimiento del número de los pequeños y medianos propietarios rurales. Los inmigrantes se encontraron con distintas realidades en cuanto a la propiedad de la tierra, por ejemplo, en Santa Fe, Entre Ríos y Corrientes recibieron tierras y subsidios logrando muchos de ellos transformarse en colonos agrícolas; en cambio, las tierras bonaerenses eran propiedad de grandes estancieros que no propiciaron la subdivisión de la tierra y la instalación de colonias agrícolas, aquí los inmigrantes fueron arrendatarios o peones de dichos latifundistas.

La expansión de la economía agro-exportadora estimuló el incipiente desarrollo de actividades industriales, especialmente aquellas vinculadas a los productos exportables y el sector de servicios. La mayor parte de esta población inmigrante se concentró en las ciudades debido a las dificultades para acceder a la propiedad de la tierra ya que tenían dueño y en un alto precio. También para los sectores bajos urbanos o rurales, el acceso a la tierra fue muy difícil.

## ACTIVIDADES

1.- Lean atentamente la información anterior. Subrayen ideas principales y busquen en el diccionario aquellas palabras cuyo significado desconozcan, elaboren un glosario en la carpeta. Respondan

2.- Expongan algunos de los motivos del Estado argentino y de los empresarios para promover la inmigración europea. ¿Tenían los mismos intereses? Fundamenten

3.- Caractericen el sistema de colonización.

3.1.- Según el mapa que se presenta ¿Dónde se concentraron la mayoría de las colonias? ¿Por qué?

3.2.- ¿A qué actividades productivas se dedicaban los colonos?

4.- Distingan las características de los establecimientos dedicados a la actividad ganadera y/o agrícola y quiénes se desempeñaban en ellos. ¿Qué actividades realizaban?

5.- Lean y analicen el siguiente texto, respondan.

### Contrato de Colonización

En la ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz, capital de la Provincia de este nombre en la República Argentina, a los quince días del mes de junio del año 1853, ante mí el escribano público y de Gobierno y los testigos abajo firmados comparecieron S. S. el Ministro General de Gobierno de esta Provincia, don Manuel Leiva, competente

autorizado por el Excmo. Señor Gobernador y Capitán General de la misma, el ciudadano don Domingo Crespo y el ciudadano argentino na-

tural de la provincia de Salta, don Aarón Castellanos, de quién doy fe, conozco, y dijeron:

1º- S. S. el Ministro General de Gobierno don Manuel Leiva manifestó que, queriendo su gobierno promover y desarrollar en la provincia que manda los elementos de riqueza y prosperidad que encierra su territorio, y dar impulso al comercio y a la industria de todo género pre-

ferentemente a la industria agrícola, fuente principal de riqueza y de fuerza, autoriza al señor don Aarón Castellanos a introducir en el terri-

torio de ellas mil familias de labradores europeos, escogidos por el señor Castellanos, todos los que serán honestos y laboriosos.[...]

4º- El señor Castellanos se compromete a reclutar y conducir de su cuenta las familias agrícolas estipuladas en el presente contrato, por

grupos de a doscientos cada uno, en el término de dos años y el todo de ellas en el de diez, que se contarán desde el día de la llegada del

5º- Cada grupo de doscientas familias será destinado a formar una Colonia bajo la dirección del señor Castellanos o de su apoderado.

1.- El señor Castellanos está autorizado para hacer con las familias agrícolas, las convenciones que juzgare conveniente, toda vez que esas con-

venciones tengan por límite el período de cinco años. Esta concesión está hecha por el señor Castellanos en recompensa de sus trabajos

para el establecimiento de las colonias de esta provincia y facilitar los medios de procurar los adelantos a los pasajes de los colonos y los

agentes necesarios, como un intérprete.

6º- El local destinado por el gobierno para establecer cinco colonias, en la margen derecha del Río Paraná y ambas márgenes del Río Sa-

lado, desde la altura del pueblo viejo de San Javier al norte, cuyos parajes determinados serán elegidos por el señor Castellanos o su apo-

derado, con tal que sean de propiedad pública.

7º- El gobierno de Santa Fe a nombre de la provincia de su mando adjudica a cada familia agrícola, de los terrenos escogidos por el Sr.

Castellanos, veinte cuadras cuadradas de ciento cincuenta varas por cada lado, cuya suerte o porción de terreno quedará a los cinco años

de la llegada de cada grupo de las familias, de la propiedad absoluta de cada una de ellas, en retribución de las ventajas que se promete de

su industria para el país.[...]

10º- Para facilitar el establecimiento agrícola de colonos, el Gobierno de Santa Fe suministra a cada familia agrícola a título de adelantos re-

embolsables en dinero después de dos años:

- un rancho de dos cuartos cuadrados de cinco varas de frente cada uno, comunicantes entre sí; uno tendrá una puerta y el otro una ven-

tana; el todo del precio de cincuenta patacones;

- 6 barricas de harina de 8 arrobas cada una;

- semillas de algodón, tabaco, trigo, maíz, papas y maní para sembrar diez cuadras;

- doce cabezas de ganado, a saber, dos caballos, dos bueyes para labor, siete vacas y un toro para cría

4 Consulten el artículo 25 de la Constitución Nacional e identifiquen qué aspectos lo vinculan con el contrato. Fundamenten

5.2.- ¿Entre quiénes se firmó este contrato? ¿A qué obligaciones y responsabilidades se obligaban cada una de las partes firmantes? Expliquen

5.3.- ¿Qué relaciones encuentran entre éste tipo de contrato con las políticas del Estado Nacional de la época? Fundamenten

6.- ¿Por qué creen que se producían diferencias entre los inmigrantes y la población nativa para acceder a la tenencia de la tierra?

6.1.- ¿Quiénes pudieron acceder a la tierra pública?

7.- Lean el siguiente texto y con él completen la información brindada por el texto.

La transformación económica de nuestro país en función de un mercado externo se produjo a partir de grandes ciclos productivos. A la primacía de la producción de ganado vacuno desde 1820 se fue incorporando la lana como nuevo producto de exportación alrededor de 1840, destinada a satisfacer las demandas de la industria textil inglesa. La demanda europea de lanas de calidad llevó a la incorporación de animales de raza dando origen a un proceso de mestizaje y refinamiento del ovino. El mestizaje requería de un cuidado más intenso de los animales por lo que aumento la necesidad de mano de obra, fue necesario, también, el cercamiento de los campos y comenzó a emplearse el alambrado alrededor de 1870. Ante la expansión del ganado ovino aumento la necesidad de nuevas tierras y la construcción de vías férreas para mejorar la comunicación. La producción agrícola fue impulsada con el desarrollo de la colonización en Santa Fe y sur Córdoba y en la década de 1870 comenzó las exportaciones. La conquista de las tierras indígenas se convirtió en una prioridad para la expansión agrícola y ganadera. El Estado no poseía capitales para llevar adelante la colonización agrícola ni para enfrentar la deuda externa, en consecuencia decidió poner a la venta las tierras públicas que quedaron en manos de las familias adineradas propietarias de un gran número de cabezas de ganado y de grandes extensiones de tierras. De este modo se consolidó la gran propiedad territorial y el sector social que la poseía. A partir de 1850, en el interior del país se identificaron dos modelos productivos, uno mercantil – manufacturero, con centro en Tucumán, y otro ganadero – comercial con centro en Mendoza. Tucumán abastecía a una diversidad de mercados: al Litoral con suelas, tabaco, quesos y aperos; a Bolivia con manufacturas de cuero; y a los mercados de la región con cueros, azúcar y aguardiente. Esta variedad de productos determinó una industria de la curtiembre e ingenios azucareros ubicados en el sector urbano. Los cultivos como trigo, arroz y maíz abastecían al mercado local. La economía mendocina se inclinó hacia Chile, le abastecía de ganados. La producción triguera tuvo su auge en 1860, permitiendo la exportación de harinas a Córdoba, Santa Fe y San Luis. La vitivinicultura se realizaba a pequeña escala, como consecuencia de la competencia de vinos extranjeros. La crisis económica chilena a mediados de 1870 impactó en el mercado mendocino y el eje comercial Santiago – Valparaíso fue reemplazado por el eje Rosario – Buenos Aires (Barral y otros. 2000).

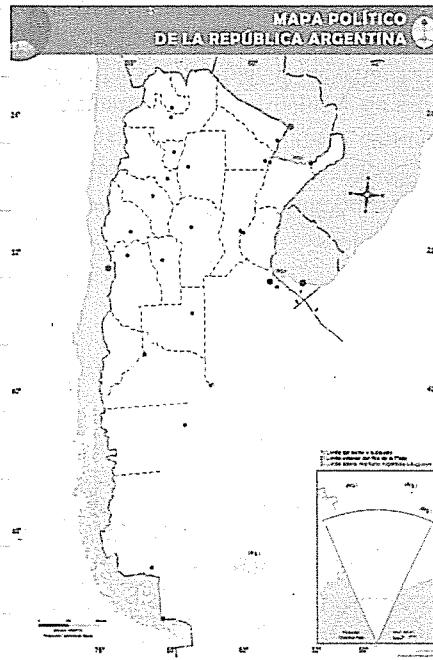


## HISTÓRIA 3

7.1.- Elaboren un esquema de los modelos productivos del interior del país.



7.2.- Señalen en el siguiente mapa la producción de cada una de las provincias Con un dibujo a elección de cada producto, señalando la ruta comercial interna o externa de podía tener el/los productos.  
Elaboren las referencias.



### Inmigración en Argentina

1876: El presidente Nicolás Avellaneda promueve la sanción de la Ley de Inmigración y Colonización, conocida como Ley Avellaneda, que aparecía como una promesa interesante de tierras y trabajo para los campesinos europeos. En pocos años, se duplicaría el flujo inmigratorio. En la foto, inmigrantes recién arribados al puerto de Buenos Aires. Fuente: [http://www.elhistoriador.com.ar/imagenes\\_rapido/1850-1874/index.html#](http://www.elhistoriador.com.ar/imagenes_rapido/1850-1874/index.html#)



Período	País de origen (cantidades en porcentajes)							
	Italia	España	Francia	Gran Bretaña	Austria-Hungría	Rusia	Polonia	Siria-Libia
1871-1875	56	19	15	4	0,4	-	-	-
1876-1880	62	14	9	3	3	-	-	-
1881-1885	72	10	8	2	2	-	-	-
1886-1890	53	23	12	2	2	-	-	-
1891-1895	68	15	5	0,6	1	-	-	-
1896-1900	64	23	3	0,6	1	-	-	-
1901-1905	54	27	4	0,8	3	2	1	
1906-1910	41	41	2	0,7	2	5	4	
1911-1914	30	47	2	0,8	2	6	6	

# ACTIVIDADES

1.- Lean atentamente la información. Analicen e interpreten el cuadro y luego respondan.

2.- ¿Qué importancia tuvo la llegada de los inmigrantes a la Argentina?

2.1.- ¿Qué nacionalidad tenían mayoritariamente los inmigrantes?

2.2.- ¿La generalidad de los inmigrantes se dedicó a actividades económicas urbanas o rurales? Fundamenten

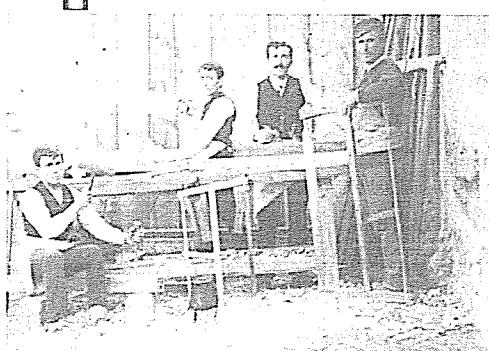
3.- Les proponemos ampliar el tema buscando información acerca de sus propias familias y de las del lugar donde viven. Pueden consultar en bibliografía pertinente, a sus familiares, a distintas personas de la comunidad sobre los siguientes aspectos:

- el año en que tu provincia comenzó a recibir "grupos de inmigrantes organizados"
- el origen de esos inmigrantes
- si se organizaron en "colonias" o de otra manera
- qué actividad desempeñaron
- ¿Ustedes descenden de una familia de inmigrantes?



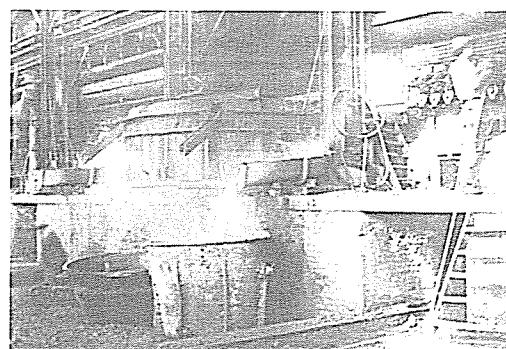
## LA INDUSTRIA

Al comenzar la segunda mitad del siglo XIX la República Argentina es, y seguirá siendo por varios años más todavía, esencialmente un país productor de materia prima y prácticamente nada manufacturero. La industria sigue siendo subsidiaria de la ganadería y de la agricultura, orientada hacia el mercado interno y sin ninguna posibilidad del mercado externo.



Taller de carpintería

Las fábricas en esos años en la Argentina correspondían solo a emprendimientos artesanales proveedores del mercado interno: panaderías, fábricas de fideos, jabones, licores y cervezas, se producían más que nada alimentos, pero no se exportaba nada, además eran todas manufacturas básicas. Algunas industrias, especialmente la harinera, van adquiriendo cierto empuje, por medio de la máquina de vapor, que reemplaza a la fuerza animal. Pero es la industria de la construcción la que más evoluciona, se construyen nuevas casas, edificios públicos, etc. y crea las condiciones necesarias para el desarrollo de actividades subsidiarias, se desarrollaron talleres de fundición y carpintería.



Taller de fundición.

## La Exposición Nacional en Córdoba

Esta exposición, organizada por el presidente Sarmiento e inaugurada el 15 de octubre de 1871, constituye la más completa información, hasta entonces, de la realidad económica nacional. Se deseaba saber con qué se contaba y mostrarlo al mundo con el fin de atraer la inversión de capitales con fines productivos. Dicha exposición reveló la pobreza de la industria argentina, prácticamente inexistente ya que sólo se trataba de productos artesanales y de materias primas.

A partir de 1866 comienza a plantearse nuevamente la necesidad de un desarrollo industrial. Un importante sector de ganaderos siente la necesidad de establecer nuevas industrias. El impacto de la crisis ganadera fue suficiente para hacerles comprender que era conveniente una reestructuración de la economía nacional incorporando la agricultura y la industria. Este convencimiento, también llegó a la clase política que comprenden la necesidad de un desarrollo industrial y la creación de condiciones favorables para dicha industrialización.

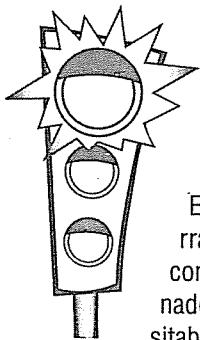
Surgen algunos proyectos interesantes y llegan a formarse algunas sociedades anónimas para tal fin; pero la indiferencia general y el poco apoyo económico recibido hacen fracasar a la mayoría de ellos. Sin embargo una idea fructifica. Es la Sociedad Anónima Industrial del Río de la Plata, primer establecimiento moderno para la fabricación de tejidos de lana en el país, inaugurado en 1873. Llegó a ocupar 70 operarios, las máquinas que posee la empresa son importadas; de ellas se destacan diecinueve telares, movidos por una máquina de vapor. Pero la falta de protección la llevó a la quiebra, pocos años más tarde.

En 1875, a pesar del limitado desarrollo industrial, se creó el **Club Industrial**, con el propósito de nuclear a los empresarios industriales para la defensa de sus intereses y fomentar el crecimiento industrial. El Club Industrial se destacó también por sus actividades para difundir los productos manufacturados en el país. En enero de 1877 organiza la **Exposición Industrial Argentina** que "ocupó holgadamente unas cuantas aulas del Colegio Nacional donde se realizó". Pese a que aún no había mucho que exhibir, la exposición fue un éxito porque conmovió a la opinión pública, acostumbrada a subestimar la potencialidad de las industrias nacionales". En 1887, el Club fue reorganizado como la **Unión Industrial Argentina**.

### LOS PRIMEROS ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES POR FECHA Y RUBRO

ESTABLECIMIENTO INDUSTRIAL	RUBRO	FECHA
Cayol y Cía.	Cocinas de hierro	1838
B. Cayol	Cocinas de hierro	1844
Zolezzi	Fábrica de rapé	1844
Ubaldi y Borelli	Calderería	1847
Noel y Lasalle	Dulces	1847
Badaraco e hijo	Astilleros	1848
Ramírez	Guitarras	1850
Vda. De Marius	Licores	1850
Ansaldo y Cia	Calzado	1852

Fuente: <http://www.cayol.com.ar/2010/07/bartolome-cayol-primera-industria.html>



## EL SISTEMA FINANCIERO

Entre 1862 y 1880, las transformaciones de estos años se realizaron con el aporte de los capitales nacionales, privados y estatales y extranjeros.

En la segunda mitad del siglo XIX Inglaterra, transformada por el industrialismo y convertida en gran potencia, había abandonado las actividades ligadas a la tierra. Necesitaba, por lo tanto, importar carnes y cereales e invertir su excedente de capital. La especialización de algunos países europeos en la producción manufacturera y la mejora de los medios de navegación que rebajaron los costos del transporte, les dio a los países de la periferia la posibilidad de producir para los mercados de países industrializados.

En ese contexto la Argentina ingresó al mercado internacional como productor de materias primas de origen agropecuario. Las **inversiones extranjeras** tuvieron como objetivo aumentar ese tipo de producción. La mayor parte de las inversiones extranjeras que recibió nuestro país a partir de la reuniformación política, 1862, fueron de origen británico. Los capitales ingleses se orientaron hacia la construcción de ferrocarriles, frigoríficos, puertos, telégrafo, gas, tranvías de Buenos Aires, bancos, compra de tierras y empréstitos. Las inversiones de **capitales nacionales privados** estuvieron destinadas, en su mayoría, al sector primario con el objetivo



Banco Nación 1908 - Av. Cabildo 1872

de financiar los cambios necesarios para responder a las demandas del mercado internacional y un creciente mercado interno. Los terratenientes invirtieron en alambrados, aguadas, mejoramiento de planteles ganaderos mediante la cría con animales extranjeros, mejoramiento de los saladeros, construcción de molinos. Si bien, hubieron inversiones en otros rubros como el primer ferrocarril, la primera compañía de transporte urbano; tranvías tirados por caballos, los que se construyeron con capitales privados nacionales.

El **Estado nacional** destinó la mayor parte de sus ingresos a pagar los costos de la organización y el mantenimiento del conjunto de las instituciones de gobierno, administrativas y militares, que le permitían asegurar el orden interno y externo. Pero también se hizo cargo de las obras públicas, ferrocarril, telégrafo, edificios públicos, gas, minas, etc. mediante préstamos de **capitales extranjeros**, que también se orientaron a los gobiernos provinciales.

El Banco de la Provincia de Buenos Aires mantenía el monopolio monetario, por eso, con el objetivo de debilitar ese poder, en 1872 el presidente Sarmiento, creó el **Banco Nacional**, como una institución semiprivada de administración propia, con sucursales en todas las provincias y la facultad de emitir papel moneda.

Los gobiernos y los particulares promovieron la fundación de bancos, considerados como indispensables para el desarrollo económico, financiero del país.

En cuanto a la moneda no hubo una unificación monetaria hasta 1881, a pesar de los esfuerzos de los gobiernos nacionales, circulaban papel moneda, emitido por el Banco Provincia, en Buenos Aires, la plata boliviana, cordobesa en el Interior. Desde 1862, el gobierno nacional intervino activamente en la vida económica del interior del país enviando subsidios a las provincias con mayores necesidades financieras. Estos **subsidios nacionales**, como eran llamados, hacían que las provincias más pobres fueran más dependientes del poder central.



¡Para aprender más!!

Modelo agroexportador: <http://www.youtube.com/watch?v=lpOW89eAV4s>

## ACTIVIDADES

1.- Lean atentamente la información anterior. Subrayen ideas principales y busquen en el diccionario aquellas palabras cuyo significado desconozcan, elaboren un glosario en la carpeta y respondan.

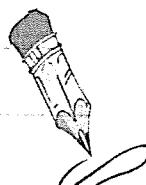
2.- Caractericen la actividad industrial de este período.

2.1.- ¿Por qué los ganaderos apoyaban los proyectos industriales? Fundamenten

2.2.- ¿Cuál fue la primera fábrica moderna que se estableció? ¿Cuál fue su suerte?

2.3.- ¿Cómo se organizaron los industriales, qué objetivos perseguían?

3.- Expliquen la importancia del capital extranjero en el desarrollo económico del país.



3.1.- ¿En que se invertían los capitales privados nacionales?

3.2.- ¿Por qué creen que era necesario una unificación monetaria? ¿Qué medidas se tomaron? Expliquen

## LAS TRANSFORMACIONES EN EL TRANSPORTE. EL FERROCARRIL

Hasta mediados del siglo XIX, los medios de transportes en la nueva Argentina, no había variado con respecto a la época colonial, el transporte de personas se realizaba en diligencias, las mercancías en arrias de mulas o en carretas, en el Litoral, transporte fluvial y hacia 1860, se utilizaba, barcos a vapor, más rápidos y de menores costos.

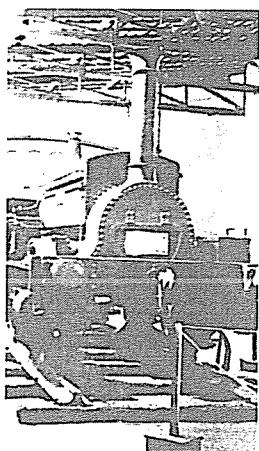
Para la Argentina, país de vastos territorios, el ferrocarril constituyó una solución, pues permitió, el traslado de personas y de grandes cantidades de mercaderías, acercar los centros de producción a los puertos y a los centros de consumo y abaratar los fletes.

Puede considerarse como fecha de iniciación de la historia de los ferrocarriles argentinos el 29 de agosto de 1857, oportunidad en que se inauguró la primera línea ferroviaria, construida por la "Sociedad del Camino de Hierro de Buenos Aires al Oeste" formada por capitales privados argentinos. Esta primera línea unía Plaza Lavalle con San José de Flores en un recorrido de 10 km y en ella funcionó "La Porteña", locomotora adquirida a los ingleses. En 1862, debido a dificultades económicas de la empresa, éste ferrocarril pasó a ser administrado por la provincia de Buenos Aires y tres años más tarde la línea llegaba hasta Pergamino. El **Ferrocarril del Oeste** se extendía por las áreas productivas tanto ganaderas como agrícolas, con un destino fijo: llegar a Chile. La expansión del ferrocarril en el país perdió pronto su carácter nacional. Los capitales ingleses vieron en ellos una inversión redituable que se benefició con la política económica liberal de los gobiernos y alcanzó así predominio sobre los de origen nacional, especialmente a partir de 1880. Con la intervención de intereses ingleses el tendido de las líneas, que en manos del estado había tenido como fin el progreso y desarrollo económico de las regiones más alejadas de otros medios de comunicación, adquirió fisonomía particular. Se conformaba así una vasta red cuyo nudo era Buenos Aires, principal puerto de exportación. De esta manera, se modeló en cierta manera la economía argentina, haciéndola casi exclusivamente proveedora de materias primas para la industria europea. Por esta razón la red ferroviaria cubrió pronto la zona agropecuaria.

Hasta principios de siglo el panorama general en materia de ferrocarriles es el de un gran incremento de las líneas pertenecientes a empresas particulares, a las cuales se conceden ciertos privilegios para el tendido y explotación.

Dichas empresas ferroviarias obtuvieron importantes beneficios de las tierras que recibían por concesión a ambos lados de las líneas y que a su vez cedían en arrendamiento a colonos o a compañías colonizadoras particulares, no solo obtenían una renta sino que las mismas se valorizaban rápidamente por su explotación.

El **Ferrocarril del Sud**, iniciado con capitales nacionales, fue transferido, posteriormente a capitales británicos, tenía para 1870 una extensión de 114 km. Se dirigió hacia el sur en busca de la



Primera locomotora: "La Porteña", perteneciente al Ferrocarril del Oeste.



1900. Estación Constitución, Buenos Aires

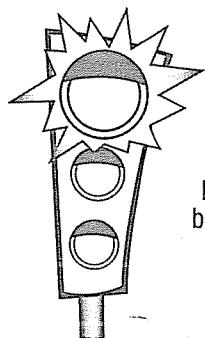
zona lanera, hasta Chascomús, una de las ciudades nacidas en la vieja línea de fortines, al sur del Salado.

El **Ferrocarril Central Argentino**, que unía Rosario con Córdoba, fue construido por una empresa inglesa. El gobierno nacional dispuso la construcción del ramal Córdoba – Tucumán e inició los estudios para el trazado de vías en Cuyo, con el objetivo de llegar a Chile y unir los dos océanos.

En la Mesopotamia el tendido férreo surgió como un complemento de las vías fluviales, como el **Primer Entrerriano**, el **Argentino del Este**.

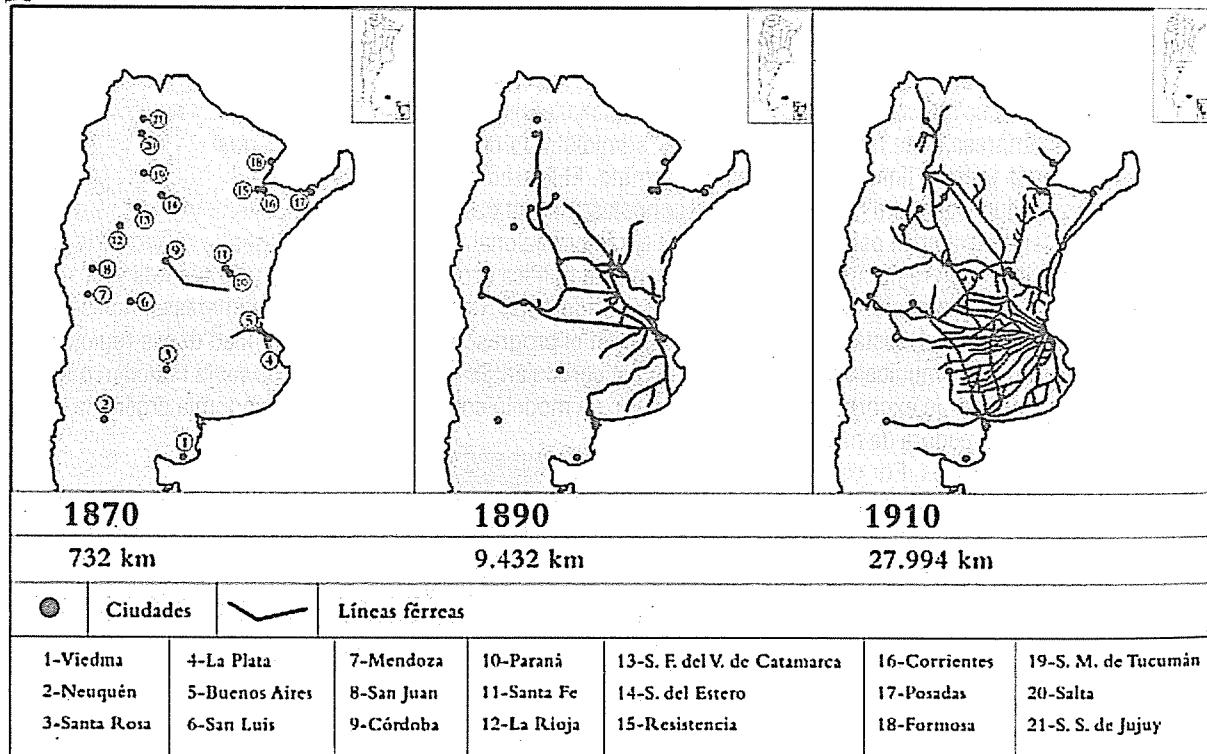
La evolución de la red ferroviaria en el área pampeana creció a ritmos acelerados durante este período. Esta red, que en 1857 tenía apenas 10 km de extensión, hacia 1880 los ferrocarriles nacionales contaban con una red de 2516 km, de los cuales la mitad, aproximadamente pertenecían al Estado. Posteriormente pasó a ser de 9254 km en 1890. El período de 1900 a 1910 fue el de máxima construcción, llegando, en 1918, a 35883 kilómetros. Luego, desde 1920 a 1930 el principal constructor fue el Estado, que construyó 4238 kilómetros en las regiones más apartadas del país.

El 60% de la red corresponde a la región pampeana, dispuesta en forma radial o centralizada, hacia el puerto de Buenos Aires, consecuencia de la etapa del Modelo Agro-exportador. Esta centralización no se aplica a la línea del Noroeste, que fue creada como ferrocarril de fomento.



### Desarrollo de la red ferroviaria Argentina, a partir de 1870

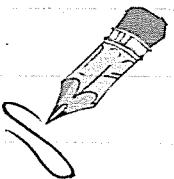
El ferrocarril facilitó tanto el desplazamiento de personas como de productos, contribuyó al surgimiento de nuevos centros urbanos a lo largo del tendido de las vías, como también a la valoración de las tierras, garantizó el traslado de mercaderías del puerto a los centro consumidores y de las zonas productivas al puerto, transformando a Buenos Aires, dado el trazado en embudo que tenía el modelo ferroviario, en cabecera del todo el país.



Fuente:[http://galerias.educ.ar/v/Mapas\\_Historia/37+-MAPAS+TEM-desarolloredferroviariaargdsp1870+\\_Convertido\\_.jpg.html](http://galerias.educ.ar/v/Mapas_Historia/37+-MAPAS+TEM-desarolloredferroviariaargdsp1870+_Convertido_.jpg.html)

## ACTIVIDADES

- 1.- Lean atentamente la información anterior. Subrayen ideas principales y busquen en el diccionario a quellas palabras cuyo significado desconozcan, elaboren un glosario en la carpeta. Observen y analicen los mapas y respondan.
- 2.- La red ferroviaria en Argentina, creció a un ritmo vertiginoso en la segunda mitad del siglo XIX.
- ¿Qué forma tenía su trazado?
  - ¿A qué intereses respondía?
  - Establezcan las diferencias de objetivos entre la inversión de capitales del estado y de capitales extranjeros, espeialmente ingleses.
  - Relacionen el tendido del ferrocarril y el desarrollo de las economías regionales.

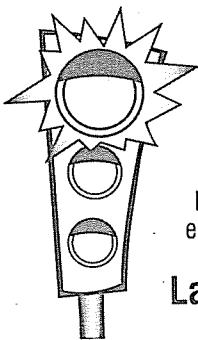


3.- A partir de lo que leyeron y el análisis de los mapas, escriban un texto que expliquen los motivos por los cuales tanto los países europeos como el Estado argentino tenían interés en desarrollar el transporte por ferrocarril, desde dónde y en qué direcciones se expandieron las vías férreas entre 1860 y 1880 y qué regiones, provincias y ciudades vinculaban.

La lectura del siguiente texto les ayudará a comprender más profundamente los motivos por los cuales tanto los países europeos como el Estado argentino tenían interés de expandir las vías férreas.

• Hacia dónde circulan las vías  
Los países europeos, como Gran Bretaña, comenzaron a realizar inversiones especialmente dirigidas a mejorar el transporte en los países de América Latina. El principal propósito era lograr que fuera más rápida y eficaz la llegada de las materias primas al puerto para su posterior traslado en barco hacia Europa.  
Esta necesidad hizo que casi siempre las redes ferroviarias se tendieran desde los centros de producción hacia un puerto, sin establecer conexiones entre las distintas regiones.

L. A. Romero y otros, Historia de los tiempos contemporáneos. Siglos XIX y XX, Buenos Aires, Puerto de Palos, 2006.



## CENTRALIZACIÓN DEL PODER. La organización de las nuevas instituciones del Estado

Entre 1862 y 1880, los distintos presidentes de la República, impulsaron la centralización de la autoridad política, a través de distintas acciones, avanzaron también en la organización de las nuevas instituciones estatales las que, a su vez, contribuyeron a consolidar la unificación.

### La creación del ejército permanente

La organización definitiva del Ejército Argentino se debió, según lo entiende la mayor parte de los historiadores, a la Guerra del Paraguay, que permitió la formación de un ejército permanente. Fue ese ejército nacionalizado el que debió combatir con las últimas rebeliones internas en la década de 1870, así como también lograr la definitiva Conquista del Desierto y del Chaco. Para lograr la rapidez y efectividad de las decisiones, Mitre y Sarmiento asumieron –como presidentes- la comandancia en jefe de las Fuerzas Armadas en forma personal.

Los primeros pasos en la organización de un ejército permanente fueron dados durante la presidencia de Mitre, quién reunió en un único cuerpo a la Guardia Nacional de Buenos Aires con tropas dispersas de la Confederación. En 1864, un decreto creó un ejército permanente compuesto de seis mil hombres. Pero las formas de reclutamiento, la estructura jerárquica y los reglamentos se fueron disponiendo paulatinamente en los años siguientes.

### La organización de los poderes de gobierno

En 1862, la división de los poderes de gobierno en Ejecutivo, Legislativo y Judicial se comenzó a poner en práctica, efectivamente. La organización del **Poder Judicial**, en ese año comenzó a funcionar la **Suprema Corte de Justicia** y los tribunales inferiores; previstos por la Constitución de 1853, se aprobaron las leyes que regulaban la justicia federal en las provincias. El **Poder Legislativo** estaba compuesto por dos cámaras: el **Senado**, formado por dos representantes de las provincias, elegidos por las respectivas Legislaturas, que duraban 9 años en sus funciones; y la **Cámara de Diputados**, integrada por los **representantes** de la población en una proporción de 1 cada 20.000 habitantes, que eran elegidos por sufragio directo por un mandato de 4 años. En la práctica, la autonomía del Poder Legislativo estaba limitada por el Ejecutivo, porque era el presidente el que convocaba al Congreso y fijaba los asuntos a tratar. El **Poder Ejecutivo** fue adquiriendo cada vez más funciones y atribuciones. El presidente y vicepresidente eran elegidos en forma indirecta por un colegio electoral y podían nombrar y remover directamente a los ministros.

### El ordenamiento jurídico

Los códigos fueron las leyes que ordenaron el desenvolvimiento de las diferentes actividades de los miembros de la sociedad, sobre la base de los derechos y garantías establecidos por la Constitución.

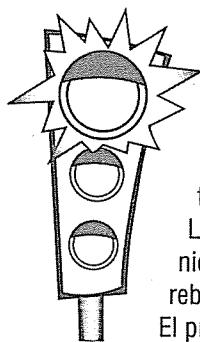
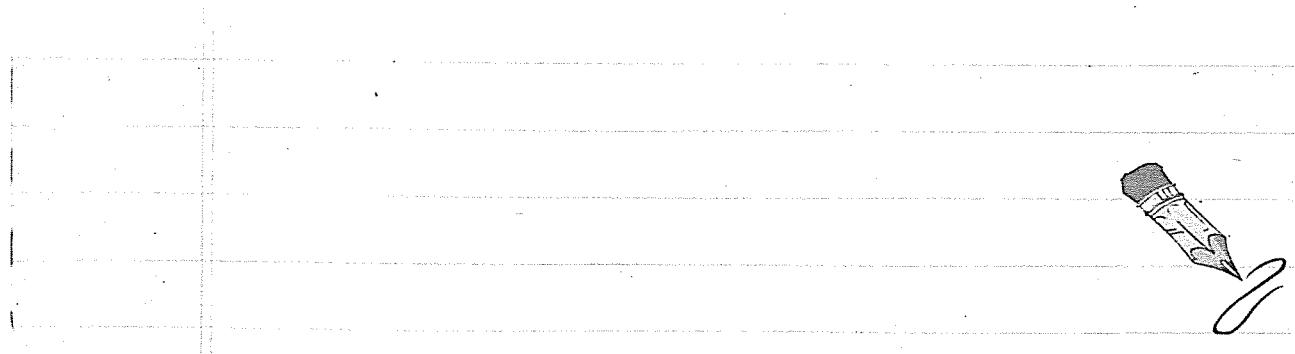
- El **Código de Comercio**, redactado para la provincia de Buenos Aires por Eduardo Acevedo y Dalmacio Vélez Sarsfield, fue convertido en ley nacional en 1862 y legislaba sobre las personas y los contratos de comercio, el derecho marítimo y las quiebras.
- El **Código Civil**, elaborado por Dalmacio Vélez Sarsfield, y aprobado por el Congreso, entró en vigencia en 1871 y en él se legislaba sobre el régimen de las personas, matrimonio y familia, derecho sucesorio, condición de los trabajadores y derecho penal.
- El **Código Penal**, el primer intento de codificación penal general, fue redactado por Carlos Tejedor, profesor de la Universidad de Buenos Aires, por encargo del Poder Ejecutivo Nacional, en 1864.

Un importante número de leyes fueron promulgadas en éste período que favorecían al progreso y la unificación, que estas presidencias fundacionales se habían propuesto.



1.- Lean atentamente la información anterior. Subrayen ideas principales y busquen en el diccionario aquellas palabras cuyo significado desconozcan, elaboren un glosario en la carpeta y respondan.

2.- En éste período el gobierno central fue avanzando sobre la organización de nuevas instituciones, los distintos presidentes impulsaron la centralización de la autoridad política a través de distintas acciones ¿Cuáles fueron? Breve síntesis de ellas.



## LA UNIFICACIÓN DE LOS GRUPOS DIRIGENTES DEL PAÍS. LOS PARTIDOS POLÍTICOS

La formación de los partidos políticos en la Argentina puede remontarse al surgimiento de dos tendencias políticas opuestas expresadas por los federales y los unitarios, que después de la sanción de la Constitución Nacional, comenzaron a esbozarse como partidos políticos.

Los partidos políticos que existían en tiempos de la organización nacional, carecían de la estructura orgánica de los actuales, pero eran el medio para acceder al poder, por medio de los comicios, el acuerdo o la rebelión armada.

El primer **partido** que empieza a funcionar en el país, es el **liberal**, cuyos jefes son Bartolomé Mitre y Valentín Alsina., se proponían modernizar el país, pero con ideas centralistas. El **Partido Nacionalista**, se inicia en la vida política, con dos líneas internas, los liberales conservadores, cuyo jefe es **Mitre** y los liberales reformistas, que propiciaban la reincorporación de Buenos Aires a la Confederación. Mientras tanto, alrededor de **Justo José de Urquiza** se estructura el **Partido Federal**, el que se organiza en 1856 partidarios de la defensa de las autonomías provinciales. En 1860, se produce la división del partido Liberal porteño, a causa de la diferencia de opinión a causa de la federalización de la ciudad de Buenos Aires. Se originó así el **Partido Autonomista**, liderado por **Alsina**, que se opuso a la federalización, y el Partido Nacionalista, liderado por Mitre, que consideró la federalización como un medio adecuado para afianzar en el resto del país la preeminencia del gobierno nacional.

**Nicolás Avellaneda** concibió la idea de formar un partido político que nuclease a los partidarios del federalismo, y en 1871, se reunió con dirigentes del interior, como resultado de esos encuentros resultó el **Partido Nacional**, que se afianzó rápidamente en las provincias.

Otro proceso muy importante para consolidar la unificación fue que durante la presidencia de Sarmiento se inició un movimiento político que integrase la representatividad de los grupos políticos que actuaban en Buenos Aires y en el interior, el que tendría amplitud nacional, en 1874 fundaron el **Partido Autonomista Nacional (P.A.N)** e iniciaron la política de conciliación, resultado de la fusión del Partido Nacional y el Partido Autonomista.

La elección como presidentes de los tucumanos Nicolás Avellaneda en 1874 y de Julio A. Roca en 1880 significaron el triunfo de los grupos que, en cada provincia, se proponía la consolidación de la unidad política de la República frente a los que defendían los intereses provinciales particulares

A instancias del gobernador de Córdoba Antonio del Viso y su ministro Juárez Celman organizaron una alianza de mandatarios provinciales, denominada **Liga de Gobernadores**, encargada de influir en las elecciones presidenciales, en vísperas de la finalización del mandato de Avellaneda, ésta Liga, tuvo cada vez mayor poder de decisión en la elección de los encargados del gobierno nacional.

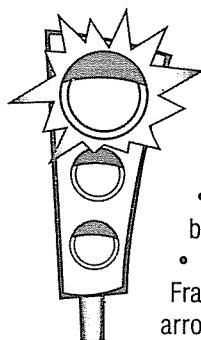
El Partido Autonomista Nacional, dominó el escenario político, ininterrumpidamente hasta 1912. Más que un partido orgánico era una yuxtaposición de los grupos dominantes en cada provincia.

### El sistema electoral

La Ley 75 de 1863, organizaba el sistema electoral, por la cual se abría un registro cívico, en donde los ciudadanos aptos para votar tenían que registrarse y allí se les entregaba una boleta con sus datos, número de inscripción y sección electoral. El voto era "cantado", ya sea oral o escrito y en forma pública, lo cual no garantizaba la libre expresión de los ciudadanos, lo que degeneró en un **fraude** sistemático y organizado por el aparato político.

## ACTIVIDADES

- 1.- Lean atentamente la información anterior. Subrayen ideas principales y busquen en el diccionario aquellas palabras cuyo significado desconozcan y elaboren un glosario en la carpeta y respondan.
- 2.- Representen esquemáticamente el surgimiento, división o fusión de los partidos políticos argentinos de la segunda mitad del siglo XIX.
- 3.- En este período pueden distinguirse tres proyectos políticos sobre la organización nacional: los federales, los nacionnalistas y los autonomistas. Realicen un cuadro donde los comparen usando los siguientes criterios:
- Figuras relevantes.
  - Modelo de organización del país.
  - Postura respecto del problema de la hegemonía porteña.
  - Postura respecto del problema de la unidad del país.



### La Guerra del Paraguay o Guerra de la Triple Alianza

En 1865, la República Argentina, integrante de la **Triple Alianza** junto con Brasil y Uruguay, entró en guerra con el Paraguay. Las razones de esta guerra se han explicado desde diversas causas, a saber:

- La permanente política expansionista del Imperio del Brasil sobre territorio uruguayo. Brasil también tenía aspiraciones sobre territorio paraguayo y exigía la libre navegación de los ríos.
- La política aislacionista y protecciónnista que habían desarrollado los gobiernos de Gaspar Rodríguez de Francia y Carlos Antonio López, impidiendo el intercambio comercial con el exterior. Lo que les permitió desarrollar la agricultura e iniciar un proceso de industrialización sin recurrir a empréstitos de capitales extranjeros.
- Los intereses británicos, no miraban con aprobación este desarrollo del Paraguay con recursos propios, iba en contra de sus intereses. De allí que Inglaterra se va a inclinar por la guerra para destruir el modelo paraguayo y así quedar abiertas las puertas para sus manufacturas y capitales. El Paraguay era la única nación de América Latina que no tenía deuda externa porque le bastaban sus recursos.
- La falta de límites precisos entre Paraguay y Brasil, entre Argentina y Paraguay, la libre navegación de los ríos a la que Paraguay se oponía, situaciones conflictivas que los quería resolver a cambio de solucionar los problemas límitrofes y tener una salida al mar.
- Rivalidades por la hegemonía de la cuenca del Plata, entre Brasil y Argentina, donde Paraguay quería intervenir en la

política del Río de la Plata, para establecer un nuevo equilibrio en la región.

El conflicto que terminó por enfrentar al Paraguay con la Triple Alianza, formada por Argentina, Brasil y Uruguay, tuvo su origen en 1863, cuando el Uruguay fue invadido por un grupo de liberales uruguayos comandados por el general Venancio Flores, quienes derrocaron al gobierno blanco, de tendencia federal y único aliado del Paraguay en la región.

La invasión había sido preparada en Buenos Aires con el visto bueno del presidente Bartolomé Mitre y el apoyo de la armada brasileña. El Paraguay intervino en defensa del gobierno depuesto y le declaró la guerra al Brasil.

El gobierno de Mitre se había declarado neutral pero no permitió el paso por Corrientes de las tropas comandadas por el gobernante paraguayo Francisco Solano López. Esto llevó a López a declarar la guerra también a la Argentina.

Brasil, la Argentina y el nuevo gobierno uruguayo firmaron en mayo de 1865 el **Tratado de la Triple Alianza**, en el que se fijaban los objetivos de la guerra y las condiciones de rendición que se le impondrían al Paraguay.

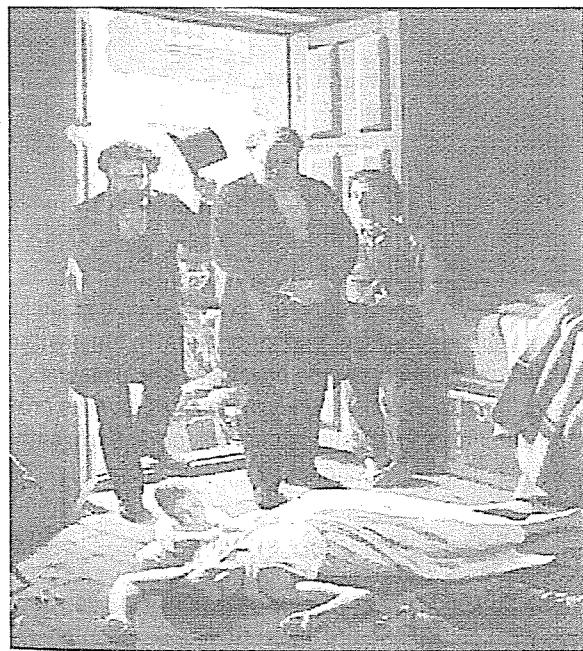
La impopularidad de la Guerra de la Triple Alianza, sumada a los tradicionales conflictos generados por la hegemonía porteña, provocó levantamientos en Mendoza, San Juan, La Rioja y San Luis.

La guerra era para los paraguayos una causa nacional. Todo el pueblo participaba activamente de una guerra defensiva. Los soldados de la Triple Alianza peleaban por plata o por obligación. Esto llevó a los paraguayos a concretar verdaderas hazañas militares, como el triunfo de Curupaytí, donde contando con un armamento claramente inferior, tuvieron sólo 50 muertos frente a los 9.000 de los aliados, entre ellos Dominguito, el hijo de Domingo Faustino Sarmiento.

En nuestro país, la oposición a la guerra se manifestaba de las maneras más diversas, entre ellas, la actitud de los trabajadores correntinos, que se negaron a construir embarcaciones para las tropas aliadas y en la prédica de pensadores que, como Juan Bautista Alberdi y José Hernández, el autor del *Martín Fierro*, apoyaban al Paraguay.



1865: Estalla la Guerra del Paraguay (o Guerra de la Triple Alianza) que enfrentó a Brasil, Argentina y Uruguay contra Paraguay. Mitre sería designado general en Jefe de las Fuerzas Aliadas de Argentina, Uruguay y Brasil.



1871: Epidemia de fiebre amarilla en Buenos Aires. La peste dejó un saldo de trece mil muertos e hizo emigrar a numerosas familias hacia el Norte de la ciudad, abandonando sus amplias casas de la zona Sur. Sus casas desocupadas fueron transformadas en conventillos.

Fuente: [http://www.elhistoriador.com.ar/imagenes\\_rapido/1850-1874/index.html#](http://www.elhistoriador.com.ar/imagenes_rapido/1850-1874/index.html#)

La guerra terminó, en el combate de Cerro Corá, con una derrota total de Paraguay, que conllevó incluso un desastre demográfico; la población del país, aproximadamente 1.525.000 personas antes de la guerra, fue reducida a unos 221.000 luego de ella (1871), de los que solamente unos 28.000 eran hombres. Según otras fuentes, murieron cinco sextas partes de su población. Otros historiadores, como el argentino Felipe Pigna, ajustan estas cifras a 1.300.000 habitantes antes de la guerra, quedando reducida a 300.000 después de la misma, la mayoría sólo niños y mujeres. Pero lo cierto es que la guerra duró casi cinco años, le costó al país más de 500 millones de pesos y 50.000 muertos. Sin embargo, benefició a comerciantes y ganaderos porteños y entrerrianos cercanos al poder, que hicieron grandes negocios abasteciendo a las tropas aliadas.

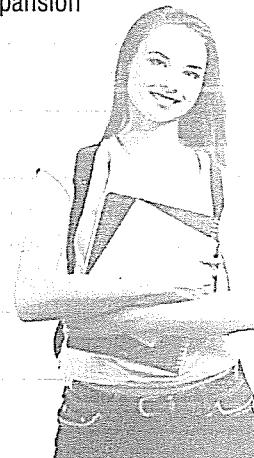
Por el tratado de la Triple Alianza, se establecía que los aliados respetarían la integridad territorial del Paraguay.

Brasil si pensaba que la victoria daba derechos: saqueó Asunción, instaló un gobierno adicto y se quedó con importantes porciones del territorio paraguayo.

El regreso de las tropas trajo a Buenos Aires, en 1871, una terrible epidemia de fiebre amarilla contraída por los soldados en la guerra. La peste dejó un saldo de trece mil muertos e hizo emigrar a las familias oligárquicas hacia el Norte de la ciudad, abandonando sus amplias casonas de la zona Sur. Sus casas desocupadas fueron transformadas en conventillos.

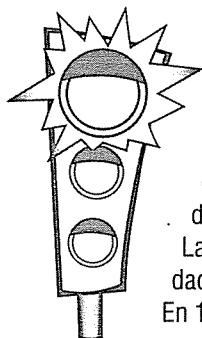
## ACTIVIDADES

- 1.- Lean atentamente la información anterior. Subrayen ideas principales y busquen en el diccionario aquellas palabras cuyo significado desconozcan y elaboren un glosario en la carpeta y respondan.
- 2.- Expliquen las causas que desataron este conflicto e identifiquen las naciones que intervinieron.
- 3.- ¿Cuáles fueron las consecuencias de éste enfrentamiento para el Paraguay y la Argentina?
- 4.- ¿Qué relación pueden establecer entre este conflicto y el contexto internacional de expansión capitalista de las potencias centrales?



¡Para aprender más!

La Triple Alianza – Guerra con el Paraguay <http://www.muralbicentenario.encuentro.gov.ar/videoteca.html>



### Sarmiento, cuyano alborotador

Este **cuyano alborotador**, como lo define José Ignacio García Hamilton, en su novela histórica, asumió la presidencia en 1868. Durante su presidencia fueron sancionadas más de 400 leyes, muchas de ellas proyectadas y redactadas por el propio presidente. Esa cifra da una idea del esfuerzo innovador de Sarmiento, quien llevó adelante su programa no obstante la oposición que tuvo en el Congreso y las dificultades originadas en la guerra del Paraguay y las sublevaciones interiores.

La **obra educativa y cultural** es sin duda uno de los aspectos más perdurables e importantes de la gran actividad desplegada por Sarmiento en su gestión presidencial.

En 1869, el primer Censo Nacional arrojó como resultado 1.800.000 habitantes, el doble de la población de 1850, permitió conocer el número de analfabetos, casi dos tercios de la población lo era, el presidente Sarmiento y su ministro de educación, Avellaneda, impulsaron un programa de fundaciones de escuelas, en seis años se crearon 800 y otras de formación de maestros. En junio de 1870 crea la primera Escuela Normal, en enero de 1873 funda la Escuela Normal de Tucumán, contrata 65 maestras norteamericanas para incrementar la enseñanza primaria. La educación primaria pasó a ser una especialidad y la mujer se integró definitivamente a esa labor. Así mismo, instala colegios nacionales en San Luis, Jujuy, Santiago del Estero, Rosario y Corrientes.

En Marzo de 1870 su ministro Avellaneda amplía el plan de estudios secundarios de cinco a seis años; crea escuelas agrí-

colas y también anexos de agronomía en algunos de los colegios nacionales. En 1869 se incorpora la enseñanza de la taquigrafía en el colegio Nacional de Buenos Aires.

En los niveles universitarios, el gobierno de Sarmiento dispone la creación de la Facultad de Ciencias Exactas de Buenos Aires y la Academia de Ciencias Naturales de Córdoba. En 1872 se instituye la enseñanza profesional y práctica de la agronomía. En San Juan y Catamarca se crea la carrera de ingenieros en minas. En la provincia de Córdoba funda el Observatorio Astronómico, la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas y la Academia de Ciencias.

La obra no termina allí, abre escuelas nocturnas para obreros, subvenciona escuelas ambulantes para que reciban instrucción los niños de lugares alejados, y el número de escolares aumenta de 30.000 a 100.000. También, se promulga la ley de Bibliotecas Populares, pocos años después, había funcionando 140 en todo el país.

Evidencia Sarmiento su preocupación por la formación del ejército y la armada, en 1870 fundó el Colegio Militar y dos años después la Escuela de Náutica, hoy Escuela Naval, las que fueron encuadradas en los lineamientos más modernos.

Le tocó al gobierno de Sarmiento promulgar el Código Civil cuya redacción había sido recomendada a Vélez Sarsfield durante la anterior presidencia.

Las vías férreas fueron prolongadas en 750 kilómetros, y el telégrafo a todas las provincias. Fueron mejorados los servicios de posta y nacionalizado el sistema postal. También se proyectó la construcción del puerto de Buenos Aires. Se creó el Departamento de Agricultura, predecesor del ministerio del mismo nombre.

Se favoreció la inmigración, en los seis años de su gobierno llegaron 300.000 inmigrantes



*Mary Olstine Graham (Foto Izquierda) Nació en Saint Louis, Missouri, el 13 de agosto de 1842 y cursó allí el magisterio. Llegó a la Argentina en 1879. Pasados seis meses de preparación en Paraná, llegó a San Juan. Tenía 27 años*

*y su destino era hacerse cargo de la dirección de la Escuela Normal que había sido creada ese año en esta provincia. Cuando Sarmiento supo de su capacidad docente, expresó que "había valido la pena esperar tanto". Hacía diez años que el sanjuanino trataba de convencer a maestros norteamericanos de venir a San Juan, donde él hubiera querido instalar la primera Escuela Normal. Entre 1879 y 1882 Mary Graham fue vicedirectora de María Luisa Villarino de Del Carril y ese año asumió la dirección.*

*"Miss Mary" causó asombro en San Juan con la puesta en práctica de su método de enseñanza, basado en la observación y la experiencia. Su objetivo era inducir a los alumnos a analizar y comprender más que a memorizar.*

*Estaba en funciones como directora de la Escuela Normal de San Juan cuando en 1883 se graduó el primer grupo de maestras. Ese año llegaron a la provincia cuatro nuevas maestras norteamericanas: Clara Gillies (Foto derecha), que venía a ocupar la vicedirección; Sarah y Florence Atkinson y Sarah Harrison.*

*Cuando, al cabo de seis años, Mary Graham cumplió su segundo contrato en San Juan, regresó a Estados Unidos. El pueblo sanjuanino estaba tan preocupado por la posibilidad de perderla, que le hicieron prometer que volvería. Así lo hizo e incluso regresó con su hermana Martha y su cuñado. En 1887 fue nombrada para organizar y dirigir la Escuela Normal de La Plata, tarea que terminó en 1888. Murió en esa ciudad el 10 de marzo de 1902.*

*1871: Epidemia de fiebre amarilla en Buenos Aires. La peste dejó un saldo de trece mil muertos e hizo emigrar a numerosas familias hacia el Norte de la ciudad, abandonando sus amplias casonas de la zona Sur. Sus casas desocupadas fueron transformadas en conventillos.*

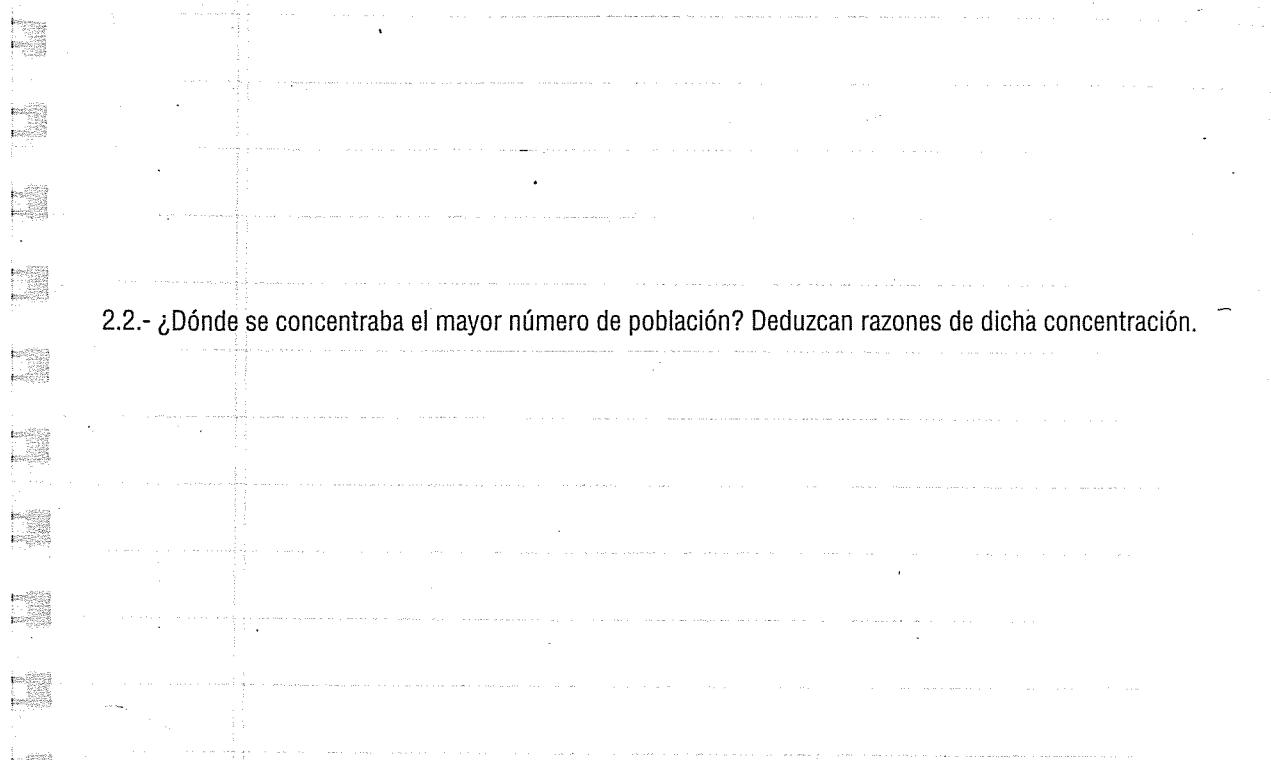
Fuente: [http://www.elhistoriador.com.ar/imagenes\\_rapido/1850-1874/index.html#](http://www.elhistoriador.com.ar/imagenes_rapido/1850-1874/index.html#)

### ACTIVIDADES

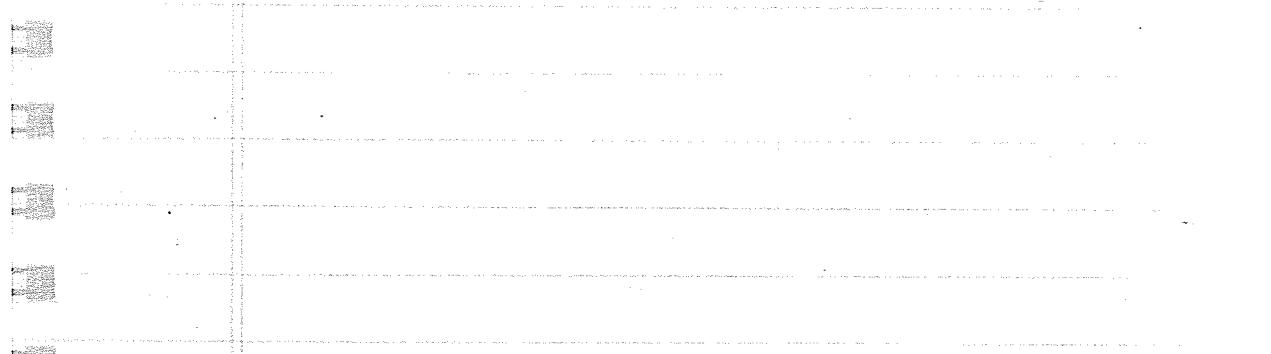
- Lean atentamente la información anterior. Subrayen ideas principales y busquen en el diccionario aquellas palabras cuyo significado desconozcan y elaboren un glosario en la carpeta y respondan.

- Del 15 al 17 de septiembre de 1869, bajo la presidencia de Domingo Faustino Sarmiento, se realizó el primer censo de población en la República Argentina.

2,1 - Analicen las cifras de población, ¿Cuáles eran las provincias más y menos pobladas?



2.2.- ¿Dónde se concentraba el mayor número de población? Deduzcan razones de dicha concentración.



2.3.- Averigüen datos actuales ¿En qué medida ha variado o no la situación poblacional?



#### IDEAS PEDAGÓGICAS

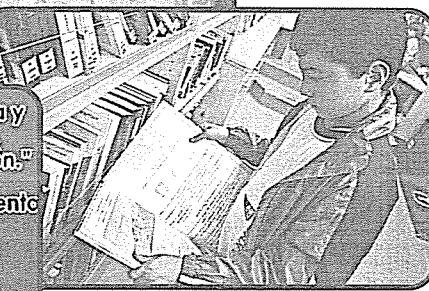
DOMINGO F. SARMIENTO

EDUCACIÓN NESTRA ES LA EN ANTECEDENTES  
DE LA JUVENTUD DE CARACTERES, NI DE PECADOS  
SON LOS QUE SON EL CORONEL NACIONAL DE  
EDUCACIÓN

LAS IDEAS NO SE MATAN

"Es la educación primaria la que civiliza y  
desarrolla la moral de los pueblos.  
Son las escuelas la base de la civilización."

Domingo F. Sarmiento



A continuación se detalla en orden descendente la cantidad de habitantes del país.

Provincia	Población
Buenos Aires	(*) 495.107
Córdoba	210.508
Entre Ríos	134.271
Santiago del Estero	132.898
Corrientes	129.023
Tucumán	108.953
Santa Fe	89.117
Salta	88.933
Catamarca	79.962
Mendoza	65.413
San Juan	60.319
San Luis	53.294
Jujuy	49.379
La Rioja	48.746
Chaco	45.291
Patagonia	24.000
La Pampa	21.000
Misiones	3.000
Ejército en Paraguay	6.276
Argentinos en el extranjero	32.000

TOTAL DE POBLACIÓN EN 1869 1.877.490

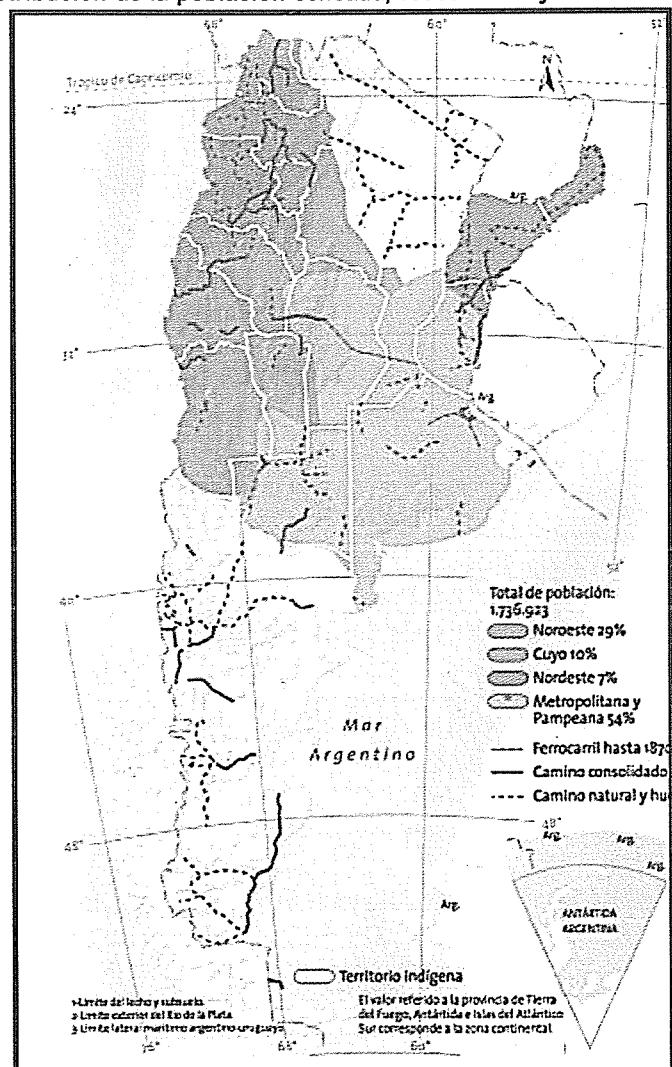
(\*) De los habitantes de Buenos Aires, 187.346 eran los que vivían en Capital, y el resto en la provincia.

1869: Se realiza el primer censo nacional. Los argentinos eran por entonces 1.877.490, de los cuales el 31% habitaba en la provincia de Buenos Aires y el 71% era analfabeto. Según el censo, el 5% eran indígenas y el 8% europeos. El 75% de las familias vivía en la pobreza, en ranchos de barro y paja. Los profesionales sólo representaban el 1% de la población.

Fuente:  
[http://www.elhistoriador.com.ar/images\\_rapido/1850-1874/index.html#](http://www.elhistoriador.com.ar/images_rapido/1850-1874/index.html#)

## La República Argentina hacia 1870:

### Distribución de la población censada, redes viales y ferroviarias



[http://galerias.educ.ar/v/Mapas\\_Historia/112-+MAPAS+TEM-repar- gen1870poblacionredesvialesyferrov+\\_Convertido\\_.jpg.html](http://galerias.educ.ar/v/Mapas_Historia/112-+MAPAS+TEM-repar- gen1870poblacionredesvialesyferrov+_Convertido_.jpg.html)

3.- Observen y analicen los datos proporcionados por esta tabla sobre:

**Evolución del analfabetismo en Argentina desde 1869-2010. Porcentaje sobre el total de la población de 10 años y más.**

'La Educación de Jóvenes y adultos – Estado de situación en la Argentina – Ministerio de Educación de la Nación, Agosto, 2000, que cita a CFI Analfabetismo en Argentina. Evolución y tendencias actuales, Buenos Aires, 1963. Ministerio de Educación y Justicia, CONAEP, Plan Nacional de Alfabetización, Buenos Aires, 1985

Analfabetismo	
1869	77,4
1895	53,3
1914	35,9
1947	13,6
1960	8,5
1970	7,4
1980	6,1
1991	3,7 (1)
2010	1,92% (2)

(1) Tasa de analfabetismo en la población de 10 años y más. Fuente: La Educación de Jóvenes y adultos – Estado e situación en la Argentina – Ministerio de Educación de la Nación, Agosto, 2000, que cita a Censo Nacional de Población y Vivienda 1991. Serie C-INDEC.

(2) Tasa de analfabetismo en la población de 10 años y más, según datos definitivos del Censo 2010, en [www.censo2010.indec.gov.ar](http://www.censo2010.indec.gov.ar)

Fuente: [www.elhistoriador.com.ar](http://www.elhistoriador.com.ar)

3.1.- ¿Qué porcentaje de analfabetismo arrojó el censo de 1869?

3.2.- ¿Qué medidas propició la gestión de Sarmiento para revertir esta situación? Expliquen

3.3.- ¿Cómo ha evolucionado el analfabetismo en nuestro país hasta la actualidad?

4.- ¿Qué otras medidas toma Sarmiento en su gobierno que contribuyeron al proyecto de país que se habían planteado?

## INTEGRACIÓN TERRITORIAL

### Frontera sur

Desde los tiempos de la conquista y la colonización española existía una preocupación por controlar y extender la frontera que dividía a la población blanca de la población indígena.

Los indígenas de la pampa patagónica y del Chaco se resistían a la intromisión de los blancos en sus tierras, lo cual generaba permanentes conflictos. Pese a ello, algunas veces establecían relaciones pacíficas, sobre todo para intercambiar productos.

El mundo indígena y el blanco conformaban dos espacios aparentemente separados por lo que se denominaba "línea de frontera". Pero la frontera, tanto en el período colonial como después del año 1810, fue un espacio social en el que se articularon relaciones económicas, sociales y políticas entre indios y blancos.

Las incursiones que realizaban los aborígenes en tierras habitadas por blancos eran llamadas **malones**. Los indígenas "maloqueaban" para apropiarse por medio del saqueo de piezas de ganado y otros productos para su subsistencia y en otras

oportunidades con el fin de contar con productos para comerciar con Chile.

Luego de los sucesos de mayo de 1810, algunos políticos e intelectuales comenzaron a considerar a los indígenas como obstáculos para el progreso y orden del territorio. Estos hombres habían creado una imagen sumamente negativa de los aborígenes. El solo hecho de denominar “desierto” a las tierras habitadas por aborígenes pone en evidencia que sus pobladores no eran considerados como iguales, sino como una población innecesaria e improductiva que no entraba en el proyecto de organización del país.

En la década de 1870, coincidieron una serie de factores que permitieron un éxito definitivo en la delimitación de la frontera sur y suroeste del territorio. Los propietarios de la tierra tenían cada vez más influencia en el gobierno y estaban directamente interesados en la expulsión de los indígenas. A los reclamos sobre la inseguridad se unieron los de incorporar nuevas tierras a la producción. Por otra parte, los jefes militares estaban preocupados por las facilidades del territorio del sur del país, que consideraban despoblado, ofrecía a los objetivos expansionistas de Chile.

Durante la presidencia de Avellaneda, el avance de la línea de la frontera sur se realizó en **dos etapas**:

- El ministro de la Guerra, Dr. **Adolfo Alsina**, propició, en 1876, la construcción de una zanja para contener los malones. Como la clave del éxito de la indiada estaba en el ataque sorpresivo y en la rapidez de la huida, la presencia de la zanja inutilizaría ambos procedimientos e impediría, además, el robo de grandes arreos de ganado. La zanja, media 3 metros de ancho por 2 metros de profundidad, cubriría la frontera desde Bahía Blanca hasta el Sur de Córdoba. El proyecto abarcaba una extensión de más de 600 km, pero sólo se construyeron 374. La empresa fue muy criticada por los que abogaban por una política ofensiva contra el indio; sin embargo, los resultados fueron relativamente positivos, por cuanto permitió retrasar el ataque y la posterior fuga del malón. Esta obra se integró con la excavación de trincheras, fundación de nuevos fortines y el establecimiento de avanzadas fijas, así como con la celebración de tratados de paz con los indios.
- La muerte de Alsina, 1877, interrumpió el proyecto. En su lugar, el nuevo ministro de la Guerra, general **Julio A. Roca**, llevó adelante su plan inspirado por una política ofensiva y total contra la indiada. El gobierno solicitó, en 1878 al Congreso, la autorización de los fondos necesarios para continuar la conquista del desierto. El proyecto de Roca comprendía el sometimiento de los indios y el exterminio de los malones hasta alcanzar los últimos confines del territorio patagónico. El mensaje elevado al Congreso desarrollaba los argumentos esgrimidos por Roca y demostraba la necesidad de esta ofensiva. Se sumaron a aquéllos, la eficacia probada de los fusiles remington, nuevo armamento incorporado al ejército y el acrecentamiento de importantes leguas de tierra por rescatar, que engrosarían el patrimonio de la República. Con 6.000 soldados en cinco divisiones (entre ellos 820 indígenas aliados), en abril de 1879 comenzó la segunda etapa.
- La **primera división** al mando del general Roca con 1.900 soldados y 105 indígenas. Partió de Carhué el 29 de abril de 1879 y el 24 de mayo entraron en la isla de Choele-Choel, en junio Roca regresó a Buenos Aires, quedando al mando el coronel Conrado Villegas.
- La **segunda división** al mando del coronel Nicolas Levalle partió de Carhué, avanzó hacia Traru-Lauquen en La Pampa y enfrentó a Namuncurá.



Malón

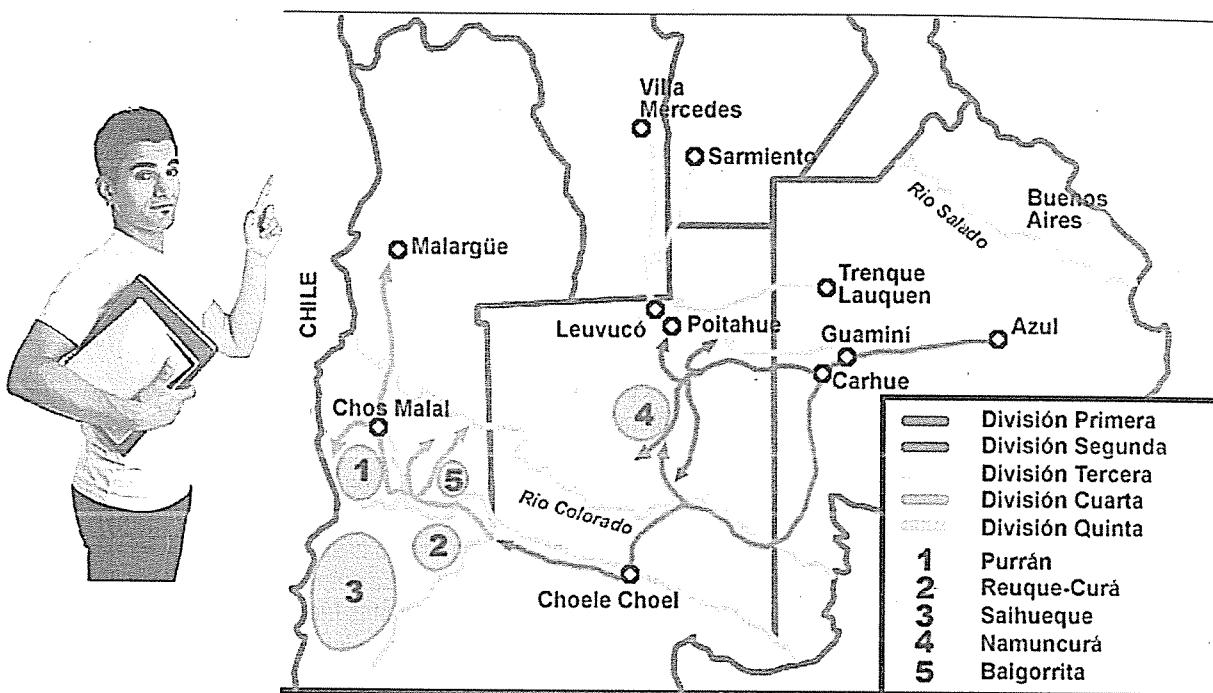


Campaña del Desierto. Cacique Villamain (Buitre de Oro) sometido en 1882, y mujeres de la tribu en sus tolderías a inmediaciones de Norquín;

1879: El general Julio A. Roca inicia la denominada “campaña al desierto”, que concluyó con la ocupación de quince mil leguas cuadradas en el Sur del actual territorio nacional y el exterminio de una gran cantidad de los habitantes originarios de la región. Aunque en teoría las tierras conquistadas se destinarián a la agricultura y ganadería, fueron distribuidas entre una minoría de familias vinculadas al poder.

Fuente: [http://www.elhistoriador.com.ar/imagenes\\_rapido/1850-1874/index.htm#](http://www.elhistoriador.com.ar/imagenes_rapido/1850-1874/index.htm#)

- La **tercera división** al mando de Eduardo Racedo partió de Villa Mercedes hacia Potahue. Persiguió al cacique Baigorrita. No se logró su captura, pero sí la de 500 de sus indígenas.
- La **cuarta división** al mando de Napoleón Uriburu partió desde San Rafael el 21 de abril rumbo a la confluencia de los ríos Limay y Neuquén. Mató al cacique ranquel Peyeumán, capturaron al cacique Painé con 60 de sus guerreros y luego lograron matar al cacique Baigorrita. Su accionar obtuvo un saldo de 1.000 indígenas muertos y 700 prisioneros.
- La **quinta división** al mando del teniente coronel Hilario Lagos partió de Trenque Lauquen, el teniente coronel Godoy mató al capitanejo Lemumier y su hijo. Esta columna capturó a 629 prisioneros.



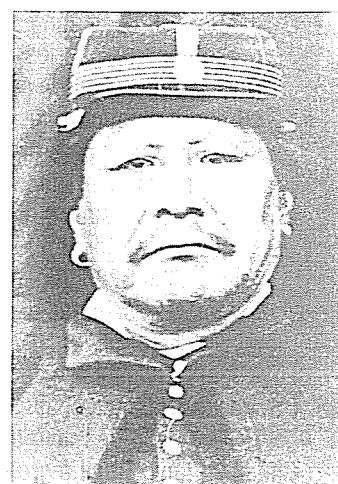
Mapa: expedición de Julio A. Roca en 1879 y acoso a los últimos grandes cacicazgos.  
En Martínez Sarasola, Carlos, "Nuestros Paisanos los Indios", EMECÉ, Buenos Aires, 1992, pág. 281.  
[http://www.lapampa.edu.ar/poblamientopampeano/pages/m\\_ind\\_frontera.htm](http://www.lapampa.edu.ar/poblamientopampeano/pages/m_ind_frontera.htm)

De acuerdo con la Memoria del Departamento de Guerra y Marina de 1879, se tomaron prisioneros 5 caciques principales y uno fue muerto (Baigorrita), 1.271 indígenas de lanza prisioneros, 1.313 indios de lanza muertos, 10.513 indios de chusma prisioneros y 1.049 indios reducidos.

Hacia 1881, el objetivo se había cumplido con el sometimiento de 14.000 indígenas y la incorporación de 15.000 leguas de tierra al territorio sujeto al control del Estado nacional. La Conquista del Desierto o Campaña del Desierto fue una campaña militar llevada a cabo por el gobierno de la República Argentina contra los pueblos mapuche, tehuelche y ranquel, con el objetivo de obtener el dominio territorial de la Pampa y la Patagonia, hasta entonces bajo control indígena, y que ellos denominan Puel Mapu.

Las tribus que sobrevivieron fueron desplazadas a las zonas más periféricas y estériles de la Patagonia. Unos 10.000 nativos fueron tomados prisioneros y unos 3.000 enviados a Buenos Aires, donde eran separados por sexo, a fin de evitar que procrearan hijos: las mujeres fueron dispersas por los diferentes barrios de la ciudad como sirvientas mientras una parte de los hombres fueron enviados a la isla Martín García, donde murieron, en su gran mayoría, a los pocos años de reclusión.

El 24 de marzo de 1884 el cacique principal Manuel Namuncurá se presentó al destacamento militar del fortín "Paso de los Andes", previa seguridad de que se lo trataría con decoro. Las gestiones se realizaron a través del sacerdote salesiano, P. Domingo Milanesio, y con la rendición de Namuncurá, seguida poco más tarde por la de Sayhueque, se esfumó la última ilusión de resistencia indígena. Namuncurá era nacido en Chile, como su padre, el terrible Calfúcúrā. Nunca pudo ser apresado por las tropas expedicionarias, pero se vio obligado a huir una y otra vez hasta refugiarse, finalmente, al oeste de los Andes. Prefirió, sin embargo, entregarse a las autoridades argentinas, que lo trataron con generosidad.



Manuel Namuncurá

Esta campaña se realizó, además, ya que la Nación Argentina necesitaba garantizarse este territorio que era reclamado como propio también, por Chile. Millones de hectáreas se sumaron así a la República Argentina. Estas enormes extensiones fueron adjudicadas a bajo precio, o directamente regaladas, a terratenientes y políticos influyentes.

Al decir de Felipe Pigna, historiador argentino “...Se habían cumplido los objetivos militares, había llegado el momento de la repartija del patrimonio nacional. La ley de remate público del 3 de diciembre de 1882 otorgó 5.473.033 de hectáreas a los especuladores. Otra ley, la 1552 llamada con el irónico nombre de “derechos posesorios”, adjudicó 820.305 hectáreas a 150 propietarios. La ley de “premios militares” del 5 de septiembre de 1885, entregó a 541 oficiales superiores del Ejército Argentino 4.679.510 hectáreas en las actuales provincias de La Pampa, Río Negro, Neuquén, Chubut y Tierra del Fuego. La cereza de la torta llegó en 1887: una ley especial del Congreso de la Nación premió al general Roca con otras 15.000 hectáreas.

*Si hacemos números, tendremos este balance: La llamada “conquista del desierto” sirvió para que entre 1876 y 1903, es decir, en 27 años, el Estado regalase o vendiese por moneditas 41.787.023 hectáreas a 1.843 terratenientes vinculados estrechamente por lazos económicos y/o familiares a los diferentes gobiernos que se sucedieron en aquel período. Entre ellos se destacaban 24 familias “patricias” que recibieron parcelas que oscilaban entre las 200.000 hectáreas y las 2.500.000...”*



## Política externa

Los problemas **limítrofes con Chile**, a partir de la ocupación chilena del Estrecho de Magallanes, se profundizaron. En 1872, Chile reclamó derechos sobre territorio patagónico desde el río Deseado hacia el Sur. Sarmiento para asegurar la soberanía sobre el territorio sur, creó las gobernaciones de Patagonia y Magallanes. Ordenó realizar para la toma de posesiones y exploración del territorio.

Durante la presidencia de Avellaneda, se produjeron incidentes con la armada chilena, ya que esta última apresó barcos británicos que cargaban guano de las costas de la Patagonia, autorizados por el gobierno argentino.

El presidente Avellaneda se propuso no admitir los actos de soberanía chilena en el atlántico y decidió no entregar a arbitraje la Patagonia argentina. Dio la orden a la escuadra de partir al sur y posicionarse en ambas márgenes del río Santa Cruz. En 1877 el comodoro Py organizó la subdelegación Marítima de Santa Cruz.

Dos años más tarde se desató un conflicto en el noroeste del país, la **Guerra del Pacífico**, la cual enfrentó a Chile con Perú y Bolivia por la disputa de territorios salitreros y una salida al Pacífico. Argentina, requerida por estos últimos, para conformar una alianza, se mantuvo neutral y aprovechó el momento para afirmar sus derechos sobre la Patagonia; ordenó el avance hasta el Río Negro, de donde se desprendieron las avanzadas hacia el sur que aseguraron la soberanía argentina en la región.



¡Para aprender más!!

La Conquista del Desierto: <http://www.youtube.com/watch?v=oJpPZP4tcpU>

<http://www.youtube.com/watch?v=97D7bJabkpY&list=PL2E6705D715AF54C6>

<http://www.youtube.com/watch?v=tV5vlmqAmsA&list=PL2E6705D715AF54C6>

## ACTIVIDADES

1.- Lean atentamente la información anterior. Subrayen ideas principales y busquen en el diccionario aquellas palabras cuyo significado desconozcan, elaboren un glosario en la carpeta y respondan.

2.- ¿Qué factores coincidieron, a partir de 1870, que hicieron posible la delimitación de la frontera sur y suroeste del territorio?

3.- ¿Cuáles eran los objetivos del “plan de Alsina” con relación a los indígenas? ¿Cómo los ejecutó?

4.- Extraigan los objetivos del “plan de Roca” con relación a los indígenas e infieran las consecuencias de su implementación.

5.- ¿Cuál de los proyectos para resolver el problema de la frontera sur, resultaba más beneficioso para los intereses de los grandes propietarios bonaerenses? ¿Por qué?

6.- ¿Cuál es la institución del Estado Nacional que llevó a cabo la lucha contra los indígenas? ¿Cómo se organizó la campaña?

7.- ¿Cuál fue el resultado de la campaña? ¿Quiénes resultaron beneficiados directamente por la conquista? ¿Quiénes fueron los más perjudicados?

8.- ¿A qué se refiere la expresión “desierto”? ¿Era realmente un desierto el territorio que se conquistó?

9.- Observen el mapa y a partir de lo trabajado, respondan:

a. ¿En qué aspectos podrían vincular la Conquista del Desierto con las acciones que se proponían los gobernantes para constituir el Estado argentino?

b. ¿Qué diferencia encuentran entre las palabras conquista y campaña? ¿Se pueden utilizar indistintamente? ¿Por qué?



10.- Lean, analicen, el siguiente texto.

Discurso del cacique pehuenche Purrán [a su pueblo]  
Buenos caciques hermanos y guerreros: el huinca (blanco) pillo y ladrón una vez más nos amenaza con traernos a la guerra para apoderarse de nuestra mapu (tierra) y nuestro cullín (hacienda). Si nos quita lo que más queremos, ¿adónde iremos a parar? ¿Cómo podremos vivir? ¿Hasta cuándo nos hemos de aguantar la insolencia del intruso que nos mata sin piedad? [...] El hinca al parecer no quiere tratos con nosotros ¿Acaso los pehuenches tenemos la culpa de que los huiliches, salineros y ranquilches les hagan malones? ¿Hemos hecho los pehuleches algún malón a las ciudades huincas? ¿No nos hemos dedicados a trabajar criando nuestras ovejas y vacas, boleando nuestras avestruces y guanacos para vivir [...] Entonces, ¿por qué nos quieren exterminar? Pero ya se comprende su intención. Quiere robarnos nuestras tierras para hacer pueblos y obligarnos a trabajar en su provecho. Quiere privarnos de nuestra libertad, quiere acorralarnos contra la cordillera y echarnos de nuestros campos, donde nacieron nuestros padres, nuestros hijos y deben nacer nuestros nietos.  
(Purrán. 1879).

a.¿Cómo caracteriza, el cacique, al blanco?

b.¿Qué reclama?¿Por qué se sienten "dueños" de las tierras?

c. ¿Por qué el blanco se sintió "con derecho" a arrebatarles las tierras?

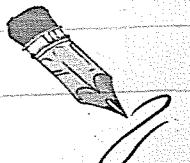
d.Extraigan los argumentos en que fundamentan su resistencia.

e.Investiguen sobre la situación actual de pehuenches, mapuches y otros grupos indígenas y sus reclamos.

Adaptación de <http://aprenderencasa.educ.ar/aprender-en-casa/Historia%2001.pdf>

11. ¿Cuál fue el destino que corrieron los indígenas?

12.- Lean y analicen el siguiente texto.



## Genocidios

Por Luis Bruschtein



Los historiadores se la pasan discutiendo sobre la objetividad, la distancia con los hechos, los análisis fuera de contexto y se rompen el alma en el intento de construir una historia sobre la base de una racionalidad cruda que en realidad pocas veces brilló en los presentes pasados que estudian como historia. Justamente porque en la mayoría de los casos, a los protagonistas de esos presentes pasados les faltó perspectiva histórica porque el futuro es inasible desde el presente. Mahatma Gandhi fue Osama bin Laden en un momento para el Imperio Británico, lo cual no habla bien de Bin Laden sino mal del viejo imperio.

Además, la pasión, los prejuicios, los intereses y las mezquindades atraviesan, deforman y exasperan el debate político del presente y no se ve la razón para que, mal o bien, sea distinto con la historia.

Por ejemplo, en una solicitada de homenaje al general Roca, que fue publicada el martes en el diario La Nación, se califica a los mapuches de extranjeros y genocidas de los pueblos originarios argentinos y en contrapartida exaltan la Campaña al Desierto que encabezó el prócer. El texto afirma que los mapuches llegaron de Chile y aplastaron a los argentinos guenecas y tehuelches, "que fueron sometidos, matados y sus mujeres, robadas por los indios chilenos".

Quedaría la impresión de que por esa razón estuviera bien que los mapuches también fueran sometidos, matados y sus mujeres robadas por el ejército de línea, que fue lo que sucedió. El texto dice que a pesar de toda esa maldad "el tratamiento que se les dio a los que se sometieron voluntariamente fue muy generoso". Pero no dice nada de los que no estuvieron de acuerdo que, evidentemente, no tuvieron mucha prensa.

Los firmantes de la solicitada, de la Fundación Dr. Emilio Hardoy, se quejan porque las dos estatuas ecuestres de Roca, la que está en Bariloche y la de Buenos Aires, aparecen cada tanto con escrituras que lo acusan de genocida y manchadas con pintura roja, como si fuera sangre. Lo cual es cierto, porque cada tanto el historiador y escritor Osvaldo Bayer vuelve a las andadas junto con representantes de los pueblos originarios y otras ONG de derechos humanos. Mal que les pese, Bayer no se rinde.

Hay una justificación económica conocida, que es la brutalidad del "progreso" expresado en la incursión de Argentina al mundo con el modelo agroexportador. Pero hay una justificación ética subyacente que queda flotando sin llegar a expresarse abiertamente: cuando se comete genocidio contra genocidas, no se trata de genocidio sino de algo más parecido a una especie de justicia por fuerza mayor. Todos los genocidios tienen una justificación por el estilo, ya sean religiosos, étnicos o políticos. El genocidio aparece como la única solución. Algo así deben haber discutido los ex comandantes durante la conspiración para el golpe del '76. Y lo mismo los nazis contra los judíos. Y lo mismo los gobiernos de la Triple Alianza contra los paraguayos.

De esos cuatro ejemplos, tres tienen que ver con la historia argentina, lo cual produce escalofríos. Obviamente que esa justificación para el destino final que se les dio a los pueblos originarios se aplicó después en otros momentos a quienes aparecían como obstáculos de la marcha civilizatoria argentina. Y seguramente, el que justifica uno también lo hace con los demás, porque es el mismo argumento, el mismo guion, la misma estructura de pensamiento. Y lo que es peor, lo de matar, para quien decidió hacerlo, era secundario. Siempre se trató, básicamente, de "progreso", "democracia" y "modernidad".

Nadie puede estar contra el progreso, la democracia y la modernidad. Entonces habrá que preguntarse si también hay que estar de acuerdo con el genocidio y, en el caso argentino, con tres masacres espantosas que se cometieron con esas banderas. Argentina es un país que tiene cierto grado de progreso, democracia y modernidad y uno se pregunta si esos tres genocidios aportaron a ese proceso –como argumentaron los genocidas-. Es una pregunta inquietante porque la respuesta es parcialmente afirmativa. Es indudable que esos tres genocidios tienen que haber incidido en el tipo de progreso, democracia y modernidad que tiene Argentina, porque fueron cometidos por los que ganaron, no por los que perdieron.

Hay quienes se consideran orgullosos de esa herencia y publican solicitadas, como la de La Nación, en su homenaje. Muchos que reivindican la democracia, el progreso y la modernidad se horrorizan por los genocidios, pero no acierten a verlos como sustancia, sino que los perciben como excesos. Y en ese sentido, tienen razón los de la solicitada porque en la Argentina esos conceptos progresistas aparecen ligados en la historia a las situaciones más injustas, bárbaras y aberrantes. La pregunta es entonces si no habrá un cuarto genocidio si no se empieza por separar una cosa de la otra, lo cual implica discutir qué tipo de modernidad, progreso y democracia es la que se puede construir sin odios ni masacres.

Fuente: Página/12, 30/11/06.  
<http://www.elortiba.org/guedes.html>

a. ¿Qué reflexión de la Conquista del Desierto realiza el historiador Felipe Piña? Explique

## HISTORIA 3

b. ¿Tienen puntos de coincidencia el texto de Bruschtein con lo expresado por Felipe Piña? Si – No. Fundamenten

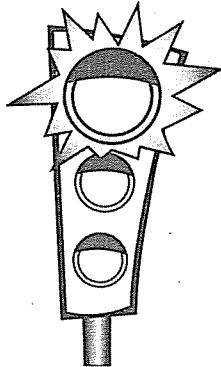
c. ¿Cuál es la opinión de ustedes con respecto a la "Conquista del Desierto"? Fundamenten

13. Observen las personas de los sellos postales y comenten su contribución al proceso de consolidación del Estado.



13,1 b. Observen las ilustraciones de un billete de 100 pesos a que hechos refiere. Expliquen





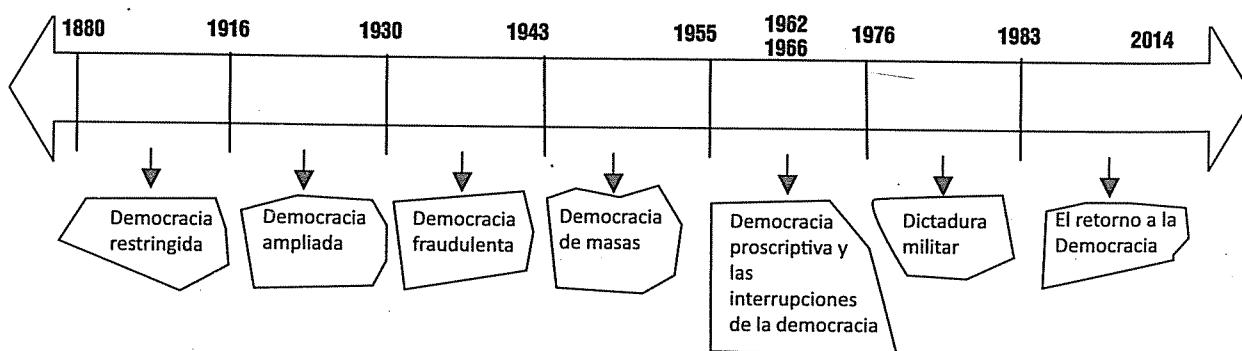
## ... Y LA HISTORIA CONTINÚA...

“... El pasado es un país extraño, lleno de gritos y de estatuas, y de voces que hablan un idioma distinto al de todos los días. Pero pobre de nosotros si no fuéramos capaces de despejar la maraña que lo cubre, y de vernos reflejados en él. Estaríamos condenados a seguir repitiendo hasta el infinito, a recorrer una especie de máquina de tiempo en espiral. Por eso uno de los primeros historiadores, cuando iniciaba su relato de las terribles tragedias que le había tocado vivir en la guerra entre Esparta y Atenas, les decía a sus lectores que lo hacía para aquellos que querían conocer la verdad de las cosas pasadas y por ellas juzgar otras parecidas que podrían suceder en el futuro. En el fondo, esta curiosidad, ya no por el pasado sino por el futuro, es la que mueve a todo historiador [...] No todos los personajes tienen estatuas, ni quizás las merezcan. Algunos tuvieron la oportunidad de dejar una marca personal en el futuro. Otros lo hicieron anónimamente, a través de sus grandes números, y también ellos tienen un rol, e importante, en esta representación [...] Espero, de todos modos, lector, que no te desanimes y que entres en esta “selva oscura” con ánimo ligero, a pesar de los duendes y endriagos que en ella abundan, que también hay princesas y caballeros andantes.

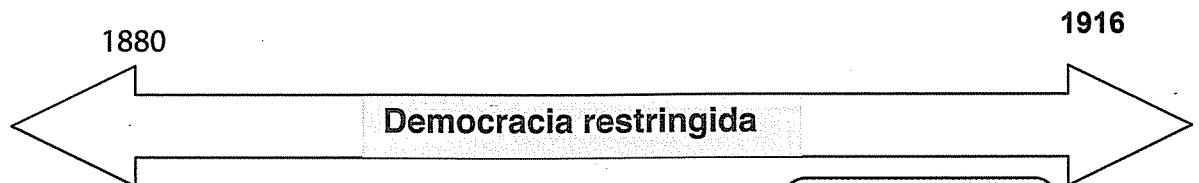
**DI TELLA, Torcuato S. Historia Argentina, desde 1830 hasta nuestros días.**  
**Ed. Troquel, Buenos Aires, 1993.**



En la Historia Argentina de finales del siglo XIX hasta nuestros días, se han producido continuidades, fluctuaciones, inestabilidad de gobierno tanto civiles como militares, reiteradas etapas de desorden económico y proyectos sociales inconclusos. Para la comprensión de la realidad social, la Historia promueve por una parte el conocimiento de las estructuras dinámicas desde un abordaje analítico, se trata de estudiar procesos desde distintas dimensiones, economía, política, social e ideológica. En ésta oportunidad realizaremos una visión global, a través de una síntesis de todas estas dimensiones utilizando distintos recursos didácticos para su mejor comprensión.



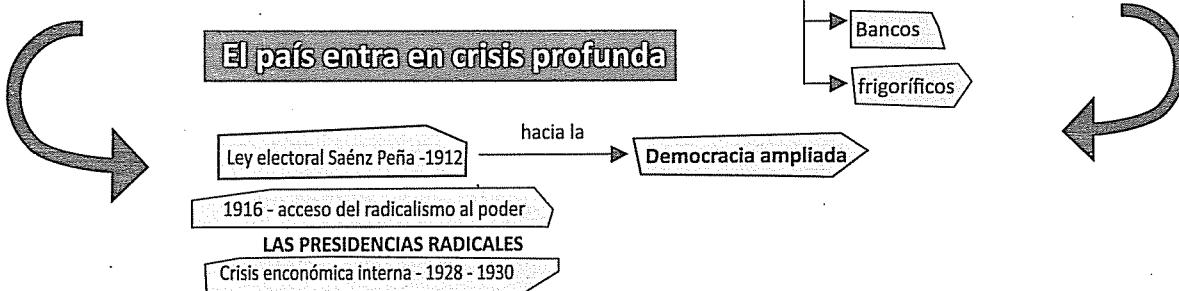
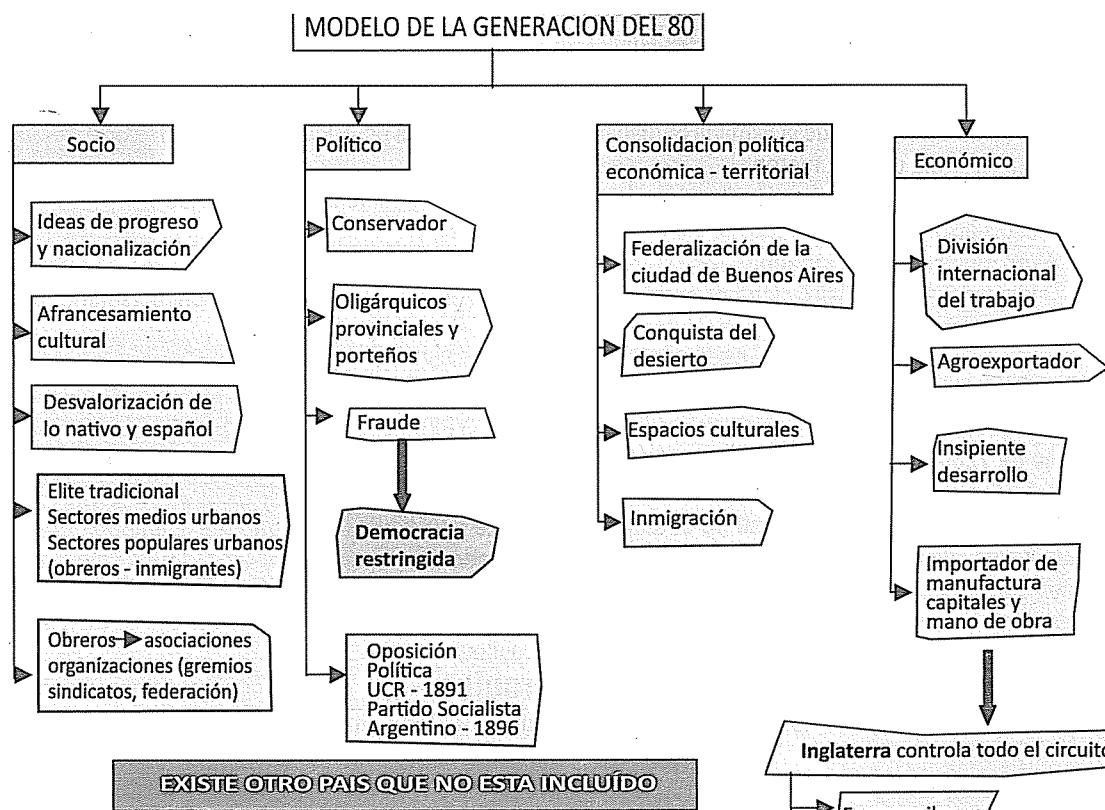
**EL ROQUISMO - EL RÉGIMEN - LA OLIGARQUÍA PATERNALISTA  
LOS CONSERVADORES - LA ARGENTINA MODERNA  
LA GENERACIÓN DEL 80**



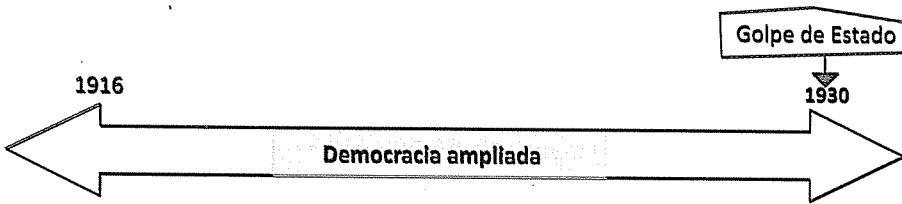
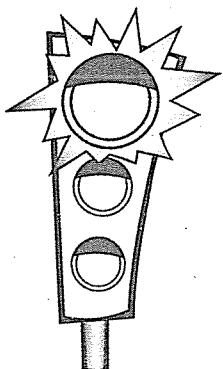
**Filosofía:** Positivista → Idea de Progreso  
**Política:** Conservadora  
**Economía:** Liberal - agroexportador  
**Cultura:** europeizante, secularización de los valores  
**Normativismo jurídico = Orden**  
**Laicización del Estado:**

- Ley de Enseñanza Laica – 1420
- Ley de Registro Civil
- Ley de Matrimonio Civil

1912 – Ley Electoral



## LAS PRESIDENCIAS RADICALES



El programa del partido radical se basaba en el respeto a la constitución nacional.

**Político:** presidencias de Hipólito Yrigoyen (1916-1922 y 1928-1930), y Marcelo Torcuato de Alvear (1922-1928)

- Reforma electoral, sufragio universal (masculino), secreto y obligatorio
- Participación ampliada a través del sistema de partidos políticos
- Reforma universitaria (1918)
- Incorporación de los sectores medios al sistema político
- El Estado como árbitro de los conflictos laborales
- Frente a la 1º Guerra Mundial, Yrigoyen mantuvo la neutralidad, que implicó continuar

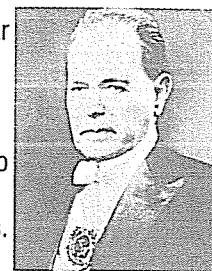
con el abasteci

miento de carnes y cereales a los aliados.

- División de la U.C.R: en yrigoyenistas y antipersonalistas

**Social:** conflictos sociales derivados de las graves condiciones de vida de los trabajadores.

- Protestas, como las de la llamada Semana Trágica (1919) y las ocurridas en la Patagonia (1920), fueron duramente reprimidas, con miles de trabajadores detenidos y centenares de muertos.
- Legislación laboral



**Económico:** modelo agroexportador.

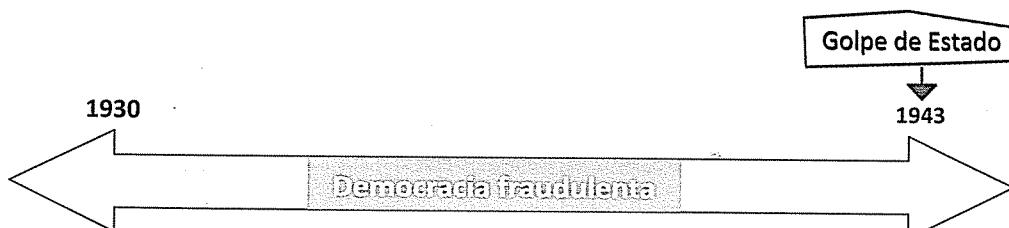
- Inicio de la industrialización por sustitución de importaciones, atrajo mano de obra del interior a Buenos Aires
- El comercio exterior triangular
- Conflictos entre invernadores y criadores
- El gobierno creó los yacimientos petrolíferos fiscales (YPF) en 1922

### El golpe de estado de 1930

El 6 de Septiembre de 1930 se realizó el **golpe de estado** que desplazó a Yrigoyen. El mismo fue liderado por José Félix Uriburu, con el apoyo de cadetes del colegio militar. Yrigoyen fue obligado a renunciar y, por vez primera en nuestro país, se rompió el orden constitucional y comenzó un fenómeno político de alternancia entre democracias populares y dictadura militares que se mantuvo hasta 1983.

### El retorno conservador - La restauración oligárquica – La Década Infame

**Político:** se sucedieron los gobiernos conservadores de Uriburu (1930-32), Justo (1932-38),



Roberto Ortiz (1938-42) y Ramón Castillo (1942-43).

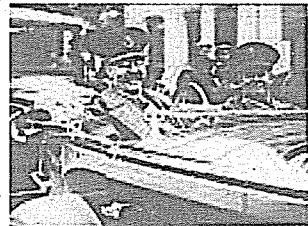
- Democracia con participación restringida. Fraude Patriótico, proscripciones de partidos políticos
- Nuevas alianzas políticas: la Concordancia
- Los nacionalistas, FORJA, el Partido Socialista, el Partido Demócrata Progresista
- Al estallar la 2º Guerra Mundial, la Argentina optó por declararse "nación no beligerante",

es decir: neutral.

**Económico:** intervencionismo estatal, a tal fin se crearon organismos estatales o mixtos, como Juntas Reguladoras

de la producción: de granos, carnes, yerba mate, algodón y vino.

- Tratado Roca – Runciman (1933)
- Industrialización por sustitución de importación
- Plan Pinedo (1940)



**Social:** migraciones internas, que provocaría profundos cambios en la estructura social argentina.

• se anuló la legislación laboral del gobierno de Yrigoyen. Para hacer frente a esta situación, los obreros organizaron en 1930 la Confederación General del Trabajo (CGT).

#### Golpe de Estado de 1943

A partir de 1930, el Ejército se fue transformando en una fuerza política más. Sin embargo, dentro del mismo existían dos tendencias:

- Una corriente mayoritaria: partidaria de un golpe de estado que impusiera un gobierno liberal y se inclinara hacia los Estados Unidos.
- Una corriente minoritaria: partidaria de un golpe de estado, pero pretendía mantener la neutralidad y buscar la industrialización del país.

Esta última corriente se agrupó en una logia militar nacida en el ejército entre 1942 y 1943, **Grupo de Oficiales Unidos (GOU)** o **Gobierno Orden Unidad**, siendo uno de sus integrantes más destacados el coronel Juan Domingo Perón.

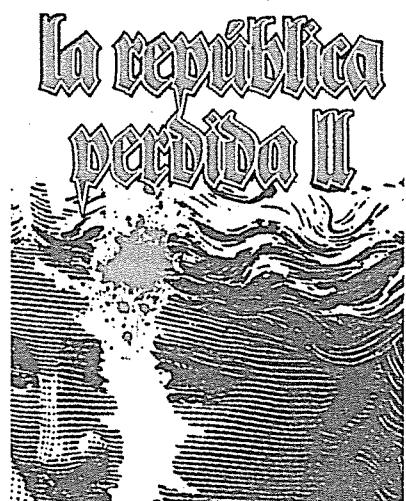
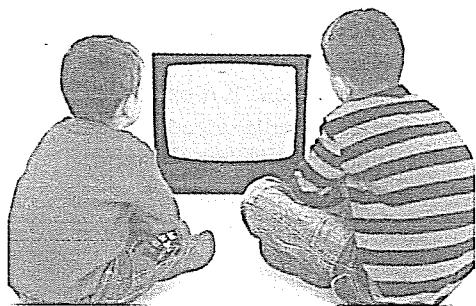
En junio de 1943, un golpe de estado desplazó a Castillo del poder y ocupó su lugar una Junta Militar, encabezada por el general Arturo Rawson, sustituido a los dos días por P. P. Ramírez.



¡Para aprender más!



Película argentina, que realiza una revisión de nuestra historia, entre el golpe militar de 1930 y el de 1976, a través de los documentales de la época. Ante la vuelta de la democracia y la necesidad imperante, por revisar la historia reciente, nace este documento parcial, bien armado y de mucho éxito en su momento. La República Perdida es la primera película documental que examina el reciente pasado argentino. La Argentina se está convirtiendo en un país sin memoria. La destrucción de documentos y archivos continúa consumándose, a veces por motivos políticos, a veces por simple desidia y abandono.



La República Perdida II es un documental argentino de 1986 dirigido por Miguel Pérez, con producción del dirigente político radical Enrique Vanoli y textos de María Elena Walsh. Estrenada el 1 de enero de 1986,

<http://www.me.gov.ar/curiform/servicios/unidad/video/Larepper1.pdf> <http://www.taringa.net/posts/videos/14704129/La-Republica-Perdida-I-y-II-d> <http://www.youtube.com/watch?v=rRH9M9TcsdI>



Asesinato en el Senado de la Nación es una película de 1984 del director argentino Juan José Jusid, basada en un guion del escritor de televisión Carlos Somigliana, que relata algunos de los turbulentos hechos del gobierno de Agustín Pedro Justo durante la llamada Década Infame, cuando las denuncias del senador demócrata progresista Lisandro de la Torre acerca de la corrupción de los ministros Federico Pinedo y Luis Duhau concluyeron trágicamente en el intento de asesinato de de la Torre en plena sesión del Senado de la Nación, cobrándose la vida de Enzo Bordabehere.

<http://www.youtube.com/watch?v=GuVoW5cx090>

<http://www.fulltv.com.ar/peliculas/asesinato-en-el-senado-de-la-nacion.html>

El **gobierno de facto**, de hecho, entre 1943 – 1946, disolvió los partidos políticos, censuró la prensa, intervino las provincias, impuso la enseñanza religiosa, prohibió las huelgas e intervino las universidades. A fines de 1943 Ramírez fue desplazado por el ejército y remplazado por el general **Edelmiro Farrell**, miembro del GOU. Durante la presidencia de Farrell, **Juan Domingo Perón** fue Ministro de Guerra y luego Vicepresidente. Sin embargo, el cargo que le dio mayor popularidad fue el de Secretario de Trabajo y Previsión Social, desde donde realizó una intensa actividad en defensa de los trabajadores, llevando adelante una política tendiente a mejorar la legislación laboral y social (vacaciones pagas, jubilaciones, tribunales de trabajo).

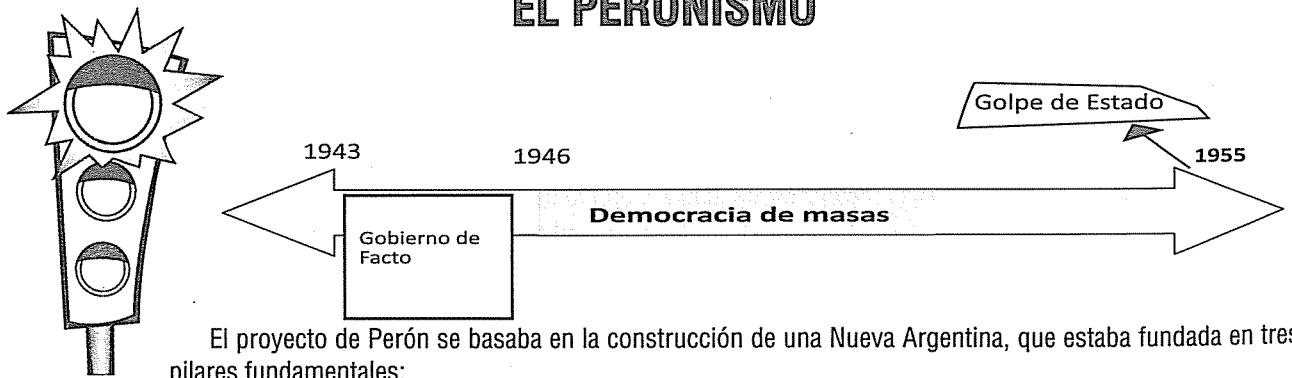
En febrero de 1945, la Argentina declaró la guerra a Alemania y el Japón, con el fin de obtener reconocimiento diplomático por parte de EE.UU.

En septiembre de 1945, diversos sectores opositores a Perón (empresarios, radicales, socialistas, progresistas, conservadores y militares profesionales) organizaron una marcha en la que exigían: elecciones libres, libertad de prensa y renuncia de Perón. Ante ésta presión, Perón fue destituido y encarcelado.

El **17 de octubre de 1945** una manifestación de trabajadores avanzó por la ciudad de Buenos Aires hacia la Plaza de Mayo exigiendo la liberación de Perón y la restitución de sus cargos. Esta fecha se convirtió en un símbolo para el peronismo.

Perón organizó el Partido Laborista (más tarde transformado en Partido Peronista) integrado por sectores sindicales y obreros y un sector del partido radical. Dicho partido ganó las elecciones de 1946 con la fórmula presidencial: Perón-Quijano.

## EL PERONISMO



El proyecto de Perón se basaba en la construcción de una Nueva Argentina, que estaba fundada en tres pilares fundamentales:

**Justicia social:** distribuir equitativamente los ingresos, terminar con la riqueza centrada en unos pocos y terminar con la explotación de los obreros.

**Soberanía Política:** rechazar las influencias exteriores en las decisiones políticas nacionales.

**Independencia Económica:** lograr un desarrollo económico autónomo, aumentar la producción y nacionalizar los servicios públicos y el comercio exterior.

**Político:** Juan Domingo Perón, dos presidencias 1946-52 y 1952-55

- Ampliación del sistema democrático
- Democracia de masas. Inclusión de los sectores trabajadores y de las mujeres en el sistema político
- Sufragio femenino
- Estado benefactor, amplia legislación social
- Nuevas formas de participación a través de la movilización popular y los sindicatos
- Reforma Constitucional de 1949.



- María Eva Duarte de Perón, esposa del presidente, primera dama, quién desarrolló una intensa Actividad pública

- Nuevo alineamiento internacional, la Tercera Posición

**Económico:** el Estado empresario, redistribuidor de ingresos y expansión del consumo

- Se creó el IAPI (Instituto Argentino de Promoción Industrial) con el fin de monopolizar el comercio exterior y redistribuir el ingreso del sector agrícola al sector industrial.
- El Primer Plan Quinquenal 1947 – 1951, el Segundo Plan quinquenal 1953 – 1955
- Industrialización, nacionalizaciones y política agraria

**Social:** en 1948 se creó la Fundación Eva Perón construcción de hospitales, escuelas, hogares para niños y ancianos, y ayuda económica para los más pobres.

### Golpe de Estado de 1955

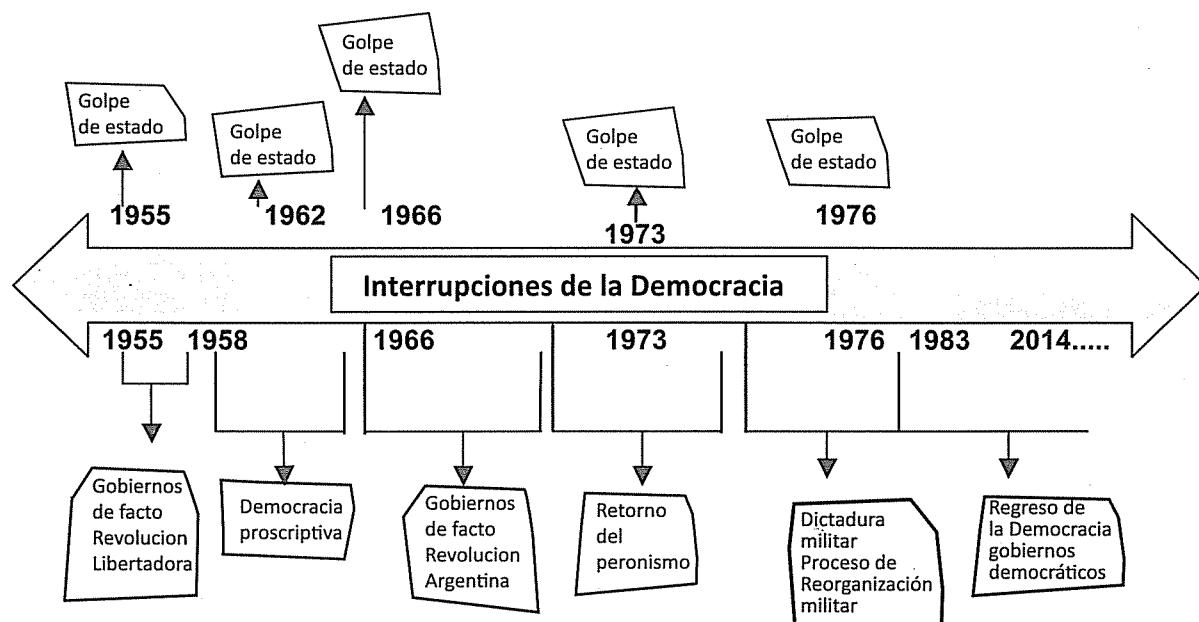
Perón comenzó su segundo mandato presidencial en 1952, sin embargo la situación era muy distinta a la de su primer gobierno. En esta etapa debió hacer frente a diversos problemas: disminuyeron las exportaciones de carne y productos industriales, aumentó la deuda externa con EEUU, aumentó la inflación y decayó la producción petrolera.

En este contexto, la oposición al peronismo creció fuertemente:

- Los empresarios no estaban de acuerdo con los beneficios sociales que se les había otorgado a los obreros.
- Los propietarios rurales estaban descontentos por la falta de ayuda del gobierno al sector agrario.
- Las Fuerzas Armadas se oponían a las movilizaciones obreras y a la subordinación al poder ejecutivo.
- La Iglesia Católica se distanció del peronismo por su fuerte intervención en materia educativa y reaccionó ante la prohibición de la enseñanza religiosa en las escuelas.

En junio de 1955, fuerzas de la Marina bombardearon la Casa de Gobierno, ante lo cual el gobierno estableció el estado de sitio y se incendiaron varias iglesias. El 16 de septiembre, se produjo un nuevo **golpe de estado**, éste alzamiento militar se autodenominó Revolución Libertadora, encabezado por los generales Eduardo Lonardi, Pedro Eugenio Aramburu y el almirante Isaac Rojas, que exigieron la renuncia del general Perón, quien permaneció fuera del país por 18 años. Se estableció un gobierno provisional encabezado por el general Lonardi.

## Crisis de las instituciones permanentes – Inestabilidad política La Democracia proscriptiva



En 1955, un nuevo golpe militar derrocó a Perón. A partir de entonces y hasta 1973, los peronistas no pudieron votar por su partido. Asumió como presidente provisional el general Eduardo Lonardi, cuyo lema de gobierno fue: "ni vencidos ni vencidos". Pero fue reemplazado ese mismo año por el general P. E. Aramburu, un anti-peronista.

El objetivo del nuevo gobierno, identificado como **Revolución Libertadora**, era "desperonizar" la sociedad, para lo cual: disolvió el Partido Justicialista, intervino la CGT, despidió empleados públicos y docentes, persiguió y fusiló a los opositores,

modificó la política económica y reimplantó la Constitución de 1853.

En lo económico, adoptó un programa liberal basado en la apertura del país a las empresas y capitales extranjeros. Se solicitaron préstamos al FMI (Fondo Monetario Internacional), comenzando una deuda externa que se extendió y multiplicó por años.

En las elecciones de 1958, resultó elegido presidente Arturo Frondizi 1958-1962 por la Unión Cívica Radical Intransigente, gracias al apoyo decisivo de Perón y el voto de sus seguidores.

Su gobierno se caracterizó por la imposición de un programa económico desarrollista, que proponía: el desarrollo industrial acelerado, la entrega de préstamos a las industrias y la reducción de importación de petróleo. Aunque en principio se obtuvieron algunos logros económicos; debido a la falta de capital para invertir, la economía se estancó, y aumentaron los problemas sociales y el malestar en las Fuerzas Armadas que, en 1962, tras un golpe de estado exigieron la renuncia de Frondizi, quien fue reemplazado por el presidente del Senado; José María Guido.

Durante el gobierno de J.M. Guido, tuvo lugar un enfrentamiento entre dos sectores de las Fuerzas Armadas:

- Los Azules o Legalistas, que proponían el respeto a la Constitución y al peronismo.
- Los Colorados, un grupo de oficiales antiperonistas.

Finalmente, se impusieron los azules.

En las elecciones presidenciales de 1963, resultó elegido Arturo Illia, candidato de la Unión Cívica Radical del Pueblo. Su gobierno otorgó importancia a la actividad del parlamento y se caracterizó por la obediencia de las normas constitucionales.

En lo económico, buscó defender el mercado interno y el capital nacional. Era partidario de la intervención del estado en la economía, y por eso decidió ejercer un fuerte control sobre los precios.

Las Fuerzas Armadas, en junio de 1966 realizaron un golpe de estado que desplazó a Illia y puso en su lugar al general Juan Carlos Onganía.

El golpe de 1966, conocido como Revolución Argentina, se prolongó en el poder por siete años hasta que la presión popular, expresada en violentas protestas como el Cordobazo que comenzó siendo una protesta de estudiantes y obreros, que finalmente se convirtió en un duro enfrentamiento entre la multitud protestante, la policía y el ejército, sumado la aparición de grupos guerrilleros, como Montoneros, el ERP (Ejército Revolucionario del Pueblo)



En junio de 1970 asumiría Roberto Levingston, de corte nacionalista, que no logaría contener las protestas populares y la actividad guerrillera. Una segunda manifestación popular en Córdoba, conocida como el Viborazo, dio por tierra con este nuevo gobierno. En marzo de 1971, asumió Alejandro Agustín Lanusse, quien propugnó una política conciliatoria, a través del GAN (Gran Acuerdo Nacional), permitiendo el regreso de Juan Domingo Perón y convocando a elecciones nacionales sin proscripciones para el peronismo.

La visita de Perón a la Argentina en 1972, permitió formar una coalición entre partidos opositores a los militares, agrupados en el FREJULI (Frente Justicialista de Liberación), cuya fórmula Héctor Cámpora – Vicente Solano Lima.

En marzo de 1973, el triunfo sería para los candidatos de esa fuerza, sin embargo renunció a los meses.



### El retorno del peronismo

Entre 1973 y 1976 hubo cuatro presidentes peronistas, Héctor Cámpora 1973, Raúl Lastiri 1973, Perón 1973-1974 e Isabel Perón 1974-76, que intentaron retomar algunas de las medidas sociales del primer peronismo como el impulso de la industria y la acción social, el mejoramiento de los sueldos y el control de precios. Pero los conflictos internos del movimiento peronista y la guerrilla, sumados a la crisis económica mundial de 1973 complicaron las cosas, que se agravaron aún más con la muerte de Perón, el 1 de julio de 1974 y la incapacidad de su sucesora y esposa, María Estela Martínez de Perón, para conducir el país. Durante su gobierno se profundizó la crisis económica, se sumó un clima de violencia generado por las acciones de los Montoneros, el ERP y la Triple A (Alianza Anticomunista Argentina), una organización para policial integrada por peronistas de ultra derecha, matones sindicales y grupos de las fuerzas de seguridad.

Esta crisis fue utilizada como excusa para terminar con el gobierno democrático. El 24 de marzo de 1976, la Junta de Comandantes en Jefe, integrada por el general Jorge Rafael Videla, el almirante Emilio Eduardo Massera y brigadier Orlando Ramón Agosti, tomó el poder mediante un golpe de estado y organizó el denominado Proceso de Reorganización Nacional.

## La dictadura

La dictadura militar que gobernó el país entre 1976 y 1983 contó con el decisivo respaldo de los grandes grupos económicos nacionales y el financiamiento permanente de los grandes bancos internacionales, además de los organismos internacionales de crédito como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional.

El gobierno militar realizó una acción sistemática de represión contra la oposición, iniciada en la provincia de Tucumán y extendida luego a todo el país.

El ministro de economía, José Martínez de Hoz, pretendía lograr una apertura completa de la economía nacional al mercado mundial. Las bases de su propuesta eran: la liberación de la economía, la expansión del sector financiero y adquisición de préstamos externos y el ingreso de capitales del exterior.

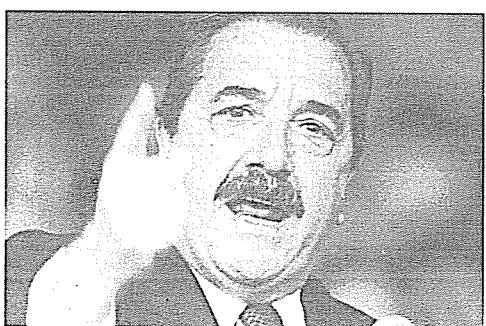
En los inicios de 1980 este proyecto económico entró en crisis: quebraron muchos bancos, cerraron empresas, bajaron los salarios y aumentaron las manifestaciones.



Videla fue remplazado por Viola, y éste fue remplazado por Galtieri. En este clima se inició la Guerra de Malvinas. En abril de 1982, unidades de las fuerzas armadas argentinas desembarcaron en las islas e izaron la bandera nacional. El gobierno inglés ordenó el envío de una flota para recuperarlas. Se inició así la contienda militar entre la Argentina y Gran Bretaña por la posesión de las islas. El gobierno ocultaba la marcha desfavorable del enfrentamiento, hasta que el 14 de junio los militares presentaron su rendición. Galtieri renunció y fue remplazado por el General Bignone, que puso en marcha el proceso de democratización.

El resultado para el país fue fatídico: miles de muertos y desaparecidos, centenares de miles de exiliados, la derrota del ejército argentino en Malvinas, la multiplicación de la deuda externa, la destrucción de gran parte del aparato productivo nacional, y la quiebra y el vaciamiento de la totalidad de las empresas públicas por causa de la corrupción.

## El regreso a la democracia



Desde 1983, el país vive en democracia. Sin embargo, la herencia dejada por la dictadura militar fue muy pesada y los sucesivos gobiernos **Raúl Alfonsín 1983-1899** y **Carlos Menem 1989-99** se vieron condicionados por las presiones económicas. Alfonsín debió enfrentar serios problemas económicos, especialmente la hiper-inflación, razón por la cual entregó el poder antes de la finalización del período.

Menem entendió que la solución pasaba por una política de privatizaciones, puso en marcha el plan de convertibilidad ideado por Domingo Caballo, fue la relación establecida entre la moneda nacional y el dólar, que generó una breve etapa de bienestar, entre 1991 y 95, pero que concluyó con una profunda crisis que provocó desocupación y aumento notablemente la deuda externa.

En 1993, el gobierno convocó a una Convención Nacional para reformar la constitución y permitir la reelección presidencial. Esta medida permitió a Menem ser reelegido presidente en 1995.

El 24 de octubre de 1999, el radical **Fernando de la Rúa** ganó las elecciones con **Carlos "Chacho" Álvarez** como vicepresidente, cuyo gobierno atravesó una grave crisis económica y política.. Para detener la fuga de dinero, el ministro Caballo impuso el llamado corralito, con lo que desató una protesta general en diciembre de 2001 que provocó la renuncia de De la Rúa, luego de dos días de caos social, que dejaron un saldo de veintinueve muertos, saqueos de comercios y supermercados, y la instauración el famoso "corralito" (el congelamiento de los depósitos bancarios de los ciudadanos). En menos de dos semanas, el país vio desfilar a cinco presidentes: Fernando De la Rúa, Ramón Puerta, Adolfo Rodríguez Saa y Eduardo Camacho. Finalmente, con el apoyo del Partido Justicialista bonaerense, Eduardo Duhalde inició su mandato provisorio hasta que en nuevas elecciones, el 25 de mayo de



2003 asumió como presidente el justicialista Néstor Kirchner.



El 10 de diciembre de 2007 asumió la Presidencia de la Nación por el período 2007–2011, la doctora Cristina Fernández de Kirchner. No sólo es la primera mujer en la Argentina que accede a esa posición por decisión popular, sino que, además, es la primera mujer en el mundo que recibe los atributos presidenciales de manos de su esposo. Perteneciente a una corriente interna del Partido Justicialista, el Frente para la Victoria, La doctora Fernández de Kirchner fue reelecta en octubre de 2011 para ejercer un segundo mandato.

Texto adaptación de <http://historiaargentinaylatinoamericanacont.blogspot.com.ar/2009/10/linea-de-tiempo-general-del-periodo.html>

<http://www.monografias.com/trabajos81/sintesis-historia-argentina/sintesis-historia-argentina2.shtml#ixzz2qTc0r484>

[http://www.elhistoriador.com.ar/historia\\_argentina/historia\\_argentina.php](http://www.elhistoriador.com.ar/historia_argentina/historia_argentina.php)

## ACTIVIDADES

1.- Lean atentamente la información anterior. Subrayen ideas principales y busquen en el diccionario aquellas palabras cuyo significado desconozcan, elaboren un glosario en la carpeta.

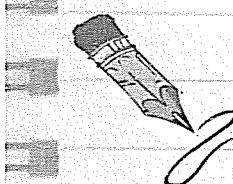
1.1.- Observen y analicen las películas sugeridas y videos que su docente considere pertinente a la temática abordada.

2.- Elijan un período para trabajarla en grupo. Respecto a él consideren las variables sociales, políticas, económicas y culturales. Los hechos que consideran más importantes y los actores que los protagonizaron.

2.1.- Confeccionen un informe, que cuente con una introducción, desarrollo y conclusión.

2.2.- Posteriormente exponganlo al resto de la clase, utilizando los recursos que ustedes consideren apropiados, apelando a la creatividad, para la presentación del tema.

3.- Consulten bibliografía ampliatoria para la preparación de la temática



# AUTEOVALUACIÓN

La Constitución regula sabiamente las funciones y atribuciones de cada poder, reservando el veredicto final al pueblo entero, que lo pronuncia a través del comicio limpio.

Arturo Frondizi

Tendremos que arrepentirnos en esta generación, no tanto de las malas acciones de la gente perversa, sino del pasmoso silencio de la gente buena.

Martin Luther King

A través de esta tabla, podrás evaluar los progresos que vas alcanzando y también las dificultades que se te presentan. Para realizar la autoevaluación deberás marcar con una cruz, lo que consideras adecuado en cada ítem.

Aspectos a evaluar	NO	SI	Á V E C E S
<ul style="list-style-type: none"> <li>Conozco el proceso de Organización institucional: la Constitución de 1853, la formación del Estado Nacional, los instrumentos de control, la apropiación y delimitación del territorio nacional, y las fronteras internas y externas.</li> </ul>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Reconozco el posicionamiento diferenciado de los distintos sectores sociales en la elaboración de proyectos: federalismo y centralismo, destinados a la construcción de un orden nacional</li> </ul>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Delimité los enfrentamientos de intereses regionales, interior-litoral-puerto en el marco de un capitalismo en expansión.</li> </ul>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Comprendo la construcción del Estado Nacional Argentino en el marco de la expansión capitalista y de la división internacional del trabajo, teniendo en cuenta los acuerdos y conflictos de los actores implicados y la participación del Estado en la conformación de una economía agroexportadora y de una nueva sociedad heterogénea.</li> </ul>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Reconozco los rasgos distintivos de la Democracia, con sus diferentes modalidades, en su carácter de sistema político y como conjunto de prácticas y principios sociales relacionados con las experiencias históricas de su construcción.</li> </ul>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Expreso con un lenguaje claro y preciso, mis posiciones con críticas, responsables y constructivas en relación a problemas sociales que se manifiesten a partir de lo estudiado,</li> </ul>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Participo en clase o en un marco de respeto y tolerancia por lo percibido como diferente propiciando acuerdos mediante el debate fundamentado.</li> </ul>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollé las actividades propuestas con responsabilidad y compromiso.</li> </ul>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Presenté mis trabajos en tiempo y forma.</li> </ul>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Aclare mis dudas con la ayuda de mi profesor.</li> </ul>			

Para reflexionar...

• ¿Cuáles son los aspectos en los que has obtenido un logro insuficiente?

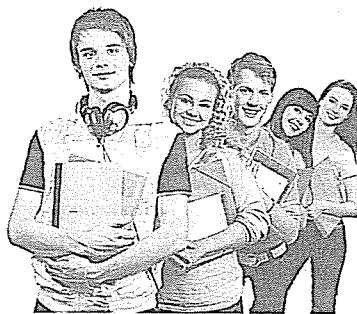
.....¿Cuál crees que es la causa?

•

.....¿Qué puedes hacer para mejorar dichos aspectos?

•

.....¿Cómo puede tu profesor, tus padres, tus compañeros ayudarte para que mejores dichos aspectos?



## BIBLIOGRAFÍA

- PALMADE, Guy. La época de la burguesía. Historia Universal Siglo XXI. Vol.27.
- SOBOUL, Albert. La revolución francesa. Ed. Hispanoamericana
- HUME, David. Historia de Inglaterra.
- HISTORIA UNIVERSAL DAIMON. T. VII
- GUIZOT. La revolución inglesa. Ed. Kier, Buenos Aires.
- VICENS VIVES, Jaime. Historia general moderna. T.I, Ed. Montaner y Simon, Barcelona.
- MANTOX, Paul. La revolución industrial en el siglo XVIII. Trad, Juan Martín. Ed. Aguilar, Madrid, 1962.
- VALJAVEC, Fritz. Historia de la Ilustración en Occidente. Ed. Rialp, Madrid, 1964.
- MANDROU, Robert. Francia en los Siglos XVII y XVIII. Nueva Clío N°33. Ed. Labor, 1973.
- HOBSBAWN, Eric. Las revoluciones burguesas. Ed. Guadarrama, Madrid, 1971.
- DAIMON. HISTORIA UNIVERSAL. T.X.
- HOBSBAWN, Eric. La era de la revolución. Ed. Crítica, Barcelona, 1997.
- SOBOUL, A. La revolución francesa. Cap. III. Ed. Technos, Madrid, 1972.
- SOBOUL, A. La Francia de Napoleón. Ed. Crítica, Barcelona, 1993.
- PALMER, R. Y COLTON, J. Historia Contemporánea. Ed. Akal, Madrid, 1980.
- VICENS VIVES, Jaime. Historia social y económica de España y América. Ed. Theide, Barcelona, 1958, T.IV.
- MORALES PADRÓN, Francisco. Historia General de América, en Manual de Historia Genera, T. VI.
- LYNCH, John. Administración colonial española. Ed. Eudeba, Buenos Aires, 1962.
- HALPERIN DONGHI, Tulio. Historia de América Latina. Ed. Alianza, Madrid, 1972.
- KOSSOK, Manfred. El Virreinato del Río de la Plata. Su estructura económica, social. Ed. Fuura, Buenos Aires, 1960.
- FLORIA, Carlos Alberto; GARCÍA BELSUNCE, Cesar A. Historia de los Argentinos. Buenos Aires, Larousse, 2001.
- RINS, Cristina; WINTER, María Felisa. La Argentina. Una Historia para pensar 1776-1996. Buenos Aires, Kapelusz, 1996. 543 p.
- VÁZQUEZ de FERNÁNDEZ, Silvia. El Mundo, América, La Argentina. Desde el siglo XV hasta fines del siglo XIX. Buenos Aires, Kapelusz, 1998. 300 p.
- ALONSO, M.E. y otros. Historia: el mundo contemporáneo. Aique. Bs. As. 2005.
- ROMERO, José Luis. Breve historia de la Argentina. FCE, Buenos Aires, 2004.
- Silvia Vázquez de Fernández. Desde fines de la modernidad hasta los tiempos contemporáneos. Kapelusz. Buenos Aires. 2003.
- VÁZQUEZ DE FERNÁNDEZ, Silvia. La Argentina: una historia para pensar. Kapelusz. Buenos Aires. 2003.
- Academia Nacional de la Historia. Historia de la Nación Argentina. Buenos Aires, El Ateneo.
- SIERRA, Vicente. Historia de la Argentina. Unión de Editores Latinos, Buenos Aires, 1960.
- PALACIO, Ernesto. Historia de la Argentina. Buenos Aires, Peña y Lillo, 1965.
- ROSA, José María. Historia Argentina

## WEBGRAFÍA

- <http://www.artehistoria.jcyl.es/v2/contextos/1733.htm>
- <http://historiasinhistorietas.blogspot.com.ar/2010/10/siglo-xviii-resumen.html>
- <http://www.portalplanetasedna.com.ar/revolucion.htm>
- <http://definicion.de/revolucion/>
- <http://www.slideshare.net/carmenfigueroaelgueta/la-monarquaabsoluta>
- [http://www.portalplanetasedna.com.ar/parlamento\\_ingles.htm](http://www.portalplanetasedna.com.ar/parlamento_ingles.htm)
- <http://www.monografias.com/trabajos76/sintesis-historia-universal/sintesis-historia-universal2.shtml#ixzz2WcGH67L>
- [http://temasdehistoria.es/texo\\_1\\_bach/LAREVOLUCIoNFRANCES.pdf](http://temasdehistoria.es/texo_1_bach/LAREVOLUCIoNFRANCES.pdf)
- <http://alipso.com/monograffas/sarmiento>  
[www.monografias.com/trabajos/avellaneda/navellaneda.shtml](http://www.monografias.com/trabajos/avellaneda/navellaneda.shtml)
- <http://www.pais-global.com.ar/html/argentina/presidencias/presi02.htm>
- <http://www.lapampa.edu.ar/bibliotecadigital/geya/egb3/9historia.pdf>
- <http://faggella.com/histoargenta/virreinato.htm>
- <http://argentinahistorica.com.ar/temas.php?tema=6&titulo=26>
- <http://www.monografias.com/trabajos81/sintesis-historia-argentina/sintesis-historia-argentina2.shtml>

• Marisa Díaz – Cristina Bonardi •

---

## Serie Tecnología



Otros libros  
de esta serie



Serie Ciudadanía  
y Formación  
para el Trabajo

Comprender la Argentina desde el presente significa reconocer su pasado, identificando y analizando las estructuras, coyunturas y acontecimientos centrales que configuraron la realidad social hoy vigente. En este marco esta obra propicia el conocimiento crítico de la realidad, con sus posibilidades de participación, corrección y transformación. Para ello propone un abordaje de la Historia no simplemente descriptivo, sino fundamentalmente explicativo, que permita profundizar las dimensiones de la realidad social desde las nociones de multicausalidad, diacronía, sincronía, cambio y continuidades.

La modalidad de trabajo es la de Aula Taller, a partir de la cual se propone a los estudiantes variadas actividades que suscitan la formación de su conciencia histórica y el desarrollo de competencias socio-históricas que les permiten reconocerse en tanto sujetos de la historia con capacidad para actuar en la vida social, posicionados desde un lugar de manera coherente, reflexiva y crítica. Comprendiendo a la realidad social como un todo múltiple e interconectado.

Al recorrer las diferentes temáticas se apropiarán de conceptos, procedimientos y actitudes, tales como el tiempo histórico, la organización social, la indagación, el tratamiento de la información, entre otros, que se recorta analíticamente sólo a los fines de facilitar su estudio.

Los contenidos se abordan distribuidos en tres módulos cuyos ejes temáticos están acordes a los lineamientos curriculares oficiales

- **Europa y América en el contexto de formación del sistema capitalista.  
Las transformaciones del siglo XVIII.**
- **Cambios y continuidades entre el orden colonial y los nuevos Estados Latinoamericanos**
- **Consolidación y organización del Estado Argentino 1852 - 1880  
La democracia pendular.**

En cada módulo están presentes los objetivos y la autoevaluación.

ISBN 978-987-1847-14-3

9 789871 847143

el semáforo  
ediciones independientes